EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

"BOLIVIA TV"

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

GESTIÓN 2025

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 002/2024
La Paz, 28 de agosto de 2024

VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que la convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria del Directorio de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", correspondiente a la Gestión 2024, fue realizada por la Viceministra de Comunicación en su calidad de representante del Ministerio de la Presidencia y Presidenta del Directorio, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 289/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, en aplicación a los Artículos 22 y 23 del Estatuto Orgánico de "BOLIVIA TV".

Que el Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009, establece en sus Artículos 1 y 2 la creación de la Empresa Estatal de Television denominada "BOLIVIA TV"; como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia, estando la organización, funcionamiento y operaciones de la Empresa sujetas a la normativa legal y sus disposiciones reglamentarias en vigencia, teniendo como objeto, según el Artículo 4, la prestación del servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información, que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que el mismo Decreto Supremo señala en sus Artículos 7 y 8 que la Dirección Superior de "BOLIVIA TV" está a cargo de un Directorio, conformado por las Ministras o los Ministros de: a) Presidencia; b) Planificación del Desarrollo; c) Economía y Finanzas Publicas; d) Obras Públicas, Servicios y Vivienda; e) Educación y f) Culturas.

Que el referido Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009, dispone en su Artículo 9, entre las atribuciones del Directorio: *"…f) Precautelar el cumplimiento de las disposiciones normativas en vigencia, así como la normativa interna…"*

Que el Artículo 11 de la normativa citada precedentemente, establece que el Gerente General de la Empresa Estatal de Television "BOLIVIA TV", tiene entre sus atribuciones: *"d) Presentar al Directorio para su aprobación, el proyecto del Programa Operativo Anual, el Plan Estratégico Institucional, el presupuesto de cada gestión y los estados financieros debidamente auditados".*

Que el Informe con CITE: BTV/GMV/INF N° 107/2024 de 02 de agosto de 2024, de la Gerencia de Marketing y Ventas de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", determina que basado en el análisis de ventas de los últimos cuatro años (2021- 2024) y utilizando una proyección de mínimos cuadros y teniendo en cuenta el efecto de ser un año electoral, estima las ventas para la gestión de 2025.

Que la Gerencia Administrativa Financiera, mediante Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS Nº 200/2024 de 22 de agosto de 2024, señala que; "La formulación del Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 de BOLIVIA TV, se ha elaborado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores presupuestarios, lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (…)".

Que la Gerencia Administrativa Financiera, mediante Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS Nº 201/2024 de 22 de agosto de 2024, señala que; "La formulación del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2024 – 2025 de BOLIVIA TV, se ha elaborado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024, lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (…)".

Que la Jefatura de Planificación y Proyectos, mediante Informe Técnico CITE: BTV/UPP/INF Nº 023/2024 de 22 de agosto de 2024, centraliza los anteriores Informes, concluye que se elaboró el Presupuesto Plurianual ajustado 2024 – 2025 con base al Plan de desarrollo Económico y social PDES, por lo que; "(…) recomienda aprobar el Presupuesto Plurianual 2024 – 2025 para la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV", mediante Resolución de Directorio".

Que de igual forma el Informe Técnico CITE:BTV/UPP/INF Nº022/2024 de 22 de agosto de 2024, emitido por la Jefatura de Planificación y Proyectos, para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto de la Empresa "Bolivia TV" para la Gestión 2025, señala que estos proyectos se encuentran alineados con el PEE 2021 – 2025 y la visión estratégica del gobierno central, solicitando su aprobación y posterior remisión al Ministerio de la Presidencia como cabeza de sector.

Que mediante Informe Legal BTV/DJN/Nº 262/2024 de fecha 23 de agosto de 2024, de la Dirección Jurídica Nacional, concluye que: es atribución del Directorio la aprobación del Plan Operativo Anual para la gestión 2025, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" mediante Resolución expresa, para la posterior remisión de los antecedentes a las instancias correspondientes, en aplicación del Artículo 9 e inciso d) del Artículo 11 del Decreto Supremo Nº 0078 de 15 de abril de 2009, por lo que recomienda: al DIRECTORIO DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV", la aprobación del Plan Operativo Anual para la gestión 2025, el Anteproyecto del Presupuesto para la Gestión 2025 y el Presupuesto Plurianual ajustado, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

Que en la Segunda Reunión Ordinaria de Directorio de "BOLIVIA TV" en la gestión 2024, realizada el día miércoles 28 de agosto de 2024, conforme al Orden del Día, se agenda la " (…) aprobación del Plan Operativo Anual para la gestión 2025, el Anteproyecto del Presupuesto para la Gestión 2025 y el Presupuesto Plurianual ajustado, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" por parte del Directorio a objeto de que sean presentados ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para los fines consiguientes.

POR TANTO:

El Directorio de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", en el ejercicio de la atribución establecida en el inciso d) y k) del Artículo 9 del Decreto Supremo Nº 0078 de 15 de abril de 2009.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Anual para la gestión 2025, el Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2025 y el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los Informes Técnicos y Jurídico respectivamente, que forman parte indivisible de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia General de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", queda encargada de la remisión a las instancias respectivas del Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2025, Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2025 y Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, la implementación, difusión y cumplimiento de la presente Resolución de Directorio.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Gabriela Alcón Merubia
VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Juan Carlos Cordero Nina
VICEMINISTRO DE PATRIMONIO E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Ing. Gonzalo Mamani Quispe
VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

Walter Mauricio Hernán Céspedes Quiroga
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Viviana Mamani Laura
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Abog. José Pedro Ugarte Imaña
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"

INFORME LEGAL
BTV/DJN/N° 262/2024

A : Li. Gabriela Arcón Merubia
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE BOLIVIA TV

Vía : Lic. Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL DE BOLIVIA TV

Abg. José Pedro Ugarte Imaña
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL

De : Abg. Hans Eduardo Lanchipa Choquetarqui
RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO

Ref. : **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO (PIPA), DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN BOLIVIA TV.**

Fecha : La Paz, 23 de agosto de 2024

En atención a la instrucción descrita en la Hoja de Ruta N° 7179, tengo a bien emitir el presente informe:

I. ANTECEDENTES

1. Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 277/2024 presentado en fecha 08 de agosto de 2024.
2. Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS N° 200/2024 de 22 de agosto de 2024.
3. Informe Técnico BTV/GAF/JF/ PPTOS N° 201/2024 de 22 de agosto de 2024.
4. Informe CITE: BTV/UPP/INF N° 022/2024 de 22 de agosto de 2024.
5. Informe CITE: BTV/UPP/INF N° 023/2024 de 22 de agosto de 2024.

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 1178 de 20 de junio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 1546 de 31 de diciembre de 2023, Presupuesto General del Estado 2024.
- Ley N° 650 de 19 de enero de 2015, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.
- Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009, de Creación de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".
- Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017.
- Resolución Bi-Ministerial N° 08 de 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025.
- Resolución de Directorio N°005/2022 de 13 de julio de 2022, que aprueba el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV.

DIRECCIÓN JURÍDICA V°B° Abg. Hans E. Lanchipa Ch. "BOLIVIA TV"

La Paz: Av. Camacho No. 1485 Edif. La Urbana Piso 6 Teléf.: 591(2) 2203404, (2) 220 2900 Fax: 2204191 – 2203973 Casilla: 908
Cochabamba: Pasaje Misael Saracho N° 1148 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla Teléf.: 591 (4) 445 23424 Fax: 445 23424
Santa Cruz: Av. Santos Dumont, Zona La Lomita, 4to Anillo Teléf.: 591(3) 335 60279 Fax: 356 9870
Tarija: Calle Sevilla N° 577 entre Madrid e Ingavi Frente Plazuela Uriondo Telf.: (591)-66-68858 Cel. (591) 729866824
Cobija: Calle Bolívar (Final Teniente Coronel Cornejo) Telf.: (591)-3-8424681 Cel.: (591)-72025679
Trinidad: Cipriano Barace N° 32 entre Av. Bolívar y Aimar. Telf. (591)-3-4629627
Chuquisaca: Calle España N° 148 entre San Alberto y Camargo Telf.Fax: (591)-4-6454734
Oruro: Velasco Galvarro entre Rodríguez y Léon (Radio Bolivar 3er piso) Cel.: 71534251

III. ANÁLISIS

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 277/2024 presentada en fecha 08 de agosto de 2024, el Viceministro de Presupuestos y Contabilidad Fiscal, solicita a la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, remitir el **Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado** (PIPA), **Plan Operativo Anual** (POA) y **Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025**, al respecto se determina lo siguiente:

La administración económica y financiera de las entidades públicas, se rige por su presupuesto y es el Órgano Ejecutivo, quien establece las normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos presupuestarios, de conformidad a lo establecido por el Parágrafo I del Artículo 321 y el Parágrafo IV del Artículo 340 de la Constitución Política del Estado.

El Artículo 8 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, determina que el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual. Asimismo, la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, en el Parágrafo I de su Artículo 2, establece, que es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional.

Por otra parte, la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana fue elevada a rango de ley, a través de la Ley N° 650 de 19 de enero de 2015, que en su Artículo 2 dispone que, el Órgano Ejecutivo en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral; así como con las Entidades Territoriales Autónomas, las Universidades Públicas y demás instituciones públicas en general, quedan encargados de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica.

En este contexto, el parágrafo I del Artículo 11 del Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, determina que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.

Para el cumplimiento de la normativa sucintamente descrita, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, conjuntamente el Ministerio de Planificación del Desarrollo, en el marco de sus atribuciones y competencias, aprobaron las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, a través de la Resolución Bi-Ministerial N° 17 en fecha 01 de agosto de 2023, determinando a su vez, que es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Sector Público.

a) Respecto al Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 y la Formulación del POA

Mediante Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS N° 200/2024 de 22 de agosto de 2024, el Responsable de Presupuestos a.i. de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, señala que en el marco de la normativa vigente y previa valoración de la realidad económica de la empresa, se elaboró la proyección de los ingresos específicos de la gestión 2025, considerando la venta de servicios de publicidad Estatal, Privada y Transmisiones Gubernamentales, ingresos que corresponden en su totalidad a la fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos" por Servicios Publicitarios y no publicitarios, en virtud de lo cual concluye que: *"El Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 de Bolivia TV, es formulado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios, Lineamientos e Instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, cuyo presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos alcanza a* ***Bs80.894.954,00 (Ochenta millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos)*** *(...)"*

Por su parte, la Jefatura de Planificación y Proyectos, mediante el Informe Técnico CITE: BTV/UPP/INF N° 022/2024 de 22 de agosto de 2024, refiere que Bolivia TV en estricto cumplimiento de la normativa, tiene como reto la transición a la Televisión Digital Terrestre, por lo que concluye lo siguiente:

- *"El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", está alineado con el PEE 2021-2025 y la*

DIRECCIÓN JURÍDICA V°B° Abg. Hans Lanchipa Ch. "BOLIVIA TV"

La Paz: Av. Camacho No. 1485 Edif. La Urbana Piso 6 Teléf.. 591(2) 2203404, (2) 220 2900 Fax: 2204191 – 2203973 Casilla: 900

Cochabamba: Pasaje Misael Saracho Nº 1146 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla Teléf.: 591 (4) 445 23424 Fax: 445 23424

Santa Cruz: Av. Santos Dumont, Zona La Lomita, 4to Anillo Teléf.: 591(3) 335 60279 Fax: 356 9870

Tarija: Calle Sevilla Nº 577 entre Madrid e Ingavi Frente Plazuela Uriondo Telf.: (591)-66-58858 Cel. (591) 729866824

Cobija: Calle Bolivar (Final Teniente Coronel Cornejo) Telf.: (591)-3-9424681 Cel.. (591)-72025679

Trinidad: Cipriano Barace Nº 32 entre Av. Bolivar y Amar. Telf. (591)-3-4629627

Chuquisaca: Calle España Nº 148 entre San Alberto y Camargo Telf.Fax: (591)-4-6454734

Oruro: Velasco Galvarro entre Rodriguez y León (Radio Bolivar 3er piso) Cel.: 71534251

visión estratégica del gobierno central y sus planes mediante los cuales se han definido las acciones a Largo Plazo.

- *El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" fue elaborado en base a la "Guía Metodológica para la Formulación del Plan Operativo Anual 2025" de BOLIVIA TV, siendo este un documento orientador para la empresa.*
- *El Plan Operativo Anual se define en un marco estratégico con visión empresarial que genera acciones convergentes en el desarrollo de la empresa y la sostenibilidad en el tiempo, determinando las acciones a corto plazo y las operaciones que garanticen la generación de ingresos por ventas que asciende a un total de Bs68.604.173,79 (Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Cuatro Mil Ciento Setenta y Tres 79/100 bolivianos).*
- *El Presupuesto de la empresa se enmarca en la normativa vigente y a partir de los talleres de capacitación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto, en coordinación con los responsables de todas las áreas organizacionales y regionales, se ha determinado el presupuesto total de gastos que alcanza a un monto de Bs80.894.954,00 (Ochenta Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro 00/100 bolivianos)".*

b) Sobre la Formulación del Presupuesto Institucional Plurianual ajustado 2025

Siguiendo el lineamiento anterior las respectivas unidades organizaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, emitieron los informes correspondientes, siendo que el Responsable de Presupuesto a.i., por medio del Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS N° 201/2024 de 22 de agosto de 2024, refiere que en el marco del Plan Estratégico Empresarial 2021-2025, la formulación del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2024-2025 de BOLIVIA TV, se ha elaborado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024, Clasificadores Presupuestarios 2024, lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, por la cual concluye que:

> *"La formulación del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2024 - 2025 de BOLIVIA TV, se ha elaborado de acuerdo a las directrices de Formulación Presupuestaria 2024, Clasificador Presupuestario 2024, lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, cuyo comportamiento por cada gestión se expone en el presente documento y asimismo la estructura de gastos para el quinquenio se plantea en correspondencia a los recursos estimados, manteniendo el principio de equilibrio presupuestario, en concordancia a la normativa vigente*
>
> - *La proyección de recursos de Bolivia TV, proviene de la venta de servicios de Publicidad Estatal, Publicidad Privada y Transmisiones Gubernamentales, que por su naturaleza y origen deberán registrarse con "Fuente 20-Recursos Específicos" y "Organismo financiador 230 – Otros Recursos Específicos...".*

En consideración a lo vertido por la Gerencia Financiera, la Jefatura de Planificación y Proyectos, mediante el Informe Técnico CITE: BTV/UPP/INF N° 023/2024 de 22 de agosto de 2024, indica que Bolivia TV ha articulado las acciones de largo plazo, en base a los establecidos por el Gobierno Central, teniendo como variables articuladoras las acciones de mediano plazo, las mismas que fueron definidas en el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025, por lo que concluye señalando que:

- ✓ *"Se elaboró el Presupuesto Plurianual Gestión 2024-2025 con base al Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, luego de realizar un análisis técnico se ha considerado que las Acciones de Mediano Plazo están inmersas dentro de Eje Estratégico 1 del PDES 2021-2025 mismo que se disgrega en Meta, Resultado y Acción, que se articulan al Plan de Estratégico Ministerial del Ministerio de la Presidencia.*
- ✓ *El Presupuesto Plurianual 2024-2025 de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, ha sido elaborado en cumplimiento las Directrices de Formulación Presupuestarios 2025*

DIRECCIÓN JURÍDICA Vº Bº Abg. Hans E. Lanchipa Ch. BOLIVIA TV

La Paz: Av. Camacho No. 1485 Edif. La Urbana Piso 6 Teléf.. 591(2) 2203404, (2) 220 2900 Fax: 2204191 – 2203973 Casilla: 900

Cochabamba: Pasaje Misael Saracho Nº 1148 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla Teléf.: 591 (4) 445 23424 Fax: 445 23424

Santa Cruz: Av. Santos Dumont, Zona La Lomita, 4to Anillo Teléf.: 591(3) 335 60279 Fax: 356 9870

Tarija: Calle Sevilla Nº 577 entre Madrid e Ingavi Frente Plazuela Uriondo Telf.: (591)-66-58858 Cel. (591) 729866824

Cobija: Calle Bolívar (Final Teniente Coronel Cornejo) Telf.: (591)-3-842-4681 Cel.: (591)-72025679

Trinidad: Cipriano Barrace Nº 32 entre Av. Bolívar y Amar. Telf. (591)-3-4629627

Chuquisaca: Calle España Nº 148 entre San Alberto y Camargo Telf.Fax: (591)-4-6454734

Oruro: Velasco Galvarro entre Rodríguez y León (Radio Bolivar 3er piso) Cel.: 71534251

aprobado, mediante Resolución Bi-Ministerial N°08 de fecha 23 de julio de 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo y que en los artículos del 7 al 13 del Título II (FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL) establece que se debe estimar el Presupuesto Plurianual de recursos y de gastos y que este contribuye a los formulación del presupuesto anual".

En síntesis, se evidencia que la Formulación del **Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional gestión 2025**, así como del **Presupuesto Institucional Plurianual ajustado 2025** de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, se ajustan a los lineamientos establecidos en la Agenda Patriótica 2025 así como a las directrices aprobadas mediante la Resolución Bi-Ministerial N° 08 de 23 de julio de 2024 y normativa legal que rige la materia presupuestaria de la Administración Pública.

IV. CONCLUSIÓN

De la revisión a los antecedentes y el análisis de la normativa aplicable, se concluye que, la **Formulación del Plan Operativo Anual POA y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025** y el **Presupuesto Institucional Plurianual ajustado 2025** de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, se encuentran sustentadas y justificadas a través de los Informes Técnicos BTV/GAF/JF/PPTOS N° 200/2024 y BTV/GAF/JF/PPTOS N° 201/2024 ambos de 22 de agosto de 2024 y; así como por los Informes Técnicos CITE: BTV/UPP/INF N° 022/2024 y CITE: BTV/UPP/INF N° 023/2024 ambos de 22 de agosto de 2024, siendo viables, en virtud a que no contravienen normativa legal vigente, siendo viable.

V. RECOMENDACIONES

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al Directorio de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", en el marco de sus atribuciones establecidas en inciso d) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009 y en estricto cumplimiento y apego a la normativa legal vigente, lo siguiente:

1. **Aprobar** mediante Resolución de Directorio el Plan Operativo Anual de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV" - Gestión 2025.
2. **Aprobar** mediante Resolución de Directorio el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".
3. **Aprobar** mediante Resolución de Directorio el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".
4. **Autorizar** a la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", a realizar todas las gestiones necesarias ante las instancias pertinentes a objeto de dar efectivo cumplimiento a la Resolución de Directorio.

Es cuanto se informa a los fines consiguientes.

c.c.Arch
JPUI/helch

Abg. Hans E. Lanchipa Choquetarqui
RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO
R.P.A. 4852271HELC
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

La Paz: Av. Camacho No. 1485 Edif. La Urbana Piso 6 Teléf.. 591(2) 2203404, (2) 220 2900 Fax: 2204191 – 2203973 Casilla: 900

Cochabamba: Pasaje Misael Saracho Nº 1148 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla Teléf.: 591 (4) 445 23424 Fax: 445 23424

Santa Cruz: Av. Santos Dumont, Zona La Lomita, 4to Anillo Teléf.: 591(3) 335 60279 Fax: 356 9870

Tarija: Calle Sevilla Nº 577 entre Madrid e Ingavi Frente Plazuela Uriondo Telf.: (591)-66-58858 Cel. (591) 729866824

Cobija: Calle Bolivar (Final Teniente Coronel Cornejo) Telf.: (591)-3-842-4681 Cel.. (591)-72025679

Trinidad: Cipriano Barace Nº 32 entre Av. Bolivar y Aumar. Telf. (591)-3-4629627

Chuquisaca: Calle España Nº 148 entre San Alberto y Camargo Telf.Fax: (591)-4-6454734

Oruro: Velasco Galvarro entre Rodríguez y León (Radio Bolivar 3er piso) Cel.: 71534251

INFORME TÉCNICO
CITE: BTV/UPP/INF N°022/2024

Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez
GERENTE GENERAL
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Arq. Gimena A. Aguilar Leytón
JEFA DE PLANIFICACIÓN
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

A: Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL – BOLIVIA TV

VÍA: Gimena Angélica Aguilar Leytón
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

DE: Richard Nina Calla
PROFESIONAL EN PROYECTOS

REF.: **INFORME TÉCNICO SOBRE LA FORMULACIÓN DEL "PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025" DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"**

Fecha: La Paz, 22 de agosto de 2024

Señor Gerente,

En atención a la Hoja de Ruta N°7179 y Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 277/2024 remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 08 de agosto del 2024, mediante la cual solicita a la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" elaborar y remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025.

A continuación, me permito informar sobre los aspectos más relevantes concernientes a la elaboración y formulación de lo solicitado.

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) está compuesto por la planificación de largo, mediano y corto plazo. La planificación de largo plazo está constituido por el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) denominado Agenda Patriótica 2025 aprobado mediante la Ley N°650 de 19 de enero de 2015; asimismo, la planificación de mediano plazo está constituida por el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" aprobado mediante Ley N°1407 de 9 de noviembre de 2021, y finalmente la planificación de corto plazo está constituido por los Planes Operativos Anuales (POA).

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" presenta el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto Institucional anual 2025, el cual fue elaborado dentro un proceso participativo de las diferentes áreas sustantivas y administrativas de la empresa, en el marco de los lineamientos normativos y las directrices estratégicas y operativas de la Ley N°1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con Sustitución de Importaciones", el Plan Estratégico Empresarial 2021 – 2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" y Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, los cuales fueron estructurados de forma lógica y procedimental en la "Guía Metodológica para la Formulación y Elaboración del Plan Operativo Anual

PROFESIONAL EN PROYECTOS V°B° Richard Nina Calla "BOLIVIA TV"

Gestión 2025", instrumento base para la elaboración y seguimiento del POA de la empresa en la señalada gestión.

Asimismo, este documento se constituye en una herramienta que alinea las actividades y los recursos de la empresa con las acciones de mediano y corto plazo, a fin de obtener los resultados trazados para la siguiente gestión, contribuyendo a la construcción del Estado a través del logro de sus acciones a Largo Plazo establecidas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), correspondiente a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Por otra parte, el PDES 2021 – 2025 prioriza diez (10) Ejes Estratégicos que conducirán a la planificación de mediano plazo.

El Plan Estratégico Empresarial 2021 – 2025 de BOLIVIA TV, establece las Acciones a Mediano Plazo alineados con el PDES 2021 – 2025 y las Acciones a Largo Plazo definidas por el Gobierno Central como política de Gestión Gubernamental, en ese contexto, la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" focaliza su objetivo y estrategias institucionales al Eje Estratégico 1, de acuerdo al siguiente gráfico.

Gráfico 1. Ejes Estratégicos PDES 2021 – 2025 y el lineamiento al Eje Estratégico 1.

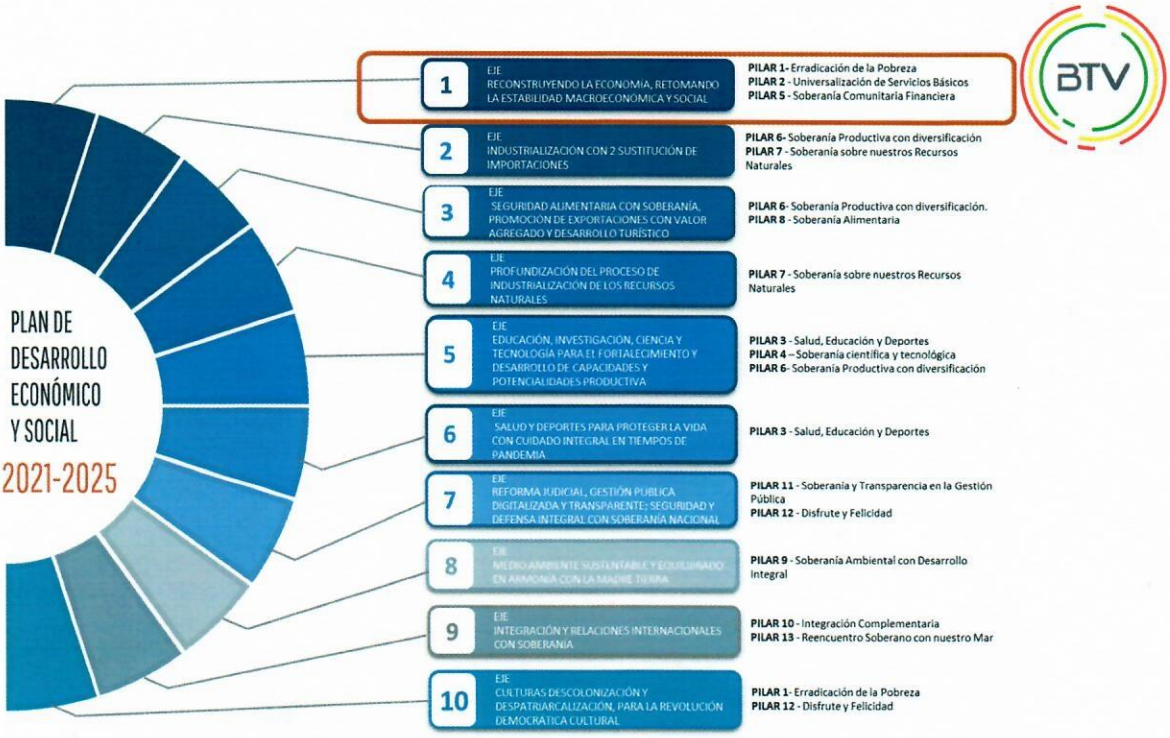

Fuente: Elaboración en propia de la Unidad de Planificación y Proyectos, en base al Plan Estratégico Empresarial 2021 – 2025.

El Eje Estratégico 1: "Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social", marca la agenda de BOLIVIA TV en el ámbito del servicio de telecomunicaciones, por lo que a partir de ello se define la estructura del POA empresarial.

En este sentido, se ha desarrollado un POA que coadyuva a la transformación de la matriz productiva fortaleciendo la independencia y soberanía económica del país, en beneficio de sus habitantes, todo esto con eficiencia, eficacia, productividad y transparencia.

II. ANTECEDENTES

En cuanto a la normativa que rige el proceso para la Programación de Operaciones, en el Decreto Supremo N°3246 de 05 de julio 2017 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en su Artículo 11 sobre la responsabilidad por los Planes Operativos Anuales establece que:

> "I. La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones."

En su Artículo 12 establece:

> "I. Una acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional."

La norma referida define la responsabilidad de la formulación del POA y establece que todos los funcionarios de BOLIVIA TV, en el ámbito de sus funciones, son responsables de la elaboración y formulación del POA y el anteproyecto del Presupuesto gestión 2025, por lo mismo y en resguardo de la coordinación y empoderamiento de los funcionarios en la elaboración del POA, se ha visto por necesario la realización de talleres de capacitación, a fin de reunir a los responsables de las Áreas Organizacionales y Regionales para definir sus actividades y asignarles un presupuesto, el mismo que va a regir el funcionamiento de la empresa.

Por otra parte, a fin de articular la gestión operativa demostrando la contribución de los esfuerzos al Eje Estratégico 1 definido para la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", en fecha 23 de julio de 2023, mediante Resolución Bi–Ministerial N°08 se aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, estableciendo en el numeral 6 del Anexo I de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, lo siguiente: *"…**las Instituciones y Entidades deberán formular los planes de mediano y de corto plazo en función de la Estructura Programática conformada por "Eje Estratégico – Meta – Resultado – Acción", la que permite identificar y articular las acciones y resultados que constituyen a lograr las Metas del PDES. Asimismo, cada entidad pública deberá articularse al PDES 2021–2025, a los Ejes Estratégicos, Metas y Resultados, de acuerdo a su Dictamen de Compatibilidad y Concordancia emitido por el Órgano Rector del SPIE, refrendado por su correspondiente aprobación mediante Resolución Expresa".***

En este sentido, mediante Resolución de Directorio N°005/22 de fecha 13 de julio de 2022, en su Artículo 1° aprueba el Plan Estratégico Empresarial de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" correspondiente al periodo 2021 – 2025.

Asimismo, en taller general se ha validado con todas las áreas organizacionales el Plan Operativo Anual que consta del establecimiento de las acciones de mediano y corto plazo, expresadas en productos y actividades, articuladas a un presupuesto ajustado a la proyección de los recursos a generar en la siguiente gestión, asegurando el cumplimiento de las acciones, operaciones y resultados definidos de la articulación de los planes estratégicos con los operativos; este vínculo de contribución a la construcción de un mejor

Estado y una empresa productiva y rentable debe ser presentada al Directorio de BOLIVIA TV para su consideración y aprobación del mismo; por otra parte, es importante indicar que la aplicación de estos instrumentos orientadores para la administración empresarial, contribuirán a las acciones a corto y mediano plazo definidas en los planes y metas de la empresa.

III. BASE LEGAL

3.1 Marco Legal General

El marco general en el que la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV se enmarca es el siguiente:

- ✓ Constitución Política del Estado
- ✓ Decreto Supremo N°078 de 15 de abril de 2009 que crea la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", como Empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE).
- ✓ Decreto Supremo N°4257 de 04 de junio de 2020, que incorpora el Viceministerio de Comunicación al Ministerio de la Presidencia.
- ✓ Resolución de Directorio N°003/2020 de 18 de septiembre de 2020, que aprueba la modificación al Estatuto Orgánico de la Empresa Estatal de Televisión de "BOLIVIA TV".

3.2. Marco Legal específico para el POA y Presupuesto 2025

El marco legal específico relacionado al Programa Operativo Anual es el siguiente:

- ✓ Ley N°777 del 21 de enero de 2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, a través del cual el Estado establece las directrices y metodologías para la planificación del largo, mediano y corto plazo de las entidades públicas.
- ✓ Ley N°1407 de fecha 09 de noviembre de 2021 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".
- ✓ Decreto Supremo N°3246 de 05 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación y Operaciones (NB-SPO).
- ✓ Resolución de Directorio N°002/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO).
- ✓ Resolución de Directorio N°005/2022 de 13 de julio de 2022, que aprueba el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" (PEE 2021 – 2025).
- ✓ Resolución Bi-Ministerial N°08 de 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- ✓ Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N°277/2024 remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 02 de agosto del 2024 para la formulación del anteproyecto de Presupuesto 2025.
- ✓ Instructivo CITE: BTV/GG/UPP/INST N°026/2024 de 01 de agosto de 2024 sobre elaboración y formulación del POA 2025.
- ✓ Guía Metodológica de Formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2025.

IV. ANÁLISIS

La televisión es uno de los medios de comunicación con mayor presencia en la sociedad boliviana, lo que ha llevado a considerarla como medio básico de comunicación social, que influencia fuertemente nuestra

cultura y los valores que en ella se movilizan. "El poder del medio radica en su capacidad de impacto, penetración social y poder hipnótico, debido a su percepción audiovisual". Por ser un elemento importante de ese entorno, no cabe duda de que nuestra conducta está influida, al menos en cierta forma, por la calidad de programas y contenidos que ésta nos presenta.

Gráfico 2. Transición a la Televisión Digital Terrestre – TDT.



Fuente: Elaboración propia Unidad de Planificación y Proyectos.

En Bolivia, el sistema de transmisión y recepción de imágenes y sonido a distancia conocido como servicio de radiodifusión televisiva, fue concebido como un sistema analógico por excelencia bajo el estándar NTSC (National Television Standards Comitee). Sin embargo, a partir del Decreto Supremo N° 819 del 16 de marzo de 2011, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, ha definido adoptar el estándar ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial), con codificación H.264, MPEG-4 con las mejoras tecnológicas que hubiere al momento de su implementación, como sistema para transmisión y recepción de Televisión Digital Terrestre en el Estado Plurinacional de Bolivia. Este antecedente hace evidente que la televisión boliviana debe continuar su transición analógica a la digital. Asimismo, el gobierno boliviano ha definido una transición gradual en la cesación de transmisiones analógicas adoptando una Modalidad de Transición de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Apagón Analógico, para lo cual se ha determinado la implementación de la Televisión Digital Terrestre desde la gestión 2010 cuando se conformó la Comisión Interinstitucional de Televisión Digital Terrestre integrada por las siguientes instituciones: Viceministerio de Telecomunicaciones – VMTEL, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte – ATT, Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, Universidad Mayor de San Andrés – UMSA – Carrera de Ingeniería Electrónica y la Universidad Católica San Pablo La Paz – carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones; encargada de recomendar técnicamente al Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda el estándar de Televisión Digital Terrestre a ser adoptado en el Estado

Plurinacional de Bolivia. En efecto la Comisión Interinstitucional conformada por las instituciones mencionadas, recomiendan: *realizar las gestiones necesarias para que el país adopte como estándar de Televisión Digital Terrestre la norma ISDB–Tb (Nipo–Brasileño) con codificación H.264, MPEG–4 y con las innovaciones tecnológicas al momento de su implementación en el Estado Plurinacional de Bolivia.*

En este contexto, la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV en estricto cumplimiento de la normativa, tiene como reto la **transición a la Televisión Digital Terrestre** (TDT) que está definida como la transición de Radiodifusión Televisiva con emisión analógica bajo el estándar NTSC–M [National Television System Committe (525 líneas y 30 cuadros/s con exploración entrelazada)] a la Radiodifusión de Televisión Digital Terrestre – TDT, bajo la norma ABNT NBR 15601 y sistema de transmisión con estándar ISDB-Tb [Integrated Services Digital Broadcasting for Terrestrial Television Broadcasting (ISDB-Tb Nipo brasileño)] con codificación H.264, MPEG-4 como sistema de transmisión y recepción de Televisión Digital Terrestre, adoptado mediante Decreto Supremo N°819 de 16 de marzo de 2011.

El Decreto Supremo N°3152 de 19 de abril de 2017, el cual aprueba el Plan de Implementación de Televisión Digital Terrestre en el Estado Plurinacional de Bolivia, establece los lineamientos, procedimientos y plazos para la transición de la televisión con tecnología analógica a la Televisión Digital Terrestre. Esta normativa fue modificada por el D.S. N° 3896 de fecha 08 de mayo de 2019 y D.S. N°4628 de fecha 24 de noviembre de 2021 que tiene por objeto modificar el Plan de Implementación de Televisión Digital Terrestre y establece las nuevas fechas del Apagón Analógico determinados en las Áreas de Servicio para Radiodifusión Televisiva Digital Terrestre mediante Resolución Ministerial N° 227 de fecha 19 de julio de 2017.

Este horizonte tecnológico marca el rumbo de la televisión, ya que permite una mejora en la calidad de la recepción y amplía la oferta disponible tanto en número de canales ya sea en formato SD (Standar Definition) ó HD (High Definition), como en versatilidad del sistema de audio con múltiples señales de audio, teletexto, servicio One Seg, servicio EPG (Guía de Programas Electrónicos), EWBS (Sistema de Alerta Temprana).

Estas ventajas marcan el rumbo de la empresa y definen como la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV va a apoyar a la construcción del Estado Boliviano realizando la convergencia en el cumplimiento de los resultados definidos en los Ejes Estratégicos establecidos por el Gobierno Central. Esta sinergia debe ser el resultado de converger los esfuerzos de BOLIVIA TV y todos sus funcionarios, por lo cual, la gestión operativa debe responder a la GOBERNANZA del Estado – Sociedad – Empresas Públicas, siendo que este vínculo este trazado bajo un paraguas estratégico en una lógica de Desarrollo para el País.

A continuación, se expondrá la forma en la cual BOLIVIA TV ha articulado las acciones de largo plazo, establecidas por el Gobierno Central y sus acciones de corto plazo teniendo como variables articuladoras a las acciones a mediano plazo, las mismas que fueron definidas en el Plan Estratégico Empresarial.

4.1. Marco Estratégico – Acciones a Largo Plazo

Por mandato constitucional, el acceso a la educación, cultura e información, son derechos de todos los bolivianos, por lo que el Estado tiene la función suprema de garantizarlas; asimismo, las telecomunicaciones se constituyen en un sector estratégico, en razón a que buscan la integración nacional y mundial, eliminando la exclusión de sectores empobrecidos del país con la reducción de la brecha digital.

En fecha 19 de enero de 2015, se eleva a rango de Ley, la "Agenda Patriótica 2025, definiendo los lineamientos y metas a alcanzar hasta el año 2025, en base a los 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

En este contexto, el gobierno ha encomendado al Ministerio de la Presidencia, a través del Viceministerio de Comunicación, garantizar la reducción de las desigualdades de acceso a las telecomunicaciones, permitiendo a la población boliviana, sobre todo a los sectores sociales pobres y marginados, la apertura de mayores oportunidades de desarrollo económico y social.

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" es un medio de comunicación social que contribuye a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país, a través de la producción y difusión de programas educativos, interculturales, plurilingües y en lenguaje alternativo para discapacitados, según lo establecido en el Decreto Supremo N°078 del 15 de abril de 2009, Art. 4°, cuyo objeto es el de ***"prestar el servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información, que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia".***

La filosofía empresarial de BOLIVIA TV es una destilación de la simbiosis del mandato constitucional cuya creación responde a una decisión estatal que se funda en el logro de soberanía económica del Estado y mejora de la calidad de vida de las bolivianas y los bolivianos para Vivir Bien y la necesidad de generar excedentes como empresa, el resultado de esta combinación es la declaración de una misión y visión más un conjunto de valores centrales que todos ellos converjan en decisiones objetivas y mejoren las prácticas comerciales. En este sentido, a continuación, se presenta la misión y visión de la empresa:

Diagrama 1. Misión y Visión de BOLIVIA TV

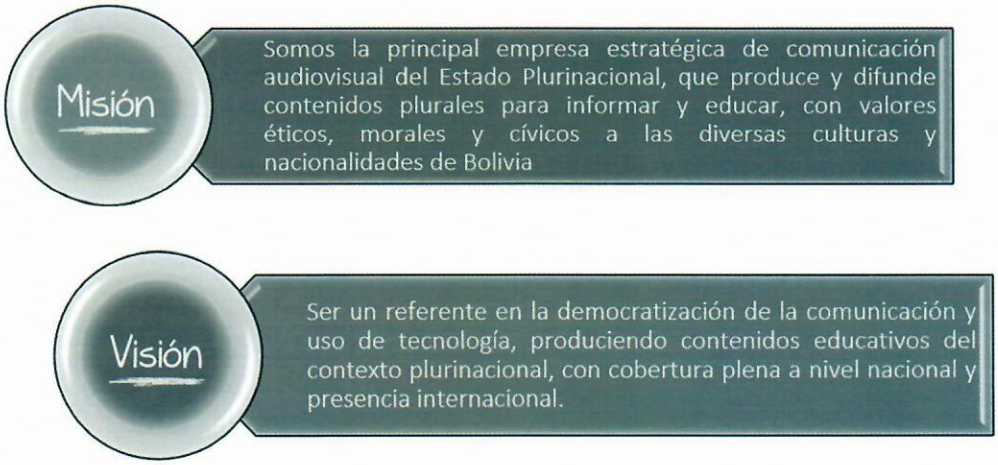

Fuente: Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 – BOLIVIA TV

Las acciones a largo plazo han permitido definir la misión y visión de la empresa dentro de un Rol Estratégico en la construcción del estado, y esta se expresa a partir de la contribución significativa para la consecución de los objetivos estratégicos del país. En el artículo 20 de la Ley Nro. 777 del SPIE, establecen que los Planes de las Empresas Públicas están articulados al PSDI. La planificación empresarial pública constituye la actividad fundamental que direcciona y orienta la toma de decisiones en la empresa para el logro de las metas, resultados y acciones que contribuyen al cumplimiento del PDES y PSDI del sector al

que pertenezca la empresa. Asimismo, la planificación de las Empresas Públicas está integrada por los Plantes Estratégicos Empresariales, así como por los planes anuales de ejecución.

4.2. Acciones a Mediano Plazo

En el afán de mantener los mandatos de largo plazo y conseguirlos en el corto plazo, se ha definido un elemento articulador de mediano plazo, el mismo debe garantizar la contribución del cumplimiento de las acciones y los pilares definidos en el Largo Plazo a través de operativizar los planes en el corto plazo para la empresa BOLIVIA TV. La siguiente definición articula las acciones a largo plazo con las acciones a corto plazo, expuesta en el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de la Presidencia y que el Plan Estratégico Empresarial 2021 – 2025 de BOLIVIVA TV forma parte.

Cuadro 1. Acción a mediano plazo PEM

ACCIÓN A MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIAL (PEM)
AMP3: CONTAR CON UNA RED TELEVISIVA QUE PRESTA SERVICIOS Y PROMOCIONA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO LA IDEOLOGÍA Y PENSAMIENTO PROPIO DE LAS DIFERENTES IDENTIDADES PLURINACIONALES.

FUENTE: Elaboración propia – Unidad de Planificación y Proyectos BOLIVIA TV

El Plan Estratégico Empresarial, expone las Acciones a Mediano Plazo articuladas con la de Corto Plazo, de acuerdo al Cuadro de Mando Integral, en la cual se definen cuatro perspectivas: financiera, cliente, procesos y aprendizaje.

Cuadro 2. Articulación Acciones de Mediano y Corto Plazo.

PERSPECTIVA	ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	
	MEDIANO PLAZO	CORTO PLAZO
ACCIÓN 2: ARTICULADA AL PDES 2021-2025		
PERSPECTIVA FINANCIERA	Hasta el 2025, BOLIVIA TV es rentable, sostenible con políticas de inversión diversificadas que generan ingresos, promoviendo las capacidades de la empresa, la producción de programas y productos televisivos.	Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado los ingresos por venta de servicios en al menos **10%** hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.
ACCIÓN INSTITUCIONAL ARTICULADA A LA AGENDA PATRIÓTICA		
PERSPECTIVA DEL CLIENTE	Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha fortalecido su imagen corporativa ampliando la audiencia, confiabilidad, fidelidad y satisfacción en los clientes, estableciendo precios diferenciados, atractivos y competitivos para los espacios publicitarios e implementando	La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el **5%,** en promedio, de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido en, al menos el **2%** de audiencia controlado y monitoreado a

PERSPECTIVA	ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	
	MEDIANO PLAZO	CORTO PLAZO
	programación acorde con la misión y visión de la empresa.	través de un sistema de medición del rating.
PERSPECTIVA DE PROCESOS	Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha implementado un modelo de gestión con enfoque por procesos, mejora continua y desburocratización, eficiencia y efectividad institucional, garantizando la continuidad de las operaciones de transmisión en televisión digital abierta.	Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control, garantizando las operaciones de Transmisión en Televisión Digital Terrestre Abierta.
PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE	Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha promovido la capacitación y destreza de sus empleados disminuyendo la rotación de personal a través de políticas de retención y motivación de personal.	Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados hasta un **90%** al 2025, disminuyendo la rotación del personal a un **10%** anual.

FUENTE: PEE 2021-2025 de BOLIVIA TV.

En este sentido, para garantizar el cumplimiento de las cuatro perspectivas del Cuadro de Mando Integral, es necesario definir una estructura organizativa capaz de asegurar que las actividades a desarrollar puedan contribuir al logro de sostenibilidad, migrar a la Televisión Digital Terrestre y la implementación de programas que coadyuven al incremento de la audiencia y el rating de la empresa. Por lo mismo, se ha definido en el elemento articulador, la necesidad de incrementar y mantener las capacidades y habilidades de los empleados en al menos el 90%. Esta generación y desarrollo de habilidades y capacidades permitirá cumplir con los elementos sustantivos definidos por la empresa.

Imagen 1. Modelo para la definición de la programación de BOLIVIA TV

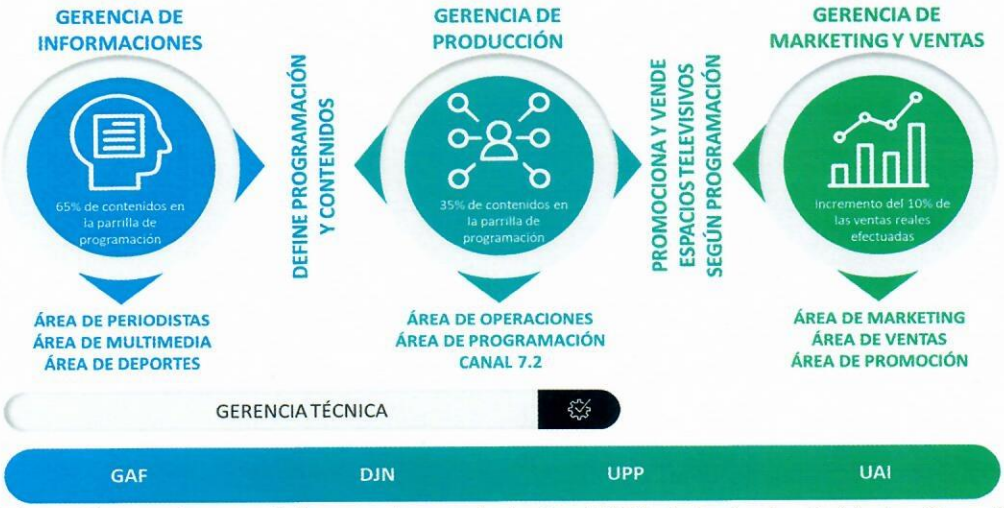

Fuente: Elaboración con base en informes de seguimiento al POA de todas las Unidades Organizacionales de BOLIVIA TV.

Por otra parte, los componentes del elemento articulador se exponen en la Imagen 1, en tres grandes áreas que debe servir a la empresa como piedra angular y generar planes correctivos y preventivos para mejorar la situación financiera de la empresa y lograr su rentabilidad. En este sentido, el modelo para la definición de la programación de BOLIVIA TV exige una coordinación permanente de la Gerencia de Marketing y Ventas, Unidad de Programación y Promoción con las Gerencias de Informaciones y de Producción, a fin de articular la necesidad del cliente y la oferta traducida en la programación que debe producir la empresa para mejorar los niveles de audiencia, esto con el afán de cumplir y contribuir con los objetivos de largo, mediano y corto plazo definidos para la empresa estatal. A continuación, se expondrá la forma en la cual BOLIVIA TV ha articulado las acciones de largo plazo, establecidas por el Gobierno Central y sus acciones de corto plazo teniendo como variables articuladoras a las acciones a mediano plazo, las mismas que fueron definidas en el Plan Estratégico Empresarial.

En el Plan Estratégico Empresarial de BOLIVIA TV se han identificado las acciones a mediano plazo que permiten una contribución directa a los planes Estratégicos de Largo Plazo, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 3. Articulación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 y las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024 – Acciones a Largo Plazo.

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PDES 2021 – 2025/DIRECTRICES 2024			
ACCIONES A LARGO PLAZO (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL)			
EJE	**META**	**RESULTADO**	**ACCIÓN**
EJE: 1. Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.	**META: 1.1** Reconstruir la economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con estabilidad macroeconómica.	**RESULTADO: 1.1.4** Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado.	**ACCIÓN: 1.1.4.2** Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución de la riqueza, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo. (BTV y EEPB)

FUENTE: Elaboración propia – Unidad de Planificación y Proyectos BOLIVIA TV

4.3. Acciones a Corto Plazo

Las Acciones de Corto Plazo fueron formuladas y articuladas a las Acciones de Mediano Plazo, concordante con los resultados del Análisis de Situación Interna y Externa de la empresa. Esta articulación se la hace en atención al Artículo 5 del Decreto Supremo N°3246 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (Articulación del Plan Operativo Anual con el Plan Estratégico Empresarial), el cual indica que el "*Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales*". En este contexto, y para los fines de la Elaboración y Formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", se determinaron las siguientes Acciones de Corto Plazo:

Cuadro 4. Acciones a Corto Plazo.

CÓDIGO	ACCIÓN A CORTO PLAZO
01.01 al 01.04	La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el 5%, en promedio, de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido en, al menos el 2% de audiencia controlado y monitoreado a través de un sistema de medición del rating.
01.01 al 01.33	Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control, garantizando las operaciones de Transmisión en Televisión Digital Terrestre Abierta.
01.01 al 01.06	Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado los ingresos por venta de servicios en al menos 10% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.
01.01 01.02	Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados hasta un 90% al 2025, disminuyendo la rotación del personal a un 10% anual.

Fuente: Elaboración propia Unidad de Planificación y Proyectos – Plan Operativo Anual 2025 BOLIVIA TV

4.4. Programación de Actividades

Para cada acción a corto plazo definido en el POA, se han desagregado y programado las actividades a desarrollar por las áreas organizacionales en la siguiente gestión (Anexo Formulario 1A), esto con la finalidad de cumplir los objetivos y metas propuestas para la empresa. Esta articulación responde a los productos definidos en el PEE 2021 – 2025 de BOLIVIA TV. De la misma manera se identificaron de manera detallada la cantidad de recursos humanos, bienes y servicios requeridos para la contribución a la construcción del estado y de la empresa BOLIVIA TV.

4.5. Registro de Proyectos de Inversión Pública

Conforme al Artículo 23° de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024, "Priorización de Proyectos de Inversión Pública Anual", las entidades deben asignar los recursos en el marco de sus competencias según: proyectos y programas de inversión de continuidad, proyectos y programas de inversión con financiamiento seguro y su respectiva contraparte, proyectos nuevos estratégicos y de impacto alineados al PDES 2021 – 2025.

Sin embargo, la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" no cuenta con operaciones de Inversión y/o Proyectos de Inversión Pública de continuidad de gestiones anteriores al 2025, ni con proyectos nuevos con financiamiento asegurado.

Por otra parte, la Unidad de Planificación y Proyectos en coordinación con la Gerencia Técnica elaboró, y remitió mediante nota BTV GG/UPP/CE N°602/2023 de 05 de diciembre de 2023 al Ministerio de la Presidencia como entidad bajo tuición, el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) del Proyecto "Ampliación e Implementación de Televisión Digital Terrestre BOLIVIA TV – Primera, Segunda y Tercera Fase", solicitando su priorización de financiamiento en cumplimiento al Decreto Supremo N°3152 modificado por segunda vez por Decreto Supremo N°4628 de 24 de noviembre de 2021, ampliando el plazo del Cronograma de Apagón Analógico en Bolivia. El Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) del Proyecto "Ampliación e Implementación de Televisión Digital Terrestre BOLIVIA TV – Primera, Segunda y Tercera Fase", elaborado por la Gerencia Técnica en coordinación

con la Unidad de Planificación y Proyectos contempla un presupuesto total de Bs577.542.039,19 (Quinientos Setenta y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Treinta y Nueve 19/100 bolivianos) en sus tres fases.

Asimismo, cumple con el Reglamento Básico de Preinversión aprobado mediante Resolución Ministerial N°115 de 12 de mayo de 2015 y que contribuye a la Acción 1.1.4.2 del Ministerio de la Presidencia, al Plan Estratégico Ministerial para Vivir Bien – Ministerio de la Presidencia (2021 – 2025). BOLIVIA TV realizó el seguimiento al documento remitido al Ministerio de la Presidencia a fin de gestionar el financiamiento y proceder con su ejecución.

En efecto el Ministerio de la Presidencia mediante nota MPR-0044-CAR/24, remite en fecha 28 de mayo de 2024 al Ministerio de Planificación del Desarrollo solicitud de priorización de financiamiento del Proyecto "Ampliación e Implementación de Televisión Digital Terrestre BOLIVIA TV – Primera, Segunda y Tercera Fase".

El Viceministerio de Inversión Pública Financiamiento Externo devuelve la documentación mediante nota MPD/VIPFE/DGPP/UPI-NE 1272/2024 de 09 de julio de 2024, indicando que: para evaluar la factibilidad de una gestión de financiamiento externo a través de un crédito, es necesario complementar su solicitud con:

- Información financiera de los ingresos anuales percibidos por Bolivia TV, si se considera que el repago de la deuda será cubierto por la citada empresa.
- Evidencia documental sobre la entidad que se hará cargo del repago de la deuda.

4.6 Proyección de Ingresos

De acuerdo a lo establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2025, que en su parágrafo I del Artículo 17 (Estimación de Recursos) señala que *"para la estimación de recursos específicos por concepto de venta de bienes y servicios, tasas, patentes, tarifas y otros en el marco de la normativa vigente, las entidades del sector público deben sustentar sus proyecciones en las memorias de cálculo, considerando cuando corresponda*:

a) Tendencia del comportamiento histórico de sus ingresos.
b) Contratos, convenios y otros inherentes a sus competencias.
c) Proyección de las variables macroeconómicas del Ente Rector.
d) Comportamiento de la demanda.
e) *Otros*."

En ese contexto, la Gerencia de Marketing y Ventas ha realizado la proyección de los ingresos en función de los siguientes aspectos:

- ✓ Datos históricos de ventas mensuales de 3 gestiones pasadas.
- ✓ Estacionalidad de las ventas

Tomando en cuenta lo anterior es que se emplea el histórico realizar la proyección de los ingresos, esto a partir de los ingresos por transmisiones gubernamentales y publicidad.

Cuadro 5. Proyección de Ventas 2025 de BOLIVIA TV
(Expresado en bolivianos)

Mes	Transmisiones Gubernamentales	Publicidad Estatal	Publicidad Privada	Subtotal
Enero	0	800.000,00	30.000,00	830.000,00
Febrero	1.591.000,00	4.000.000,00	50.000,00	5.641.000,00
Marzo	3.000.000,00	2.200.000,00	30.000,00	5.230.000,00
Abril	3.500.000,00	3.000.000,00	56.000,00	6.556.000,00
Mayo	3.000.000,00	2.500.000,00	30.509,79	5.530.509,79
Junio	5.000.000,00	3.500.000,00	100.000,00	8.600.000,00
Julio	3.000.000,00	4.600.000,00	116.664,00	7.716.664,00
Agosto	3.500.000,00	3.500.000,00	0	7.000.000,00
Septiembre	1.500.000,00	6.000.000,00	0	7.500.000,00
Octubre	2.500.000,00	3.500.000,00	0	6.000.000,00
Noviembre	3.000.000,00	3.000.000,00	0	6.000.000,00
Diciembre	1.000.000,00	1.000.000,00	0	2.000.000,00
Total	**30.591.000,00**	**37.600.000,00**	**413173,79**	**68.604.173,79**

Fuente: Gerencia de Marketing y Ventas (Informe CITE: BTV/GMV/INF N°107/2024)

4.7 Proyección Presupuesto de Recursos y Gastos

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" tiene programado para la gestión 2025 el siguiente Presupuesto de recursos y gastos.

4.7.1 Presupuesto de Recursos

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" tiene programado para la gestión 2025 con el siguiente Presupuesto de recursos y gastos:

Cuadro 6. Presupuesto de Recursos gestión 2025.

(Expresado en bolivianos)

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025 PROG.
11000	**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**20**	**230**	**76.518.903,00**
39000	**INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL**			**4.376.051**
39110	Incremento de Cuentas por pagar a Corto Plazo Deudas Comerciales	20	230	345.995,00
39120	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con Contratistas	20	230	582.895,00
39130	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornales	20	230	2.898.161,00
39140	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Aportes Patronales	20	230	310.833,00

PROFESIONAL EN PROYECTOS Vº Bº Richard Nina Calla BOLIVIA

39150	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	20	230	238.167,00

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera – Área de Presupuestos

Cuadro 7. Presupuesto de Gasto por Grupo gestión 2025.
(Expresado en bolivianos)

GRUPO DE GASTO	Total
10000 SERVICIOS PERSONALES	28.325.053,00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	27.902.387,00
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.543.745,00
40000 ACTIVOS REALES	3.329.430,00
60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINICION DE OTROS PASIVOS	3.376.051,00
70000 TRANSFERENCIAS	3.373.602,00
80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	7.930.986,00
90000 OTROS GASTOS	113.700,00
TOTAL	**80.894.954,00**

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera – Área de Presupuestos

4.7.2 Presupuesto de Gastos

Asimismo, en el informe BTV/GAF/JF/PPTOS N°200/2024 de fecha 22 de agosto de 2024 emitido por el Área de Presupuestos establece un aspecto fundamental en la elaboración y formulación del Presupuesto 2025, determinando que el gasto para BOLIVIA TV se ejecutará de manera austera y racional en la administración de la empresa para la gestión 2025.

Cuadro 8. Presupuesto de Gastos gestión 2025
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SISIN					PROG.
000000	ADMINISTRACION CENTRAL		10000	Servicios Personales	20	230	28.325.053,00
980000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		20000	Servicios No Personales	20	230	27.902.387,00
990000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		30000	Materiales y Suministros	20	230	6.543.745,00
210000	PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIOS		40000	Activos Reales	20	230	3.329.430,00
410000	PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION		60000	Servicios de la deuda Publica	20	230	3.376.051,00
			70000	Transferencias	20	230	3.373.602,00
			80000	Impuestos	20	230	7.930.986,00
			90000	Otros gastos	20	230	113.700,00
TOTAL							**80.894.954,00**

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera – Área de Presupuestos

4.8 Formularios

De acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025 aprobado, mediante Resolución Bi-Ministerial N°08 de 23 de julio de 2024, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se adjuntan los siguientes formularios:

- ✓ Formulario N°1A: Matriz Programación de Actividades[1].
- ✓ Articulación al POA – Presupuesto[2].
- ✓ Formulario N°6: Objeto del Gasto 25220 "Consultores Individuales de Línea".
- ✓ Formulario N°7: Objeto del Gasto 25210 "Consultorías por Producto".
- ✓ Formulario N°8: Volúmenes de Producción por Unidad de Negocio y/o Línea de Producto.
- ✓ Formulario N°11: Memoria de Cálculo.
- ✓ Formulario N°13: Gastos Financiados con Recursos de Saldos de Caja y Bancos (Corriente - Inversión).

V. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, se concluye lo siguiente:

- ✓ El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", está alineado con el PEE 2021-2025 y la visión estratégica del gobierno central y sus planes mediante los cuales se han definido las acciones a Largo Plazo.
- ✓ El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", fue elaborado en base a la "Guía Metodológica para la Formulación del Plan Operativo Anual 2025" de BOLIVIA TV, siendo este un documento orientador para la empresa.
- ✓ El Plan Operativo Anual se define en un marco estratégico con visión empresarial que genera acciones convergentes en el desarrollo de la empresa y la sostenibilidad en el tiempo, determinando las acciones a corto plazo y las operaciones que garanticen la generación de ingresos por ventas que asciende a un total de Bs68.604.173,79 (Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Cuatro Mil Ciento Setenta y Tres 79/100 bolivianos)
- ✓ El Presupuesto de la empresa se enmarca en la normativa vigente y a partir de los talleres de capacitación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto, en coordinación con los responsables de todas las áreas organizacionales y regionales, se ha determinado el presupuesto total de gastos que alcanza a un monto de Bs80.894.954,00 (Ochenta Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro 00/100 bolivianos).

VI. RECOMENDACIONES

En consecuencia, se recomienda a su autoridad lo siguiente:

- ✓ Remitir el presente informe a la Dirección Jurídica Nacional para la elaboración del Informe Legal y proyecto de la Resolución de Directorio.

PROFESIONAL EN PROYECTOS V°B° Richard Nina Calla BOLIVIA TV

[1] Formulario N°1A: Formulario adicional

[2] Articulación al POA – Presupuesto: Formulario Adicional.

- ✓ Por el análisis efectuado y las conclusiones expuestas en el presente informe, se recomienda aprobar el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Recursos y Gastos de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" para la gestión 2025, a fin de asegurar que el Plan Operativo Anual sea la guía que oriente las acciones y operaciones del personal de la empresa, garantizando la sostenibilidad, desarrollo y apoyo a las actividades del Gobierno Nacional.
- ✓ En caso de contar con su avenencia, remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" para la consideración del Directorio y su aprobación.
- ✓ Posteriormente a la aprobación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2025, se recomienda remitir el documento al Ministerio de la Presidencia, como cabeza de sector, y al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y Ministerio de Planificación del Desarrollo para su análisis y consolidación en el Presupuesto General del Estado.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para los fines consiguientes.

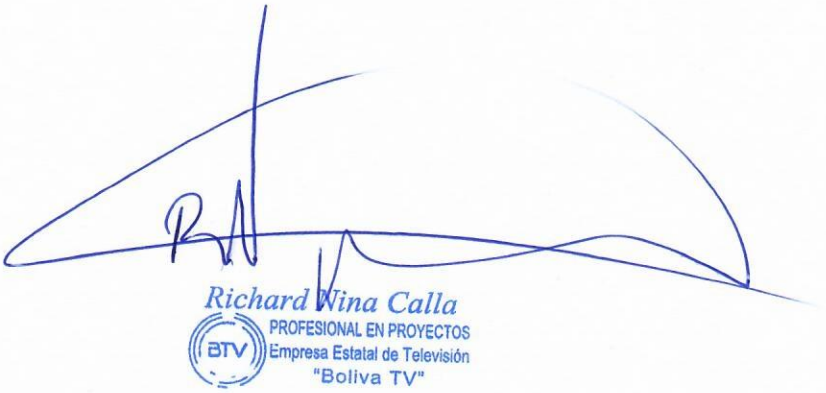

JFVR/GAAL/RNC
cc. Archivo
Adj. Lo indicado

Formulario 1A Matriz de Programación de Actividades

POA -Gestión 2025

FORMULARIO 1A

MATRIZ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ENTIDAD	526
GESTION	2025
MISION	Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.
VISION	Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025		COD. PROD	POND PROD %	PRODUCTO	COD. ACT	POND ACT %	ÁREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	PLAN OPERATIVO ANUAL 2025											
													PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO		
COD. POA	DENOMINACIÓN												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
01.01	**CLIENTE:** La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el 5%, en promedio, de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido en, al menos el 2% de audiencia controlado y monitoreado a través de un sistema de medición del rating.	01.01.01	25%	Implementar en la programación programas que sensibilicen, prevengan el racismo y discriminación hasta un 5% anual de la programación total. Implementar un sistema de rating para monitorear la audiencia llegando a cuando menos el 2% hasta el 2025.	01.01.01.01	30%	Gerencia de Marketing y Ventas	Generar ingresos por venta de servicios publicitarios y no publicitarios en la oficina central y en las Regionales.	Generación de ingresos por Venta de Servicios publicitarios y no publicitarios en oficina central y Regionales.	Contratos publicitarios Órdenes de Servicios	Ingresos por venta de servicios publicitarios y no publicitarios trimestrales	Monto de ventas realizadas Oficina Central y Regionales/Monto de ventas programadas Oficina Central y Regionales *100%.	830.000,00	5.641.000,00	5.230.000,00	6.556.000,00	5.530.509,79	8.600.000,00	7.716.664,00	7.000.000,00	7.500.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	2.000.000,00
					01.01.01.02	25%	Gerencia de Marketing y Ventas	Ampliar la cartera de clientes privados y públicos que inviertan en BOLIVIA TV, a través de la capacitación en marketing y ventas al personal de las distintas Regionales.	Personal capacitado en gestión de ventas.	Cronograma o Plan de Capacitación.	Porcentaje promedio de cumplimiento de capacitaciones en BOLIVIA TV	(N°de capacitaciones realizadas/N°capacitaciones programadas)*100% x=2 tarea programada; si alguno de los componentes no estuviera programado no se considera para el promedio.	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0
					01.01.01.03	25%	Gerencia de Marketing y Ventas	Ampliar la cartera de clientes privados y públicos que inviertan en BOLIVIA TV, a través de la capacitación en marketing y ventas al personal de las distintas Regionales.	Clientes nuevos activos	Órdenes de servicio	Obtención de clientes nuevos públicos o privados que inviertan en BOLIVIA TV	(N°clientes nuevos que invierten/N°de clientes nuevos programados) *100% x=2 tarea programada; si alguno de los componentes no estuviera programado no se considera para el promedio	0	2	1	2	1	1	2	1	1	0	0	0
					01.01.01.04	20%	Gerencia de Marketing y Ventas	Generar alianzas estratégicas y/o acuerdos empresariales que faciliten el apoyo y trabajo entre empresas.	Concretar diferentes alianzas estratégicas para beneficio de la empresa.	Contratos de alianzas estratégicas	Alianzas estratégicas concretadas.	Total de contratos de alianzas estratégicas realizados/Total de contratos de alianzas estratégicas programados *100%	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0
01.02	**PROCESOS:** Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control, garantizando las operaciones de Transmisión en Televisión Digital Terrestre Abierta.	01.02.01	25%	Incrementar hasta el 2025 la cobertura de la Televisión digital terrestre en ciudades capitales. Implementar al menos 1 sistema de administración y control de la gestión operativa para sistematizar y automatizar procedimientos para disminuir la burocracia de la empresa.	01.02.01.01	25%	Unidad de Programación y Promoción	Monitoreo de la programación y registro de las horas emitidas	Control de la emisión de la programación y registro de horas	Emisión en pantalla / Bitácora de programación	N° reportes de monitoreo y registro de horas	(N° de reportes de monitoreo y registro de horas)/(N° de reportes de monitoreo y registro de horas programadas)*100%	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4
					01.02.01.02	25%	Unidad de Programación y Promoción	Generar alternativas de programas televisivos que permitan la mejora de la programación. Basado en el reporte de monitoreo y Estudio de audiencia	Cambios en la programación	Informe de sugerencia de cambios en la programación	N° Informes de sugerencia de cambios en la programación	(N° de informes de sugerencia de cambios en la programación)/(N° de informes de sugerencia de cambios en la programación programadas)*100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					01.02.01.03	25%	Unidad de Programación y Promoción	Selección de material digital y/o analógico, edición, ingestado, catalogado y almacenado en cinta Lto.	Material digital y/o analógico seleccionado	Reportes de selección de material	Horas digitalizadas de material	(N° horas digitalizadas)/(N° horas digitalizadas programadas)*100%	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
					01.02.01.04	25%	Unidad de Programación y Promoción	Realizar la promoción de la imagen de BOLIVIA TV y de su programación.	Elaboración y difusión de campañas promocionales de autopromoción y de la programación del canal.	Campañas promocionales elaboradas y difundidas	N° de campañas	(N° de campañas)/(N° de campañas programadas)*100%	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS BOLIVIA TV — V°B° Arq. Ximena Aguilar Leyton

PROFESIONAL EN PROYECTOS BOLIVIA TV — V°B° Richard Nina Calla

UNIDAD DE TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO BOLIVIA TV — V°B° Jonny Cesar Mamani

FORMULARIO 1A

MATRIZ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ENTIDAD	526
GESTION	2025
MISIÓN	Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.
VISIÓN	Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025		COD. PROD	POND PROD %	PRODUCTO	COD. ACT	POND ACT %	ÁREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS PUTEMBIDOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	PLAN OPERATIVO ANUAL 2025											
													PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO		
COD. POA	DENOMINACIÓN												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
					01.02.01.05	46%	Gerencia de informaciones	Elaborar, producir, y emitir programas informativos, de análisis, debate, investigación y noticieros	Programas informativos de análisis, debate, investigación y noticieros	Reportes y control de manera digital	Horas de transmisión de programas de análisis, debate, investigación y noticieros	(N° de horas de transmisión en informativos y noticieros)/(N° de horas de transmisión en informativos y noticieros programados)*100%	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
					01.02.01.06	30%	Gerencia de informaciones	Elaboración y producción de planes de trabajo para presencia del canal a nivel nacional e internacional, siendo referente en actividades que comprometen la información al pueblo boliviano.	Presencia para la cobertura en actividades, ejemplo: efemérides departamentales, fechas patrias y otros hechos noticiosos que marcan la historia del país	Planes de trabajo	Horas de emisión de actividades que comprometen la información al pueblo boliviano - hechos noticiosos que marcan la historia del país	(N° de horas de transmisión que comprometen la información al pueblo boliviano)/(N° de horas de transmisión que comprometen la información al pueblo boliviano programado)*100%	2	2	3	3	4	2	1	3	3	2	4	2
					01.02.01.07	24%	Gerencia de informaciones	Incrementar en promedio al 2% la interactividad en redes sociales a través de la generación de noticias, posteo de lo mas destacado, twitter, Aplicaciones, paginas Web, marketing	Incremento seguidores en redes sociales, interacción, lo más destacado de la jornada	Informe y generación de los más destacado	% promedio de incremento de seguidores	Facebook: 980.100 seguidores 619.534 me gusta Twitter: 146.6 mil YouTube: 124.000 Instagram: 36.170	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
					01.02.01.08	33%	Gerencia Técnica	Programar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, de las plantas de transmisión.	Buen funcionamiento de las plantas de transmisión	Cronograma de mantenimiento	% de cumplimiento de cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo de Plantas de transmisión	(Cantidad de mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados / Cantidad de mantenimientos preventivos y/o correctivos programados, de las plantas de transmisión) * 100	5,00%	7,00%	11,00%	11,00%	11,00%	5,00%	5,00%	7,00%	11,00%	11,00%	11,00%	5,00%
					01.02.01.09	33%	Gerencia Técnica	Programar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, de las estaciones repetidoras.	Buen funcionamiento de las estaciones repetidoras	Cronograma de mantenimiento	% de cumplimiento de cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo de estaciones repetidoras	(Cantidad de mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados / Cantidad de mantenimientos preventivos y/o correctivos programados, de las estaciones repetidoras rurales) * 100	5,00%	7,00%	11,00%	11,00%	11,00%	5,00%	5,00%	7,00%	11,00%	11,00%	11,00%	5,00%
					01.02.01.10	34%	Gerencia Técnica	Atender todos los requerimientos de las Áreas sustantivas, así como las prestaciones de servicios solicitadas.	Atención total a las transmisiones	N° de transmisiones solicitadas	% atención de transmisiones	(N° de transmisiones realizadas/ N° de transmisiones solicitadas)*100	10,00%	10,00%	8,00%	6,00%	8,00%	6,00%	10,00%	10,00%	10,00%	6,00%	10,00%	6,00%
					01.02.01.11	40%	Gerencia de Producción	TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES	TRANSMITIR TODOS LOS ACTOS GUBERNAMENTALES DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTO	Agenda Presidencial, Reporte de Transmisiones Gubernamentales	Cantidad de transmisiones	(N° de transmisiones realizadas)/(N° de transmisiones programadas)*100%	10	15	20	20	20	20	20	20	20	20	15	10

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
V°B°
Ana Cristina Aguilar Leyton

PROFESIONAL EN PROYECTOS
V°B°
Richard Nina Calla
"BOLIVIA TV"

V°B°
Jonny Cespedes Marquez
"BOLIVIA TV"

FORMULARIO 1A

MATRIZ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ENTIDAD	526
GESTION	2025
MISIÓN	Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.
VISION	Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025		COD. PROD	POND PROD %	PRODUCTO	COD. ACT	POND ACT %	ÁREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACION	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	PLAN OPERATIVO ANUAL 2025											
													PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO		
COD. POA	DENOMINACIÓN												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
					01.02.01.12	5%	Gerencia de Producción	VENTA DE SERVICIOS (Spots, documentales, reportajes, publinotas).	Producir 10 servicios	Spots, documentales, reportajes, publinotas vendidas	Spots, documentales, reportajes, publinotas realizadas	(N° de spots, documentales, reportajes, publinotas realizados)/(N° de spots, documentales, reportajes, publinotas programados)*100%	0	0	1	1	1	2	2	2	1	1	1	0
					01.02.01.13	10%	Gerencia de Producción	EVENTOS ESPECIALES	Producir 6 programas	Grabación de respaldo de pantalla de emisión	Eventos emitidos por mes	(N° de Eventos emitidos por mes)/(N° de Eventos emitidos por mes programados)*100%	0	1	2	0	1	0	2	2	0	1	1	0
					01.02.01.14	40%	Gerencia de Producción	PRODUCCION DE PROGRAMAS	Producir al menos 7 programas mensuales	Grabación de respaldo de pantalla de emisión	Programas emitidos por mes	(N° de programas emitidos por mes)/(N° de programas emitidos por mes programados)*100%	5	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8
					01.02.01.15	5%	Jefatura de Deportes y Creatividad	Producción, Co-producción y Emisión de programas Educativos, Culturales y Deportivos.	Producción, Co Producción y Emisión de programas Educativos, Culturales y Deportivos programados	Reporte Jefatura de Deportes y Creatividad	Nº de programas producidos, coproducidos y emitidos con contenidos Educativos, Culturales y Deportivos.	(N° programas producidos, coproducidos y emitidos con contenidos educativos, culturales y deportivos)/(N° programas planificados)	3	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5
					01.02.01.16	50%	Regional Santa Cruz	Producir programas locales y/o nacionales, en coordinación con la Gerencia General y Gerencia de Producción .	Producción de todos los programas presentados en proyectos (sujetos a aprobación).	Reporte de producción y horas emitidas en la programación	Programas producidos	N° programas producidos/ programas planificados	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					01.02.01.17	35%	Regional Santa Cruz	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas de prensa y material para programas.	Programas con inclusión de contenido de las Regionales.	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado.	N° notas de prensa realizadas/notas prensa programadas	430	430	430	430	430	430	430	430	430	430	430	430
					01.02.01.18	15%	Regional Santa Cruz	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera.	Procesos administrativos y operativos eficaces	N° solicitudes administrativas Informes de mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	((N°solicitudes adm. atendidas/N°solic. adm. realizadas)+(N°mantenimientos realizados/N° mantenimientos programados))/x*100% xesi alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.19	40%	Regional Cochabamba	Producir programas nacionales, en coordinación con la Gerencia de Producción.	Producción de todos los programas solicitados	Reporte de producción	Programas producidos	(N° programas producidos)/(N° programas producidos programados)*100%	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2
					01.02.01.20	30%	Regional Cochabamba	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas.	Pregramas con inclusión de contenido de las Regionales.	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado.	(N° notas y/o material)/(N° notas y/o material programado)*100%	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450

FORMULARIO 1A

MATRIZ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ENTIDAD	526
GESTION	2025
MISIÓN	Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.
VISION	Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025		COD. PROD	POND PROD %	PRODUCTO	COD. ACT	POND ACT %	ÁREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	PLAN OPERATIVO ANUAL 2025											
													PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO		
COD. POA	DENOMINACIÓN												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
					01.02.01.21	30%	Regional Cochabamba	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos y operativos eficaces	N° solicitudes administrativas Informes de mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	((N°solicitudes adm. atendidas/N°solic. adm. realizadas)+(N°mantenimientos realizados/N° mantenimientos programados))/x*100% x=sí alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.22	50%	REGIONAL CHUQUISACA	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas.	Programas con inclusión de contenido de las Regionales.	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado.	(N° notas y/o material)/(N° notas y/o material programado)*100%	180	240	250	260	240	270	265	260	210	265	250	250
					01.02.01.23	50%	REGIONAL CHUQUISACA	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos y operativos eficaces	N° solicitudes administrativas Informes de mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	(N°solicitudes adm. atendidas/N°solic. adm. realizadas) + (N°mantenimientos realizados/N° mantenimientos programados) / x*100% x=sí alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.24	50%	Regional Beni	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas.	Programas con inclusión de contenido de las Regionales.	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado.	(N° notas y/o material)/(N° notas y/o material programadas)*100%	300	300	300	350	350	350	350	350	350	350	350	350
					01.02.01.25	50%	Regional Beni	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos y operativos eficaces	N° solicitudes administrativas Informes de mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	((N°solicitudes adm. atendidas/N°solic. adm. realizadas)+(N°mantenimientos realizados/N° mantenimientos programados))/x*100% x=sí alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.26	50%	REGIONAL TARIJA	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas.	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado.	(N° notas y/o material)/(N° notas y/o material programado)*100%	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360
					01.02.01.27	50%	REGIONAL TARIJA	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos y operativos eficaces	N° solicitudes administrativas Informes de mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	((N°solicitudes adm. atendidas/N°solic. adm. realizadas)+(N°mantenimientos realizados/N° mantenimientos programados))/x*100% sí alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.28	50%	Regional Pando	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas	Programas con inclusión de contenido de las Regionales.	Reporte de prensa/producción	Número de notas y/o material elaborado	(Nº notas y/o material)/(Nº notas y/o material programado)*100%	225	225	225	250	250	250	280	280	280	280	280	225

FORMULARIO 1A

MATRIZ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ENTIDAD	526
GESTION	2025
MISIÓN	Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.
VISION	Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025		COD. PROD	POND PROD %	PRODUCTO	COD. ACT	POND ACT %	ÁREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACION	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	PLAN OPERATIVO ANUAL 2025											
													PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO		
COD. POA	DENOMINACIÓN												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
					01.02.01.29	50%	Regional Pando	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos y operativos eficaces	Nº solicitudes administrativas informes de mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	((N°solicitudes adm. atendidas/N°solic. adm. realizadas)+(N°mantenimientos realizados/N° mantenimientos programados))/x*100% xnsi alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.30	50%	Regional Potosí	Coordinar con las gerencias respectivas y el departamento de prensa la Generación y envío de notas para los informativos u otros programas que soliciten material.	Programas con inclusion de contenido de las Regionales	Reporte de prensa/ producción/nube	Número de notas y/o material elaborado.	(N° notas y/o material)/(N° notas y/o material programados)*100%	150	140	150	150	150	150	150	150	150	150	150	155
					01.02.01.31	50%	Regional Potosí	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera.	Procesos adminstrativos y operativos eficaces	N° solicitudes administrativas informes de mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	((N°solicitudes adm. atendidas/N°solic. adm. realizadas)+(N°mantenimientos realizados/N° mantenimientos programados))/x*100% xnsi alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.32	50%	REGIONAL ORURO	Generación y envío de notas informativas y material para programas especiales solicitados desde la gerencia nacional de informaciones.	Información con pluralidad y programación con inclusión de contenidos de las diferentes Regionales.	Reporte de prensa/producción y seguimiento al trabajo de los equipos	Número de notas y/o material elaborado para los diferentes programas.	(N° notas y/o material)/(N° notas y/o material programado)*100%	350	350	350	300	300	300	300	350	300	300	300	350
					01.02.01.33	50%	REGIONAL ORURO	Llevar adelante las acciones administrativas, operativas y de mantenimiento en las 27 repetidoras para garantizar la generación y transmisión de la señal de BOLIVIA TV que integre a las 115 comunidades de los 35 municipios del departamento de Oruro.	Procesos administrativos y operativos eficaces en la generación de señal.	N° solicitudes administrativas e informes de mantenimientos.	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	((N°solicitudes adm. atendidas/N°solic. adm. realizadas)+(N°mantenimientos realizados/N° mantenimientos programados))/x*100% xnsi alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FORMULARIO 1A

MATRIZ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ENTIDAD	526
GESTION	**2025**
MISIÓN	Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia
VISION	Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025		COD. PROD	POND PROD %	PRODUCTO	COD. ACT	POND ACT %	ÁREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	PLAN OPERATIVO ANUAL 2025										
													PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO		
COD. POA	DENOMINACIÓN												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
01.03	**FINANCIERA:** Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado las utilidades en al menos 5% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.	01.03.01	25%	incrementar las utilidades por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de políticas sociales. Elaborar un plan de negocios que identifique potenciales de diversificación para la empresa.	01.03.01.01	33,33%	Gerencia Administrativa Financiera - Jefatura Financiera	Elabora todo el ciclo del conjunto de normas, políticas, procesos, instrumentos, actividades registro de la empresa con el objeto de programar los ingresos, gastos y operaciones contables, presupuestarias y de tesorería de la Gestión Pública – SIGEP y otros sistemas internos de control implantados para este fin.	Preventivos C-31 de gastos. Preventivos C-21 de ingresos. Ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos Y Estados Financieros.	Reportes SIGEP	% de cumplimiento a la ejecución presupuestaria programada	(Ejecución presupuestaria en el período/Ejecución presupuestaria programada)*100%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
					01.03.01.02	33,33%	Gerencia Administrativa Financiera - Jefatura Administrativa	La implementación de actos Administrativos y Controles internos al ejecutar los procesos de contrataciones y de administración de almacenes, bienes, vehículos e inmuebles y disposición de los mismos, la atención de los servicios generales para el uso eficiente, eficaz de los suministros, bienes, vehículos e inmuebles siendo estos de propiedad de la empresa. Compra de activos necesarios para el fortalecimiento institucional	Inicio de Procesos de Contrataciones conforme a Normativa. Formulario de solicitud de materiales. Formulario de asignación de activos fijos y/o actualización. Procesos recurrentes para servicios generales. Formulario y requerimiento de mantenimiento de vehículos (kardex) Provisión de activos fijos	- Formularios SICOES (100, 200, 400 y 500) - Kardex de existencia de Materiales (Reportes de ingresos y salidas) Reporte de Actualización V SIAF (Formularios de entrega y actualización) - Ordenes de Servicios, Contratos y Reportes de pagos. - Contrato, ordenes de servicio (Kardex de mantenimiento) Activos Fijos en almacenes y/o asignados a las áreas correspondientes.	% promedio de cumplimiento de atención de solicitudes (contratación, servicios generales, almacenes, Compra de Activos Fijos) y bienes inventariados	((N°solicitudes de CBYS atendidas/N°solicitudes de CBYS totales)+(N°bienes inventariados/N°total de bienes)+(N°solicitudes de material atendidas/N°solicitudes de material)+(N°solicitudes de pago de servicios atendidos/ N°solicitudes de pago de servicios)+(N°mantenimientos realizados/N° mantenimiento programados))/5*100% CBYS = Contratación de Bienes y Servicios x=si alguno de los 5 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.03.01.03	33,33%	Gerencia Administrativa Financiera - Jefatura de Recursos Humanos	Planificar, desarrollar, capacitar y controlar la gestión integral del personal de la empresa, manteniendo y mejorando los niveles de eficiencia, eficacia y productividad, a través de acciones motivacionales.	Indice de rotación del personal promedio trimestral menor igual a 5%	Reporte de Altas y Bajas de personal	% índice de rotación del personal	IRP=(((N° incorporaciones+ N°desvinculaciones)/2) /Personal promedio)*100%			5%			5%			5%			5%
					01.03.01.04	100%	Gerencia General	Dirigir y Controlar la gestión de la empresa en coordinación con su staff en base a los reportes de las gerencias y sus áreas operativas.	Cumplimiento de actividades planificadas de BOLIVIA TV	Seguimientos Trimestrales de las áreas organizacionales	Porcentaje de cumplimiento trimestral de actividades promedio	(%Ejecutado de actividades/ %Programado de ejecución de actividades)*100			25%			25%			25%			25%

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO V°B° Arq. Claudia Agustina Leyton

PROFESIONAL EN PROYECTOS V°B° Richard Nina Calla "BOLIVIA TV"

UNIDAD DE TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO V°B° Jonny Cespedes Marañon "BOLIVIA TV"

FORMULARIO 1A

MATRIZ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ENTIDAD	526
GESTION	2025
MISIÓN	Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.
VISIÓN	Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025		COD. PROD	POND PROD %	PRODUCTO	COD. ACT	POND ACT %	AREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	PLAN OPERATIVO ANUAL 2025											
													PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO			PROGRAMADO		
COD. POA	DENOMINACION												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	SELLO	FIRMA
MAE	Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez GERENTE GENERAL Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"	
GERENTE ADMINISTRTIVO FINANCERO	Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"	
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Arq. Gimena A. Aguilar Leytón JEFA DE PLANIFICACIÓN EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Jonny Cespedes Marañon RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i. Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Richard Nina Calla PROFESIONAL EN PROYECTOS Empresa Estatal de Televisión "Boliva TV"	

FECHA: 28/08/2024

Articulación POA – Presupuesto

POA -Gestión 2025

ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV" **GESTIÓN** **2025**

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.03.01.04	22210	20	GERENCIA GENERAL	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	DÍA	439,00	48,001139	21.072,50
01.03.01.04	31120	20	GERENCIA GENERAL	REFRIGERIOS	UNIDAD	30,00	100	3.000,00
01.03.01.04	34110	20	GERENCIA GENERAL	GASOLINA	LITRO	500,00	3,74	1.870,00
01.03.01.05	22110	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	PASAJES VIA AEREA AL INTERIOR DEL PAIS	PASAJE	850,00	14	11.900,00
01.03.01.05	22110	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	PASAJES TERRESTRE AL INTERIOR DEL PAIS	PASAJE	100,00	8	800,00
01.03.01.05	22210	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	DÍA	350,00	25	8.750,00
01.03.01.05	25220	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	ABOGADO 1 - TECNICO II	MES	7.023,00	12	84.276,00
01.03.01.05	25220	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	ABOGADO 2 - TECNICO III	MES	6.200,00	12	74.400,00
01.03.01.05	25500	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	PUBLICACIÓN DE EDICTO Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Ó DIRECTORIO	SERVICIO	2,00	500	1.000,00
01.03.01.05	25600	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	EMPASTADO	TOMOS	30,00	35	1.050,00
01.03.01.05	25600	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	FOTOCOPIAS	HOJAS	0,20	3000	600,00
01.03.01.05	26200	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	TESTIMONIOS PARA TRAMITES JUDICIALES	UNIDAD	150,00	15	2.250,00
01.03.01.05	26200	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	TESTIMONIOS LEGALIZADOS PARA TRAMITES JUDICIALES	UNIDAD	30,00	80	2.400,00
01.03.01.05	26930	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	PASANTE	MES	550,00	6	3.300,00
01.03.01.05	34600	20	DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL	ESTRUCTURA METALICA	UNIDAD	500,00	4	2.000,00
01.04.01.02	22210	20	UNIDAD DE AUDITORÍA	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	DÍA	350,00	16	5.600,00
01.04.01.02	25220	20	UNIDAD DE AUDITORÍA	TÉCNICO AUDITOR SENIOR 1	MES	7.023,00	12	84.276,00
01.04.01.02	25220	20	UNIDAD DE AUDITORÍA	TÉCNICO AUDITOR JUNIOR 1	MES	4.899,00	10	48.990,00
01.04.01.02	32200	20	UNIDAD DE AUDITORÍA	Productos de Artes Gráficas	PAQUETE	3,50	377,142857	1.320,00
01.03.01.06	22210	20	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	DÍA	350,00	12	4.200,00
01.03.01.06	23400	20	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	ALQUILER DE AUDITORIO	SERVICIO	2.500,00	1	2.500,00
01.03.01.06	25210	20	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE, PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE FORMULARIOS DE CERTIFICACIÓN POA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN POA PRESUPUESTO DE LA EMPRESA	SERVICIO	9.000,00	5	45.000,00
01.03.01.06	25210	20	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	DISEÑAR, PROPONER Y ACTUALIZAR NORMAS, MANUALES, REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y OTROS QUE MEJOREN LA COORDINACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS DIFERENTES ÁREAS.	SERVICIO	6.250,00	4	25.000,00
01.03.01.06	31120	20	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	REFRIGERIOS	UNIDAD	30,00	100	3.000,00
01.04.01.01	22110	20	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PASAJES VIA AEREA AL INTERIROR DEL PAIS	PASAJE	500,00	4	2.000,00
01.04.01.01	22210	20	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	VIATICOS POR COMISIÓN DE VIAJE AL INTERIOR DEL PAÍS	DÍA	350,00	4	1.400,00
01.04.01.01	23400	20	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ALQUILER DE AMBIENTES PARA LAS RENDICIONES CUENTAS FINAL 2024 E INICIAL 2025.	SERVICIO	2.200,00	2	4.400,00
01.04.01.01	25600	20	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	TRIPTICOS INFORMATIVOS	PIEZA	4,00	100	400,00
01.04.01.01	31120	20	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	REFRIGERIOS PARA RENDICION DE CUENTAS (INICIAL Y FINAL)	UNIDAD	20,00	100	2.000,00
01.03.01.02	21100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE COURIER PARA EL ENVÍO DE CORRESPONDENCIA DE BOLIVIA TV	MES	3.500,00	12	42.000,00
01.03.01.02	21100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TV CABLE	MES	1.093,90	12	13.126,80
01.03.01.02	21200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ENERGIA ELECTRICA (CENTRAL LA PAZ, PLANTA 16 DE JULIO, PLANTA DE ALPACOMA)	MES	80.990,00	12	971.880,00
01.03.01.02	21200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ENERGIA ELECTRICA (REPETIDORA COPACABANA, CHUA COCANI, CHAJLAYA, CAQUIAVIRI Y LURIBAY)	MES	3.810,00	12	45.720,00
01.03.01.02	21200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ENERGIA ELECTRICA (REPETIDORA DE MOLLEBAMBA Y HUAYLLAMARCA)	MES	2.120,00	12	25.440,00
01.03.01.02	21300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE AGUA POTABLE OFICINA CENTRAL DE LA PAZ, PLANTA 16 DE JULIO Y PLANTA DE ALPACOMA	MES	4.000,00	12	48.000,00
01.03.01.02	21400	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TELEFONIA MOVIL	MES	40.000,00	12	480.000,00
01.03.01.02	21400	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TELEFONIA FIJA	MES	5.000,00	12	60.000,00
01.03.01.02	21400	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TELEFONIA FIJA (COTEL)	MES	890,20	12	10.682,40
01.03.01.02	21600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PAGO DE SERVICO DE INTERNET PARA SIGMA	MES	1.000,00	12	12.000,00
01.03.01.02	22110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA GENERAL	MES	4.822,73	12	57.872,78
01.03.01.02	22110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA DE INFORMACIONES	MES	7.234,10	24	173.618,35
01.03.01.02	22110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA DE PRODUCCION	MES	4.822,73	24	115.745,57
01.03.01.02	22110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA TECNICA	MES	2.893,64	24	69.447,34
01.03.01.02	22110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MES	2.411,37	12	28.936,39
01.03.01.02	22110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL DIRECCION JURIDICA NACIONAL	MES	723,41	12	8.680,92
01.03.01.02	22110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	MES	1.205,68	12	14.468,20
01.03.01.02	22210	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS1	DÍA	350,00	12	4.200,00
01.03.01.02	22210	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS2	DÍA	350,00	22	7.700,00
01.03.01.02	22210	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS3	DÍA	350,00	80	28.000,00
01.03.01.02	22300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE TRANSPORTES DE CARGA (CONTRATO)	MES	3.000,00	12	36.000,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.03.01.02	22300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE ESTIBAJE DE BIENES	SERVICIO	300,00	30	9.000,00
01.03.01.02	22500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PROVISIÓN DE SEGURO MULTIRIESGO, AUTOMOTORES, ACCIDENTES PERSONALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, NAVES Y EMBARCACIONES (CASCO FLUVIAL Y LACUSTRE), COMPRENSIVA 3-D (DESHONESTIDAD, DESTRUCCIÓN Y DESAPARICIÓN) Y COMBINADO DE AVIACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES 2025	MES	416.667,00	12	5.000.004,00
01.03.01.02	22500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	SERVICIO	190,00	71	13.490,00
01.03.01.02	22600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TRANSPORTE DE PERSONAL	DÍA	4,00	800	3.200,00
01.03.01.02	23100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ALQUILER DE INMUEBLES 6TO EDIFICO LA URBANA	MES	2.500,00	12	30.000,00
01.03.01.02	23400	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ALQUILER DE PARQUEO	MES	12.540,00	12	150.480,00
01.03.01.02	24110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASECENSOR DE BOLIVIATV	MES	600,00	12	7.200,00
01.03.01.02	24110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CUOTAS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO LA URBANA	MES	5.200,00	12	62.400,00
01.03.01.02	24110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	SERVICIO	70.000,00	3	210.000,00
01.03.01.02	24120	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE BOLIVIATV	MES	32.500,00	12	390.000,00
01.03.01.02	24120	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE BIENES (ACTIVOS FIJOS)	SERVICIO	30.000,00	1	30.000,00
01.03.01.02	24300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO Y INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SOPORTE TECNICO Y REDES SANITARIAS	SERVICIO	12.000,00	2	24.000,00
01.03.01.02	25210	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE INVENTARIO, CODIFICACIÓN, AVALÚO Y REVALÚO DE ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV	SERVICIO	500.000,00	1	500.000,00
01.03.01.02	25210	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA EL EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA TV- COCHABAMBA	SERVICIO	150.000,00	1	150.000,00
01.03.01.02	25220	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO UNIDAD MOVIL 1	MES	4.146,00	12	49.752,00
01.03.01.02	25220	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO UNIDAD MOVIL 2	MES	4.146,00	12	49.752,00
01.03.01.02	25220	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO UNIDAD MOVIL 3	MES	4.146,00	12	49.752,00
01.03.01.02	25220	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	APOYO UNIDAD MOVIL 4	MES	4.146,00	12	49.752,00
01.03.01.02	25220	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EN CONTRATACIONES I	MES	7.023,00	12	84.276,00
01.03.01.02	25400	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA AVENIDAD CAMACHO EDIFICO LA URBANA Y PLANTA 16 DE JULIO DE EL ALTO	MES	19.000,00	12	228.000,00
01.03.01.02	25600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA CIUDAD DE LA PAZ	MES	4.500,00	12	54.000,00
01.03.01.02	25900	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANO DE OBRAS ESPECILIZADA - PLOMERIA	SERVICIO	300,00	5	1.500,00
01.03.01.02	25900	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANO DE OBRAS ESPECILIZADA - CANALETERO	SERVICIO	300,00	5	1.500,00
01.03.01.02	25900	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANO DE OBRAS ESPECILIZADA - ALBALIÑERIA	SERVICIO	300,00	5	1.500,00
01.03.01.02	26610	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL (SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA) OFICINA CENTRAL 4 POLICIAS	MES	6.000,00	12	72.000,00
01.03.01.02	26610	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL (SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA) PLANTA 16 DE JULIO 4 POLICIAS	MES	6.000,00	12	72.000,00
01.03.01.02	26930	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PASANTE PARA INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS	MES	550,00	12	6.600,00
01.03.01.02	26930	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PASANTE PARA EL AREA ADMINISTRATIVA	MES	550,00	12	6.600,00
01.03.01.02	32100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 75GR	PAQUETE	40,00	800	32.000,00
01.03.01.02	32100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DE 75GR	PAQUETE	45,00	250	11.250,00
01.03.01.02	32100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PAPEL DE COLORES	PAQUETE	60,00	30	1.800,00
01.03.01.02	32100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE COMEDOR PARA BOLIVIA TV - LA PAZ	PAQUETE	15.000,00	12	180.000,00
01.03.01.02	32500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES	UNIDAD	5.000,00	4	20.000,00
01.03.01.02	33300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE OVEROLES	PIEZA	155,00	10	1.550,00
01.03.01.02	33300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE GUANTES	PAR	25,00	30	750,00
01.03.01.02	33300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE GUANTES ANTICORTE	PAR	50,00	10	500,00
01.03.01.02	33300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CASCO DE SEGURIDAD	PIEZA	140,00	10	1.400,00
01.03.01.02	33300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ARNES DE SEGURIDAD	PIEZA	750,00	4	3.000,00
01.03.01.02	34110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	GASOLINA	LITRO	3,74	150000	561.000,00
01.03.01.02	34110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	DIESEL	LITRO	3,72	10000	37.200,00
01.03.01.02	34200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE DE PINTURA AL ACEITE (18 LITROS)	BALDE	650,00	10	6.500,00
01.03.01.02	34200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	DILUYENTE DE PINTURA	LITRO	30,00	20	600,00
01.03.01.02	34200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PINTURA DE COLORES AL ACEITE (3,5)	BALDE	195,00	8	1.560,00
01.03.01.02	34200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PINTURA AL AGUA (18 LITROS)	BALDE	495,00	6	2.970,00
01.03.01.02	34200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	IMPERMEABILIZANTE DE CUBIERTA (18 LITROS)	BALDE	785,00	3	2.355,00
01.03.01.02	34200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE SILICONA	PIEZA	38,00	10	380,00
01.03.01.02	34200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	RECARGA DE EXTINTORES	PIEZA	125,00	28	3.500,00
01.03.01.02	34200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CLEFA DE 800CC	LITRO	75,00	10	750,00
01.03.01.02	34200	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TINTES	FRASCO	15,00	20	300,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA REMOLQUE	PIEZA	2.000,00	4	8.000,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA PARA UNIDAD MOVIL Nº2 2529-YG, MEDIDA 750 R16 DE 12 PLIEGUES	PIEZA	2.775,00	4	11.100,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA PARA UNIDAD MOVIL Nº1, 2529-XYX, MEDIDA 750 R16 DE 12 PLIEGUES	PIEZA	2.705,00	4	10.820,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-KPT, MODELO TRANSFORCE A/T	PIEZA	2.705,00	4	10.820,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-PXS, MODELO TRANSFORCE A/T	PIEZA	2.705,00	4	10.820,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL LCA-822, FIRESTONE MEDIDA 750 - 16 DE 12 PLIEGUES	PIEZA	2.705,00	4	10.820,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3041-RAC, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	PIEZA	1.300,00	4	5.200,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3162-CHC, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	PIEZA	1.300,00	4	5.200,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2019-UHU, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	PIEZA	1.300,00	4	5.200,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3798-SAE, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	PIEZA	1.300,00	4	5.200,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 1228-RLL, BRIDGESTONE MEDIDA 215/80 R16 DE 12 PLIEGUES	PIEZA	1.300,00	6	7.800,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-KID, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R15	PIEZA	1.000,00	4	4.000,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2052-TTH, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R16	PIEZA	1.100,00	4	4.400,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 1149-BIS, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R13	PIEZA	1.000,00	4	4.000,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3770-HNR, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R16	PIEZA	1.100,00	4	4.400,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3041-KHA, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R15	PIEZA	1.000,00	4	4.000,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-KNP, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	PIEZA	1.700,00	4	6.800,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3041-PYX, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	PIEZA	1.700,00	4	6.800,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3770-HKH, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	PIEZA	1.700,00	4	6.800,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3129-FSB, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R16	PIEZA	1.700,00	4	6.800,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2019-UEH, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	PIEZA	1.700,00	4	6.800,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 4511-YSA, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	PIEZA	1.700,00	4	6.800,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3801-XAR, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	PIEZA	1.950,00	4	7.800,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3982-BGC, BRIDGESTONE MEDIDA R22 T	PIEZA	5.000,00	6	30.000,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3982-BII, BRIDGESTONE MEDIDA R22 T	PIEZA	5.000,00	6	30.000,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2861-XPH,(DIRCABI) BRIDGESTONE MEDIDA R16 T	PIEZA	1.500,00	4	6.000,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3798-XLY,(DIRCABI) BRIDGESTONE MEDIDA R13 AT	PIEZA	1.500,00	4	6.000,00
01.03.01.02	34300	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2244-LAG,(DIRCABI) BRIDGESTONE MEDIDA R 17 T	PIEZA	4.000,00	6	24.000,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CALAMINA PLASTICA 90 X 300 CM	PIEZA	144,00	50	7.200,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MACETAS	PIEZA	50,00	10	500,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE TUBERIAS DE 6 METROS	BARRA	50,00	40	2.000,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE ACCESORIOS	PIEZA	20,00	300	6.000,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	INODOROS	PIEZA	1.000,00	4	4.000,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	LAVANANOS	PIEZA	580,00	2	1.160,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	URINARIO	PIEZA	418,00	2	836,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TUBO DE DESAGUE	BARRA	75,00	8	600,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	POLICARBONATO 6 X2,10	PIEZA	1.450,00	2	2.900,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CABLEDUCTO DE PARED	PIEZA	10,00	20	200,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CABLEDUCTO DE PISO	PIEZA	26,00	10	260,00
01.03.01.02	34500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SIFON DE LAVAMANOS	PIEZA	35,00	4	140,00
01.03.01.02	34600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE CHAPAS DE BAÑOS Y OFICINAS	PIEZA	120,00	20	2.400,00
01.03.01.02	34600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE CLAVOS, TORNILLOS	BOLSA	20,00	10	200,00
01.03.01.02	34600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE BISAGRAS PARA PUERTA	PIEZA	25,00	20	500,00
01.03.01.02	34600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE DISCOS DE CORTE	PIEZA	35,00	6	210,00
01.03.01.02	34600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ACCESORIOS	PIEZA	20,00	20	400,00
01.03.01.02	34600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE LLAVE DE PASO	PIEZA	14,00	10	140,00
01.03.01.02	34600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE GRIFOS PARA BAÑOS Y COCINA	PIEZA	150,00	5	750,00
01.03.01.02	34600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	RIEL PARA MUEBLE JUEGO DE 1 PAR	JUEGO	20,00	20	400,00
01.03.01.02	34600	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE CHICOTILLOS	PIEZAS	35,00	12	420,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	JUEGO DE LLAVES	JUEGO	500,00	17	8.500,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	JUEGO DE DADOS	JUEGO	500,00	3	1.500,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TALADRO DE IMPACTO A BATERIA AUTOMOTRIZ	PIEZA	1.500,00	1	1.500,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	GATA HIDRAULICA MEDIANA	PIEZA	450,00	1	450,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MULTIMETRO AUTOMOTRIZ	PIEZA	450,00	1	450,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BARROTE DE FUERZA	PIEZA	300,00	1	300,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	EXTRACTOR DE MUÑON	PIEZA	250,00	1	250,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	EXTRACTOR DE JUNTA	PIEZA	450,00	1	450,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TENDIDO PARA AUTOS	PIEZA	300,00	2	600,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MANOMETRO PARA PRECION DE LLANTA	PIEZA	250,00	1	250,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	HIDROLAVADORA	PIEZA	4.000,00	1	4.000,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TALADRO A BATERIA	PIEZA	500,00	1	500,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PARCHADORA DE LLANTAS	PIEZA	500,00	1	500,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE SOLDADORA MANUAL	PIEZA	500,00	1	500,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SOPLETE PARA PINTAR	PIEZA	400,00	4	1.600,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	RODILLO PARA PINTURA	PIEZA	35,00	15	525,00
01.03.01.02	34800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BROCHA PARA PINTURA	PIEZA	20,00	10	200,00
01.03.01.02	39100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	DETERGENTE 150 GR	BOLSA	3,50	56	196,00
01.03.01.02	39100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ESCOBA	PIEZA	25,00	12	300,00
01.03.01.02	39100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BASURERO	PIEZA	20,00	12	240,00
01.03.01.02	39100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PAÑOS	PIEZA	10,00	56	560,00
01.03.01.02	39100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SHAMPU DE AUTO CON CERA	PIEZA	50,00	56	2.800,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TONER PARA IMPRESORA DE BOLIVA TV A NIVEL NACIONAL	PIEZA	4.250,00	216	918.000,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TINTA PARA IMPRESORAS DE BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL	PIEZA	140,00	26	3.640,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MARCADOR PERMANENTE (ROJO, AZUL Y NEGRO)	PIEZAS	4,00	300	1.200,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TAJADOR	PIEZA	2,00	100	200,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	LAPIZ ROJO	PIEZA	3,00	600	1.800,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	LA PAZ BICOLOR	PIEZA	3,50	600	2.100,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	REGLA DE 30 CM	PIEZA	7,00	150	1.050,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	29,00	12	348,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CUADERNO ESPIRAL DE 100 HOJAS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	19,00	100	1.900,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CUADERNO ESPIRAL DE 100 HOJAS TAMAÑO CARTA	PIEZA	15,00	50	750,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CORRECTOR EN CINTA DE 5MM X 15M	PIEZA	10,00	50	500,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	GRAPAS 24/6	CAJA	36,00	500	18.000,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ESTILETE	PIEZA	7,00	50	350,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	FASTENER	CAJA	11,00	100	1.100,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	DVDs	PIEZA	2,50	10000	25.000,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	LAPIZ COLOR NEGRO HP	PIEZA	1,50	1000	1.500,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PEGAMENTO EN BARRA DE 21GR, UHU	PIEZA	14,00	1000	14.000,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	POS IT 3X3 NOTAS ADHESIVAS	PIEZA	6,00	500	3.000,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PS IT 75X75 NOTAS ADHESIVAS	PIEZA	12,00	500	6.000,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SOBRES PARA CDS	PIEZA	0,30	3000	900,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SOBRE MANILA T/OFICIO	PIEZA	1,40	1000	1.400,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SOBRE MANILA T/CARTA	PIEZA	1,00	1000	1.000,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CLIP METALICO PEQUEÑO 50MM	CAJA	6,50	100	650,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CLIP METALICO MEDIANO 33MM	CAJA	4,00	120	480,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BINDER DE 32 MM	CAJA	7,00	50	350,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BINDER DE 41 MM	CAJA	13,00	50	650,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	RESALTADORES	PIEZA	6,00	200	1.200,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	DIUREX TRANSPARENTE DE 3/4	PIEZA	3,00	400	1.200,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CINTA DE EMBLAJE TRANSPARENTE 100YARDAS	PIEZA	12,00	400	4.800,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BOLIGRAFOS COLOR AZUL	PIEZA	4,00	1000	4.000,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BOLIGRAFO COLOR ROJO	PIEZA	4,00	200	800,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BANDERITAS DE COLORES	PIEZA	13,00	500	6.500,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BORRADOR MIGA DE PAN	PIEZA	2,00	200	400,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MASKIN	PIEZA	12,00	50	600,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TIJERAS MEDIANAS PARA ESCRITORIO	PIEZA	10,00	50	500,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ARCHIVADOR DE PALANCA	PIEZA	23,00	100	2.300,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CINTA AISLANTE	PIEZA	15,00	200	3.000,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MARCADOR PERMANENTE (CD/DVD)	PIEZA	3,50	50	175,00
01.03.01.02	39500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	FOLDER DE CARTULINA COLOR CREMA DE 240 Gr.	PIEZA	1,20	500	600,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PILAS AA	PIEZAS	11,00	8000	88.000,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BATERIAS DE 9V	PIEZAS	32,00	4000	128.000,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PILAS RECARGABLES AA	PIEZAS	60,00	400	24.000,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CARGADORES DE PILAS RECARGABLES AA	PIEZAS	130,00	50	6.500,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE PANELES LED	PIEZA	200,00	25	5.000,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA TUBOS LED CAJA DE 50 PIEZAS	CAJA	475,00	2	950,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA FOCOS LED	PIEZA	30,00	150	4.500,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE CABLES 100 METROS ROLLO	ROLLO	700,00	4	2.800,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE ACCESORIOS ELECTRICOS (TOMA CORRIENTE, INTERRUPTOR Y OTROS)	PIEZA	18,00	100	1.800,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE TERMICOS	PIEZA	350,00	12	4.200,00
01.03.01.02	39700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CORTAPICO	PIEZA	40,00	20	800,00
01.03.01.02	39800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	FUENTE DE PODER PARA CAMARAS DE VIGILANCIA Y MONITORES DE PC	PIEZA	200,00	8	1.600,00
01.03.01.02	39800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CABLE HDMI PARA PROYECTORAS Vs TV DE 10 MTS	PIEZA	50,00	10	500,00
01.03.01.02	39800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CONVERSOR PARA VIDEO, VGA,DVI, DISPLAY POR, HDMI	PIEZA	150,00	15	2.250,00
01.03.01.02	39800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MOUSE Y TECLADOS PARA COMPUTADORAS	JUEGO	200,00	10	2.000,00
01.03.01.02	39800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BATERIA PARA LAPTOS - COMPUTADORAS PORTATILES	PIEZAS	800,00	5	4.000,00
01.03.01.02	39800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BATERIA Y ACCESORIOS PARA CAMARAS	PIEZA	5.000,00	4	20.000,00
01.03.01.02	39800	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	BATERIA PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR BOLIVIA TV	PIEZA	1.700,00	25	42.500,00
01.03.01.02	43110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE SILLAS SECRETARIALES	PIEZA	600,00	20	12.000,00
01.03.01.02	43110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE CREDENZAS	PIEZA	500,00	5	2.500,00
01.03.01.02	43120	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	EQUIPO DE COMPUTACION	PIEZA	20.000,00	4	80.000,00
01.03.01.02	43120	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	IMPRESORAS DE TARJETAS SERIE ZC300	PIEZA	16.000,00	1	16.000,00
01.03.01.02	43500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	CAMARA STREAMIG	PIEZA	80.000,00	4	320.000,00
01.03.01.02	43500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	MICROFONOS	PIEZA	7.000,00	8	56.000,00
01.03.01.02	43500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	TRIPODE PARA CAMARA	PIEZA	14.000,00	2	28.000,00
01.03.01.02	43500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	SISTEMA DE TRANSMISION DE VIDEO PORTATIL	PIEZA	740.000,00	2	1.480.000,00
01.03.01.02	43500	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	ADQUISICION DE UN TRANSMISOR DE TELEVISION BROADCAST PUERTO GRETHER	PIEZA	450.000,00	1	450.000,00
01.03.01.02	43700	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	DESLLANTADORA	PIEZA	1.500,00	1	1.500,00
01.03.01.02	83110	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES DE BOLIVIA TV	SERVICIO	250.000,00	1	250.000,00
01.03.01.02	83120	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	IMPUESTOS DE VEHICULOS DE BOLIVIA TV	ANUAL	100.000,00	1	100.000,00
01.03.01.02	85100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	PAGO DE PEAJE - RETEN	MES	1.000,00	12	12.000,00
01.03.01.02	85100	20	JEFATURA ADMINISTRATIVA	INSPECCION TECNICAVEHICULAR	SERVICIO	7.000,00	1	7.000,00
01.03.01.03	11220	20	JEFATURA DE RECURSOS	BONO DE ANTIGÜEDAD	MES	71.224,00	12	854.688,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.03.01.03	11310	20	JEFATURA DE RECURSOS	BONO DE FRONTERA	MES	8.256,00	12	99.072,00
01.03.01.03	11400	20	JEFATURA DE RECURSOS	AGUINALDOS	MES	155.307,00	12	1.863.684,00
01.03.01.03	11600	20	JEFATURA DE RECURSOS	ASIGNACIONES FAMILIARES	MES	30.000,00	12	360.000,00
01.03.01.03	11700	20	JEFATURA DE RECURSOS	SUELDOS	MES	1.784.210,00	12	21.410.520,00
01.03.01.03	13110	20	JEFATURA DE RECURSOS	REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	MES	186.369,00	12	2.236.428,00
01.03.01.03	13120	20	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	MES	31.870,00	12	382.440,00
01.03.01.03	13131	20	JEFATURA DE RECURSOS	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	MES	55.911,00	12	670.932,00
01.03.01.03	13200	20	JEFATURA DE RECURSOS	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	MES	37.274,00	12	447.288,00
01.03.01.03	25120	20	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MEDICA Y OTROS	SERVICIO	4.200,00	12	50.400,00
01.03.01.03	25210	20	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SERVICIO	80.000,00	1	80.000,00
01.03.01.03	25220	20	JEFATURA DE RECURSOS	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.03.01.03	25700	20	JEFATURA DE RECURSOS	CAPACITACION DEL PERSONAL	MES	15.000,00	3	45.000,00
01.03.01.03	26930	20	JEFATURA DE RECURSOS	PASANTIAS	MES	550,00	180	99.000,00
01.03.01.03	31110	20	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	REFRIGERIOS PERSONAL DE PLANTA Y CONSULTORES DE LÍNEA	MES	115.000,00	12	1.380.000,00
01.03.01.03	33300	20	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	CHALECOS INSTITUCIONALES CON LOGO DE BOLIVIA TV	SERVICIO	92,00	150	13.800,00
01.03.01.03	39500	20	JEFATURA DE RECURSOS	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	PIEZA	40,00	300	12.000,00
01.03.01.03	66100	20	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES	MES	1.900.456,00	1	1.900.456,00
01.03.01.03	66210	20	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES	MES	480.000,00	1	480.000,00
01.03.01.03	66400	20	JEFATURA DE RECURSOS	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES	MES	549.600,00	1	549.600,00
01.03.01.03	85900	20	JEFATURA DE RECURSOS	REGISTRO OBLIGATORIO DE EMPLEADORES - ROE	MES	53,00	12	636,00
01.03.01.03	85900	20	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	REGISTRO OBLIGATORIO DE EMPLEADORES - ROE (RETROACTIVO - AGUINALDO)	MES	170,00	2	340,00
01.03.01.01	22600	20	JEFATURA FINANCIERA	PASAJES URBANOS	PASAJE	10,00	60	600,00
01.03.01.01	25210	20	JEFATURA FINANCIERA	AUDITORIA EXTERNA	MES	90.000,00	1	90.000,00
01.03.01.01	25220	20	JEFATURA FINANCIERA	TECNICO EN ARCHIVO	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.03.01.01	25230	20	JEFATURA FINANCIERA	AUDITORÍAS EXTERNAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTION 2024	SERVICIO	90.000,00	1	90.000,00
01.03.01.01	25300	20	JEFATURA FINANCIERA	GASTOS BANCARIOS	MES	400,00	12	4.800,00
01.03.01.01	25300	20	JEFATURA FINANCIERA	COMISIONES	MES	450,00	12	5.400,00
01.03.01.01	25600	20	JEFATURA FINANCIERA	EMPASTADO DE DOCUMENTACION	PIEZA	36,00	990	35.640,00
01.03.01.01	66210	20	JEFATURA FINANCIERA	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES	MES	100.000,00	1	100.000,00
01.03.01.01	66220	20	JEFATURA FINANCIERA	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS	MES	345.995,00	1	345.995,00
01.03.01.01	73100	20	JEFATURA FINANCIERA	TRANSFERENCIAS	ANUAL	3.373.601,82	1	3.373.601,82
01.03.01.01	81200	20	JEFATURA FINANCIERA	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	MES	187.500,00	12	2.250.000,00
01.03.01.01	81300	20	JEFATURA FINANCIERA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO	MES	437.500,00	12	5.250.000,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	INTERNET ON LINE 150MBPS	MES	10.750,00	12	129.000,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	INTERNET ON LINE 160 MBPS PAGINA WEB	MES	11.442,00	12	137.304,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	FIBRA OPTICA CASA GRANDE	MES	400,00	12	4.800,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	STREAMING APP 7.1 ,7.2	MES	1.450,00	12	17.400,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	RESTREAM PROFESIONAL	MES	900,00	12	10.800,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	INTERNET 4G LTE	MES	10.000,00	12	120.000,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	INTERNET GPON (FIBRA HOGAR)	MES	2.550,00	12	30.600,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	DOMINIO (boliviatv.bo)	ANUAL	980,00	1	980,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	VERIFICACIÓN DE RR.SS.	ANUAL	750,00	3	2.250,00
01.02.01.07	21600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	STREAMING PLAN PRO	MES	17.800,00	12	213.600,00
01.02.01.07	22110	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	PASAJE	30,00	1000	30.000,00
01.02.01.07	22120	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAIS COBERTURAS Y TRANSMISIONES	PASAJE	20.000,00	15	300.000,00
01.02.01.07	22210	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	DÍA	350,00	150	52.500,00
01.02.01.07	22220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	DÍA	1.810,00	83	150.230,00
01.02.01.07	25210	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PRODUCCIÓN DE NOTAS SOBRE EL BICENTENARIO DE BOLIVIA	MES	2.300,00	24	55.200,00
01.02.01.07	25210	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PRODUCCIÓN DE ESPACIOS INFORMATIVOS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA	MES	2.300,00	24	55.200,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	TÉCNICO DE COORDINACIÓN III	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	TÉCNICO DE COORDINACIÓN II	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	COORDINADOR DE NOTICIAS I	MES	5.939,00	12	71.268,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PERIODISTA 1	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	CAMARÓGRAFO EDITOR 2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	IMAGEN INSTITUCIONAL	MES	11.498,00	12	137.976,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PERIODISTA PRESENTADOR/A	MES	8.377,00	12	100.524,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB I	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB II	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	TÉCNICO EN REDES SOCIALES	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PRODUCTOR EDITOR MULTIMEDIA	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	POST PRODUCTOR MULTIMEDIA I	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	TECNICO EN REDES SOCIALES I	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	POST PRODUCTOR MULTIMEDIA II	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB III	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	DESARROLLADOR WEB	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PERIODISTA 2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PERIODISTA 3	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.05	25220	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	PERIODISTA 4	MES	4.407,00	12	52.884,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.06	25600	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	EMPASTADOS	PIEZA	50,00	50	2.500,00
01.02.01.06	26300	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	AGENCIAS INFORMATIVAS	UNIDAD	5.000,00	12	60.000,00
01.02.01.06	32500	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS	MES	12,40	365	4.526,00
01.02.01.06	33200	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	ESTUCHE IMPERMEABLE PARA CÁMARA	UNIDAD	150,00	7	1.050,00
01.02.01.06	39800	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	MONOPIE PARA CÁMARA	UNIDAD	400,00	7	2.800,00
01.02.01.06	39800	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	TARJETA MICRO SD 64 GB PARA CÁMARA	UNIDAD	300,00	7	2.100,00
01.02.01.06	39800	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	BATERIA DE CAMARA PROFESIONAL	PIEZA	5.500,00	6	33.000,00
01.02.01.06	43500	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	ANTORCHA LUZ DE CÁMARA	UNIDAD	800,00	7	5.600,00
01.02.01.06	43500	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	TRIPODE PARA CÁMARA	UNIDAD	1.400,00	7	9.800,00
01.02.01.06	43500	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	MICRÓFONOS INALAMBRICOS PARA CÁMARA	UNIDAD	8.400,00	4	33.600,00
01.02.01.06	43500	20	GERENCIA DE INFORMACIONES	MICRÓFONOS INALAMBRICOS PARA CELULAR	UNIDAD	150,00	5	750,00
01.02.01.15	21600	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	SERVICIO DE INTERNET	MES	1.016,67	12	12.200,00
01.02.01.13	22110	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	PASAJES TERRESTRES	PASAJE	300,00	250	75.000,00
01.02.01.13	22210	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	DÍA	350,00	1200	420.000,00
01.02.01.14	23400	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	ALQUILER DE ESPACIOS PARA CARNAVAL DE ORURO	SERVICIO	10.000,00	1	10.000,00
01.02.01.14	23400	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	ALQUILER DE ESPACIOS PARA GRAN PODER	SERVICIO	10.000,00	1	10.000,00
01.02.01.14	23400	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	ALQUILER DE TARIMAS PARA GRAN PODER	SERVICIO	10.000,00	1	10.000,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	PRESENTADOR ESPECIALISTA 1	MES	7.023,00	12	84.276,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	PRODUCTOR 1	MES	4.889,00	12	58.668,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	GENERADOR DE CARACTERES 1	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	GENERADOR DE CARATERES 2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	GENERADOR DE CARACTERES 3	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	ESCENOGRAFO 1	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	OPERADOR DE PANTALLAS	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	OPERADOR VCR 1	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	OPERADOR VCR 2	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CAMAROGRAFO EDITOR 1	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CHOFER APOYO UNIDAD MÓVIL	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	POST PRODUCTOR 1	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	MAQUILLADORA 1	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CAMAROGRAFO DE OPERACIONES 1	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CAMARÓGRAFO DE OPERACCIONES 2	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	SONIDISTA 7.2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	PLAY OUT- PANTALLAS 7.2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	REALIZADOR 7.2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	GENERADOR DE CARACTERES 1 7.2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	ESCENOGRAFO 7.2	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CAMAROGRAFO 1 7.2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CAMAROGRAFO 2 7.2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.11	25220	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CAMAROGRAFO 3 7.2	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.12	26990	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	ESCENOGRAFÍA 1	SERVICIO	40.000,00	1	40.000,00
01.02.01.12	26990	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	ESCENOGRAFÍA 2	SERVICIO	40.000,00	1	40.000,00
01.02.01.13	34110	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	LITRO	3,74	6000	22.440,00
01.02.01.15	34200	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	MAQUILLAJE	PAQUETE	5.475,00	4	21.900,00
01.02.01.15	43500	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	MEMORIAS CAMARAS	PIEZA	500,00	10	5.000,00
01.02.01.15	43500	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	MEMEORIAS ALMACENAMIENTO	PIEZA	2.000,00	6	12.000,00
01.02.01.15	43500	20	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	MICROFONOS CORBATEROS INHALAMBRICOS	PIEZA	3.500,00	2	7.000,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE SEGMENTO SATELITAL BANDA C (TKSAT)	MES	73.600,00	12	883.200,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	ALQUILER DE SEGMENTO SATELITAL TUPAC KATARI BANDA KU	MES	175.392,00	12	2.104.704,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE RETRANSMISION SATELITAL TUPAC KATARI DE EMISIÓN 7.2	MES	52.488,00	12	629.856,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO ENLACE FIBRA OPTICA A TELEPUERTO AMACHUMA CON ENCODER	MES	1.650,00	12	19.800,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE FIBRA ÓPTICA INTERCONEXION ESTUDIOS CAMACHO - PLANTA EL ALTO	MES	3.000,00	12	36.000,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE INTERNET MOVIL GPRS PARA MONITOREO DE REPETIDORAS	MES	3.920,00	12	47.040,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	ALQUILER FIBRA ÓPTICA AUDIO VIDEO TRANSMISIÓN (OCASIONAL)	MES	1.000,00	10	10.000,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO ENLACE FIBRA OPTICA CAMACHO - ALPACOMA	MES	980,00	12	11.760,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO ENLACE FIBRA OPTICA CAMACHO - COTEL	MES	980,00	12	11.760,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO PARA MONITOREO DE TIGO	MES	200,00	12	2.400,00
01.02.01.09	21600	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO PARA MONITOREO DE ENTEL TV	MES	200,00	12	2.400,00
01.02.01.09	22110	20	GERENCIA TÉCNICA	PASAJES TERRESTRES	PASAJE	1.000,00	10	10.000,00
01.02.01.09	22210	20	GERENCIA TÉCNICA	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES, Y MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	DÍA	350,00	1100	385.000,00
01.02.01.09	22300	20	GERENCIA TÉCNICA	ENVIO DE EQUIPAJE Y EXCESO (EQUIPOS Y OTROS PARA TRANSMISIONES)	SERVICIO	15,00	370	5.550,00
01.02.01.09	22300	20	GERENCIA TÉCNICA	TRASLADO DE EQUIPOS DE TRANSMISION	SERVICIO	10.000,00	4	40.000,00
01.02.01.09	23200	20	GERENCIA TÉCNICA	OTROS ALQUILERES DE EQUIPOS PARA TRANSMISIONES	SERVICIO	10.000,00	2	20.000,00
01.02.01.09	23400	20	GERENCIA TÉCNICA	ALQUILER DE TERRENO TIPO A (PLANTA DE TRANSMISIÓN) (VILLA TUNARI)	MES	1.980,00	12	23.760,00
01.02.01.09	23400	20	GERENCIA TÉCNICA	ALQUILER DE TERRENO TIPO B (PLANTA DE TRANSMISIÓN) (VILLA TUNARI)	MES	750,00	12	9.000,00
01.02.01.09	23400	20	GERENCIA TÉCNICA	ALQUILER DE TERRENO REPETIDORA VALLEGRANDE	MES	2.724,00	12	32.688,00
01.02.01.09	23400	20	GERENCIA TÉCNICA	ALQUILER DE TERRENO REPETIDORA CAMIRI	MES	3.700,00	12	44.400,00
01.02.01.09	23400	20	GERENCIA TÉCNICA	GARAJE	DÍA	50,00	20	1.000,00
01.02.01.09	24120	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE FADERS CONSOLA YAMAHA CL3	SERVICIO	3.000,00	1	3.000,00
01.02.01.09	24120	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADO ESTUDIOS CAMACHO	SERVICIO	2.500,00	4	10.000,00
01.02.01.09	24120	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS UPS	SERVICIO	4.500,00	2	9.000,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.09	24120	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACTUALIZACION DE EQUIPOS SONY	SERVICIO	3.000,00	3	9.000,00
01.02.01.09	24120	20	GERENCIA TÉCNICA	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS A PLANTAS DE TRANSMISIÓN Y REPETIDORAS	SERVICIO	17.500,00	2	35.000,00
01.02.01.09	24120	20	GERENCIA TÉCNICA	MANTENIMIENTO DE GRUPO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA	SERVICIO	20.000,00	1	20.000,00
01.02.01.09	24300	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE EQUIPOS STREAMING	SERVICIO	12.000,00	1	12.000,00
01.02.01.09	24300	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE EQUIPOS DE VIDEO ROSS VIDEO	SERVICIO	2.500,00	3	7.500,00
01.02.01.09	24300	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE EQUIPOS DE AUDIO YAMAHA	SERVICIO	4.500,00	2	9.000,00
01.02.01.09	24300	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE EQUIPOS SLOW ORAD	SERVICIO	4.500,00	4	18.000,00
01.02.01.10	25220	20	GERENCIA TÉCNICA	TECNICO DE ALTA FRECUENCIA 1	MES	4.899,00	12	58.788,00
01.02.01.10	25220	20	GERENCIA TÉCNICA	TÉCNICO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E INFRAESTRUCTURA	MES	5.939,00	12	71.268,00
01.02.01.10	25220	20	GERENCIA TÉCNICA	ASISTENTE TECNICO	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.10	25220	20	GERENCIA TÉCNICA	ASISTENTE DE PLANTA	MES	4.146,00	12	49.752,00
01.02.01.08	25900	20	GERENCIA TÉCNICA	OBRAS CIVILES DE ALBAÑILERIA PARA REPETIDORAS	SERVICIO	4.000,00	4	16.000,00
01.02.01.08	25900	20	GERENCIA TÉCNICA	OBRAS CIVILES DE ALBAÑILERIA PARA PLANTAS DE TRANSMISION	SERVICIO	7.000,00	3	21.000,00
01.02.01.08	26930	20	GERENCIA TÉCNICA	PASANTIAS	MES	550,00	12	6.600,00
01.02.01.08	26990	20	GERENCIA TÉCNICA	SERVICIO DE MONITOREO DE PLANTAS DE TRANSMISION	MES	14.260,00	12	171.120,00
01.02.01.08	33300	20	GERENCIA TÉCNICA	PRENDA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (PANTALON, CAMISA, PONCHO IMPERMEABLE)	UNIDAD	500,00	32	16.000,00
01.02.01.08	33400	20	GERENCIA TÉCNICA	BOTINES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PAR	250,00	32	8.000,00
01.02.01.08	34110	20	GERENCIA TÉCNICA	COMBUSTIBLE (VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES, MANTENIMIENTO REPETIDORAS)	LITRO	3,74	25000	93.500,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	WD-40 LUBRICANTE	PIEZA	80,00	10	800,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	FLUX EN PASTA	PIEZA	26,00	15	390,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	ALCOHOL ISOPROPILICO 1 LITRO	PIEZA	50,00	30	1.500,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	PINTURA EN SPRAY	PIEZA	20,00	10	200,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	PEGAMENTO CLEFA	PIEZA	10,00	15	150,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	PEGAMENTO LA GOTITA	PIEZA	15,00	10	150,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	PEGAMENTO POXILINA	PIEZA	15,00	10	150,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	PASTA TERMICA PARA DISCIPACION DE CALOR	PIEZA	50,00	10	500,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	PEGAMENTO POXIPOL	PIEZA	15,00	15	225,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALONES	800,00	25	20.000,00
01.02.01.08	34200	20	GERENCIA TÉCNICA	ESTAÑO	PIEZA	140,00	20	2.800,00
01.02.01.08	34500	20	GERENCIA TÉCNICA	PRECINTO PLASTICO	PIEZA	0,50	5000	2.500,00
01.02.01.08	34500	20	GERENCIA TÉCNICA	DUCTOS PARA CABLES	PIEZA	120,00	40	4.800,00
01.02.01.08	34500	20	GERENCIA TÉCNICA	PASA CABLES DE SUELO	PIEZA	500,00	6	3.000,00
01.02.01.08	34600	20	GERENCIA TÉCNICA	PLANCHA METALICA	PIEZA	1.500,00	10	15.000,00
01.02.01.08	34600	20	GERENCIA TÉCNICA	PERFIL ANGULAR	PIEZA	3.000,00	3	9.000,00
01.02.01.08	34600	20	GERENCIA TÉCNICA	PERFIL COSTANERA	PIEZA	1.200,00	8	9.600,00
01.02.01.08	34600	20	GERENCIA TÉCNICA	TORNILLOS PARA RACK CON PERNO Y JAULA	PIEZA	3,00	500	1.500,00
01.02.01.08	34600	20	GERENCIA TÉCNICA	CANDADOS PARA UNIDADES MOVILES	PIEZA	100,00	10	1.000,00
01.02.01.08	34600	20	GERENCIA TÉCNICA	REMACHES POP	PIEZA	0,30	1000	300,00
01.02.01.08	34600	20	GERENCIA TÉCNICA	BANDEJAS 19" DE METAL	PIEZA	200,00	10	2.000,00
01.02.01.08	34600	20	GERENCIA TÉCNICA	SOPORTES PARA TELEVISORES	PIEZA	1.000,00	5	5.000,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	CAUTIN	PIEZA	100,00	4	400,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	CAUTIN ESTACION DE SOLDAR	PIEZA	2.500,00	2	5.000,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	LAPIZ DE TINTA CONDUCTORA	PIEZA	120,00	2	240,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	BROCAS	PIEZA	20,00	50	1.000,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	MALETA DE HERRAMIENTAS	PIEZA	1.300,00	3	3.900,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	DESTORNILLADOR ELECTRICO	JUEGO	500,00	2	1.000,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	DESTORNILLADOR DE PRECISION	PIEZA	500,00	2	1.000,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	TALADRO	JUEGO	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	AMOLADORA	PIEZA	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	HERRAMIENTAS MENORES METAL MECANICA	PIEZA	12.000,00	1	12.000,00
01.02.01.08	34800	20	GERENCIA TÉCNICA	ESCALERA	PIEZA	800,00	1	800,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	JABALINA DE COBRE	PIEZA	100,00	40	4.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	CABLE DE COBRE Nº 00	METRO	70,00	150	10.500,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	REEL DE CABLE DE VIDEO 300 METROS	PIEZA	6.000,00	5	30.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	REEL DE CABLE DE AUDIO 300 METROS	PIEZA	8.500,00	5	42.500,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	CABLES DE CAMARA TRIAX 300 METROS	PIEZA	15.000,00	5	75.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	CONECTORES DE VIDEO BNC	PIEZA	50,00	500	25.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	CONECTORES DE AUDIO XLR, JACK	PIEZA	25,00	100	2.500,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	TERMICO 2X63 A	PIEZA	110,00	10	1.100,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	TERMICO 2X40 A	PIEZA	90,00	10	900,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	LUCES LED	PIEZA	200,00	10	2.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	REFLECTOR LED	PIEZA	135,00	10	1.350,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	CABLES DE ENERGIA ENGOMADO Nº12	METROS	10,00	200	2.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	REGLETAS DE ENERGIA DE 19"PDU	PIEZA	350,00	5	1.750,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	TERMOCONTRIBLES PARA CABLES	METROS	10,00	50	500,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	CABLE DE CAMARA DE FIBRA OPTICA	PIEZA	15.000,00	4	60.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	MATERIAL DE FERRETERIA	PIEZAS	1.657,00	5	8.285,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	CABLE DE ENERGIA BAJO GOMA	METRO	20,00	200	4.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	CABLE VERDE MULTIFILAR	METRO	10,00	50	500,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	PROTECTORES DE SOBRE TENSION DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	PIEZA	12.000,00	2	24.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	TERMICOS	PIEZA	80,00	20	1.600,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	BATERIA PARA UPS ESTUDIOS Y REPETIDORAS	PIEZA	270,00	200	54.000,00
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	BATERIA PARA UPS PARA PLANTAS DE TRANSMISION	PIEZA	800,00	80	64.000,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.08	39700	20	GERENCIA TÉCNICA	CINTA AISLANTE Y VULCANIZANTE	PIEZA	15,00	30	450,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS PARA CONSOLAS DE AUDIO "FADERS"	PIEZA	50,00	10	500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTO DE EQUIPO TELECAST VICOR Micro DC DC Converter	PIEZA	5.700,00	6	34.200,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	BATERIAS PARA CAMARA	PIEZA	6.500,00	5	32.500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	SPLITER VIDEO WALL	PIEZA	1.250,00	1	1.250,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO MINICONVERSOR DE VIDEO HDMI A SDI	PIEZA	2.500,00	5	12.500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO MINICONVERSOR DE VIDEO SDI A HDMI	PIEZA	2.500,00	10	25.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTO PARA EQUIPOS ROSS VIDEO FUENTE DE ALIMENTACION DC	PIEZA	3.500,00	3	10.500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO MINICONVERSOR DISTRIBUIDOR DE VIDEO SDI	PIEZA	2.000,00	5	10.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTO LENTE DE CAMARA X180 SONY STREAMING	PIEZA	12.000,00	2	24.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	KIT DE REPUESTOS PARA CAMARA SONY PXW-X70	JUEGO	10.000,00	2	20.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	KIT DE REPUESTOS PARA CAMARA SONY PXW-Z190	JUEGO	15.000,00	2	30.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	KIT DE REPUESTOS PARA CONSOLA DE AUDIO YAMAHA CL3	PIEZA	10.000,00	1	10.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO RECEPTOR DE MICROFONO INALAMBRICO SENHEISER	PIEZA	3.500,00	3	10.500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO FUENTE DE ALIMENTACION DC PARA LABORATORIO	PIEZA	2.000,00	2	4.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO MICROSCOPIO DIGITAL PARA LABORATORIOS DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION	PIEZA	3.000,00	3	9.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO CAPTURADOR DE VIDEO USB	PIEZA	2.500,00	2	5.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO CAMARA TERMICA	PIEZA	3.600,00	2	7.200,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO INTERFAZ DE AUDIO USB	PIEZA	500,00	5	2.500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO REPUESTO DE MICROFONO ELECTRET CON SU CABLE	PIEZA	500,00	10	5.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS FADERS PARA LA CONSOLA DE AUDIO DIGITAL YAMAHA CL3	PIEZA	350,00	20	7.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	CABLES DE VIDEO HDMI, VGA, DVI,	PIEZA	100,00	10	1.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ACCESORIO PARA TV MULTIVIEWER 4 ENTRADAS SDI	PIEZA	1.200,00	2	2.400,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	FUENTES DE ALIMENTACION DC	PIEZA	500,00	10	5.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	CONECTOR RJ45	CAJA	150,00	3	450,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ROSETA + JACK	PIEZA	60,00	20	1.200,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	CAPUCHONES	BOLSA	100,00	3	300,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	PAPEL FOTOGRAFICO AUTOADHESIVO A4 MADISON	PIEZA	50,00	3	150,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	TERMOCONTRAIBLE TRANSPARENTE	BOLSA	50,00	3	150,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	COBERTOR DE CABLE EN ESPIRAL	BOLSA	50,00	5	250,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	DISCOS DUROS HDD	PIEZA	800,00	25	20.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	DISCOS DUROS PARA SERVIDORES	PIEZA	6.000,00	4	24.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	DISCOS DUROS SOLIDOS Y M2	PIEZA	800,00	10	8.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	DISCOS DUROS 2,5"	PIEZA	800,00	6	4.800,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	MEMORIA RAM 16 GB	PIEZA	600,00	8	4.800,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	MEMORIA RAM 8GB	PIEZA	400,00	4	1.600,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	TARJETA DE VIDEO GTX/RTX	PIEZA	3.000,00	3	9.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	FUENTE DE PODER 800 W	PIEZA	200,00	10	2.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	FUENTE DE PODER REAL BRONCE 800 W SUPERIOR	PIEZA	700,00	4	2.800,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	COOLER PARA PROCESADOR	PIEZA	120,00	3	360,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	COOLER 8 X 8 cm	PIEZA	150,00	10	1.500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	COOLER 12x12 cm	PIEZA	200,00	10	2.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	TARJETA MADRE	PIEZA	3.000,00	3	9.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	TARJETA DE VIDEO SDI	PIEZA	5.000,00	3	15.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	TARJETA DE RED	PIEZA	100,00	5	500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	PROCESADOR	PIEZA	3.000,00	3	9.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	EXTENSOR USB (SOBRE CABLE DE RED)	PIEZA	950,00	2	1.900,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	EXTENSOR HDMI (SOBRE CABLE DE RED)	PIEZA	950,00	2	1.900,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI	PIEZA	150,00	15	2.250,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	LNBF BANDA C	PIEZA	350,00	30	10.500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (TARJETA PRINCIPAL)	PIEZA	350,00	15	5.250,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (MÓDULO FUENTE)	PIEZA	400,00	10	4.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (TARJETA SINTONIZADORA)	PIEZA	1.000,00	5	5.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (VENTILADORES)	PIEZA	20,00	25	500,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS PARA TRANSMISORES TOSHIBA (MÓDULOS IPA)	PIEZA	5.980,00	3	17.940,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS TARJETA PARA UPS	PIEZA	7.500,00	2	15.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS TRANSISTORES DE ALTA POTENCIA POTENCIA REPERTIDORAS	PIEZA	3.500,00	6	21.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS PARA DECODIFICADORES SATELITALES	UNIDAD	5.000,00	5	25.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS PARA TRANSMISORES DE ALTA POTENCIA	UNIDAD	15.800,00	3	47.400,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTOS PARA TRANSMISORES DE BAJA POTENCIA	UNIDAD	20.000,00	3	60.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTO PARA TRANSMISOR HARRIS SUCRE	UNIDAD	80.000,00	1	80.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	RESPUESTOS PARA TRANSMISOR TOSHIBA	UNIDAD	60.000,00	3	180.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	RESPUESTO PARA TRANSMISOR DE RESPALDO ANALOGICO	UNIDAD	100.000,00	1	100.000,00
01.02.01.08	39800	20	GERENCIA TÉCNICA	REPUESTO ACOPLADOR TIPO RF	UNIDAD	2.200,00	2	4.400,00
01.02.01.08	43500	20	GERENCIA TÉCNICA	SISTEMA DE INTERNET SATELITAL PORTATIL	PIEZA	70.000,00	1	70.000,00
01.02.01.08	43500	20	GERENCIA TÉCNICA	TRIPODES DE CAMARA DE TELEVISION	PIEZA	7.000,00	2	14.000,00
01.02.01.08	43500	20	GERENCIA TÉCNICA	ENCODER VIDEO IP	PIEZA	16.000,00	1	16.000,00
01.02.01.08	43500	20	GERENCIA TÉCNICA	UPS DE 30KVA	PIEZA	30.000,00	2	60.000,00
01.02.01.08	43500	20	GERENCIA TÉCNICA	ENLACE DE VIDEO VIA STREAMING	PIEZA	70.000,00	2	140.000,00
01.02.01.08	43500	20	GERENCIA TÉCNICA	ADQUICISION AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	PIEZA	40.000,00	1	40.000,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.08	43500	20	GERENCIA TÉCNICA	ADQUISICION DE ENCODER SATELITAL	PIEZA	200.000,00	2	400.000,00
01.02.01.08	43500	20	GERENCIA TÉCNICA	SISTEMA DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA Hollyland SolidcomC1	JUEGO	15.000,00	1	15.000,00
01.02.01.08	43700	20	GERENCIA TÉCNICA	HIDROLAVADORA	UNIDAD	1.000,00	2	2.000,00
01.02.01.04	22110	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES TERRESTRES	PASAJE	180,00	10	1.800,00
01.02.01.04	22110	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES TERRESTRES1	PASAJE	120,00	8	960,00
01.02.01.04	22210	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS	DIA	350,00	10	3.500,00
01.02.01.04	23200	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS	SERVICIO	3.500,00	5	17.500,00
01.02.01.02	25220	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	EDITOR DE POST PRODUCCION	MES	4.899,00	12	58.788,00
01.02.01.02	25220	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	TECNICO DE PROGRAMAS	MES	4.899,00	12	58.788,00
01.02.01.03	25500	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN INTERNET	MENSUAL	2.500,00	6	15.000,00
01.02.01.03	25500	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN REDES SOCIALES	MENSUAL	1.000,00	6	6.000,00
01.02.01.03	25600	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	SERVICIO DE IMPRENTA	UNIDAD	20,00	500	10.000,00
01.02.01.03	26300	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	DERECHOS DE TRANSMISIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	SERVICIO	150.000,00	1	150.000,00
01.02.01.03	26300	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	DERECHOS DE TRANSMISIÓN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	SERVICIO	70.000,00	1	70.000,00
01.02.01.03	26300	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	DERECHOS DE EMISIÓN PROGRAMAS	SERVICIO	55.000,00	1	55.000,00
01.02.01.03	26300	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	DERECHOS DE EMISIÓN PELÍCULAS	SERVICIO	10.000,00	15	150.000,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	CINTAS LTO 07	UNIDAD	1.500,00	8	12.000,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	CINTAS LTO 06	UNIDAD	750,00	2	1.500,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	QUEMADORES EXTERNOS DE BLUE RAY - CD - DVD	UNIDAD	600,00	5	3.000,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	DISCOS DUROS EXTERNOS 4TB	UNIDAD	1.000,00	10	10.000,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	MEMORIA SD	UNIDAD	500,00	4	2.000,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	AURICULARES	UNIDAD	600,00	3	1.800,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	CABLE HDMI MONITOR A DISPLAY PORT PC	UNIDAD	350,00	4	1.400,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	MICRÓFONO INALÁMBRICO	UNIDAD	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	ESTABILIZADOR WEEBILL S.	UNIDAD	7.000,00	1	7.000,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	TARJETA DE VIDEO PARA PC	UNIDAD	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.01	39800	20	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	TARJETA RAID	UNIDAD	7.000,00	1	7.000,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - OFICINA REGIONAL	MES	15.000,00	12	180.000,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - PLANTA DEL URUBÓ	MES	30.000,00	12	360.000,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - REPETIDORA PUERTO SUAREZ	MES	1.000,00	12	12.000,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - BUENA VISTA	MES	200,00	12	2.400,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE – GRAL. SAAVEDRA	MES	2.500,00	12	30.000,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE – SAN ANTONIO DE LOMERÍO	MES	2.500,00	12	30.000,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE – FERNÁNDEZ ALONZO	MES	1.000,00	12	12.000,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE – QUIRUSILLA	MES	1.800,00	12	21.600,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - SANTA ROSA DEL SARA	MES	1.800,00	12	21.600,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - SAN JUAN DEL PIRAÍ	MES	1.800,00	12	21.600,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - CANANDOA	MES	1.800,00	12	21.600,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - HANDERMAN	MES	400,00	12	4.800,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - SANTIAGO DE CHIQUITOS	MES	1.800,00	12	21.600,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - PUCARA	MES	1.800,00	12	21.600,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - MONTERO	MES	5.000,00	12	60.000,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE - SAN MATÍAS	MES	1.500,00	12	18.000,00
01.02.01.19	21200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CRE – ARROYO CONCEPCION	MES	400,00	12	4.800,00
01.02.01.19	21300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SAGUAPAC - SERVICIO DE AGUA (OFICINA REGIONAL)	MES	500,00	12	6.000,00
01.02.01.19	21300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SAGUAPAC - SERVICIO DE AGUA (PLANTA DEL URUBO)	MES	70,00	12	840,00
01.02.01.19	21400	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO TELEFONICO	MES	80,00	12	960,00
01.02.01.19	21600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE INTERNET - OFICINA REGIONAL	SERVICIO	2.500,00	12	30.000,00
01.02.01.19	21600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO - OFICINA REGIONAL	SERVICIO	2.000,00	12	24.000,00
01.02.01.19	21600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE CONECTIVIDAD MEDIANTE UNA VPN (ESTUDIOS REG. SANTA CRUZ - RADIOBASE TELECEL S A)	SERVICIO	2.000,00	12	24.000,00
01.02.01.19	21600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE CONECTIVIDAD VIRTUAL ZOOM PARA ENTREVISTAS	SERVICIO	400,00	12	4.800,00
01.02.01.19	21600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO PLAN INTERNET POST PAGO (MEGAS)	SERVICIO	800,00	12	9.600,00
01.02.01.19	21600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE INTERNET - PLANTA DEL URUBO	SERVICIO	1.000,00	12	12.000,00
01.02.01.19	21600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE FIBRA OPTICA(ESTUDIOS REG.SANTA CRUZ - PLANTA URUBO)	SERVICIO	4.000,00	12	48.000,00
01.02.01.19	22110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS (TRANSPORTE PUBLICO) REGIONAL SANTA CRUZ	PASAJE	400,00	16	6.400,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.19	22210	20	REGIONAL SANTA CRUZ	VIÁTICOS REUNIONES DE COORDINACION, REUNIONES, TALLERES Y PARA PRESENTACION DE PROGRAMA A NIVEL NACIONAL	DIA	350,00	12	4.200,00
01.02.01.19	22210	20	REGIONAL SANTA CRUZ	VIATICOS POR TRANSMISIONES, COBERTURAS Y GRABACIONES DE PRODUCCION - RURAL	DIA	209,00	280	58.520,00
01.02.01.19	22210	20	REGIONAL SANTA CRUZ	VIATICOS POR TRANSMISIONES, COBERTURAS Y GRABACIONES DE PRODUCCION - URBANO	DIA	350,00	100	35.000,00
01.02.01.19	22210	20	REGIONAL SANTA CRUZ	VIATICOS POR MANTENIMIENTO A LAS REPETIDORAS - RURAL	DIA	209,00	120	25.080,00
01.02.01.19	22210	20	REGIONAL SANTA CRUZ	VIATICOS POR MANTENIMIENTO A LAS REPETIDORAS - URBANO	DIA	350,00	50	17.500,00
01.02.01.19	24110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	MANTENIMIENTO Y REPARACION INSTALACIONES OFICINA REGIONAL	SERVICIO	8.000,00	1	8.000,00
01.02.01.19	24110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	MANTENIMIENTO Y REPARACION INSTALACIONES PLANTA DEL URUBO	SERVICIO	8.000,00	1	8.000,00
01.02.01.19	24120	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIONAL	SERVICIO	180.000,00	1	180.000,00
01.02.01.19	24120	20	REGIONAL SANTA CRUZ	MANTENIMIENTO UPS DE REPETIDORAS	SERVICIO	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.19	24120	20	REGIONAL SANTA CRUZ	MANTENIMIENTO UPS DEL URUBÓ	SERVICIO	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.19	24120	20	REGIONAL SANTA CRUZ	MANTENIMIENTO UPS DEL HINO 300 Y FORD	SERVICIO	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.19	24120	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOS A GENERADORES ELECTRICOS	SERVICIO	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.19	24120	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOSDE AIRES ACONDICIONADOS OFICINA REGIONAL	SERVICIO	10.000,00	1	10.000,00
01.02.01.19	24120	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOSDE AIRES ACONDICIONADOS PLANTA DEL URUBÓ	SERVICIO	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.19	24120	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS REPETIDORAS	SERVICIO	10.000,00	1	10.000,00
01.02.01.19	24300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	INSTALACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET URUBÓ	SERVICIO	2.000,00	1	2.000,00
01.02.01.19	24300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	INSTALACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE RESPALDO EN OFICINA REGIONAL	SERVICIO	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.19	24300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA (OFICINA REGIONAL -PLANTA DEL URUBÓ)	SERVICIO	15.000,00	1	15.000,00
01.02.01.19	24300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE DESINTALACIÓN E INSTALACIÓN DE REPETIDORAS	SERVICIO	2.000,00	4	8.000,00
01.02.01.17	25220	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PRESENTADOR	MES	6.200,00	12	74.400,00
01.02.01.17	25220	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PRESENTADOR (A) IDIOMA ORIGINARIO	MES	5.406,00	12	64.872,00
01.02.01.17	25220	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PERIODISTA	MES	5.406,00	12	64.872,00
01.02.01.17	25220	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PERIODISTA 1	MES	5.406,00	12	64.872,00
01.02.01.17	25220	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CAMAROGRAFO EDITOR	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.17	25220	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CAMAROGRAFO EDITOR 1	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.18	25400	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA REGIONAL	MES	4.000,00	12	48.000,00
01.02.01.18	25400	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE FUMIGADO Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES CON PRODUCTOS QUÍMICOS EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL	SERVICIO	700,00	2	1.400,00
01.02.01.18	25400	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE LIMPIEZA DE MALEZA EN LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DEL URUBÓ.	SERVICIO	7.000,00	1	7.000,00
01.02.01.18	25900	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PUERTAS BLINDEX	SERVICIO	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.18	25900	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO DE PLOMERÍA (ARREGLO BAÑOS, FUGAS INTERNAS, ETC.)	SERVICIO	1.000,00	2	2.000,00
01.02.01.18	25900	20	REGIONAL SANTA CRUZ	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TEJADO EN LAS INSTALACIONES OFICINA Y URUBÓ	SERVICIO	2.000,00	2	4.000,00
01.02.01.18	25900	20	REGIONAL SANTA CRUZ	REPARACION DEL TECHO Y TUMBADO DEL ÁREA DE PRENSA Y EL PASILLO EN PLANTA BAJA.	SERVICIO	2.000,00	1	2.000,00
01.02.01.18	25900	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FOTOCOPIADORA BH160	SERVICIO	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.18	26610	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SERVICIOS PUBLICOS - POLICIAS	MES	31.680,00	2	63.360,00
01.02.01.18	26930	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PASANTÍAS PRENSA	SERVICIO	6.600,00	1	6.600,00
01.02.01.18	26930	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PASANTÍAS OPERACIONES	SERVICIO	6.600,00	1	6.600,00
01.02.01.18	26930	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PASANTÍAS TÉCNICA	SERVICIO	6.600,00	1	6.600,00
01.02.01.18	26990	20	REGIONAL SANTA CRUZ	OTROS - SERVICIO DE ESCENOGRAFIA	SERVICIO	15.000,00	1	15.000,00
01.02.01.18	33300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ARNES	PIEZA	1.200,00	1	1.200,00
01.02.01.18	33300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CABO DE AMARRE	PIEZA	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.18	33300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	GUANTES	PARES	40,00	25	1.000,00
01.02.01.18	33300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CASCOS DE SEGURIDAD 3M	PIEZA	100,00	5	500,00
01.02.01.18	33300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	LÍNEA DE VIDA	PIEZA	600,00	1	600,00
01.02.01.18	33300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	RETRACTILES	PIEZA	2.000,00	1	2.000,00
01.02.01.18	34110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	COMBUSTIBLE - GASOLINA AREA URBANA	LITRO	3,74	13000	48.620,00
01.02.01.18	34110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	COMBUSTIBLE - DIESEL URBANA	LITRO	3,72	7000	26.040,00
01.02.01.18	34110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	COMBUSTIBLE TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES - GASOLINA	LITRO	3,74	2000	7.480,00
01.02.01.18	34110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	COMBUSTIBLE TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES - DIESEL	LITRO	3,72	750	2.790,00
01.02.01.18	34110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO REPETIDORAS - GASOLINA	LITRO	3,74	2500	9.350,00
01.02.01.18	34200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ABONO	CUBOS	300,00	10	3.000,00
01.02.01.18	34200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CEMENTO CONDUCTIVO	BOLSA	300,00	15	4.500,00
01.02.01.18	34200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TORGEL	BOLSA	150,00	15	2.250,00
01.02.01.18	34200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PASTA DE SOLDAR	UNIDAD	70,00	2	140,00
01.02.01.18	34200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SILICONA EN TUBO	UNIDAD	30,00	10	300,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.18	34200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SILICONA PARA VEHICULOS	UNIDAD	30,00	10	300,00
01.02.01.18	34200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	AMBIENTADORES PARAVEHICULOS	UNIDAD	30,00	5	150,00
01.02.01.18	34200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ESTAÑO	UNIDAD	120,00	6	720,00
01.02.01.18	34200	20	REGIONAL SANTA CRUZ	POLVORA	UNIDAD	30,00	50	1.500,00
01.02.01.18	34300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	LLANTAS 750-16 CT-160	UNIDAD	2.000,00	2	4.000,00
01.02.01.18	34300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	LLANTAS 215/65 R16	UNIDAD	1.100,00	2	2.200,00
01.02.01.18	34300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	LLANTAS 245/75R16	PIEZA	1.600,00	2	3.200,00
01.02.01.18	34300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	LLANTAS 195/80 R15	UNIDAD	1.600,00	2	3.200,00
01.02.01.18	34300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	LLANTAS 285/65 R17	UNIDAD	1.600,00	2	3.200,00
01.02.01.18	34300	20	REGIONAL SANTA CRUZ	LLANTAS 7.50R16 14PR	UNIDAD	2.000,00	2	4.000,00
01.02.01.18	34500	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PROTECTOR DE CABLES	PIEZA	800,00	3	2.400,00
01.02.01.18	34500	20	REGIONAL SANTA CRUZ	DUCTOS DE CABLEADO	UNIDAD	100,00	20	2.000,00
01.02.01.18	34500	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PRECINTOS DE 30 CM	BOLSAS	70,00	7	490,00
01.02.01.18	34500	20	REGIONAL SANTA CRUZ	RAMPLUS DE PLASTICO	UNIDAD	1,00	50	50,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ALAMBRE	MTS	5,00	80	400,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TORNILLOS	UNIDAD	3,00	80	240,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TUERCAS	UNIDAD	3,00	80	240,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ABRAZADERAS METÁLICAS	UNIDAD	10,00	180	1.800,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TERMINAL OJAL	UNIDAD	5,00	80	400,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PERNOS	UNIDAD	3,00	80	240,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ARANDELAS	UNIDAD	3,00	80	240,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	GRAMPA PARA CABLE DE ACERO	UNIDAD	8,00	80	640,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TEZADOR	UNIDAD	15,00	30	450,00
01.02.01.18	34600	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BROCAS	UNIDAD	30,00	15	450,00
01.02.01.18	34700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ARENA	CUBOS	150,00	12	1.800,00
01.02.01.18	34700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PIEDRA	CUBOS	150,00	12	1.800,00
01.02.01.18	34700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PIEDRILLA	CUBOS	150,00	12	1.800,00
01.02.01.18	34800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LOS VEHICULOS	UNIDAD	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.18	34800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	GATO HIDRÁULICO TIPO CAIMAN DE 2T PARA CAMBIO DE LLANTAS	UNIDAD	500,00	1	500,00
01.02.01.18	34800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	GATO HIDRÁULICO PEQUEÑO DE 1T PARA CAMBIO DE LLANTAS	UNIDAD	250,00	1	250,00
01.02.01.18	34800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	COMBO	UNIDAD	200,00	1	200,00
01.02.01.18	34800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PICOTA	UNIDAD	100,00	1	100,00
01.02.01.18	34800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PALA	UNIDAD	100,00	1	100,00
01.02.01.18	39100	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ESCOBAS	UNIDAD	40,00	4	160,00
01.02.01.18	39100	20	REGIONAL SANTA CRUZ	DETERGENTE EN POLVO	UNIDAD	15,00	10	150,00
01.02.01.18	39100	20	REGIONAL SANTA CRUZ	DETERGENTE LÍQUIDO	LITRO	40,00	10	400,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CABLES TRIAC	PIEZA	15.000,00	1	15.000,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TRIAXIAL CONNECTOR MACHO	PIEZA	2.861,52	1	2.861,52
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TRIAXIAL CONNECTOR HEMBRA	PIEZA	2.817,73	1	2.817,73
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CABLE DE VIDEO RG 59 HD ALTO TRÁFICO 300 METROS	PIEZA	7.000,00	1	7.000,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CABLE DE RED	CARRETES	850,00	2	1.700,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	FOCOS	CAJAS	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CABLES ELÉCTRICOS	MTS	22,00	250	5.500,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SOCKETS	PIEZA	15,00	25	375,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CONDUCTORES,FUSIBLES, CAPACITORES, BOBINAS,RELES, DIODOS, VENTILADORES, ETC	PIEZA	10,00	200	2.000,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIAS, PILAS	PIEZA	35,00	10	350,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	JABALINAS DE COBRE	PIEZA	60,00	100	6.000,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CINTA VULCANIZANTE	UNIDAD	122,00	40	4.880,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CINTA AISLANTE 3M	UNIDAD	20,00	80	1.600,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CABLE DESNUDO DE COBRE	MTS	73,00	180	13.140,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ELECTRODO	PIEZA	50,00	150	7.500,00
01.02.01.18	39700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	MOLDE THERMOELD	UNIDAD	850,00	4	3.400,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIA DE 12 V ; 80AH	UNIDAD	1.500,00	1	1.500,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIA DE 12 V ; 75AH	UNIDAD	1.300,00	1	1.300,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIA DE 12 V ; 75AH	UNIDAD	1.600,00	1	1.600,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIA DE 12 V ; 75AH	UNIDAD	1.400,00	1	1.400,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIA DE 12 V ; 80AH	UNIDAD	1.600,00	1	1.600,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIA DE 12 V ; 90AH	UNIDAD	1.600,00	1	1.600,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIA DE 12 V ; 75AH	UNIDAD	1.500,00	1	1.500,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	DISCOS DUROS 24/7 1000GB	UNIDAD	800,00	5	4.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	DISCOS DE ESTADO SOLIDO 500GB	UNIDAD	500,00	5	2.500,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	MEMORIAS RAM	UNIDAD	800,00	5	4.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ROSETA RJ-45	UNIDAD	25,00	20	500,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	FUENTE DE ENERGIA	UNIDAD	1.200,00	1	1.200,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ACCESORIO DE TARJETA DE VIDEO BLACKMAGIC	UNIDAD	3.000,00	1	3.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	HDMI SPLITER Y CONVERSOR	UNIDAD	3.000,00	1	3.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SDI DISTRIBUIDOR	UNIDAD	1.200,00	1	1.200,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ACCESORIO ENLACE FO	UNIDAD	4.000,00	1	4.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIAS ANTON BAUER	UNIDAD	10.000,00	1	10.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TARJETA DE VIDEO CAPTURADORA	UNIDAD	4.000,00	1	4.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIAS 12V UPS	UNIDAD	500,00	5	2.500,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	DRUM DR -113 BH160 (PARA FOTOCOPIADORA BIZHUB)	PIEZA	750,00	1	750,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	DRUM GPR -54 IR-1435I (PARA FOTOCOPIADORA CANON)	PIEZA	1.425,00	1	1.425,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIAS JVC STREAM	PIEZA	4.000,00	1	4.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIAS SONY STREAM	PIEZA	1.400,00	1	1.400,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CARGADOR SONY STREAM	PIEZA	1.600,00	1	1.600,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	CARGADOR JVC STREAM	PIEZA	1.600,00	1	1.600,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	BATERIAS SONY DE COBERTURA	PIEZA	1.800,00	1	1.800,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	FUENTE DE CÁMARA JVC HD	PIEZA	12.000,00	1	12.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	ACCESORIOS PARA MICROFONOS CORBATERO SONY PARA ESTUDIO	PIEZA	2.000,00	1	2.000,00
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TRÍPODES PARA UNIDADES MOVILES	PIEZA	2.500,00	1	2.500,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.18	39800	20	REGIONAL SANTA CRUZ	TRIPODES PARA CAMARAS PRENSA	PIEZA	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.18	43120	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SWITCH CON PUERTOS GIGABIT	PIEZA	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.18	43500	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	UNIDAD	4.000,00	1	4.000,00
01.02.01.18	43500	20	REGIONAL SANTA CRUZ	SISTEMA INALÁMBRICO DE MICRÓFONO	UNIDAD	4.000,00	1	4.000,00
01.02.01.18	43700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	AIRE ACONDICIONADO 9.000 BTU TIPO SPLIT	UNIDAD	4.300,00	1	4.300,00
01.02.01.18	43700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	DESBROZADORA	UNIDAD	2.000,00	1	2.000,00
01.02.01.18	43700	20	REGIONAL SANTA CRUZ	GENERADOR ELECTRICO	UNIDAD	10.000,00	1	10.000,00
01.02.01.18	83110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	IMPUESTOS - OFICINA REGIONAL	ANUAL	10.000,00	1	10.000,00
01.02.01.18	83110	20	REGIONAL SANTA CRUZ	IMPUESTOS - URUBO	ANUAL	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.18	85100	20	REGIONAL SANTA CRUZ	PEAJES - RETENES (REGIONAL SANTA CRUZ)	SERVICIO	4.000,00	1	4.000,00
01.02.01.21	21200	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA OFICINA MISAEL SARACHO	MES	3.000,00	12	36.000,00
01.02.01.21	21200	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA CERRO TUTI	MES	2.600,00	12	31.200,00
01.02.01.21	21200	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA CERRO ANDRADA	MES	13.500,00	12	162.000,00
01.02.01.21	21200	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA CERRO SAN LORENZO	MES	35.000,00	12	420.000,00
01.02.01.21	21200	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA MARIPOSAS	MES	2.000,00	12	24.000,00
01.02.01.21	21200	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA ANZALDO	MES	2.000,00	12	24.000,00
01.02.01.21	21300	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE AGUA OFICINAS MISAEL SARACHO	MES	500,00	12	6.000,00
01.02.01.21	21400	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL	MES	50,00	12	600,00
01.02.01.21	21400	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL	MES	50,00	12	600,00
01.02.01.21	21400	20	REGIONAL COCHABAMBA	LLAMADAS A TELEFONO MOVIL	MES	50,00	12	600,00
01.02.01.21	21500	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO	MES	15,00	12	180,00
01.02.01.21	21600	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE INTERNET	MES	3.740,00	12	44.880,00
01.02.01.21	21600	20	REGIONAL COCHABAMBA	PAQUETE IP PUBLICA	MES	50,00	12	600,00
01.02.01.21	21600	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO FIBRA OPTICA	MES	2.000,00	12	24.000,00
01.02.01.21	21600	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO FIBRA OPTICA OSCURA	MES	1.100,00	12	13.200,00
01.02.01.21	21600	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE INTERNET PARA EVENTOS	PUNTOS	1.000,00	3	3.000,00
01.02.01.21	21600	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE INTERNET ALTERNO O BACKUP	MES	1.500,00	12	18.000,00
01.02.01.21	22110	20	REGIONAL COCHABAMBA	PASAJE TERRESTRE EN FLOTA REGIONAL COCHABAMBA	PASAJE	80,00	10	800,00
01.02.01.21	22210	20	REGIONAL COCHABAMBA	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS AREA URBANA	DÍA	350,00	200	70.000,00
01.02.01.21	22210	20	REGIONAL COCHABAMBA	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS AREA RURAL	DÍA	209,00	320	66.880,00
01.02.01.21	22600	20	REGIONAL COCHABAMBA	TRANSPORTE PARA COBERTURAS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	PASAJE	10,00	50	500,00
01.02.01.21	22600	20	REGIONAL COCHABAMBA	TRANSPORTE RADIO URBANO TAXI PARA EVENTUALIDADES URGENTES	PASAJE	20,00	15	300,00
01.02.01.21	23200	20	REGIONAL COCHABAMBA	ALQUILER DE LUCES PARA EVENTOS	SERVICIO	2.000,00	1	2.000,00
01.02.01.21	23400	20	REGIONAL COCHABAMBA	ALQUILER ESPACIO FERIA INTERNACIONAL DE COCHABAMBA	SERVICIO	2.500,00	1	2.500,00
01.02.01.21	24110	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO INMUEBLE REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO	8.000,00	1	8.000,00
01.02.01.21	24110	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRANSMISION	SERVICIO	2.000,00	1	2.000,00
01.02.01.21	24120	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DE LA REGIONAL	SERVICIO	800,00	5	4.000,00
01.02.01.21	24120	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA REGIONAL	SERVICIO	7.000,00	7	49.000,00
01.02.01.21	24120	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO PLANTA DE TRANSMISION Y REPETIDORAS.	SERVICIO	4.000,00	2	8.000,00
01.02.01.21	24120	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO CONTROL CENTRAL	SERVICIO	800,00	1	800,00
01.02.01.21	24120	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO GENERADORES	SERVICIO	600,00	1	600,00
01.02.01.21	24120	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	SERVICIO	500,00	1	500,00
01.02.01.21	24120	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	SERVICIO	3.000,00	2	6.000,00
01.02.01.21	24120	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	SERVICIO	500,00	1	500,00
01.02.01.21	24300	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1.702,00	1	1.702,00
01.02.01.21	24300	20	REGIONAL COCHABAMBA	MANTENIMIENTO SERVICIOS SANITARIOS	SERVICIO	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.20	25220	20	REGIONAL COCHABAMBA	PERIODISTA PRESENTADOR	MES	4.899,00	12	58.788,00
01.02.01.20	25220	20	REGIONAL COCHABAMBA	PERIODISTA PRESENTADOR 1	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.20	25220	20	REGIONAL COCHABAMBA	PERIODISTA PRESENTADOR 2	MES	4.899,00	12	58.788,00
01.02.01.20	25220	20	REGIONAL COCHABAMBA	APOYO UNIDAD MOVIL 1	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.20	25220	20	REGIONAL COCHABAMBA	SONIDISTA	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.22	25400	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE LIMPIEZA	MES	4.000,00	12	48.000,00
01.02.01.22	25500	20	REGIONAL COCHABAMBA	LAPICEROS PARA IMAGEN DE BOLIVIA TV	PIEZA	2,00	100	200,00
01.02.01.22	25500	20	REGIONAL COCHABAMBA	LLAVEROS DESTAPADORES	PIEZA	10,00	50	500,00
01.02.01.22	25500	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE ELABORACION DE BANERS CON IMAGEN DE BTV	PIEZA	800,00	2	1.600,00
01.02.01.22	25600	20	REGIONAL COCHABAMBA	SELLOS DE GOMA	PIEZA	25,00	5	125,00
01.02.01.22	25900	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE ALBAÑILERIA	SERVICIO	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.22	26610	20	REGIONAL COCHABAMBA	PERSONAL DE SEGURIDAD POLICIAL	MES	6.000,00	12	72.000,00
01.02.01.22	26990	20	REGIONAL COCHABAMBA	SERVICIO DE MONTADO DE ESCENOGRAFIAS PARA DIFERENTES PROGRAMAS	SERVICIO	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.22	34110	20	REGIONAL COCHABAMBA	GASOLINA (USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	LITRO	3,74	20000	74.800,00
01.02.01.22	34110	20	REGIONAL COCHABAMBA	DIESEL UNIDAD MOVIL (USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	LITRO	3,72	100	372,00
01.02.01.22	34110	20	REGIONAL COCHABAMBA	LUBRICANTES (PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS)	LITRO	150,00	5	750,00
01.02.01.22	34200	20	REGIONAL COCHABAMBA	PINTURA	GALON	350,00	2	700,00
01.02.01.22	34200	20	REGIONAL COCHABAMBA	BARNIZ	LITROS	80,00	3	240,00
01.02.01.22	34200	20	REGIONAL COCHABAMBA	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA BOTIQUÍN	UNIDADES	100,00	1	100,00
01.02.01.22	34300	20	REGIONAL COCHABAMBA	TOYOTA HILUX 3770-HIE ARO 15	LLANTAS	1.000,00	4	4.000,00
01.02.01.22	34300	20	REGIONAL COCHABAMBA	TOYOTA HIACE 3041-PZB ARO 15	LLANTAS	1.000,00	4	4.000,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.22	34300	20	REGIONAL COCHABAMBA	TOYOTA LAND CRUISER 3041-PRC ARO 17	LLANTAS	1.000,00	4	4.000,00
01.02.01.22	34300	20	REGIONAL COCHABAMBA	TOYOTA PRADO 3770-HSD ARO 17	LLANTAS	1.000,00	4	4.000,00
01.02.01.22	34300	20	REGIONAL COCHABAMBA	VAN FORD 3129-FYR ARO 17	LLANTAS	1.000,00	4	4.000,00
01.02.01.22	34600	20	REGIONAL COCHABAMBA	BARRA COBRE DE ATERRAMIENTO	BARRA	440,00	1	440,00
01.02.01.22	34600	20	REGIONAL COCHABAMBA	CABLE DESNUDO DE COBRE	METRO	40,00	7	280,00
01.02.01.22	34600	20	REGIONAL COCHABAMBA	ALAMBRE GALVANIZADO	KILOS	20,00	5	100,00
01.02.01.22	34600	20	REGIONAL COCHABAMBA	PERNOS Y TORNILLOS	DOCENA	10,00	8	80,00
01.02.01.22	34600	20	REGIONAL COCHABAMBA	ALAMBRE DE AMARRE	KILOS	10,00	10	100,00
01.02.01.22	34800	20	REGIONAL COCHABAMBA	ALICATES	PIEZAS	35,00	6	210,00
01.02.01.22	34800	20	REGIONAL COCHABAMBA	DESARMADORES	JUEGO	150,00	1	150,00
01.02.01.22	34800	20	REGIONAL COCHABAMBA	DESARMADORES RELOJEROS	JUEGO	85,00	1	85,00
01.02.01.22	34800	20	REGIONAL COCHABAMBA	CAUTIN	PIEZAS	60,00	6	360,00
01.02.01.22	34800	20	REGIONAL COCHABAMBA	BROCAS	JUEGO	195,00	1	195,00
01.02.01.22	39500	20	REGIONAL COCHABAMBA	TONER PARA FOTOCOPIADORA	PIEZA	2.800,00	1	2.800,00
01.02.01.22	39700	20	REGIONAL COCHABAMBA	CABLE DE VIDEO VK 680 SILVER UHD-4K 300 MTS	ROLLO	3.500,00	1	3.500,00
01.02.01.22	39700	20	REGIONAL COCHABAMBA	TERMICOS DE 10 AMPERES	PIEZAS	35,00	10	350,00
01.02.01.22	39700	20	REGIONAL COCHABAMBA	TERMICOS DE 32 AMPERIOS	PIEZAS	55,00	5	275,00
01.02.01.22	39700	20	REGIONAL COCHABAMBA	CABLE ENCHAQUETADO DE ENERGIA	ROLLO	600,00	1	600,00
01.02.01.22	39700	20	REGIONAL COCHABAMBA	CABLE BIPOLAR	ROLLO	400,00	1	400,00
01.02.01.22	39700	20	REGIONAL COCHABAMBA	REGLETAS	PIEZAS	50,00	10	500,00
01.02.01.22	39700	20	REGIONAL COCHABAMBA	FOCOS	PIEZAS	40,00	10	400,00
01.02.01.22	39700	20	REGIONAL COCHABAMBA	CONECTORES INDUSTRIALES	PIEZAS	40,00	4	160,00
01.02.01.22	39700	20	REGIONAL COCHABAMBA	PROTECTORES DE LINEA	PEZAS	70,00	4	280,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	FUENTES DE PODER	PIEZAS	700,00	2	1.400,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	DISCOS SOLIDOS	PIEZAS	800,00	2	1.600,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	DISCOS MECANICOS	PIEZAS	400,00	2	800,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	TARJETAS DE VIDEO	PEZAS	1.500,00	1	1.500,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	KIT DE CONECTORES DE VIDEO	KIT	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	KIT DE CONECTORES DE AUDIO	KIT	750,00	1	750,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	VENTILADORES DE 24 VOLTIOS	PIEZAS	320,00	2	640,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	POTENCIOMETROS LINEALES	PIEZAS	100,00	1	100,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	CAPACITORES Y RESISTENCIAS	KIT	500,00	1	500,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	LNBS	PIEZAS	350,00	3	1.050,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	MEMORIAS DE CAMARAS DE 128GB	PIEZAS	300,00	2	600,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	CONVERSOR DE VIDEO HD SDI	PIEZAS	1.500,00	1	1.500,00
01.02.01.22	39800	20	REGIONAL COCHABAMBA	BATERIAS PARA VEHICULOS	PEZAS	800,00	2	1.600,00
01.02.01.22	42230	20	REGIONAL COCHABAMBA	CONSTRUCCION DE AMBIENTES EN LA REGIONAL COCHABAMBA	CONSTRUCCION	20.000,00	1	20.000,00
01.02.01.22	43120	20	REGIONAL COCHABAMBA	TECLADOS PARA COMPUTADORA	PIEZAS	80,00	3	240,00
01.02.01.22	43120	20	REGIONAL COCHABAMBA	MOUSE PARA COMPUTADORA	PIEZAS	80,00	3	240,00
01.02.01.22	83110	20	REGIONAL COCHABAMBA	IMPUESTOS - COCHABAMBA	ANUAL	30.000,00	1	30.000,00
01.02.01.22	85100	20	REGIONAL COCHABAMBA	PEAJES TRANCAS	PEAJE	6,00	700	4.200,00
01.02.01.22	85100	20	REGIONAL COCHABAMBA	PEAJES AEREOPUERTOS	PEAJE	6,00	35	210,00
01.02.01.22	85100	20	REGIONAL COCHABAMBA	INSPECCION TECNICAS DE VEHICULOS	VEHICULOS	40,00	5	200,00
01.02.01.22	85100	20	REGIONAL COCHABAMBA	REPORTES SENAMHI	REPORTE	200,00	1	200,00
01.02.01.28	21200	20	REGIONAL TARIJA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA OFICINA TARIJA	MES	2.000,00	12	24.000,00
01.02.01.28	21200	20	REGIONAL TARIJA	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISION EL AGUARAGUE	MES	20.000,00	12	240.000,00
01.02.01.28	21200	20	REGIONAL TARIJA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PLANTA DE TRANSMISION TARIJA	MES	20.000,00	12	240.000,00
01.02.01.28	21200	20	REGIONAL TARIJA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA DE YACUIBA	MES	2.000,00	12	24.000,00
01.02.01.28	21200	20	REGIONAL TARIJA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE REPETIDORA BERMEJO	MES	1.200,00	12	14.400,00
01.02.01.28	21300	20	REGIONAL TARIJA	SERVICIO DE AGUA OFICINAS TARIJA	MES	200,00	12	2.400,00
01.02.01.28	21600	20	REGIONAL TARIJA	SERVICIO DE INTERNET OFICINA OFICINAS REGIONAL TARIJA	MES	720,00	12	8.640,00
01.02.01.28	21600	20	REGIONAL TARIJA	SERVICO DE VPN	MES	2.000,00	12	24.000,00
01.02.01.28	22110	20	REGIONAL TARIJA	VIAJES COBERTURAS Y TRANSMISIONES OTROS DEPARTAMENTOS	PASAJE	100,00	9	900,00
01.02.01.28	22110	20	REGIONAL TARIJA	VIAJES PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	PASAJE	100,00	9	900,00
01.02.01.28	22210	20	REGIONAL TARIJA	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES DE COORDINACION	DIA	350,00	4	1.400,00
01.02.01.28	22210	20	REGIONAL TARIJA	VIAJES URBANOS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	DIA	350,00	90	31.500,00
01.02.01.28	22210	20	REGIONAL TARIJA	VIAJES RURALES COBERTURAS Y TRANSMISIONES	DIA	209,00	90	18.810,00
01.02.01.28	22210	20	REGIONAL TARIJA	VIAJES URBANOS PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	DIA	350,00	40	14.000,00
01.02.01.28	22210	20	REGIONAL TARIJA	VIAJES RURALES PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	DIA	209,00	40	8.360,00
01.02.01.28	23100	20	REGIONAL TARIJA	ALQUILER AMBIENTES PARA OFICINA REGIONAL TARIJA	MES	7.000,00	12	84.000,00
01.02.01.28	24120	20	REGIONAL TARIJA	MANTENIMIENTO VEHICULOS REGIONAL TARIJA PLACA 982-GCN	UNIDAD	3.500,00	4	14.000,00
01.02.01.28	24120	20	REGIONAL TARIJA	MANTENIMIENTO VEHICULOS REGIONAL TARIJA PLACA 3162-CIF	UNIDAD	4.500,00	5	22.500,00
01.02.01.28	24120	20	REGIONAL TARIJA	MANTENIMIENTO VEHICULOS REGIONAL TARIJA PLACA 3041-PTI	UNIDAD	4.500,00	5	22.500,00
01.02.01.28	24120	20	REGIONAL TARIJA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA FRECUENCIA Y BAJA FRECUENCIA	UNIDAD	5.000,00	9	45.000,00
01.02.01.27	25220	20	REGIONAL TARIJA	CAMAROGRAFO EDITOR 1- REGIONAL TARIJA	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.27	25220	20	REGIONAL TARIJA	CAMAROGRAFO EDITOR 2- REGIONAL TARIJA	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.27	25220	20	REGIONAL TARIJA	APOYO UNIDAD MOVIL -REGIONAL TARIJA	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.27	25220	20	REGIONAL TARIJA	PERIODISTA PRESENTADORA	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.28	25400	20	REGIONAL TARIJA	SERVICIO LIMPIEZA OFICINA REGIONAL TARIJA	MES	2.700,00	12	32.400,00
01.02.01.28	26990	20	REGIONAL TARIJA	ESCENOGRAFIA	SERVICIO	600,00	2	1.200,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.28	34110	20	REGIONAL TARIJA	GASOLINA REGIONAL TARIJA(MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS ,VIAJES PARA COBERTURA Y TRANSMISIONES)	LITRO	3,74	7000	26.180,00
01.02.01.28	34800	20	REGIONAL TARIJA	ESCALERA	UNIDAD	3.000,00	1	3.000,00
01.02.01.28	39700	20	REGIONAL TARIJA	BATERIAS DE LITIO DE 12 VOLTIOS 7 AMPERES	UNIDAD	250,00	40	10.000,00
01.02.01.28	39700	20	REGIONAL TARIJA	CABLE ESTEREO DE AUDIO	METROS	3,00	392	1.176,00
01.02.01.28	39800	20	REGIONAL TARIJA	Mini conversor SDI 3G a HDMI	UNIDAD	900,00	3	2.700,00
01.02.01.28	39800	20	REGIONAL TARIJA	Baterias de iones de litio para camara JVC	UNIDAD	2.480,00	2	4.960,00
01.02.01.28	39800	20	REGIONAL TARIJA	Bateria aton Bauer titon 90 para camaras	UNIDAD	4.765,00	2	9.530,00
01.02.01.28	43700	20	REGIONAL TARIJA	SISTEMA DE AIRE CALIENTE	UNIDAD	900,00	1	900,00
01.02.01.28	43700	20	REGIONAL TARIJA	HIDROLAVADORA	UNIDAD	2.000,00	1	2.000,00
01.02.01.28	85100	20	REGIONAL TARIJA	PAGO PEAJES REGIONAL TARIJA	UNIDAD	15,00	20	300,00
01.02.01.24	21200	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALACIONES BOLIVIA TV SUCRE	MES	1.000,00	12	12.000,00
01.02.01.24	21200	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISIÓN ALTA POTENCIA SUCRE CERRO SICA SICA	MES	10.000,00	12	120.000,00
01.02.01.24	21200	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE AMANCAYA	MES	1.600,00	12	19.200,00
01.02.01.24	21200	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE CACHIMAYU	MES	1.600,00	12	19.200,00
01.02.01.24	21200	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE ICLA	MES	1.600,00	12	19.200,00
01.02.01.24	21200	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE POTOLO	MES	1.600,00	12	19.200,00
01.02.01.24	21200	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE SAN PEDRO	MES	1.600,00	12	19.200,00
01.02.01.24	21200	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE VILLA ALCALÁ	MES	1.600,00	12	19.200,00
01.02.01.24	21300	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO DE AGUA POTABLE INSTALACIONES BOLIVIA TV SUCRE	MES	300,00	12	3.600,00
01.02.01.24	21600	20	REGIONAL CHUQUISACA	SERVICIO DE INTERNET INSTALACIONES BOLIVIA TV SUCRE	MES	720,00	12	8.640,00
01.02.01.24	22210	20	REGIONAL CHUQUISACA	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS (TRANSMISIONES, COBERTURAS) MANTENIMIENTO ESTACIONES RETRANSMISORAS	MES	5.000,00	12	60.000,00
01.02.01.24	23400	20	REGIONAL CHUQUISACA	ALQUILER DE ESPACIO DE 40 MTS EN EL CERRO SICA SICA PARA EQUIPOS DE RETRANSMISORA SUCRE	MES	1.200,00	12	14.400,00
01.02.01.24	23400	20	REGIONAL CHUQUISACA	ALQUILER DE GARAJE PARA DOS VEHÍCULOS OFICIALES	MES	1.200,00	12	14.400,00
01.02.01.24	24110	20	REGIONAL CHUQUISACA	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE (REFACCIÓN Y OTROS)	MES	35.000,00	1	35.000,00
01.02.01.24	24120	20	REGIONAL CHUQUISACA	MANTENIMIENTO DE TRES VEHÍCULOS OFICIALES	SERVICIO	42.000,00	1	42.000,00
01.02.01.24	24120	20	REGIONAL CHUQUISACA	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (ESTACIÓN ALTA POTENCIA CERRO SICA SICA)	SERVICIO	5.000,00	2	10.000,00
01.02.01.24	24120	20	REGIONAL CHUQUISACA	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (ESTACIONES REPETIDORAS BAJA POTENCIA)	SERVICIO	9.700,00	3	29.100,00
01.02.01.23	25220	20	REGIONAL CHUQUISACA	TÉCNICO DE TRANSMISIONES	MES	4.407,00	12	52.884,00
01.02.01.23	25220	20	REGIONAL CHUQUISACA	PORTERO DE LAS OFICINAS BOLIVIA TV SUCRE	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.24	34110	20	REGIONAL CHUQUISACA	GASOLINA (USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS, TRANSMISIONES Y MANTENIMIENTO REPETIDORAS)	LITRO	3,74	10981,818	41.072,00
01.02.01.24	34300	20	REGIONAL CHUQUISACA	LLANTAS 245/75 ARO 16	PIEZA	1.500,00	8	12.000,00
01.02.01.24	34300	20	REGIONAL CHUQUISACA	LLANTAS 235/85 ARO 16	PIEZA	1.600,00	4	6.400,00
01.02.01.24	39700	20	REGIONAL CHUQUISACA	BATERIAS 12 V MODELO HR1234W F2	PIEZA	350,00	60	21.000,00
01.02.01.24	39700	20	REGIONAL CHUQUISACA	ANTON BAUER DIGITAL 150 GOLD MOUNT BATTERY (14.4V, 156 WH		12.000,00	4	48.000,00
01.02.01.24	39700	20	REGIONAL CHUQUISACA	BATERÍA DE IONES DE LITIO PARA VIDEOCÁMARAS JVC IDX SSL-JVC50 7.4V	PIEZA	2.800,00	2	5.600,00
01.02.01.24	39700	20	REGIONAL CHUQUISACA	LNBF BANDA C MONOPUNTO DE 1 SALIDA.	PIEZA	350,00	15	5.250,00
01.02.01.24	39800	20	REGIONAL CHUQUISACA	VENTILADOR 48V Marca: SUNON Mod.: PMD4806PTBX-A (PPA)	PIEZA	1.500,00	6	9.000,00
01.02.01.24	39800	20	REGIONAL CHUQUISACA	VENTILADOR 48 V Marca: SUNON Mod.: PMD4812PMB2-A (PA)	PIEZA	1.800,00	6	10.800,00
01.02.01.24	39800	20	REGIONAL CHUQUISACA	VENTILADOR DC24 V marca: SUNON Mod: KD2412PMB1 - 6A	PIEZA	250,00	5	1.250,00
01.02.01.24	39800	20	REGIONAL CHUQUISACA	VENTILADOR 12V Marca: SUNON Mod.: KDE1208PTV1	PIEZA	80,00	6	480,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	2 MEDIDORES (1 PLANTA DE TRANSMISION IGM., 1 OFICINAS EN AV. CIPRIANO BARACE TRINIDAD)	MES	6.000,00	12	72.000,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN CASARABE (REPETIDORA)	MES	1.300,00	12	15.600,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN SANTA ANA DEL YACUMA (REPETIDORA)	MES	450,00	12	5.400,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN EL PERU RIO APERE(REPETIDORA)	MES	1.000,00	12	12.000,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN SAN JOAQUIN (REPETIDORA)	MES	350,00	12	4.200,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN SAN RAMON (REPETIDORA)	MES	250,00	12	3.000,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN MAGDALENA (REPETIDORA)	MES	350,00	12	4.200,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN SAN PEDRO NUEVO (REPETIDORA)	MES	1.800,00	12	21.600,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN YUCUMO (REPETIDORA)	MES	400,00	12	4.800,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN SAN IGNACIO (REPETIDORA)	MES	350,00	12	4.200,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN PUENTE PABLO (REPETIDORA)	MES	400,00	12	4.800,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	1 MEDIDOR EN BELLA VISTA (REPETIDORA)	MES	350,00	12	4.200,00
01.02.01.26	21200	20	REGIONAL BENI	2 MEDIDORES(1 PLANTA DE TRANSMISION Y 1 OFICINAS RIBERALTA	MES	4.500,00	12	54.000,00
01.02.01.26	21300	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL TRINIDAD	MES	360,00	12	4.320,00
01.02.01.26	21300	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL RIBERALTA	MES	50,00	12	600,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.26	21400	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL (TRINIDAD)	SERVICIO	132,50	12	1.590,00
01.02.01.26	21400	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE TELEFONIA LARGA DISTANCIA(TRINIDAD)	SERVICIO	35,00	6	210,00
01.02.01.26	21600	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA TRINIDAD	MES	480,00	12	5.760,00
01.02.01.26	21600	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA RIBERALTA	MES	200,00	12	2.400,00
01.02.01.26	22110	20	REGIONAL BENI	PASAJES AEREOS (TRINIDAD O RIBERALTA)	PASAJE	705,00	6	4.230,00
01.02.01.26	22110	20	REGIONAL BENI	PASAJES TERRESTRE (TRINIDAD O RIBERALTA)	PASAJE	250,00	8	2.000,00
01.02.01.26	22210	20	REGIONAL BENI	VIATICOS RURALES (TRINIDAD O RIBERALTA)	DIA	209,00	97	20.273,00
01.02.01.26	22210	20	REGIONAL BENI	VIATICOS NACIONALES (TRINIDAD O RIBERALTA)	DIA	350,00	56	19.600,00
01.02.01.26	22300	20	REGIONAL BENI	CRUCE DE PONTONES (TRINIDAD O RIBERALTA)	SERVICIO	300,00	12	3.600,00
01.02.01.26	23100	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE ALQUILER DEL IMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE RIBERALTA	SERVICIO	2.500,00	12	30.000,00
01.02.01.26	24110	20	REGIONAL BENI	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE TRINIDAD	SERVICIO	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.26	24110	20	REGIONAL BENI	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE RIBERALTA	SERVICIO	3.500,00	1	3.500,00
01.02.01.26	24110	20	REGIONAL BENI	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA LA REPETIDORA DE BOLIVIA TV EN EL MUNICIPIO DE SANTA DEL YACUMA DPTO DEL BENI	SERVICIO	5.000,00	1	5.000,00
01.02.01.26	24120	20	REGIONAL BENI	MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE 4 RUEDAS (TRINIDAD Y RIBERALTA)	SERVICIO	1.000,00	6	6.000,00
01.02.01.26	24120	20	REGIONAL BENI	MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETA DE 2 RUEDAS (TRINIDAD Y RIBERALTA)	SERVICIO	500,00	6	3.000,00
01.02.01.26	24120	20	REGIONAL BENI	MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS EN TRINIDAD	SERVICIO	1.000,00	2	2.000,00
01.02.01.26	24120	20	REGIONAL BENI	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO EN RIBERALTA	SERVICIO	800,00	2	1.600,00
01.02.01.26	24120	20	REGIONAL BENI	MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA	SERVICIO	550,00	2	1.100,00
01.02.01.25	25220	20	REGIONAL BENI	PERIODISTA PRESENTADORA 1 - TRINIDAD	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.25	25220	20	REGIONAL BENI	CAMAROGRAFO EDITOR 1 - TRINIDAD	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.25	25220	20	REGIONAL BENI	CAMAROGRAFO REALIZADOR - TRINIDAD	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.25	25220	20	REGIONAL BENI	CAMAROGRAFO EDITOR 1 - RIBERALTA	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.25	25220	20	REGIONAL BENI	APOYO UNIDAD MOVIL - REGIONAL TRINIDAD	MES	4.038,00	6	24.228,00
01.02.01.26	25400	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL BENI-TRINIDAD	MES	1.700,00	12	20.400,00
01.02.01.26	25500	20	REGIONAL BENI	BANNER PARA EL SET DE NOTICIAS Y LA REVISTA	PIEZA	1.500,00	3	4.500,00
01.02.01.26	25900	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS DE TRINIDAD Y RIBERALTA	SERVICIO	60,00	7	420,00
01.02.01.26	25900	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE CARPINTERIA	SERVICIO	350,00	6	2.100,00
01.02.01.26	25900	20	REGIONAL BENI	SERVICIO DE PLOMERIA	SERVICIO	300,00	3	900,00
01.02.01.26	33300	20	REGIONAL BENI	ROPA PARA LLUVIA (POCHOS DE GOMA)	UNIDAD	85,00	7	595,00
01.02.01.26	33400	20	REGIONAL BENI	BOTAS PARA LLUVIAS	UNIDAD	120,00	7	840,00
01.02.01.26	34110	20	REGIONAL BENI	GASOLINA PARA LOS VEHICULOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS, GENERADORES DE ENERGIA Y OTROS PARA TRINIDAD Y RIBERALTA	LITRO	3,74	6500	24.310,00
01.02.01.26	34110	20	REGIONAL BENI	LUBRICANTES (ACEITES PARA LOS VEHICULOS TRINIDAD Y RIBERALTA Y OTROS	LITRO	499,00	15	7.485,00
01.02.01.26	34300	20	REGIONAL BENI	LLANTAS PARA LAS MOVILIDADES	PIEZA	1.200,00	12	14.400,00
01.02.01.26	34300	20	REGIONAL BENI	LLANTAS PARA LAS MOTOCICLETAS	PIEZA	250,00	4	1.000,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	FOCOS	PIEZA	45,00	20	900,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CINTAS AISLANTE	PIEZA	20,00	20	400,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CINTAS VULCANIZANTES	PIEZA	80,00	20	1.600,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CONECTOR F PARA CABLE COAXIAL	PIEZA	5,00	40	200,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CONECTOR BNC MACHO PARA CABLE RG-59	PIEZA	15,00	40	600,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	LNB BANDA C	PIEZA	350,00	10	3.500,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	PRESINTOS PLASTICOS 15 CM	BOLSA	20,00	5	100,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CONECTOR CANON MACHO	PIEZA	50,00	10	500,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	REGLETAS	PIEZA	25,00	12	300,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CLAVIJAS DE CORRIENTE	PIEZA	12,00	15	180,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CABLES #10	ROLLO	280,00	2	560,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CABLES #12	ROLLO	210,00	2	420,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CABLES #8	ROLLO	350,00	2	700,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	TERMICOS DE 10,15 O 25 AMP	PIEZA	30,00	12	360,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	PLACAS DE ENCHUFES DOBLES	PIEZA	30,00	10	300,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	PLACAS DE INTERRUPTOR DOBLE	PIEZA	45,00	10	450,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	TERMINALES DE 25mm2	PIEZA	15,00	12	180,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	TERMINALES DE 16mm2	PIEZA	10,00	13	130,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CABLES DE CORRIENTE	ROLLO	150,00	2	300,00
01.02.01.26	39700	20	REGIONAL BENI	CABLE COAXIAL	ROLLO	275,00	2	550,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	MEMORIAS PARA CAMARAS	PIEZA	250,00	4,00	1.000,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	ADAPTADOR DE MEMORIA	PIEZA	60,00	4,00	240,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	LECTOR DE MEMORIA	PIEZA	80,00	4,00	320,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	60,00	6,00	360,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	FILTRO DE GASOLINA	PIEZA	80,00	6,00	480,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	RODAMIENTOS	PIEZA	200,00	6,00	1.200,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	BUJES DE AMORTIGUADORES	PIEZA	80,00	4,00	320,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	TRANSMISION DE MOTOS	PIEZA	100,00	3,00	300,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	GUIÑADORES DE MOTOS	PIEZA	120,00	4,00	480,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	CAPUCHONES DE TRICETAS	PIEZA	100,00	6,00	600,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	CORREA DE MOVILIDADES	PIEZA	380,00	4,00	1.520,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	AMORTIGUADORES	PIEZA	200,00	4,00	800,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	BATERIAS DE MOVILIDADES	PIEZA	950,00	2,00	1.900,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	BATERIAS DE MOTOS	PIEZA	220,00	2,00	440,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	FUSIBLES DE MOVILIDAD	PIEZA	60,00	8,00	480,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	PERNOS CON TURCAS	PIEZA	80,00	10,00	800,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	CRUZETAS DE CARDAN DELANTERO Y TRASERO	PIEZA	280,00	4,00	1.120,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	RETEN DE CORONA	PIEZA	120,00	6,00	720,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	JUEGO DE PASTILLAS	PIEZA	80,00	4,00	320,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	BATERIAS PARA LAMPARA DE CAMARA DIGITAL	PIEZA	500,00	2,00	1.000,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	BATERIAS PARA CAMARA	PIEZA	2.500,00	4,00	10.000,00
01.02.01.26	39800	20	REGIONAL BENI	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TERAS PARA COMPUTADORAS	PIEZA	800,00	5,00	4.000,00
01.02.01.34	21200	20	REGIONAL ORURO	1 MEDIDOR OFICINA CENTRAL AV. BRASIL Nº1080, CARO Y MONTESINOS	MES	600,00	12	7.200,00
01.02.01.34	21200	20	REGIONAL ORURO	1 MEDIDOR REPETIDORA CERRO SAN FELIPE	MES	8.500,00	12	102.000,00
01.02.01.34	21200	20	REGIONAL ORURO	1 MEDIDOR MUNICIPIO SABAYA	MES	600,00	12	7.200,00
01.02.01.34	21200	20	REGIONAL ORURO	1 MEDIDOR CERRO CUCHI CUCHI MUNICIPIO ORINOCA	MES	300,00	12	3.600,00
01.02.01.34	21600	20	REGIONAL ORURO	INTERNET PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE LA REGIONAL ORURO	MES	345,00	12	4.140,00
01.02.01.34	22110	20	REGIONAL ORURO	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	PASAJE	100,00	24	2.400,00
01.02.01.34	22210	20	REGIONAL ORURO	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	DÍA	350,00	40	14.000,00
01.02.01.34	23100	20	REGIONAL ORURO	ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA REGIONAL ORURO	MES	4.300,00	12	51.600,00
01.02.01.34	24120	20	REGIONAL ORURO	"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL CON PLACA DE CONTROL 2019-UGR"	SERVICIO	3.000,00	2	6.000,00
01.02.01.34	24120	20	REGIONAL ORURO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS"	SERVICIO	2.500,00	2	5.000,00
01.02.01.33	25220	20	REGIONAL ORURO	CAMARÓGRAFO EDITOR 1	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.33	25220	20	REGIONAL ORURO	CAMARÓGRAFO EDITOR 2	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.33	25220	20	REGIONAL ORURO	PERIODÍSTA	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.34	34110	20	REGIONAL ORURO	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	LITRO	3,74	2000	7.480,00
01.02.01.34	39100	20	REGIONAL ORURO	CERAS	UNIDAD	40,00	11	440,00
01.02.01.34	39100	20	REGIONAL ORURO	DETERGENTE	UNIDAD	15,00	12	180,00
01.02.01.34	39100	20	REGIONAL ORURO	BOLSAS PLASTICAS	UNIDAD	3,00	50	150,00
01.02.01.34	39700	20	REGIONAL ORURO	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRANSMISION DE ALTA POTENCIA Y LAS 27 REPETIDORAS DE DEPARTAMENTO DE ORURO	UNIDAD	70,00	30	2.100,00
01.02.01.34	39800	20	REGIONAL ORURO	BLOQUE CONVERTIDOR DE BAJO NIVEL DE RUIDO-LNB	PIEZA	350,00	10	3.500,00
01.02.01.30	21200	20	REGIONAL PANDO	ENERGÍA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISIÓN	MES	3.811,79	12	45.741,48
01.02.01.30	21200	20	REGIONAL PANDO	ENERGÍA ELÉCTRICA ESTUDIO	MES	3.582,60	12	42.991,20
01.02.01.30	21300	20	REGIONAL PANDO	AGUA POTABLE	MES	344,00	12	4.128,00
01.02.01.30	21600	20	REGIONAL PANDO	SERVICIO DE INTERNET Y OTROS	MES	680,00	12	8.160,00
01.02.01.30	22210	20	REGIONAL PANDO	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES DE COORDINACIÓN CON LA NACIONAL Y TRANSMISIONES PRESIDENCIALES	DÍA	350,00	20	7.000,00
01.02.01.30	22210	20	REGIONAL PANDO	VIAJES A MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y COMUNIDADES	DÍA	209,00	52	10.868,00
01.02.01.30	22300	20	REGIONAL PANDO	FLETES DE CRUCE DE PONTONES	SERVICIO	300,00	10	3.000,00
01.02.01.30	23100	20	REGIONAL PANDO	ALQUILER DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADOS A OFICINAS REGIONAL PANDO	MES	5.000,00	12	60.000,00
01.02.01.30	24110	20	REGIONAL PANDO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUE OCUPA LA REGIONAL DE BOLIVIATV COBIJA.	SERVICIO	4.000,00	1	4.000,00
01.02.01.30	24120	20	REGIONAL PANDO	MANTENIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS.	SERVICIO	6.000,00	4	24.000,00
01.02.01.30	24120	20	REGIONAL PANDO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA REGIONAL DE PANDO	SERVICIO	6.000,00	2	12.000,00
01.02.01.29	25220	20	REGIONAL PANDO	AUXILIAR DE UNIDAD MÓVIL	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.29	25220	20	REGIONAL PANDO	PERIODISTA - PRESENTADORA I	MES	4.681,00	12	56.172,00
01.02.01.30	25400	20	REGIONAL PANDO	SERVICIOS DE LIMPIEZA, REALIZADO POR TERCEROS PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV REGIONAL COBIJA	MES	1.600,00	12	19.200,00
01.02.01.30	25500	20	REGIONAL PANDO	IMPRESIÓN DE BANNERS PARA LA ESCENOGRAFÍA DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO	SERVICIO	3.000,00	1	3.000,00
01.02.01.30	25900	20	REGIONAL PANDO	SERVICIO DE CERRAJERO PARA ARREGLAR LA CASETA DEL TRASMISOR DE BOLIVIA TV	SERVICIO	6.000,00	1	6.000,00
01.02.01.30	25900	20	REGIONAL PANDO	SERVICIOS MANUALES DE LAVADO DE AUTOMOTORES	SERVICIO	100,00	12	1.200,00
01.02.01.30	34110	20	REGIONAL PANDO	GASOLINA USO LOCAL Y VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	LITRO	3,74	4000	14.960,00
01.02.01.30	34110	20	REGIONAL PANDO	ACEITES Y LUBRICANTES	LITRO	90,00	30	2.700,00
01.02.01.30	34200	20	REGIONAL PANDO	PINTURA PARA PINTAR METALES	LITRO	500,00	2	1.000,00
01.02.01.30	34200	20	REGIONAL PANDO	POMADA PARA SOLDAR	UNIDAD	30,00	8	240,00
01.02.01.30	34300	20	REGIONAL PANDO	COMPRA DE LLANTAS PANTANERAS (7.50-16 LT)	UNIDADES	1.500,00	4	6.000,00
01.02.01.30	34300	20	REGIONAL PANDO	COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA MOTOCICLETAS	UNIDADES	40,00	6	240,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	JUEGO DE LLAVES DE OJO Y BOCA COMBINADOS	JUEGO	500,00	1	500,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	GATA HIDRÁULICA PARA MÓVILIDAD	PIEZA	400,00	1	400,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	JUEGO DE DESTORNILLADORES	JUEGO	150,00	1	150,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	LLAVE CRESCEN DE PRESICIÓN	JUEGO	100,00	1	100,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	ALICATE DE FUERZA	JUEGO	50,00	2	100,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	ALICATE DE PUNTA	JUEGO	50,00	2	100,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	TALADRO INALÁMBRICO Y CARGADOR CON BATERÍA	JUEGO	900,00	1	900,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	SOPLADORA (FLOWER)	UNIDAD	400,00	1	400,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	MARTILLO	JUEGOS	50,00	2	100,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	ALICATE DE PRENSA MECANICA PARA CONECTORES (BNC RG-59)	UNIDAD	500,00	1	500,00
01.02.01.30	34800	20	REGIONAL PANDO	ESTACIÓN DE AIRE (SOLDADOR DE PIEZAS ELECTRÓNICAS)	UNIDAD	900,00	1	900,00
01.02.01.30	39700	20	REGIONAL PANDO	CABLE DE ENERGÍA BI POLAR UN ROLLO (100 METROS)	CAJA	600,00	1	600,00
01.02.01.30	39700	20	REGIONAL PANDO	CONECTORES XLR HEMBRA	UNIDADES	25,00	30	750,00
01.02.01.30	39700	20	REGIONAL PANDO	CONECTORES XLR MACHO	UNIDADES	25,00	30	750,00
01.02.01.30	39700	20	REGIONAL PANDO	CONECTORES BNC	UNIDADES	25,00	30	750,00
01.02.01.30	39700	20	REGIONAL PANDO	CINTA AISLANTE DE 20 YARDAS	UNIDADES	15,00	30	450,00
01.02.01.30	39700	20	REGIONAL PANDO	CINTA VULCANIZANTE	UNIDADES	120,00	20	2.400,00
01.02.01.30	39700	20	REGIONAL PANDO	FOCOS LED 9W PARA BALIZAS	UNIDADES	15,00	20	300,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	AMORTIGUADORES	PIEZAS	830,00	4	3.320,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	MUÑONES DE SUSPENCIÓN	PIEZAS	250,00	8	2.000,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	DISCO DE EMBRIAGUE	PIEZAS	1.300,00	1	1.300,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	PRENSA DE EMBRIAGUE	PIEZAS	900,00	1	900,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	RODAMIENTO DE DESPLAZADOR	PIEZAS	200,00	8	1.600,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	RODAMIENTO DE PUNTA EJE	PIEZAS	500,00	4	2.000,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	PASTILLAS DE FRENO	PIEZAS	250,00	8	2.000,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	CABLE DE ACELERADOR	PIEZAS	400,00	1	400,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	ALOGENOS ROMPENIEBLAS	PIEZAS	400,00	1	400,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	CHICOTILLOS	PIEZAS	250,00	3	750,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	BOBINA	PIEZAS	200,00	4	800,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	BUJIA	PIEZAS	150,00	4	600,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	FILTRO DE COMBUSTIBLE	PIEZAS	400,00	4	1.600,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	ENGRANAJES CAJA	PIEZAS	300,00	4	1.200,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	CORONA	PIEZAS	500,00	2	1.000,00
01.02.01.30	39800	20	REGIONAL PANDO	ROSTER	PIEZAS	400,00	2	800,00
01.02.01.30	85100	20	REGIONAL PANDO	PEAJES PARA EL VEHÍCULO MOTORIZADO	MES	50,00	12	600,00
01.02.01.32	21200	20	REGIONAL POTOSÍ	PAGO DE ENERGIA DE LA PLANTA DE TRANSMICION	MES	16.218,00	12	194.616,00
01.02.01.32	21200	20	REGIONAL POTOSÍ	PAGO DE ENERGIA REPETIDORA DE UNCIA	MES	850,00	12	10.200,00
01.02.01.32	21200	20	REGIONAL POTOSÍ	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A LA REPETIDORA DE PORCO	MES	1.200,00	12	14.400,00
01.02.01.32	21600	20	REGIONAL POTOSÍ	SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA OFICINA CENTRAL	MES	340,00	12	4.080,00
01.02.01.32	22110	20	REGIONAL POTOSÍ	PASAJES TERRESTRE PARA TRANSMISIONES, COBERTURAS, REUNIONES	PASAJE	50,00	20	1.000,00
01.02.01.32	22210	20	REGIONAL POTOSÍ	VIATICOS PARA COBERTURAS, TRANSMICIONES Y MANTENIMIENTO REPETIDORAS	DIA	350,00	36	12.600,00
01.02.01.32	24110	20	REGIONAL POTOSÍ	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE MATENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO (REFACCION Y OTROS)	SERVICIO	7.000,00	1	7.000,00
01.02.01.32	24120	20	REGIONAL POTOSÍ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	SERVICIO	3.000,00	2	6.000,00
01.02.01.32	24120	20	REGIONAL POTOSÍ	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS OFICIAL CON PLACA DE CONTROL 3770-HRA	UNIDAD	2.000,00	2	4.000,00
01.02.01.31	25220	20	REGIONAL POTOSÍ	CAMAROGRAFO EDITOR 1 - REGIONAL POTOSI	MES	4.038,00	12	48.456,00
01.02.01.32	25600	20	REGIONAL POTOSÍ	BANNER PROGRAMAS	PIEZA	1.000,00	1	1.000,00
01.02.01.32	34110	20	REGIONAL POTOSÍ	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	LITRO	3,74	1900	7.106,00
01.02.01.32	39800	20	REGIONAL POTOSÍ	PEDESTAL DE CAMARA DE PRENSA	PIEZA	2.500,00	1	2.500,00
01.02.01.32	39800	20	REGIONAL POTOSÍ	LNB BANDA C ACCCESORIO PARA ANTENA PARABOLICA	PIEZA	200,00	6	1.200,00
01.02.01.32	39800	20	REGIONAL POTOSÍ	BATERIA CAMARA	PIEZA	397,00	2	794,00
01.01.01.04	22210	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	VIATICOS NACIONALES	DÍA	350,00	10	3.500,00
01.01.01.04	22600	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	TRANSPORTE DE PERSONAL	DÍA	20,00	75	1.500,00
01.01.01.01	25220	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	EJECUTIVO DE VENTAS I	MES	7.023,00	12	84.276,00
01.01.01.01	25220	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	EJECUTIVO DE VENTAS II	MES	6.200,00	12	74.400,00
01.01.01.01	25220	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	EJECUTIVO DE VENTAS III	MES	6.200,00	12	74.400,00
01.01.01.01	25220	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	EJECUTIVO DE VENTAS IV	MES	5.939,00	12	71.268,00
01.01.01.01	25220	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	EDITOR COMERCIAL	MES	5.939,00	12	71.268,00
01.01.01.01	25220	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	TECNICO COMERCIAL	MES	5.406,00	12	64.872,00
01.01.01.02	25500	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	IMAGEN CORPORATIVA	MES	58.750,00	2	117.500,00
01.01.01.02	26990	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	SERVICIOS DE MONITOREO	MES	10.000,00	12	120.000,00

COD. ACTIVIDAD	PARTIDA	FUENTE	UNIDAD SOLICITANTE	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (En bolivianos)	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO REFERENCIAL TOTAL (En bolivianos)
01.01.01.03	85100	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	SOLVENCIA FISCAL	UNIDAD	350,00	18	6.300,00
01.01.01.03	97100	20	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	COMISIONES POR VENTAS	UNIDAD	9.475,00	12	113.700,00
Total								80.894.954,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodríguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez GERENTE GENERAL Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Gimena Angélica Aguilar Leytón **JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**	Arq. Gimena A. Aguilar Leytón JEFA DE PLANIFICACIÓN EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	Jonny Cespedes Marañon RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i. Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE QUE ELABORA	Richard Nina Calla **PROFESIONAL EN PROYECTOS**	Richard Nina Calla PROFESIONAL EN PROYECTOS Empresa Estatal de Televisión "Boliva TV"

FECHA: 28/08/2024

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

"BOLIVIA TV"

PROYECCIÓN DE VENTAS

GESTIÓN 2025

INFORME
CITE: BTV/GMV/INF N°107/2024

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV" 09 AGO 2024 GERENCIA GENERAL La Paz - Bolivia

A : Julio Fernando Valdivia Rodriguez
GERENTE GENERAL

DE : J. Sirley Gamarra Molina
GERENTE DE MARKETING Y VENTAS

REF.: **INFORME DE PROYECCIÓN DE VENTAS**

FECHA: La Paz, 2 de agosto de 2024

Señor Gerente:
En atención a Instructivo con CITE: BTV/GG/UPP N°022/2024, referente a solicitud de Informe de Proyección de ingresos al 31 de diciembre de 2024, se remite para su consideración la información siguiente:

- Ventas realizadas de la gestión 2023.
- Ventas realizadas en el periodo de enero a agosto de 2024.
- Proyección de ventas para el periodo septiembre a diciembre de 2023.

ANTECEDENTES

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", fue creada mediante Decreto Supremo N° 078 de fecha 15 de abril de 2009 como Empresa Pública Nacional Estratégica, constituyéndose como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

BOLIVIA TV tiene por objeto la prestación de servicios de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, por lo que para solventar sus gastos debe generar recursos propios por concepto de venta de servicios publicitarios y no publicitarios.

En este entendido, la Gerencia de Marketing y Ventas expone lo requerido para su consideración.

DESARROLLO

REPORTE DE VENTAS GESTIÓN 2023.- Realizando el ajuste con el área administrativa, debido a reversiones principalmente por saldos no ejecutados en contratos publicitarios, ordenes de servicio, etc. se logró para la gestión 2023 un ingreso como se expresa en el siguiente cuadro:

MES	VENTA DE PUBLICIDAD	VENTA DE TRANSMISIONES	TOTALES
ENERO	504.441,65	-	504.441,65
FEBRERO	3.897.259,00	5.000.000,00	8.897.259,00
MARZO	1.759.747,00	-	1.759.747,00
ABRIL	2.297.575,20	-	2.297.575,20
MAYO	387.488,00	-	387.488,00
JUNIO	401.582,00	-	401.582,00
JULIO	7.227.567,00	1.382.913,00	8.610.480,00
AGOSTO	2.486.201,22	1.615.535,78	4.101.737,00
SEPTIEMBRE	3.536.057,03	3.000.000,00	6.536.057,03
OCTUBRE	13.610.773,00		13.610.773,00
NOVIEMBRE	1.559.564,00	3.921.286,15	5.480.850,15
DICIEMBRE	1.030.000,00	7.000,00	1.037.000,00
			53.624.990,03

Tabla 1 **Fuente:** Informes de seguimiento de la Gerencia de Marketing y Ventas al POA 2023.

REPORTE DE VENTAS DE ENERO A JULIO Y PROYECCIONES A DICIEMBRE 2024

MES	PUBLICIDAD ESTATAL	PUBLICIDAD PRIVADA	TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES	SUBTOTAL
ENERO	832.403,00	50.750,00		883.153,00
FEBRERO	3.681.640,00	67.050,00	1.237.175,00	4.985.865,00
MARZO	1.036.150,00	49.445,99	2.855.700,00	3.941.295,99
ABRIL	1.386.670,00	56.850,00	3.469.660,08	4.913.180,08
MAYO	916.010,92	46.112,00	1.581.696,00	2.543.818,92
JUNIO	3.387.128,30	283.000,00	9.027.850,00	12.697.978,30
JULIO	4.520.876,00	116.664,00	397.262,61	5.034.802,61
AGOSTO	1.141.386,10		1.500.000,00	2.641.386,10
SEPTIEMBRE	3.000.000,00		2.500.000,00	5.500.000,00
OCTUBRE	2.500.000,00		3.000.000,00	5.500.000,00
NOVIEMBRE	2.500.000,00		1.500.000,00	4.000.000,00
DICIEMBRE	1.862.034,00		1.000.000,00	2.862.034,00
			TOTAL	**55.503.514,00**

Tabla 2 Fuente. Reporte de ventas de enero a julio 2024, *Registro de ventas de la Gerencia de Marketing y Ventas.*

ANÁLISIS SITUACIONAL

- Como consecuencia de la mala administración del Estado ejercida parte de las gestiones 2019 y 2020, acciones que también afectaron a BTV, se tuvo una diferencia en los ingresos económicos, que atraviesa una lenta recuperación.
- También es necesario tomar en cuenta que, debido a los efectos de la pandemia y emergencia sanitaria vividos a nivel mundial, los resultados post Covid repercutieron con efectos devastadores obligando a las empresas e instituciones a modificar sus lineamientos, siendo el cuidado de la salud la prioridad, por lo cual un importante porcentaje económico que hasta antes de la pandemia era destinado a publicidad fue redireccionado a temas de salud.

- Se hicieron importantes avances en trabajar el posicionamiento de la nueva imagen de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, poniendo especial énfasis en la diversificación de nuestras señales 7.1 y 7.2.

- Se trabajó la aprobación de un nuevo manual de coproducciones, mismo que permitirá que los ingresos por difusión logrados por BOLIVIA TV dentro de los espacios de coproducción sean íntegramente para el canal.

- Como es característica de BOLIVIA TV, se buscará la transmisión de Eventos Especiales es nuestra característica y cuenta con los siguientes eventos agendados:

Tabla 3. Eventos Agendados

EVENTOS AGENDADOS
AÑO ELECTORAL
CARNAVAL DE ORURO
FESTIVIDAD DE COMADRES
CORSO DE CORSOS
JISKA ANATA
CARNAVAL DE SANTA CRUZ
GRAN PODER
BTV FERIAL - FEICOBOL
FESTIVAL PUJLLAY
ENTRADA UNIVESITARIA

FESTIVIDAD DE URKUPIÑA
BTV FERIAL – SANTA CRUZ FEXPOCRUZ
BTV FERIAL - EXPOSUR
ENTRADA FOLCLÓRICA DE CHUTILLOS
FESTIVIDAD DE SAN ROQUE
RESPIRA BOLIVIA
ENTRADA FOLCLÓRICA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE
BTV FERIAL - FIPAZ

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia de Marketing y Ventas.

- La Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV se consolida como Canal de Noticias y programas con contenido periodístico de primer nivel.

- Diseño de tarifarios creativos (broshure) que incluyan: auspicios, pases de spots, banners, alquiler de equipos, espacios, producción audiovisual y otros para la oferta y captación de nuevos mercados.

Promoción constante de contenidos de los productos y servicios que presta Bolivia TV.

PROYECCIÓN DE VENTAS 2025

Tomando en cuenta el histórico de ventas logradas desde la gestión 2021 a la gestión 2024, se tiene:



Como resultado del análisis de ingresos de las gestiones 2021 a la 2023, y haciendo una proyección de mínimos cuadrados en base a las ventas de estas cuatro últimas gestiones la proyección de recaudación para la gestión 2025 alcanza la suma de Bs. 60.691.477,92 (Sesenta millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y siete 92/100 bolivianos), lo que significaría un 10% de incremento en el ingreso.

Sin embargo, tomando en cuenta que la gestión 2025 se constituye en año electoral, el área de marketing está fijando la proyección de Bs. 68.604.173.79 (Sesenta y ocho millones seiscientos cuatro mil ciento setenta y tres 79/100 bolivianos) como meta de venta para la gestión.

Tabla 4. Proyección de ventas 2025

MES	PUBLICIDAD ESTATAL	PUBLICIDAD PRIVADA	TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES	SUBTOTAL
ENERO	800.000,00	30.000,00		830.000,00
FEBRERO	4.000.000,00	50.000,00	1.591.000,00	5.641.000,00
MARZO	2.200.000,00	30.000,00	3.000.000,00	5.230.000,00
ABRIL	3.000.000,00	56.000,00	3.500.000,00	6.556.000,00
MAYO	2.500.000,00	30.509,79	3.000.000,00	5.530.509,79
JUNIO	3.500.000,00	100.000,00	5.000.000,00	8.600.000,00
JULIO	4.600.000,00	116.664,00	3.000.000,00	7.716.664,00
AGOSTO	3.500.000,00		3.500.000,00	7.000.000,00
SEPTIEMBRE	6.000.000,00		1.500.000,00	7.500.000,00
OCTUBRE	3.500.000,00		2.500.000,00	6.000.000,00
NOVIEMBRE	3.000.000,00		3.000.000,00	6.000.000,00
DICIEMBRE	1.000.000,00		1.000.000,00	2.000.000,00
			TOTAL	**68.604.173,79**

Fuente: Registro de ventas GMV y la su respectiva proyección.

4. CONCLUSIÓN

De la revisión del histórico de ventas de las cuatro últimas gestiones (2021 a 2024) de la Gerencia de Marketing y Ventas de Bolivia Tv, y utilizando una proyección de mínimos cuadrados para las ventas, a esta proyección se está adicionando lo proyectado por ser año electoral. Por lo que la proyección de ventas a diciembre de la gestión 2025 alcanza a Bs. 68.604.173.79 (Sesenta y ocho millones seiscientos cuatro mil ciento setenta y tres 79/100 bolivianos).

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe a la Unidad de Planificación y Proyectos a objeto de proceder con la formulación de ingresos, sobre la base del presente informe, de acuerdo a normativa y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Con este particular motivo, saludo a usted.
Con Atención.

GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

Cc. Arch.
JSGM

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

"BOLIVIA TV"

ESCALA SALARIAL
Y
ESTRUCTURA DE GASTOS
GESTIÓN 2025

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
VENTANILLA UNICA
RECIBIDO
Fojas 22 AGO 2024
22
Hoja de Ruta N° 7626
Observaciones
Nombre
Hora:

INFORME TÉCNICO

BTV/GAF/RR.HH. N° 111/2024

A: Lic. Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL

Vía: Lic. Simón Albero Hinojosa Noriega
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"

De: Lic. Sofía Heredia Chucatiny
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i.

Lic. Jonathan Gaspar Calderon Nisttahuz
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

Ref.: REMITE POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2025 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: La Paz, 21 de agosto 2024

De mi mayor consideración:

En atención a Instrucción Cite: BTV GG/UPP/INST N°026/2024 respecto a elaboración y formulación del POA 2025.

1. ANTECEDENTES

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 06/2024 de fecha 01 de agosto del 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas solicita la remisión del Presupuesto 2025 - Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la Entidad.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 1178 — SAFCO
- Ley N° 2042 — Administración Presupuestaria.
- Decreto Supremo N° 078 Creación BTV del 15 de abril del 2009"
- Resolución Ministerial N°1038 Aprobación Escala Salarial BOLIVIA TV del 13 de septiembre de 2019

RECURSOS HUMANOS VºBº SOFIA HEREDIA CHUCATINY
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS VºBº Jonathan Gaspar Calderon Nisttahuz

3. ANÁLISIS

Lo Unidad de Recursos Humanos de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, para la formulación presupuestaria gestión 2025 cuenta con un requerimiento presupuestaria de Bs. 30,362,076.00 (treinta millones trescientos sesenta y dos mil setenta y seis 00/100 bolivianos) divididos en grupos de gasto desglosados de la siguiente manera:

PARTIDA	DETALLE	MONTO
10000	" SERVICIOS PERSONALES"	28.325.052,00
20000	" SERVICIOS NO PERSONALES"	322.856,00
30000	" MATERIALES Y SUMINISTROS"	1.713.192,00
80000	" IMPUESTO, REGALIAS Y TASAS"	976,00
TOTAL		30.362.076,00

GRUPO DE GASTO 10000 "SERVICIOS PERSONALES"

La Resolución Ministerial N° 038 de fecha 13 de septiembre del 2019 del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas aprueba la Escala salarial de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV constituida por 272 ítems, distribuidos en 16 niveles de remuneración básica con un costo mensual de Bs. 1.784.210.00.- (Un Millón Setecientos Ochenta y Cuatro mil Doscientos Diez 00/100 bolivianos) y un costo Anual de Bs.21.410.520.00.- (Veintiún Millones Cuatrocientos Diez Mil Quinientos Veinte 00/100 Bolivianos).

El total de presupuesto requerido para la gestión 2025 en el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales "asciende a Bs. 28.325.052.00.- (Veintiocho Millones trescientos veinticinco mil cincuenta y dos 00/100 bolivianos) mismo que contempla el pago de sueldos, bono de antigüedad, bono de frontera, aguinaldos, asignaciones familiares, aportes patronales, caja de salud, fondo de pensiones, aporte patronal solidario y fondo nacional de vivienda.

RECURSOS HUMANOS V°B° SOFIA HEREDIA CHUCATINY BOLIVIA TV

RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS V°B° Jonathan Calderón Nuttahuz

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
ESCALA SALARIAL DISMINUIDA Y CON INCREMENTO
(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD: EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 20 RECURSOS ESPECIFICOS
ORGANISMO FINANCIADOR 230 OTROS RECURSOS ESPECIFICOS
GASTO: CORRIENTE

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N° ITEMS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	2	1	GERENTE GENERAL	1	18.150	18.150
	3	2	GERENTE DE ÁREA	5	15.412	77.060
EJECUTIVO	3	3	DIRECTOR DE ÁREA	3	12.839	38.517
	4	4	JEFE DE UNIDAD	12	11.498	137.976
OPERATIVO	5	5	RESPONSABLE DE ÁREA	26	10.005	260.130
	5	6	PROFESIONAL I TECNICO I	14	8.377	117.278
	6	7	TECNICO II	25	7.023	161.529
	6	8	TECNICO III	20	6.200	124.000
	6	9	TECNICO IV	11	5.939	65.329
	6	10	TECNICO V	78	5.436	394.608
	6	11	TECNICO VI	6	5.295	31.770
	6	12	TECNICO VII	11	4.899	53.889
	6	13	TECNICO VIII	41	4.681	191.921
	7	14	ADMINISTRATIVO I	17	4.407	74.919
	7	15	ADMINISTRATIVO II	7	4.146	29.022
	7	16	ADMINISTRATIVO III	2	4.038	8.076
TOTAL NUMERO DE ITEMS				272		
TOTAL COSTO MENSUAL						1.784.210
TOTAL COSTO ANUAL						21.410.520

GRUPO DE GASTO 20000 "SERVICIOS NO PERSONALES"

La asignación de Presupuesto al Grupo 20000 Servicios No Personales asciende a Bs.322,856.00 (trescientos veintidós mil ochocientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos) de los cuales Bs. 50,400.00. - corresponde a gastos de implementación por atención médica y otros. Bs. 272,456.00. - a Consultoría por Producto, para el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST), consultoría individual de línea y el resto del presupuesto está destinado a capacitación del personal, así como pasantías.

GRUPO DE GASTO 30000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

La asignación de presupuesto al grupo 30000 Materiales y Suministros asciende a Bs.1.713.192,00 (Un Millón setecientos trece mil ciento noventa y dos 00/100 bolivianos), comprende el pago de refrigerios al personal permanente, dotación de ropa de trabajo y materiales de escritorio y oficina.

GRUPO DE GASTO 80000 "IMPUESTO, REGALÍAS Y TASAS"

La asignación de presupuesto al grupo 80000 "Impuestos, Regalías y Tasas" asciende a Bs.976.00. - (novecientos setenta y seis 00/]00 bolivianos) destinado a presentación de planillas de sueldos mensuales, aguinaldos y retroactivos dentro del sistema ROE – Ministerio de Trabajo, Empleo y previsión Social.

4. CONCLUSIONES

El presupuesto ajustado requerido para la gestión 2025 de la Unidad de Recursos Humanos asciende a Bs. 30.362.076.00.- ((treinta millones trescientos sesenta y dos mil setenta y seis 00/100 bolivianos) con fuente y organismo 20 — 230 (Recursos Específicos - Otros Recursos Específicos.

Este presupuesto ha sido programado para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el personal en la oficina nacional y las ocho oficinas regionales de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda a su autoridad remitir el presente informe y antecedentes a la Unidad Financiera y Unidad de Planificación y Proyectos para la respectiva consolidación al anteproyecto del presupuesto general de la Empresa Estatal de Televisión periodo 2025.

Es cuanto se tiene a bien informar para los fines consiguientes.

Jonathan Calderón Nisttahuz
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

Sofia Heredia Chucatiny
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i.
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

ENTIDAD: 526 EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION BOLIVIA TV

FUENTE DE FINCIAMIENTO: 20 Recursos Especificos

ORGANISMO FINANCIADOR: 230 Otros Recursos Especificos

UNIDAD DE RECURSO SHUMANOS

GESTION 2025

(Expresado en Bolivianos)

RECURSOS

Ent	Fte	Org.Fin	Fin. Fun	Rubro	Descripcion	ET	Importe
526	20	230	45	11300	Venta de Servicios		30.362.076,00

GASTOS

Ent.	DA	UE	Prog	Pry	Act	Fte	Org,Fin	Fin Fun	Partida	Descripcion	ET	Importe
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11200	Bono de Antigüedad	0	854.688,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11310	Bono Frontera	0	99.072,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11400	Aguinaldos	0	1.863.684,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11600	Asignaciones Familiares	0	360.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11700	Sueldos	0	21.410.520,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)	418	2.236.428,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	13120	Prima de Riesgo Profesional Regimen de Largo Plazo	999	382.440,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	999	670.932,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	13200	Aporte Patronal para Vivienda	342	447.288,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	25120	Bajas y Altas CPS	0	50.400,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	25210	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo(PSST)	0	80.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	25220	Consultores Individuales de Línea	0	48.456,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	25700	Capacitacion del personal	0	45.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	26930	Pasantias	0	99.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	31110	Refrigerios personal de planta	0	1.233.792,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	31110	Refrigerios personal de Consultoria de Linea	0	453.600,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	33300	Chalecos Institucionales con Logo de Bolivia TV	0	13.800,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	39500	Credenciales	0	12.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	85900	Registro Obligatorio de empleadores-ROE	0	636,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	85900	Registro Obligatorio de empleadores-ROE (Retroactivo-agu	0	340,00
										TOTAL		**30.362.076,00**

Jonathan Calderón Nisttahuz
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

Sofia Heredia Chucatiny
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i.
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

c.c:Arch.

19

Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1038

La Paz, 13 SEP. 2019

VISTOS:

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", mediante nota BTV/G.G. Nº 246/2019, solicita aprobación de escala salarial en aplicación del Decreto Supremo Nº 3994 de 31 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Inciso j), Artículo 52 del Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas establecer la política salarial del Sector Público.

Que el Artículo 6 del Decreto Supremo Nº 3994 de 31 de julio de 2019, aprueba el incremento salarial de hasta el cuatro por ciento (4%), para las servidoras y servidores públicos de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"; La Disposición Final Primera, establece que los incrementos salariales señalados en el Artículo precedentemente señalado, serán aplicados de forma lineal para las servidoras y servidores públicos, así como para las trabajadoras y los trabajadores de cada empresa que tiene un haber básico menor o igual a Bs18.727.- (Dieciocho Mil Setecientos Veintisiete 00/100 Bolivianos) precautelando que no se genere superposición de niveles salariales; asimismo, el Inciso d) de la Disposición Final Segunda de la precitada norma legal dispone que el incremento salarial se aplicaran con carácter retroactivo al 1 de enero de 2019.

Que el Artículo 30 de la Ley Nº 2042, de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, establece que una vez aprobado por Decreto Supremo el incremento salarial para el Sector Público, se autoriza al Ministerio de Hacienda (hoy de Economía y Finanzas Públicas) realizar las modificaciones presupuestarias de traspasos de todos los grupos de gasto al grupo 10000 "Servicios Personales", incorporar en el presupuesto y realizar su ejecución presupuestaria, sin contravenir el artículo 6 de la señalada Ley, debiendo informar del hecho a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Que la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", a fin de continuar con el trámite de aprobación de escala salarial, respalda su solicitud con la Resolución de Directorio N° 003/2019 de 25 de julio de 2019, Resolución Administrativa Nº059/2019 de 15 de julio de 2019, Informe Legal BTV/DJN/N° 416/2019 de 09 de julio de 2019, Informe Técnico Cite: BTV/JPP/N°43/2019 de 10 de julio de 2019, Informe BTV-GAF/JF/PPTO/N° 88-A/2019 de 15 de julio de 2019, Informe BTV-GAF/JF/PPTO/N° 88/2019 de 05 de julio de 2019, Informe Técnico BTV GAF/RRHH N° 176/2019 de 28 de junio de 2019, Escala Salarial Comparativa y Propuesta, Planilla Presupuestaria y Resolución Bi-Ministerial N° 030 de fecha 05 de septiembre de 2019 que aprueba su escala salarial.

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/INF/Nº 063/19 de 05 de septiembre de 2019, emitido por la Unidad de Empresas Públicas de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto./INF. Nº 134/2019 de 6 de septiembre de 2019 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, consideran procedente la aprobación de la escala salarial, para la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

Dirección General de Asuntos Jurídicos
REVISADO
María Inés Vela de Ayroa
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

1038

POR TANTO:

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por el Parágrafo I de la Disposición Final Tercera del Decreto Supremo Nº 3994 de 31 de julio de 2019.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la escala salarial para la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", con incremento salarial de hasta el cuatro por ciento (4%) con retroactividad al 1 de enero de 2019, constituida por 272 casos, distribuidos en 16 niveles de remuneración básica, con un costo mensual de **Bs1.784.210.- (Un Millón Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Diez 00/100 Bolivianos)**, con fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y organismo financiador 230 "Otros Recursos Específicos"

SEGUNDO.- En observancia a lo dispuesto por la Ley Nº 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la correcta aplicación de la escala salarial y la ejecución del grupo 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, a cuyo efecto debe observar plenamente las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

VoBo.

REVISADO
María Inés Vera de Ayaroa
VoBo
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

Jaime Durán Chuquimia
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Archivo Legal
La Paz - Bolivia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Elmer Nicolas Quisbert Mamani
Encargado de Archivo Legal
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Archivo Legal
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
ESCALA SALARIAL
(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD: EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 20 RECURSOS ESPECÍFICOS
ORGANISMO FINANCIADOR: 230 OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS
GASTO: CORRIENTE

1038

CATEGORÍA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº ÍTEMS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	2	1	GERENTE GENERAL	1	18,150	18,150
	3	2	GERENTE DE ÁREA	5	15,412	77,060
EJECUTIVO	3	3	DIRECTOR DE ÁREA	3	12,839	38,517
	4	4	JEFE DE UNIDAD	12	11,498	137,976
OPERATIVO	5	5	RESPONSABLE DE ÁREA	26	10,005	260,130
	5	6	PROFESIONAL I TÉCNICO I	14	8,377	117,278
	6	7	TÉCNICO II	23	7,023	161,529
	6	8	TÉCNICO III	20	6,200	124,000
	6	9	TÉCNICO IV	11	5,939	65,329
	6	10	TÉCNICO V	73	5,406	394,638
	6	11	TÉCNICO VI	6	5,296	31,776
	6	12	TÉCNICO VII	11	4,899	53,889
	6	13	TÉCNICO VIII	41	4,681	191,921
	7	14	ADMINISTRATIVO I	17	4,407	74,919
	7	15	ADMINISTRATIVO II	7	4,146	29,022
	7	16	ADMINISTRATIVO III	2	4,038	8,076
TOTAL NUMERO DE ITEMS				272		
TOTAL COSTO MENSUAL						1,784,210
TOTAL COSTO ANUAL						21,410,520

Miguel Torricos Castillo
GERENTE GENERAL
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
BOLIVIA TV

Magaly Churruarrin Saavedra
Directora Gral. de Programación
y Gestión Presupuestaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Jaime Durán Chuquimia
Viceministro de Presupuesto y
Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Entidad: 526 EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN BOLIVIA TV
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 20 Recursos Humanos
ORGANISMO FINANCIADOR: 230 OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
GESTIÓN 2025

PARTIDA	Total
11200 "BONO DE ANTIGUEDAD"	854.688,00
11310 "BONO DE FRONTERA"	99.072,00
11400 "AGUINALDOS"	1.863.684,00
11600 "ASIGNACIONES FAMILIARES"	360.000,00
11700 "SUELDOS"	21.410.520,00
13110 "RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)"	2.236.428,00
13120 "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO"	382.440,00
13131 "APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%"	670.932,00
13200 "APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA"	447.288,00
25120 "GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MEDICA Y OTROS"	50.400,00
25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"	80.000,00
25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"	48.456,00
25700 "CAPACITACIÓN DEL PERSONAL"	45.000,00
26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y PASANTÍAS"	99.000,00
31110 "GASTOS POR REFRIGERIOS DEL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS "	1.687.392,00
33300 "PRENDAS DE VESTIR"	13.800,00
39500 "ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS"	12.000,00
85900 "OTROS "	976,00
TOTAL GENERAL	**30.362.076,00**

Jonathan Calderón Nisttahuz
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

Sofía Heredia Chucatiny
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

PARTIDA	DETALLE	MONTO
10000	" SERVICIOS PERSONALES"	28.325.052,00
20000	" SERVICIOS NO PERSONALES"	322.856,00
30000	" MATERIALES Y SUMINISTROS"	1.713.192,00
80000	" IMPUESTO, REGALIAS Y TASAS"	976,00
TOTAL		30.362.076,00

Jonathan Calderón Nisttahuz
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

Sofia Heredia Chucatiny
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

ENTIDAD: 526 EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION BOLIVIA TV

FUENTE DE FINCIAMIENTO: 20 Recursos Especificos

ORGANISMO FINANCIADOR: 230 Otros Recursos Especificos

UNIDAD DE RECURSO SHUMANOS

GESTION 2025

(Expresado en Bolivianos)

RECURSOS

Ent	Fte	Org.Fin	Fin. Fun	Rubro	Descripcion	ET	Importe
526	20	230	45	11300	Venta de Servicios		30.362.076,00

GASTOS

Ent.	DA	UE	Prog	Pry	Act	Fte	Org,Fin	Fin Fun	Partida	Descripcion	ET	Importe
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11200	Bono de Antigüedad	0	854.688,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11310	Bono Frontera	0	99.072,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11400	Aguinaldos	0	1.863.684,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11600	Asignaciones Familiares	0	360.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	11700	Sueldos	0	21.410.520,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)	418	2.236.428,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	13120	Prima de Riesgo Profesional Regimen de Largo Plazo	999	382.440,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	999	670.932,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	13200	Aporte Patronal para Vivienda	342	447.288,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	25120	Bajas y Altas CPS	0	50.400,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	25210	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo(PSST)	0	80.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	25220	Consultores Individuales de Línea	0	48.456,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	25700	Capacitacion del personal	0	45.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	26930	Pasantias	0	99.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	31110	Refrigerios personal de planta	0	1.233.792,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	31110	Refrigerios personal de Consultoria de Linea	0	453.600,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	33300	Chalecos Institucionales con Logo de Bolivia TV	0	13.800,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	39500	Credenciales	0	12.000,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	85900	Registro Obligatorio de empleadores-ROE	0	636,00
526	01	01	00	00	07	20	230	46000	85900	Registro Obligatorio de empleadores-ROE (Retroactivo-aguinaldo)	0	340,00
										TOTAL		**30.362.076,00**

Jonathan Calderón Nisttahuz
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

Sofia Heredia Chucatiny
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i.
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

MEMORIA DE CALCULO ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2025
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)
31110 GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE

MES	DIAS TRABAJADOS	MONTO POR DIA	CANTIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS	IMPORTE TOTAL
ENERO	21	18	272	102.816,00
FEBRERO	20	18	272	97.920,00
MARZO	19	18	272	93.024,00
ABRIL	21	18	272	102.816,00
MAYO	21	18	272	102.816,00
JUNIO	20	18	272	97.920,00
JULIO	23	18	272	112.608,00
AGOSTO	20	18	272	97.920,00
SEPTIEMBRE	22	18	272	107.712,00
OCTUBRE	23	18	272	112.608,00
NOVIEMBRE	20	18	272	97.920,00
DICIEMBRE	22	18	272	107.712,00
TOTAL				**1.233.792,00**

Jonathan Calderon Nisttahuz
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

Sofia Heredia Chucatiny
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i.
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

MEMORIA DE CALCULO ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2025
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)
31110 GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE REFRIGERIOS AL PERSONAL CONSULTORES

MES	DIAS TRABAJADOS	MONTO POR DIA	CANTIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS	IMPORTE TOTAL
ENERO	21	18	100	37.800,00
FEBRERO	20	18	100	36.000,00
MARZO	19	18	100	34.200,00
ABRIL	21	18	100	37.800,00
MAYO	21	18	100	37.800,00
JUNIO	20	18	100	36.000,00
JULIO	23	18	100	41.400,00
AGOSTO	20	18	100	36.000,00
SEPTIEMBRE	22	18	100	39.600,00
OCTUBRE	23	18	100	41.400,00
NOVIEMBRE	20	18	100	36.000,00
DICIEMBRE	22	18	100	39.600,00
TOTAL				**453.600,00**

Jonathan Calderon Nisttahu
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANO
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIER
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIO
"BOLIVIA TV"

Sonja Heredia Chucatiny
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

"BOLIVIA TV"

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS GESTIÓN 2025

INFORME TÉCNICO
BTV/GAF/JF/PPTOS N°200/2024

A	: Julio Fernando Valdivia Rodríguez **GERENTE GENERAL**
Vía	: Simón Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO** Jorge Gerardo Suáres Remires **JEFE FINANCIERO**
De	: Jonny Céspedes Marañón **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**
Ref.	**FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025, DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"**
Fecha	: La Paz, 22 de agosto de 2024

Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez
GERENTE GENERAL
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

Jorge Gerardo Suáres Ramirez
JEFE FINANCIERO
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

De mi consideración:

En observancia a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, se informa lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/Nº006/2024, Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2025, del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, aprobadas con Resolución Bi - Ministerial Nº08 del 23 de julio de 2024.
- Clasificadores Presupuestarios 2024, aprobados mediante Resolución Ministerial N°359 del 21 de julio de 2023.
- Informe CITE: BTV/GMV/INF N°107/2024, del 02 de agosto de 2024, emitido por la Gerencia de Marketing y Ventas, que determina la Proyección del Ventas de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", por Servicios: Publicitario Estatal, Publicidad Privado, por Transmisión Gubernamentales), para la gestión 2025.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009, en su Artículo 158 Numeral 11, establece Aprobar el Presupuesto General del Estado presentado por el Órgano Ejecutivo.

- Los artículos 321, 339 parágrafo III y 340 parágrafo IV, del texto constitucional prevén que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto y que la determinación del gasto se realizara por medio de mecanismos de participación ciudadana, planificación técnica y ejecutiva estatal.

- Artículo 8, de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, del 20 de julio de 1990, determina que "El Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada".

- Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobado por Resolución Suprema 225558, del 1 de diciembre de 2005, y el Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos de Bolivia TV aprobado con Resolución de Directorio Nº004/09 de 4 de septiembre de 2009, que establecen el marco normativo para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto.

- Decreto Supremo No. 78, del 15 de abril de 2009, crea la Empresa Estatal de Televisión denominada BOLIVIA TV, determina su naturaleza jurídica, objeto, patrimonio y establece la conformación y atribuciones de su Directorio y Gerente General, señala que la Dirección Superior de Bolivia TV, está a cargo de un Directorio y la Dirección Ejecutiva, a cargo de una (a) Gerente General quien ejerce la representación institucional y se constituye en la Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE.

- Parágrafo II del artículo 2 del Decreto Supremo N° 4257 de 04 de junio de 2020, por la que se incorpora a la estructura del Ministerio de la Presidencia el Viceministerio de Comunicación (antes Ministerio de Comunicación). Así como el artículo 3 del mencionado Decreto Supremo, por el que se establece que las empresas públicas bajo tuición de los Ministerios fusionados pasarán bajo tuición de los Ministerios respectivos, por lo que BOLIVIA TV pasa bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

3.1. ANÁLISIS TÉCNICO

La formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2025, se realiza en atención a nota **MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/Nº03/2024** y de acuerdo a lo

establecido en las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, aprobadas mediante Resolución de directorio.

3.1.1 Presupuesto Recursos

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" (Empresa), en el marco de la normativa vigente, elaboró la proyección de los ingresos específicos de la gestión 2024, por concepto de Venta de Servicios: Publicidad Estatal, Publicidad Privada, por Transmisión Gubernamentales respectivamente.

Consecuentemente, el ingreso corresponde en su totalidad a fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismos Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", por la Venta de Servicios Publicitarios y no Publicitarios, para atender los gastos de funcionamiento e inversión.

En este contexto, el comportamiento histórico del ingreso programado con lo percibido de la gestión 2022 y 2023, además del comportamiento del ingreso por el periodo enero al 31 de julio de 2024, se muestra en el siguiente grafico comparativo por gestión.

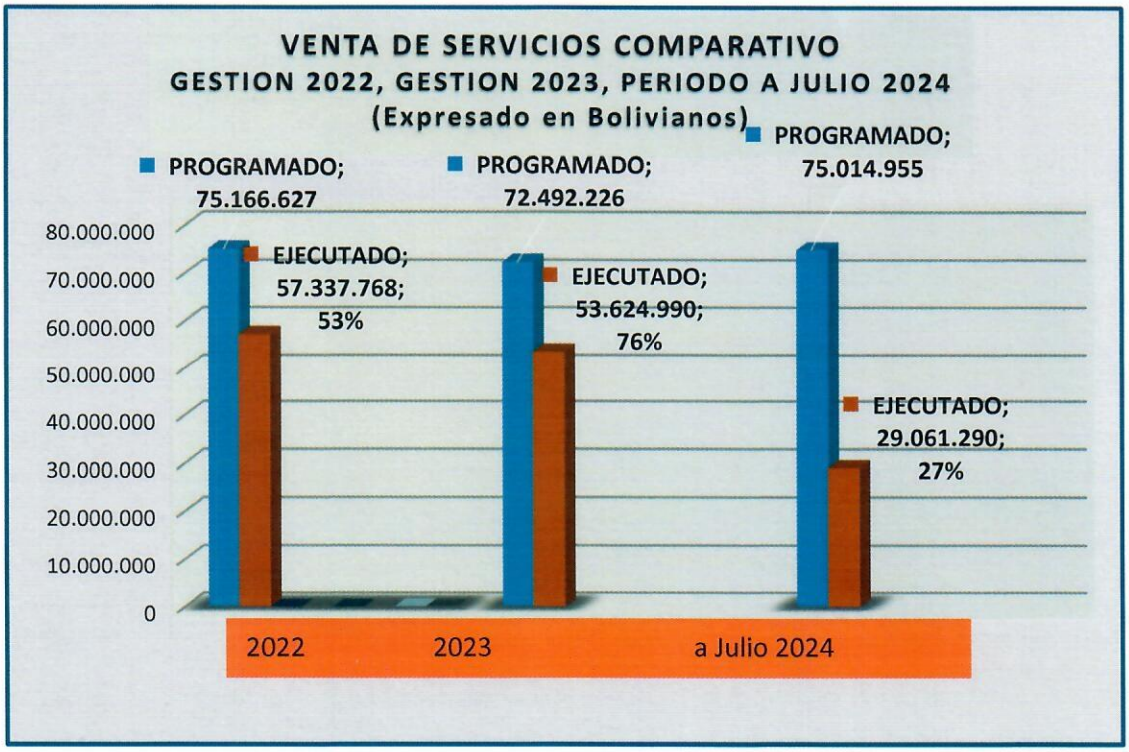

Fuente de información SIGEP

Como se puede ver en el gráfico anterior, la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIATV" en lo que refiere a los ingresos en la gestión 2022 alcanzaron una ejecución del 53% de lo programado, en la gestión 2023 alcanzaron una ejecución del 76% de lo programado y en el periodo del 01 de enero 31 de julio de la presente gestión se alcanzó una ejecución del 76% de lo programado.

Por lo antecedido se puede demostrar que la Empresa está en plena recuperación en virtud a lo ejecutado hasta el 31 de julio de la presente gestión, se muestra que hasta el 31 de diciembre 2024, se logrará llegar a las metas programadas.

En este marco de referencia, la Gerencia de Marketing y Ventas, con Informe CITE: BTV/GMV/INF N°107/2024, para la gestión fiscal 2025, presentó la Proyección de Ingresos por la Venta de Servicios: Publicidad Estatal, Publicidad Privada, por Transmisión Gubernamentales (Transmisiones de Gobierno) respectivamente, por un importe de Bs68.604.174.00 (Sesenta y ocho millones seiscientos cuatro mil cientos setenta y cuatro /100 bolivianos), el cual se detalla continuación:

PROYECCIÓN DE VENTAS GESTIÓN 2025				
Mes	Transmisiones Gubernamentale	Publicidad Estatal	Publicidad Privada	Subtotal
Enero	0	800.000,00	30.000,00	830.000,00
Febrero	1.591.000,00	4.000.000,00	50.000,00	5.641.000,00
Marzo	3.000.000,00	2.200.000,00	30.000,00	5.230.000,00
Abril	3.500.000,00	3.000.000,00	56.000,00	6.556.000,00
Mayo	3.000.000,00	2.500.000,00	30.510,00	5.530.510,00
Junio	5.000.000,00	3.500.000,00	100.000,00	8.600.000,00
Julio	3.000.000,00	4.600.000,00	116.664,00	7.716.664,00
Agosto	3.500.000,00	3.500.000,00	0	7.000.000,00
Septiembre	1.500.000,00	6.000.000,00	0	7.500.000,00
Octubre	3.500.000,00	2.500.000,00	0	6.000.000,00
Noviembre	3.000.000,00	3.000.000,00	0	6.000.000,00
Diciembre	1.000.000,00	1.000.000,00	0	2.000.000,00
Total				**68.604.174,00**

Por lo tanto, considerando las Directrices de Formulación Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios gestión 2024, de acuerdo a la naturaleza, el ingreso proyectado por la venta de servicios de la Empresa de Televisión Bolivia TV es de Bs76.518.903 (Setenta y seis millones quinientos dieciocho mil novecientos tres 00/100 Bolivianos), mismos que deben registrarse en el presupuesto de recursos

con Fuente 20 Recursos Específicos y Organismo Financiador 230 Otros Recursos Específicos, adicionalmente el importe de Bs4.376.051.00 (Cuatro millones trescientos setenta y seis mil cincuenta y uno 00/100 Bolivianos), que corresponde a una estimación por gastos que serán devengados de la gestión 2024, deberán ser registrados en el rubro Incremento de Otros Pasivos y Aporte de Capital, como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DE RECURSOS
GESTIÓN - 2025
(Expresado en bolivianos)

ENTIDAD	**526 BOLIVIA TV**
FUENTE	**20 - Recursos Específicos**
ORGANISMO FINANCIADOR	**230 - Otros Recursos Específicos**

RUBRO	DENOMINACION	IMPORTE
1100	**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**76.518.903**
11300	Venta de Servicios	76.518.903
3900	**INCREMENTO OTROS PASIVOS Y APORTE DE CAPITAL**	**4.376.051**
39.1	Incremento de Cuentas por pagar a Corto Plazo	4.376.051
39110	Incremento de Cuentas por pagar a Corto Plazo Deudas Comerciales	345.995
39120	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con Contratistas	582.895
39130	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornal	2.898.161
39140	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Aportes Patrona	310.833
39150	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	238.167
	TOTAL	**80.894.954**



Por lo expuesto y de acuerdo a los requerimientos, el total de la Proyección de Recursos para la gestión 2025 es de **Bs80.894.954,00 (Ochenta millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta cuatro 00/100 bolivianos).**

3.1.2 Presupuesto de Gastos

La estructura de gastos se plantea en correspondencia al ingreso proyectado por la Gerencia de Marketing y Ventas - Presupuesto de Recursos, manteniendo el principio de equilibrio presupuestario, en concordancia con las Directrices de Formulación Presupuestaria y lineamientos establecidos por el Órgano Rector, para la gestión fiscal 2025.

Consecuentemente, la Estructura Programática, se compone de 7 programas y 24 actividades, que permitirá a la Empresa, disgregar el presupuesto por área organizacional y tener un control oportuno de los costos en los que incurre cada actividad, además, de contar con información en línea que permitirá a la Gerencia General, Gerencia Administrativa Financiera, respectivamente, entre otros, realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos institucionales, el detalle es el siguiente:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA
GESTION 2025

Entidad: 526 BOLIVIA TV
D.A.: 1
U.E.: 1

Código	Descripción	Nivel
000000	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL BOLIVIA TV**	**PROGRAMA**
000002	GERENCIA GENERAL	ACTIVIDAD
000003	DIRECCION JURÍDICA NACIONAL	ACTIVIDAD
000004	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	ACTIVIDAD
000005	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	ACTIVIDAD
000006	TRANSPARENCIA	ACTIVIDAD
000007	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ACTIVIDAD
210000	**PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS**	**PROGRAMA**
210002	GERENCIA DE INFORMACIONES	ACTIVIDAD
210003	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	ACTIVIDAD
210004	GERENCIA TÉCNICA	ACTIVIDAD
210005	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	ACTIVIDAD
210006	JEFATURA DE DEPORTES	ACTIVIDAD
210007	REGIONAL SANTA CRUZ	ACTIVIDAD
210008	REGIONAL COCHBAMBA	ACTIVIDAD
210009	REGIONAL TARIJA	ACTIVIDAD

210010	REGIONAL CHUQUISACA	ACTIVIDAD
210011	REGIONAL BENI	ACTIVIDAD
210012	REGIONAL ORURO	ACTIVIDAD
210013	REGIONAL PANDO	ACTIVIDAD
210014	REGIONAL POTOSÍ	ACTIVIDAD

Código	Descripción	Nivel
410000	**COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS BTV**	**PROGRAMA**
410001	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	ACTIVIDAD

980000	**OTRAS TRANSFERENCIAS**	**PROGRAMA**
980021	CORRIENTES	ACTIVIDAD

990000	**DEUDAS**	**PROGRAMA**
990021	DEUDA INTERNA	ACTIVIDAD

En este marco de referencia, de conformidad con la política de austeridad y control del gasto público, establecida por el Gobierno Central del Estado Plurinacional a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país.

Además, de revertir la perdida contable de la Empresa, de continuar con el manejo responsable de los ingresos, la política de austeridad en el gasto, y en consideración a la ejecución del gasto realizado en el periodo de enero al 31 de julio, y proyectado al 31 de diciembre de la presente gestión, la Unidad Financiera, a través de la Gerencia Administrativa Financiera, planteó la distribución del ingreso proyectado - presupuesto de recursos a las diferentes unidades organizacionales, como techo presupuestario.

En virtud a lo señalado en párrafos precedentes, y con la finalidad de poder dar cumplimiento a las acciones de mediano y corto plazo contenidos en el Plan Operativo Anual, las unidades organizacionales de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, remitieron el requerimiento de sus gastos con memorias de cálculo donde se justifica cada requerimiento, asimismo, estás solicitudes se resumen los anexos adjuntos mismos que contemplan el (Presupuesto de Gasto Consolidado, Presupuesto de Gasto por Programa y Actividad), los cuales se exponen a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

Fuente: 20 - Recursos Específicos
Organismo: 230 - Otros Recursos Específicos
D.A.: 1
U.E. 1

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
000002	GERENCIA GENERAL	25.942,00
000003	DIRECCION JURÍDICA NACIONAL	192.726,00
000004	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	140.186,00
000005	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	79.700,00
000006	TRANSPARENCIA	10.200,00
000007	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	52.767.048,00
210002	GERENCIA DE INFORMACIONES	2.674.386,00
210003	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	1.923.484,00
210004	GERENCIA TÉCNICA	7.279.808,00
210005	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	653.036,00
210007	REGIONAL SANTA CRUZ	2.322.859,00
210008	REGIONAL COCHABAMBA	1.611.152,00
210009	REGIONAL TARIJA	1.147.192,00
210010	REGIONAL CHUQUISACA	726.532,00
210011	REGIONAL BENI	698.279,00
210012	REGIONAL ORURO	362.358,00
210013	REGIONAL PANDO	412.477,00
210014	REGIONAL POTOSÍ	314.952,00
410002	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	802.984,00
980000	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.373.602,00
990021	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	3.376.051,00
TOTAL		**80.894.954,00**

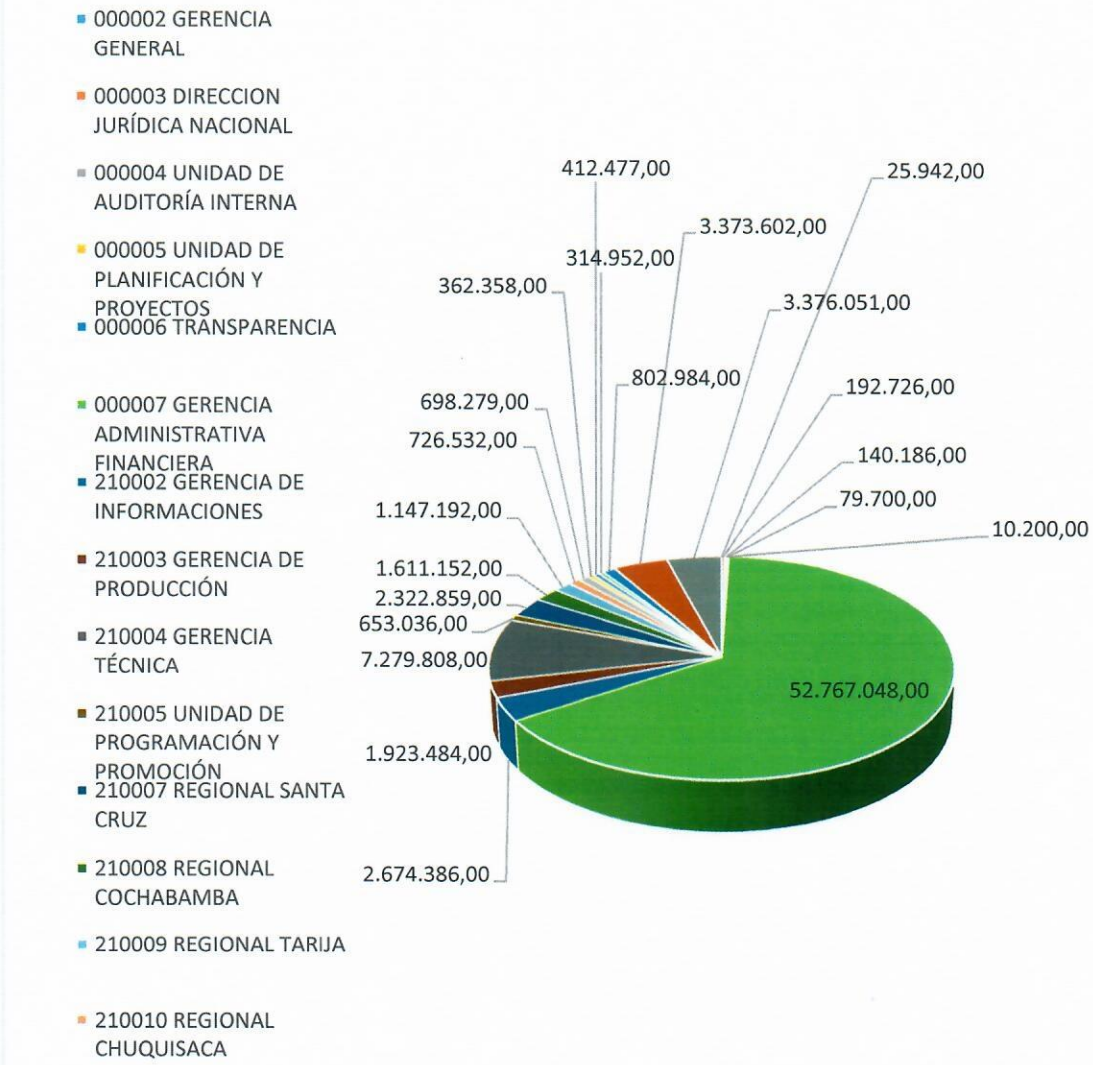
PRESUPUESTO DE GASTOS
000002 GERENCIA GENERAL
000003 DIRECCION JURÍDICA NACIONAL
000004 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
000005 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
000006 TRANSPARENCIA
000007 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
210002 GERENCIA DE INFORMACIONES
210003 GERENCIA DE PRODUCCIÓN
210004 GERENCIA TÉCNICA
210005 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN
210007 REGIONAL SANTA CRUZ
210008 REGIONAL COCHABAMBA
210009 REGIONAL TARIJA
210010 REGIONAL CHUQUISACA
412.477,00
25.942,00
3.373.602,00
314.952,00
362.358,00
3.376.051,00
802.984,00
192.726,00
698.279,00
726.532,00
140.186,00
79.700,00
1.147.192,00
10.200,00
1.611.152,00
2.322.859,00
653.036,00
7.279.808,00
52.767.048,00
1.923.484,00
2.674.386,00

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA

GESTION 2025

(Expresado en bolivianos)

Fuente: 20 - Recursos Específicos
Organismo: 230 - Otros Recursos Específicos
D.A.: 1 BOLIVIA TV
U.E. 1 BOLIVIA TV
Programa: 00 ADMINISTRACION CENTRAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
000002	GERENCIA GENERAL	25.942,00
000003	DIRECCION JURÍDICA NACIONAL	192.726,00
000004	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	140.186,00
000005	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	79.700,00
000006	TRANSPARENCIA	10.200,00
000007	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	52.767.047,75
TOTAL GENERAL		**53.215.801,75**

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA

GESTION 2025

(Expresado en bolivianos)

Fuente: 20 - Recursos Específicos
Organismo: 230 - Otros Recursos Específicos
D.A.: 1 BOLIVIA TV
U.E. 1 BOLIVIA TV
Programa: **21 PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIO**

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
210002	GERENCIA DE INFORMACIONES	2.674.386,00
210003	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	1.923.484,00
210004	GERENCIA TÉCNICA	7.279.808,00
210005	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	653.036,00
210007	REGIONAL SANTA CRUZ	2.322.859,00
210008	REGIONAL COCHABAMBA	1.611.152,00
210009	REGIONAL TARIJA	1.147.192,00
210010	REGIONAL CHUQUISACA	726.532,00
210011	REGIONAL BENI	698.279,00
210012	REGIONAL ORURO	362.358,00
210013	REGIONAL PANDO	412.476,00
210014	REGIONAL POTOSÍ	314.952,00
TOTAL		**20.126.514,00**

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

Fuente: 20 - Recursos Específicos
Organismo: 230 - Otros Recursos Específicos
D.A.: 1 BOLIVIA TV
U.E. 1 BOLIVIA TV
Programa: **41 PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION**

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
410002	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	802.984,00
TOTAL		**802.984,00**

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

Fuente: 20 - Recursos Específicos
Organismo: 230 - Otros Recursos Específicos
D.A.: 1 BOLIVIA TV
U.E. 1 BOLIVIA TV
Programa: **98 OTRAS TRANSFERENCIAS**

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
980021	TRANSFERENCIAS	3.373.602,00
TOTAL		**3.373.602,00**

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

Fuente: 20 - Recursos Específicos
Organismo: 230 - Otros Recursos Específicos
D.A.: 1 BOLIVIA TV
U.E. 1 BOLIVIA TV
Programa: 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
990021	SERVICIO DE LA DEUDA	3.376.051,00
TOTAL		**3.376.051,00**

A continuación, se muestra la proyección por grupo de gasto:

PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO
GESTIÓN - 2025
(Expresado en bolivianos)

GRUPO DE GASTO	Total
10000 SERVICIOS PERSONALES	28.325.053,00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	27.902.387,00
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.543.745,00
40000 ACTIVOS REALES	3.329.430,00
60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINICION DE OTROS PASIVOS	3.376.051,00
70000 TRANSFERENCIAS	3.373.602,00
80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	7.930.986,00
90000 OTROS GASTOS	113.700,00
TOTAL	**80.894.954,00**



GRUPO 10000

Se mantiene la Escala Salarial de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", constituida por 272 ítems, distribuido en 16 niveles de remuneración básica, con un costo mensual de Bs.1.784.210,00 (Un Millón Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Diez 00/100 bolivianos), con fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", aprobado con Resolución Ministerial Nº 1038 de fecha 13 de septiembre de 2019, además, de incluir todos los conceptos del gasto por concepto al sistema de previsión social y otros aportes, asociados a la misma.

GRUPO 20000

En este grupo se están contemplando gastos por servicios básicos, servicios recurrentes, consultorías para oficina central y regionales, entre los gastos más relevantes podemos citar:

- Energía eléctrica, Bolivia TV cuenta con plantas de transmisión y repetidoras a nivel nacional, lo cual demanda un consumo de energía eléctrica considerable.

- Telefonía, para tener una comunicación y coordinación constante entre todos los equipos de prensa, producción y demás unidades, para realizar de manera óptima las coberturas, transmisiones y demás actividades del canal.

- Internet, para poder tener cobertura tanto a nivel nacional e internacional y las transmisiones no sean interrumpidas se cuenta con servicios de internet satelital y otros que demandan un costo elevado para el servicio.

- Viáticos y Pasajes, la mayor fuente de ingresos de Bolivia TV son las transmisiones gubernamentales, mismas que se desarrollan a nivel nacional e internacional, por lo cual los equipos operativos de producción, prensa, técnica realizan viajes constantemente para realizar sus actividades, asimismo, se realizan viajes periódicos para hacer el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas y repetidoras con la que cuenta Bolivia TV.

- Seguros, Bolivia TV cuenta con una gran cantidad de activos fijos (Vehículos automotores, equipos de comunicación y otros) los cuales están expuestos a riesgos naturales y otros, para poder resguardar los mismos se debe contar con diferentes seguros, lo cual demanda un costo elevado.

- Mantenimiento de vehículos y equipos, las transmisiones y coberturas que se realizan son a nivel nacional, para lo cual las unidades móviles y equipos de prensa deben realizar viajes, lo que genera un desgaste continuo de los

vehículos, asimismo, los equipos de comunicación necesitan mantenimiento por el uso constante que se tienen.

- Consultores Individuales de Línea, como se mencionó en puntos anteriores los ingresos de Bolivia TV están mejorando, lo cual genera mayor cantidad de prestación de servicios (coberturas, transmisiones), asimismo, se necesita personal técnico para realizar el mantenimiento de repetidoras y otros, esto hace que la demanda de personal sea necesaria y oportuna.

- Publicidad, es necesario mostrar la imagen de Bolivia TV.

GRUPO 30000

En este grupo se contempla el pago de refrigerios, la adquisición de artículos, materiales y bienes que son requeridos en la gestión, podemos mencionar como más relevantes los siguientes:

- Gastos de refrigerios al personal de planta y consultores individuales de línea, de acuerdo a normativa vigente se establece un monto diario de **Bs18,- (Dieciocho 00/100 bolivianos).**

- Combustible y Lubricantes, las transmisiones y coberturas que se realizan son tanto en áreas urbanas como rurales tratando de llegar a todos los puntos a nivel nacional, para lo cual las unidades móviles y equipos de prensa deben transportarse de manera inmediata y también realizar viajes, asimismo, viajes para mantenimiento de plantas y repetidoras, lo cual demanda el consumo alto de combustible.

- Útiles de escritorio y oficina, Bolivia TV genera bastante información y de acuerdo a normas vigentes cumplir con lo que mandan éstas, para lo cual se deben realizar diferentes procesos de administración y llevar un control de la documentación física, para lo cual se debe contar con materiales de escritorio.

- Material eléctrico, al contar con plantas de transmisión y repetidoras a nivel nacional, el funcionamiento constante de los equipos de éstas, necesitan mantenimientos periódicos para lo cual se necesita material eléctrico.

- Otros Repuestos y Accesorios, al contar con plantas de transmisión y repetidoras a nivel nacional, el funcionamiento constante de los equipos de éstas, necesitan mantenimientos periódicos para lo cual se necesita diferentes repuestos y accesorios.

GRUPO 40000

En este grupo consideramos la adquisición de equipos, de comunicación podemos mencionar como más relevante:

- Equipo de Comunicación, los mismos que por el uso diario van sufriendo desgaste, además que algunos ya cumplieron su vida útil, asimismo, al constituirse en equipos necesarios para las labores principales de transmisión es necesario realizar la adquisición de cámaras pantallas y otros para estar acorde a la tecnología.

GRUPO 60000

- En este grupo se está contemplando la asignación de recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por gastos devengados no pagados en ejercicios anteriores (sueldos, retenciones, servicios, compra de materiales y otros devengados).

GRUPO 70000

- En el marco D.S. 3833 Bolivia TV debe realizar de manera anual la transferencia de recursos al Ministerio de la Presidencia es necesario la asignación de recursos para dar cumplimiento al mencionado decreto supremo

GRUPO 80000

En este grupo podemos mencionar como más relevantes los siguientes:

- Impuesto a las Transacciones y el Impuesto al Valor Agregado, impuestos que se generan por la venta de servicios de acuerdo a normativa vigente.

Por lo expuesto y de acuerdo a los requerimientos, el total de la proyección de gastos para la gestión 2025 es de **Bs 80.894.954,00 (Ochenta millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro 00/100 bolivianos)**, tal como se muestra en el siguiente detalle por partida presupuestaria.

PRESUPUESTO DE GASTO POR PARTIDA
GESTION 2025
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	IMPORTE
11220 "BONO DE ANTIGUEDAD"	854.688,00
11310 "BONO DE FRONTERA"	99.072,00
11400 "AGUINALDOS"	1.863.684,00
11600 "ASIGNACIONES FAMILIARES"	360.000,00
11700 "SUELDOS"	21.410.520,00

PARTIDA	IMPORTE
13110 "REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)"	2.236.428,00
13120 "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO"	382.440,00
13131 "APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%"	670.932,00
13200 "APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA"	447.288,00
21100 "COMUNICACIONES"	55.127,00
21200 "ENERGIA ELECTRICA"	4.011.389,00
21300 "AGUA"	75.888,00
21400 "TELEFONIA"	555.242,00
21500 "GAS DOMICILIARIO"	180,00
21600 "INTERNET"	4.771.754,00
22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	619.860,00
22120 "PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"	300.000,00
22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	1.441.013,00
22220 "VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"	150.230,00
22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"	97.150,00
22500 "SEGUROS"	5.013.494,00
22600 "TRANSPORTE DE PERSONAL"	6.100,00
23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"	255.600,00
23200 "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"	39.500,00
23400 "OTROS ALQUILERES"	329.528,00
24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"	365.100,00
24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	1.056.200,00
24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"	103.202,00
25120 "GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS"	50.400,00
25210 "CONSULTORIAS POR PRODUCTO"	1.000.400,00
25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	5.438.466,00
25230 "AUDITORÍAS EXTERNAS"	90.000,00
25300 "COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS"	10.200,00
25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"	404.400,00
25500 "PUBLICIDAD"	149.300,00
25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"	105.315,00
25700 "CAPACITACION DEL PERSONAL"	45.000,00
25900 "SERVICIOS MANUALES"	63.120,00
26200 "GASTOS JUDICIALES"	4.650,00
26300 "DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES"	485.000,00
26610 "SERVICIOS PUBLICOS"	279.360,00
26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y PASANTIAS"	141.900,00
26990 "OTROS"	388.320,00

PARTIDA	IMPORTE
31110 "GASTOS POR REFRIGERIOS DEL PERSONAL PEERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS "	1.380.000,00
31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES"	8.000,00
32100 "PAPEL"	225.050,00
32200 "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICOS"	1.320,00
32500 "PERIODICOS Y BOLETINES"	24.526,00
33200 "CONFECCIONES TEXTILES"	1.050,00
33300 "PRENDAS DE VESTIR"	43.895,00
33400 "CALZADOS"	8.840,00
34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	1.017.505,00
34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"	82.820,00
34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"	336.220,00
34500 "PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"	41.036,00
34600 "PRODUCTOS METALICOS"	56.920,00
34700 "MINERALES"	5.400,00
34800 "HERRAMIENTAS MENORES"	59.715,00
39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"	5.576,00
39500 "UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS"	1.046.743,00
39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	875.430,00
39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	1.323.699,00
42230 "OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PUBLICOS DE DOMINIO PRIVADO"	20.000,00
43110 "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES"	14.500,00
43120 "EQUIPO DE COMPUTACION"	101.480,00
43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"	3.170.750,00
43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"	22.700,00
66100 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES"	1.900.456,00
66210 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES"	580.000,00
66220 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS"	345.995,00
66400 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES"	549.600,00
73100 "TRANSFERENCIAS"	3.373.602,00
81200 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES"	2.250.000,00
81300 "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO"	5.250.000,00
83110 "BIENES INMUEBLES"	295.000,00
83120 "IMPUESTOS VEHICULOS AUTOMOTORES"	100.000,00
85100 "TASAS"	35.010,00
85900 "OTROS "	976,00
97100 "COMISIONES POR VENTAS"	113.700,00
Total	**80.894.954,00**

4. CONCLUSIÓN

El Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 de Bolivia TV, es formulado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios, Lineamientos e Instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, cuyo presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos alcanza a **Bs80.894.954,00 (Ochenta millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos)**, considerando que la captación de sus ingresos provenientes de la venta de servicios publicitarios y no publicitarios, para la gestión 2025, mismos que deberán registrarse con fuente 20 – Recursos Específicos y Organismo Financiador 230 Otros Recursos Específicos.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda a su autoridad en el marco del inciso d) dentro del artículo 9 del Decreto Supremo Nº0078 remitir el presente informe a la Dirección Jurídica y antecedentes para la elaboración del informe legal para consideración del Directorio de BOLIVIA TV.

Sin otro particular, saludamos a usted, atentamente.

Jonny Céspedes Marañón
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

ANEXO I

Presupuesto de Ingresos

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE RECURSOS
GESTIÓN - 2025
(Expresado en bolivianos)

ENTIDAD	**526 BOLIVIA TV**
FUENTE	**20 - Recursos Específicos**
ORGANISMO FINANCIADOR	**230 - Otros Recursos Específicos**

RUBRO	DENOMINACION	IMPORTE
1100	**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**76.518.903**
11300	Venta de Servicios	76.518.903
3900	**INCREMENTO OTROS PASIVOS Y APORTE DE CAPITAL**	**4.376.051**
39.1	Incremento de Cuentas por pagar a Corto Plazo	4.376.051
39110	Incremento de Cuentas por pagar a Corto Plazo Deudas Comerciales	345.995
39120	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con Contratistas	582.895
39130	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornales	2.898.161
39140	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Aportes Patronales	310.833
39150	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	238.167
	TOTAL	**80.894.954**

Ivana Cespedes Marrón
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

ANEXO II

Presupuesto de Gastos

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

Presupuesto Consolidado de Gasto

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PROYECCIÓN DE GASTOS - GESTIÓN 2025

CONSOLIDADO

(Expresado en bolivianos)

FTE.	ORG. FIN.	GRUPO PARTIDA	DENOMINACION		IMPORTE
		10000	SERVICIOS PERSONALES		28.325.052
20	230	11220	Bono de Antigüedad	854.688	
20	230	11310	Bono de Frontera	99.072	
20	230	11400	Aguinaldos	1.863.684	
20	230	11600	Asignaciones Familiares	360.000	
20	230	11700	Sueldos	21.410.520	
20	230	12100	Personal Eventual	-	
20	230	13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	2.236.428	
20	230	13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	382.440	
20	230	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	670.932	
20	230	13200	Aporte Patronal para Vivienda	447.288	
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES		27.902.388
20	230	21100	Comunicaciones	55.127	
20	230	21200	Energía Eléctrica	4.011.389	
20	230	21300	Agua	75.888	
20	230	21400	Telefonía	555.242	
20	230	21500	Gas Domiciliario	180	
20	230	21600	Internet	4.771.754	
20	230	22110	Pasajes al Interior del País	619.860	
20	230	22120	Pasajes al Exterior del País	300.000	
20	230	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	1.441.014	
20	230	22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	150.230	
20	230	22300	Fletes y Almacenamiento	97.150	
20	230	22500	Seguros	5.013.494	
20	230	22600	Transporte de Personal	6.100	
20	230	23100	Alquiler de Inmuebles	255.600	
20	230	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	39.500	
20	230	23400	Otros Alquileres	329.528	
20	230	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	365.100	
20	230	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1.056.200	
20	230	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	-	
20	230	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	103.202	
20	230	25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	50.400	
20	230	25210	Consultorías por Producto	1.000.400	
20	230	25220	Consultores Individuales de Línea	5.438.466	
20	230	25230	Auditorías Externas	90.000	
20	230	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	10.200	
20	230	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	404.400	
20	230	25500	Publicidad	149.300	
20	230	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	105.315	
20	230	25700	Capacitación del Personal	45.000	
20	230	25900	Servicios Manuales	63.120	
20	230	26200	Gastos Judiciales	4.650	

20	230	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	485.000	
20	230	26610	Servicios Públicos	279.360	
20	230	26620	Servicios Privados	-	
20	230	26700	Servicios de Laboratorios Especializados	-	
20	230	26910	Gastos de Representación	-	
20	230	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	141.900	
20	230	26990	Otros	388.320	
		30000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**6.543.745**
20	230	31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	1.380.000	
20	230	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	8.000	
20	230	31200	Alimentos para Animales	-	
20	230	31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	-	
20	230	32100	Papel	225.050	
20	230	32200	Productos de Artes Gráficas	1.320	
20	230	32300	Libros, Manuales y Revistas	-	
20	230	32500	Periódicos y Boletines	24.526	
20	230	33100	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	-	
20	230	33200	Confecciones Textiles	1.050	
20	230	33300	Prendas de Vestir	43.895	
20	230	33400	Calzados	8.840	
20	230	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	1.017.505	
20	230	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	82.820	
20	230	34300	Llantas y Neumáticos	336.220	
20	230	34400	Productos de Cuero y Caucho	-	
20	230	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	41.036	
20	230	34600	Productos Metálicos	56.920	
20	230	34700	Minerales	5.400	
20	230	34800	Herramientas Menores	59.715	
20	230	39100	Material de Limpieza e Higiene	5.576	
20	230	39300	Utensilios de Cocina y Comedor	-	
20	230	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	-	
20	230	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	1.046.743	
20	230	39600	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	-	
20	230	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	875.430	
20	230	39800	Otros Repuestos y Accesorios	1.323.699	
		40000	**ACTIVOS REALES**		**3.329.430**
20	230	42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	20.000	
20	230	42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	-	
20	230	42310	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	-	
20	230	42320	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	-	
20	230	43110	Equipo de Oficina y Muebles	14.500	
20	230	43120	Equipo de Computación	101.480	
20	230	43200	Maquinaria y Equipo de Producción	-	
20	230	43320	Vehículos Livianos para Proyectos de Inversión Pública	-	
20	230	43310	Maquinaria y Equipo de Transporte	-	
20	230	43400	Equipo Médico y de Laboratorio	-	
20	230	43500	Equipo de Comunicación	3.170.750	
20	230	43600	Equipo Educacional y Recreativo	-	

20	230	43700	Otra Maquinaria y Equipo	22.700	
20	230	46110	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio	-	
20	230	46220	Consultoría de Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio	-	
20	230	46310	Consultoría por Producto	-	
20	230	46320	Consultoría de Línea	-	
20	230	49100	Activos Intangibles	-	
20	230	49300	Semovientes y Otros Animales	-	
20	230	49900	Otros	-	
		50000	ACTIVOS FINANCIEROS		0
20	230	57100	Incremento Caja Y Banco	-	
		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		3.376.051
20	230	66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	1.900.456	
20	230	66210	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	580.000	
20	230	66220	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	345.995	
20	230	66400	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	549.600	
		70000	TRANSFERENCIAS		3.373.602
42	230	73100	Transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, por Subsidios o Subvenciones	3.373.602	
		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS		7.930.986
20	230	81100	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-	
20	230	81200	Impuesto a las Transacciones	2.250.000	
20	230	81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	5.250.000	
20	230	82100	Gravamen Arancelario	-	
20	230	83110	Bienes Inmuebles	295.000	
20	230	83120	Vehículos Automotores	100.000	
20	230	85100	Tasas	35.010	
20	230	85400	Multas	-	
20	230	85900	Otros	976	
		90000	OTROS GASTOS		113.700
20	230	97100	Comisiones por Ventas	113.700	
	TOTAL				80.894.954

Jenny Cespedes Marañon
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

GRUPO 31110
Refrigerio al Personal de Planta y Consultores Individuales de Línea

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

MEMORIA DE CÁLCULO ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2025
(Expresado en bolivianos)
31110 GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE

MES	DÍAS TRABAJADOS	MONTO DÍA	CANTIDAD SERVIDORES PÚBLICOS	IMPORTE TOTAL
ENERO	21	18	272	102.816
FEBRERO	20	18	272	97.920
MARZO	19	18	272	93.024
ABRIL	21	18	272	102.816
MAYO	21	18	272	102.816
JUNIO	20	18	272	97.920
JULIO	23	18	272	112.608
AGOSTO	20	18	272	97.920
SEPTIEMBRE	22	18	272	107.712
OCTUBRE	23	18	272	112.608
NOVIEMBRE	20	18	272	97.920
DICIEMBRE	22	18	272	107.712
TOTAL				1.233.792

MEMORIA DE CÁLCULO ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2025
(Expresado en bolivianos)
31110 GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE REFRIGERIOS AL PERSONAL DE CONSULTORÍA

MES	DÍAS TRABAJADOS	MONTO DÍA	CANTIDAD SERVIDORES PÚBLICOS	IMPORTE TOTAL
ENERO	21	18	100	37.800
FEBRERO	20	18	100	36.000
MARZO	19	18	100	34.200
ABRIL	21	18	100	37.800
MAYO	21	18	100	37.800
JUNIO	20	18	100	36.000
JULIO	23	18	100	41.400
AGOSTO	20	18	100	36.000
SEPTIEMBRE	22	18	100	39.600
OCTUBRE	23	18	100	41.400
NOVIEMBRE	20	18	100	36.000
DICIEMBRE	22	18	100	39.600
TOTAL				453.600

Jenny Cespedes Mamani
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Presupuesto por Programa

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA
GESTIÓN 2025
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	Total
98 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	3.373.601,82
99 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -DEUDAS	3.376.051,00
000 00 00 ADMINISTRACION CENTRAL	53.215.802,25
210 00 00 PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIO	20.126.514,93
410 00 00 PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION	802.984,00
TOTAL	80.894.954,00

Jenny Cespedes Marcani
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Presupuesto por Programa y Área Organizacional

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA Y UNIDAD
GESTIÓN 2025
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	UNIDAD	TOTAL
000 00 00 ADMINISTRACION CENTRAL	000002 GERENCIA GENERAL	25.942,50
	000003 DIRECCION JURIDICA NACIONAL	192.726,00
	000004 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	140.186,00
	000005 UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	79.700,00
	000006 TRANSPARENCIA	10.200,00
	000007 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	52.767.047,75
Total 000 00 00 ADMINISTRACION CENTRAL		53.215.802,25
210 00 00 PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIO	210002 GERENCIA DE INFORMACIONES	2.674.386,00
	210003 GERENCIA DE PRODUCCION	1.923.484,00
	210004 GERENCIA TECNICA	7.279.808,00
	210005 UNIDAD DE PROGRAMACION Y PROMOCION	653.036,00
	210007 REGIONAL SANTA CRUZ	2.322.859,25
	210008 REGIONAL COCHABAMBA	1.611.152,00
	210009 REGIONAL TARIJA	1.147.192,00
	210010 REGIONAL CHUQUISACA	726.532,00
	210011 REGIONAL BENI	698.279,00
	210012 REGIONAL ORURO	362.358,00
	210013 REGIONAL PANDO	412.476,68
	210014 REGIONAL POTOSÍ	314.952,00
Total 210 00 00 PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIO		20.126.514,93
410 00 00 PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION	410002 GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	802.984,00
Total 410 00 00 PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION		802.984,00
98 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	980021 TRANSFERENCIAS (GAF)	3.373.601,82
Total 98 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS		3.373.601,82
99 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -DEUDAS	990021 SERVICIO DE LA DEUDA (GAF)	3.376.051,00
Total 99 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -DEUDAS		3.376.051,00
TOTAL		80.894.954,00



Presupuesto por Programa y Grupo

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	TOTAL
98 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	70000 TRANSFERENCIAS	3.373.601,82
Total 98 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS		3.373.601,82
99 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -DEUDAS	60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINICION DE OTROS PASIVOS	3.376.051,00
Total 99 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -DEUDAS		3.376.051,00
000 00 00 ADMINISTRACION CENTRAL	10000 SERVICIOS PERSONALES	28.325.052,00
	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	10.601.309,25
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.973.465,00
	40000 ACTIVOS REALES	2.446.000,00
	80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	7.869.976,00
Total 000 00 00 ADMINISTRACION CENTRAL		53.215.802,25
210 00 00 PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIO	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	16618094,68
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2570280,249
	40000 ACTIVOS REALES	883430
	80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	54710
Total 210 00 00 PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIO		20126514,93
410 00 00 PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	682984
	80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	6300
	90000 OTROS GASTOS	113700
Total 410 00 00 PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION		802984
TOTAL		80.894.954,00

Jonny Cespedes Marañon
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Memorias de Cálculo Programa "0" Administración Central

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	000 00 00 ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
000002 GERENCIA GENERAL	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	21.072,50
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**21.072,50**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**21.072,50**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES"	REFRIGERIOS	3.000,00
		Total 31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES"		3.000,00
		34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	GASOLINA	1.870,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		1.870,00
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**4.870,00**
Total 000002 GERENCIA GENERAL				25.942,50
000003 DIRECCION JURIDICA NACIONAL	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	12.700,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**12.700,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIO	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	8.750,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**8.750,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	ABOGADO 1 - TECNICO II	84.276,00
			ABOGADO 2 - TECNICO III	74.400,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**158.676,00**
		25500 "PUBLICIDAD"	PUBLICACIÓN DE EDICTO Y/O RESOLUCIONES AD	1.000,00
		Total 25500 "PUBLICIDAD"		**1.000,00**
		25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"	FOTOCOPIAS	1.050,00
			EMPASTADO	600,00
		Total 25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"		**1.650,00**
		26200 "GASTOS JUDICIALES"	TESTIMONIOS PARA TRAMITES JUDICIALES	2.250,00
			TESTIMONIOS LEGALIZADOS PARA TRAMITES JUD	2.400,00
		Total 26200 "GASTOS JUDICIALES"		**4.650,00**
		26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y	PASANTE	3.300,00
		Total 26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y PASANTIAS"		**3.300,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**190.726,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	34600 "PRODUCTOS METALICOS"	ESTRUCTURA METALICA	2.000,00
		Total 34600 "PRODUCTOS METALICOS"		**2.000,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**2.000,00**
Total 000003 DIRECCION JURIDICA NACIONAL				192.726,00
000004 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	5.600,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		5.600,00
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	TÉCNICO AUDITOR SENIOR 1	84.276,00
			TÉCNICO AUDITOR JUNIOR 1	48.990,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		133.266,00
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**138.866,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	32200 "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICOS"	Productos de Artes Gráficas	1.320,00
		Total 32200 "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICOS"		1.320,00
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**1.320,00**
Total 000004 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA				140.186,00
000005 UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIO	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	4.200,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**4.200,00**
		23400 "OTROS ALQUILERES"	ALQUILER DE AUDITORIO	2.500,00
		Total 23400 "OTROS ALQUILERES"		**2.500,00**
		25210 "CONSULTORIAS POR PRODUCTO"	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE U	45.000,00
			DISEÑAR, PROPONER Y ACTUALIZAR NORMAS, M	25.000,00
		Total 25210 "CONSULTORIAS POR PRODUCTO"		**70.000,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**76.700,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y O	REFRIGERIOS	3.000,00
		Total 31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES"		**3.000,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**3.000,00**
Total 000005 UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS				79.700,00
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	PASAJES VIA AEREA AL INTERIROR DEL PAIS	2.000,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**2.000,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	1.400,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
000006 TRANSPARENCIA	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	**Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"**		**1.400,00**
		23400 "OTROS ALQUILERES"	ALQUILER DE AMPBIENTES PARA RENDICION DE CUENTAS (INICIAL Y FINAL)	4.400,00
		Total 23400 "OTROS ALQUILERES"		**4.400,00**
		25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"	TRIPTICOS INFORMATIVOS	400,00
		Total 25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"		**400,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**8.200,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES"	REFRIGERIOS PARA RENDICION DE CUENTAS (INICIAL Y FINAL)	2.000,00
		Total 31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES"		**2.000,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**2.000,00**
Total 000006 TRANSPARENCIA				10.200,00
	10000 SERVICIOS PERSONALES	11200 "BONO DE ANTIGUEDAD"	BONO DE ANTIGÜEDAD	854.688,00
		Total 11200 "BONO DE ANTIGUEDAD"		**854.688,00**
		11310 "BONO DE FRONTERA"	BONO DE FRONTERA	99.072,00
		Total 11310 "BONO DE FRONTERA"		**99.072,00**
		11400 "AGUINALDOS"	AGUINALDOS	1.863.684,00
		Total 11400 "AGUINALDOS"		**1.863.684,00**
		11600 "ASIGNACIONES FAMILIARES"	ASIGNACIONES FAMILIARES	360.000,00
		Total 11600 "ASIGNACIONES FAMILIARES"		**360.000,00**
		11700 "SUELDOS"	SUELDOS	21.410.520,00
		Total 11700 "SUELDOS"		**21.410.520,00**
		13110 "REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALU	REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	2.236.428,00
		Total 13110 "REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)"		**2.236.428,00**
		13120 "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LA	382.440,00
		Total 13120 "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO"		**382.440,00**
		13131 "APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	670.932,00
		Total 13131 "APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%"		**670.932,00**
		13200 "APORTE PATRONAL PARA VIVIEN	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	447.288,00
		Total 13200 "APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA"		**447.288,00**
	Total 10000 SERVICIOS PERSONALES			**28.325.052,00**
		21100 "COMUNICACIONES"	SERVICIO DE COURIER PARA EL ENVÍO DE CORRESPONDENCIA DE BOLIVIA TV	42.000,00
			TV CABLE	13.126,80
		Total 21100 "COMUNICACIONES"		**55.126,80**
		21200 "ENERGIA ELECTRICA"	ENERGIA ELECTRICA (CENTRAL LA PAZ, PLANTA 16 DE JULIO, PLANTA DE ALPACOMA)	971.880,00
			ENERGIA ELECTRICA (REPETIDORA COPACABANA, CHUA COCANI, CHAJLAYA, CAQUIAVIRI Y LURIBAY)	45.720,00
			ENERGIA ELECTRICA (REPETIDORA DE MOLLEBAMBA Y HUAYLLAMARCA)	25.440,00
		Total 21200 "ENERGIA ELECTRICA"		**1.043.040,00**
		21300 "AGUA"	SERVICIO DE AGUA POTABLE OFICINA CENTRAL DE LA PAZ, PLANTA 16 DE JULIO Y PLANTA DE ALPACOMA	48.000,00
		Total 21300 "AGUA"		**48.000,00**
		21400 "TELEFONIA"	TELEFONIA MOVIL	480.000,00
			TELEFONIA FIJA	60.000,00
			TELEFONIA FIJA (COTEL)	10.682,40
		Total 21400 "TELEFONIA"		**550.682,40**
		21600 "INTERNET"	PAGO DE SERVICO DE INTERNET PARA SIGMA	12.000,00
		Total 21600 "INTERNET"		**12.000,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA GENERAL	57.872,78
			SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA DE INFORMACIONES	173.618,35
			SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA DE PRODUCCION	115.745,57
			SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA TECNICA	69.447,34
			SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	28.936,39
			SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL DIRECCION JURIDICA NACIONAL	8.680,92
			SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	14.468,20
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**468.769,55**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIO	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	39.900,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		39.900,00
		22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"	SERVICIO DE TRANSPORTES DE CARGA (CONTRAT	36.000,00
			SERVICIO DE ESTIBAJE DE BIENES	9.000,00
		Total 22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"		**45.000,00**
		22500 "SEGUROS"	PROVISIÓN DE SEGURO MULTIRIESGO, AUTOMOTORES, ACCIDENTES PERSONALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, NAVES Y EMBARCACIONES (CASCO FLUVIAL Y LACUSTRE), COMPRENSIVA 3-D (DESHONESTIDAD, DESTRUCCIÓN Y DESAPARICIÓN) Y COMBINADO DE AVIACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES 2025	5.000.004,00
			SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	13.490,00
		Total 22500 "SEGUROS"		**5.013.494,00**
		22600 "TRANSPORTE DE PERSONAL"	TRANSPORTE DE PERSONAL	3.200,00
			PASAJES URBANOS	600,00
		Total 22600 "TRANSPORTE DE PERSONAL"		**3.800,00**
		23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"	ALQUILER DE INMUEBLES 6TO EDIFICO LA URBAN	30.000,00
		Total 23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"		**30.000,00**
		23400 "OTROS ALQUILERES"	ALQUILER DE PARQUEO	150.480,00
		Total 23400 "OTROS ALQUILERES"		**150.480,00**
		24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASECENSOR DE BOLIVIATV	7.200,00
			CUOTAS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO LA URBANA	62.400,00
			MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	210.000,00
		Total 24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"		**279.600,00**
	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE BOLIVIATV	390.000,00
			MANTENIMIENTO DE BIENES (ACTIVOS FIJOS)	30.000,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"		**420.000,00**
		24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"	MANTENIMIENTO Y INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SOPORTE TECNICO Y REDES SANITARIAS	24.000,00
		Total 24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"		**24.000,00**
		25120 "GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS"	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MEDICA Y OTROS	50.400,00
		Total 25120 "GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS"		**50.400,00**
		25210 "CONSULTORIAS POR PRODUCTO"	AUDITORIA EXTERNA	90.000,00
			SERVICIO DE INVENTARIO, CODIFICACIÓN, AVALÚO Y REVALÚO DE ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV	500.000,00
			ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA EL EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA TV-COCHABAMBA	150.000,00
			IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	80.000,00
		Total 25210 "CONSULTORIAS POR PRODUCTO"		**820.000,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	TECNICO EN ARCHIVO	56.172,00
			APOYO UNIDAD MOVIL 1	49.752,00
			APOYO UNIDAD MOVIL 2	49.752,00
			APOYO UNIDAD MOVIL 3	49.752,00
			APOYO UNIDAD MOVIL 4	49.752,00
			PROFESIONAL EN CONTRATACIONES I	84.276,00
			ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	48.456,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**387.912,00**
		25230 "AUDITORÍAS EXTERNAS"	AUDITORÍAS EXTERNAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTION 2024	90.000,00
		Total 25230 "AUDITORÍAS EXTERNAS"		**90.000,00**
		25300 "COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS"	GASTOS BANCARIOS	4.800,00
			COMISIONES	5.400,00
		Total 25300 "COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS"		**10.200,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA AVENIDAD CAMACHO EDIFICO LA URBANA Y PLANTA 16 DE JULIO DE EL ALTO	228.000,00
		Total 25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"		**228.000,00**
		25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"	SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA CIUDAD DE LA PAZ	54.000,00
			EMPASTADO DE DOCUMENTACION	35.640,00
		Total 25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"		**89.640,00**
		25700 "CAPACITACION DEL PERSONAL"	CAPACITACION DEL PERSONAL	45.000,00
		Total 25700 "CAPACITACION DEL PERSONAL"		**45.000,00**
		25900 "SERVICIOS MANUALES"	MANO DE OBRAS ESPECILIZADA - PLOMERIA	1.500,00
			MANO DE OBRAS ESPECILIZADA - CANALETERO	1.500,00
			MANO DE OBRAS ESPECILIZADA - ALBALIÑERIA	1.500,00
		Total 25900 "SERVICIOS MANUALES"		**4.500,00**
		26610 "SERVICIOS PUBLICOS"	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL (SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA) OFICINA CENTRAL 4 POLICIAS	72.000,00
			CONVENIO INTERINSTITUCIONAL (SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA) PLANTA 16 DE JULIO 4 POLICIAS	72.000,00
		Total 26610 "SERVICIOS PUBLICOS"		**144.000,00**
		26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y PASANTIAS"	PASANTE PARA INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS	6.600,00
			PASANTE PARA EL AREA ADMINISTRATIVA	6.600,00
			PASANTIAS	99.000,00
		Total 26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y PASANTIAS"		**112.200,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**10.165.744,75**
		31110 "GASTOS POR REFRIGERIOS DEL PERSONAL PEERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS "	REFRIGERIOS PERSONAL DE PLANTA Y CONSULTORES DE LÍNEA	1.380.000,00
		Total 31110 "GASTOS POR REFRIGERIOS DEL PERSONAL PEERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS "		**1.380.000,00**
		32100 "PAPEL"	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 75GR	32.000,00
			PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DE 75GR	11.250,00
			PAPEL DE COLORES	1.800,00
			SERVICIO DE COMEDOR PARA BOLIVIA TV - LA PAZ	180.000,00
		Total 32100 "PAPEL"		**225.050,00**
		32500 "PERIODICOS Y BOLETINES"	PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES	20.000,00
		Total 32500 "PERIODICOS Y BOLETINES"		**20.000,00**
		33300 "PRENDAS DE VESTIR"	COMPRA DE OVEROLES	1.550,00
			COMPRA DE GUANTES	750,00
			COMPRA DE GUANTES ANTICORTE	500,00
			CASCO DE SEGURIDAD	1.400,00
			ARNES DE SEGURIDAD	3.000,00
			CHALECOS INSTITUCIONALES CON LOGO DE BOLIVIA TV	13.800,00
		Total 33300 "PRENDAS DE VESTIR"		**21.000,00**
		34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	GASOLINA	561.000,00
			DIESEL	37.200,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**598.200,00**
		34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"	COMPRA DE DE PINTURA AL ACEITE (18 LITROS)	6.500,00
			DILUYENTE DE PINTURA	600,00
			PINTURA DE COLORES AL ACEITE (3,5)	1.560,00
			PINTURA AL AGUA (18 LITROS)	2.970,00
			IMPERMEABILIZANTE DE CUBIERTA (18 LITROS)	2.355,00
			COMPRA DE SILICONA	380,00
			RECARGA DE EXTINTORES	3.500,00
			CLEFA DE 800CC	750,00
			TINTES	300,00
		Total 34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"		**18.915,00**
			COMPRA DE LLANTAS PARA REMOLQUE	8.000,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
000007 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA		34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"	COMPRA PARA UNIDAD MOVIL Nº2 2529-YG, MEDIDA 750 R16 DE 12 PLIEGUES	11.100,00
			COMPRA PARA UNIDAD MOVIL Nº1, 2529-XYX, MEDIDA 750 R16 DE 12 PLIEGUES	10.820,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-KPT, MODELO TRANSFORCE A/T	10.820,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-PXS, MODELO TRANSFORCE A/T	10.820,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL LCA-822, FIRESTONE MEDIDA 750 - 16 DE 12 PLIEGUES	10.820,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3041-RAC, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	5.200,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3162-CHC, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	5.200,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2019-UHU, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	5.200,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3798-SAE, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	5.200,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 1228-RLL, BRIDGESTONE MEDIDA 215/80 R16 DE 12 PLIEGUES	7.800,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-KID, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R15	4.000,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2052-TTH, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R16	4.400,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 1149-BIS, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R13	4.000,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3770-HNR, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R16	4.400,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3041-KHA, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R15	4.000,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-KNP, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	6.800,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3041-PYX, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	6.800,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3770-HKH, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	6.800,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3129-FSB, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R16	6.800,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2019-UEH, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	6.800,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 4511-YSA, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	6.800,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3801-XAR, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	7.800,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3982-BGC, BRIDGESTONE MEDIDA R22 T	30.000,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3982-BII, BRIDGESTONE MEDIDA R22 T	30.000,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2861-XPH,(DIRCABI) BRIDGESTONE MEDIDA R16 T	6.000,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3798-XLY,(DIRCABI) BRIDGESTONE MEDIDA R13 AT	6.000,00
			COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2244-LAG,(DIRCABI) BRIDGESTONE MEDIDA R 17 T	24.000,00
		Total 34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"		**256.380,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	34500 "PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"	CALAMINA PLASTICA 90 X 300 CM	7.200,00
			MACETAS	500,00
			COMPRA DE TUBERIAS DE 6 METROS	2.000,00
			COMPRA DE ACCESORIOS	6.000,00
			INODOROS	4.000,00
			LAVAMANOS	1.160,00
			URINARIO	836,00
			TUBO DE DESAGUE	600,00
			POLICARBONATO 6 X2,10	2.900,00
			CABLEDUCTO DE PARED	200,00
			CABLEDUCTO DE PISO	260,00
			SIFON DE LAVAMANOS	140,00
		Total 34500 "PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"		**25.796,00**
		34600 "PRODUCTOS METALICOS"	COMPRA DE CHAPAS DE BAÑOS Y OFICINAS	2.400,00
			COMPRA DE CLAVOS, TORNILLOS	200,00
			COMPRA DE BISAGRAS PARA PUERTA	500,00
			COMPRA DE DISCOS DE CORTE	210,00
			ACCESORIOS	400,00
			COMPRA DE LLAVE DE PASO	140,00
			COMPRA DE GRIFOS PARA BAÑOS Y COCINA	750,00
			RIEL PARA MUEBLE JUEGO DE 1 PAR	400,00
			COMPRA DE CHICOTILLOS	420,00
		Total 34600 "PRODUCTOS METALICOS"		**5.420,00**
		34800 "HERRAMIENTAS MENORES"	JUEGO DE LLAVES	8.500,00
			JUEGO DE DADOS	1.500,00
			TALADRO DE IMPACTO A BATERIA AUTOMOTRIZ	1.500,00
			GATA HIDRAULICA MEDIANA	450,00
			MULTIMETRO AUTOMOTRIZ	450,00
			BARROTE DE FUERZA	300,00
			EXTRACTOR DE MUÑON	250,00
			EXTRACTOR DE JUNTA	450,00
			TENDIDO PARA AUTOS	600,00
			MANOMETRO PARA PRECION DE LLANTA	250,00
			HIDROLAVADORA	4.000,00
			TALADRO A BATERIA	500,00
			PARCHADORA DE LLANTAS	500,00
			COMPRA DE SOLDADORA MANUAL	500,00
			SOPLETE PARA PINTAR	1.600,00
			RODILLO PARA PINTURA	525,00
			BROCHA PARA PINTURA	200,00
		Total 34800 "HERRAMIENTAS MENORES"		**22.075,00**
		39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"	DETERGENTE 150 GR	196,00
			ESCOBA	300,00
			BASURERO	240,00
			PAÑOS	560,00
			SHAMPU DE AUTO CON CERA	2.800,00
		Total 39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"		**4.096,00**
			TONER PARA IMPRESORA DE BOLIVA TV A NIVEL NACIONAL	918.000,00
			TINTA PARA IMPRESORAS DE BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL	3.640,00
			MARCADOR PERMANENTE (ROJO, AZUL Y NEGRO)	1.200,00
			TAJADOR	200,00
			LAPIZ ROJO	1.800,00
			LA PAZ BICOLOR	2.100,00
			REGLA DE 30 CM	1.050,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		39500 "UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS"	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO	348,00
			CUADERNO ESPIRAL DE 100 HOJAS TAMAÑO OFICIO	1.900,00
			CUADERNO ESPIRAL DE 100 HOJAS TAMAÑO CARTA	750,00
			CORRECTOR EN CINTA DE 5MM X 15M	500,00
			GRAPAS 24/6	18.000,00
			ESTILETE	350,00
			FASTENER	1.100,00
			DVDs	25.000,00
			LAPIZ COLOR NEGRO HP	1.500,00
			PEGAMENTO EN BARRA DE 21GR, UHU	14.000,00
			POS IT 3X3 NOTAS ADHESIVAS	3.000,00
			PS IT 75X75 NOTAS ADHESIVAS	6.000,00
			SOBRES PARA CDS	900,00
			SOBRE MANILA T/OFICIO	1.400,00
			SOBRE MANILA T/CARTA	1.000,00
			CLIP METALICO PEQUEÑO 50MM	650,00
			CLIP METALICO MEDIANO 33MM	480,00
			BINDER DE 32 MM	350,00
			BINDER DE 41 MM	650,00
			RESALTADORES	1.200,00
			DIUREX TRANSPARENTE DE 3/4	1.200,00
			CINTA DE EMBLAJE TRANSPARENTE 100YARDAS	4.800,00
			BOLIGRAFOS COLOR AZUL	4.000,00
			BOLIGRAFO COLOR ROJO	800,00
			BANDERITAS DE COLORES	6.500,00
			BORRADOR MIGA DE PAN	400,00
			MASKIN	600,00
			TIJERAS MEDIANAS PARA ESCRITORIO	500,00
			ARCHIVADOR DE PALANCA	2.300,00
			CINTA AISLANTE	3.000,00
			MARCADOR PERMANENTE (CD/DVD)	175,00
			FOLDER DE CARTULINA COLOR CREMA DE 240 Gr.	600,00
			UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	12.000,00
		Total 39500 "UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS"		**1.043.943,00**
		39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	PILAS AA	88.000,00
			BATERIAS DE 9V	128.000,00
			PILAS RECARGABLES AA	24.000,00
			CARGADORES DE PILAS RECARGABLES AA	6.500,00
			COMPRA DE PANELES LED	5.000,00
			COMPRA TUBOS LED CAJA DE 50 PIEZAS	950,00
			COMPRA FOCOS LED	4.500,00
			COMPRA DE CABLES 100 METROS ROLLO	2.800,00
			COMPRA DE ACCESORIOS ELECTRICOS (TOMA CORRIENTE, INTERRUPTOR Y OTROS)	1.800,00
			COMPRA DE TERMICOS	4.200,00
			CORTAPICO	800,00
		Total 39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"		**266.550,00**
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	FUENTE DE PODER PARA CAMARAS DE VIGILANCIA Y MONITORES DE PC	1.600,00
			CABLE HDMI PARA PROYECTORAS Vs TV DE 10 MTS	500,00
			CONVERSOR PARA VIDEO, VGA,DVI, DISPLAY POR, HDMI	2.250,00
			MOUSE Y TECLADOS PARA COMPUTADORAS	2.000,00
			BATERIA PARA LAPTOS - COMPUTADORAS PORTATILES	4.000,00
			BATERIA Y ACCESORIOS PARA CAMARAS	20.000,00
			BATERIA PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR BOLIVIA TV	42.500,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**72.850,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**3.960.275,00**
		43110 "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES"	COMPRA DE SILLAS SECRETARIALES	12.000,00
			COMPRA DE CREDENZAS	2.500,00
		Total 43110 "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES"		**14.500,00**
		43120 "EQUIPO DE COMPUTACION"	EQUIPO DE COMPUTACION	80.000,00
			IMPRESORAS DE TARJETAS SERIE ZC300	16.000,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	40000 ACTIVOS REALES	**Total 43120 "EQUIPO DE COMPUTACION"**		**96.000,00**
		43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"	CAMARA STREAMIG	320.000,00
			MICROFONOS	56.000,00
			TRIPODE PARA CAMARA	28.000,00
			SISTEMA DE TRANSMISION DE VIDEO PORTATIL	1.480.000,00
			ADQUISICION DE UN TRANSMISOR DE TELEVISION BROADCAST PUERTO GRETHER	450.000,00
		Total 43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"		**2.334.000,00**
		43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"	DESLLANTADORA	1.500,00
		Total 43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"		**1.500,00**
	Total 40000 ACTIVOS REALES			**2.446.000,00**
	80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	81200 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES"	IMPUESTO A LAS TRANSACCIIONES	2.250.000,00
		Total 81200 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES"		**2.250.000,00**
		81300 "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO"	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO	5.250.000,00
		Total 81300 "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO"		**5.250.000,00**
		83110 "BIENES INMUEBLES"	IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES DE BOLIVIA TV	250.000,00
		Total 83110 "BIENES INMUEBLES"		**250.000,00**
		83120 "IMPUESTOS VEHICULOS AUTOMOTORES"	IMPUESTOS DE VEHICULOS DE BOLIVIA TV	100.000,00
		Total 83120 "IMPUESTOS VEHICULOS AUTOMOTORES"		**100.000,00**
		85100 "TASAS"	PAGO DE PEAJE - RETEN	12.000,00
			INSPECCION TECNICAVEHICULAR	7.000,00
		Total 85100 "TASAS"		**19.000,00**
		85900 "OTROS "	REGISTRO OBLIGATORIO DE EMPLEADORES - ROE	636,00
			REGISTRO OBLIGATORIO DE EMPLEADORES - ROE (RETROACTIVO - AGUINALDO)	340,00
		Total 85900 "OTROS "		**976,00**
	Total 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			**7.869.976,00**
Total 000007 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA				52.767.047,75
TOTAL				53.215.802,25

Jonny Céspedes Marañon
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Memorias de Cálculo Programa "21" Producción y/o Servicio

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	210 00 00 PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		21600 "INTERNET"	INTERNET ON LINE 150MBPS	129.000,00
			INTERNET ON LINE 160 MBPS PAGINA WEB	137.304,00
			FIBRA OPTICA CASA GRANDE	4.800,00
			STREAMING APP 7.1 ,7.2	17.400,00
			RESTREAM PROFESIONAL	10.800,00
			INTERNET 4G LTE	120.000,00
			INTERNET GPON (FIBRA HOGAR)	30.600,00
			DOMINIO (boliviatv.bo)	980,00
			VERIFICACIÓN DE RR.SS.	2.250,00
			STREAMING PLAN PRO	213.600,00
		Total 21600 "INTERNET"		**666.734,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS COBERTURAS Y TRANSMISIONES	30.000,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**30.000,00**
		22120 "PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS COBERTURAS Y TRANSMISIONES	300.000,00
		Total 22120 "PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"		**300.000,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	52.500,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**52.500,00**
		22220 "VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"	VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	150.230,00
		Total 22220 "VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"		**150.230,00**
		25210 "CONSULTORIAS POR PRODUCTO"	PRODUCCIÓN DE NOTAS SOBRE EL BICENTENARIO DE BOLIVIA	55.200,00
			PRODUCCIÓN DE ESPACIOS INFORMATIVOS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA	55.200,00
		Total 25210 "CONSULTORIAS POR PRODUCTO"		**110.400,00**
	20000 SERVICIOS NO PERSONALES		TÉCNICO DE COORDINACIÓN III	52.884,00
			TÉCNICO DE COORDINACIÓN II	52.884,00
			COORDINADOR DE NOTICIAS I	71.268,00
			PERIODISTA 1	52.884,00
			CAMARÓGRAFO EDITOR 2	52.884,00
			INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS	52.884,00
			IMAGEN INSTITUCIONAL	137.976,00
			PERIODISTA PRESENTADOR/A	100.524,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
210002 GERENCIA DE INFORMACIONES		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB I	52.884,00
			EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB II	52.884,00
			TÉCNICO EN REDES SOCIALES	52.884,00
			PRODUCTOR EDITOR MULTIMEDIA	52.884,00
			POST PRODUCTOR MULTIMEDIA I	52.884,00
			TECNICO EN REDES SOCIALES I	52.884,00
			POST PRODUCTOR MULTIMEDIA II	52.884,00
			EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB III	52.884,00
			DESARROLLADOR WEB	52.884,00
			PERIODISTA 2	52.884,00
			PERIODISTA 3	52.884,00
			PERIODISTA 4	52.884,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**1.208.796,00**
		25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"	EMPASTADOS	2.500,00
		Total 25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"		**2.500,00**
		26300 "DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES"	AGENCIAS INFORMATIVAS	60.000,00
		Total 26300 "DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES"		**60.000,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**2.581.160,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	32500 "PERIODICOS Y BOLETINES"	SUSCRIPCION A PERIODICOS	4.526,00
		Total 32500 "PERIODICOS Y BOLETINES"		**4.526,00**
		33200 "CONFECCIONES T	ESTUCHE IMPERMEABLE PARA CÁM	1.050,00
		Total 33200 "CONFECCIONES TEXTILES"		**1.050,00**
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	MONOPIE PARA CÁMARA	2.800,00
			TARJETA MICRO SD 64 GB PARA CÁMARA	2.100,00
			BATERIA DE CAMARA PROFESIONAL	33.000,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**37.900,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**43.476,00**
	40000 ACTIVOS REALES	43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"	ANTORCHA LUZ DE CÁMARA	5.600,00
			TRIPODE PARA CÁMARA	9.800,00
			MICRÓFONOS INALAMBRICOS PARA CÁMARA	33.600,00
			MICRÓFONOS INALAMBRICOS PARA CELULAR	750,00
		Total 43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"		**49.750,00**
	Total 40000 ACTIVOS REALES			**49.750,00**
Total 210002 GERENCIA DE INFORMACIONES				**2.674.386,00**
		21600 "INTERNET"	SERVICIO DE INTERNET	12.200,00
		Total 21600 "INTERNET"		**12.200,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
210003 GERENCIA DE PRODUCCION	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	22110 "PASAJES AL INTE	PASAJES TERRESTRES	75.000,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**75.000,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VI	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR D	420.000,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**420.000,00**
		23400 "OTROS ALQUILERES"	ALQUILER DE ESPACIOS PARA CARNAVAL DE ORURO	10.000,00
			ALQUILER DE ESPACIOS PARA GRAN PODER	10.000,00
			ALQUILER DE TARIMAS PARA GRAN PODER	10.000,00
		Total 23400 "OTROS ALQUILERES"		**30.000,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	PRESENTADOR ESPECIALISTA 1	84.276,00
			PRODUCTOR 1	58.668,00
			GENERADOR DE CARACTERES 1	52.884,00
			GENERADOR DE CARATERES 2	52.884,00
			GENERADOR DE CARACTERES 3	52.884,00
			ESCENOGRAFO 1	48.456,00
			OPERADOR DE PANTALLAS	48.456,00
			OPERADOR VCR 1	56.172,00
			OPERADOR VCR 2	56.172,00
			CAMAROGRAFO EDITOR 1	52.884,00
			CHOFER APOYO UNIDAD MÓVIL	52.884,00
			POST PRODUCTOR 1	52.884,00
			MAQUILLADORA 1	52.884,00
			CAMAROGRAFO DE OPERACIONES 1	48.456,00
			CAMARÓGRAFO DE OPERACCIONES 2	48.456,00
			SONIDISTA 7.2	52.884,00
			PLAY OUT- PANTALLAS 7.2	52.884,00
			REALIZADOR 7.2	52.884,00
			GENERADOR DE CARACTERES 1 7.2	52.884,00
			ESCENOGRAFO 7.2	48.456,00
			CAMAROGRAFO 1 7.2	52.884,00
			CAMAROGRAFO 2 7.2	52.884,00
			CAMAROGRAFO 3 7.2	52.884,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**1.237.944,00**
		26990 "OTROS"	ESCENOGRAFIA	80.000,00
		Total 26990 "OTROS"		**80.000,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**1.855.144,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	22.440,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**22.440,00**
		34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"	MAQUILLAJE	21.900,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		Total 34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"		**21.900,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**44.340,00**
	40000 ACTIVOS REALES	43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"	MEMORIAS CAMARAS	5.000,00
			MEMEORIAS ALMACENAMIENTO	12.000,00
			MICROFONOS CORBATEROS INHALA	7.000,00
	Total 40000 ACTIVOS REALES			**24.000,00**
Total 210003 GERENCIA DE PRODUCCION				**1.923.484,00**
		21600 "INTERNET"	SERVICIO DE SEGMENTO SATELITAL BANDA C (TKSAT)	883.200,00
			ALQUILER DE SEGMENTO SATELITAL TUPAC KATARI BANDA KU	2.104.704,00
			SERVICIO DE RETRANSMISION SATELITAL TUPAC KATARI DE EMISIÓN 7.2	629.856,00
			SERVICIO ENLACE FIBRA OPTICA A TELEPUERTO AMACHUMA CON ENCODER	19.800,00
			SERVICIO DE FIBRA ÓPTICA INTERCONEXION ESTUDIOS CAMACHO - PLANTA EL ALTO	36.000,00
			SERVICIO DE INTERNET MOVIL GPRS PARA MONITOREO DE REPETIDORAS	47.040,00
			ALQUILER FIBRA ÓPTICA AUDIO VIDEO TRANSMISIÓN (OCASIONAL)	10.000,00
			SERVICIO ENLACE FIBRA OPTICA CAMACHO - ALPACOMA	11.760,00
			SERVICIO ENLACE FIBRA OPTICA CAMACHO - COTEL	11.760,00
			SERVICIO PARA MONITOREO DE TIGO	2.400,00
			SERVICIO PARA MONITOREO DE ENTEL TV	2.400,00
		Total 21600 "INTERNET"		**3.758.920,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	PASAJES TERRESTRES	10.000,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**10.000,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES, Y MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	385.000,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**385.000,00**
		22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"	ENVIO DE EQUIPAJE Y EXCESO (EQUIPOS Y OTROS PARA TRANSMISIONES)	5.550,00
			TRASLADO DE EQUIPOS DE TRANSMISION	40.000,00
		Total 22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"		**45.550,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		23200 "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"	OTROS ALQUILERES DE EQUIPOS PARA TRANSMISIONES	20.000,00
		Total 23200 "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"		**20.000,00**
		23400 "OTROS ALQUILERES"	ALQUILER DE TERRENO TIPO A (PLANTA DE TRANSMISIÓN) (VILLA TUNARI)	23.760,00
			ALQUILER DE TERRENO TIPO B (PLANTA DE TRANSMISIÓN) (VILLA TUNARI)	9.000,00
			ALQUILER DE TERRENO REPETIDORA VALLEGRANDE	32.688,00
			ALQUILER DE TERRENO REPETIDORA CAMIRI	44.400,00
			GARAJE	1.000,00
		Total 23400 "OTROS ALQUILERES"		110.848,00
	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE FADERS CONSOLA YAMAHA CL3	3.000,00
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADO ESTUDIOS CAMACHO	10.000,00
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS UPS	9.000,00
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACTUALIZACION DE EQUIPOS SONY	9.000,00
			MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS A PLANTAS DE TRANSMISIÓN Y REPETIDORAS	35.000,00
			MANTENIMIENTO DE GRUPO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA	20.000,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"		**86.000,00**
		24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE EQUIPOS STREAMING	12.000,00
			SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE EQUIPOS DE VIDEO ROSS VIDEO	7.500,00
			SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE EQUIPOS DE AUDIO YAMAHA	9.000,00
			SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE EQUIPOS SLOW ORAD	18.000,00
		Total 24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"		**46.500,00**
			TECNICO DE ALTA FRECUENCIA 1	58.788,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	TÉCNICO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E INFRAESTRUCTURA	71.268,00
			ASISTENTE TECNICO	56.172,00
			ASISTENTE DE PLANTA	49.752,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**235.980,00**
		25900 "SERVICIOS MANUALES"	OBRAS CIVILES DE ALBAÑILERIA PARA REPETIDORAS	16.000,00
			OBRAS CIVILES DE ALBAÑILERIA PARA PLANTAS DE TRANSMISION	21.000,00
		Total 25900 "SERVICIOS MANUALES"		**37.000,00**
		26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y PASANTIAS"	PASANTIAS	6.600,00
		Total 26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y		**6.600,00**
		26990 "OTROS"	SERVICIO DE MONITOREO DE PLANTAS DE TRANSMISION	171.120,00
		Total 26990 "OTROS"		**171.120,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**4.913.518,00**
		33300 "PRENDAS DE VESTIR"	PRENDA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (PANTALON, CAMISA, PONCHO IMPERMEABLE)	16.000,00
		Total 33300 "PRENDAS DE VESTIR"		**16.000,00**
		33400 "CALZADOS"	BOTINES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	8.000,00
		Total 33400 "CALZADOS"		**8.000,00**
		34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	COMBUSTIBLE (VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES, MANTENIMIENTO REPETIDORAS)	93.500,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**93.500,00**
		34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"	WD-40 LUBRICANTE	800,00
			FLUX EN PASTA	390,00
			ALCOHOL ISOPROPILICO 1 LITRO	1.500,00
			PINTURA EN SPRAY	200,00
			PEGAMENTO CLEFA	150,00
			PEGAMENTO LA GOTITA	150,00
			PEGAMENTO POXILINA	150,00
			PASTA TERMICA PARA DISCIPACION DE CALOR	500,00
			PEGAMENTO POXIPOL	225,00
			LIQUIDO REFRIGERANTE	20.000,00
			ESTAÑO	2.800,00
		Total 34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"		**26.865,00**
		34500 "PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y	PRECINTO PLASTICO	2.500,00
			DUCTOS PARA CABLES	4.800,00
			PASA CABLES DE SUELO	3.000,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		Total 34500 "PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"		**10.300,00**
		34600 "PRODUCTOS METALICOS"	PLANCHA METALICA	15.000,00
			PERFIL ANGULAR	9.000,00
			PERFIL COSTANERA	9.600,00
			TORNILLOS PARA RACK CON PERNO Y JAULA	1.500,00
			CANDADOS PARA UNIDADES MOVILES	1.000,00
			REMACHES POP	300,00
			BANDEJAS 19" DE METAL	2.000,00
			SOPORTES PARA TELEVISORES	5.000,00
		Total 34600 "PRODUCTOS METALICOS"		**43.400,00**
		34800 "HERRAMIENTAS MENORES"	CAUTIN	400,00
			CAUTIN ESTACION DE SOLDAR	5.000,00
			LAPIZ DE TINTA CONDUCTORA	240,00
			BROCAS	1.000,00
			MALETA DE HERRAMIENTAS	3.900,00
			DESTORNILLADOR ELECTRICO	1.000,00
			DESTORNILLADOR DE PRECISION	1.000,00
			TALADRO	1.000,00
			AMOLADORA	1.000,00
			HERRAMIENTAS MENORES METAL MECANICA	12.000,00
			ESCALERA	800,00
		Total 34800 "HERRAMIENTAS MENORES"		**27.340,00**
210004 GERENCIA TECNICA		39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	JABALINA DE COBRE	4.000,00
			CABLE DE COBRE Nº 00	10.500,00
			REEL DE CABLE DE VIDEO 300 METROS	30.000,00
			REEL DE CABLE DE AUDIO 300 METROS	42.500,00
			CABLES DE CAMARA TRIAX 300 METROS	75.000,00
			CONECTORES DE VIDEO BNC	25.000,00
			CONECTORES DE AUDIO XLR, JACK	2.500,00
			TERMICO 2X63 A	1.100,00
			TERMICO 2X40 A	900,00
			LUCES LED	2.000,00
			REFLECTOR LED	1.350,00
			CABLES DE ENERGIA ENGOMADO Nº12	2.000,00
			REGLETAS DE ENERGIA DE 19"PDU	1.750,00
			TERMOCONTRIBLES PARA CABLES	500,00
			CABLE DE CAMARA DE FIBRA OPTICA	60.000,00
			MATERIAL DE FERRETERIA	8.285,00
			CABLE DE ENERGIA BAJO GOMA	4.000,00
			CABLE VERDE MULTIFILAR	500,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			PROTECTORES DE SOBRE TENSION DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	24.000,00
			TERMICOS	1.600,00
			BATERIA PARA UPS ESTUDIOS Y REPETIDORAS	54.000,00
			BATERIA PARA UPS PARA PLANTAS DE TRANSMISION	64.000,00
			CINTA AISLANTE Y VULCANIZANTE	450,00
		Total 39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"		**415.935,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		REPUESTOS PARA CONSOLAS DE AUDIO "FADERS"	500,00
			REPUESTO DE EQUIPO TELECAST VICOR Micro DC DC Converter	34.200,00
			BATERIAS PARA CAMARA	32.500,00
			SPLITER VIDEO WALL	1.250,00
			ACCESORIO MINICONVERSOR DE VIDEO HDMI A SDI	12.500,00
			ACCESORIO MINICONVERSOR DE VIDEO SDI A HDMI	25.000,00
			REPUESTO PARA EQUIPOS ROSS VIDEO FUENTE DE ALIMENTACION DC	10.500,00
			ACCESORIO MINICONVERSOR DISTRIBUIDOR DE VIDEO SDI	10.000,00
			REPUESTO LENTE DE CAMARA X180 SONY STREAMING	24.000,00
			KIT DE REPUESTOS PARA CAMARA SONY PXW-X70	20.000,00
			KIT DE REPUESTOS PARA CAMARA SONY PXW-Z190	30.000,00
			KIT DE REPUESTOS PARA CONSOLA DE AUDIO YAMAHA CL3	10.000,00
			ACCESORIO RECEPTOR DE MICROFONO INALAMBRICO SENHEISER	10.500,00
			ACCESORIO FUENTE DE ALIMENTACION DC PARA LABORATORIO	4.000,00
			ACCESORIO MICROSCOPIO DIGITAL PARA LABORATORIOS DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION	9.000,00
			ACCESORIO CAPTURADOR DE VIDEO USB	5.000,00
			ACCESORIO CAMARA TERMICA	7.200,00
			ACCESORIO INTERFAZ DE AUDIO USB	2.500,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			ACCESORIO REPUESTO DE MICROFONO ELECTRET CON SU CABLE	5.000,00
			REPUESTOS FADERS PARA LA CONSOLA DE AUDIO DIGITAL YAMAHA CL3	7.000,00
			CABLES DE VIDEO HDMI, VGA, DVI,	1.000,00
			ACCESORIO PARA TV MULTIVIEWER 4 ENTRADAS SDI	2.400,00
			FUENTES DE ALIMENTACION DC	5.000,00
			CONECTOR RJ45	450,00
			ROSETA + JACK	1.200,00
			CAPUCHONES	300,00
			PAPEL FOTOGRAFICO AUTOADHESIVO A4 MADISON	150,00
			TERMOCONTRAIBLE TRANSPARENTE	150,00
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	COBERTOR DE CABLE EN ESPIRAL	250,00
			DISCOS DUROS HDD	20.000,00
			DISCOS DUROS PARA SERVIDORES	24.000,00
			DISCOS DUROS SOLIDOS Y M2	8.000,00
			DISCOS DUROS 2,5"	4.800,00
			MEMORIA RAM 16 GB	4.800,00
			MEMORIA RAM 8GB	1.600,00
			TARJETA DE VIDEO GTX/RTX	9.000,00
			FUENTE DE PODER 800 W	2.000,00
			FUENTE DE PODER REAL BRONCE 800 W SUPERIOR	2.800,00
			COOLER PARA PROCESADOR	360,00
			COOLER 8 X 8 cm	1.500,00
			COOLER 12x12 cm	2.000,00
			TARJETA MADRE	9.000,00
			TARJETA DE VIDEO SDI	15.000,00
			TARJETA DE RED	500,00
			PROCESADOR	9.000,00
			EXTENSOR USB (SOBRE CABLE DE RED)	1.900,00
			EXTENSOR HDMI (SOBRE CABLE DE RED)	1.900,00
			ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI	2.250,00
			LNBF BANDA C	10.500,00
			REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (TARJETA PRINCIPAL)	5.250,00
			REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (MÓDULO FUENTE)	4.000,00
			REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (TARJETA SINTONIZADORA)	5.000,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (VENTILADORES)	500,00
			REPUESTOS PARA TRANSMISORES TOSHIBA (MÓDULOS IPA)	17.940,00
			REPUESTOS TARJETA PARA UPS	15.000,00
			REPUESTOS TRANSISTORES DE ALTA POTENCIA POTENCIA REPERTIDORAS	21.000,00
			REPUESTOS PARA DECODIFICADORES SATELITALES	25.000,00
			REPUESTOS PARA TRANSMISORES DE ALTA POTENCIA	47.400,00
			REPUESTOS PARA TRANSMISORES DE BAJA POTENCIA	60.000,00
			REPUESTO PARA TRANSMISOR HARRIS SUCRE	80.000,00
			RESPUESTOS PARA TRANSMISOR TOSHIBA	180.000,00
			RESPUESTO PARA TRANSMISOR DE RESPALDO ANALOGICO	100.000,00
			REPUESTO ACOPLADOR TIPO RF	4.400,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**967.950,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**1.609.290,00**
	40000 ACTIVOS REALES	43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"	SISTEMA DE INTERNET SATELITAL PORTATIL	70.000,00
			TRIPODES DE CAMARA DE TELEVISION	14.000,00
			ENCODER VIDEO IP	16.000,00
			UPS DE 30KVA	60.000,00
			ENLACE DE VIDEO VIA STREAMING	140.000,00
			ADQUICISION AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	40.000,00
			ADQUISICION DE ENCODER SATELITAL	400.000,00
			SISTEMA DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA Hollyland SolidcomC1	15.000,00
		Total 43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"		**755.000,00**
		43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"	HIDROLAVADORA	2.000,00
		Total 43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"		**2.000,00**
	Total 40000 ACTIVOS REALES			**757.000,00**
Total 210004 GERENCIA TECNICA				**7.279.808,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES TERRESTRES	2.760,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**2.760,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
210005 UNIDAD DE PROGRAMACION Y PROMOCION	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOSAL INTERIOR DEL PAIS	3.500,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**3.500,00**
		23200 "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS	17.500,00
		Total 23200 "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"		**17.500,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE	EDITOR DE POST PRODUCCION	58.788,00
			TECNICO DE PROGRAMAS	58.788,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**117.576,00**
		25500 "PUBLICIDAD"	PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN INTERNET	15.000,00
			PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN REDES SOCIALES	6.000,00
		Total 25500 "PUBLICIDAD"		**21.000,00**
		25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"	SERVICIO DE IMPRENTA	10.000,00
		Total 25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"		**10.000,00**
		26300 "DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES"	DERECHOS DE TRANSMISIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	150.000,00
			DERECHOS DE TRANSMISIÓN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	70.000,00
			DERECHOS DE EMISIÓN PROGRAMAS	55.000,00
			DERECHOS DE EMISIÓN PELÍCULAS	150.000,00
		Total 26300 "DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES"		**425.000,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**597.336,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	CINTAS LTO 07	12.000,00
			CINTAS LTO 06	1.500,00
			QUEMADORES EXTERNOS DE BLUE RAY - CD - DVD	3.000,00
			DISCOS DUROS EXTERNOS 4TB	10.000,00
			MEMORIA SD	2.000,00
			AURICULARES	1.800,00
			CABLE HDMI MONITOR A DISPLAY PORT PC	1.400,00
			MICRÓFONO INALÁMBRICO	5.000,00
			ESTABILIZADOR WEEBILL S.	7.000,00
			TARJETA DE VIDEO PARA PC	5.000,00
			TARJETA RAID	7.000,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**55.700,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**55.700,00**
Total 210005 UNIDAD DE PROGRAMACION Y PROMOCION				**653.036,00**
			CRE - OFICINA REGIONAL	180.000,00
			CRE - PLANTA DEL URUBÓ	360.000,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		21200 "ENERGIA ELECTRICA"	CRE - REPETIDORA PUERTO SUAREZ	12.000,00
			CRE - BUENA VISTA	2.400,00
			CRE – GRAL. SAAVEDRA	30.000,00
			CRE – SAN ANTONIO DE LOMERÍO	30.000,00
			CRE – FERNÁNDEZ ALONZO	12.000,00
			CRE – QUIRUSILLA	21.600,00
			CRE - SANTA ROSA DEL SARA	21.600,00
			CRE - SAN JUAN DEL PIRAÍ	21.600,00
			CRE - CANANDOA	21.600,00
			CRE - HANDERMAN	4.800,00
			CRE - SANTIAGO DE CHIQUITOS	21.600,00
			CRE - PUCARA	21.600,00
			CRE - MONTERO	60.000,00
			CRE - SAN MATÍAS	18.000,00
			CRE – ARROYO CONCEPCION	4.800,00
		Total 21200 "ENERGIA ELECTRICA"		**843.600,00**
		21300 "AGUA"	SAGUAPAC - SERVICIO DE AGUA (OFICINA REGIONAL)	6.000,00
			SAGUAPAC - SERVICIO DE AGUA (PLANTA DEL URUBO)	840,00
		Total 21300 "AGUA"		**6.840,00**
		21400 "TELEFONIA"	SERVICIO TELEFÓNICO	960,00
		Total 21400 "TELEFONIA"		**960,00**
		21600 "INTERNET"	SERVICIO DE INTERNET - OFICINA REGIONAL	30.000,00
			SERVICIO DE INTERNET DEDICADO - OFICINA REGIONAL	24.000,00
			SERVICIO DE CONECTIVIDAD MEDIANTE UNA VPN (ESTUDIOS REG. SANTA CRUZ - RADIOBASE TELECEL S A)	24.000,00
			SERVICIO DE CONECTIVIDAD VIRTUAL ZOOM PARA ENTREVISTAS	4.800,00
			SERVICIO PLAN INTERNET POST PAGO (MEGAS)	9.600,00
			SERVICIO DE INTERNET - PLANTA DEL URUBO	12.000,00
			SERVICIO DE FIBRA OPTICA(ESTUDIOS REG.SANTA CRUZ - PLANTA URUBO)	48.000,00
		Total 21600 "INTERNET"		**152.400,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS (TRANSPORTE PUBLICO) REGIONAL SANTA CRUZ	6.400,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**6.400,00**
			VIÁTICOS REUNIONES DE COORDINACION, REUNIONES, TALLERES Y PARA PRESENTACION DE PROGRAMA A NIVEL NACIONAL	4.200,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS POR TRANSMISIONES, COBERTURAS Y GRABACIONES DE PRODUCCION - RURAL	58.520,00
			VIATICOS POR TRANSMISIONES, COBERTURAS Y GRABACIONES DE PRODUCCION - URBANO	35.000,00
			VIATICOS POR MANTENIMIENTO A LAS REPETIDORAS - RURAL	25.080,00
			VIATICOS POR MANTENIMIENTO A LAS REPETIDORAS - URBANO	17.500,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**140.300,00**
		24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"	MANTENIMIENTO Y REPARACION INSTALACIONES OFICINA REGIONAL	8.000,00
			MANTENIMIENTO Y REPARACION INSTALACIONES PLANTA DEL URUBO	8.000,00
		Total 24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"		**16.000,00**
	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIONAL	180.000,00
			MANTENIMIENTO UPS DE REPETIDORAS	5.000,00
			MANTENIMIENTO UPS DEL URUBÓ	5.000,00
			MANTENIMIENTO UPS DEL HINO 300 Y FORD	5.000,00
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOS A GENERADORES ELECTRICOS	5.000,00
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOSDE AIRES ACONDICIONADOS OFICINA REGIONAL	10.000,00
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOSDE AIRES ACONDICIONADOS PLANTA DEL URUBÓ	5.000,00
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS REPETIDORAS	10.000,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE		**225.000,00**
		24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN	INSTALACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET URUBÓ	2.000,00
			INSTALACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE RESPALDO EN OFICINA REGIONAL	5.000,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"	INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA (OFICINA REGIONAL -PLANTA DEL URUBÓ)	15.000,00
			SERVICIO DE DESINTALACIÓN E INSTALACIÓN DE REPETIDORAS	8.000,00
		Total 24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE		**30.000,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	PRESENTADOR	74.400,00
			PRESENTADOR (A) IDIOMA ORIGINARIO	64.872,00
			PERIODISTA	64.872,00
			PERIODISTA 1	64.872,00
			CAMAROGRAFO EDITOR	56.172,00
			CAMAROGRAFO EDITOR 1	56.172,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**381.360,00**
		25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA REGIONAL	48.000,00
			SERVICIO DE FUMIGADO Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES CON PRODUCTOS QUÍMICOS EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL	1.400,00
			SERVICIO DE LIMPIEZA DE MALEZA EN LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DEL URUBÓ.	7.000,00
		Total 25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"		**56.400,00**
		25900 "SERVICIOS MANUALES"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PUERTAS BLINDEX	1.000,00
			SERVICIO DE PLOMERÍA (ARREGLO BAÑOS, FUGAS INTERNAS, ETC.)	2.000,00
			LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TEJADO EN LAS INSTALACIONES OFICINA Y URUBÓ	4.000,00
			REPARACION DEL TECHO Y TUMBADO DEL ÁREA DE PRENSA Y EL PASILLO EN PLANTA BAJA.	2.000,00
			SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FOTOCOPIADORA BH160	1.000,00
		Total 25900 "SERVICIOS MANUALES"		**10.000,00**
		26610 "SERVICIOS PUBLICOS"	SERVICIOS PUBLICOS - POLICIAS	63.360,00
		Total 26610 "SERVICIOS PUBLICOS"		**63.360,00**
		26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y PASANTIAS"	PASANTÍAS PRENSA	6.600,00
			PASANTÍAS OPERACIONES	6.600,00
			PASANTÍAS TÉCNICA	6.600,00
		Total 26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y PASANTIAS"		**19.800,00**
210007 REGIONAL SANTA CRUZ		26990 "OTROS"	OTROS - SERVICIO DE ESCENOGRAFIA	15.000,00
		Total 26990 "OTROS"		**15.000,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**1.967.420,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		33300 "PRENDAS DE VESTIR"	ARNES	1.200,00
			CABO DE AMARRE	1.000,00
			GUANTES	1.000,00
			CASCOS DE SEGURIDAD 3M	500,00
			LÍNEA DE VIDA	600,00
			RETRACTILES	2.000,00
		Total 33300 "PRENDAS DE VESTIR"		**6.300,00**
		34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	COMBUSTIBLE - GASOLINA AREA URBANA	48.620,00
			COMBUSTIBLE - DIESEL URBANA	26.040,00
			COMBUSTIBLE TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES - GASOLINA	7.480,00
			COMBUSTIBLE TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES - DIESEL	2.790,00
			COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO REPETIDORAS - GASOLINA	9.350,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**94.280,00**
		34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"	ABONO	3.000,00
			CEMENTO CONDUCTIVO	4.500,00
			TORGEL	2.250,00
			PASTA DE SOLDAR	140,00
			SILICONA EN TUBO	300,00
			SILICONA PARA VEHICULOS	300,00
			AMBIENTADORES PARAVEHICULOS	150,00
			ESTAÑO	720,00
			POLVORA	1.500,00
		Total 34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"		**12.860,00**
		34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"	LLANTAS 750-16 CT-160	4.000,00
			LLANTAS 215/65 R16	2.200,00
			LLANTAS 245/75R16	3.200,00
			LLANTAS 195/80 R15	3.200,00
			LLANTAS 285/65 R17	3.200,00
			LLANTAS 7.50R16 14PR	4.000,00
		Total 34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"		**19.800,00**
		34500 "PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"	PROTECTOR DE CABLES	2.400,00
			DUCTOS DE CABLEADO	2.000,00
			PRECINTOS DE 30 CM	490,00
			RAMPLUS DE PLASTICO	50,00
		Total 34500 "PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"		**4.940,00**
		34600 "PRODUCTOS METALICOS"	ALAMBRE	400,00
			TORNILLOS	240,00
			TUERCAS	240,00
			ABRAZADERAS METÁLICAS	1.800,00
			TERMINAL OJAL	400,00
			PERNOS	240,00
			ARANDELAS	240,00
			GRAMPA PARA CABLE DE ACERO	640,00
			TEZADOR	450,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			BROCAS	450,00
		Total 34600 "PRODUCTOS METALICOS"		**5.100,00**
		34700 "MINERALES"	ARENA	1.800,00
			PIEDRA	1.800,00
			PIEDRILLA	1.800,00
		Total 34700 "MINERALES"		**5.400,00**
		34800 "HERRAMIENTAS MENORES"	CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LOS VEHICULOS	1.000,00
			GATO HIDRÁULICO TIPO CAIMAN DE 2T PARA CAMBIO DE LLANTAS	500,00
			GATO HIDRÁULICO PEQUEÑO DE 1T PARA CAMBIO DE LLANTAS	250,00
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		COMBO	200,00
			PICOTA	100,00
			PALA	100,00
		Total 34800 "HERRAMIENTAS MENORES"		**2.150,00**
		39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"	ESCOBAS	160,00
			DETERGENTE EN POLVO	150,00
			DETERGENTE LÍQUIDO	400,00
		Total 39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"		**710,00**
		39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	CABLES TRIAC	15.000,00
			TRIAXIAL CONNECTOR MACHO	2.861,52
			TRIAXIAL CONNECTOR HEMBRA	2.817,73
			CABLE DE VIDEO RG 59 HD ALTO TRÁFICO 300 METROS	7.000,00
			CABLE DE RED	1.700,00
			FOCOS	1.000,00
			CABLES ELÉCTRICOS	5.500,00
			SOCKETS	375,00
			CONDUCTORES,FUSIBLES, CAPACITORES, BOBINAS,RELES, DIODOS, VENTILADORES, ETC	2.000,00
			BATERIAS, PILAS	350,00
			JABALINAS DE COBRE	6.000,00
			CINTA VULCANIZANTE	4.880,00
			CINTA AISLANTE 3M	1.600,00
			CABLE DESNUDO DE COBRE	13.140,00
			ELECTRODO	7.500,00
			MOLDE THERMOELD	3.400,00
		Total 39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"		**75.124,25**
			BATERIA DE 12 V ; 80AH	1.500,00
			BATERIA DE 12 V ; 75AH	1.300,00
			BATERIA DE 12 V ; 75AH	1.600,00
			BATERIA DE 12 V ; 75AH	1.400,00
			BATERIA DE 12 V ; 80AH	1.600,00
			BATERIA DE 12 V ; 90AH	1.600,00
			BATERIA DE 12 V ; 75AH	1.500,00
			DISCOS DUROS 24/7 1000GB	4.000,00
			DISCOS DE ESTADO SOLIDO 500GB	2.500,00
			MEMORIAS RAM	4.000,00
			ROSETA RJ-45	500,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	FUENTE DE ENERGIA	1.200,00
			ACCESORIO DE TARJETA DE VIDEO BLACKMAGIC	3.000,00
			HDMI SPLITER Y CONVERSOR	3.000,00
			SDI DISTRIBUIDOR	1.200,00
			ACCESORIO ENLACE FO	4.000,00
			BATERIAS ANTON BAUER	10.000,00
			TARJETA DE VIDEO CAPTURADORA	4.000,00
			BATERIAS 12V UPS	2.500,00
			DRUM DR -113 BH160 (PARA FOTOCOPIADORA BIZHUB)	750,00
			DRUM GPR -54 IR-1435I (PARA FOTOCOPIADORA CANON)	1.425,00
			BATERIAS JVC STREAM	4.000,00
			BATERIAS SONY STREAM	1.400,00
			CARGADOR SONY STREAM	1.600,00
			CARGADOR JVC STREAM	1.600,00
			BATERIAS SONY DE COBERTURA	1.800,00
			FUENTE DE CÁMARA JVC HD	12.000,00
			ACCESORIOS PARA MICROFONOS CORBATERO SONY PARA ESTUDIO	2.000,00
			TRÍPODES PARA UNIDADES MOVILES	2.500,00
			TRIPODES PARA CAMARAS PRENSA	1.000,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**80.475,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**307.139,25**
	40000 ACTIVOS REALES	43120 "EQUIPO DE COM	SWITCH CON PUERTOS GIGABIT	5.000,00
		Total 43120 "EQUIPO DE COMPUTACION"		**5.000,00**
		43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"	SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANC	4.000,00
			SISTEMA INALÁMBRICO DE MICRÓFC	4.000,00
		Total 43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"		**8.000,00**
		43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"	AIRE ACONDICIONADO 9.000 BTU TIPO SPLIT	4.300,00
			DESBROZADORA	2.000,00
			GENERADOR ELECTRICO	10.000,00
		Total 43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"		**16.300,00**
	Total 40000 ACTIVOS REALES			29.300,00
	80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	83110 "BIENES INMUEBLES"	IMPUESTOS - OFICINA REGIONAL	10.000,00
			IMPUESTOS - URUBO	5.000,00
		Total 83110 "BIENES INMUEBLES"		**15.000,00**
		85100 "TASAS"	PEAJES - RETENES (REGIONAL SANTA CRUZ)	4.000,00
		Total 85100 "TASAS"		**4.000,00**
	Total 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			**19.000,00**
Total 210007 REGIONAL SANTA CRUZ				**2.322.859,25**
			SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA OFICINA MISAEL SARACHO	36.000,00
			SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA CERRO TUTI	31.200,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		21200 "ENERGIA ELECTRICA"	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA CERRO ANDRADA	162.000,00
			SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA CERRO SAN LORENZO	420.000,00
			SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA MARIPOSAS	24.000,00
			SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA ANZALDO	24.000,00
		Total 21200 "ENERGIA ELECTRICA"		**697.200,00**
		21300 "AGUA"	SERVICIO DE AGUA OFICINAS MISAEL SARACHO	6.000,00
		Total 21300 "AGUA"		**6.000,00**
		21400 "TELEFONIA"	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL	600,00
			SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL	600,00
			LLAMADAS A TELEFONO MOVIL	600,00
		Total 21400 "TELEFONIA"		**1.800,00**
		21500 "GAS DOMICILIARIO"	SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO	180,00
		Total 21500 "GAS DOMICILIARIO"		**180,00**
		21600 "INTERNET"	SERVICIO DE INTERNET	44.880,00
			PAQUETE IP PUBLICA	600,00
			SERVICIO FIBRA OPTICA	24.000,00
			SERVICIO FIBRA OPTICA OSCURA	13.200,00
			SERVICIO DE INTERNET PARA EVENTOS	3.000,00
			SERVICIO DE INTERNET ALTERNO O BACKUP	18.000,00
		Total 21600 "INTERNET"		**103.680,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	PASAJE TERRESTRE EN FLOTA REGIONAL COCHABAMBA	800,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**800,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS AREA URBANA	70.000,00
			VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS AREA RURAL	66.880,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**136.880,00**
		22600 "TRANSPORTE DE PERSONAL"	TRANSPORTE RADIO URBANO TAXI PARA EVENTUALIDADES URGENTES	500,00
			TRANSPORTTE PARA COBERTURAS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	300,00
		Total 22600 "TRANSPORTE DE PERSONAL"		**800,00**
		23200 "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"	ALQUILER DE LUCES PARA EVENTOS	2.000,00
		Total 23200 "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"		**2.000,00**
		23400 "OTROS ALQUILERES"	ALQUILER ESPACIO FERIA INTERNACIONAL DE COCHABAMBA	2.500,00
		Total 23400 "OTROS ALQUILERES"		**2.500,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
210008 REGIONAL COCHABAMBA	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRANSMISION	8.000,00
			MANTENIMIENTO INMUEBLE REGIONAL COCHABAMBA	2.000,00
		Total 24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"		**10.000,00**
		24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO CONTROL CENTRAL	4.000,00
			MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO PLANTA DE TRANSMISION Y REPETIDORAS.	49.000,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA REGIONAL	8.000,00
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	800,00
			MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	600,00
			MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	500,00
			MANTENIMIENTO GENERADORES	6.000,00
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DE LA REGIONAL	500,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"		**69.400,00**
		24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	1.702,00
			MANTENIMIENTO SERVICIOS SANITARIOS	1.000,00
		Total 24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"		**2.702,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	PERIODISTA PRESENTADOR	58.788,00
			PERIODISTA PRESENTADOR 1	52.884,00
			PERIODISTA PRESENTADOR 2	58.788,00
			APOYO UNIDAD MOVIL 1	52.884,00
			SONIDISTA	52.884,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**276.228,00**
		25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"	SERVICIO DE LIMPIEZA	48.000,00
		Total 25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"		**48.000,00**
		25500 "PUBLICIDAD"	LAPICEROS PARA IMAGEN DE BOLIVIA TV	200,00
			LLAVEROS DESTAPADORES	500,00
			SERVICIO DE ELABORACION DE BANERS CON IMAGEN DE BTV	1.600,00
		Total 25500 "PUBLICIDAD"		**2.300,00**
		25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"	SELLOS DE GOMA	125,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		Total 25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"		**125,00**
		25900 "SERVICIOS MANUALES"	SERVICIO DE ALBAÑILERIA	1.000,00
		Total 25900 "SERVICIOS MANUALES"		**1.000,00**
		26610 "SERVICIOS PUBLICOS"	PERSONAL DE SEGURIDAD POLICIAL	72.000,00
		Total 26610 "SERVICIOS PUBLICOS"		**72.000,00**
		26990 "OTROS"	SERVICIO DE MONTADO DE ESCENOGRAFIAS PARA DIFERENTES PROGRAMAS	1.000,00
		Total 26990 "OTROS"		**1.000,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**1.434.595,00**
		34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	GASOLINA (USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	74.800,00
			DIESEL UNIDAD MOVIL (USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	372,00
			LUBRICANTES (PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS)	750,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**75.922,00**
		34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"	BARNIZ	700,00
			PINTURA	240,00
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA BOTIQUÍN	100,00
		Total 34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"		**1.040,00**
		34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"	TOYOTA HILUX 3770-HIE ARO 15	4.000,00
			TOYOTA HIACE 3041-PZB ARO 15	4.000,00
			TOYOTA LAND CRUISER 3041-PRC ARO 17	4.000,00
			TOYOTA PRADO 3770-HSD ARO 17	4.000,00
			VAN FORD 3129-FYR ARO 17	4.000,00
		Total 34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"		**20.000,00**
		34600 "PRODUCTOS METALICOS"	BARRA COBRE DE ATERRAMIENTO	440,00
			CABLE DESNUDO DE COBRE	280,00
			ALAMBRE GALVANIZADO	100,00
			PERNOS Y TORNILLOS	80,00
			ALAMBRE DE AMARRE	100,00
		Total 34600 "PRODUCTOS METALICOS"		**1.000,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	34800 "HERRAMIENTAS MENORES"	ALICATES	210,00
			DESARMADORES	150,00
			DESARMADORES RELOJEROS	85,00
			CAUTIN	360,00
			BROCAS	195,00
		Total 34800 "HERRAMIENTAS MENORES"		**1.000,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		39500 "UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS"	TONER PARA FOTOCOPIADORA	2.800,00
		Total 39500 "UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS"		**2.800,00**
		39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	CABLE DE VIDEO VK 680 SILVER UHD-4K 300 MTS	3.500,00
			TERMICOS DE 10 AMPERES	350,00
			TERMICOS DE 32 AMPERIOS	275,00
			CABLE ENCHAQUETADO DE ENERGIA	600,00
			CABLE BIPOLAR	400,00
			REGLETAS	500,00
			FOCOS	400,00
			CONECTORES INDUSTRIALES	160,00
			PROTECTORES DE LINEA	280,00
		Total 39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"		**6.465,00**
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	FUENTES DE PODER	1.400,00
			DISCOS SOLIDOS	1.600,00
			DISCOS MECANICOS	800,00
			TARJETAS DE VIDEO	1.500,00
			KIT DE CONECTORES DE VIDEO	1.000,00
			KIT DE CONECTORES DE AUDIO	750,00
			VENTILADORES DE 24 VOLTIOS	640,00
			POTENCIOMETROS LINEALES	100,00
			CAPACITORES Y RESISTENCIAS	500,00
			LNBS	1.050,00
			MEMORIAS DE CAMARAS DE 128GB	600,00
			CONVERSOR DE VIDEO HD SDI	1.500,00
			BATERIAS PARA VEHICULOS	1.600,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**13.040,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**121.267,00**
	40000 ACTIVOS REALES	42230 "OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PUBLICOS DE DOMINIO PRIVADO"	CONSTRUCCION DE AMBIENTES EN LA REGIONAL COCHABAMBA	20.000,00
		Total 42230 "OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PUBLICOS DE DOMINIO PRIVADO"		**20.000,00**
		43120 "EQUIPO DE COMPUTACION"	TECLADOS PARA COMPUTADORA	240,00
			MOUSE PARA COMPUTADORA	240,00
		Total 43120 "EQUIPO DE COMPUTACION"		**480,00**
	Total 40000 ACTIVOS REALES			**20.480,00**
	80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	83110 "BIENES INMUEBLES"	IMPUESTOS - COCHABAMBA	30.000,00
		Total 83110 "BIENES INMUEBLES"		**30.000,00**
		85100 "TASAS"	PEAJES TRANCAS	4.200,00
			PEAJES AEREOPUERTOS	210,00
			INSPECCION TECNICAS DE VEHICULOS	200,00
			REPORTES SENAMHI	200,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		Total 85100 "TASAS"		**4.810,00**
	Total 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			**34.810,00**
Total 210008 REGIONAL COCHABAMBA				**1.611.152,00**
	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	21200 "ENERGIA ELECTRICA"	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA OFICINA TARIJA	24.000,00
			SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISION EL AGUARAGUE	240.000,00
			SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PLANTA DE TRANSMISION TARIJA	240.000,00
			SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA DE YACUIBA	24.000,00
			SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE REPETIDORA BERMEJO	14.400,00
		Total 21200 "ENERGIA ELECTRICA"		**542.400,00**
		21300 "AGUA"	SERVICIO DE AGUA OFICINAS TARIJA	2.400,00
		Total 21300 "AGUA"		**2.400,00**
		21600 "INTERNET"	SERVICIO DE INTERNET OFICINA OFICINAS REGIONAL TARIJA	8.640,00
			SERVICO DE VPN	24.000,00
		Total 21600 "INTERNET"		**32.640,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIAJES COBERTURAS Y TRANSMISIONES OTROS DEPARTAMENTOS (TERRESTRES)	900,00
			VIAJES PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS (TERRESTRE)	900,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**1.800,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES DE COORDINACION	1.400,00
			VIAJES URBANOS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	31.500,00
			VIAJES RURALES COBERTURAS Y TRANSMISIONES	18.810,00
			VIAJES URBANOS PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	14.000,00
			VIAJES RURALES PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	8.360,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**74.070,00**
		23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"	AMBIENTES PARA OFICINA REGIONAL TARIJA	84.000,00
		Total 23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"		**84.000,00**
		24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	MANTENIMIENTO VEHICULOS REGIONAL TARIJA PLACA 982-GCN	14.000,00
			MANTENIMIENTO VEHICULOS REGIONAL TARIJA PLACA 3162-CIF	22.500,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
210009 REGIONAL TARIJA		VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	MANTENIMIENTO VEHICULOS REGIONAL TARIJA PLACA 3041-PTI	22.500,00
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA FRECUENCIA Y BAJA FRECUENCIA	45.000,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"		**104.000,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	CAMAROGRAFO EDITOR 1-REGIONAL TARIJA	52.884,00
			CAMAROGRAFO EDITOR 2-REGIONAL TARIJA	52.884,00
			APOYO UNIDAD MOVIL -REGIONAL TARIJA	52.884,00
			PERIODISTA PRESENTADORA	52.884,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**211.536,00**
		25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"	SERVICIO LIMPIEZA OFICINA REGIONAL TARIJA	32.400,00
		Total 25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"		**32.400,00**
		26990 "OTROS"	ESCENOGRAFIA	1.200,00
		Total 26990 "OTROS"		**1.200,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**1.086.446,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	GASOLINA REGIONAL TARIJA(MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS ,VIAJES PARA COBERTURA Y TRANSMISIONES)	26.180,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**26.180,00**
		34800 "HERRAMIENTAS MENORES"	ESCALERA	3.000,00
		Total 34800 "HERRAMIENTAS MENORES"		**3.000,00**
		39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	BATERIAS DE LITIO DE 12 VOLTIOS 7 AMPERES	10.000,00
			CABLE ESTEREO DE AUDIO	1.176,00
		Total 39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"		**11.176,00**
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	Mini conversor SDI 3G a HDMI	2.700,00
			Baterias de iones de litio para camara JVC	4.960,00
			Bateria aton Bauer titon 90 para camaras	9.530,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**17.190,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**57.546,00**
	40000 ACTIVOS REALES	43700 "OTRA MAQUINARIA Y	SISTEMA DE AIRE CALIENTE	900,00
			HIDROLAVADORA	2.000,00
		Total 43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"		**2.900,00**
	Total 40000 ACTIVOS REALES			**2.900,00**
	80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	85100 "TASAS"	PAGO PEAJES REGIONAL TARIJA)	300,00
		Total 85100 "TASAS"		**300,00**
	Total 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			**300,00**
Total 210009 REGIONAL TARIJA				**1.147.192,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
210010 REGIONAL CHUQUISACA	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	21200 "ENERGIA ELECTRICA"	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALACIONES BOLIVIA TV SUCRE	12.000,00
			SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISIÓN ALTA POTENCIA SUCRE CERRO SICA SICA	120.000,00
			SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE AMANCAYA	19.200,00
			SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE CACHIMAYU	19.200,00
			SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE ICLA	19.200,00
			SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE POTOLO	19.200,00
			SERVICIO ENERGIA ELECTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE SAN PEDRO	19.200,00
			SERVICIO ENERGIA ELECTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE VILLA ALCALÁ	19.200,00
		Total 21200 "ENERGIA ELECTRICA"		**247.200,00**
		21300 "AGUA"	SERVICIO DE AGUA POTABLE INSTALACIONES BOLIVIA TV SUCRE	3.600,00
		Total 21300 "AGUA"		**3.600,00**
		21600 "INTERNET"	SERVICIO DE INTERNET INSTALACIONES BOLIVIA TV SUCRE	8.640,00
		Total 21600 "INTERNET"		**8.640,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS (TRANSMISIONES, COBERTURAS) MANTENIMIENTO ESTACIONES RETRANSMISORAS	60.000,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**60.000,00**
		23400 "OTROS ALQUILERES"	ALQUILER DE ESPACIO DE 40 MTS EN EL CERRO SICA SICA PARA EQUIPOS DE RETRANSMISORA SUCRE	14.400,00
			ALQUILER DE GARAJE PARA DOS VEHÍCULOS OFICIALES	14.400,00
		Total 23400 "OTROS ALQUILERES"		**28.800,00**
		24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE (REFACCIÓN Y OTROS)	35.000,00
		Total 24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"		**35.000,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	MANTENIMIENTO DE TRES VEHÍCULOS OFICIALES	42.000,00
			MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (ESTACIÓN ALTA POTENCIA CERRO SICA SICA)	10.000,00
			MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (ESTACIONES REPETIDORAS BAJA POTENCIA)	29.100,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"		**81.100,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	TÉCNICO DE TRANSMISIONES	52.884,00
			PORTERO DE LAS OFICINAS BOLIVIA TV SUCRE	48.456,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**101.340,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**565.680,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	GASOLINA (USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS, TRANSMISIONES Y MANTENIMIENTO REPETIDORAS)	41.072,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**41.072,00**
		34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"	LLANTAS 245/75 ARO 16	12.000,00
			LLANTAS 235/85 ARO 16	6.400,00
		Total 34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"		**18.400,00**
		39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	BATERIAS 12 V MODELO HR1234W F2	21.000,00
			ANTON BAUER DIGITAL 150 GOLD MOUNT BATTERY (14.4V, 156 WH	48.000,00
			BATERÍA DE IONES DE LITIO PARA VIDEOCÁMARAS JVC IDX SSL-JVC50 7.4V	5.600,00
			LNBF BANDA C MONOPUNTO DE 1 SALIDA.	5.250,00
		Total 39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"		**79.850,00**
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	VENTILADOR 48V Marca: SUNON Mod.: PMD4806PTBX-A (PPA)	9.000,00
			VENTILADOR 48 V Marca: SUNON Mod.: PMD4812PMB2-A (PA)	10.800,00
			VENTILADOR DC24 V marca: SUNON Mod: KD2412PMB1 - 6A	1.250,00
			VENTILADOR 12V Marca: SUNON Mod.: KDE1208PTV1	480,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**21.530,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**160.852,00**
Total 210010 REGIONAL CHUQUISACA				**726.532,00**
			2 MEDIDORES (1 PLANTA DE TRANSMISION IGM., 1 OFICINAS EN AV. CIPRIANO BARACE TRINIDAD)	72.000,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		21200 "ENERGIA ELECTRICA"	1 MEDIDOR EN CASARABE (REPETIDORA)	15.600,00
			1 MEDIDOR EN SANTA ANA DEL YACUMA (REPETIDORA)	5.400,00
			1 MEDIDOR EN EL PERU RIO APERE(REPETIDORA)	12.000,00
			1 MEDIDOR EN SAN JOAQUIN (REPETIDORA)	4.200,00
			1 MEDIDOR EN SAN RAMON (REPETIDORA)	3.000,00
			1 MEDIDOR EN MAGDALENA (REPETIDORA)	4.200,00
			1 MEDIDOR EN SAN PEDRO NUEVO (REPETIDORA)	21.600,00
			1 MEDIDOR EN YUCUMO (REPETIDORA)	4.800,00
			1 MEDIDOR EN SAN IGNACIO (REPETIDORA)	4.200,00
			1 MEDIDOR EN PUENTE PABLO (REPETIDORA)	4.800,00
			1 MEDIDOR EN BELLA VISTA (REPETIDORA)	4.200,00
			2 MEDIDORES(1 PLANTA DE TRANSMISION Y 1 OFICINAS RIBERALTA	54.000,00
		Total 21200 "ENERGIA ELECTRICA"		**210.000,00**
		21300 "AGUA"	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL TRINIDAD	4.320,00
			SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL RIBERALTA	600,00
		Total 21300 "AGUA"		**4.920,00**
		21400 "TELEFONIA"	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL (TRINIDAD)	1.590,00
			SERVICIO DE TELEFONIA LARGA DISTANCIA(TRINIDAD)	210,00
		Total 21400 "TELEFONIA"		**1.800,00**
		21600 "INTERNET"	SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA TRINIDAD	5.760,00
			SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA RIBERALTA	2.400,00
		Total 21600 "INTERNET"		**8.160,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	PASAJES AEREOS (TRINIDAD O RIBERALTA)	4.230,00
			PASAJES TERRESTRE (TRINIDAD O RIBERALTA)	2.000,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**6.230,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS RURALES (TRINIDAD O RIBERALTA)	20.273,00
			VIATICOS NACIONALES (TRINIDAD O RIBERALTA)	19.600,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
210011 REGIONAL BENI	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	**Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"**		**39.873,00**
		22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"	CRUCE DE PONTONES (TRINIDAD O RIBERALTA)	3.600,00
		Total 22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"		**3.600,00**
		23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"	SERVICIO DE ALQUILER DEL IMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE RIBERALTA	30.000,00
		Total 23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"		**30.000,00**
		24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE TRINIDAD	5.000,00
			MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE RIBERALTA	3.500,00
			MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA LA REPETIDORA DE BOLIVIA TV EN EL MUNICIPIO DE SANTA DEL YACUMA DPTO DEL BENI	5.000,00
		Total 24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"		**13.500,00**
		24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE 4 RUEDAS (TRINIDAD Y RIBERALTA)	6.000,00
			MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETA DE 2 RUEDAS (TRINIDAD Y RIBERALTA)	3.000,00
			MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS EN TRINIDAD	2.000,00
			MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO EN RIBERALTA	1.600,00
			MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA	1.100,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"		**13.700,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	PERIODISTA PRESENTADORA 1 - TRINIDAD	56.172,00
			CAMAROGRAFO EDITOR 1 - TRINIDAD	56.172,00
			CAMAROGRAFO REALIZADOR - TRINIDAD	56.172,00
			CAMAROGRAFO EDITOR 1 - RIBERALTA	56.172,00
			APOYO UNIDAD MOVIL - REGIONAL TRINIDAD	24.228,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**248.916,00**
		25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL BENI-TRINIDAD	20.400,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		Total 25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"		**20.400,00**
		25500 "PUBLICIDAD"	BANNER PARA EL SET DE NOTICIAS Y LA REVISTA	4.500,00
		Total 25500 "PUBLICIDAD"		**4.500,00**
		25900 "SERVICIOS MANUALES"	SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS DE TRINIDAD Y RIBERALTA	420,00
			SERVICIO DE CARPINTERIA	2.100,00
			SERVICIO DE PLOMERIA	900,00
		Total 25900 "SERVICIOS MANUALES"		**3.420,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**609.019,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	33300 "PRENDAS DE VESTIR"	ROPA PARA LLUVIA (POCHOS DE GOMA)	595,00
		Total 33300 "PRENDAS DE VESTIR"		**595,00**
		33400 "CALZADOS"	BOTAS PARA LLUVIAS	840,00
		Total 33400 "CALZADOS"		**840,00**
		34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	GASOLINA PARA LOS VEHICULOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS, GENERADORES DE ENERGIA Y OTROS PARA TRINIDAD Y RIBERALTA	24.310,00
			LUBRICANTES (ACEITES PARA LOS VEHICULOS TRINIDAD Y RIBERALTA Y OTROS	7.485,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**31.795,00**
		34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"	LLANTAS PARA LAS MOVILIDADES	14.400,00
			LLANTAS PARA LAS MOTOCICLETAS	1.000,00
		Total 34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"		**15.400,00**
		39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	FOCOS	900,00
			CINTAS AISLANTE	400,00
			CINTAS VULCANIZANTES	1.600,00
			CONECTOR F PARA CABLE COAXIAL	200,00
			CONECTOR BNC MACHO PARA CABLE RG-59	600,00
			LNB BANDA C	3.500,00
			PRESINTOS PLASTICOS 15 CM	100,00
			CONECTOR CANON MACHO	500,00
			REGLETAS	300,00
			CLAVIJAS DE CORRIENTE	180,00
			CABLES #10	560,00
			CABLES #12	420,00
			CABLES #8	700,00
			TERMICOS DE 10,15 O 25 AMP	360,00
			PLACAS DE ENCHUFES DOBLES	300,00
			PLACAS DE INTERRUPTOR DOBLE	450,00
			TERMINALES DE 25mm2	180,00
			TERMINALES DE 16mm2	130,00
			CABLES DE CORRIENTE	300,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			CABLE COAXIAL	550,00
		Total 39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"		**12.230,00**
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	MEMORIAS PARA CAMARAS	1.000,00
			ADAPTADOR DE MEMORIA	240,00
			LECTOR DE MEMORIA	320,00
			FILTRO DE ACEITE	360,00
			FILTRO DE GASOLINA	480,00
			RODAMIENTOS	1.200,00
			BUJES DE AMORTIGUADORES	320,00
			TRANSMISION DE MOTOS	300,00
			GUIÑADORES DE MOTOS	480,00
			CAPUCHONES DE TRICETAS	600,00
			CORREA DE MOVILIDADES	1.520,00
			AMORTIGUADORES	800,00
			BATERIAS DE MOVILIDADES	1.900,00
			BATERIAS DE MOTOS	440,00
			FUSIBLES DE MOVILIDAD	480,00
			PERNOS CON TURCAS	800,00
			CRUZETAS DE CARDAN DELANTERO Y TRASERO	1.120,00
			RETEN DE CORONA	720,00
			JUEGO DE PASTILLAS	320,00
			BATERIAS PARA LAMPARA DE CAMARA DIGITAL	1.000,00
			BATERIAS PARA CAMARA	10.000,00
			DISCO DURO EXTERNO DE 2 TERAS PARA COMPUTADORAS	4.000,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**28.400,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**89.260,00**
Total 210011 REGIONAL BENI				**698.279,00**
	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	21200 "ENERGIA ELECTRICA"	1 MEDIDOR OFICINA CENTRAL AV. BRASIL Nº1080, CARO Y MONTESINOS	7.200,00
			1 MEDIDOR REPETIDORA CERRO SAN FELIPE	102.000,00
			1 MEDIDOR MUNICIPIO SABAYA	7.200,00
			1 MEDIDOR CERRO CUCHI CUCHI MUNICIPIO ORINOCA	3.600,00
		Total 21200 "ENERGIA ELECTRICA"		**120.000,00**
		21600 "INTERNET"	INTERNET PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE LA REGIONAL ORURO	4.140,00
		Total 21600 "INTERNET"		**4.140,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	2.400,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**2.400,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	14.000,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**14.000,00**
		23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"	ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA REGIONAL ORURO	51.600,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
210012 REGIONAL ORURO		**Total 23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"**		**51.600,00**
		24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL CON PLACA DE CONTROL 2019-UGR"	6.000,00
			"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS"	5.000,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"		**11.000,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	CAMARÓGRAFO EDITOR 1	48.456,00
			CAMARÓGRAFO EDITOR 2	48.456,00
			PERIODÍSTA	48.456,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**145.368,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**348.508,00**
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	GASOLINA REGIONAL ORURO	7.480,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**7.480,00**
		39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"	CERAS	440,00
			DETERGENTE	180,00
			BOLSAS PLASTICAS	150,00
		Total 39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"		**770,00**
		39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRANSMISION DE ALTA POTENCIA Y LAS 27 REPETIDORAS DE DEPARTAMENTO DE ORURO	2.100,00
		Total 39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"		**2.100,00**
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	BLOQUE CONVERTIDOR DE BAJO NIVEL DE RUIDO-LNB	3.500,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**3.500,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**13.850,00**
Total 210012 REGIONAL ORURO				**362.358,00**
		21200 "ENERGIA ELECTRICA"	ENERGÍA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISIÓN	45.741,48
			ENERGÍA ELÉCTRICA ESTUDIO	42.991,20
		Total 21200 "ENERGIA ELECTRICA"		**88.732,68**
		21300 "AGUA"	AGUA POTABLE	4.128,00
		Total 21300 "AGUA"		**4.128,00**
		21600 "INTERNET"	SERVICIO DE INTERNET Y OTROS	8.160,00
		Total 21600 "INTERNET"		**8.160,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES DE COORDINACIÓN CON LA NACIONAL Y TRANSMISIONES PRESIDENCIALES	7.000,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			VIAJES A MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y COMUNIDADES	10.868,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**17.868,00**
		22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"	FLETES DE CRUCE DE PONTONES	3.000,00
		Total 22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"		**3.000,00**
		23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"	ALQUILER DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADOS A OFICINAS REGIONAL PANDO	60.000,00
		Total 23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"		**60.000,00**
		24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUE OCUPA LA REGIONAL PANDO	4.000,00
		Total 24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"		**4.000,00**
		24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	MANTENIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS.	24.000,00
			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA REGIONAL DE PANDO	12.000,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"		**36.000,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	AUXILIAR DE UNIDAD MÓVIL	48.456,00
			PERIODISTA - PRESENTADORA I	56.172,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**104.628,00**
		25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"	SERVICIOS DE LIMPIEZA, REALIZADO POR TERCEROS PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO	19.200,00
		Total 25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"		**19.200,00**
		25500 "PUBLICIDAD"	IMPRESIÓN DE BANNERS PARA LA ESCENOGRAFÍA DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO	3.000,00
		Total 25500 "PUBLICIDAD"		**3.000,00**
		25900 "SERVICIOS MANUALES"	SERVICIO DE CERRAJERO PARA ARREGLAR LA CASETA DEL TRASMISOR DE BOLIVIA TV	6.000,00
			SERVICIOS MANUALES DE LAVADO DE AUTOMOTORES	1.200,00
		Total 25900 "SERVICIOS MANUALES"		**7.200,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**355.916,68**
210013 REGIONAL PANDO		34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	GASOLINA USO LOCAL Y VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	14.960,00
			ACEITES Y LUBRICANTES	2.700,00

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"		**17.660,00**
		34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y	PINTURA PARA PINTAR METALES	1.000,00
			POMADA PARA SOLDAR	240,00
		Total 34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"		**1.240,00**
		34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"	COMPRA DE LLANTAS PANTANERAS (7.50-16 LT)	6.000,00
			COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA MOTOCICLETAS	240,00
		Total 34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"		**6.240,00**
		34800 "HERRAMIENTAS MENORES"	JUEGO DE LLAVES DE OJO Y BOCA COMBINADOS	500,00
			GATA HIDRÁULICA PARA MÓVILIDAD	400,00
			JUEGO DE DESTORNILLADORES	150,00
			LLAVE CRESCEN DE PRESICIÓN	100,00
			ALICATE DE FUERZA	100,00
			ALICATE DE PUNTA	100,00
			TALADRO INALÁMBRICO Y CARGADOR CON BATERÍA	900,00
			SOPLADORA (FLOWER)	400,00
			MARTILLO	100,00
			ALICATE DE PRENSA MECANICA PARA CONECTORES (BNC RG-59)	500,00
			ESTACIÓN DE AIRE (SOLDADOR DE PIEZAS ELECTRÓNICAS)	900,00
		Total 34800 "HERRAMIENTAS MENORES"		**4.150,00**
		39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	CABLE DE ENERGÍA BI POLAR UN ROLLO (100 METROS)	600,00
			CONECTORES XLR HEMBRA	750,00
			CONECTORES XLR MACHO	750,00
			CONECTORES BNC	750,00
			CINTA AISLANTE DE 20 YARDAS	450,00
			CINTA VULCANIZANTE	2.400,00
			FOCOS LED 9W PARA BALIZAS	300,00
		Total 39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"		**6.000,00**
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	AMORTIGUADORES	3.320,00
			MUÑONES DE SUSPENCIÓN	2.000,00
			DISCO DE EMBRIAGUE	1.300,00
			PRENSA DE EMBRIAGUE	900,00
			RODAMIENTO DE DESPLAZADOR	1.600,00
			RODAMIENTO DE PUNTA EJE	2.000,00
			PASTILLAS DE FRENO	2.000,00
			CABLE DE ACELERADOR	400,00
			ALOGENOS ROMPENIEBLAS	400,00
			CHICOTILLOS	750,00
			BOBINA	800,00
			BUJIA	600,00
			FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.600,00
			ENGRANAJES CAJA	1.200,00
			CORONA	1.000,00

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
			ROSTER	800,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**20.670,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**55.960,00**
	80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	85100 "TASAS"	PEAJES PARA EL VEHÍCULO MOTORIZADO	600,00
		Total 85100 "TASAS"		**600,00**
	Total 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			**600,00**
Total 210013 REGIONAL PANDO				**412.476,68**
210014 REGIONAL POTOSÍ	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	21200 "ENERGIA ELECTRICA"	PAGO DE ENERGIA DE LA PLANTA DE TRANSMICION	194.616,00
			PAGO DE ENERGIA REPETIDORA DE UNCIA	10.200,00
			PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A LA REPETIDORA DE PORCO	14.400,00
		Total 21200 "ENERGIA ELECTRICA"		**219.216,00**
		21600 "INTERNET"	SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA OFICINA CENTRAL	4.080,00
		Total 21600 "INTERNET"		**4.080,00**
		22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	PASAJES TERRESTRE PARA TRANSMICIONES, COBERTURAS, REUNIONES	1.000,00
		Total 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**1.000,00**
		22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS PARA COBERTURAS, TRANSMICIONES Y MANTENIMIENTO REPETIDORAS	12.600,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**12.600,00**
		24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE (REFACCION Y OTROS)	7.000,00
		Total 24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"		**7.000,00**
		24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	6.000,00
			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS OFICIAL CON PLACA DE CONTROL 3770-HRA	4.000,00
		Total 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"		**10.000,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	CAMAROGRAFO EDITOR 1	48.456,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**48.456,00**
		25500 "PUBLICIDAD"	BANNER PROGRAMAS	1.000,00
		Total 25500 "PUBLICIDAD"		**1.000,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**303.352,00**

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	7.106,00
		Total 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS		**7.106,00**
		39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	PEDESTAL DE CAMARA DE PRENSA	2.500,00
			LNB BANDA C ACCCESORIO PARA ANTENA PARABOLICA	1.200,00
			BATERIA CAMARA	794,00
		Total 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"		**4.494,00**
	Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS			**11.600,00**
Total 210014 REGIONAL POTOSÍ				**314.952,00**
TOTAL				**20.126.514,93**

Jonny Cespedes Marañon
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Memorias de Cálculo Programa "410" Comercialización

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA

GESTION 2025

(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	410 00 00 PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
410002 GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	20000 SERVICIOS NO PERSONALES	22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	VIATICOS NACIONALES	3.500,00
		Total 22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"		**3.500,00**
		22600 "TRANSPORTE DE PERSONAL"	TRANSPORTE DE PERSONAL	1.500,00
		Total 22600 "TRANSPORTE DE PERSONAL"		**1.500,00**
		25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	EJECUTIVO DE VENTAS I	84.276,00
			EJECUTIVO DE VENTAS II	74.400,00
			EJECUTIVO DE VENTAS III	74.400,00
			EJECUTIVO DE VENTAS IV	71.268,00
			EDITOR COMERCIAL	71.268,00
			TECNICO COMERCIAL	64.872,00
		Total 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"		**440.484,00**
		25500 "PUBLICIDAD"	IMAGEN CORPORATIVA	117.500,00
		Total 25500 "PUBLICIDAD"		**117.500,00**
		26990 "OTROS"	SERVICIOS DE MONITOREO	120.000,00
		Total 26990 "OTROS"		**120.000,00**
	Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES			**682.984,00**
	80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	85100 "TASAS"	SOLVENCIA FISCAL	6.300,00
		Total 85100 "TASAS"		**6.300,00**
	Total 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			**6.300,00**
	90000 OTROS GASTOS	97100 "COMISIONES POR VENTAS"	COMISIONES POR VENTAS	113.700,00
		Total 97100 "COMISIONES POR VENTAS"		**113.700,00**
	Total 90000 OTROS GASTOS			**113.700,00**
Total 410002 GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS				**802.984,00**
TOTAL				**802.984,00**

Jonny Cespedes Marañon
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Memorias de Cálculo Programa "98" Otras Transferencias

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	98 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
980021 TRANSFERENCIAS (GAF)	70000 TRANSFERENCIAS	73100 "TRANSFERENCIAS"	TRANSFERENCIAS	3.373.601,82
		Total 73100 "TRANSFERENCIAS"		**3.373.601,82**
	Total 70000 TRANSFERENCIAS			**3.373.601,82**
Total 980021 TRANSFERENCIAS (GAF)				3.373.601,82
TOTAL				3.373.601,82

Jenny Cespedes Marrón
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Memorias de Cálculo Programa "99" Deudas

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	99 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -DEUDAS

UNIDAD	GRUPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
990021 SERVICIO DE LA DEUDA (GAF)	60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINICION DE OTROS PASIVOS	66100 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES"	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES	1.900.456,00
		Total 66100 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES"		**1.900.456,00**
		66210 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES"	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES	580.000,00
		Total 66210 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES"		**580.000,00**
		66220 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS"	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS	345.995,00
		Total 66220 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS"		**345.995,00**
		66400 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES"	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES	549.600,00
		Total 66400 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES"		**549.600,00**
	Total 60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINICION DE OTROS PASIVOS			**3.376.051,00**
Total 990021 SERVICIO DE LA DEUDA (GAF)				**3.376.051,00**
TOTAL				**3.376.051,00**

Cespedes Maldonado
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Presupuesto por Grupo de Gasto

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO DE GASTO
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

GRUPO DE GASTO	TOTAL
10000 SERVICIOS PERSONALES	28.325.052,00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	27.902.387,93
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.543.745,25
40000 ACTIVOS REALES	3.329.430,00
60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINICION DE OTROS PASIVOS	3.376.051,00
70000 TRANSFERENCIAS	3.373.601,82
80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	7.930.986,00
90000 OTROS GASTOS	113.700,00
TOTAL	**80.894.954,00**

Jonny Cespedes Maraton
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS A.I.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Presupuesto por Grupo y Partida

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)

GRUPO DE GASTO	PARTIDA	TOTAL
10000 SERVICIOS PERSONALES	11220 "BONO DE ANTIGÜEDAD"	854.688,00
	11310 "BONO DE FRONTERA"	99.072,00
	11400 "AGUINALDOS"	1.863.684,00
	11600 "ASIGNACIONES FAMILIARES"	360.000,00
	11700 "SUELDOS"	21.410.520,00
	13110 "REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)"	2.236.428,00
	13120 "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO"	382.440,00
	13131 "APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%"	670.932,00
	13200 "APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA"	447.288,00
Total 10000 SERVICIOS PERSONALES		**28.325.052,00**
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	21100 "COMUNICACIONES"	55.126,80
	21200 "ENERGIA ELECTRICA"	4.011.388,68
	21300 "AGUA"	75.888,00
	21400 "TELEFONIA"	555.242,40
	21500 "GAS DOMICILIARIO"	180,00
	21600 "INTERNET"	4.771.754,00
	22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	619.859,55
	22120 "PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"	300.000,00
	22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"	1.441.013,50
	22220 "VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS"	150.230,00
	22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"	97.150,00
	22500 "SEGUROS"	5.013.494,00
	22600 "TRANSPORTE DE PERSONAL"	6.100,00
	23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"	255.600,00
	23200 "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"	39.500,00
	23400 "OTROS ALQUILERES"	329.528,00
	24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"	365.100,00
	24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"	1.056.200,00
	24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"	103.202,00
	25120 "GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS"	50.400,00
	25210 "CONSULTORIAS POR PRODUCTO"	1.000.400,00
	25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"	5.438.466,00
	25230 "AUDITORÍAS EXTERNAS"	90.000,00
	25300 "COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS"	10.200,00
	25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"	404.400,00
	25500 "PUBLICIDAD"	149.300,00
	25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRÁFICOS"	105.315,00
	25700 "CAPACITACION DEL PERSONAL"	45.000,00
	25900 "SERVICIOS MANUALES"	63.120,00

GRUPO DE GASTO	PARTIDA	TOTAL
	26200 "GASTOS JUDICIALES"	4.650,00
	26300 "DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES"	485.000,00
	26610 "SERVICIOS PUBLICOS"	279.360,00
	26930 "PAGO POR TRABAJO DIRIGIDOS Y PASANTIAS"	141.900,00
	26990 "OTROS"	388.320,00
Total 20000 SERVICIOS NO PERSONALES		**27.902.387,93**
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	31110 "GASTOS POR REFRIGERIOS DEL PERSONAL PEERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS "	1.380.000,00
	31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES"	8.000,00
	32100 "PAPEL"	225.050,00
	32200 "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICOS"	1.320,00
	32500 "PERIODICOS Y BOLETINES"	24.526,00
	33200 "CONFECCIONES TEXTILES"	1.050,00
	33300 "PRENDAS DE VESTIR"	43.895,00
	33400 "CALZADOS"	8.840,00
	34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	1.017.505,00
	34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"	82.820,00
	34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"	336.220,00
	34500 "PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"	41.036,00
	34600 "PRODUCTOS METALICOS"	56.920,00
	34700 "MINERALES"	5.400,00
	34800 "HERRAMIENTAS MENORES"	59.715,00
	39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"	5.576,00
	39500 "UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS"	1.046.743,00
	39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"	875.430,25
	39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"	1.323.699,00
Total 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		**6.543.745,25**
40000 ACTIVOS REALES	42230 "OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PUBLICOS DE DOMINIO PRIVADO"	20.000,00
	43110 "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES"	14.500,00
	43120 "EQUIPO DE COMPUTACION"	101.480,00
	43500 "EQUIPO DE COMUNICACION"	3.170.750,00
	43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"	22.700,00
Total 40000 ACTIVOS REALES		**3.329.430,00**
60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINICION DE OTROS PASIVOS	66100 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES"	1.900.456,00
	66210 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES"	580.000,00
	66220 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS"	345.995,00
	66400 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES"	549.600,00
Total 60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINICION DE OTROS PASIVOS		**3.376.051,00**
70000 TRANSFERENCIAS	73100 "TRANSFERENCIAS"	3.373.601,82
Total 70000 TRANSFERENCIAS		**3.373.601,82**

GRUPO DE GASTO	PARTIDA	TOTAL
80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	81200 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES"	2.250.000,00
	81300 "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO"	5.250.000,00
	83110 "BIENES INMUEBLES"	295.000,00
	83120 "IMPUESTOS VEHICULOS AUTOMOTORES"	100.000,00
	85100 "TASAS"	35.010,00
	85900 "OTROS "	976,00
Total 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS		**7.930.986,00**
90000 OTROS GASTOS	97100 "COMISIONES POR VENTAS"	113.700,00
Total 90000 OTROS GASTOS		**113.700,00**
TOTAL		80.894.954,00

Jonny Cespedes Marchan
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Formulario N°6

Consultores Individuales de Línea

POA -Gestión 2025

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
ABOGADO 1 TECNICO II	DIRECCIÓN JURIDICA NACIONAL	FORTALECER A LA DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS JURÍDICOS Y TODO LO REFERENTE A COADYUVAR A LAS TAREAS DEL ÁREA LEGAL.	PREPARACIÓN Y/O EMISIÓN DE INFORMES LEGALES. RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. PREPARACIÓN Y/O EMISIÓN. DESPACHO DE CONTRATOS EN GENERAL Y SEGUIMIENTO DE COMUNICACIONES Y NOTAS EXTERNAS. COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATOS.COADYUVAR LAS GESTIONES DE LA CORRECTA PROSECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES EN EL MARCO DE LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES.SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL;SEGUIMIENTO DE REPORTE DE CONTRATOS Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y PROCESOS JUDICIALES A LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO.	LICENCIATURA EN LA CARRERA DE DERECHO O EGRESADO EN DERECHO. CON EXPERIENCIA GENERAL DE 6 MESES E INSTITUCIONES PÚBLICAS O EN EL SECTOR PÚBLICO.	OPTIMIZAR Y AGILIZAR EL FLUJO DE LA CARGA LABORAL CON LA ATENCIÓN Y PROCESAMIENTO A TODA SOLICITUD QUE INGRESA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN COORDINACIÓN CON LAS GERENCIAS Y DEMÁS REPARTICIONES DE BOLIVIA TV. ATENCIÓN OPORTUNA DE REQUERIMIENTO FISCALES, CUMPLIMIENTO CON LA TRAMITACIÓN ANTE INSTANCIAS JUDICIALES, REGISTRO Y REPORTE OPORTUNO A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE CONTRATOS Y PROCESOS JUDICIALES. REMISION DE RESPUESTAS OPORTUNAS A LOS REQUERIMIENTOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO.	TECNICO II	7023	20	230	12	1	7023	84.276,00
ABOGADO 2 TECNICO III	DIRECCION JURIDICA NACIONAL	FORTALECER A LA DIRECCION JURÍDICA NACIONAL CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS JURÍDICOS Y TODO LO REFERENTE A COADYUVAR A LAS TAREAS DEL ÁREA LEGAL	COADYUVAR LAS GESTIONES DE LA CORRECTA PROCECUSIÓN Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES EN EL MARCO DE LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES. SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE BIENES Y SERVICIOS. SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES TRAMITES DE LA DIRECCIÓN JURIDICA NACIONAL. SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS CONTRATOS Y PROCESOS DE CONTATACIÓN A LA CGE. APOYAR EN EL REPORTE Y REGISTRO DE CAUSAS JUDICIALES A LA CGE. APOYAR EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA QUE SE REQUIERA DENTRO O FUERA DE SU ÁREA DE TRABAJO QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR INMEDIATO SUPERIOR.	LICENCIATURA EN LA CARRERA DE DERECHO O EGRESADO EN DERECHO. CON EXPERIENCIA GENERAL DE 6 MESES E INSTITUCIONES PÚBLICAS O EN EL SECTOR PÚBLICO.	COADYUVAR EN PRESENTACION OPORTUNA DE MEMORIALES, OFICIOS, REPRESENTACIONES EN AUDIENCIAS CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS JUDICIALES. REGISTRO OPORTUNO DE PROCESOS JUDICIALES ANTE LA PROCURADURIA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y LA OFFP.	TECNICO III	6700	20	230	12	1	6700	74.400,00
TÉCNICO DE COORDINACIÓN III	GERENCIA DE INFORMACIONES	COLABORAR EN LAS TAREAS DE COORDINACION DIARIA DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS	APOYAR EN LAS TAREAS DE COORDINACIÓN DIARIA DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	GENERAR ESPACIOS INFORMATIVOS QUE SEAN EMITIDOS DE MANERA PROLIJA Y EN TIEMPO OPORTUNO	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
TÉCNICO DE COORDINACIÓN II	GERENCIA DE INFORMACIONES	COLABORAR EN LAS TAREAS DE COORDINACION DIARIA DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS	COLABORAR EN LAS TAREAS DE COORDINACIÓN DIARIA DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	GENERAR ESPACIOS INFORMATIVOS QUE SEAN EMITDOS DE MANERA PROLIJA Y EN TIEMPO OPORTUNO	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
COORDINADOR DE NOTICIAS I	GERENCIA DE INFORMACIONES	COODINACIÓN DE NOTAS PERIODISTCAS QUE SERAN INCLUIDAS EN LOS NOTICIEROS Y REVISTAS INFORMATIVAS	1 ASISTIR EN TRANSMISIONES 2 COORDINACIÓN DA NOTICIEROS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS 3 COORDINACION CON ASISTENTES Y COORDINADORES A NIVEL NACIONAL 4. REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES QUE DETERMINE EL INMEDIATO SUPERIOR	2 AÑOS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	GENERAR ESPACIOS INFORMATIVOS QUE SEAN EMITDOS DE MANERA PROLIJA Y EN TIEMPO OPORTUNO	TÉCNICO IV	5939	20	230	12	1	5939	71.268,00
PERIODISTA 1	GERENCIA DE INFORMACIONES	RECOLECTAR INFORMACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS DE FORMA INMEDIATA PARA QUE SEA DIFUNDIDO POR DIFERENTES ESPACIOS INFORMATIVOS	1. REDACTAR Y EDITAR NOTICIAS, ARTICULOS Y CONTENIDO PERIODISTICO RELEVANTE EN TORNO AL AREA PERIODISTICA ASIGNADA 2. PROPONER CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y DE COMUNICACIÓN PERTINENTES CON LOS OBJETIVOS DE BOLIVIA TV EN COORDINACION CON SU INMEDIATO SUPERIOR. 3. REALIZACION DE NOTAS PERIODISTICAS EN TORNO AL AREA ASIGNADA PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS 4. APOYA A LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES; 5. PROVISION DE NOTAS INFORMATIVAS PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS 6. PRESENTACIÓN EN LOS CONTACTOS DE UNIDADES MOVILES 7. CUMPLIMIENTO DE TURNOS DE FINES DE SEMANA, NOCTURNOS Y FERIADOS SEGUN CRONOGRAMA. 8. OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS.	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	PRESENCIA EN LOS HECHOS NOTICIOSOS DE MAYOR RELEVANCIA EN EL PAIS, EN BUSCA DE SER REFERENTES Y COMPETITIVOS CON LOS OTROS MEDIOS	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
CAMARÓGRAFO EDITOR 2	GERENCIA DE INFORMACIONES	CAPTURAR IMÁGENES DE HECHOS NOTICIOSOS RELEVANTES Y CON CONTENIDO INFORMATIVO	CAPTURAR IMAGENES DE HECHOS NOTICIOSOS RELEVANTES Y CON AL CONTENIDO INFORMATIVO	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	CAPTURAR IMAGENES LO MAS FIELES POSIBLE A LA REALIDAD, GENERANDO ASI ,INFORMACION DE PRIMERA MANO PARA LA AUDIENCIA	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS	GERENCIA DE INFORMACIONES	LOGRAR QUE LOS ESPACIOS INFORMATIVOS , LLEGUEN A LA POBLACION "SORDA DE BOLIVIA, PARA QUE LOGRE LA ESTAR BIEN INFORMADOS	1.-GUIONIZAR LAS NOTAS EN LSB 2.- MANTENERSE ACTUALIZADO DE CAMBIOS EN LA NOMENCLATURA DE LENGUAJE DE SEÑAS	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	PRODUCIR ESPACIOS INFORMATIVOS EN LENGUAJE INCLUSIVO	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
IMAGEN INSTITUCIONAL	GERENCIA DE INFORMACIONES	PRESENTAR LOS DIVERSOS PROGRAMAS CULTURALES E INFORMATIVOS QUE EMITE BOLIVIA TV. COADYUVAR A LA GERENCIA DE INFORMACIONES EN EL CONTROL DEL ESTILO DE PRESENTADORES	PRESENTAR DIVERSOS PROGRAMAS CULTURALES E INFORMATIVOS QUE EMITE BOLIVIA TV BAJO UN ANALISIS ACADEMICO	4 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL AREA QUE PRESENTA EL SERVICIO	POSICIONAR EL CANAL A NIVEL NACIONAL CON REFERENTE NOTICIOSO PARA LA COMUNIDAD	JEFE DE UNIDAD	11498	20	230	12	1	11498	137.976,00
PERIODISTA PRESENTADOR/A	GERENCIA DE INFORMACIONES	PRESENTAR LOS DIVERSOS PROGRAMAS CULTURALES E INFORMATIVOS QUE EMITE BOLIVIA TV.	PRESENTAR DIVERSOS PROGRAMAS CULTURALES E INFORMATIVOS QUE EMITE BOLIVIA TV.	3 AÑOS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	POSICIONAR EL CANAL A NIVEL NACIONAL CON REFERENTE NOTICIOSO PARA LA COMUNIDAD	PROFESIONAL I TECNICO I	8377	20	230	12	1	8377	100.524,00
EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB I	GERENCIA DE INFORMACIONES	REDACTAR Y ACTUALIZAR CON PERIOCIDAD LAS NOTAS INFORMATIVAS GENERADAS PARA LOS NOTICIEROS EN SUS DIFERENTES EDICIONES	REDACTAR NOTAS Y TEXTOS INFORMATIVOS RESUMIR DECLARACIONES DE USTORIDADES EN UNIDADES MÓVILES DESDE CUALQUIER PUNTO	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	CORRECTA GENERACION DE CONTENIDOS PARA LA PÁGINA WEB Y RRSS	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB II	GERENCIA DE INFORMACIONES	REVISAR Y CORREGIR EL ESTILO Y REDACCIÓN DE TEXTOS PERIODÍSTICOS QUE SE GENERAN PARA LA PÁGINA WEB Y RRSS REDACTAR Y ACTUALIZAR CON PERIOCIDAD LAS NOTAS INFORMATIVAS GENERADAS SEGÚN LOS NOTICIEROS EN SUS DIFERENTES EDICIONES Y TAMBIÉN NOTAS PROPIAS, PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN LA PÁGINA WEB DEL CANAL	1. REVISAR Y CORREGIR EL ESTILO DE LOS TEXTOS GENERADOS PARA LA PÁGINA WEB. 2. REVISAR Y CORREGIR EL ESTILO DE LOS TEXTOS GENERADOS PARA LAS RRSS. 3. REDACTAR NOTAS Y TEXTOS INFORMATIVOS (A REQUERIMIENTO). 4. PUBLICAR LAS NOTAS REDACTADAS EN LA PAGINA WEB. 5. RESPONDER POR EL BUEN USO DE LOS ACTIVOS A SU CARGO. 6. RESPONDER POR LA CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE GENERA, RECIBE O UTILIZA. 7. CUMPLIR CON LOS TURNOS DE FIN DE SEMANA Y FERIADOS. 8. REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES A SOLICITUD EXPRESA DE LA CONTRAPARTE DEL SERVICIO.	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	CORRECTA REVISIÓN, CORRECCIÓN Y REDACCIÓN DE LOS TEXTOS GENERADOS PARA LA PÁGINA WEB Y PARA LAS RRSS	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
TÉCNICO EN REDES SOCIALES	GERENCIA DE INFORMACIONES	REDACTAR Y ACTUALIZAR CON PERIOCIDAD LAS NOTAS INFROMATIVAS GENERADAS PARA LOS NOTICIEROS EN SUS DIFERENTES EDICIONES Y TAMBIÉN NOTAS PROPIAS, PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN EL LINK NOTICIAS DEL PORTAL WEB DEL CANAL. DIAGRAMAR LA PAGINA INFROMATIVA DE ACUERDO A LA LÍNEA GRÁFICA DEL CANAL. USO Y MANEJO DE PAQUETES INFORMÁTICOS E ISLAS DE EDICIÓN. EDICION DE NOTAS INFORMATIVAS NO PRODUCIDAS POR EL CANAL. VINCULAR LAS NOTICIAS CON SITIOS WEB DE INTERES.	1. ADMINISTRA LAS REDES SOCIALES DE LA EMPRESA. 2.- ENCARGADO DE CONSTRUIR RELACIONES ESTABLES CON LOS FANS DE BOLIVIA TV. 3.- COORDINAR CON EL COORDINADOR EN REDES, LOS REDACTORES Y POST PORODUCTORES DE BOLIVIA TV, EL TRABAJO DE MATERIAL A DIFUNDIRSE EN LAS DISTINTAS REDES SOCIALES. 4.- TRABAJAR EN LA CREACIÓN DE CONTENIDO ATRACTIVO Y DE CALIDAD PARA LAS REDES SOCIALES. 5.- ANALÍTICA PERIÓDICA SOBRE EL MOVIMIENTO O CRECIMIENTODE LAS REDES SOCIALESDE LA EMPRESA. 6.- TRABAJO EN ESTRAGNIS DE CAMPAÑA 7.- RESPONDER POR EL BUEN USO DE LOS ACTIVOS A SU CARGO. 8.- RESPONDER POR LA CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE GENERA, RECIBE O UTILIZA. 9.- CUMPLIR CON LOS TURNOS DE FIN DE SEMANA Y FERIADOS. 10.- REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES A SOLICITUD EXPRESA DE LA CONTRAPARTE DEL SERVICIO	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	LA ADECUADA GESTION DE LAS RRSS DEL CANAL	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
PRODUCTOR EDITOR MULTIMEDIA	GERENCIA DE INFORMACIONES	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE CONTENIDOS MULTIMEDIA, APOYAR AL EQUIPO DE PRODUCCIÓN, EDITAR PISTAS, PROGRAMAS Y CAPSULAS COORDINAR CON EL REALIZADOR, SELECCIONAR SECUENCIAS, EDITAR PISTAS O PROGRAMAS Y TODA ACTIVIDAD ENCOMENDADA POR LA CONTRAPARTE.	1.- DISEÑO DE GRÁFICAS PARA LAS REDES SOCIALES Y LA PAGINA WEB. 2. EDICIÓN DE VIDEOS. 3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS EVENTOS A CUBRIR 3. REALIZAR OTRAS FUNCIONES ASIGANDAS POR SU INMEDIATO SUPERIOS	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	LA ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES PARA SU DIFUSION EN RRSS Y PANTALLA	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
POST PRODUCTOR MULTIMEDIA I	GERENCIA DE INFORMACIONES	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE PRODUCCION, APOYAR AL EQUIPODE EDICIÓN, COORDINAR CON EL REALIZADOR, SELECCIONAR SECUENCIAS, EDITAR PISTAS O PROGRAMAS Y TODA ACTIVIDAD ENCOMENDADA POR LA CONTRAPARTE	1.- DISEÑO DE GRÁFICAS PARA LAS REDES SOCIALES Y LA PÁGINA WEB. 2. EDICIÓN DE VIDEOS. 3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS EVENTOS A CUBRIR 3. REALIZAR OTRAS FUNCIONES ASIGANDAS POR SU INMEDIATO SUPERIOS	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	EL DESARROLLO ÓPTIMO DE ARTES VISUALES Y DE AUDIOVISUALES	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
TECNICO EN REDES SOCIALES I	GERENCIA DE INFORMACIONES	REDACTAR Y ACTUALIZAR CON PERIOCIDAD LAS NOTAS INFROMATIVAS GENERADAS PARA LOS NOTICIEROS EN SUS DIFERENTES EDICIONES Y TAMBIÉN NOTAS PROPIAS, PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN EL LINK NOTICIAS DEL PORTAL WEB DEL CANAL. DIAGRAMAR LA PÁGINA INFROMATIVA DE ACUERDO A LA LÍNEA GRÁFICA DEL CANAL. USO Y MANEJO DE PAQUETES INFORMÁTICOS E ISLAS DE EDICIÓN. EDICION DE NOTAS INFORMATIVAS NO PRODUCIDAS POR EL CANAL. VINCULAR LAS NOTICIAS CON SITIOS WEB DE INTERES.	1. ADMINISTRA LAS REDES SOCIALES DE LA EMPRESA. / 2 - ENCARGADO DE CONSTRUIR RELACIONES ESTABLES CON LOS SEGUIDORES DE BOLIVIA TV	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	LA ADECUADA GESTION DE LAS RRSS DEL CANAL	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
POST PRODUCTOR MULTIMEDIA II	GERENCIA DE INFORMACIONES	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE PRODUCCION, APOYAR AL EQUIPODE EDICIÓN, COORDINAR CON EL REALIZADOR, SELECCIONAR SECUENCIAS,	1.- DISEÑO DE GRÁFICAS PARA LAS REDES SOCIALES Y LA PÁGINA WEB. 2. EDICIÓN DE VIDEOS. 3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS EVENTOS A CUBRIR 3. REALIZAR OTRAS FUNCIONES ASIGANDAS POR SU INMEDIATO SUPERIOS	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	EL DESARROLLO ÓPTIMO DE ARTES VISUALES Y DE AUDIOVISUALES	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

CARGO	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB III	GERENCIA DE INFORMACIONES	REVISAR Y CORREGIR EL ESTILO Y REDACCIÓN DE TEXTOS PERIODÍSTICOS QUE SE GENERAN PARA LA PAGINA WEB Y RRSS REDACTAR Y ACTUALIZAR CON PERIOCIDAD LAS NOTAS INFORMATIVAS GENERADAS SEGÚN LOS NOTICIEROS EN SUS DIFERENTES EDICIONES Y TAMBIÉN NOTAS PROPIAS, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL CANAL.	1.- REVISAR Y CORREGIR EL ESTILO DE LOS TEXTOS GENERADOS PARA LA PÁGINA WEB. / 2 - REVISAR Y CORREGIR EL ESTILO DE LOS TEXTOS GENERADOS PARA LAS RRSS.	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	CORRECTA REVISIÓN, CORRECCIÓN Y REDACCIÓN DE LOS TEXTOS GENERADOS PARA LA PÁGINA WEB Y PARA LAS RRSS	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
DESARROLLADOR WEB	GERENCIA DE INFORMACIONES	ADMINISTRAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	CONTROLAR, MANTENER, INNOVAR LA PÁGINA WEB	6 MESES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN DE LA WEB INSTITUCIONAL	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
PERIODISTA 2	GERENCIA DE INFORMACIONES	RECOLECTAR INFORMACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS DE FORMA INMEDIATA PARA QUE SEA DIFUNDIDO POR DIFERENTES ESPACIOS INFORMATIVOS	1. REDACTAR Y EDITAR NOTICIAS, ARTÍCULOS Y CONTENIDO PERIODÍSTICO RELEVANTE EN TORNO AL ÁREA ASIGNADA. 2. PROPONER CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y DE COMUNICACIÓN PERTINENTES CON LOS OBJETIVOS DE BOLIVIA TV EN COORDINACIÓN CON SU INMEDIATO SUPERIOR. 3. REALIZACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS EN TORNO AL AREA ASIGNADA PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS! 4. APOYA A LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES. 5. PROVISION DE NOTAS INFORMATIVAS PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS 6. PRESENTACIÓN EN LOS CONTACTOS DE UNIDADES MOVILES 7. CUMPLIMIENTO DE TURNOS DE FINES DE SEMANA, NOCTURNOS Y FERIADOS SEGUN CRONOGRAMA. 8. OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS.	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	PRESENCIA EN LOS HECHOS NOTICIOSOS DE MAYOR RELEVANCIA EN EL PAIS, EN BUSCA DE SER REFERENTES Y COMPETITIVOS CON LOS OTROS MEDIOS	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
PERIODISTA 3	GERENCIA DE INFORMACIONES	RECOLECTAR INFORMACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS DE FORMA INMEDIATA PARA QUE SEA DIFUNDIDO POR DIFERENTES ESPACIOS INFORMATIVOS	1. REDACTAR Y EDITAR NOTICIAS, ARTÍCULOS Y CONTENIDO PERIODÍSTICO RELEVANTE EN TORNO AL ÁREA ASIGNADA. 2. PROPONER CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y DE COMUNICACIÓN PERTINENTES CON LOS OBJETIVOS DE BOLIVIA TV EN COORDINACIÓN CON SU INMEDIATO SUPERIOR. 3. REALIZACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS EN TORNO AL ÁREA ASIGNADA PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS 4. APOYA A LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES. 5. PROVISION DE NOTAS INFORMATIVAS PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS 6. PRESENTACIÓN EN LOS CONTACTOS DE UNIDADES MOVILES 7. CUMPLIMIENTO DE TURNOS DE FINES DE SEMANA, NOCTURNOS Y FERIADOS SEGUN CRONOGRAMA. 8. OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS.	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	PRESENCIA EN LOS HECHOS NOTICIOSOS DE MAYOR RELEVANCIA EN EL PAIS, EN BUSCA DE SER REFERENTES Y COMPETITIVOS CON LOS OTROS MEDIOS	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
PERIODISTA 4	GERENCIA DE INFORMACIONES	RECOLECTAR INFORMACION EN EL LUGAR DE LOS HECHOS DE FORMA INMEDIATA PARA QUE SEA DIFUNDIDO POR DIFERENTES ESPACIOS INFORMATIVOS	1. REDACTAR Y EDITAR NOTICIAS, ARTÍCULOS Y CONTENIDO PERIODÍSTICO RELEVANTE EN TORNO AL ÁREA ASIGNADA. 2. PROPONER CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y DE COMUNICACIÓN PERTINENTES CON LOS OBJETIVOS DE BOLIVIA TV EN COORDINACIÓN CON SU INMEDIATO SUPERIOR. 3. REALIZACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS EN TORNO AL ÁREA ASIGNADA PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS 4. APOYA A LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES. 5. PROVISION DE NOTAS INFORMATIVAS PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS 6. PRESENTACIÓN EN LOS CONTACTOS DE UNIDADES MOVILES 7. CUMPLIMIENTO DE TURNOS DE FINES DE SEMANA, NOCTURNOS Y FERIADOS SEGUN CRONOGRAMA. 8. OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS.	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	PRESENCIA EN LOS HECHOS NOTICIOSOS DE MAYOR RELEVANCIA EN EL PAIS, EN BUSCA DE SER REFERENTES Y COMPETITIVOS CON LOS OTROS MEDIOS	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
EJECUTIVO/A DE VENTAS I	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS Y GENERAR INGRESOS A LA EMPRESA REALIZANDO GESTIÓN DE VENTAS MEDIANTE CARTERA DE CLIENTES.	1.- REALIZAR LA VENTA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS OFERTADO POR LA EMPRESA (DIFUSIÓN, PRODUCCIÓN, Y/O EDICION DE SPOTS DE PUBLICIDAD, CARTON DE AUSPICIO (PRESENTACION Y DESPEDIDA) EMISION DE BANNER, MENCIONES, GENERADOR DE CARACTERES, PRESENTACION DE LOGOS EN PANTALLA, ROMPE PANTALLAS, PRESENTACIÓN DE LOGOS EN ESCENOGRAFIA, AVANCE Y LOGO DE AUSPICIO, CORTE ANTI ZAPPING, ENTREVISTA COMERCIAL Y DE PROMOCIÓN, PUBLIREPORTAJES, CONCURSOS, DEGUSTACION, SORTEOS, EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS (PLACEMENT, CO- PRODUCCIÓN) Y OTROS QUE REPRESENTEN BENEFICIO PARA BOLIVIA TV 2.- REALIZAR SEGUIMIENTOS AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA COMO PRINCIPAL CLIENTE Y/O OTROS CLIENTES Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD, A TRAVÉS DE VISITAS RUTINARIAS, LLAMADAS DE TELEFÓNICAS, COMUNICACIÓN POR MEDIOS DIGITALES, BUSCANDO LA FIDELIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN Y LOS COSTOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A TARIFARIOS APROBADOS. 3.- ELABORAR ORDENES DE PUBLICIDAD DE ACUERDO A FORMATO Y REGLAMENTO ESTABLECIDOS 4.- ATENDER CON EFICACIA Y EFICIENCIA A CLIENTES INTERESADOS EN LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS PRESTADOS POR BOLIVIA TV, OFRECIENDO ALTERNATIVAS COMERCIALES DE ACUERDO A REGLAMENTO PARA GENERAR EXPECTATIVAS ATRACTIVAS PARA SU INCLUSIÓN. 5.- REALIZAR CON CELERIDAD LAS COTIZACIONES PARA SER ENTREGADAS A LOS CLIENTES CON TARIFARIOS APROBADOS Y VIGENTES 6.- OFERTAR ESPACIOS PUBLICITARIOS EN TODA LA PROGRAMACIÓN EMITIDA POR BOLIVIA TV (SEÑALES 7 Y 7.2) DE ACUERDO A NOMBRES Y TITULOS DE LOS PROGRAMAS, DEBIENDO MANTENER INFORMADOS A SU CARTERA DE CLIENTES DE LOS CAMBIOS Y ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LOS NUEVOS PROGRAMAS QUE SE INCLUYEN CON LA GRILLA.	SE REQUIERE UN/A TITULADO/A, EGRESADO/A, ESTUDIANTE UNIVERSITARIOS DE LAS AREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MARKETING, PUBLICIDAD, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CARRERAS RELACIONADAS CON EL AREA O CONTAR CON MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO COMERCIAL	EN TERMINOS CUANTITATIVOS DEBERA CUMPLIR LAS METAS DE VENTAS PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025, PRIORIZANDO LA TENCIÓN AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA EN CUANTO A SERVICIOS DE DIFUSION Y TRANSMISIÓN GUBERNAMENTAL	TECNICO II	7023	20	230	12	1	7023	84.276,00
EJECUTIVO/A DE VENTAS II	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	VENTA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS OFERTADOD POR LA EMPRESA	1. REALIZAR LA VENTA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS OFERTADO POR LA EMPRESA (DIFUSIÓN, PRODUCCIÓN, Y/O EDICION DE SPOTS DE PUBLICIDAD, CARTON DE AUSPICIO (PRESENTACION Y DESPEDIDA) EMISION DE BANNER, MENCIONES, GENERADOR DE CARACTERES, PRESENTACION DE LOGOS EN PANTALLA, ROMPE PANTALLAS, PRESENTACIÓN DE LOGOS EN ESCENOGRAFIA, AVANCE Y LOGO DE AUSPICIO, CORTE ANTI ZAPPING, ENTREVISTA COMERCIAL Y DE PROMOCIÓN, PUBLIREPORTAJES, CONCURSOS, DEGUSTACION, SORTEOS, EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS (PLACEMENT, CO- PRODUCCIÓN) Y OTROS QUE REPRESENTEN BENEFICIO PARA BOLIVIA TV 2. REALIZAR SEGUIMIENTOS A CLIENTES Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD, A TRAVÉS DE VISITAS RUTINARIAS, LLAMADAS DE TELEFÓNICAS, COMUNICACIÓN POR MEDIOS DIGITALES, BUSCANDO LA FIDELIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN Y LOS COSTOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A TARIFARIOS APROBADOS. 3.- ELABORAR ORDENES DE PUBLICIDAD DE ACUERDO A FORMATO Y REGLAMENTO ESTABLECIDOS 4.- ATENDER CON EFICACIA Y EFICIENCIA A CLIENTES INTERESADOS EN LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS PRESTADOS POR BOLIVIA TV, OFRECIENDO ALTERNATIVAS COMERCIALES DE ACUERDO A REGLAMENTO PARA GENERAR EXPECTATIVAS ATRACTIVAS PARA SU INCLUSIÓN. 5.- REALIZAR CON CELERIDAD LAS COTIZACIONES PARA SER ENTREGADAS A LOS CLIENTES CON TARIFARIOS APROBADOS Y VIGENTES 6.- OFERTAR ESPACIOS PUBLICITARIOS EN TODA LA PROGRAMACIÓN EMITIDA POR BOLIVIA TV (SEÑALES 7 Y 7.2) DE ACUERDO A NOMBRES Y TITULOS DE LOS PROGRAMAS, DEBIENDO MANTENER INFORMADOS A SU CARTERA DE CLIENTES DE LOS CAMBIOS Y ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LOS NUEVOS PROGRAMAS QUE SE INCLUYEN CON LA GRILLA.	SE REQUIERE UN /A TITULADO/A , EGRESADO/A, ESTUDIANTE UNIVERSITARIOS DE LAS AREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MARKETING, PUBLICIDAD, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O CARRERAS RELACIONADAS CON EL AREA	EN TERMINOS CUANTITATIVOS DEBERÁ CUMPLIR LAS METAS DE VENTAS PROGRAMADAS PARA LA GESTION 2025, INCREMENTAR LA CARTERA DE CLIENTES DE BOLIVIA TV CON LA VENTA DE SERVICIOS A CLIENTES NUEVOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS, LLEGANDO A FIDELIZAR A LOS MISMOS.	TECNICO III	6200	20	230	12	1	6200	74.400,00
EJECUTIVO/A DE VENTAS III	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS Y GENERAR INGRESOS A LA INSTITUCIÓN REALIZANDO GESTIÓN DE VENTAS MEDIANTE CARTERA DE CLIENTES.	1.- REALIZAR LA VENTA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS A CLIENTES POTENCIALES ESPECIALIZADOS EN EL SECTOR PRIVADO, OFERTADOS POR LA EMPRESA (DIFUSIÓN, PRODUCCIÓN, Y/O EDICION DE SPOTS DE PUBLICIDAD, CARTON DE AUSPICIO (PRESENTACIÓN Y DESPEDIDA) EMISION DE BANNER, MENCIONES, GENERADOR DE CARACTERES, PRESENTACION DE LOGOS EN PANTALLA, ROMPE PANTALLAS, PRESENTACIÓN DE LOGOS EN ESCENOGRAFIA, AVANCE Y LOGO DE AUSPICIO, CORTE ANTI ZAPPING, ENTREVISTA COMERCIAL Y DE PROMOCIÓN, PUBLIREPORTAJES, CONCURSOS, DEGUSTACION, SORTEOS, EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS (PLACEMENT, CO- PRODUCCIÓN) Y OTROS QUE REPRESENTEN BENEFICIO PARA BOLIVIA TV 2.- REALIZAR SEGUIMIENTOS A CLIENTES Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD, A TRAVÉS DE VISITAS RUTINARIAS, LLAMADAS DE TELEFÓNICAS, COMUNICACIÓN POR MEDIOS DIGITALES, BUSCANDO LA FIDELIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN Y LOS COSTOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A TARIFARIOS APROBADOS. 3.- ELABORAR ORDENES DE PUBLICIDAD DE ACUERDO A FORMATO Y REGLAMENTO ESTABLECIDOS 4.- ATENDER CON EFICACIA Y EFICIENCIA A CLIENTES INTERESADOS EN LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS PRESTADOS POR BOLIVIA TV, OFRECIENDO ALTERNATIVAS COMERCIALES DE ACUERDO A REGLAMENTO PARA GENERAR EXPECTATIVAS ATRACTIVAS PARA SU INCLUSIÓN. 5.- REALIZAR CON CELERIDAD LAS COTIZACIONES PARA SER ENTREGADAS A LOS CLIENTES CON TARIFARIOS APROBADOS Y VIGENTES 6.- OFERTAR ESPACIOS PUBLICITARIOS EN TODA LA PROGRAMACIÓN EMITIDA POR BOLIVIA TV (SEÑALES 7 Y 7.2) DE ACUERDO A NOMBRES Y TITULOS DE LOS PROGRAMAS, DEBIENDO MANTENER INFORMADOS A SU CARTERA DE CLIENTES DE LOS CAMBIOS Y ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LOS NUEVOS PROGRAMAS QUE SE INCLUYEN CON LA GRILLA.	SE REQUIERE UN /A TITULADO/A , EGRESADO/A, ESTUDIANTE UNIVERSITARIOS DE LAS AREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MARKETING, PUBLICIDAD, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O CARRERAS RELACIONADAS CON EL AREA	EN TERMINOS CUANTITATIVOS DEBERÁ CUMPLIR LAS METAS DE VENTA PROGRAMADAS PARA LA GESTION 2025, ADEMÁS DE INCREMENTAR LA CARTERA DE CLIENTES PRIVADOS	TECNICO III	6200	20	230	12	1	6200	74.400,00
EJECUTIVO/A DE VENTAS IV	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS Y GENERAR INGRESOS A LA INSTITUCIÓN REALIZANDO GESTIÓN DE VENTAS MEDIANTE CARTERA DE CLIENTES.	1.- GESTIONAR ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA REFORZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ADEMAS DE REALIZAR LA VENTA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS OFERTADOS POR LA EMPRESA (DIFUSIÓN, PRODUCCIÓN, Y/O EDICION DE SPOTS DE PUBLICIDAD, CARTON DE AUSPICIO (PRESENTACION Y DESPEDIDA) EMISION DE BANNER, MENCIONES, GENERADOR DE CARACTERES, PRESENTACION DE LOGOS EN PANTALLA, ROMPE PANTALLAS, PRESENTACIÓN DE LOGOS EN ESCENOGRAFIA, AVANCE Y LOGO DE AUSPICIO, CORTE ANTI ZAPPING, ENTREVISTA COMERCIAL Y DE PROMOCIÓN, PUBLIREPORTAJES, CONCURSOS, DEGUSTACION, SORTEOS, EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS (PLACEMENT, CO- PRODUCCIÓN) Y OTROS QUE REPRESENTEN BENEFICIO PARA BOLIVIA TV 2.- REALIZAR SEGUIMIENTOS A CLIENTES Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD, A TRAVÉS DE VISITAS RUTINARIAS, LLAMADAS DE TELEFÓNICAS, COMUNICACIÓN POR MEDIOS DIGITALES, BUSCANDO LA FIDELIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN Y LOS COSTOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A TARIFARIOS APROBADOS. 3.- ELABORAR ORDENES DE PUBLICIDAD DE ACUERDO A FORMATO Y REGLAMENTO ESTABLECIDOS 4.- ATENDER CON EFICACIA Y EFICIENCIA A CLIENTES INTERESADOS EN LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS Y NO PUBLICITARIOS PRESTADOS POR BOLIVIA TV, OFRECIENDO ALTERNATIVAS COMERCIALES DE ACUERDO A REGLAMENTO PARA GENERAR EXPECTATIVAS ATRACTIVAS PARA SU INCLUSIÓN. 5.- REALIZAR CON CELERIDAD LAS COTIZACIONES PARA SER ENTREGADAS A LOS CLIENTES CON TARIFARIOS APROBADOS Y VIGENTES 6.- OFERTAR ESPACIOS PUBLICITARIOS EN TODA LA PROGRAMACIÓN EMITIDA POR BOLIVIA TV (SEÑALES 7 Y 7.2) DE ACUERDO A NOMBRES Y TITULOS DE LOS PROGRAMAS, DEBIENDO MANTENER INFORMADOS A SU CARTERA DE CLIENTES DE LOS CAMBIOS Y ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LOS NUEVOS PROGRAMAS QUE SE INCLUYEN CON LA GRILLA.	SE REQUIERE UN /A TITULADO/A , EGRESADO/A, ESTUDIANTE UNIVERSITARIOS DE LAS AREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MARKETING, PUBLICIDAD, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O CARRERAS RELACIONADAS CON EL AREA	EN TERMINOS CUANTITATIVOS DEBERÁ CUMPLIR LAS METAS DE VENYA PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025, ADEMAS DE GENERAR FUANZAS ESTRATEGICAS PARA REFORZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	TECNICO IV	5939	20	230	12	1	5939	71.268,00

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

CARGO	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
EDITOR COMERCIAL	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	REMISIÓN DE LA PAUTA COMERCIAL A CONTROL DE EMISIÓN PARA SU RESPECTIVA DIFUSIÓN EN FUNCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DIARIA	1 - CONTROL DE CALIDAD Y VERIFICACIÓN DEL MATERIAL PUBLICITARIO EN FORMATO Y TIEMPO ESTABLECIDO EN LA PAUTA TÉCNICA COMERCIAL 2 - COPIAR Y REALIZAR EL ARCHIVO DE SPOTS PUBLICITARIOS. 3 - ELABORACIÓN DE CARTONES DE AUSPICIO PARA SER REMITIDOS A CONTROL DE EMISIÓN, INCLUYENDO AVANCE Y REJILLAS INMERSAS EN LA TORTA PUBLICITARIA.	TECNICO MEDIO, EGRESADO CARRERA UNIVERSITARIA (3ER AÑO VENCIDO EN EL ÁREA DE COMPETENCIA EN LA CUAL PRESTARÁ EL SERVICIO)	CUMPLIR A CABALIDAD COADYUVANDO EN LA EMISIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS DE ACUERDO A LA PAUTA PUBLICITARIA DE CADA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOLICITADA POR EL CUENTE. CUMPLIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE BANNERS Y CARTONES DE AUSPICIO. HACER EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA PAUTA TÉCNICA DE PROGRAMACIÓN.	TECNICO IV	5930	20	230	12	1	5939	71.268,00
TECNICO COMERCIAL	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EMISIÓN PUBLICIDAD, PROCESOS DE CONTRATACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE ARCHIVO DE CONTRATOS COMERCIALES, OP, PAUTAS TÉCNICAS DE CUSTODIA DE MONITOREO Y DEMÁS ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL ÁREA	1 - ELABORACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS COMERCIALES. 2 - VERIFICACIÓN DEL CORRECTO LLENADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS PUBLICITARIOS. 3 - EFECTUAR EL SEGUIMIENTO EN REFERENCIA A LA INVERSIÓN POR CLIENTE, POR MES Y POR GESTIÓN. 4 - GESTIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO DE CONTRATOS COMERCIALES Y DOCUMENTOS EN CUSTODIA DE MONITOREO 5 - ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EMISIÓN DE PUBLICIDAD. 6 - OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL ÁREA.	ESTUDIANTE DE 3ER AÑO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MARKETING, PUBLICIDAD, CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O CARRERAS RELACIOBADAS CON EL ÁREA	CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE LA EMISIÓN DE PUBLICIDAD Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMERCIALES	TECNICO V	5406	20	230	12	1	5406	64.872,00
PRESENTADOR ESPECIALISTA 1	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA PRODUCCION Y CONDUCCION DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO.	DISEÑAR, PRODUCIR Y CONDUCIR PROGRAMAS.	EXPERIENCIA EN CONCUCCION DE PROGRAMAS TELEVISIVOS.	ESCALETAS, GUIONES TÉCNICOS, PROGRAMAS	Tecnico II	7023	20	230	12	1	7023	84.276,00
PRODUCTOR 1	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	PRODUCIR PROGRAMAS, DOCUMENTALES, FTC.	PRODUCIR PROGRAMAS, DOCUMENTALES, FTC	CONOCIMIENTO DE PLANOS DE IMAGEN, ILUMINACION, FOTOGRAFÍA, EDICIÓN. EXPERIENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	ESCALETAS, GUIONES TÉCNICOS, PROGRAMAS	Tecnico VII	4889	20	230	12	1	4889	58.668,00
GENERADOR DE CARACTERES 1	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES PARA LOS PROGRAMAS EN ESTUDIO PISO 6TO Y LAS TRANSMISIONES DE LA TARDE NOCHE	MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES EN LOS PROGRAMAS EN VIVO Y EN LAS TRANSMISIONES.	BUENA ORTOGRAFÍA, REDACCIÓN Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES	CONTAR CON PLECAS SIN ERRORES ORTOGRÁFICOS NI DE REDACCIÓN EN LAS DIFERENTES TRANSMISIONES Y PROGRAMAS, A NIVEL INTYERNACIONAL.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
GENERADOR DE CARATERES 2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES PARA LOS PROGRAMAS EN ESTUDIO PISO 5TO Y LAS TRANSMISIONES DE LA TARDE NOCHE	MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES EN LOS PROGRAMAS EN VIVO Y EN LAS TRANSMISIONES.	BUENA ORTOGRAFÍA, REDACCIÓN Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES	CONTAR CON PLECAS SIN ERRORES ORTOGRÁFICOS NI DE REDACCIÓN EN LAS DIFERENTES TRANSMISIONES Y PROGRAMAS, A NIVEL INTYERNACIONAL.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
GENERADOR DE CARACTERES 3	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES PARA LOS PROGRAMAS EN ESTUDIO PISO 6TO. Y LAS TRANSMISIONES DE LA MAÑANA.	MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES EN LOS PROGRAMAS EN VIVO Y EN LAS TRANSMISIONES.	BUENA ORTOGRAFÍA, REDACCIÓN Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES	CONTAR CON PLECAS SIN ERRORES ORTOGRÁFICOS NI DE REDACCIÓN EN LAS DIFERENTES TRANSMISIONES Y PROGRAMAS, A NIVEL INTYERNACIONAL.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
ESCENOGRAFO 1	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL ENCARGADO DE LA MANIPULACIÓN DE ESCENOGRAFÍAS EN LOS ESTUDIOS DE LA PAZ.	ARMAR Y DESMONTAR ESCENOGRAFÍAS EN ESTUDIOS	EXPERIENCIA EN MANEJO DE ESCENOGRAFIA, EQUILIBRIO VISUAL, CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN ILUMINACION	INSTALACIÓN OPORTUNA DE LAS ESCENOGRAFÍAS, QUE SEA ATRACTIVA VISUALMENTE. REPORTE DE LA ILUMINACION DE LOS PROGRAMAS.	Administrativo III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
OPERADOR DE PANTALLAS	GERENCIA DE PRODUCCION	CONTAR CON EL EQUIPO HUMANO CUALIFICADO EN EL MANEJO DE PANTALLAS EN ESTUDIO Y EN UNIDADES MÓVILES	1.- MANEJO DE PANTALLAS LED, CONOCIMIENTO EN VIMIX. CONVERSION DE IMAGENES MOV, MP4	CONOCER EL MANEJO DE LAS DIFERENTES CÁMARAS CON LAS QUE TRABAJAMOS, MANEJO DE PLANOS Y LENGUAJE DE IMAGEN Y PROGRAMAS PARA USO DE PANTALLAS LED.	MEJORAR LOS PLANOS Y LOS DIFERENTES MOVIMIENTOS DE CAMARA EN LAS TRANSMISIONES DE DIFERENTES ACTOS Y DE LOS PROGRAMAS EN VIVO.	Administrativo III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
OPERADOR VCR 1	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EMISION DE SEÑALES DE TELEVISIÓN	DIFUNDIR LOS CONTENIDOS DE LA PARRILLAS, PREVER LOS CORTES PUBLICITARIOS, VELAR POR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL	EXPERIENCIA EN MANEJO EQUIPOS VCR, PLAY OUT Y GENERADOR DE CARACTERES. MANEJO DE BITACORA E INGESTA DE ARCHIVOS.	SE CUENTA CON TRANSMISIONES DE LATA CALIDAD SIN BACHES NI TRANSICIONES BRUSCAS.	Tecnico VIII	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00
OPERADOR VCR 2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EMISION DE SEÑALES DE TELEVISIÓN	DIFUNDIR LOS CONTENIDOS DE LA PARRILLAS, PREVER LOS CORTES PUBLICITARIOS, VELAR POR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL	EXPERIENCIA EN MANEJO EQUIPOS VCR, PLAY OUT Y GENERADOR DE CARACTERES. MANEJO DE BITACORA E INGESTA DE ARCHIVOS.	SE CUENTA CON TRANSMISIONES DE LATA CALIDAD SIN BACHES NI TRANSICIONES BRUSCAS.	Tecnico VIII	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00
CAMAROGRAFO EDITOR 1	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	REALIZAR LA CAPTURA DE IMAGENES Y ORDENARLAS PARA SU POSTERIOR USO	GRABAS PROGRAMAS EN EXTERIORES, PAUTEAR LAS GRABACIOES, REALIZAR LOS PRIMEROS CORTES DE LAS MISMAS	CONOCIMIENTO EN SOFTWARE DE EDICIÓN DE VIDEO, MANEJO DE LENGUAJE DE IMAGEN Y PLANOS DE CAMARAS	ENTREGA DE MATERIALES, CON CRITERIO FOTOGRAHICO, ENCUADRES, DISTINSION DE FONDO, MANEJO DE LA TEMPERATURA DE COLOR.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
CHOFER APOYO UNIDAD MÓVIL	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL PARA EL TRANSPORTE DEL EQUIPO OPERATIVO HASTA LOS PUNTOS DE TRANSMISIÓN CON EXPERIENCIA MANEJO DE VEICULOS EN CARRETERAS DE TIERRA.	TRANSPORTE DEL EQUIPO OPERATIVO, EMPLAZAMIENTO DE UNIDAD MOVIL, MECANICA AUTOMOTRIZ, CONDUCCION DE VEHÍCULOS 4X4	CONOCIMIENTOS DE MECANICA AUTOMOTRIZ, CONDUCCION DE VEHICULOS 4X4 CONOCIMIENTO BÁSICO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN.	PUNTUALIDAD EN LAS TRANSMISIONES SISTEMATIZACION DE LA VITACORA DE VIAJ Y REPORTE DE AGLINDAS DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
POST PRODUCTOR 1	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	POST PRODUCIR LOS PROGRAMAS, DOCUMENTALES REALIZADOS EN EL AEREA DE PRODUCCIÓN	EDICIÓN DE VIDEO, MODELADO 3D, ANIMACIÓN 2D Y 3D	CONOCIMIENTO DE PLANOS DE IMAGEN, ILUMINACIÓN, FOTOGRAFÍA, EDICIÓN.	CALIDAD EN LA ELABORACION DE IMÁGENES Y REGISTRO DE SONIDO EN LAS TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
SONIDISTA 7.2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	REALIZAR EL REGISTRO SONORO DE PROGRAMAS EN VIVO Y GRABADOS.	EDICION DE SONIDO, MEZCLA, EFECTOS.	CONOCIMIENTO EN SONIDO, MEZCLAS, MANEJO DE CONSOLAS Y MICROFONIA	CALIDAD DE SONIDO, BUEN CRITERIO DE MUSICALIZAION DIFERENCIADAS Y EMISION DE PRTOGRAMAS EN VIVO DESDE LA CIUDAD DE EL ALTO SE NECESITA CONTAR CON UN SONIDISTA	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
MAQUILLADORA 1	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL ENCARGADO DEL MAQUILLAJE DE LOS PRESENTADORES DE 06.00 A 14 00	MAQUILLAR A LOS PRESENTADORES, PERIODISTAS, INVITADOS	ESPECIALISTA EN MAQUILLAJE TELEVISVO PARA PRESENTADORES, PERIODISTAS E INVITADOS	PRESENTADORES, PERIODISTA E INVITADOS SE VEAN UNIFORMES Y SE RESALTE SUS FACCIONES EVITANDO BRILLO.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
CAMAROGRAFO DE OPERACIONES 1	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON EL EQUIPO HUMANO CUALIFICADO EN EL MANEJO DE CÁMARAS DE ESTUDIO Y DE UNIDADES MÓVILES	1.- MANEJO DE CÁMARAS PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO 2.- INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS EN UNIDADES MÓVILES	CONOCER EL MANEJO DE LAS DIFERENTES CÁMARAS CON LAS QUE TRABAJAMOS, MANEJO DE PLANOS Y LENGUAJE DE IMAGEN. TRABAJO BAJO PRESION Y DOMINIO DEL EXPRESIÓN	ASEGURAR UNA TRANSMISIÓN DINÁMICA DE LOS JUEGOS Y CONCURSOS.	Administrativo III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
CAMARÓGRAFO DE OPERACCIONES 2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON EL EQUIPO HUMANO CUALIFICADO EN EL MANEJO DE CÁMARAS DE ESTUDIO Y DE UNIDADES MÓVILES	1.- MANEJO DE CÁMARAS PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO. 2.- INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS EN UNIDADES MÓVILES	CONOCER EL MANEJO DE LAS DIFERENTES CÁMARAS CON LAS QUE TRABAJAMOS, MANEJO DE PLANOS Y LENGUAJE DE IMAGEN. TRABAJO BAJO PRESION Y DOMINIO DEL EXPRESIÓN	ASEGURAR UNA TRANSMISIÓN DINÁMICA DE LOS JUEGOS Y CONCURSOS.	Administrativo III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
PLAY OUT-PANTALLAS 7.2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON EQUIPO HUMANO CUALIFICADO QUE MANEJE LAS PANTALLAS Y EL PLAY OUT DE EL ESTUDIO DE EL ALTO	1. COORDINAR PROGRAMAS QUE SE EFECTUAN EN UNIDADES MÓVILES, COORDINA CON CONTROL CENTRAL 2. MANEJO DE PLAY OUT Y PANTALLAS EN EL ESTUDIO DE EL ALTO.	CONOCER LOS FORMATOS Y PROGRAMAS DEL PLAY OUT Y EL MAPEO DE LAS PANTALLAS.	COORDINAR Y SACAR AL AIRE PROGRAMAS QUE SE EFECTUAN EN EL SET, COORDINA CON UNIDAD MOVIL Y VCR	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
REALIZADOR 7.2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	REALIZAR EL REGISTRO AUDIOVISUAL DE PROGRAMAS EN VIVO Y GRABADOS.	EDICION DE IMAGENES, MANEJO DE CCU, MOVIMIENTOS DE CÁMARA.	CONOCIMIENTO EN LENGUAJE DE LA IMAGEN, TRANCISIONES, MANEJO DE MESA Y CALIBRACION DE CÁMARAS.	CALIDAD DE IMAGEN, BUEN CRITERIO DE AUDIOVISUAL EN PRTOGRAMAS EN VIVO DESDE LA CIUDAD DE EL ALTO SE NECESITA CONTAR CON UN REALIZADOR.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
GENERADOR DE CARACTERES 1 7.2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES PARA LOS PROGRAMAS EN ESTUDIO DE EL ALTO Y LAS TRANSMISIONES DE EVENTOS ESFECIALES	MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES EN LOS PROGRAMAS EN VIVO Y EN LAS TRANSMISIONES.	BUENA ORTOGRAFÍA, REDACCION Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARACTERES	CONTAR CON PLECAS SIN ERRORES ORTOGRÁFICOS NI DE REDACCIÓN EN LAS DIFERENTES TRANSMISIONES Y PROGRAMAS, A NIVEL INTYERNACIONAL.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
ESCENOGRAFO 7.2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON PERSONAL ENCARGADO DE LA MANIPULACIÓN DE ESCENOGRAFÍAS EN LOS ESTUDIOS DE LA PAZ.	ARMAR Y DESMONTAR ESCENOGRAFÍAS EN ESTUDIOS	EXPERIENCIA EN MANEJO DE ESCENOGRAFIA, EQUILIBRIO VISUAL, CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN ILUMINACION.	INSTALACIÓN OPORTUNA DE LAS ESCENOGRAFÍAS, QUE SEA ATRACTIVA VISUALMENTE. REPORTE DE LA ILUMINACION DE LOS PROGRAMAS.	Administrativo III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
CAMAROGRAFO 1 7.2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON EL EQUIPO HUMANO CUALIFICADO EN EL MANEJO DE CÁMARAS DE ESTUDIO Y DE UNIDADES MÓVILES	1.- MANEJO DE CÁMARAS PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO 2.- INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS EN UNIDADES MÓVILES	CONOCER EL MANEJO DE LAS DIFERENTES CÁMARAS CON LAS QUE TRABAJAMOS, MANEJO DE PLANOS Y LENGUAJE DE IMAGEN. TRABAJO BAJO PRESION Y DOMINIO DEL EXPRESIÓN	ASEGURAR UNA TRANSMISIÓN DINÁMICA DE LOS JUEGOS Y CONCURSOS.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
CAMAROGRAFO 2 7.2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON EL EQUIPO HUMANO CUALIFICADO EN EL MANEJO DE CÁMARAS DE ESTUDIO Y DE UNIDADES MÓVILES	1.- MANEJO DE CÁMARAS PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO 2.- INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS EN UNIDADES MÓVILES	CONOCER EL MANEJO DE LAS DIFERENTES CÁMARAS CON LAS QUE TRABAJAMOS, MANEJO DE PLANOS Y LENGUAJE DE IMAGEN. TRABAJO BAJO PRESION Y DOMINIO DEL EXPRESIÓN	ASEGURAR UNA TRANSMISIÓN DINÁMICA DE LOS JUEGOS Y CONCURSOS.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
CAMAROGRAFO 3 7.2	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	CONTAR CON EL EQUIPO HUMANO CUALIFICADO EN EL MANEJO DE CÁMARAS DE ESTUDIO Y DE UNIDADES MÓVILES	1.- MANEJO DE CÁMARAS PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO 2.- INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS EN UNIDADES MÓVILES	CONOCER EL MANEJO DE LAS DIFERENTES CÁMARAS CON LAS QUE TRABAJAMOS, MANEJO DE PLANOS Y LENGUAJE DE IMAGEN. TRABAJO BAJO PRESION Y DOMINIO DEL EXPRESIÓN	ASEGURAR UNA TRANSMISIÓN DINÁMICA DE LOS JUEGOS Y CONCURSOS.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACION DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
TECNICO DE ALTA FRECUENCIA 1	GERENCIA TECNICA	COADYUVAR CON LAS TAREAS Y ACTIVIDADES DENTRO DE LA GERENCIA TÉCNICA, GARANTIZANDO LA EMISIÓN DIARIA E ININTERRUMPIDA DE LAS SEÑALES DE BOLIVIA TV.	1. TÉCNICO RESPONSABLE DEL CONTROL PERMANENTE DE EQUIPOS DE GENERACIÓN DE SEÑAL EN ESTUDIOS DE LA AV. CAMACHO (CONTROL MAESTRO, CONTROL CENTRAL, CONTROL DE EMISIÓN, ESTUDIOS) Y ESTUDIOS EN PLANTA EL ALTO (CONTROL CENTRAL). 2. TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE GENERACION DE SEÑAL. 3. REALIZA VIAJES EN COMISIÓN DE TRABAJO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA GENERACION DE SEÑAL DE LAS UNIDADES MOVILES EN EVENTOS DE GESTION DE GOBIERNO DESDE CUALQUIER PUNTO GEOGRAFICO DEPARTAMENTAL O RURAL DEL PAIS. 4. CUENTA CON UN AMPLIO DOMINIO EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS CORRESPONDIENTES A SU CARGO. 5. ENCARGADO DE REALIZAR TURNOS EN LA SEMANA Y FINES DE SEMANA EN ESTUDIOS DE LA AV. CAMACHO, ESTUDIOS PLANTA EL ALTO, TURNOS DE EMISION FIN DE SEMANA Y TURNOS DE EMERGENCIA DE UNIDADES MOVILES. 6. ENCARGADO DE REALIZAR COTIZACIONES Y ADQUISICIONES DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE GENERACION DE SEÑAL, CUMPLIENDO CON EL CONDICIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS VIGENTES.	PERSONAL CON ESTUDIOS ACADÉMICOS RELACIONADOS A SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES CERTIFICADOS Y COMPROBADOS POR UNIVERSIDADES Y/O INSTITUTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS BAJO RESOLUCION MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	1. GARANTIZAR Y VERIFICAR LA CORRECTA TRANSMISIÓN DE LAS SEÑALES DE BOLIVIA TV 7.1 Y 7.2 QUE SON EMITIDAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 2. RESPONDER POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS REALIZANDO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS. 3. ATENDER EN UN 100% LAS SOLICITUDES DE INTERVENCIONES A ESTACIONES REPETIDORAS, PLANTAS DE TRANSMISIÓN Y TRANSMISIONES CON UNIDADES MÓVILES SEGUN REQUERIMIENTO DE SU INMEDIATO SUPERIOR. 4. TRABAJAR CON PROVIDAD, HONRADEZ E INTEGRIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR SUS LABORES COTIDIANAS DENTRO DE LA EMPRESA.	TECNICO VII	4899	20	230	12	1	4899	58.788,00
TÉCNICO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E INFRAESTRUCTURA	GERENCIA TECNICA	COADYUVAR CON LAS TAREAS Y ACTIVIDADES DENTRO DE LA GERENCIA TÉCNICA, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PROPORCIONANDO CONDICIONES OPTIMAS DE TRABAJO	1. TÉCNICO ESPECIALIZADO EN REALIZAR TRABAJOS ELÉCTRICOS Y DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LOS AMBIENTES PROPIOS DE BOLIVIA TV (ESTACIONES REPETIDORAS, PLANTAS DE TRANSMISION Y ESTUDIOS) 2. REALIZA TURNOS DE MONITOREO EN LA PLANTA DE TRANSMISIÓN EL ALTO RECEPCIONANDO SEÑALES SATELITALES DE GESTION DE GOBIERNO. 3. REALIZA TRABAJOS EN METALMECÁNICA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN PLANTAS DE TRANSMISION Y ESTACIONES REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. 4. REALIZA MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS A GRUPOS GENERADORES Y SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS CON PRINCIPAL ENFASIS EN PLANTAS DE TRANSMISION Y ESTUDIOS BTV. 5. DAR SOPORTE A NIVEL NACIONAL CON INSTALACIONES DE EQUIPOS UPS DE GRAN ESCALA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRICOS	PERSONAL CON ESTUDIOS ACADEMICOS RELACIONADOS A SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES CERTIFICADOS Y COMPROBADOS POR UNIVERSIDADES Y/O INSTITUTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS BAJO RESOLUCION MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	1. MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS INSTALADOS EN LAS PLANTAS DE TRANSMISION Y ESTACIONES REPETIDORAS. 2. GARANTIZAR QUE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS NO PRESENTEN INCONVENIENTES REALIZANDO MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS EN HORARIO DE TRABAJO VENTANA. 3. GARANTIZAR QUE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES UTILIZADOS POR LA GERENCIA TÉCNICA NO PRESENTEN INCONVENIENTES.	TÉCNICO IV	5939	20	230	12	1	5939	71.268,00
ASISTENTE TECNICO	GERENCIA TECNICA	COADYUVAR CON LAS GESTIONES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR LA GERENCIA TECNICA.	1. ASISTENTE TÉCNICO ENCARGADO DE GESTIONAR Y REALIZAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR LA GERENCIA TÉCNICA, JEFATURA TÉCNICA Y RESPONSABLES TÉCNICOS 2 ENCARGADA DE REALIZAR LOS MEMORANDUM DE VIAJE EN COMISIÓN. 3. REALIZAR UN ADECUADO CONTROL DE LAS HOJAS DE RUTAS, COMUNICACIONES INTERNAS E INFORMES TÉCNICOS GENERADOS POR GERENCIA TECNICA. 4. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A TODOS LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE GERENCIA TÉCNICA. 5. LLEVAR UN CONTROL ESTRICTO DE ASISTENCIA DE CADA FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA GERENCIA TECNICA.	PERSONAL CON ESTUDIOS ACADÉMICOS RELACIONADOS AL AREA ADMINISTRATIVA CERTIFICADAS Y COMPROBADAS POR UNIVERSIDADES Y/O INSTITUTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS BAJO RESOLUCION MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	1. MANTENER UN BUEN CONTROL DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR GERENCIA TÉCNICA. 2. MANTENER UN CONTACTO PERMANENTE CON ASISTENTES ADMINISTRATIVOS DE OTRAS AREAS DE LA EMPRESA.	TÉCNICO VIII	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00
ASISTENTE DE PLANTA	GERENCIA TECNICA	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO TECNICO, REALIZANDO Y DANDOLE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR EL GERENTE TECNICO	1. MANTENER EL ORDEN, LA PLANTA DE ALPACOMA, REPORTANDO CUALQUIER ANOMALÍA. 2. CUIDAR LOS ACTIVOS Y LAS INSTALACIONES DE ALPACOMA DE BOLIVIA TV 3. REALIZAR LA LIMPIEZA DE LOS AMBIENTES DE PLANTA DE ALPACOMA 4. REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES O A SOLICITUD EXPRESA DEL INMEDIATO SUPERIOR.	BACHILLER EN HUMANIDADES , EXPERIENCIA GENERAL DE 8 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICA O EN EL SECTOR PRIVADO.	GARANTIZAR EL BUEN CUIDADO Y CONTROL DE LA PLANTA DE ALPACOMA , MEJORA EN TRABAJOS O ACTIVIDADES DE PARTE DE BOLIVIA TV.	ADMINISTRATIVO II	4146	20	230	12	1	4146	49.752,00
TECNICO EN ARCHIVO	GAF JEFATURA FINANCIERA	EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA ES CONTAR CON EL ADECUADO ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS (C 31), REVISIÓN, FOLIADO, INVENTARIO, CUSTODIA DE LOS COMPROBANTES DE LA PRESENTE GESTIÓN, ADEMAS DE ATENDER EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION DE MANERA OPORTUNA Y OTRAS ACTIVIDADES DESIGNADAS POR EL6 INMEDIATO SUPERIOR DE TODOS LOS COMPROBANTES QUE SE GENERARON EN LA PRESENTE GESTIÓN Y GESTIONES ANTERIORES DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV", POR LO QUE SE REQUIERE CONTRATAR UN CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA EN "BOLIVIA TV" AV CAMACHO, EDIFICIO LA URBANA EN LA CIUDAD DE LA PAZ.	1 - REVISIÓN DE LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS (C-31) DE MANERA CRONOLÓGICA. 2 - CONTAR CON EL REGISTRO DIGITAL O BASE DE DATOS DE LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS (C-31) DE LA PRESENTE GESTIÓN QUE SE GENERAN EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA JEFATURA FINANCIERA. 3. ORDENAR LOS COMPROBANTES DEL REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS (C 31) DE MANERA CRONOLÓGICA. 4. FOLIAR LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCION DE GASTOS (C 31) RECIBIDOS PARA SU ARCHIVO. 5. CONTROLAR EL PRESTAMO DE COMPROBANTES DEL REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS (C 31) A LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV. 6. REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS (C 31) EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA JEFATURA FINANCIERA. 7. ATENDER DE MANERA OPORTUNA EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS (C 31). 8. CUSTODIAR LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DE LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS (C 31) DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV". 9 APOYAR EN LAS TAREAS ASIGNADAS Y/O OTRAS FUNCIONES AFINES O SEMEJANTES A SOLICITUD EXPRESA DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR	EXPERIENCIA GENERAL DE OCHO (8) MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS Y/O EN LL SECTOR PRIVADO	TODOS LOS PRODUCTOS DERIVADOS DL LAS FUNCIONES ANTES DETALLADAS, ADEMÁS DE OTROS SOLICITADOS POR SUS INMEDIATOS SUPERIORES Y QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	ADMINISTRATIVO II	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00
APOYO UNIDAD MOVIL 1	GAF JEFATURA ADMINISTRATIVA	REALIZAR EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE TURNO DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS Y FUENTE LABORAL, VELAR POR EL ADECUADO Y OPORTUNO MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS	*TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS Y VICEVERSA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. 1151. * SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS VALES DE GASOLINA. * REVISAR QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES Y MECÁNICAS. *DAR AVISO DE MANERA INMEDIATA EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE, SINIESTRO O DAÑO.	FORMACIÓN ACADEMICA BACHILLER EN HUMANIDADES EXPERIENCIA GENERAL 8 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA NO APLLICA FORMACIÓN ACADEMICA BACHILLER	GARANTIZADO EL TRANSPORTE NOCTURNO DE LOS FUNCIONARIOS EN APLICACION AL DECRETO SUPREMO N° 1151 Y PRECAUTELAR LOS VEHICULOS EN BUENAS CONDICONES DE MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO II	4146	20	230	12	1	4146	49.752,00
APOYO UNIDAD MOVIL 2	GAF - JEFATURA ADMINISTRATIVA	REALIZAR EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS, Y VELAR POR EL ADECUADO Y OPORTUNO MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS	TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS Y VICEVERSA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. 1151. * SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS VALES DE GASOLINA. * REVISAR QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES Y MECÁNICAS. *DAR AVISO DE MANERA INMEDIATA EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE, SINIESTRO O DAÑO.	FORMACIÓN ACADEMICA BACHILLER EN HUMANIDADES EXPERIENCIA GENERAL 8 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA NO APLLICA FORMACIÓN ACADEMICA BACHILLER	GARANTIZADO EL TRANSPORTE NOCTURNO DE LOS FUNCIONARIOS EN APLICACION AL DECRETO SUPREMO N° 1151 Y VEHICULOS EN BUENAS CONDICONES DE MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO II	4146	20	230	12	1	4146	49.752,00
APOYO UNIDAD MOVIL 3	GAF - JEFATURA ADMINISTRATIVA	REALIZAR EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS, Y VELAR POR EL ADECUADO Y OPORTUNO MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS	TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS Y VICEVERSA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. 1151. * SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS VALES DE GASOLINA. * REVISAR QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES Y MECÁNICAS. *DAR AVISO DE MANERA INMEDIATA EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE, SINIESTRO O DAÑO.	FORMACIÓN ACADEMICA BACHILLER EN HUMANIDADES EXPERIENCIA GENERAL 8 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA NO APLLICA FORMACIÓN ACADEMICA BACHILLER	GARANTIZADO EL TRANSPORTE NOCTURNO DE LOS FUNCIONARIOS EN APLICACION AL DECRETO SUPREMO N° 1151 Y VEHICULOS EN BUENAS CONDICONES DE MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO II	4146	20	230	12	1	4146	49.752,00
APOYO UNIDAD MOVIL 4	GAF - JEFATURA ADMINISTRATIVA	REALIZAR EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS, Y VELAR POR EL ADECUADO Y OPORTUNO MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS	*TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS Y VICEVERSA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. 1151. * SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS VALES DE GASOLINA. * REVISAR QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES Y MECÁNICAS. *DAR AVISO DE MANERA INMEDIATA EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE, SINIESTRO O DAÑO.	FORMACIÓN ACADEMICA BACHILLER EN HUMANIDADES EXPERIENCIA GENERAL 8 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA NO APLLICA FORMACIÓN ACADEMICA BACHILLER	GARANTIZADO EL TRANSPORTE NOCTURNO DE LOS FUNCIONARIOS EN APLICACION AL DECRETO SUPREMO N° 1151 Y VEHICULOS EN BUENAS CONDICONES DE MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO II	4146	20	230	12	1	4146	49.752,00

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

CARGO	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Mrses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
TECNICO EN CONTRATACIONES I	GAF - JEFATURA ADMINISTRATIVA	COADYUVAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LAS DIFERENTES GERENCIAS, JEFATURAS Y REGIONALES EJECUTORAS DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION BOLIVIA TV, BASADOS EN LOS PRINCIPIOS QUE RIGE LA NORMAS BÁSICAS DEL SABS, CON ALTO GRADO DE TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL	A) LLEVAR A CABO PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS. DE ACUERDO A CUANTIAS Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ESTABLECIDAS EN EL ART. 13 Y SUS MODIFICACIONES DE LAS NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APROBADA MEDIANTE D.S. N° 0181 Y SUS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS B) EFECTUAR EL REGISTRO Y AJUSTES AL P.A.C. (PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES) PARA SU EJECUCIÓN EFECTIVA C) VERIFICAR QUE LAS SOLICITUDES DE INICIO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. D) EJECUTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PREVIA INSTRUCCIÓN DEL INMEDIATO SUPERIOR. E) EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA/SERVICIO (SEGÚN CORRESPONDA). F) APOYAR EN EL ARMADO DE ARCHIVOS DIGITALES Y DE DOCUMENTOS NECESARIOS RESPECTIVOS AL AREA, MANTENIENDOLOS ACTUALIZADOS DE MANERA CONSTANTE. G) PUBLICAR INFORMACIÓN NECESARIA EN EL S.I.S.TEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE OPERACIONES DEL SICOES. H) GESTIONAR CADA PROCESO DE CONTRATACION ASIGNADO, HASTA SU CULMINACIÓN. DE LOS MISMOS, DENTRO DEL PLAZO Y CONFORME NORMATIVA VIGENTE. I) OTRAS TAREAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LOS INMEDIATOS SUPERIORES.	FORMACIÓN ACADEMICA EGRESADO DE CARRERA UNIVERSITARIA O TÉCNICO SUPERIOR EN EL ÁREA DE COMPETENCIA EN EL CUAL PRESTARA EL SERVICIO EXPERIENCIA GENERAL 4 AÑOS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA 3 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL AREA EN EL CUAL PRESTARA EL SERVICIO. COMPUTABLES A PARTIR DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU FORMACIÓN ACADÉMICA.	COADYUVAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA EJECUCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LAS DIFERENTES GERENCIAS, JEFATURAS Y REGIONALES EJECUTORAS DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN BOLIVIA TV, BASADOS EN LOS PRINCIPIOS QUE RIGE LA NORMAS BÁSICAS DEL SABS, CON ALTO GRADO DE TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL	TECNICO II	7023	20	230	12	1	7023	84.276,00
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	GAF - JEFATURA RECURSOS HUMANOS	COADYUVAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y FICIENTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE SERVICIO DE CONSULTORIA, EL/LA CONSULTOR/A DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A)SEGUIMIENTO Y APERTURA DE FILES DE PERSONAL DE PLANTA Y CONSULTORES. B)CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA. C)COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS PARA PASANTIAS Y/O TRABAJOS DIRIGIDOS. D)ELABORAR Y ARCHIVAR INFORMES, NOTAS, PROYECTOS Y OTRAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA. E)ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UNIDAD. OTROS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA JEFATURA	A)FORMACIÓN ACADÉMICA BACHILLER EN HUMANIDADES B)CURSOS •NO APLICA C)EXPERIENCIA GENERAL •6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO D)EXPERIENCIA ESPECIFICA •NO APLICA	COADYUVAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y FFICIENTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.	ADMINISTRATIVO III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
PERIODISTA PRESENTADORA 1 TRINIDAD	REGIONAL BENI	LA DINÁMICA DE TRABAJO EN LA REGIONAL, SE HA ACRECENTADO CON NUEVOS PROGRAMAS E INFORMATIVOS, UNIDADES MÓVILES Y COBERTURAS QUE HAN REQUERIDO DE PERSONAL CALIFICADO, EL CUAL PUEDA COADYUVAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ EN EL TRABAJO TECNICO Y DE PRENSA, ELABORANDO NOTAS DEL AREA POLITICA, ECONOMICA, JUDICIAL Y SOCIAL.	1. PREVISIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS Y ESPECIALES PARA LOS ESPACIOS NOTICIEROS Y PROGRAMACIONES QUE EMITE EL CANAL CON LA REDACCIÓN DE DATOS HASTA SU ELABORACIÓN AUDIOVISUAL. 2. PRESENTACIÓN DE NOTICIAS EN LAS PROGRAMACIONES, INFORMATIVOS Y UNIDADES MÓVILES. 3. COBERTURA DEL AREA QUE IMPLICA TODAS LAS INSTITUCIONES PUBLICAS PRIVADAS Y OTROS ACTORES ECONÓMICOS. 4. MANEJAR LOS SISTEMAS INFORMATICOS APLICATIVOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO. 5. RESPONDER POR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACION QUE RECIBE, GENERA O UTILIZA. 6. CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE TURNO PREVIA COORDINACION CON LA RESPONSABLE REGIONAL. 7. REALIZAR OTRAS FUNCIONES A FINES DE SOLICITUD DEL INMEDIATO SUPERIOR. 8. REALIZAR VIAJES EN COMISIÓN AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL INMEDIATO SUPERIOR.	* BACHILLER EN HUMANIDADES O TECNICO MEDIO O CERTIFICADO DE COMPETENCIAS *6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. *3 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL AREA EN LA CUAL PRESTARA EL SERVICIO.	ENVIO DE NOTAS INFORMATIVAS Y ESECIALES PARA LOS PROGRAMAS, ESPACIOS NOTICIEROS QUE EMITE EL CANAL, CON LA REDACCIÓN DE DATOS HASTA SU ELABORACIÓN AUDIOVISUAL COBERTURA DEL AREA QUE IMPLICA TODAS LAS INSTITUCIONES PUBLICAS PRIVADAS Y OTROS ACTORES	TECNICO VIII	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00
CAMAROGRAFO EDITOR 1 TRINIDAD	REGIONAL BENI	LA DINAMICA DE TRABAJO EN LA REGIONAL, SE HA ACRECENTADO CON NUEVOS PROGRAMAS E INFORMATIVOS, UNIDADES MÓVILES Y COBERTURAS QUE HAN REQUERIDO DE PERSONAL CALIFICADO, EL CUAL PUEDA COADYUVAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ EN EL TRABAJO TECNICO Y DE PRENSA. PARA DAR CONTINUIDAD A ESTE TRABAJO, SE REQUIERE CONTAR CON EL SERVICIO DE CAMARÓGRAFO EDITOR 1	1. LLABORACIÓN DE LOS AVANCES DE PROGRAMACIÓN, CARACTERISTICAS Y REJILLAS DE PROGRAMAS QUE PRODUCE LA EL NOTICIERO DE LA EMPRESA. 2. LLABORACIÓN DE TITULARES, CUADROS, PRONÓSTICOS PARA EL DLPARTAMENTO DE PRENSA. 3. MANEJAR LOS SISTEMAS INFORMATICOS APLICATIVOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO. 4. RESPONDER POR EL BUEN USO DE LOS ACTIVOS A SU CARGO. 5. RESPONDER POR LA CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACION QUE GENERA. RECIBE O UTILIZA. 6. CUBRIR LOS HORARIOS DE TURNO PREVIA COORDINACIÓN CON LA RESPONSABLE REGIONAL. 7. REALIZAR VIAJES EN COMISIÓN AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL INMEDIATO SUPERIOR. 8. REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES A SOLICITUD EXPRESA DEL INMEDIATO SUPERIOR	* BACHILLER EN HUMANIDADES O TECNICO MEDIO O CERTIFICADO DE COMPETENCIAS *6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. *3 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL AREA EN LA CUAL PRESTARA EL SERVICIO.	ELABORACIÓN DE LOS AVANCES DE PROGRAMACIÓN, CARACTERISTICAS Y PROGRAMAS QUE PRODUCE EL NOTICIERO DE LA EMPRESA. LLABORACIÓN DE TITULARES, CUADROS Y PRONÓSTICOS PARA EL AREA DE PRENSA.	TECNICO VIII	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00
CAMAROGRAFO REALIZADOR REGIONAL TRINIDAD	REGIONAL BENI	LA DINAMICA DE TRABAJO EN LA REGIONAL, SE HA ACRECENTADO CON NUEVOS PROGRAMAS E INFORMATIVOS, UNIDADES MÓVILES Y COBERTURAS QUE HAN REQUERIDO DE PERSONAL CALIFICADO, EL CUAL PUEDA COADYUVAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ EN EL TRABAJO TÉCNICO Y DE PRENSA. PARA DAR CONTINUIDAD A ESTE TRABAJO, SE REQUIERE CONTAR CON EL SERVICIO DE CAMARÓGRAFO EDITOR 2	1. ELABORACIÓN DE LOS AVANCES DE PROGRAMACION, CARACTERISTICAS Y REJILLAS DE PROGRAMAS QUE PRODUCE LA EL NOTICIERO DE LA EMPRESA. 2. APOYO EN LA ELABORACION DE SOMOS BARRIO. 3. MANEJAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICATIVOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO. 4. RESPONDER POR EL BUEN USO DE LOS ACTIVOS A SU CARGO. 5. RESPONDER POR LA CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE GENERA. RECIBE O UTILIZA. 6. CUBRIR LOS HORARIOS DE TURNO PREVIA COORDINACIÓN CON LA RESPONSABLE REGIONAL. 7. REALIZAR VIAJES EN COMISIÓN AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL INMEDIATO SUPERIOR. 8. APOYO A CONTROL CENTRAL CUANDO SE REALICEN LAS PROGRAMACIONES E INFORMATIVOS EN EL CANAL. 9. REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES A SOLICITUD EXPRESA DEL INMEDIATO SUPERIOR	* BACHILLER EN HUMANIDADES O TECNICO MEDIO O CERTIFICADO DE COMPETENCIAS *6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. *3 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL AREA EN LA CUAL PRESTARA EL SERVICIO.	ELABORACIÓN DE LOS AVANCES DE PROGRAMACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y REJILLAS DE PROGRAMAS QUE SE PRODUCE EN EL NOTICIERO Y LA REVISTA LOCAL. ELABORACIÓN DE TITULARES, REALIZACION DE NOTICIERO, REVISTAS Y CUALQUIER PROGRAMACION QUE SEA IMPLEMENTADO LOCAL. COORDINACION EN LOS PROGRAMAS Y NOTICIERO REGIONAL EN EL AREA DE CONTROL CENTRAL APOYANDO AL REALIZADOR-PRODUCTOR.	TECNICO VIII	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00
APOYO UNIDAD MOVIL- REGIONAL TRINIDAD	REGIONAL BENI	APOYO EN EL MANEJO DE LAS MOVILIDADES PARA TRASLADAR AL PERSONAL OPERATIVO O TECNICO A LAS TRANSMISIONES CON UNIDAD MOVIL. ASI TAMBIEN PARA VIAJE A REPETIDORAS PARA LA COLABORACION AL PERSONAL TECNICO PARA SU TRASLADO A TODOS LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCUENTRAS REPETIDORAS DE BOLIVIA TV EN EL TERRITORIO DEL BENI	1. TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV Y DE LOS EQUIPOS PARA EFECTUAR COBERTURAS Y UNIDADES MÓVILES DE TRANSMISIÓN DENTRO DEL DEPTO DEL BENI Y A OTROS DPTOS. 2. SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS VALES DE GASOLINA Y DESCARGOS CORRESPONDIENTES. 3. APOYO EN LIMPIEZA, SEGUIMIENTO A LOS MANTENIMIENTOS DE LOS VEHICULOS DE 2 Y 4 RUEDAS. 4. SALVAGUARDAR LOS VEHICULOS ASIGNADOS AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL, FINES DE SEMANA, DÍAS FESTIVOS Y NO LABORALES. 5. VELAR QUE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD O QUE SE ENCUENTREN EN CUSTODIA DE BOLIVIA TV SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES. VELANDO QUE POSEA EL MANTENIMIENTO NECESARIO. 6. REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES O SEMEJANTES A SOLICITUD EXPRESA DE LA CONTRA PARTE	* BACHILLER EN HUMANIDADES O TECNICO MEDIO O CERTIFICADO DE COMPETENCIAS *6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO *3 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL AREA EN LA CUAL PRESTARA EL SERVICIO.	TRASLADAR AL PERSONAL OPERATIVO O TECNICO A LAS TRANSMISIONES CON UNIDAD MOVIL, CUMPLIR Y RESPONDER CON RESPONSABILIDAD EL APOYO DEL MANEJO DE LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL CON EL FIN DE OBTENER RESULTADOS PROGRAMADOS EN LA GESTION 2025, COMO ES LA PRIORIDAD DE GARANTIZAR EL TRASLADO A DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD ASI TAMBIEN PARA VIAJE A REPETIDORAS DE BOLIVIA TV Y LO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A INSTRUCCIONES SUPERIORES.	ADMINISTRATIVO III	4038	20	230	6	1	4038	24.228,00
CAMAROGRAFO EDITOR 1- REGIONAL RIBERALTA	REGIONAL BENI	LA REGIONAL BENI- RIBERALTA ENVIARA TODA LA INFORMACION QUE SE REQUIERA PARA SER PRESENTADOS EN LOS PROGRAMAS E INFORMATIVOS QUE SE REALICEN DESDE LA REGIONAL TRINIDAD, SE REQUIERE DE PERSONAL CALIFICADO, EL CUAL PUEDA COADYUVAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ EN EL TRABAJO DE PRENSA EN DICHA REGIONAL COORDINANDO CON EL AREA DE PRENSA EN LA REGIONAL RIBERALTA TRINIDAD PARA SEGUIR AVANZANDO CON EL TRABAJO A DIARIO	1. ELABORACIÓN DE NOTAS INFORMATIVOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS E NOTICIEROS CENTRAL Y LOCAL, EN COORDINACION CON LA JEFA DE PRENSA DE TRINIDAD. 2. ELABORACIÓN DE NOTAS ESPECIALES. 3. MANEJAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICATIVOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO. 4. RESPONDER POR EL BUEN USO DE LOS ACTIVOS A SU CARGO. 5. RESPONDER POR LA CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE GENERA, RECIBE O UTILIZA. 6. CUBRIR LOS HORARIOS DE TURNO PREVIA COORDINACIÓN CON LA RESPONSABLE REGIONAL. 7. REALIZAR VIAJES EN COMISIÓN AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL INMEDIATO SUPERIOR. 8. REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES A SOLICITUD EXPRESA DEL INMEDIATO SUPERIOR	* BACHILLER EN HUMANIDADES *6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. * EXPERIENCIA ESPECIFICA NO APLICA	EL ABORACIÓN DE LOS AVANCES DE PROGRAMACIÓN, FALSOS VIVOS PARA EL ENVIO A LA REGIONAL TRINIDAD PRIVIA COORDINACION PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS CENTRAL Y LOCAL. COORDINACION CON LA REGIONAL TRINIDAD PARA EL ENVIO DIARIAS DE NOTAS DE COBERTURAS, NOTAS ESPECIALES Y FALSOS VICVOS CON LA ENCARGADA DE PRENSA DE TRINIDAD.	TECNICO VIII	4681	30	230	12	1	4681	56.172,00

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

CARGO	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
PERIODISTA PRESENTADOR	REGIONAL COCHABAMBA	REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y ENTRETENIMIENTO DE LA REGIONAL	FORTALECER LA LÍNEA PERIODÍSTICA. CONSOLIDAR LOS EJES TEMÁTICOS PARA EL TRABAJO PERIODÍSTICO. REALIZAR UN PERMANENTE SEGUIMIENTO A LOS TEXTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS EJES TEMÁTICOS. DINAMIZAR EL CONTENIDO DE LOS INFORMATIVOS LOCALES. ESTRUCTURAR UN BANCO DE DATOS DE LAS TEMÁTICAS QUE GUÍAN EL TRABAJO PERIODÍSTICO. DESARROLLAR UN DISCURSO PERIODÍSTICO. PROMOVER UNA PRÁCTICA INFORMATIVA VERAZ, SERIA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. ALENTAR UNA INFORMACIÓN RESPONSABLE Y CON ALTA SENSIBILIDAD SOCIAL. ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES. MANTENER UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA JEFATURA DE PRENSA. ESTABLECER UNA COMUNICACION DIRECTA CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGIÓN. SUGERIR Y VIABILIZAR LAS ENTREVISTAS DIARIAS. REALIZAR VIAJES DEPARTAMENTALES E INTERDEPARTAMENTALES SEGUN DESIGNACIÓN.	EXPERIENCIA GENERAL: 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. EXPERIENCIA ESPECIFICA: 6 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL ÁREA DE PRENSA	PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y ENTRETENIMIENTO DE LA REGIONAL	TÉCNICO VII	4899	20	230	12	1	4899	58.788,00
PERIODISTA PRESENTADOR 1	REGIONAL COCHABAMBA	REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y ENTRETENIMIENTO DE LA REGIONAL	FORTALECER LA LÍNEA PERIODÍSTICA. CONSOLIDAR LOS EJES TEMÁTICOS PARA EL TRABAJO PERIODÍSTICO. REALIZAR UN PERMANENTE SEGUIMIENTO A LOS TEXTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS EJES TEMÁTICOS. DINAMIZAR EL CONTENIDO DE LOS INFORMATIVOS LOCALES. ESTRUCTURAR UN BANCO DE DATOS DE LAS TEMÁTICAS QUE GUÍAN EL TRABAJO PERIODÍSTICO. DESARROLLAR UN DISCURSO PERIODÍSTICO. PROMOVER UNA PRÁCTICA INFORMATIVA VERAZ, SERIA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. ALENTAR UNA INFORMACIÓN RESPONSABLE Y CON ALTA SENSIBILIDAD SOCIAL. ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES. MANTENER UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA JEFATURA DE PRENSA. ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGIÓN. SUGERIR Y VIABILIZAR LAS ENTREVISTAS DIARIAS. REALIZAR VIAJES DEPARTAMENTALES E INTERDEPARTAMENTALES SEGUN DESIGNACIÓN.	EXPERIENCIA GENERAL: 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO APLICA	PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y ENTRETENIMIENTO DE LA REGIONAL	ADMINISTRATIVO III	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
PERIODISTA PRESENTADOR 2	REGIONAL COCHABAMBA	REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y ENTRETENIMIENTO DE LA REGIONAL	FORTALECER LA LÍNEA PERIODÍSTICA. CONSOLIDAR LOS EJES TEMÁTICOS PARA EL TRABAJO PERIODÍSTICO. REALIZAR UN PERMANENTE SEGUIMIENTO A LOS TEXTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS EJES TEMÁTICOS. DINAMIZAR EL CONTENIDO DE LOS INFORMATIVOS LOCALES. ESTRUCTURAR UN BANCO DE DATOS DE LAS TEMÁTICAS QUE GUÍAN EL TRABAJO PERIODÍSTICO. DESARROLLAR UN DISCURSO PERIODÍSTICO. PROMOVER UNA PRÁCTICA INFORMATIVA VERAZ, SERIA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. ALENTAR UNA INFORMACIÓN RESPONSABLE Y CON ALTA SENSIBILIDAD SOCIAL. ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES. MANTENER UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA JEFATURA DE PRENSA. ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGIÓN. SUGERIR Y VIABILIZAR LAS ENTREVISTAS DIARIAS. REALIZAR VIAJES DEPARTAMENTALES E INTERDEPARTAMENTALES SEGUN DESIGNACIÓN.	EXPERIENCIA GENERAL: 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. EXPERIENCIA ESPECIFICA: 6 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL ÁREA DE PRENSA	PRESENTACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y ENTRETENIMIENTO DE LA REGIONAL	TECNICO VII	4899	20	230	12	1	4899	58.788,00
APOYO UNIDAD MÓVIL 1	REGIONAL COCHABAMBA	REALIZAR DE MANERA SEGURA EL TRASLADO DE PERSONAL, EQUIPOS Y VELAR POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS	REALIZAR EL TRASLADO DEL PERSONAL DE BOLIVIA TV AL DESTINO SOLICITADO. REALIZAR EL TRASLADO DE EQUIPOS DE BOLIVIA TV AL DESTINO SOLICITADO. VELAR POR EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS INFORMAR SOBRE CUALQUIER SINIESTRO OCURRIDO AL VEHICULO REALIZAR VIAJES DEPARTAMENTALES E INTERDEPARTAMENTALES, SEGÚN REQUERIMIENTO OTROS SOLICITADOS POR LA JEFATURA REGIONAL.	FORMACIÓN ACADÉMICA: BACHILLER EN HUMANIDADES EXPERIENCIA GENERAL: 1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO APLICA	TRASLADAR DE MANERA SEGURA AL PERSONAL, EQUIPOS Y VELAR POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS	ADMINISTRATIVO 1	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
SONIDISTA	REGIONAL COCHABAMBA	OPERAR DE MANERA EFICIENTE EL AUDIO A TRAVÉS DE CONSOLAS PARA LOS PROGRAMAS REALIZADOS EN ESTUDIO Y TRANSMISIONES CON UNIDADES MÓVILES	REALIZA LA PLANIFICACIÓN Y REGISTRO EN LAS TOMAS DE AUDIO EN TODAS SUS FASES. CONOCE CON PROFUNDIDAD LOS EQUIPOS TECNICOS QUE LE PERMITEN REALIZAR SU TRABAJO. ASI COMO LAS VARIABLES DE SONIDO: LA SENSIBILIDAD Y CARACTERISTICAS DE LOS MICROFONOS Y SUS SOPORTES. CONTROLA LA CONSOLA DE AUDIO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES MEZCLAS DE LAS FUENTES SONORAS COMO VOZ DIRECTA, MUSICA EN DIRECTO, AMBIENTE EN DIRECTO O PREGRABADAS EMITIDAS POR LA VTR, EL DVCR, DAT, CD, O TORNAMESA RECIBE LA PAUTA DE GRABACION PARA LA PROGRAMACION DIARIA. DETERMINA CON ANTICIPACION CON EL LOCUTOR EL GUION DE GRABACION. INDICA AL LOCUTOR LA PAUTA MUSICAL A SEGUIR DIARIAMENTE DE ACUERDO A LA INFORMACION ENTREGADA POR EL MUSICALIZADOR. OPERA LA CONSOLA DE SONIDO, AJUSTANDO LOS CONTROLES DEL EQUIPO. OPERA LA PLACA GRABADORA PARA LA REPRODUCCION DE EFECTOS DE SONIDO DE ACUERDO CON EL REGISTRO DEL GUION. CONTROLA LA MUSICALIZACION, OPERANDO EL EQUIPO CORRESPONDIENTE (DISCO COMPACTO, MINI DISCO). DA LA SEÑAL DACION AL LOCUTOR PARA LA GRABACIÓN Y O SALIDA AL AIRE DE PROGRAMAS EN VIVO. CUMPLE CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INTEGRAL, ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. MANTIENE UN ORDEN EQUIPO Y ASEO DE TRABAJO, REPORTANDO CUALQUIER ANOMALIA. ELABORA INFORMES PERIÓDICOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. REALIZAR LA CAPTACIÓN, REGISTRO, EDICIÓN, TRATAMIENTO Y REPRODUCCIÓN DEL SONIDO. REALIZAR LA CONEXIÓN TÉCNICA Y CONTROLAR EL TRÁFICO DE SEÑALES DE AUDIO, ENTRE LOS DISPOSITIVOS EXTERNOS Y LOS ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y EMISIÓN, ASÍ COMO OPERAR LOS EQUIPOS Y MATERIALES ESPECÍFICOS ADECUADOS A CADA TIPO DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. REALIZAR VIAJES DEPARTAMENTALES E INTERDEPARTAMENTALES, SEGÚN REQUERIMIENTO OTROS SOLICITADOS POR LA JEFATURA REGIONAL.	EXPERIENCIA GENERAL: 1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO APLICA	EFICIENCIA EN EL MANEJO AUDIO A TRAVÉS DE CONSOLAS PARA LOS PROGRAMAS REALIZADOS EN ESTUDIO Y TRANSMISIONES CON UNIDADES MÓVILES	ADMINISTRATIVO 1	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
TÉCNICO DE TRANSMISIONES	REGIONAL CHUQUISACA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISION (EQUIPOS DE ALTA FRECUENCIA) Y LAS TRANSMISIONES DE EVENTOS PRESIDENCIALES, GUBERNAMENTALES, DEPORTIVOS Y/O CULTURALES.	TÉCNICO EFECTUARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN (EQUIPOS DE ALTA FRECUENCIA) TAMBIÉN REALIZARÁ LAS TRANSMISIONES DE EVENTOS PRESIDENCIALES, GUBERNAMENTALES, DEPORTIVOS Y/O CULTURALES. TÉCNICO REALIZARA EL MONITOREO DE LA SEÑAL DEL AIRE DE LA PLANTA ALTA POTENCIA, TÉCNICO REALIZAR TURNOS EN LA SEMANA Y FINES DE SEMANA DENTRO LA REGIONAL CHUQUISACA.	UN (1) AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISION (EQUIPOS DE ALTA FRECUENCIA) Y LAS TRANSMISIONES DE EVENTOS PRESIDENCIALES, GUBERNAMENTALES, DEPORTIVOS Y/O CULTURALES.	ADMINISTRATIVO I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
PORTERO DE LAS OFICINAS	REGIONAL CHUQUISACA	REALIZAR EL CUIDADO Y LIMPIEZA RESGUARDO DE LOS AMBIENTES Y EQUIPOS DE LA REGIONAL CHUQUISACA	CUIDAR, LIMPIAR Y RESGUARDAR LOS AMBIENTES, EQUIPOS DE LA REGIONAL CHUQUISACA APOYAR EN EL CONTROL DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LAS OFICINAS DE LA REGIONAL	6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	AMBIENTES Y EQUIPOS DE LA REGIONAL CHUQUISACA, RESGUARDADOS, LIMPIEZA GENERAL DE LAS INSTALACIONES	ADMINISTRATIVO III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
PERIODISTA	REGIONAL ORURO	CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS NOTICIOSOS DE CARÁCTER PLURAL Y DEMOCRÁTICO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS SOCIALES SOLICITADOS DESDE LA GERENCIA DE INFORMACIONES DE BOLIVIA TV.	ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS, PRESENTACIONES DEL NOTICIERO Y PROGRAMAS ESPECIALES REQUERIDOS DESDE LA GERENCIA DE INFORMACIONES DE BOLIVIA TV.	BACHILLER EN HUMANIDADES, EXPERIENCIA 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO VERAZ Y EFICAZ CON RESPONSABILIDAD QUE COADYUVE EN LAS DIFERENTES EDICIONES NOTICIOSAS, APORTANDO Y FORTALECIENDO LA REGIONALIZACIÓN DE BTV ORURO	ADMINISTRATIVO III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
CAMARÓGRAFO EDITOR 1	REGIONAL ORURO	CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS NOTICIOSOS AUDIOVISUALES DE CARÁCTER PLURAL Y DEMOCRÁTICO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS SOCIALES SOLICITADOS DESDE LA GERENCIA DE INFORMACIONES DE BOLIVIA TV	MANEJO DE CÁMARAS Y ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS, PRESENTACIONES AUDIOVISUALES PARA PROGRAMAS ESPECIALES REQUERIDOS DESDE LA GERENCIA NACIONAL DE INFORMACIONES, ASI COMO SER PARTE ACTIVA DEL INFORMATIVO MERIDIANO Y LA REVISTA FL 7 A LAS 6 CON LAS CAMARAS DE ESTUDIO Y LO REQUERIDO EN SET DE TRANSMISIÓN.	BACHILLER EN HUMANIDADES, EXPERIENCIA 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO VERAZ Y EFICAZ CON RESPONSABILIDAD QUE COADYUVE EN LAS DIFERENTES EDICIONES NOTICIOSAS Y LO MÁS IMPORTANTE, FORTALECER LA REGIONALIZACIÓN DE BTV ORURO	ADMINISTRATIVO III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
CAMARÓGRAFO EDITOR 2	REGIONAL ORURO	CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS NOTICIOSOS AUDIOVISUALES DE CARÁCTER PLURAL Y DEMOCRÁTICO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS SOCIALES SOLICITADOS DESDE LA GERENCIA DE INFORMACIONES DE BOLIVIA TV	MANEJO DE CÁMARAS Y ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS, PRESENTACIONES AUDIOVISUALES PARA PROGRAMAS ESPECIALES REQUERIDOS DESDE LA GERENCIA NACIONAL DE INFORMACIONES, ASI COMO SER PARTE ACTIVA DEL INFORMATIVO MERIDIANO Y LA REVISTA EL 7 A LAS 6 CON LAS CÁMARAS DE ESTUDIO Y LO REQUERIDO EN SET DE TRANSMISIÓN.	BACHILLER EN HUMANIDADES, EXPERIENCIA 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO VERAZ Y EFICAZ CON RESPONSABILIDAD QUE COADYUVE EN LAS DIFERENTES EDICIONES NOTICIOSAS Y LO MÁS IMPORTANTE, FORTALECER LA REGIONALIZACIÓN DE BTV ORURO	ADMINISTRATIVO III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
AUXILIAR DE UNIDAD MÓVIL	REGIONAL PANDO	CONTAR CON RECURSOS HUMANOS ADECUADOS QUE NOS PERMITAN EL DESPLAZAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PRODUCCIÓN. TÉCNICA, PRENSA Y ADMINISTRACIÓN QUE LOGREN EL CUMPLIMIENTO DE SUS AGENDAS.	EFECTUAR LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHICULOS DE CUATRO Y DOS RUEDAS DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS DE: PRENSA, PRODUCCIÓN, TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN. SIENDO IDÓNEO EN MECANICA AUTOMOTRIZ SE ENCARGA DE VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS. TAMBIEN SE ENCARGA DE LA DISTRIBUCIÓN O ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE.	BACHILLER EN HUMANIDADES LICENCIA DE CONDUCIR CON CATEGORIA "B" VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO. EXPERIENCIA GENERAL DE 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO	TENER LA DISPOSICIÓN REQUERIDA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS, HUMANOS Y TÉCNICOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA REGIONAL	ADMINISTRATIVO III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
PERIODISTA - PRESENTADORA 1	REGIONAL PANDO	CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVES DE UN BUEN DESARROLLO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS DEPORTIVOS Y OTROS EVENTOS	EFECTUÁ FUNCIONES COMO COORDINADORA Y PRESENTADORA DE CONTENIDOS REQUERIDOS PARA LA PROGRAMACIÓN NACIONAL COMO SER: SONIDS DE BARRIO, SALUD Y VIDA, REVISTA MATUTINA Y NOCTURNA. EN TRANSMISIONES PRESIDENCIALES DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y OTROS REALIZA SEGUIMIENTO A LA AGENDA PRESIDENCIAL.	BACHILLER EN HUMANIDADES, CURSOS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN. EXPERIENCIA GENERAL DE 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE 3 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL ÁREA EN LA CUAL PRESTARÁ EL SERVICIO	CONSTITUIRSE COMO IMAGEN INSTITUCIONAL EN LAS PRESENTACIONES DE EDICIONES INFORMATIVAS REGIONALES, NACIONALES Y OTROS PROGRAMAS	TECNICO VIII	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00
CAMAROGRAFO EDITOR 1 - REGIONAL POTOSI	REGIONAL POTOSI	MEJORAR LOS PROCESOS Y LAS METODOLOGIAS DE TRANSMISION, PROGRAMAS EN VIVO, NOTAS PERIODISTICAS, ASI COMO REALIZAR LA COBERTURA DE CONTENIDOS REQUERIDOS.	APOYAR Y REALIZAR 4 A 5 NOTAS INFORMATIVAS DE MANERA DIARIA EN BASE A LA COYUNTURA REGIONAL Y NACIONAL. CUMPLIR AL 100% TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL MEDIO. EDITAR MATERIAL INFORMATIVO Y ELABORAR LA PRODUCCION DE MATERIAL AUDIVISUAL EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA DE PRENSA, LA JEFATURA NACIONAL DE NOTICIAS Y LA GERENCIA DE INFORMACIONES, ASI MISMO COLABORAR CON EL PERSONAL DE LAS UNIDADES MOVILES.	EXPERIENCIA GENERAL DE SEIS (6) MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS Y/O EN EL SECTOR PRIVADO	APLICACIÓN DE PROCESOS Y METODOLOGIAS DE TRANSMISION INFORMATIVA, PROGRAMAS EN VIVO, NOTAS PERIODISTICAS, MATERIAL EDITADO Y REALIZADO, COBERTURA DE NOTAS	ADMINISTRATIVO III	4038	20	230	12	1	4038	48.456,00
CAMAROGRAFO EDITOR 1	REGIONAL TARIJA	SE REQUIERE UN CAMARÓGRAFO EDITOR PARA REFORZAR EL ÁREA DE PRENSA DE LA REGIONAL , PARA EL TRABAJO DE COBERTURA INFORMATIVA EN SECTORES DE LA POBLACIÓN (URBANA, PERIURBANA Y RURAL) DONDE EL CONSULTOR DEBERA APLICAR DIFERENTES TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN Y GRABACIÓN SEGUN LOS PLANOS QUE CORRESPONDA COMO ASÍ TAMBIÉN DE SONIDO Y SE DEBE EDITAR CON TODO LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS PROGRAMAS DE EDICIÓN Y ENVIAR EL MATERIAL PRODUCIDO A LOS DISTINTOS ESPACIOS INFORMATIVOS Y OTROS ESPACIOS DE PROGRAMACIÓN QUE SE SOLICITE EN LA INSTITUCIÓN	REALIZAR COBERTURA DE PRENSA Y EDICIÓN DE NOTAS QUE SE REQUIERAN SEGUN AGENDA DESDE LOS DIFERENTES LUGARES DONDE SE GENERE LA INFORMACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR LA COBERTURA DE OTROS EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN LA REGIONAL Y EN EL INTERIOR DEL PAÍS.	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN E SECTOR PRIVADO	DEBE GARANTIZAR LA CALIDAD DE AUDIO/VIDEO EN CADA GRABACIÓN, EDICIÓN O EMISION EN VIVO RELACIONADA CON LA PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA U OTRAS QUE SE LE ASIGNEN. DEBE REALIZAR 4 TRABAJOS PERIODISTICOS DIARIOS, 112 MENSUALES, 1344 AL AÑO.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
CAMAROGRAFO EDITOR 2	REGIONAL TARIJA	SE REQUIERE UN CAMARÓGRAFO EDITOR PARA REFORZAR EL ÁREA DE PRENSA DE LA REGIONAL , PARA EL TRABAJO DE COBERTURA INFORMATIVA EN SECTORES DE LA POBLACIÓN (URBANA, PERIURBANA Y RURAL) DONDE EL CONSULTOR DEBERA APLICAR DIFERENTES TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN Y GRABACIÓN SEGUN LOS PLANOS QUE CORRESPONDA COMO ASÍ TAMBIÉN DE SONIDO Y SE DEBE EDITAR CON TODO LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS PROGRAMAS DE EDICIÓN Y ENVIAR EL MATERIAL PRODUCIDO A LOS DISTINTOS ESPACIOS INFORMATIVOS Y OTROS ESPACIOS DE PROGRAMACIÓN QUE SE SOLICITE EN LA INSTITUCIÓN	REALIZAR COBERTURA DE PRENSA Y EDICION DE NOTAS QUE SE REQUIERAN SEGUN AGENDA DESDE LOS DIFERENTES LUGARES DONDE SE GENERE LA INFORMACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR LA COBERTURA DE OTROS EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN LA REGIONAL Y EN EL INTERIOR DEL PAÍS.	1 AÑO EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN E SECTOR PRIVADO	DEBE GARANTIZAR LA CALIDAD DE AUDIO/VIDEO EN CADA GRABACIÓN, EDICIÓN O EMISIÓN EN VIVO RELACIONADA CON LA PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA U OTRAS QUE SE LE ASIGNEN. DEBE REALIZAR 4 TRABAJOS PERIODÍSTICOS DIARIOS, 112 MENSUALES, 1344 AL AÑO.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
APOYO UNIDAD MOVIL	REGIONAL TARIJA	SE REQUIERE UNA PERSONA QUE PUEDA APOYAR EN EL AREA OPERATIVA Y TÉCNICA TENIENDO EN CUENTA QUE DE ACUERDO AL TRABAJO QUE SE DESARROLLA SE NECESITA EL TRASLADO DE EQUIPOS Y PERSONAL PARA LA COBERTURA PERIODÍSTICA DIARIA, COMO TAMBIÉN LA COBERTURA DE NOTAS ESPECIALES PARA PRODUCCIÓN. ASÍ MISMO ESTA PERSONA DEBERÁ TRANSPORTAR A TODO EL PERSONAL Y EQUIPO PARA TODAS LAS TRASMISIONES QUE BOLIVIA TV REALIZA EN DIFERENTES PARTES DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA Y/O TERRITORIO NACIONAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS CORRESPONDIENTES A LA REGIONAL TARIJA, EL TRASLADO DIARIO DEL PERSONAL DE PRENSA, TÉCNICO Y OTRAS ÁREAS DE TRABAJO SEGÚN LO REQUERIDO. APOYAR EN OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CANAL.	6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O SECTOR PRIVADO	DEBE GARANTIZAR EL BUEN ESTADO TÉCNICO DE LOS VEHÍCULOS PARA TODAS LAS COBERTURAS PREVISTAS, YA SEA EN LAS ÁREAS DE PRENSA, PRODUCCION COMO DE LA UNIDAD MÓVIL. GARANTIZAR LA REALIZACIÓN EN TIEMPO DE LAS TRANSMISIONES NACIONALES. APOYAR EN LAS ÁREAS QUE SE LE SOLICITE DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL Y REGIONAL.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
PERIODISTA PRESENTADOR	REGIONAL TARIJA	SE REQUIERE UNA PRESENTADORA PERIODISTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN LOCAL, A SOLICITUD DE GERENCIA GENERAL, Y PARA AYUDAR EN LABORES DE PRODUCCIÓN. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES Y OTRAS TAREAS ENCARGADAS POR LA REGIONAL Y LA GERENCIA GENERAL	REALIZAR UNA REVISTA DIARIA, DE UNA HORA DE DURACIÓN, CON CONTENIDOS INFORMATIVOS, CULTURALES Y VARIADOS DE INTERÉS PARA TODA LA POBLACIÓN. REALIZAR COBERTURA Y NOTAS PERIODÍSTICAS CULTURALES, PARA APOYO DEL ÁREA DE PRENSA. APOYAR EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS, PRESENTAR ACTIVIDADES OFICIALES DE BTV EN TARIJA. REALIZAR OTRAS TAREAS ENCOMENDADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL O NACIONAL	6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O SECTOR PRIVADO	DEBE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS, REPORTAJES Y OTROS MATERIALES SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL Y LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BTV. CUMPLIR CON LOS PEDIDOS DE LA GERENCIA DE ÁREA. DEBE REALIZAR 4 TRABAJOS PERIODÍSTICOS DIARIOS, 112 MENSUALES, 1344 AL AÑO.	Administrativo I	4407	20	230	12	1	4407	52.884,00
PRESENTADOR	REGIONAL SANTA CRUZ	PRESENTAR LOS DIVERSOS PROGRAMAS INFORMATIVOS QUE EMITE BOLIVIA TV	PRESENTACIÓN DE INFORMATIVOS, PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS ESTELARES, REALIZAR VIAJES A LAS DIFERENTES REGIONALES DEL PAIS PARA SU TRABAJO DESDE LAS REGIONALES.	EXPERIENCIA GENERAL 4 AÑOS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA: 3 AÑO EN EL AREA DE INFORMACIONES.	MEJORAR LA CALIDAD DE PRESENTACION EN LA PANTALLA, CON ROSTROS RELATIVAMENTE CONOCIDOS LOCALMENTE Y QUE ESO PUEDA MEJORAR ESPECTATIVAS COMERCIALES.	TECNICO III	6200	20	230	12	1	6200	74.400,00
PRESENTADOR (a) IDIOMA ORIGINARIO	REGIONAL SANTA CRUZ	PRESENTAR EN GUARANI LOS DIVERSOS PROGRAMAS CULTURALES E INFORMATIVOS QUE EMITE BOLIVIA TV	PRESENTACIÓN DE INFORMATIVOS, PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS ESTELARES EN IDIOMA ORIGINARIO GUARANI	EXPERIENCIA GENERAL 2 AÑOS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA: 6 MESES EN EL AREA DE INFORMACIONES.	LLEGAR AL PUBLICO DE HABLA GUARANI Y MANTER NUESTRA CULTURA	TECNICO V	5406	20	230	12	1	5406	64.872,00
PERIODISTA	REGIONAL SANTA CRUZ	COBERTURA PERIODÍSTICA PARA LOS ESPACIOS DE NOTICIAS EN LA REGIONAL SANTA CRUZ	PROVISIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS, DESPACHOS DE UNIDADES MÓVILES Y REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES A SOLICITUD EXPRESA DE LA CONTRAPARTE DEL SERVICIO.	EXPERIENCIA GENERAL 2 AÑOS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA: 6 MESES EN EL AREA DE INFORMACIONES.	FORTALECER EL AREA DE PRENSA PARA LAS COBERTURAS PERIODISTICAS	TECNICO V	5406	20	230	12	1	5406	64.872,00
PERIODISTA 1	REGIONAL SANTA CRUZ	COBERTURA PERIODÍSTICA PARA LOS ESPACIOS DE NOTICIAS EN LA REGIONAL SANTA CRUZ	PROVISIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS PARA LOS ESPACIOS NOTICIOSOS, DESPACHOS DE UNIDADES MÓVILES Y REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES A SOLICITUD EXPRESA DE LA CONTRAPARTE DEL SERVICIO.	EXPERIENCIA GENERAL 2 AÑOS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA: 6 MESES EN EL AREA DE INFORMACIONES.	FORTALECE LA CREDIBILIDAD, LA CALIDAD Y LA RELEVANCIA DE NUESTROS CONTENIDOS, LO QUE REFUERZA NUESTRA POSICIÓN Y PRESTIGIO EN EL MERCADO	TECNICO V	5406	20	230	12	1	5406	64.872,00
CAMAROGRAFO EDITOR	REGIONAL SANTA CRUZ	DESEMPEÑAR FUNCIONES DE COBERTURA, GRABACIONES Y EDICIONES DE PROGRAMAS TANTO EN VIVO O DIFERIDO.	MANEJO DE CÁMARAS PARA GRABACION Y PROGRAMAS PARA EDICION DE AUDIO Y VIDEO	EXPERIENCIA GENERAL 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA. 3 MESES EN EL AREA DE INFORMACIONES.	MEJORAR LOS PROCESOS Y LAS METODOLOGIAS DE TRANSMISIÓN, PROGRAMAS EN VIVO Y GENERAR CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA EL REQUERIMIENTOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS,	TECNICO VIII	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00
CAMAROGRAFO EDITOR 1	REGIONAL SANTA CRUZ	DESEMPEÑAR FUNCIONES DE COBERTURA, GRABACIONES Y EDICIONES DE PROGRAMAS TANTO EN VIVO O DIFERIDO.	MANEJO DE CÁMARAS PARA GRABACION Y PROGRAMAS PARA EDICION DE AUDIO Y VIDEO	EXPERIENCIA GENERAL 6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO EXPERIENCIA ESPECIFICA. 3 MESES EN EL AREA DE INFORMACIONES.	MEJORAR LOS PROCESOS Y LAS METODOLOGIAS DE TRANSMISIÓN, PROGRAMAS EN VIVO Y GENERAR CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA EL REQUERIMIENTOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS,	TECNICO VIII	4681	20	230	12	1	4681	56.172,00

FORMULARIO N° 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
TECNICO AUDITOR SENIOR 1	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	EL OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA ES EL DE EJECUTAR, AUDITORIAS DE LA CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS Y EE.FF., CUMPLIMIENTO, AUDITORIAS OPERATIVAS, RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTOS, REFORMULACIONES Y OTRAS CONFORME A LAS NORMAS GENERALES DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL.	REALIZAR AUDITORIAS INSTRUIDAS POR LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, AUDITORIAS ESPECIALES, AUDITORIAS OPERACIONALES, RELEVAMIENTO DE INFORMACION, SEGUIMIENTOS, REFORMULACIONES Y OTRAS CONFORME A LAS NORMAS GENERALES DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL. COADYUVAR CON LA ELABORACIÓN DE: MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA (MPA) Y PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE RECOLECTAR EVIDENCIA COMPETENTE Y SUFICIENTE PARA CADA TRABAJO ASIGNADO CON EL OBJETO SUSTENTAR EL INFORME DE AUDITORÍA. EVALUAR EL CONTROL INTERNO DE LAS AUDITORIAS INSTRUIDAS ELABORAR LEGAJOS DE PAPELES DE TRABAJO REFERENCIADOS Y CORREFERENCIADOS PARA CADA ASIGNACIÓN INSTRUIDA, TANTO PARA LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA. (SUBSANAR LOS PENDIENTES SI CORRESPONDE) PREPARAR PLANILLA DE DEFICIENCIAS SOBRE LA BASE DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS, CON LOS ATRIBUTOS CORRESPONDIENTES Y DOCUMENTARLOS CON EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE. ELABORAR INFORMES BORRADORES EMERGENTES DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS RESPONDER POR EL BUEN USO DE LOS ACTIVOS A SU CARGO. RESPONDER POR LA CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACION QUE GENERA, RECIBE O UTILIZA. REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES A SOLICITUD EXPRESA DE LA CONTRAPARTE.	EGRESADO DE CARRERA UNIVERSITARIA O TÉCNICO SUPERVISOR, EN EL ÁREA DE COMPETENCIA EN LA CUAL PRESTARÁ EL SERVICIO. 4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO TRES AÑOS DE EXPERIENCIA ESPEDIFICA EN EL AREA EN LA CUAL PRESTARA EL SERVCIO, COMPUTABLES A PARTIR DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU FORMACIÓN ACADÉMICA.	PLANIFICACION. PRESENTACIÓN DE MEMORANDUMS DE PLANIFCACIÓN DE AUDITORIAS (MPA). PROGRAMAS DE TRABAJO DE AUDITORIA, CON DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO DE LA PLANIFICACIÓN. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. ELABORACIÓN DE PAPELES DE TRABAJOS CONTENIDO EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE, DEBIDAMENTE REFERENCIADO Y CORREFERENCIADO COMUNICACIÓN DE RESULTADO. PRESENTACIÓN DE PLANILLAS DE DEFICIENCIAS, EN LAS CUALES DEBE CONTENER HALLAZGOS CLAROS, COMPLETOS Y CONVINCENTES, EMERGENTES DEL TRABAJO REALIZADO, CON LA REDACCIÓN DE LOS ATRIBUTOS. OBSERVACIÓN DEL RECUENTO FISICO DE BIENES EXISTENTES EN ALMACENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON SUS RESPECTIVOS PAPELES DE TRABAJO CON EVIDENCIA SUFICIENTE Y PERTINENTE.	Técnico II	7023	20	230	12	1	7023	84.276,00
TECNICO AUDITOR JUNIOR 1	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	EL OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA ES EL DE EFECTUAR APOYO EN LA EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS DE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y EE.FF. CUMPLIMIENTO, OPERATIVAS, RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTOS, REFORMULACIONES, EVALUACIÓN AL FORMULARIO 3008 Y OTRAS CONFORME A LAS NORMAS GENERALES DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL.	REALIZAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIAS INSTRUIDAS POR LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, AUDITORIAS ESPECIALES, AUDITORIAS OPERACIONALES, RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTOS, REFORMULACIONES Y OTRAS CONFORME A LAS NORMAS GENERALES DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL. RECOLECTAR EVIDENCIA COMPETENTE Y SUFICIENTE PARA CADA TRABAJO ASIGNADO CON EL OBJETO SUSTENTAR EL INFORME DE AUDITORÍA. ELABORAR LEGAJOS DE PAPELES DE TRABAJO REFERENCIADOS Y CORREFERENCIADOS PARA CADA ASIGNACIÓN INSTRUIDA DE LA EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS. PREPARAR PLANILLA DE DEFICIENCIAS SOBRE LA BASE DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS, CON LOS ATRIBUTOS CORRESPONDIENTES Y DOCUMENTARLOS CON EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE. RESPONDER POR LA CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE GENERA, RECIBE O UTILIZA. REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES A SOLICITUD EXPRESA DE LA CONTRAPARTE.	BACHILLER EN HUMANIDADES O TÉCNICO MEDIO O CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS. SEIS MESES DE EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO SEIS MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL ÁREA EN LA CUAL PRESTARA EL SERVICI, COMPUTABLES A PARTIR DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU FORMACIÓN ACADÉMICA	EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. ELABORACION DE PAPELES DE TRABAJOS CONTENIENDO EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE, DEBIDAMENTE REFERENCIADO Y CORREFERENCIADO. COMUNICACION DE RESULTADO. PRESENTACION DE PLANILLAS DE DEFICIENCIAS EN BORRADOR, EN LAS CUALES DEBE CONTENER HALLAZGOS CLAROS, COMPLETOS Y COVINCENTES, EMERGENTES DEL TRABAJO REALIZADO, CON LA REDACCIÓN DE LOS ATRIBUTOS.	Tecnico VII	4899	20	230	10	1	4899	48.990,00
EDITOR DE PROMOCION	UNIDAD DE PROGRAMACION Y PROMOCION	ELABORAR, EDITAR Y PRODUCIR MATERIAL AUDIOVISUAL DE PROMOCIÓN Y AUTOPROMOCION	ELABORAR, EDITAR Y PRODUCIR MATERIAL AUDIOVISUAL DE PROMOCIÓN Y AUTOPROMOCION	2 AÑOS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PÚBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO, 6 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL ÁREA DE EDICION Y PRODUCCIÓN	MATERIAL AUDIO VISUAL PRODUCIDO	TECNICO VII	4899	20	230	12	1	4899	58.788,00
TECNICO DE PROGRAMAS	UNIDAD DE PROGRAMACION Y PROMOCION	REALIZAR LA EDICIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA LA EMISIÓN DIARIA EN LA SEÑAL 7.1 Y 7.2 Y SU CORRESPONDIENTE ARCHIVO.	EDITAR CONTENIDO PARA LA EMISIÓN DIARIA EN LA SEÑAL 7.1 Y 7.2 Y PARA SU ARCHIVO. REALIZA Y VERIFICA LA CONVERSIÓN DE FORMATOS AUDIOVISUALES PARA SU EMISIÓN O SU ARCHIVO EDITA, INSERTA O SUPRIME GRAFICOS O BANNERS EN PROGRAMAS PARA SU REPRIS	6 MESES EN INSTITUCIONES O EMPRESAS PUBLICAS O EN EL SECTOR PRIVADO, 6 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	CONTENIDOS REALIZADOS Y EDITADOS PARA LA EMISON DIARIA DE LA SEÑAL 7.1 Y 7.2	TECNICO VII	4899	20	230	12	1	4899	58.788,00
TOTAL													5.438.466,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodriguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez GERENTE GENERAL Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Simón Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE QUE ELABORA	Jonny Céspedes Marañón **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	Jonny Cespedes Marañon RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i. Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"

FECHA: 28/08/2024

Formulario N°7

Consultorías por Producto

POA -Gestión 2025

FORMULARIO N° 7

OBJETO DEL GASTO 25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

PRODUCTO	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
SERVICIO DE INVENTARIO, CODIFICACIÓN, AVALÚO Y REVALUO DE ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV	GAF - JEFATURA ADMINISTRATIVA	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LA CONSULTORÍA POR PRODUCTO "INVENTARIO, CODIFICACIÓN, AVALÚO Y REVALÚO DE ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV" LO QUE PERMITIRÁ CONTAR CON INFORMACIÓN PROFESIONAL E INDEPENDIENTE REFERENTE AL INVENTARIO, VALOR REAL, ESTADO ACTUAL, TIEMPO DE VIDA ÚTIL RESTANTE DE CADA UNO DE LOS ACTIVOS FIJOS, EL CUAL REFLEJE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL REAL, VERAZ Y CONFIABLE, PARA LA TOMA DE DECISIONES Y UNA VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN CORRECTA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA .	REALIZAR LA INVENTARIACION, CODIFICACIÓN, AVALÚO Y REVALUO TÉCNICO DE TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE LA BOLIVIA TV. CLASIFICAR Y ACTUALIZAR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV POR RUBROS Y/O GRUPOS CONTABLES, TAL COMO SE TIENE ESPECIFICADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACTIVOS FIJOS – VSIAF Y EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NB-SABS. -CONTAR CON UN INVENTARIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV, MEDIANTE UNA INSPECCIÓN FÍSICA, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DE LOS ACTIVOS FIJOS, SU ESTADO DE CONSERVACIÓN Y/U OBSOLESCENCIA. -CONTAR CON UNA DESCRIPCIÓN ADECUADA, DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS DE TODOS LOS BIENES A SER INVENTARIADOS; PARA ELLO DEBE DESCRIBIR ENTRE OTROS: LA CAPACIDAD, EL MATERIAL DEL QUE ESTA CONSTRUIDO Y/O FABRICADO, MEDIDAS Y/O DIMENSIONES, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE, CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS AL MOMENTO DE REALIZAR EL INVENTARIO. -ESTABLECER EL VALOR ACTUALIZADO, EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE USO, TIEMPO DE VIDA ÚTIL RESTANTE Y COTIZACIONES DE EQUIPOS SIMILARES O IDÉNTICOS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA CORRECTA INCORPORACIÓN DEL 100% DE LOS ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV. -OBTENER UNA CLASIFICACIÓN ACTUALIZADA DE LOS ACTIVOS FIJOS INVENTARIADOS, QUE CONTEMPLE INFORMACIÓN DE ACTIVOS VALUADOS, REVALORIZADOS, PARA BAJA Y/O DISPOSICIÓN, FALTANTES Y/O SOBRANTES. -CONTAR CON UN SISTEMA DE CODIFICACIÓN ACTUAL Y MODERNO, QUE PERMITA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV, EL CUAL EVITE LA DUPLICIDAD DE LOS MISMOS, LA CUAL DEBE ESTAR COMPATIBILIZADA CON EL DECRETO SUPREMO N°0181: NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NB-SABS, REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RE-SABS DE BOLIVIA TV.	ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN OPORTUNA Y CONFIABLE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACTIVOS FIJOS – VSIAF, COMO RESULTADO DEL INVENTARIO, AVALÚO Y/O REVALORIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA MIGRACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y CODIFICACIÓN DE TODOS LOS ACTIVOS FIJOS	20	230	5	1	100.000,00	500.000,00
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA EL EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA TV-COCHABAMBA	GAF - JEFATURA ADMINISTRATIVA	EL OBJETIVO DE ESTA CONSULTORIA ES DESARROLLAR EL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO Y EL DISEÑO FINAL, LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA NECESARIOS DEL NUEVO EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES DE BOLIVIA TV EN COCHABAMBA.	A) ANÁLISIS DE SUELOS: B) CÁLCULOS ESTRUCTURALES: C) CÁLCULOS ELÉCTRICOS: D) CÁLCULOS SANITARIOS: E) ESTUDIOS ESPECIALES: F) ESTUDIOS AMBIENTAL	LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA EL EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA TV-COCHABAMBA, ES PARA FORTALECER Y QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES EN LA PRODUCCION AUDIVISUAL DE BOLIVIA TV.	20	230	3	1	50.000,00	150.000,00
PRODUCCIÓN DE NOTAS SOBRE EL BICENTENARIO DE BOLIVIA	GERENCIA DE INFORMACIONES	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS DEL BICENTENARIO	GUIONIZACIÓN, PRODUCCION Y POSTPRODUCCIÓN DE 20 NOTAS MENSUALES SOBRE EL BINCENTENARIO DE BOLIVIA	240 NOTAS ESPECIALES SOBRE BOLIVIA Y SUS 200 AÑOS	20	230	12	2	2.300,00	55.200,00
PRODUCCIÓN DE ESPACIOS INFORMATIVOS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA	GERENCIA DE INFORMACIONES	REVISTA DE ENTREVISTAS SOBRE EL BICENTENARIO DE BOLIVIA	AGENDAMIENTO; PRODUCCIÓN DEL ESPACIO INFORMATIVO SOBRE EL BICENTENARIO DE BOLIVIA	48 PROGRAMAS SOBRE EL BICENTENARIO	20	230	12	2	2.300,00	55.200,00
SOFTWARE DE AUTOMATIZACION DE FORMULARIOS DE CERTIFICACION POA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION POA Y PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DESARROLLADO E IMPLEMENTADO	UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE, PARA LA AUTOMATIZACION DE FORMULARIOS DE CERTIFICACION POA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION POA PRESUPUESTO DE LA EMPRESA	DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO AL POA (SISPOA) AUTOMATIZACION DE FORMULARIOS (FONDOS EN AVANCE, CONTRATACION, REEMBOLSO DE GASTOS Y OTROS QUE EJECUTAN PRESUPUESTO. ELABORACION DEL DISEÑO CONCEPTUAL DE LA BASE DE DATOS. RECOPILACION DE FORMUALRIOS Y REGISTROS CON LOS QUE ACTUALEMENTE TRABAJA LA INSTITUCION. DISEÑO DE TABLAS CON CAMPOS PARA EL CONTROL DE REGISTRO DE LOS USUARIOS EN LAS MODIFICACIONES A LOS MISMOS. EL DISEÑO Y DESARROLLO DEBE SER REALIZADO BAJP LA TECNOLOGIA DE CÓDIGO ABIERTO (SOFTWARE LIBRE). IMPLEMENTACION DEL SISTEMA Y CAPACITACION AL PERSONAL. ELABORACION DE LOS MANUALES DE USUSARIO.	UN SISTEMA DESARROLLADO UN MANUAL DEL USUSARIO DESARROLLADO CAPACITACION TECNICA REALIZADA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO AL POA IMPLEMENTADO	20	230	5	1	9.000	45.000,00

FORMULARIO N° 7

OBJETO DEL GASTO 25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

PRODUCTO	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	N° DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
REGLAMENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE	UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	DISEÑAR, PROPONER Y ACTUALIZAR NORMAS, MANUALES, REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y OTROS QUE MEJOREN LA COORDINACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS DIFERENTES ÁREAS.	REALIZAR LA RECOPILACION DE TODAS LAS NORMAS, MANUALES , REGLAMENTOS VIGENTES. REALIZAR LA REVISION REPECTO A LA APLICACBILIDAD DE LA NORMATIVA VIGENTE Y PROPONER SU REFORMUALACION Y/O ACTUALIZACION. REALIZAR LA COMPATIBILIZACION DE LOS REGLAMENTOS Y MANUALES QUE ASÍ LO REQUIERAN. DISEÑAR, PROPONER Y ACTUALIZAR NORMAS, MANUALES, REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS, QUE MEJOREN LA COORDINACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS DIFERENTES ÁREAS. REALIZAR LA COORDINACION CON LAS DIFERENTES AREAS EN TODO EL PROCESO, REVISION, DESARROLLO DE LA NORMA, VALIDACION HASTA SU APORBACION MEDIANTE EL INSTRUMENTO LEGAL QUE CORRESPONDA.	REGLAMENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, REVISADOS, ACTUALIZADOS Y/O MODIFICADOSY VALIDADOS POR LAS AREAS CORRESPONDIENTES.	20	230	4	1	6.250	25.000,00
CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA REALIZAR LA AUDITORIA DE LAS VENTAS DE SERVICIOS	JEFATURA FINANCIERA	POR LO GENERAL, EL PROPÓSITO DE ESTE TIPO DE AUDITORÍA ES UNA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA ENTIDAD. ESTA CERTIFICACIÓN ES NECESARIA PARA ALGUNOS INVERSIONISTAS, PRESTAMISTAS Y TODAS LAS EMPRESAS PÚBLICAS.	POR LO GENERAL, EL PROPÓSITO DE ESTE DE AUDITORÍA ES LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA ENTIDAD. ESTA CERTIFICACIÓN ES NECESARIA PARA ALGUNOS PARA LA EMPRESA ESATAL DE TELEVISIÓN BOLIVIA TV.	CONTRATACION DE CONSULTORIA QUE REALICE EL DIAGNOSTICO CON LAS DIFERENTES AREAS DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION BOLIVIA TV	20	230	1	1	90000	90.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DAR CONTINUIDAD A LAS ACCIONES INICIADAS EN LA GESTIÓN 2024 RESPECTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20	230	12	1	6.666,67	80.000,00
TOTAL										1.000.400,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodriguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez GERENTE GENERAL Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE QUE ELABORA	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	Jonny Cespedes Marañon RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"

FECHA: 28/08/2024

Formulario N°8

Volúmenes de Producción por Unidad de Negocio y/o Línea de Producto

POA -Gestión 2025

FORMULARIO N° 8

VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN POR UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LÍNEA DE PRODUCTO

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

GESTIIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LÍNEA DE PRODUCTO	DETALLE	2024			PROGRAMADO PRESUPUESTO 2025	2025											
		PRODUCCIÓN (A JULIO)	ESTIMADO DE PRODUCCIÓN (AGO. - DIC.)	TOTAL PRODUCCIÓN		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PUBLICIDAD ESTATAL	Cantidad (*)																
	Bs	15.760.878,22	11.003.420,10	26.764.298,32	37.600.000	800.000	4.000.000	2.200.000	3.000.000	2.500.000	3.500.000	4.600.000	3.500.000	6.000.000	3.500.000	3.000.000	1.000.000
PUBLICIDAD PRIVADA	Cantidad (*)																
	Bs	669.871,99	0	669.871,99	413.173,79	30.000	50.000	30.000	56.000	30.509,79	100.000	116.664	0	0	0	0	0
TRANSIONES GUBERNAMENTALES	Cantidad (*)																
	Bs	18.569.343,69	9.500.000,00	28.069.343,69	30.591.000	0	1.591.000	3.000.000	3.500.000	3.000.000	5.000.000	3.000.000	3.500.000	1.500.000	2.500.000	3.000.000	1.000.000

(*) Cantidad: Se refiere a la unidad de medida de volúmen como ser: Litros, Kilogramos, Toneladas, KW y otros

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodríguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez GERENTE GENERAL Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Gimena Angélica Aguilar Leytón **JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**	Arq. Gimena A. Aguilar Leytón JEFA DE PLANIFICACIÓN EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	Jonny Cespedes Marañon RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i. Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE QUE ELABORA	Richard Nina Calla **PROFESIONAL EN PROYECTOS**	Richard Nina Calla PROFESIONAL EN PROYECTOS Empresa Estatal de Televisión "Boliva TV"

FECHA: 28/08/2024

Formulario N°11 Memorias de Cálculo por Partida

Anteproyecto de Presupuesto
Gestión 2025

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

11220 "BONO DE ANTIGÜEDAD"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	BONO DE ANTIGÜEDAD	12	MES	71.224,00	854.688,00	REMUNERACIÓN DETERMINADA POR LA CALIFICACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICOS PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					854.688,00	

11310 "BONO DE FRONTERA"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	BONO DE FRONTERA	12	MES	8.256,00	99.072,00	SE ASIGNARA RECURSOS DEL 20% DEL SALARIO BÁSICO MENSUAL COMO BONO DE FRONTERA, DEL CUAL SE BENEFICIARAN LOS(LAS) SERVIDORES (AS) Y TRABAJADORES (AS) DEL SECTOR PÚBLICO, CUYO CENTRO DE TRABAJO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 50 KILÓMETROS LINEALES DE LAS FRONTERAS INTERNACIONALES DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					99.072,00	

11400 "AGUINALDOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	AGUINALDOS	12	MES	155.307,00	1.863.684,00	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA ANUAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					1.863.684,00	

11600 "ASIGNACIONES FAMILIARES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	ASIGNACIONES FAMILIARES	12	MES	30.000,00	360.000,00	SE ASIGNARAN RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE PRENATAL, NATALIDAD, LACTANCIA Y SEPELIO DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					360.000,00	

11700 "SUELDOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SUELDOS	12	MES	1.784.210,00	21.410.520,00	SE ASIGNARA SUELDOS O HABER BÁSICO MENSUAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA BASE DE LA ESCALA SALARIAL VIGENTE, APROBADA DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					21.410.520,00	

13110 "RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	RÉGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	12	MES	186.369,00	2.236.428,00	POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES EN FAVOR DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, 10% SEGURO DE CORTO PLAZO PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					2.236.428,00	

13120 "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	12	MES	31.870,00	382.440,00	POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES RÉGIMEN DE LARGO PLAZO PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					382.440,00	

13131 "APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	12	MES	55.911,00	670.932,00	POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES SOLIDARIO RÉGIMEN DE LARGO PLAZO PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					670.932,00	

13200 "APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	12	MES	37.274,00	447.288,00	POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL BASE COTIZABLE DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					447.288,00	

21100 "COMUNICACIONES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE COURIER PARA EL ENVÍO DE CORRESPONDENCIA DE BOLIVIA TV	12	MES	3.500,00	42.000,00	PARA EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA DE TODAS LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL DE BOLIVIA TV
2	TV CABLE	12	MES	1.093,90	13.126,80	PAGO DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE
TOTAL PARTIDA					55.126,80	

21200 "ENERGIA ELECTRICA"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	2 MEDIDORES (1 PLANTA DE TRANSMISION IGM., 1 OFICINAS EN AV. CIPRIANO BARACE TRINIDAD)	12	MES	6.000,00	72.000,00	PAGO DE 2 MEDIDORES EN TRINIDAD, UNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV-TRINIDAD Y OTRO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRANSMISION (INCLUYEN AIRES ACONDICIONADOS Y TODA MAQUINARIA A ENERGIA PARA EL FUNCIONAMIENTO)
2	1 MEDIDOR EN CASARABE (REPETIDORA)	12	MES	1.300,00	15.600,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
3	1 MEDIDOR EN SANTA ANA DEL YACUMA (REPETIDORA)	12	MES	450,00	5.400,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
4	1 MEDIDOR EN EL PERU RIO APERE(REPETIDORA)	12	MES	1.000,00	12.000,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
5	1 MEDIDOR EN SAN JOAQUIN (REPETIDORA)	12	MES	350,00	4.200,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
6	1 MEDIDOR EN SAN RAMON (REPETIDORA)	12	MES	250,00	3.000,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
7	1 MEDIDOR EN MAGDALENA (REPETIDORA)	12	MES	350,00	4.200,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
8	1 MEDIDOR EN SAN PEDRO NUEVO (REPETIDORA)	12	MES	1.800,00	21.600,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
9	1 MEDIDOR EN YUCUMO (REPETIDORA)	12	MES	400,00	4.800,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
10	1 MEDIDOR EN SAN IGNACIO (REPETIDORA)	12	MES	350,00	4.200,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
11	1 MEDIDOR EN PUENTE PABLO (REPETIDORA)	12	MES	400,00	4.800,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
12	1 MEDIDOR EN BELLA VISTA (REPETIDORA)	12	MES	350,00	4.200,00	PAGO DE LA REPETIDORA QUE CUENTA CON LOS EQUIPO DE BOLIVIA TV PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SEÑAL EN DICHO MUNICIPIO
13	2 MEDIDORES(1 PLANTA DE TRANSMISION Y 1 OFICINAS RIBERALTA	12	MES	4.500,00	54.000,00	PAGO DE 2 MEDIDORES EN RIBERALTA, UNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV-RIBERALTA Y OTRO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRANSMISION (INCLUYEN AIRES ACONDICIONADOS Y TODA MAQUINARIA A ENERGIA PARA EL FUNCIONAMIENTO)
14	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA OFICINA MISAEL SARACHO	12	MES	3.000,00	36.000,00	EL PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA OFICINA REGIONAL, UBICADA EN EL PASAJE MISAEL SARACHO ENTRE UYUNI Y ANICETO PADILLA
15	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA CERRO TUTI	12	MES	2.600,00	31.200,00	EL PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PLANTA DE TRANSMISION QUE SE ENCUENTRA EN EL CERRO TUTI DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO

MEMORIA DE CALCULO

16	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA CERRO ANDRADA	12	MES	13.500,00	162.000,00	EL PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PLANTA DE TRANSMISION UBICADA EN EL CERRO ANDRADA EN LA ZONA DE ALTO TEMPORAL PERTENECIENTE A LA PROVINCIA CERCADO
17	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA CERRO SAN LORENZO	12	MES	35.000,00	420.000,00	EL PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PLANTA DE TRANSMISION DEL CERRO SAN LORENZO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARO TROPICO DE COCHABAMBA
18	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA MARIPOSAS	12	MES	2.000,00	24.000,00	EL PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ESTACION REPETIDORA DE MARIPOSAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL DE LA PROVINCIA JOSE CATTASCO
19	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA ANZALDO	12	MES	2.000,00	24.000,00	EL PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ESTACION REPETIDORA DE ANZALDO PERTENECIENTE AL GAM DE ANZALDO DE LA PROVINCIA ESTEBAN ARZE
20	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALACIONES BOLIVIA TV SUCRE	12	MES	1.000,00	12.000,00	CANCELAR EL CONSUMO EN (KWh), PARA EVITAR CORTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DE BOLIVIA TV SUCRE, DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE BAJA FRECUENCIA, CONTROL CENTRAL Y ESTUDIO, PARA LA EMSION LOCAL, ASIMISMO, SE OPERA CON LA RECEPCION SATELITAL DE AUDIO Y VIDEO NACIONAL DE NUESTRO SERVICIO DE TELEVISIÓN ANALÓGICA.
21	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISIÓN ALTA POTENCIA SUCRE CERRO SICA SICA	12	MES	10.000,00	120.000,00	CANCELAR EL CONSUMO EN (KWh), PARA EVITAR CORTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUESTRO SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA ANALÓGICA, ES IMPORTANTE SEÑALAR LA IMPORTANCIA DE MANTENER NUESTRA COBERTURA TOTAL DE LAS TRANSMISIONES PRESIDENCIALES EN VIVO Y DE ESTA MANERA LLEGAR A LOS USUARIOS FINALES CON LA INTENSIDAD DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO ADECUADO Y HOMOGÉNEO EN LA CIUDAD DE SUCRE
22	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE AMANCAYA	12	MES	1.600,00	19.200,00	CANCELAR EL CONSUMO EN (KW), PARA EVITAR CORTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUESTRO SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA ANALÓGICA EN ESTÁ LOCALIDAD, SIENDO DE IMPORTANCIA MANTENER NUESTRA COBERTURA Y LAS TRANSMISIONES PRESIDENCIALES EN DIRECTO Y DE ESTA MANERA LLEGAR A LOS USUARIOS FINALES CON LA INTENSIDAD DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO ADECUADO Y HOMOGÉNEO.
23	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE CACHIMAYU	12	MES	1.600,00	19.200,00	CANCELAR EL CONSUMO EN (KW), PARA EVITAR CORTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUESTRO SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA ANALÓGICA EN ESTÁ LOCALIDAD, SIENDO DE IMPORTANCIA MANTENER NUESTRA COBERTURA Y LAS TRANSMISIONES PRESIDENCIALES EN DIRECTO Y DE ESTA MANERA LLEGAR A LOS USUARIOS FINALES CON LA INTENSIDAD DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO ADECUADO Y HOMOGÉNEO.
24	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE ICLA	12	MES	1.600,00	19.200,00	CANCELAR EL CONSUMO EN (KW), PARA EVITAR CORTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUESTRO SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA ANALÓGICA EN ESTÁ LOCALIDAD, SIENDO DE IMPORTANCIA MANTENER NUESTRA COBERTURA Y LAS TRANSMISIONES PRESIDENCIALES EN DIRECTO Y DE ESTA MANERA LLEGAR A LOS USUARIOS FINALES CON LA INTENSIDAD DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO ADECUADO Y HOMOGÉNEO.
25	SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE POTOLO	12	MES	1.600,00	19.200,00	CANCELAR EL CONSUMO EN (KW), PARA EVITAR CORTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUESTRO SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA ANALÓGICA EN ESTÁ LOCALIDAD, SIENDO DE IMPORTANCIA MANTENER NUESTRA COBERTURA Y LAS TRANSMISIONES PRESIDENCIALES EN DIRECTO Y DE ESTA MANERA LLEGAR A LOS USUARIOS FINALES CON LA INTENSIDAD DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO ADECUADO Y HOMOGÉNEO.
26	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE SAN PEDRO	12	MES	1.600,00	19.200,00	CANCELAR EL CONSUMO EN (KW), PARA EVITAR CORTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUESTRO SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA ANALÓGICA EN ESTÁ LOCALIDAD, SIENDO DE IMPORTANCIA MANTENER NUESTRA COBERTURA Y LAS TRANSMISIONES PRESIDENCIALES EN DIRECTO Y DE ESTA MANERA LLEGAR A LOS USUARIOS FINALES CON LA INTENSIDAD DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO ADECUADO Y HOMOGÉNEO.
27	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA ESTACIÓN REPETIDORA DE VILLA ALCALÁ	12	MES	1.600,00	19.200,00	CANCELAR EL CONSUMO EN (KW), PARA EVITAR CORTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUESTRO SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA ANALÓGICA EN ESTÁ LOCALIDAD, SIENDO DE IMPORTANCIA MANTENER NUESTRA COBERTURA Y LAS TRANSMISIONES PRESIDENCIALES EN DIRECTO Y DE ESTA MANERA LLEGAR A LOS USUARIOS FINALES CON LA INTENSIDAD DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO ADECUADO Y HOMOGÉNEO.
28	1 MEDIDOR OFICINA CENTRAL AV. BRASIL Nº1080, CARO Y MONTESINOS	12	MES	600,00	7.200,00	PAGO POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MEDIDOR OFICINA CENTRAL AV. BRASIL Nº1080, CARO Y MONTESINOS.

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

29	1 MEDIDOR REPETIDORA CERRO SAN FELIPE	12	MES	8.500,00	102.000,00	PAGO POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA QUE CONSUME LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DEL CERRO SAN FELIPE UBICADA DENTRO LA CIUDAD CAPITAL DONDE SE ENCUENTRAN TRANSMISORES ANALÓGICO Y DIGITAL DE ALTA POTENCIA.
30	1 MEDIDOR MUNICIPIO SABAYA	12	MES	600,00	7.200,00	PAGO POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA QUE CONSUME LA ESTACIÓN REPETIDORA UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SABAYA
31	1 MEDIDOR CERRO CUCHI CUCHI MUNICIPIO ORINOCA	12	MES	300,00	3.600,00	PAGO POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA QUE CONSUME LA ESTACIÓN REPETIDORA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ORINOCA
32	ENERGÍA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISIÓN	12	MESES	3.812,00	45.741,48	PAGO POR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICFA DEL TRANSMISOR DE BOLIVIA TV QUE SE ENCUENTRA SITUADA EN LA AV. 9 DE FEBRERO EN INSTALACIONES DE LA FUERZA AÉREA GADA 64.
33	ENERGÍA ELÉCTRICA ESTUDIO	12	MESES	3.582,60	42.991,20	PAGO POR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS, ESTUDIO Y CONTOLES DE BOLIVIA TV REGIONAL COBIJA UBICADO EN LA AV. LAS PALMAS CALLE: MARAYAU
34	PAGO DE ENERGIA DE LA PLANTA DE TRANSMICION	12	MES	16.218,00	194.616,00	SE REQUIERE PARA EL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA PLANTA DE TRANSMICION ANALOGICA DIGITAL DE LA REGIONAL POTOSI
35	PAGO DE ENERGIA REPETIDORA DE UNCIA	12	MES	850,00	10.200,00	SE REQUIERE PARA EL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA PLANTA DE TRANSMISION ANALOGICA DIGITAL DE LA REGIONAL POTOSI
36	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A LA REPETIDORA DE PORCO	12	MES	1.200,00	14.400,00	SE REQUIERE PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LA REPETIDORA DE PORCO PARA TRANSMITIR LA SEÑAL
37	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA OFICINA TARIJA	12	MES	2.000,00	24.000,00	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS REGIONAL TARIJA
38	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISION EL AGUARAGUE	12	MES	20.000,00	240.000,00	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISIÓN CERRO AGUARAGUE ALTA PTENCIA
39	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PLANTA DE TRANSMISION TARIJA	12	MES	20.000,00	240.000,00	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PLANTA DE TRANSMISIÓN TARIJA ALTA POTENCIA
40	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA REPETIDORA DE YACUIBA	12	MES	2.000,00	24.000,00	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA REPETIDORA YACUIBA DE BAJA POTENCIA
41	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE REPETIDORA BERMEJO	12	MES	1.200,00	14.400,00	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA REPETIDORA BERMEJO BAJA POTENCIA
42	ENERGIA ELECTRICA (CENTRAL LA PAZ, PLANTA 16 DE JULIO, PLANTA DE ALPACOMA)	12	MES	80.990,00	971.880,00	PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE LA PAZ Y EL ALTO
43	ENERGIA ELECTRICA (REPETIDORA COPACABANA, CHUA COCANI, CHAJLAYA, CAQUIAVIRI Y LURIBAY)	12	MES	3.810,00	45.720,00	PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA A DE LA PAZ DE REPETIDORAS DE:COPACABANA, CHUA COCANI, CHAJLAYA, CAQUIAVIRI Y LURIBAY
44	ENERGIA ELECTRICA (REPETIDORA DE MOLLEBAMBA Y HUAYLLAMARCA)	12	MES	2.120,00	25.440,00	PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA A COOOPSEL DE REPETIDORAS DE: MOLLEBAMBA Y HUAYLLAMARCA
45	CRE - OFICINA REGIONAL	12	MES	15.000,00	180.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES Y ELL EQUIPAMIENTO DE GENERACIÓN DE SEÑAL DE LA REGIONAL
46	CRE - PLANTA DEL URUBÓ	12	MES	30.000,00	360.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN EN LA PLANTA DEL URUBÓ, PARA LA COBERTURA DE LA SEÑAL DE BTV.
47	CRE - REPETIDORA PUERTO SUAREZ	12	MES	1.000,00	12.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE HACE REFERENCIA A QUE EL EQUIPO TRANSMISOR ES DE MEDIANA POTENCIA)
48	CRE - BUENA VISTA	12	MES	200,00	2.400,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR ES DE MENOR POTENCIA).
49	CRE – GRAL. SAAVEDRA	12	MES	2.500,00	30.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION)
50	CRE – SAN ANTONIO DE LOMERÍO	12	MES	2.500,00	30.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION)
51	CRE – FERNÁNDEZ ALONZO	12	MES	1.000,00	12.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION)
52	CRE – QUIRUSILLA	12	MES	1.800,00	21.600,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION)

MEMORIA DE CALCULO

53	CRE - SANTA ROSA DEL SARA	12	MES	1.800,00	21.600,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION)
54	CRE - SAN JUAN DEL PIRAÍ	12	MES	1.800,00	21.600,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION).
55	CRE - CANANDOA	12	MES	1.800,00	21.600,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION).
56	CRE - HANDERMAN	12	MES	400,00	4.800,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR ES DE MENOR POTENCIA).
57	CRE - SANTIAGO DE CHIQUITOS	12	MES	1.800,00	21.600,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO. (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION).
58	CRE - PUCARA	12	MES	1.800,00	21.600,00	SE REQUIERE LA RECARGA TRIMESTRAL DEL MEDIDOR POR SER UN SERVICIO PREPAGO, PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV EN ESE MUNICIPIO (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION).
59	CRE - MONTERO	12	MES	5.000,00	60.000,00	SE REQUIERE EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DEBIDO A QUE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL TRANSMISOR, INDICA QUE YA NO SE HARÁ CARGO DEL PAGO DEL SERVICIO Y BTV DEBE CUBRIR EL GASTO, A FIN DE GARANTIZAR LA EMISIÓN DE SEÑAL BTV EN LA PLANTA DE TRANSMISIÓN MONTERO
60	CRE - SAN MATÍAS	12	MES	1.500,00	18.000,00	SE REALIZARÁ EL TRASLADO DE UN EQUIPO DE TRASMISIÓN (EL COSTE MENSUAL SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR DE MEDIANA POTENCIA REQUIERE DE REFRIGERACION).
61	CRE – ARROYO CONCEPCION	12	MES	400,00	4.800,00	SE REALIZARÁ EL TRASLADO DE UN EQUIPO DE TRASMISIÓN. (EL COSTE SE JUSTIFICA PORQUE EL EQUIPO TRANSMISOR ES DE MENOR POTENCIA).
TOTAL PARTIDA					4.011.388,68	

21300 "AGUA"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL TRINIDAD	12	SERVICIO	360,00	4.320,00	SERVICIO INDISPENSABLE EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL, SE OCUPA PARA LO NECESARIO COMO SER(PARA LAVADO DE LOS BAÑOS, LAVADA DE MANO, EN GENERAL PARA LA LIMPIEZA DE TODAS LOS OFICINAS ETC.)
2	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL RIBERALTA	12	SERVICIO	50,00	600,00	SERVICIO INDISPENSABLE EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL, SE OCUPA PARA LO NECESARIO COMO SER(PARA LAVADO DE LOS BAÑOS, LAVADA DE MANO, ETC.)
3	SERVICIO DE AGUA OFICINAS MISAEL SARACHO	12	MES	500,00	6.000,00	PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL BTV CBBA
4	SERVICIO AGUA POTABLE INSTALACIONES BOLIVIA TV SUCRE	12	MES	300	3.600,00	EL SERVICIO ES VITAL PARA UTILIZAR PARA EL CONSUMO Y LA LIMPIEZA DE LOS PREDIOS
5	AGUA POTABLE	12	MESES	344,00	4.128,00	PAGO POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA OFICINAS DE BOLIVIA TV REGIONL PANDO. UBICADO EN LA AV. LAS PALMAS CALLE: MARAYAU
6	SERVICIO DE AGUA OFICINAS TARIJA	12	MES	200,00	2.400,00	PAGO DE SERVICIO DE AGUA OFICINAS REGIONAL TARIJA
7	SERVICIO DE AGUA POTABLE OFICINA CENTRAL DE LA PAZ, PLANTA 16 DE JULIO Y PLANTA DE ALPACOMA	12	MES	4.000,00	48.000,00	PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE DE OFICINAS CENTRAL DE LA PAZ, PLANTA 16 DE JULIO Y PLANTA DE ALPACOMA
8	SAGUAPAC - SERVICIO DE AGUA (OFICINA REGIONAL)	12	MES	500,00	6.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO PARA EL USO DIARIO EN LAS INSTALACIONES (LAVADO DE MANOS, INODOROS, REGADO DE CESPED Y OTROS)
9	SAGUAPAC - SERVICIO DE AGUA (PLANTA DEL URUBO)	12	MES	70,00	840,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO PARA EL USO DIARIO EN LAS INSTALACIONES (LAVADO DE MANOS, INODOROS Y OTROS).
TOTAL PARTIDA					75.888,00	

21400 "TELEFONIA"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL (TRINIDAD)	12	SERVICIO	132,50	1.590,00	SE OCUPA EN LA REGIONAL TRINIDAD PARA COMUNICARNOS CON OTRAS INSTITUCIONES O EMPRESAS QUE SE TIENE TELEFONIA FIJA EL CUAL ES MAS ECONOMICO

MEMORIA DE CALCULO

2	SERVICIO DE TELEFONIA LARGA DISTANCIA(TRINIDAD)	6	SERVICIO	35,00	210,00	SE OCUPA EN LA REGIONAL TRINIDAD PARA COMUNICARNOS CON LA CENTRAL DE BOLIVIA TV, PARA COMUNICARNOS CON LOS ENTREVISTADOS PARA CONFIRMAR SU ASISTENCIA EN LOS PROGRAMAS, ASI TAMBIEN OCUPA EL PERSONAL QUE NO CUENTA CON CORPORATIVOS EN LAS DIFERENTES AREAS.
3	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL	12	MES	50,00	600,00	PAGO FIJO POR SERVICIO LOCAL DE LAS LINEAS 4437029 - 4436895 Y 4126071
4	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL	12	MES	50,00	600,00	PAGO FIJO POR SERVICIO LOCAL DE LAS LINEAS 4437029 - 4436895 Y 4126071
5	LLAMADAS A TELEFONO MOVIL	12	MES	50,00	600,00	PAGO FIJO POR SERVICIO LOCAL DE LAS LINEAS 4437029 - 4436895 Y 4126071
6	TELEFONIA MOVIL	12	MES	40.000,00	480.000,00	PAGO DE TELEFONIA MOVIL DEL PERSONAL DE BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL
7	TELEFONIA FIJA	12	MES	5.000,00	60.000,00	PAGO DE TELEFONIA FIJA DE LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL DE BOLIVIA TV
8	TELEFONIA FIJA (COTEL)	12	MES	890,20	10.682,40	PAGO DE LAS LINEAS TELEFONICAS COTEL LA PAZ
9	SERVICIO TELEFÓNICO	12	MES	80,00	960,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO PARA LAS DIFERENTES LLAMADAS TELEFÓNICAS DEL ÁREA DE MARKETING, ADMINSTRACIÓN Y EN ALGUNOS CASOS EL ÁREA DE TÉCNICA, PARA TEMAS DE COORDINACIÓN, COTIZACIONES Y MONITOREO.
TOTAL PARTIDA					555.242,40	

21500 "GAS DOCIMICILIARIO"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO	12	MES	15,00	180,00	PAGO DE GAS DOMICILIARIO INSTALADO EN LAS OFINAS DE LA REGIONAL BTV CBBA PASAJE MISAEL SARACHO
TOTAL PARTIDA					180,00	

21600 "INTERNET"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA TRINIDAD	12	SERVICIO	480,00	5.760,00	SE OCUPA PARA EL ENVIO DE MATERIAL DE PRENSA, PARA ENVIO DE INFOMACION A LOS CORREOS INTITUCIONALES O LOS QUE SE REQUIERAN, PARA CONTACTOS POR ZOOM EN LA REVISTAY ENTRE OTROS.
2	SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA RIBERALTA	12	SERVICIO	200,00	2.400,00	SE OCUPA PARA EL ENVIO DE MATERIAL DE PRENSA, PARA ENVIO DE INFOMARION A LOS CORREOS INTITUCIONALES O LO QUE SE REQUIERAN..
3	SERVICIO DE INTERNET	12	MES	3.740,00	44.880,00	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET DE ANCHO DE BANDA DE 70Mbps SIMETRICO
4	PAQUETE IP PUBLICA	12	MES	50,00	600,00	DIRECCIONES DE INTERNET DEDICADAS, FIJAS, ESPECIFICAMENTE PARA BOLIVIA TV
5	SERVICIO FIBRA OPTICA	12	MES	2.000,00	24.000,00	EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TRÁVEZ DE FIBRA ÓPTICA, VIABILIZA LA REGIONALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE BOLIVIA TV COCHABAMBA, EN LA EMPRESA DE CABLE TIGO CON UNA MEJOR CALIDAD DE SEÑAL DE VIDEO FULL- HD.
6	SERVICIO FIBRA OPTICA OSCURA	12	MES	1.100,00	13.200,00	EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TRAVEZ DE FIBRA OPTICA OSCURA, VIABILIZA LA REGIONALIZACION DE LA PROGRAMACION DE BOLIVIA TV COCHABAMBA, EN LA PLANTA DE TRANSMISION CERRO ANDRADA, CON UNA MEJOR CALIDAD DE SEÑAL DE VIDEO FULL - HD. REEMPLAZANDO EL TRANSPORTE ANALOGICO DE SEÑAL ATRAVEZ DE MICROONDAS.
7	SERVICIO DE INTERNET PARA EVENTOS	3	PUNTOS	1.000,00	3.000,00	EL SERVICIO DE INTERNET PARA EVENTOS SE REALIZARA DE MANERA TEMPORAL MIENTRAS DURE EL EVENTO Y POSIBILITARA EL TRANSPORTE DE SEÑAL GENERADA A LOS PUNTOS REQUERIDOS
8	SERVICIO DE INTERNET ALTERNO O BACKUP	12	MES	1.500,00	18.000,00	ESTE SERVICIO POSIBILITARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE SEÑAL DE LA PAZ A LA REGIONAL COCHABAMBA DE SEÑAL UNIDADES MOVILES EN VIVO PARA LOS DIFERETNES PROGRAMAS QUE LO REQUIERAN SIN CONGESTIONAR EL TRAFICO DE DATOS DEL OTRO SERVICIO DE INTERNET DE LA REGIONAL.
9	SERVICIO DE INTERNET INSTALACIONES BOLIVIA TV SUCRE	12	MES	720,00	8.640,00	ESTE SERVICIO ES IMPORTANTE PARA EL ÁREA DE PRENSA, DESCARGA Y ENVIO DE MATERIAL DIGITAL DE PRENSA, USO DE REDES SOCIALES, INSTITUCIONALES, SEGUIMIENTO A LA CORRESONDENCIA DIGITAL ETC.
10	INTERNET PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE LA REGIONAL ORURO	12	MES	345,00	4.140,00	PAGO POR EL SERVICIO DE INTERNET, HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE FORMA PARTE DEL TRABAJO COTIDIANO, POR LO QUE SU USO ES IMPRESINDIBLE, SIN INTERNET NO SE PODRÍA ENVIAR MATERIAL INFORMATIVO A NIVEL NACIONAL.
11	SERVICIO DE INTERNET Y OTROS	12	MESES	680,00	8.160,00	PAGO POR EL SERVICIO DE INTERNET PARA CONSULTAS DE INFORMACIÓN POR EL ÁREA DE PRENSA Y USO DE CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES Y ENTRE OTROS, EN LA REGIONAL COBIJA

MEMORIA DE CALCULO

12	SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA OFICINA CENTRAL	12	MES	340,00	4.080,00	SE REQUIERE EL SERVICIO PARA EL ENVIO DE NOTAS PERIODISTICAS DESCARGAR DE MATERIAL TRANSMISION DE DATOS.
13	SERVICIO DE INTERNET OFICINA OFICINAS REGIONAL TARIJA	12	MES	720,00	8.640,00	SERVICIO DE INTERNET REGIONAL TARIJA
14	SERVICO DE VPN	12	MES	2.000,00	24.000,00	ES IMPERATIVO CONTRATAR EL SERVICIO DE VPN A LA EMPRESA DE TELEFONÍA MÓVIL Y TV CABLE TIGO DE TARIJA, SIENDO INDISPENSABLE PARA LOGRAR CORRECTAMENTE LA REGIONALIZACIÓN DEL CANAL, PUES ES LA EMPRESA DE ESTE TIPO QUE POSEE LA MAYOR CANTIDAD DE CLIENTES EN EL TERRITORIO DEPARTAMENTAL, CON MUCHO MENOS PARTICIPACIÓN DEL MERCADO SE ENCUENTRA ENTEL, Y CASI AL DESAPARECER ESTÁN LOS SERVICIOS DE COSETT. ESTA VPN ES MUY NECESARIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL CANAL REGIONAL DE TARIJA EN LA GRILLA DE PROGRAMAS DE ESTA CABLEOPERADORA, LO CUAL A LA VEZ ES FUNDAMENTAL PARA CONCRETAR LA REGIONALIZACIÓN Y SUS OBJETIVOS, PUES LAS EMPRESAS PROSPECTO PARA CAPTAR PUBLICIDAD EN EL CANAL EXIGEN NUESTRA PRESENCIA EN ESA GRILLA. EN RESUMEN, SI NO ENTRAMOS EN TIGO, NON SE CUMPLIRÁN LOS OBJETIVOS DE LA REGIONALIZACIÓN.
15	SERVICIO DE FIBRA OPTICA PARA EL USO DE SISTEMA SIGMA	12	MES	1.000,00	12.000,00	PAGO DE SERVICO DE INTERNET PARA FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA SIGMA
16	SERVICIO DE SEGMENTO SATELITAL BANDA C (TKSAT)	12	MES	73.600,00	883.200,00	SERVICIO DE SEGMENTO SATELITAL PARA LA TRANSMISIÓN DE LA SEÑAL DE BOLIVIA TV A TODAS LAS PLANTAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. LA TRANSMISIÓN DE LA SEÑAL DE BOLIVIA TV TIENE UNA COBERTURA EN TODA LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE SUD AMÉRICA.
17	ALQUILER DE SEGMENTO SATELITAL TUPAC KATARI BANDA KU	12	MES	175.392,00	2.104.704,00	SERVICIO DE SEGMENTO SATELITAL PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE EVENTOS DE GESTIÓN DE GOBIERNO. COMO TAMBIÉN REALIZAR LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES DESDE CUALQUIER PUNTO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO BOLIVIANO.
18	SERVICIO DE RETRANSMISION SATELITAL TUPAC KATARI DE EMISIÓN 7.2	12	MES	52.488,00	629.856,00	SERVICIO DE SEGMENTO SATELITAL PARA LA TRANSMISIÓN DE LA SEÑAL DE BOLIVIA TV 7.2 EN CALIDAD Y FORMATO DE ALTA DEFINICIÓN HD A LAS PLANTAS DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL DIGITAL, LA COBERTURA DE SEÑAL ESTA PRESENTE EN TODO EL TERRITORIO BOLIVIANO.
19	SERVICIO ENLACE FIBRA OPTICA A TELEPUERTO AMACHUMA CON ENCODER	12	MES	1.650,00	19.800,00	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS ENCODERS PARA LA TRANSMISIÓN DE SEÑAL 7.1 HD Y 7.2 HD DESDE CONTROL MAESTRO BTV AV. CAMACHO, HASTA LA PLANTA AMACHUMA DE LA AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL (TELEPUERTO) VÍA ENLACE FIBRA ÓPTICA.
20	SERVICIO DE FIBRA ÓPTICA INTERCONEXION ESTUDIOS CAMACHO - PLANTA EL ALTO	12	MES	3.000,00	36.000,00	SERVICIO DE ALQUILER DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA (4 HILOS) PARA LA TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DE SEÑALES GUBERNAMENTALES Y SEÑALES PRIMARIAS DE EMISION 7.1 Y 7.2 DE BOLIVIA TV ENTRE ESTUDIOS CAMACHO Y LA PLANTA DE TRANSMISIÓN EL ALTO.
21	SERVICIO DE INTERNET MOVIL GPRS PARA MONITOREO DE REPETIDORAS	12	MES	3.920,00	47.040,00	SERVICIO DE INTERNET PARA EL MONITOREO DEL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES REPETIDORAS Y PLANTAS DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL.
22	ALQUILER FIBRA ÓPTICA AUDIO VIDEO TRANSMISIÓN (OCASIONAL)	10	MES	1.000,00	10.000,00	ALQUILER DE SERVICIO DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA PARA EVENTOS OCASIONALES PRESENTADOS EN CIUDADES CAPITALES.
23	SERVICIO ENLACE FIBRA OPTICA CAMACHO - ALPACOMA	12	MES	980,00	11.760,00	SERVICIO DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA PARA LA TRANSMISIÓN DE LAS SEÑALES 7.1 Y 7.2 A LA EMPRESA TIGO. EL ENLACE SE LO REALIZA DESDE ESTUDIOS AV. CAMACHO, HASTA LA CABECERA DE TIGO UBICADO EN LA ZONA DE ALPACOMA.
24	SERVICIO ENLACE FIBRA OPTICA CAMACHO - COTEL	12	MES	980,00	11.760,00	SERVICIO DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA PARA LA TRANSMISIÓN DE LAS SEÑALES 7.1 Y 7.2 A LA EMPRESA COTEL TV. EL ENLACE SE LO REALIZA DESDE ESTUDIOS AV. CAMACHO, HASTA LA CABECERA DE COTEL TV UBICADO EN LA ZONA CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ.
25	SERVICIO PARA MONITOREO DE TIGO	12	MES	200,00	2.400,00	SERVICIO SOLICITADO PARA REALIZAR EL MONITOREO DE LA SEÑAL DE BOLIVIA TV EN LA GRILLA DE PROGRAMACIÓN DE LA EMPRESA TIGO.
26	SERVICIO PARA MONITOREO DE ENTEL TV	12	MES	200,00	2.400,00	SERVICIO SOLICITADO PARA REALIZAR EL MONITOREO DE LA SEÑAL DE BOLIVIA TV EN LA GRILLA DE PROGRAMACIÓN DE LA EMPRESA ENTEL TV.
27	Servicio de Internet	12	MES	1.016,67	12.200,00	Pago del servicio de internet para la Gerencia de Producción, Operaciones y la Jefatura de Deportes.
28	INTERNET ON LINE 150MBPS	12	MES	10.750,00	129.000,00	DIFUSIÓN A NIVEL MUNDIAL LA EMISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL BOLIVIA TV 7.1 Y 7.2
29	INTERNET ON LINE 160 MBPS PAGINA WEB	12	MES	11.442,00	137.304,00	DIFUSIÓN A NIVEL MUNDIAL LA EMISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL BOLIVIA TV 7.1 Y 7.2
30	FIBRA OPTICA CASA GRANDE	12	MES	400,00	4.800,00	GARANTIZAR LA CORRECTA TRANSMISIÓN DE EVENTOS DESDE CASA GRANDE
31	STREAMING APP 7.1 ,7.2	12	MES	1.450,00	17.400,00	DIFUSIÓN A NIVEL MUNDIAL LA EMISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL BOLIVIA TV 7.1 Y 7.2
32	RESTREAM PROFESIONAL	12	MES	900,00	10.800,00	DIFUSIÓN A NIVEL MUNDIAL LA EMISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL BOLIVIA TV 7.1 Y 7.2 ATRAVES DE LA PÁGINA WEB.
33	INTERNET 4G LTE	12	MES	10.000,00	120.000,00	SERVICIO DE INTERNET MOVIL EN MEGABITES PARA COBERTURA DE PRENSA CON LAS CÁMARAS STREAMING A NIVEL NACIONAL
34	INTERNET GPON (FIBRA HOGAR)	12	MES	2.550,00	30.600,00	SERVICIO DE INTERNET PARA LAS ÁREAS SUSTANTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA

MEMORIA DE CALCULO

35	DOMINIO (boliviatv.bo)	1	ANUAL	980,00	980,00	PAGO DE USO DE DOMINIO boliviatv.bo
36	VERIFICACIÓN DE RR.SS.	3	ANUAL	750,00	2.250,00	PAGO DE LA VERIFICACIÓN DE LAS RR.SS. FACEBOOK, X, E INSTAGRAM
37	STREAMING PLAN PRO	12	MES	17.800,00	213.600,00	DIFUSIÓN A NIVEL MUNDIAL LA EMISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL BOLIVIA TV 7.1 Y 7.2
38	SERVICIO DE INTERNET - OFICINA REGIONAL	12	SERVICIO	2.500,00	30.000,00	SE REQUIERE EL SERVICIO PARA LA COORDINACIÓN LOCAL Y NACIONAL.TAMBIÉN SE UTILIZA ESTE MEDIO PARA TRASNMISIÓN Y RECEPCIÓN DE SEÑALES DE AUDIO Y VIDEO.
39	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO - OFICINA REGIONAL	12	SERVICIO	2.000,00	24.000,00	SE REQUIERE EL SERVICIO PARA RESPALADAR EL ENVÍO DE SEÑAL MEDIANTE INTERNET DE PROGRAMACION GENERADA EN LA REGIONAL A NIVEL NACIONAL
40	SERVICIO DE CONECTIVIDAD MEDIANTE UNA VPN (ESTUDIOS REG. SANTA CRUZ - RADIOBASE TELECEL S A)	12	SERVICIO	2.000,00	24.000,00	SE REQUIERE ESTE SERVICIO PARA REALIZAR EL TRASNPORTE DE LA SEÑAL BANDA BASE SDI - HD GENERADA EN LOS ESTUDIOS DE LA REGIONAL A LA CABECERA DEL SERVICIO DE TV CABLE - EMPRESA TIGO SANTA CRUZ
41	SERVICIO DE CONECTIVIDAD VIRTUAL ZOOM PARA ENTREVISTAS	12	SERVICIO	400,00	4.800,00	SE REQUIERE ADQUIRIR EL SERVICIO COMPLETO DE LA PLATAFORMA ZOOM PARA GARANTIZAR REUNIONES Y ENTREVISTAS EN VIVO ÍNTEGRAS Y SIN INTERRUPCIONES Y RECEPCIONAR SEÑAL DE ZOOM EN FORMATO HD CON ESTE SERVICIO SE VA A ELIMINAR LOS MENSAJES DE 10 MINUTOS DE CONCLUSION DE REUNIONES ZOOM
42	SERVICIO PLAN INTERNET POST PAGO (MEGAS)	12	SERVICIO	800,00	9.600,00	SE REQUIERE ADQUIRIR ESTE SERVICIO PARA ESTABLECER LA CONECTIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO A TRAVÉS DE ESTE MEDIO DIGITAL DE TRANSMISION VÍA STREAMING EN LA REGIONAL.
43	SERVICIO DE INTERNET - PLANTA DEL URUBO	12	SERVICIO	1.000,00	12.000,00	SE REQUIERE ESTE SERVICIO ANTE LA NECESIDAD DE INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS PREDIOS DE LA PLANTA DE TRASNMISION.
44	SERVICIO DE FIBRA OPTICA(ESTUDIOS REG.SANTA CRUZ - PLANTA URUBO)	12	SERVICIO	4.000,00	48.000,00	SE REQUIERE ESTE SERVICIO PARA EL TRANSPORTE DE LA SEÑAL BANDA BASE SDI-HD GENERADO EN LOS ESTUDIOS DE LA REGIONAL HACIA LA PLANTA DE TRANSMISIÓN URUBÓ (ACTUALMENTE EL TRANSPORTE ES ANALÓGICO POR LO QUE EXISTE DEGRADACIÓN DE LA SEÑAL DE ORIGEN)
TOTAL PARTIDA					4.771.754,00	

22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PASAJES AEREOS (TRINIDAD O RIBERALTA)	6	UNIDAD	705,00	4.230,00	PASAJES PARA VIAJES A TRINIDAD-RIBERALTA IDA Y VUELTA, PARA TEMAS ADMINISTRATIVOS O CUANDO SE REQUIERA POR MOTIVOS URGENTE DE LA PLANTA DE TRANSMISION O UNIDAD MOVIL DE UNA O DOS PERSONAS.
2	PASAJES TERRESTRE (TRINIDAD O RIBERALTA)	8	UNIDAD	250,00	2.000,00	PARA PASAJES A LOS MUNICIPIOS EN TRANSPORTE PUBLICO, PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS, COBERTURAS PERIODISTICAS O UNIDADES MOVILES SI SE LO REQUIERE.
3	PASAJE TERRESTRE EN FLOTA	10	PASAJES	80,00	800,00	PASAJES TERRESTRE UTILIZADOS EN COBERTURAS, TALLERES, TEMAS ADMINISTRATIVOS, COBERTURAS DE PRENSA, APOYO EN TRANSMISIONES POR EFEMERIDES DEPPARTAMENTALES CON OPERATIVOS TECNICOS Y PRESENTADORES EN OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAIS
4	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	24	DÍA	100,00	2.400,00	POR LA NATURALEZA DEL TRABAJO DE PRENSA Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN JUNTO AL DESPLAZMIENTO QUE CARACTERIZA A BOLIVIA TV, CON EL COMPROMISO DE LLEGAR A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS, ES INDISPENSABLE CONTAR CON ESTE PRESUPUESTO PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL.
5	PASAJES TERRESTRE PARA TRANSMICIONES, COBERTURAS, REUNIONES	20	PASAJE	50,00	1.000,00	PASAJES REQUERIDOS CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS PARA COBERTURA PERIDISTICA, REUNIONES DE COORDINACION Y PARA TRANSPORTARSE A LAS REPETIDORAS.
6	VIAJES COBERTURAS Y TRANSMISIONES OTROS DEPARTAMENTOS	9	PASAJES	100,00	900,00	PARA PAGO DE PASAJES VIA TERRESTRE PARA COBERTURAS DE TRANSMIOSNES DE GESTION DE GOBIERNO U OTROS QUE SE REQUIERAN
7	VIAJES PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	9	PASAJES	100,00	900,00	PARA PAGO DE PASAJES VIA TERRESTRE PARA EL MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS TARIJA
8	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES	10	SERVICIO	180,00	1.800,00	PARA COORDINAR LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL INTERIOR DEL PAÍS (REGIONAL SANTA CRUZ)
9	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES	8	SERVICIO	120,00	960,00	PARA COORDINAR LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL INTERIOR DEL PAÍS (REGIONAL COCHABAMBA)
10	PASAJES VIA AEREA AL INTERIROR DEL PAIS	4	PASAJES	500,00	2.000,00	ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y OTROS
11	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA GENERAL	12	MES	4.822,73	57.872,78	PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE DE GERENCIA GENERAL PARA REUNIONES DE COORDINACION EN LAS REGIONALES DE BOLIVIA TV
12	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA DE INFORMACIONES	24	MES	7.234,10	173.618,35	PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE DE GERENCIA DE INFORMACIONES PARA LAS COBERTURAS Y TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES

MEMORIA DE CALCULO

13	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA DE PRODUCCION	24	MES	4.822,73	115.745,57	PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE DE GERENCIA DE PRODUCCION PARA LAS COBERTURAS Y TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES
14	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA TECNICA	24	MES	2.893,64	69.447,34	PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE DE GERENCIA TECNICA PARA COBERTURAS, TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES, MANTENIMIENTOS A LAS REPETIDORAS DE BOLIVIA TV
15	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	12	MES	2.411,37	28.936,39	PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE DE GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA REUNIONES ADMINISTRATIVAS, INVENTARIOS, MANTENIMIENTOS DE INMUEBLES DE BOLIVIA TV Y OTROS
16	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL DIRECCION JURIDICA NACIONAL	12	MES	723,41	8.680,92	PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION JURIDICA NACIONAL PARA PROCESOS JURIDICOS Y OTROS
17	SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	12	MES	1.205,68	14.468,20	PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE DE GERENCIA MARKETING Y VENTAS PARA LA COORDINACION DE PUBLIOCIDAD EN LOS EVENTOS DE LAS REGIONALES DE BOLIVIA TV
18	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS COBERTURAS Y TRANSMISIONES	10	UNIDAD	1.000,00	10.000,00	PAGO DE PASAJES TERRESTRES PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TÉCNICO A DISTINTOS CIUDADES O LOCALIDADES DEL TERRITORIO BOLIVIANO.
19	Pasajes al Interior del País	250	pasajes	300,00	75.000,00	Se necedita pasajes para coordinacion y realizacion de programas especiales en los diferentes departamentos del país.
20	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	30	DIA	1.000,00	30.000,00	PASAJE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL PARA LA COBERTURA PERIODÍSTICA AL PRESIDENTE Y OTRAS AUTORIDADES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
21	PASAJES VIA AEREA AL INTERIOR DEL PAIS	14	PASAJES (Ida/Retorno)	850,00	11.900,00	ASISTENCIA A DIVERSAS AUDIENCIAS, SEGUIMIENTO Y PROSECUCIÓN DE PROCESOS INICIADOS POR LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN EN CASOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS.
22	PASAJES TERRESTRE AL INTERIOR DEL PAIS	8	PASAJES (Ida/Retorno)	100,00	800,00	ASISTENCIA A DIVERSAS AUDIENCIAS, SEGUIMIENTO Y PROSECUCIÓN DE PROCESOS INICIADOS POR LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN EN CASOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS.
23	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS (TRANSPORTE PÚBLICO)	16	PASAJES	400,00	6.400,00	ESTE SERVICIO PÚBLICO ES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS Y PLANTA DE TRANSMISIÓN
TOTAL PARTIDA					619.859,55	

22120 "PASAJES AL EXTERIOR DEL PAIS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS COBERTURAS Y TRANSMISIONES	15	UNIDAD	20000	300.000,00	COBERTURA PERIODÍSTICA AL PRESIDENTE Y OTRAS AUTORIDADES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
TOTAL PARTIDA					300.000,00	

22210 "VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	48	DIA	439,00	21.072,50	VIAJES DE COORDINACIÓN AL INTERIOR CON LAS REGIONALES DE BOLIVIA TV
2	VIATICOS RURALES (TRINIDAD O RIBERALTA)	97	PIEZA	209,00	20.273,00	GASTO PARA CUBRIR LOS VIAJES A LOS MUNICIPIOS DEL DPTO DEL BENI PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS, TRANSMISIONES CON UNIDADES MOVILES O COBERTURAS PERIODISTICAS CUANDO SE REQUIERE.
3	VIATICOS NACIONALES (TRINIDAD O RIBERALTA)	56	PIEZA	350,00	19.600,00	GASTO PARA CUBRIR LOS VIAJES A OTROS DPTOS DE BOLIVIA PARA TRANSMISIONES CON UNIDAD MOVIL , COBERTURAS PERIODISTICAS CUANDO SE REQUIERE.
4	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS AREA URBANA	200	DIA	350,00	70.000,00	TALLERES, REUNIONES ADMINISTRATIVAS, COBERTURAS DE PRENSA, APOYO EN TRANSMISIONES POR EFEMERIDES DEPPARTAMENTALES, TRANSMISIONES PRESIDENCIALES Y APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS CON OPERATIVOS TECNICOS Y PRESENTADORES
5	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS AREA RURAL	320	DIA	209,00	66.880,00	TRANSMISIONES Y COBERTURAS REQUERIDAS EN LA REGIONAL A DIFERENTES DESTINOS EN EL AREA RURAL ESPECIALMENTE EN EL TROPICO DE COCHABAMBA VALLE ALTO (VACAS, RODEO, TARATA PUNATA ARANI) Y VALLE BAJO (MOROCHATA, PASORAPA, INDEPENDENCIA, MIZQUE, AIQUILE)
6	VIÁTICOS AL INTERIOR DEL PAIS (TRANSMISIONES, COBERTURAS) MANTENIMIENTO ESTACIONES RETRANSMISORAS	12	MES	5.000,00	60.000,00	CUBRIR LOS GASTOS DE VIAJES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA COBERTURA PERIODISTICA, TRANSMISIONES PRESIDENCIALES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS 30 REPETIDORAS.
7	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	40	DÍA	350,00	14.000,00	POR LA GENERACIÓN DE LA NOTICIA EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR ES DE NECESIDAD IMPERIOSA CONTAR CON ESTOS RECURSOS QUE GARANTIZAN LA COBERTURA Y ESTADIA DEL PERSONAL, ASÍ MISMO EL APOYO TECNICO QUE SE BRINDA A NIVEL NACIONAL JUNTO A LAS UNIDADES MÓVILES. ADEMÁS QUE SE DEBE CONSIDERAR EL MANTEMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS 27 ESTACIONES REPETIDORAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO.
8	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES DE COORDINACIÓN CON LA NACIONAL Y TRANSMISIONES PRESIDENCIALES	20	DIAS	350,00	7.000,00	PARA REALIZAR TRANSMICIONES, COBERTURAS, REUNIONES Y TALLERES CON LA NACIONAL.

MEMORIA DE CALCULO

9	VIAJES A MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y COMUNIDADES	52	DIAS	209,00	10.868,00	PARA REALIZAR TRANSMICIONES, COBERTURAS Y EL MANTENIMIENTO DE LAS 10 ESTACIONES REPETIDORAS DE BOLIVIA TV, QUE EXISTEN EN LOS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PANDO.
10	VIATICOS PARA VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	36	DIAS	350,00	12.600,00	SE REQUIERE PARA REALIZAR COBERTURAS PERIODISTICAS, TRANSMISIONES, EN DISTINTOS PUNTOS DEL DEPARTAMENTO Y PARA MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS DE LAS REPETIDORAS EN LAS PROVINCIAS.
11	VIAJES INTERDEPARTAMENTALES DE COORDINACION	4	DIA	350,00	1.400,00	VIAJES PARA CAPACITACIÓN U OTRAS ACTIVIDADES ORIENTADAS DESDE GERENCIA GENERAL.
12	VIAJES URBANOS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	90	DIA	350,00	31.500,00	TRANSMISIONES NACIONALES DE LA UNIDAD MÓVIL Y OTROS TRABAJOS DE PRENSA Y PRODUCCIÓN.
13	VIAJES RURALES COBERTURAS Y TRANSMISIONES	90	DIA	209,00	18.810,00	TRANSMISIONES NACIONALES DE LA UNIDAD MÓVIL Y OTROS TRABAJOS DE PRENSA Y PRODUCCIÓN EN ÁREAS RURALES.
14	VIAJES URBANOS PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	40	DIA	350,00	14.000,00	ACTIVIDADES RECURRENTES DEL ÁREA TÉCNICA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TX.
15	VIAJES RURALES PARA MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	40	DIA	209,00	8.360,00	ACTIVIDADES RECURRENTES DEL ÁREA TÉCNICA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TX.
16	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	16	DIA	350,00	5.600,00	PARA EFECTUAR LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS A DIFERENTES REGIONALES DEL INTERIOR DEL PAÍS DE BOLIVIA TV.
17	VIATICOS	10	DIA	350,00	3.500,00	PARA COORDINAR LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL INTERIOR DEL PAÍS
18	VIATICOS POR COMISIÓN DE VIAJE AL INTERIOR DEL PAÍS	4	DIAS	350,00	1.400,00	ASISTENCIA A RENDICION DE CUENTAS Y OTROS
19	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	12	DIA	350,00	4.200,00	VIAJE A LAS REGIONALES A REALIZAR MANTENIMIENMTO DE INMUEBLES (OBRAS CIVILES 2 PERSONAS)
20	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	22	DIA	350,00	7.700,00	VIAJE A LAS REGIONALES A VERIFICACION DE DATOS Y OTROS DE INDOLE ADMINISTRATIVA (JEFA ADM - SERVICIOS Y OTROS)
21	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	80	DIA	350,00	28.000,00	VIATICOS PARA REALIZAR LOS VIAJES DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS, INSTALACIONES, SUPERVISION Y MANTENIMIENTOS INMUEBLES
22	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES, Y MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS	1100	DIA	350,00	385.000,00	PAGO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE PLANTA Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN COMISIÓN DE VIAJE DE TRABAJO.
23	Viáticos por Viajes al Interior del País	1200	DÍA	350,00	420.000,00	LA MAYOR FUENTE DE INGRESOS DE BOLIVIA TV SON LAS TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES, MISMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL INTERIOR DEL PAIS. PARA ESTE FIN ES NCESARIO CONTYAR CON RECURSOS QUE PERMITAN QUE LOS EQUIPOS OPERATIVOS Y DE PRODUCCION PUEDAN DESEMPEÑAR SUS RECURSOS DE FORMA ADECUADA.
24	VIATICOS NACIONALES	10	DÍA	350,00	3.500,00	GASTOS DESTINADOS A CUBRIR VIAJES A LAS REGIONALES PARA LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL ENCARGADO DE VENTAS DE ASÍ REQUERIRSE O VIAJES PARA LA LA PROSPECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES
25	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	150	DIA	350,00	52.500,00	COBERTURA PERIODÍSTICA AL PRESIDENTE Y OTRAS AUTORIDADES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
26	VIATICOS POR COMISIONES DE VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	25	DIA	350,00	8.750,00	GASTOS DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y OTROS DE ÍNDOLE PERSONAL DURANTE LA COMISIÓN DE VIAJE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.
27	VIÁTICOS REUNIONES DE COORDINACION, REUNIONES, TALLERES Y PARA PRESENTACION DE PROGRAMA A NIVEL NACIONAL	12	DIA	350,00	4.200,00	SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA OFICINA CENTRAL PARA LA COORDINACIÓN Y TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMACIÓN ESPECIAL.
28	VIATICOS POR TRANSMISIONES, COBERTURAS Y GRABACIONES DE PRODUCCION - RURAL	280	DIA	209,00	58.520,00	SE TIENE UN PROMEDIO DE 30 TRASMISIONES ANUALES, POR CADA TRANSMISIÓN SE DESPLAZAN ENTRE 8 A 10 FUNCIONARIOS, ENTRE PERSONAL OPERATIVO Y TÉCNICO
29	VIATICOS POR TRANSMISIONES, COBERTURAS Y GRABACIONES DE PRODUCCION - URBANO	100	DIA	350,00	35.000,00	SE TIENE UN PROMEDIO DE 30 TRASMISIONES ANUALES, POR CADA TRANSMISIÓN SE DESPLAZAN ENTRE 8 A 10 FUNCIONARIOS, ENTRE PERSONAL OPERATIVO Y TÉCNICO
30	VIATICOS POR MANTENIMIENTO A LAS REPETIDORAS - RURAL	120	DIA	209,00	25.080,00	POR NORMATIVA SE INSTRUYE 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ANUALES, EN LOS CUALES SE DESIGNAN 2 FUNCIONARIOS DEL ÁREA TÉCNICA PARA ASISTIR AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS 52 ESTACIONES REPETIDORAS
31	VIATICOS POR MANTENIMIENTO A LAS REPETIDORAS - URBANO	50	DIA	350,00	17.500,00	POR NORMATIVA SE INSTRUYE REALIZAR 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ANUALES, EN LOS CUALES SE DESIGNAN 2 FUNCIONARIOS DEL ÁREA TÉCNICA PARA ASISTIR AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS.
32	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	12	DIA	350,00	4.200,00	PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO POA Y ASISTENCIA A LA RENDICIÓN PÚBLICA
TOTAL PARTIDA					1.441.013,50	

22220 "VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAIS"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	83	DIA	1.810,00	150.230,00	COBERTURA PERIODÍSTICA A NIVEL INTERNACIONAL DEL PRESIDENTE Y OTRAS AUTORIDADES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
TOTAL PARTIDA					150.230,00	

22300 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

MEMORIA DE CALCULO

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	CRUCE DE PONTONES (TRINIDAD O RIBERALTA)	12	SERVICIO	300,00	3.600,00	GASTO PARA PAGO DE CRUCES EN PONTON DE LOS RIOS QUE CUENTA EN DPTO DEL BENI, PARA TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCUENTRAN LAS REPETIDORAS DE BOLIVIA TV. ESTE SERVICIO SE PAGA DE IDA Y RETORNO. ASI TAMBIEN CUANDO HAY TRANSMISIONES EN LOS MUNICIPIO POR LO QUE SE TIENE QUE TRASLADAR EL PERSONAL CON UNIDAD MOVIL.
2	FLETES DE CRUCE DE PONTONES	10	SERVICIO	300,00	3.000,00	POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL, PARA EL CRUCE DE UN EXTREMO A OTRO DEL VEHÍCULO MOTORIZADO VAGONETA LAND CRUISER MARCA TOYOTA CON PLACA DE CONTROL Nº 3041-PSF, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE COBIJA, A OBJETO DE REALIZAR TRANSMISIONES Y/O MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A LAS ESTACIONES DE TRANSMISIÓN DE BAJA POTENCIA.
3	SERVICIO DE TRANSPORTES DE CARGA (CONTRATO)	12	MES	3.000,00	36.000,00	SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES, ESCENOGRAFIA Y OTROS
4	SERVICIO DE ESTIBAJE DE BIENES	30	SERVICIO	300,00	9.000,00	SERVICIO DE CARGUIO Y DESCARGUIO DE BIENES
5	ENVIO DE EQUIPAJE Y EXCESO (EQUIPOS Y OTROS PARA TRANSMISIONES)	370	DIA	15,00	5.550,00	PAGO PARA CUBRIR EL TRANSPORTE DE EQUIPAJE (TRANSPORTE DE EQUIPOS) CUANDO SE REALIZA VIAJES VÍA AÉREA PARA TRANSMISIONES DE GESTIÓN DE GOBIERNO.
6	TRASLADO DE EQUIPOS DE TRANSMISION	4	UNIDAD	10.000,00	40.000,00	TRASLADO DE EQUIPOS DE TRANSMISION DE ALTA POTENCIA DE SUCRE, VILLA TUNARI, CHACO, RIBERALTA, MONTERO ESTO PARA GARANTIZAR LA SEÑAL DE BOLIVIA TV, EN DICHAS LOCALIDADES
TOTAL PARTIDA					97.150,00	

22500 "SEGUROS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PROVISIÓN DE SEGURO MULTIRIESGO, AUTOMOTORES, ACCIDENTES PERSONALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, NAVES Y EMBARCACIONES (CASCO FLUVIAL Y LACUSTRE), COMPRENSIVA 3-D (DESHONESTIDAD, DESTRUCCIÓN Y DESAPARICIÓN) Y COMBINADO DE AVIACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES 2025	12	MES	416.667,00	5.000.004,00	SALVAGUARDA, CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS BIENES PARA EVITAR DAÑOS, PERDIDAS
2	SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	71	SERVICIO	190,00	13.490,00	COMPRA DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO
TOTAL PARTIDA					5.013.494,00	

22600 "TRANSPORTE DE PERSONAL"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	TRANSPORTTE PARA COBERTURAS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	50	PASAJE	10,00	500,00	TRANSPORTE DE PERSONAL A DISTINTOS PUNTOS DEL RADIO URBANO EN MICROS, TRUFIS TAXI TRUFIS PARA DEJAR DOCUMENTACION, REALIZAR COBERTURAS Y REPORTAJES Y LO NECESARIO PARA TRASLADARSE SEGÚN INSTRCCIONES SUPERIORES
2	TRANSPORTE RADIO URBANO TAXI PARA EVENTUALIDADES URGENTES	15	PASAJE	20,00	300,00	TRANSPORTE DE PERSONAL A DISTINTOS PUNTOS DEL RADIO URBANO EN TAXI PARA DEJAR DOCUMENTACION, REALIZAR COBERTURAS Y REPORTAJES Y LO NECESARIO PARA TRASLADARSE SEGÚN INSTRCCIONES SUPERIORES
3	TRANSPORTE DE PERSONAL	800	DIA	4,00	3.200,00	TRASPORTE DE PERSONAL PARA REALIZAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIIVAS Y TECNICAS
4	TRANSPORTE DE PERSONAL	75	DÍA	20,00	1.500,00	GASTOS DESTINADOS A CUBRIR VIAJES A LAS REGIONALES PARA LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL ENCARGADO DE VENTAS DE ASÍ REQUERIRSE O VIAJES PARA LA LA PROSPECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES
5	PASAJES URBANOS	60	PASAJE	10,00	600,00	TRASPORTE DE PERSONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.
TOTAL PARTIDA					6.100,00	

23100 "ALQUILER DE INMUEBLE"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE ALQUILER DEL IMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE RIBERALTA	12	SERVICIO	2.500,00	30.000,00	GASTO PARA PAGO MENSUAL, DEL ALQUILER DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA CIUDAD DE RIBERALTA, DE ACUERDO A CONTRATACION

MEMORIA DE CALCULO

2	ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA REGIONAL ORURO	12	MES	4.300,00	51.600,00	PAGO POR EL ALQUILER DEL INMUEBLE; CONTAR CON UN INMUEBLE, ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO QUE REALIZA LA REGIONAL ORURO DE BOLIVIA TV, ASÍ MISMO ES NECESARIO PONER A CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE EL COSTO DEL ALQUILER TENDRA UN INCREMENTO DE 100 BOLIVIANOS, MONTO QUE FUE NOTIFICADO POR LOS PROPIETARIOS DEL BIENINMUEBLE, TRAS ELLO SE REALIZO LA COMPARACIÓN DE PRECIOS, AMBIENTES SIMILARES, EXCEDIENDO LOS PRESUPUESTOS POR TRATARSE DE UN ALQUILER FACTURADO, MENCIONAR QUE EL COSTO DEL ALQUILER ACTUAL YA CONTEMPLA EL PAGO DEL SERVICIO BASICO DE AGUA.
3	ALQUILER DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADOS A OFICINAS	12	MESES	5.000,00	60.000,00	PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA - PANDO.
4	AMBIENTES PARA OFICINA REGIONAL TARIJA	12	MES	7.000,00	84.000,00	LA REGIONAL TARIJA SE VE EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR UN ARRENDAMIENTO, DEBIDO A QUE NUESTRA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TARIJA, LA CUAL ES DEPENDIENTE DE BOLIVIA TV NECESITA DE AMBIENTES PARA DESENVOLVER EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, DE TRANSMISION DE SEÑAL, PERIODISMO; SIENDO URGENTE ALQUILAR AMBIENTES CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA LABORES COTIDIANAS Y PODER PROPOCIONAR CONDICIONES DE TRABAJO FAVORABLES AL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN NUESTRA REGIONAL
5	ALQUILER DE INMUEBLES 6TO EDIFICO LA URBANA	12	MES	2.500,00	30.000,00	ALQUILER 6TO EDIFICO LA URBANA PARA GERENCIA DE PRODUCCION
TOTAL PARTIDA					255.600,00	

23200 "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	ALQUILER DE LUCES PARA EVENTOS	1	SERVICIO	2.000,00	2.000,00	PARA EVENTOS IMPORTANTES COMO LA FEICOBOL DONDE PARTICIPAMOS CON STAND Y OTROS EVENTOS NECESARIOS
2	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS	5	SERVICIO	3.500,00	17.500,00	PARA PROMOCIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PROGRAMACIÓN, PROGRAMA ESPECIAL Ó TRANSMISIÓN ESPECIAL DE BOLIVIA TV, EN DISPOSITIVOS MULTIMEDIA DE EXTERIORES.
3	OTROS ALQUILERES DE EQUIPOS PARA TRANSMISIONES	2	UNIDAD	10.000,00	20.000,00	PAGO PARA REALIZAR EL ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN, ESPECIALMENTE CUANDO SE PRESENTAN TRANSMISIONES INTERNACIONALES DONDE SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO.
TOTAL PARTIDA					39.500,00	

23400 "OTROS ALQUILERES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	ALQUILER ESPACIO FERIA INTERNACIONAL DE COCHABAMBA	1	SERVICIO	2.500,00	2.500,00	PARTICIPACION EN LA FERIA INTERNACIONAL DE COCHABAMBA 2024, PARA MOSTRAR LA IMAGEN DE BOLIVA TV
2	ALQUILER DE ESPACIO DE 40 MTS EN EL CERRO SICA SICA PARA EQUIPOS DE RETRANSMISORA SUCRE	12	MES	1.200,00	14.400,00	CUBRIR LOS GASTOS DE LA CANCELACIÓN DEL PREDIO O SUPERFICIE DE 40 MTS ES DE ARZOBISPADO SUCRE, QUE OCUPA LOS EQUIPOS DE PLANTA ALTA POTENCIA, RETRANSMISORA CANAL 7 VHF DE NUESTRO SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA ANALÓGICA, ES IMPORTANTE SEÑALAR LA IMPORTANCIA DE MANTENER NUESTRA COBERTURA TOTAL DE LAS TRANSMISIONES PRESIDENCIALES EN VIVO Y DE ESTA MANERA LLEGAR A LOS USUARIOS FINALES CON LA INTENSIDAD DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO ADECUADO Y HOMOGÉNEO EN LA CIUDAD DE SUCRE.
3	ALQUILER DE GARAJE PARA DOS VEHÍCULOS OFICIALES	12	MES	1.200,00	14.400,00	LA CONTRATCIÓN DE GARAJE DEBERÁ BRINDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA ENTIDAD CONTRA RIESGOS DE ACCIDENTES, ROBOS, SINIESTROS O CUALQUIER OTRO DAÑO, QUE PUEDAN PROVOCAR DAÑOS A LA INTEGRIDAD DE LOS MISMOS.
4	ALQUILER DE AMBIENTES PARA LAS RENDICIONES CUENTAS FINAL 2024 E INICIAL 2025.	2	DIAS	2.200,00	4.400,00	CUMPLIMIENTO LEY 974
5	ALQUILER DE PARQUEO	12	MES	12.540,00	150.480,00	ALQUILER DE PARQUEO DE VEHIUCLOS OFICIALES DE BOLIVIA TV EN LA CIUDAD DE LA PAZ (DE 11 ESPACIOS)
6	ALQUILER DE TERRENO TIPO A (PLANTA DE TRANSMISIÓN) (VILLA TUNARI)	12	MES	1.980,00	23.760,00	PAGO POR EL ALQUILER MENSUAL DE TERRENO POR 2.5 HECTÁREAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI, CERRO SAN LORENZO DONDE SE ENCUENTRA LA PLANTA DE TRANSMISIÓN VILLA TUNARI CON UNA CAPACIDAD DE 10,000 VATIOS DE POTENCIA.
7	ALQUILER DE TERRENO TIPO B (PLANTA DE TRANSMISIÓN) (VILLA TUNARI)	12	MES	750,00	9.000,00	PAGO POR EL ALQUILER MENSUAL DE TERRENO POR 50 METROS EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI, CERRO SAN LORENZO DONDE SE ENCUENTRA LA PLANTA DE TRANSMISIÓN VILLA TUNARI CON UNA CAPACIDAD DE 10,000 VATIOS DE POTENCIA. LOS 50 METROS CORRESPONDE AL TERRENO QUE OCUPA UN ARRIOSTRE DE SUJECIÓN DE LA TORRE DE TRANSMISIÓN.

MEMORIA DE CALCULO

8	ALQUILER DE TERRENO REPETIDORA VALLEGRANDE	12	MES	2.724,00	32.688,00	PAGO POR EL ALQUILER DE TERRENO PARA ALBERGAR EL AMBIENTE DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE LA ESTACIÓN REPETIDORA DE VALLEGRANDE. ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGÚN CONVENIO EN LA LOCALIDAD PARA QUE SE HAGAN CARGO DE LA CUSTODIA Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS POR BOLIVIA TV.
9	ALQUILER DE TERRENO REPETIDORA CAMIRI	12	MES	3.700,00	44.400,00	PAGO POR EL ALQUILER DE TERRENO PARA ALBERGAR EL AMBIENTE DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS DE LA ESTACIÓN REPETIDORA DE CAMIRI. ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGÚN CONVENIO EN LA LOCALIDAD PARA QUE SE HAGAN CARGO DE LA CUSTODIA Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS POR BOLIVIA TV.
10	GARAJE	20	DIA	50,00	1.000,00	PAGO DE ALQUILER DE GARAJE PARA EL CUIDADO DE LAS UNIDADES MÓVILES Y CAMIONETAS QUE EN SU INTERIOR LLEVAN GRAN CANTIDAD DE ACTIVOS DE LA EMPRESA.
11	Alquiler de espacios para Carnaval de Oruro	1	Servicio	10.000,00	10.000,00	BOLIVIATV ES UN CANAL INTERNACIONAL QUE TRANSMITE EL CARNAVAL DE ORURO. ESTE EVENTO REPRESENTA EL INGRESO DE RECURSOS POR AVISAJE Y PUBLICIDAD EN EL TRANCURSO DE LA ENTRADA.
12	Alquiler de espacios para Gran Poder	1	Servicio	10.000,00	10.000,00	BOLIVIATV ES UN CANAL INTERNACIONAL QUE TRANSMITE LA ENTRADA DE JESÚS DEL GRAN PODER. ESTE EVENTO REPRESENTA EL INGRESO DE RECURSOS POR AVISAJE Y PUBLICIDAD EN EL TRANCURSO DE LA ENTRADA.
13	Alquiler de Tarimas para Gran Poder	1	Servicio	10.000,00	10.000,00	BOLIVIATV ES UN CANAL INTERNACIONAL QUE TRANSMITE LA ENTRADA DE JESÚS DEL GRAN PODER. ESTE EVENTO REPRESENTA EL INGRESO DE RECURSOS POR AVISAJE Y PUBLICIDAD EN EL TRANCURSO DE LA ENTRADA.
14	Alquiler de Auditorio	1	SERVICIO	2.500,00	2.500,00	PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO PLURIANUAL Y POA PRESUPUESTO 2024 DE BOLIVIA TV
	TOTAL PARTIDA				329.528,00	

24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE TRINIDAD	1	SERVICIO	5.000,00	5.000,00	BOLIVIA TV- REGIONAL TRINIDAD TIENE UN CONTRATO VIGENTE DEL INMUEBLE EN CALIDAD DE COMODATO CON EL SENAPE DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE BTV, POR EL CUAL DE ACUERDO LA CLAUSULA ESTABLECE QUE TENEMOS QUE TENER RECURSOS PARA MANTENIMIENTO Y ARREGLOS DEL COMODATO ASI TAMBIEN COMO PAGOS DE SERVICIOS BASICOS. POR EL CUAL LOS PROBLEMAS QUE SE TIENE MAYORMENTE DEBIDO A QUE LA INFRAESTRUCTURA ES ANTIGUA, SON SITUACIONES DEL TECHO, GOTERAS, FILTRACIONES DE AGUA Y FACHADA DELANTERA(PINTADO).
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE RIBERALTA	1	SERVICIO	3.500,00	3.500,00	LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN RIBERALTA FUNCIONA EN UN INMUEBLE ALQUILADO QUE DE ACUERDO A CONTRATACION REQUIERE MANTENERSE EN LAS CONDICIONES ENTREGADAS, POR LO QUE SE CONTEMPLADA LAS MAYORES NECESIDADES COMO SER EL PINTADO Y ALGUNOS ARREGLOS QUE SEA NECESARIO
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA LA REPETIDORA DE BOLIVIA TV EN EL MUNICIPIO DE SANTA DEL YACUMA DPTO DEL BENI	1	SERVICIO	5.000,00	5.000,00	SE NECESITA REALIZAR ARREGLOS DE LO MAS NECESARIO EN EL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEL YACUMA POR EL CUAL ESTAMOS EN CALIDAD DE COMODATO CON EL SENAPE Y SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS QUE EMITEN SEÑAL A TODA LA POBLACION DE DICHO MUNICIPIO. POR SER UN INMUEBLE ANTIGUO PRESENTA GOTERAS EN EL TECHO, SE NECESITA REALIZAR PINTADO Y ARREGLO DEL CERCO QUE SE ENCUENTRA DETERIADO CADA AÑO SE TIENE QUE REALIZAR DE ACUERDO A LAS DIFICULTADES QUE SE PRESNETE EN DICHO INMUEBLE.
4	MANTENIMIENTO INMUEBLE REGIONAL COCHABAMBA	1	SERVICIO	8.000,00	8.000,00	MANTENIMIENTO A DIFERENTES AREAS PARA EVITAR EL DETERIORO PROGRESIVO POR EL TIEMPO, ARREGLO DEL TECHO POR GOTERAS EN EPOCA DE LLUVIA, PINTADO DEL INMUEBLE, REVOCADO DE PAREDES, ARREGLO DE PISO
5	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRANSMISION	1	SERVICIO	2.000,00	2.000,00	MANTENIMIENTO DE LAS CASETAS DE LAS PLANTAS DE TRANSMISION DE CERRO ANDRADA, CERRO TUTI Y SAN LORENZO. LAS CUALES NESECITAN TRABAJOS IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, REFACCION DE PAREDES, PISOS Y PAREDES.
6	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE (REFACCIÓN Y OTROS)	1	MES	35.000,00	35.000,00	CUMPLIR AL CONTRATO DE COMODATO N° SNPE/CO/DJ -19 - UAJ/2020, QUE OBLIGA EL MANTENIMEINTO DEL INMUEBLE, RESPONSABILISANDO EL BUEN USO, SALVAGUARDA, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, MODIFCACIÓN Y REFACCIONES.
7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUE OCUPA LA REGIONAL DE BOLIVIATV COBIJA.	1	MES	4.000,00	4.000,00	PARA LA ANTECIÓN DE LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES DE LAS CONSTRUCCIONES CON EL FIN DE SUBSANAR SUS DEFICIENCIAS. DEL BIEN INMUEBLE DE BOLIVIA TV REGIONAL COBIJA..
8	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE MATENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO (REFACCION Y OTROS)	1	SERVICIO	7.000,00	7.000,00	ESTE REQUERIMIENTO ESTA DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN RESPUESTA AL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA GOBERNACION Y LA REGIONAL POTOSI
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASECENSOR DE BOLIVIATV	12	MES	600,00	7.200,00	PAGO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASECENSOR DE USO EXCLUSIVO DE BOLIVIA TV

MEMORIA DE CALCULO

10	CUOTAS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO LA URBANA	12	MES	5.200,00	62.400,00	PAGO A LA ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICO LA URBANA POR MANTENIMIENTO DE AREAS COMUNES LIMPIEZA, Y OTROS RELACIONADOS AL EDIFICIO LA URBANA
11	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	3	SERVICIO	70.000,00	210.000,00	PARA MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO LA URBANA, PLANTA 16 DE JULIO DE EL ALTO Y PLANTA DE ALPACOMA DE EL ALTO
12	MANTENIMIENTO Y REPARACION INSTALACIONES OFICINA REGIONAL	1	SERVICIO	8.000,00	8.000,00	SE NECESITA REALIZAR DIFERENTES TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ALGUNOS AMBIENTES DE LAS INSTALACIONES (ÁREA DE PRENSA, TÉCNICA, LIMPIEZA EN EL TECHO, SANITARIOS Y EXTERIORES), PARA MANTENER EL BUEN ESTADO DEL INMUEBLE DE LA REGIONAL.
13	MANTENIMIENTO Y REPARACION INSTALACIONES PLANTA DEL URUBO	1	SERVICIO	8.000,00	8.000,00	SE NECESITA REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL MURO Y ENMALLADO PERIMETRAL DEL INGRESO PRINCIPAL DEL URUBÓ PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES. CONSTRUCCIÓN DE LA AMBIENTE PARA RESGUARDO DE GENERADOR DE ENERGÍA
TOTAL PARTIDA					365.100,00	

24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE 4 RUEDAS (TRINIDAD Y RIBERALTA)	6	SERVICIO	1.000,00	6.000,00	GASTO PARA LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, REVISION TECNICA CUANDO SE REQUIERA, YA QUE SE CUENTA CON 2 VEHICULOS EN TRINIDAD Y 1 VEHICULO EN RIBERALTA, EL CUAL REQUIEREN MANTENIMIENTO ANTES Y DESPUES DE REALIZAR LOS VIAJES A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMO SER: TRANSMISIONES CON UNIDAD MOVIL, MANTENIMIENTO A REPTIDORAS O COBERTURAS PERIODISTICAS A LOS MUNICIPIOS O A OTROS DEPARTAMENTOS.
2	MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETA DE 2 RUEDAS (TRINIDAD Y RIBERALTA)	6	SERVICIO	500,00	3.000,00	GASTO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO PARA LAS 2 MOTOCICLETAS EN TRINIDAD Y 1 MOTOCICLETA EN RIBERALTA, EL CUAL USAN LOS EQUIPOS DE PRENSAS PARA TRASLADARSE A DIFERENTES LUGARES DENTRO DE LA CIUDAD A REALIZAR COBERTURAS PERIODISTICAS.
3	MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS EN TRINIDAD	2	SERVICIO	1.000,00	2.000,00	GASTOS EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE 9 AIRES ACONDICONADOS EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL TRINIDAD Y 2 AIRES DONDE SE ENCUENTRA LA PLANTA DE TRANSMISION QUE FUNCIONAN LAS 24 HORAS.
4	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO EN RIBERALTA	2	SERVICIO	800,00	1.600,00	GASTO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO PARA LAS 2 AIRES ACONDICONADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL RIBERALTA.
5	MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA	2	SERVICIO	550,00	1.100,00	GASTO PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVO A LOS 2 GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA QUE CUENTA LA REGIONAL TRINIDAD, EL CUAL 1 SE UTILIZA PARA LAS TRANSMISIONES CON UNIDAD MOVIL EN LUGARES DONDE NO SE TIENE LUZ, Y EL OTRO GENERADOR SE UTILIZA PARA LLEVAR A LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCUENTRAN LAS REPETIDORAS DE BOLIVIA TV PARA SU MANTENIMIENTO EL CUAL SU ENERGIA ELECTRICA NO ES ESTABLE.
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DE LA REGIONAL	5	SERVICIO	800,00	4.000,00	MANTENIMIENTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE 6 VEHICULOS PLACAS 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 4819-ZLU, 3770-HSD
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA REGIONAL	7	SERVICIO	7.000,00	49.000,00	MANTENIMIENTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE 6 VEHICULOS PLACAS 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 4819-ZLU, 3770-HSD
8	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO PLANTA DE TRANSMISION Y REPETIDORAS.	2	SERVICIO	4.000,00	8.000,00	SE REQUIERE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS QUE GARANTICE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO PLANTAS DE TRANSMISIÓN Y REPETIDORAS DE LA REGIONAL
9	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO CONTROL CENTRAL	1	SERVICIO	800,00	800,00	SE REQUIERE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONTROL CENTRAL PRECAUTELANDO EL NORMAL FUNCIONAMIENTOS DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE AMBIENTE.
10	MANTENIMIENTO GENERADORES	1	SERVICIO	600,00	600,00	SE REQUIERE MANTENIEMTO PERIDICO DE LOS DIVERSOS GENERADORES ELECTRICOS CON LOS QUE CUENTA LA REGIONAL
11	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	1	SERVICIO	500,00	500,00	PAGO DE SERVICIOS EXTERNOS ESPECIALIZADOS PARA MANTEMINIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS EN GENERAL
12	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	2	SERVICIO	3.000,00	6.000,00	ES NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA UPS PERTENECIENTE A LA UNIDAD MÓVIL Y UPS CORRESPONDIENTE A CONTROL CENTRAL, LAS CUALES NECESITAN UN SERVICIO CORRECTIVO ESPECIALIZADO.
13	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	1	SERVICIO	500,00	500,00	CONSERVAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA QUE ES UTILIZADA CONSTANTEMENTE POR EL TRABAJO ADMINISTRATIVO CON EL QUE SE CUENTA
14	MANTENIMIENTO DE TRES VEHÍCULOS OFICIALES	1	MES	42.000,00	42.000,00	SE TIENE LA IMPERIOSA NESECIDAD DE CONTAR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO, PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DE LOS TRES VEHÍCULOS OFICIALES, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS Y DE TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN QUIENES HARAN USO DE ESTOS. LOS SERVICIOS SOLICITADOS APORTA AL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A ESTA ÁREA FUNCIONAL DE BOLIVIA TV CHUQUISACA.

MEMORIA DE CALCULO

15	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (ESTACIÓN ALTA POTENCIA CERRO SICA SICA)	2	MES	5.000,00	10.000,00	ACTUALMENTE, CANAL 7 SUCRE - BOLIVIA TV CUENTA CON DOS SISTEMAS DE 60.000 BTU/H DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL POR DUCTO SOLO FRÍO, PARA MANTENER REFRIGERADA Y LA TEMPERATURA CONSTANTE LA SALA DE TRANSMISIÓN. ESTE MANTENIMIENTO PERMITE TRABAJAR A LOS EQUIPOS DE MANERA OPTÍMA Y DE FORMA CONTINUA.
16	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (ESTACIONES REPETIDORAS BAJA POTENCIA)	3	MES	9.700,00	29.100,00	ACTUALMENTE, LA REGIONAL CHUQUISACA, CUENTA CON TREINTA REPETIDORAS RETRANSMISORAS: 15 ESTACIONES LINEAR CANAL 7 VHF Y 15 ESTACIONES TOSHIBA CANAL 16 UHF BOLIVIA TV, LA CUAL CUENTA CON UN SISTEMAS COMPACTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU/H POR DUCTO SOLO FRÍO, PARA MANTENER REFRIGERADA Y A TEMPERATURA CONSTANTE A 22° C EN LA SALA SHELTER DE TRANSMISIÓN. ESTE MANTENIMIENTO PERMITE TRABAJAR A LOS EQUIPOS DE MANERA OPTÍMA Y DE FORMA CONTINUA.
17	"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL CON PLACA DE CONTROL 2019-UGR"	2	UNIDAD	3.000,00	6.000,00	PRECAUTELAR EL BIENESTAR DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CANAL A LA HORA DE CUMPLIR CON SU TRABAJO, ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO DEL UNICO VEHICUCO CON EL QUE CUENTA LA REGIONAL ORURO CON, PLACA DE CONTROL 2019 – UGR POR ELLO LA ADQUICISIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EXTENDER LA VIDA UTIL DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS DEL VEHICULO Y PARA DISMINUIR LA PROBABILIDAD DE FALLAS O DESGASTE QUE AMERITE UNA REPARACION COSTOSA YA QUE EL VEHICULO SE LO UTILIZA PARA EL USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS, TRANSMISIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS 27 ESTACIONES REPETIDORAS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.
18	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS"	2	UNIDAD	2.500,00	5.000,00	ES NECESARIO REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA PLANTA DE TRANSMISION DE ORURO YA QUE LOS MISMOS ESTAN TRABAJANDO CONTINUAMENTE REFRIGERANDO EL AMBIENTE DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPO DE TRANSMISION DE ALTA POTENCIA Y ASI PRECAUTELANDO LOS MISMOS, CON ESTO SE EXTIENDE LA VIDA UTIL DE LOS EQUIPOS Y SE GARANTIZA LA TRANSMISION PERMANENTE DE LA SEÑAL DE BOLIVIA TV.
19	MANTENIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS.	4	SERVICIO	6.000,00	24.000,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MOVILIDAD Y LAS MOTOCICLETAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA, CON EL FIN DE ALARAGAR LA VIDA DE ESTOS ACTIVOS.
20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA REGIONAL DE PANDO	2	SERVICIO	6.000,00	12.000,00	PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS SPLIT DE 24.000 BTU IKA Y 18.000 BTU LG SITUADOS EN EL TRANSMISOR, ESTUDIO Y OFICINAS DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO.
21	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	2	SERVICIO	3.000,00	6.000,00	PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PLANTA DE TRANSMISIÓN POTOSÍ DEBIDO A QUE ES NECESARIO PRECAUTELAR EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SE DEBE REALIZAR EL LLENADO DE LIQUIDO REFRIGERANTE Y MATENIMIENTODE TUBERIAS EL EQUIPO FUNCIONA CONSTANTEMENTE Y ES MUY NESESARIO PARA CONTINUAR CON LA TRANSMISIÓN PERMANENTE DE LA SEÑAL DE BOLIVIA TV.
22	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS OFICIAL CON PLACA DE CONTROL 3770-HRA	2	UNIDAD	2.000,00	4.000,00	CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO SE REQUIERE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA REGIONAL CON PLACA DE CONTROL 3770-HRA POR ELLO SE PLANIFICO LA ADQUISICION DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EXTENDER LA VIDA UTIL DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS DEL VEHICULO CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES DE PRENSA Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS
23	MANTENIMIENTO VEHICULOS REGIONAL TARIJA PLACA 982-GCN	4	UNIDAD	3.500,00	14.000,00	LOS VEHÍCULOS A CARGO DE ESTA REGIONAL YA TIENEN UN LARGO PERÍODO DE USO, Y POR ESA ANTIGÜEDAD NECESITAN CONSTANTEMENTE DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ACCIDENTES, INCUMPLIMIENTO DE TAREAS Y OTROS INCONVENIENTES.
24	MANTENIMIENTO VEHICULOS REGIONAL TARIJA PLACA 3162-CIF	5	UNIDAD	4.500,00	22.500,00	LOS VEHÍCULOS A CARGO DE ESTA REGIONAL YA TIENEN UN LARGO PERÍODO DE USO, Y POR ESA ANTIGÜEDAD NECESITAN CONSTANTEMENTE DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ACCIDENTES, INCUMPLIMIENTO DE TAREAS Y OTROS INCONVENIENTES.
25	MANTENIMIENTO VEHICULOS REGIONAL TARIJA PLACA 3041-PTI	5	UNIDAD	4.500,00	22.500,00	LOS VEHÍCULOS A CARGO DE ESTA REGIONAL YA TIENEN UN LARGO PERÍODO DE USO, Y POR ESA ANTIGÜEDAD NECESITAN CONSTANTEMENTE DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ACCIDENTES, INCUMPLIMIENTO DE TAREAS Y OTROS INCONVENIENTES.

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

26	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA FRECUENCIA Y BAJA FRECUENCIA	9	UNIDAD	5.000,00	45.000,00	SE SOLICITA ESTE PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE LOS AIRES A CONDICIONADOS CORRESPONDIENTES A LAS PLANTAS DE TRASMISIÓN TARIJA Y EL AGUARAGUE, LOS MISMOS QUE CUENTAN CON 4 AIRES A CONDICIONADOS LOS CUALES NECESITAN UN MANTENIMIENTO SEMESTRAL PARA PODER ASEGURAR SU FUNCIONAMIENTO Y DAR CONTINUIDAD CON LA TRASMISIÓN DE NUESTRA SEÑAL, YA QUE SI ESTOS EQUIPOS LLEGARÍAN A FALLAR SE TENDRÍA QUE APAGAR LAS PLANTAS PARA RESGUARDAR LOS EQUIPO Y NO SUFRIR UN CALENTAMIENTO DE LOS EQUIPOS. Y BAMBIEN SE REGUIRES EL PRESUPUESTO LOS EQUIPOS DE OFICINA (IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS) A CARGO DE ESTA REGIONAL YA TIENEN UN LARGO PERÍODO DE USO, Y POR ESA ANTIGÜEDAD NECESITAN CONSTANTEMENTE DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y EVITAR , INCUMPLIMIENTO DE TAREAS Y OTROS INCONVENIENTES.
27	MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE BOLIVIATV	12	MES	32.500,00	390.000,00	MANTENIMEINTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE VEHICULOS OFICIALES DE LA CIUDAD DE LA PAZ (26 VEHICULOS - BOLIVIA TV Y 3 DIRCABI Y MOTOS DE DONACION)
28	MANTENIMIENTO DE BIENES (ACTIVOS FIJOS)	1	SERVICIO	30.000,00	30.000,00	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y MUEBLES
29	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE FADERS CONSOLA YAMAHA CL3	1	SERVICIO	3.000,00	3.000,00	PARA EL MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE FADERS (REPUESTOS ORIGINALES/ CONFIGURACION)DE CONSOLAS DE AUDIO YAMAHA CL3 DE ESTUDIO Y UNIDADES MOVILES
30	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADO ESTUDIOS CAMACHO	4	SERVICIO	2.500,00	10.000,00	LOS AIRES ACONDICIONADOS REQUIEREN MANTENIMIENTOS PERIODICOS QUE LO TIENEN QUE REALIZAR EMPRESAS EXPERTAS EXTERNAS A BOLIVIA TV PARA SU BUEN TRABAJO Y CONTROL DE LA TEMPERATURA PARA SU RESGUARDO DE LOS EQUIPOS EN DIVERSOS AMBIENTES
31	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS UPS	2	SERVICIO	4.500,00	9.000,00	LOS EQUIPOS UPS REQUIEREN MANTENIMIENTO, CAMBIO DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS EMPRESAS REPERENTANTES DE LAS MARCAS
32	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACTUALIZACION DE EQUIPOS SONY	3	SERVICIO	3.000,00	9.000,00	LOS EQUIPOS DE VIDEO SONY PROFESIONALES REQUIEREN MANTENIMIENTO CAMBIO DE REPUESTOS Y CONFIGURACION POR EMPRESAS EXPERTAS REPRESENTANTES DE LAS MARCAS Y RECUPERAR EQUIPOS EN MAL ESTADO
33	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS A PLANTAS DE TRANSMISIÓN Y REPETIDORAS	2	SERVICIO	17.500,00	35.000,00	MANTENIMIENTO A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS PLANTAS DE TRANSMISIÓN, ESTACIONES REPETIDORAS, PARA PRECERVACION Y PROLONGACION DE VIDA UTIL DE LOS EQUIPOS QUE DISIPAN CALOR QUE DEGRADA LOS COMPONENTES ELECTRONICOS
34	MANTENIMIENTO DE GRUPO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA	1	SERVICIO	20.000,00	20.000,00	PARA EL MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE LAS PLANTAS DE ALTA POTENCIA Y ESTUDIOS, LIMPIEZA CAMBIO DE: ACEITE , FILTRO DE AIRE, REFRIGERANTE, FILTRO DE GASOLINA, INSPECCION CON CAMARA TERMOGRAFICA.
35	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIONAL	1	SERVICIO	180.000,00	180.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO DE UN TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS VEHÍCULOS PRESENTA DETERIORO Y OTRO TANTO YA CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL PRODUCTO DEL DESGASTE POR EL USO.
36	MANTENIMIENTO UPS DE REPETIDORAS	1	SERVICIO	5.000,00	5.000,00	SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS DE REPETIDORAS PARA GARANTIZAR ALTAS Y BAJAS DE ENERGIA ELECTRICA Y EVITAR DAÑOS POR CORTES.
37	MANTENIMIENTO UPS DEL URUBÓ	1	SERVICIO	5.000,00	5.000,00	SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS DE URUBÓ PARA GARANTIZAR ALTAS Y BAJAS DE ENERGIA ELECTRICA Y EVITAR DAÑOS POR CORTES.
38	MANTENIMIENTO UPS DEL HINO 300 Y FORD	1	SERVICIO	5.000,00	5.000,00	SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS PARA GARANTIZAR ALTAS Y BAJAS DE ENERGIA ELECTRICA Y EVITAR DAÑOS POR CORTES.
39	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOS A GENERADORES ELECTRICOS	1	SERVICIO	5.000,00	5.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR LAS COBERTURAS Y TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES Y EMISIÓN DE SEÑAL ABIERTA EN LA PLANTA DE TRANSMISION URUBÓ (ANTE EVENTUAL AUSENCIA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA).
40	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOSDE AIRES ACONDICIONADOS OFICINA REGIONAL	1	SERVICIO	10.000,00	10.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOSDE AIRES ACONDICIONADOS PLANTA DEL URUBÓ	1	SERVICIO	5.000,00	5.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
42	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS REPETIDORAS	1	SERVICIO	10.000,00	10.000,00	SE REQUIERE DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
TOTAL PARTIDA					1.056.200,00	

24300 "OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACION, MATENIMIENTO Y REPARACION"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	1	SERVICIO	1.702,00	1.702,00	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL IMNUEBLE
2	MANTENIMIENTO SERVICIOS SANITARIOS	1	SERVICIO	1.000,00	1.000,00	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL INMUEBLE
3	MANTENIMIENTO Y INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SOPORTE TECNICO Y REDES SANITARIAS	2	SERVICIO	12.000,00	24.000,00	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE DE LUCES LED, MANTENIMIENTO DE EXTENDIDO DE ENERGIA ELECTRICA, MANTENIMIENTO DE SISTEMA SANITARIO
4	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE EQUIPOS STREAMING	1	PIEZA	12.000,00	12.000,00	PARA LA ACTUALIZACION DE CAMARAS Y SERVIDORES STREAMING SONY

MEMORIA DE CALCULO

5	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE EQUIPOS DE VIDEO ROSS VIDEO	3	PIEZA	2.500,00	7.500,00	PARA LA ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE VIDOE ROSS VIDEO
6	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE EQUIPOS DE AUDIO YAMAHA	2	PIEZA	4.500,00	9.000,00	PARA LA ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE AUDIO YAMAHA
7	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE EQUIPOS SLOW ORAD	4	PIEZA	4.500,00	18.000,00	PARA LA ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE VIDEO SLOW MOTION ORAD PLAYMAKER
8	INSTALACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET URUBÓ	1	SERVICIO	2.000,00	2.000,00	SE REQUIERE ESTE SERVICIO ANTE LA NECESIDAD DE INCREMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y MONITOREO CONSTANTE ENLA PLANTA DE EL URUBO.
9	INSTALACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE RESPALDO EN OFICINA REGIONAL	1	SERVICIO	5.000,00	5.000,00	SE REQUIERE ESTE SERVICIO PARA EL RESPALDO DE ENVIO DE SEÑAL POR SRT A LA PAZ (OFICINA REGIONAL)
10	INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA (OFICINA REGIONAL -PLANTA DEL URUBÓ)	1	SERVICIO	15.000,00	15.000,00	SE REQUIERE ESTE SERVICIO PARA EL TRANSPORTE DE LA SEÑAL BANDA BASE SDI-HD GENERADA EN LOS ESTUDIOS DE LA REGIONAL HACIA LA PLANTA DE TRANSMISIÓN URUBO (ACTUALMENTE EL TRANSPORTE ES ANALÓGICO POR LO QUE EXISTE DEGRADACIÓN DE LA SEÑAL ORIGEN)
11	SERVICIO DE DESINTALACIÓN E INSTALACIÓN DE REPETIDORAS	4	SERVICIO	2.000,00	8.000,00	SE REQUIERE EL TRASLADO DE 4 ESTACIONES REPETIDORAS DE UN MUNICIPIO A OTRO POR FACTORES TÉCNICOS Y DE ALCANCE DE SEÑAL (COBERTURA) Y ECONOMIZAR EL PAGO DE ALQUILER DE LOS PREDIOS DONDE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE.
TOTAL PARTIDA					103.202,00	

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MEDICA Y OTROS	12	MES	4.200,00	50.400,00	Para tramites relacionados con el seguro a corto plazo para la gestión 2025
TOTAL PARTIDA					50.400,00	

25210 "CONSULTORIA POR PRODUCTO"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	CONSULTORÍAS POR PRODUCTO	1	SERVICIO	80.000,00	80.000,00	CONTAR CON EL PLAN DE HIGIENE , SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS , CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL NO. 1411/2018 MINISTERIO DE TRABAJO , EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN 2025
2	SERVICIO DE INVENTARIO, CODIFICACIÓN, AVALÚO Y REVALÚO DE ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV	1	SERVICIO	500.000,00	500.000,00	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LA CONSULTORÍA POR PRODUCTO "INVENTARIO, CODIFICACIÓN, AVALÚO Y REVALÚO DE ACTIVOS FIJOS DE BOLIVIA TV" LO QUE PERMITIRÁ CONTAR CON INFORMACIÓN PROFESIONAL E INDEPENDIENTE REFERENTE AL INVENTARIO, VALOR REAL, ESTADO ACTUAL, TIEMPO DE VIDA ÚTIL RESTANTE DE CADA UNO DE LOS ACTIVOS FIJOS, EL CUAL REFLEJE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL REAL, VERAZ Y CONFIABLE, PARA LA TOMA DE DECISIONES Y UNA VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN CORRECTA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA
3	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA EL EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA TV- COCHABAMBA	1	SERVICIO	150.000,00	150.000,00	EL OBJETIVO DE ESTA CONSULTORÍA ES DESARROLLAR EL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO Y EL DISEÑO FINAL, LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA NECESARIOS DEL NUEVO EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES DE BOLIVIA TV EN COCHABAMBA.
4	PRODUCCIÓN DE NOTAS SOBRE EL BICENTENARIO DE BOLIVIA	24	MES	2.300,00	55.200,00	Apoyo en la edición de notas especiales sobre el Bicentenario de Bolivia
5	PRODUCCIÓN DE ESPACIOS INFORMATIVOS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA	24	MES	2.300,00	55.200,00	Producción de 48 programas informativos sobre el Bicentenario de Bolivia
6	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE, PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE FORMULARIOS DE CERTIFICACIÓN POA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN POA PRESUPUESTO DE LA EMPRESA	5	SERVICIO	9.000,00	45.000,00	EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, EN LO REFERIDO A LA AUSENCIA DE UNA SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LAS CERTIFICACIONES POA Y SU SEGUIMIENTO, SE VE LA NECESIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA CONSULTORÍA PARA DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE, PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE FORMULARIOS DE CERTIFICACIÓN POA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN POA PRESUPUESTO DE LA EMPRESA.
7	DISEÑAR, PROPONER Y ACTUALIZAR NORMAS, MANUALES, REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y OTROS QUE MEJOREN LA COORDINACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS DIFERENTES ÁREAS.	4	SERVICIO	6.250,00	25.000,00	SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR QUE REALICE LA REVISIÓN, DIAGNÓSTICO CON LA DIFERENTES ÁREAS DE BOLIVIA TV, Y LA NORMATIVA VIGENTE PARA LA PROPUESTA DE MEJORAS A LOS REGLAMENTOS Y MANUALES Y/O PROPONER NUEVOS, HASTA SU APROBACIÓN MEDIANTE NORMATIVA QUE CORRESPONDA.
8	AUDITORIA EXTERNA	1	MES	90.000,00	90.000,00	AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LA GESTIÓN 2024. REVISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LOS EEFF DE LA GESTIÓN 2024.
TOTAL PARTIDA					1.000.400,00	

25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PERIODISTA PRESENTADORA 1 - TRINIDAD	12	SERVICIO	4.681,00	56.172,00	SE REQUIERE PARA EL TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL AREA DE PRENSA, COMO ENVIO DE NOTAS, PRESENTACION EN NOTICIEROS, EN LAS PROGRAMACIONES COMO SER LA REVISTA, REALIZAR FALSOS VIVOS PARA LOS NOTICIEROS NACIONAL Y LOCAL. CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS
2	CAMAROGRAFO EDITOR 1 - TRINIDAD	12	SERVICIO	4.681,00	56.172,00	SE REQUIERE PARA LA EDICION DE NOTAS DE PRENSA, PARA APOYO DE CAMARA 1 EN UNIDADES MOVILES, PARA LAS COBERTURAS PERIODISTICAS A DIARIO, PARA ENVIO DE NOTAS A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, EDICION DE SOMOS BARRIO Y CUBRIR LOS FINES DE SEMANA DE ACUERDO A TURNO.
3	CAMAROGRAFO REALIZADOR - TRINIDAD	12	SERVICIO	4.681,00	56.172,00	SE REQUIERE PARA LA EDICION DE NOTAS DE PRENSA, PARA REALIZAR EN UNIDADES MOVILES, PARA LAS COBERTURAS PERIODISTICAS EN APOYO, PARA ENVIO DE NOTAS A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, PARA TOMAS DE IMAGENES Y REALIZACION Y ELABORACION DE NOTAS ESPECIALES CUBRIR FINES DE SEMANA DE ACUERDO A TURNO..
4	CAMAROGRAFO EDITOR 1 - RIBERALTA	12	SERVICIO	4.681,00	56.172,00	SE REQUIERE PARA LA EDICION DE NOTAS DE PRENSA, , PARA LAS COBERTURAS PERIODISTICAS A DIARIO, PARA ENVIO DE NOTAS A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, COORDINACION CON LA REGIONAL TRINIDAD EN DIFERENTES TEMAS, ASI TAMBIEN CUBRIR LOS FINES DE SEMANA DE ACUERDO A TURNO.
5	APOYO UNIDAD MOVIL - REGIONAL TRINIDAD	6	SERVICIO	4.038,00	24.228,00	SE REQUIERE ESTE PERSONAL PARA APOYO EN EL MANEJO DE LAS MOVILIDAD PARA TRASLADAR AL PERSONAL OPERATIVO O TECNICO A LAS TRANSMISIONES CON UNIDAD MOVIL, ASI TAMBIEN PARA VIAJE A REPETIDORAS PARA LA COLABORACION AL PERSONAL TECNICO PARA SU TRASLADO A TODOS LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCUENTRAS REPETIDORAS DE BOLIVIA TV EN EL TERRITORIO DEL BENI
6	PERIODISTA PRESENTADOR	12	MES	4.899,00	58.788,00	PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y ENTRETENIMIENTO DE LA REGIONAL
7	PERIODISTA PRESENTADOR 1	12	MES	4.407,00	52.884,00	PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y ENTRETENIMIENTO DE LA REGIONAL
8	PERIODISTA PRESENTADOR 2	12	MES	4.899,00	58.788,00	PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y ENTRETENIMIENTO DE LA REGIONAL
9	APOYO UNIDAD MOVIL 1	12	MES	4.407,00	52.884,00	TRASLADAR DE MANERA SEGURA AL PERSONAL, EQUIPOS Y VELAR POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS
10	SONIDISTA	12	MES	4.407,00	52.884,00	EFICIENCIA EN EL MANEJO AUDIO A TRAVÉS DE CONSOLAS PARA LOS PROGRAMAS REALIZADOS EN ESTUDIO Y TRANSMISIONES CON UNIDADES MÓVILES
11	TÉCNICO DE TRANSMISIONES	12	MES	4.407,00	52.884,00	SE TIENE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LINEA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE TÉCNICA Y FUNCIONES INHERENTES A ESTA ÁREA FUNCIONAL DE BOLIVIA TV, ESTO CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS TRAZADOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA GESTIÓN 2025.
12	PORTERO PARA LAS OFICINAS	12	MES	4.038,00	48.456,00	SE TIENE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LINEA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, RESGUARDO, SEGURIDAD, LIMPIEZA DE TODO EL PREDIO Y FUNCIONES INHERENTES A ESTA ÁREA FUNCIONAL DE BOLIVIA TV, ESTO CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS TRAZADOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA GESTIÓN 2025.
13	CAMARÓGRAFO EDITOR 1	12	MES	4.038,00	48.456,00	LA PRESENCIA DE UN PERIODISTA CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO, ES UNA NECESIDAD RELEVANTE PARA LA REGIONAL BOLIVIA TV ORURO, CON LA FINALIDAD DE RECOLECTAR INFORMACIÓN Y REFLEJAR LOS HECHOS NOTICIOSOS, EN LO EXTENSO DEL TERRITORIO ORUREÑO, TAMBIÉN PUEDA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL ESPECIAL Y APOYAR EN LA PROGRAMACIÓN REGIONAL.
14	CAMARÓGRAFO EDITOR 2	12	MES	4.038,00	48.456,00	CON MIRAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PROPIOS DE LA REGIONAL, ES PARTE ESCENCIAL CONTAR CON PERIODISTA EXTRA QUE A LA VEZ REALICE PERIODISMO Y ASÍ FORTALECER EL EQUIPO PODER ACCEDER A PROGRAMACIÓN PROPIAS DESDE ORURO, GENERANDO A LA VEZ INGRESOS PARA EL CANAL CON LA PRESENCIA DE PROGRAMAS DESDE LA REGIONAL ORURO.
15	PERIODÍSTA	12	MES	4.038,00	48.456,00	LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DIARIA, NO SERÍA COMPLETA SIN EL TRABAJO DEL CAMARÓGRAFO EDITOR, QUE COMPLETA LA EDICIÓN INFORMATIVA QUE NARRA EL PERIODISTA, AL SER BOLIVIA TV UN CANAL DE AMPLIAS FUENTES INFORMATIVAS, EL PRODUCTO ENTREGADO A NIVEL INTERNACIONAL DEBE CUMPLIR ESTÁNDARES PROFESIONALES Y BIEN ELABORADOS VISUALMENTE, CUBRIENDO EL PRIMER TURNO DE LA JORNADA.
16	AUXILIAR DE UNIDAD MÓVIL	12	MESES	4.038,00	48.456,00	REALIZA LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE LAS ÁREAS DE PRENSA, PRODUCCIÓN, TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN, SIENDO IDÓNEO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS HUMANOS Y TECNICOS.

MEMORIA DE CALCULO

17	PERIODISTA - PRESENTADORA I	12	MESES	4.681,00	56.172,00	CONSTITUIRSE COMO IMAGEN INSTITUCIONAL EN LAS PRESENTACIONES DE EDICIONES INFORMATIVAS REGIONALES, NACIONALES, AMAZONIA AL DIA Y OTROS PROGRAMAS, ASIMISMO EFECTUÁ FUNCIONES COMO COORDINADORA Y PRESENTADORA DE CONTENIDOS REQUERIDOS PARA LA PROGRAMACIÓN NACIONAL COMO SER: SOMOS DE BARRIO, SALUD Y VIDA, REVISTA MATUTINA Y NOCTURNA Y TRANSMISIONES PRESIDENCIALES DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y OTROS REALIZA SEGUMIENTO A LA MAXIMA AUTORIDAD
18	CAMAROGRAFO EDITOR 1 - REGIONAL POTOSI	12	MES	4.038,00	48.456,00	SE REQUIERE PERSONAL DE APOYO QUE ELABORE NOTAS PERIODISTICAS, EDICION DE VIDEO, CAMARAS, REALICE COBERTURA Y APOYE EN LA TRANSMISION DE SEÑAL
19	CAMAROGRAFO EDITOR 1- REGIONAL TARIJA	12	MES	4.407,00	52.884,00	CAMARÓGRAFO EDITOR PARA TRABAJAR EN EL ÁREA DE PRENSA DE LA REGIONAL , PARA EL TRABAJO DE COBERTURA INFORMATIVA EN SECTORES DE LA POBLACIÓN (URBANA, PERIURBANA Y RURAL),DONDE EL CONSULTOR DEBERÁ APLICAR DIFERENTES TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN Y GRABACIÓN SEGÚN LOS PLANOS QUE CORRESPONDA COMO ASÍ TAMBIÉN DE SONIDO Y SE DEBE EDITAR CON TODO LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS PROGRAMAS DE EDICIÓN Y ENVIAR EL MATERIAL PRODUCIDO A LOS DISTINTOS ESPACIOS INFORMATIVOS Y OTROS ESPACIOS DE PROGRAMACIÓN QUE SE SOLICITE EN LA INSTITUCIÓN.
20	CAMAROGRAFO EDITOR 2- REGIONAL TARIJA	12	MES	4.407,00	52.884,00	CAMARÓGRAFO EDITOR PARA TRABAJAR EN EL ÁREA DE PRENSA DE LA REGIONAL , PARA EL TRABAJO DE COBERTURA INFORMATIVA EN SECTORES DE LA POBLACIÓN (URBANA, PERIURBANA Y RURAL),DONDE EL CONSULTOR DEBERÁ APLICAR DIFERENTES TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN Y GRABACIÓN SEGÚN LOS PLANOS QUE CORRESPONDA COMO ASÍ TAMBIÉN DE SONIDO Y SE DEBE EDITAR CON TODO LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS PROGRAMAS DE EDICIÓN Y ENVIAR EL MATERIAL PRODUCIDO A LOS DISTINTOS ESPACIOS INFORMATIVOS Y OTROS ESPACIOS DE PROGRAMACIÓN QUE SE SOLICITE EN LA INSTITUCIÓN.
21	APOYO UNIDAD MOVIL -REGIONAL TARIJA	12	MES	4.407,00	52.884,00	CHOFER QUE COLABORA CON OTRAS TAREAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CANAL, SOBRE TODO EN LAS TRANSMISIONES NACIONALES DE LA UNIDAD MÓVIL.
22	PERIODISTA PRESENTADORA	12	MES	4.407,00	52.884,00	SE REQUIERE UNA PRESENTADORA PERIODISTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN LOCAL, A SOLICITUD DE GERENCIA GENERAL, Y PARA AYUDAR EN LABORES DE PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES Y OTRAS TAREAS ENCARGADAS POR LA REGIONAL Y LA GERENCIA GENERAL.
23	TÉCNICO AUDITOR SENIOR 1	12	MES	7.023,00	84.276,00	CONSIDERANDO QUE LA UAI ES UNA ÁREA ESPECIALIZADA, CUYOS INTEGRANTES NO PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, POR LO CUAL SE REQUIERE PERSONAL CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD TÉCNICA, CALIFICADO Y ENTRENAMIENTO PARA CONTRIBUIR CON LA EJECUCIONES DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS Y EE.FF., OPERATIVAS, RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN, AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTOS A RECOMENDACIONES, EVALUACIÓN FORMULARIO 3009, PROGRAMADAS EN EL POA–2024 DE LA UAI, ASÍ TAMBIÉN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA MAE, CGE O ENTE TUTOR MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL POA, LAS CUALES DEBEN SER APLICADOS CON CRITERIOS, MÉTODOS, TÉCNICAS, PRUEBAS Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN PROGRAMAS DE TRABAJO DE AUDITORÍA, ES DECIR, CONSISTE EN OBTENER Y EXAMINAR EVIDENCIAS Y ESTAS DEBEN SER PLASMADAS EN PAPELES DE TRABAJO.
24	TÉCNICO AUDITOR JUNIOR 1	10	MES	4.899,00	48.990,00	CONSIDERANDO QUE LA UAI ES UNA ÁREA ESPECIALIZADA, CUYOS INTEGRANTES NO PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, POR LO CUAL SE REQUIERE PERSONAL CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD TÉCNICA, CALIFICADO Y ENTRENAMIENTO PARA CONTRIBUIR CON LA EJECUCIONES DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS Y EE.FF., OPERATIVAS, RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN, AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTOS A RECOMENDACIONES, EVALUACIÓN FORMULARIO 3009, PROGRAMADAS EN EL POA–2024 DE LA UAI, ASÍ TAMBIÉN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA MAE, CGE O ENTE TUTOR MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL POA, LAS CUALES DEBEN SER APLICADOS CON CRITERIOS, MÉTODOS, TÉCNICAS, PRUEBAS Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN PROGRAMAS DE TRABAJO DE AUDITORÍA, ES DECIR, CONSISTE EN OBTENER Y EXAMINAR EVIDENCIAS Y ESTAS DEBEN SER PLASMADAS EN PAPELES DE TRABAJO.
25	EDITOR DE PROMOCIÓN	12	MES	4.899,00	58.788,00	SE REQUIERE UN EDITOR DE PROMOCIÓN PARA ELABORAR, EDITAR Y PRODUCIR MATERIAL AUDIOVISUAL DE PROMOCIÓN Y AUTOPROMOCIÓN
26	TECNICO DE PROGRAMAS	12	MES	4.899,00	58.788,00	SE REQUIERE UN TECNICO DE PROGRAMAS PARA REALIZAR LA EDICIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA LA EMISIÓN DIARIA EN LA SEÑAL 7.1 Y 7.2 Y SU CORRESPONDIENTE ARCHIVO.
27	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	12	MES	4.038,00	48.456,00	CONTAR CON CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA COADYUVAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS. PARA LA GESTIÓN 2025

MEMORIA DE CALCULO

28	APOYO UNIDAD MOVIL 1	12	MES	4.146,00	49.752,00	*TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS Y VICEVERSA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. 1151. * SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS VALES DE GASOLINA. * REVISAR QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES Y MECÁNICAS. *DAR AVISO DE MANERA INMEDIATA EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE, SINIESTRO O DAÑO.
29	APOYO UNIDAD MOVIL 2	12	MES	4.146,00	49.752,00	TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS Y VICEVERSA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. 1151. * SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS VALES DE GASOLINA. * REVISAR QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES Y MECÁNICAS. *DAR AVISO DE MANERA INMEDIATA EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE, SINIESTRO O DAÑO.
30	APOYO UNIDAD MOVIL 3	12	MES	4.146,00	49.752,00	TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS Y VICEVERSA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. 1151. * SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS VALES DE GASOLINA. * REVISAR QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES Y MECÁNICAS. *DAR AVISO DE MANERA INMEDIATA EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE, SINIESTRO O DAÑO.
31	APOYO UNIDAD MOVIL 4	12	MES	4.146,00	49.752,00	*TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE BOLIVIA TV, A SUS DOMICILIOS Y VICEVERSA EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. 1151. * SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS VALES DE GASOLINA. * REVISAR QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES Y MECÁNICAS. *DAR AVISO DE MANERA INMEDIATA EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE, SINIESTRO O DAÑO.
32	PROFESIONAL EN CONTRATACIONES I	12	MES	7.023,00	84.276,00	REALIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, EN APLICACIÓN NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, . REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS- EPNE. REALIZAR LOS REGISTROS QUE CORRESPONDAN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MAYOR A BS20.000,00 ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE OPERACIONES DEL SICOES. GESTIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN HASTA LA CULMINACIÓN DE LOS MISMOS. EFECTUAR EL REGISTRO Y AJUSTES AL P.A.C. (PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES) PARA SU EJECUCIÓN EFECTIVA. VERIFICAR QUE LAS SOLICITUDES DE INICIO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA/SERVICIO (SEGÚN CORRESPONDA). APOYAR EN EL ARMADO DE ARCHIVOS DIGITALES Y DE DOCUMENTOS NECESARIOS RESPECTIVOS AL ÁREA, MANTENIÉNDOLOS ACTUALIZADOS DE MANERA CONSTANTE. OTRAS TAREAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LOS INMEDIATOS SUPERIORES.
33	TECNICO DE ALTA FRECUENCIA 1	12	MES	4.899,00	58.788,00	TÉCNICO ENCARGADO DE GARANTIZAR LAS TRANSMISIONES REALIZADAS DENTRO DE LAS PLANTAS DE TRANSMISIÓN, ESTACIONES REPETIDORAS Y UNIDADES MÓVILES A NIVEL NACIONAL. ENCARGADO DE SUPERVISAR EL ÓPTIMO ESTADO DE LAS SEÑALES DE BOLIVIA TV 7.1 Y 7.2 TRANSMITIDAS A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL. PERSONAL CAPACITADO PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y/O COMPRA DE EQUIPOS PROFESIONALES DE TRANSMISIÓN DE TV BROADCAST.
34	TÉCNICO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E INFRAESTRUCTURA	12	MES	5.939,00	71.268,00	TÉCNICO ENCARGADO DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LAS PLANTAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. REALIZAR LA ESTRICTA VERIFICACIÓN Y CUIDADO TÉCNICO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE ENERGÍA. SUPERVISAR Y GARANTIZAR EN SITIO EL ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE PLANTAS DE TRANSMISIÓN, ESTACIONES REPETIDORAS Y ESTUDIOS DE GENERACIÓN DE SEÑAL.
35	ASISTENTE TECNICO	12	MES	4.681,00	56.172,00	ASISTENTE TÉCNICO ENCARGADA DE REALIZAR EL CORRECTO CONTROL DE DOCUMENTACIÓN GENERADAS POR GERENCIA TÉCNICA. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS. ELABORACIÓN DE MEMORÁNDUMS EN COMISIÓN DE VIAJE. COADYUVAR CON LOS ENVÍOS DE NOTAS EXTERNAS A EMPRESAS QUE TRABAJAN CON EL ÁREA TÉCNICA DE BOLIVIA TV. LLEVAR EL CORRECTO CONTROL DE ASISTENCIA Y REALIZAR CAMBIOS DE TURNOS DEL PERSONAL TÉCNICO SI ASÍ SE REQUIERE.
36	ASISTENTE DE PLANTA	12	MES	4.146,00	49.752,00	ASISTENTE DE PLANTA PARA MANTIENER EL ORDEN, LA PLANTA DE ALPACOMA, REPORTANDO CUALQUIER ANOMALÍA. CUIDAR LOS ACTIVOS Y LAS INSTALACIONES DE ALPACOMA DE BOLIVIA TV. REALIZAR LA LIMPIEZA DE LOS AMBIENTES DE PLANTA DE ALPACOMA, REALIZAR OTRAS FUNCIONES AFINES O A SOLICITUD EXPRESA DEL INMEDIATO SUPERIOR
37	PRESENTADOR ESPECIALISTA 1	12	MES	7.023,00	84.276,00	PARA PROGRAMAS ESPECIALIZADOS SE NECESITA CONTAR CON PERSONAL PARA CONDUCIÓN Y PRODUCCION DE PROGRAMAS ESPECIALES

MEMORIA DE CALCULO

38	PRODUCTOR 1	12	MES	4.889,00	58.668,00	BOLIVIA TV TIENE 2 EQUIPOS DE PRODUCCION, CADA UNO CUENTA CON UN PRODUCTOR CON CONOCIMIENTO DE PLANOS DE IMAGEN, ILUMINACIÓN, FOTOGRAFÍA. ES NECESARIO CONTAR CONTAR CON UN ESPECIALISTA EN ELABORACIÓB DE ESCALETAS, GUIONES TÉCNICOS. LOS PROGRAMAS SON PAÍS DE SABORES Y PROGRAMA DE CONCURSOS.
39	GENERADOR DE CARACTERES 1	12	MES	4.407,00	52.884,00	LA SEÑAL 7.1 NECESITA CONTAR PERSONAL CALIFICADO QUE PUEDA MANEJAR LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARÁCTERES EN LAS DIFERENTES TRANSMISIONES Y PROGRAMAS DE LA TARDE Y NOCHE.
40	GENERADOR DE CARATERES 2	12	MES	4.407,00	52.884,00	LA SEÑAL 7.2 NECESITA CONTAR PERSONAL CALIFICADO QUE PUEDA MANEJAR LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARÁCTERES EN LAS DIFERENTES TRANSMISIONES Y PROGRAMAS DE LA TARDE Y NOCHE.
41	GENERADOR DE CARACTERES 3	12	MES	4.407,00	52.884,00	LA SEÑAL 7.2 NECESITA CONTAR CON PERSONAL PARA LA GENERACIÓN DE CARACTERES EN LOS PROGRAMAS EN VIVO Y EN LAS TRANSMISIONES EN HORARIO DE LA MAÑANA. TAMBIEN ES MENESTER QUE CONOZCA LA OPERACION DE GRÁFICA DE CONCURSOS Y TRANSMISIONES DEPORTIVAS.
42	ESCENOGRAFO 1	12	MES	4.038,00	48.456,00	SE NECESITA CONTAR CON UN RESPONSABLE QUE PUEDA MONTAR Y DESMONTAR ESCENOGRAFÍA EN LOS ESTUDIOSPARA LOS DIFERENTES PROGRAMASEN LOS 4 ESTUDIOS O SETS DE LA PAZ.
43	OPERADOR DE PANTALLAS	12	MES	4.038,00	48.456,00	BOLIVIA TV NECESITA CONTAR CON PERSONAL CUALIFICADO EN EL MANEJO DE PANTALLAS LED DE ESTUDIO.
44	OPERADOR VCR 1	12	MES	4.681,00	56.172,00	CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EMISION DE SEÑALES DE TELEVISIÓN
45	OPERADOR VCR 2	12	MES	4.681,00	56.172,00	CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EMISION DE SEÑALES DE TELEVISIÓN
46	CAMAROGRAFO EDITOR 1	12	MES	4.407,00	52.884,00	BOLIVIA TV TIENE 7 EQUIPOS DE PRODUCCION, CADA UNO CUENTA CON UN CAMAROGRAFO EDITOR QUE TIENE A SU CARGO LA GRABACIÓN, EDICIÓN DE PROGRAMAS EN EXTERIORES. LOS PROGRAMAS SON HECHO EN BOLIVIA Y MENEJO DE DROONE EN EVENTOS ESPECIALES.
47	CHOFER APOYO UNIDAD MÓVIL	12	MES	4.407,00	52.884,00	APOYO A LAS TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES Y OTROS EVENTOS. EL CONSULTOR TRANSPORTA A LOS EQUIPOS OPERATIVO, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACION DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES.
48	POST PRODUCTOR 1	12	MES	4.407,00	52.884,00	BOLIVIA TV NECESITA UN POST PRODUCTOR ESPECIALISTA EN EDICIÓN DE VIDEO, MODELADO 3D, ANIMACIÓN 2D Y 3D Y CORRECCIÓN DE COLOR. LOS PROGRAMAS SON CLICK, LA ACADEMIA DEL SABER.
49	MAQUILLADORA 1	12	MES	4.407,00	52.884,00	LOS PROGRAMAS DE LA SEÑAL 7.1 NECESITA CONTAR PERSONAL CALIFICADO EN MAQUILLAJE TELEVISIVO PARA LOS PROGRAMAS DE LA MAÑANA Y MEDIO DÍA. 06:00:-14:00
50	CAMAROGRAFO DE OPERACIONES 1	12	MES	4.038,00	48.456,00	1. MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO. 2. INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM EN UNIDADES MÓVILLES.
51	CAMARÓGRAFO DE OPERACCIONES 2	12	MES	4.038,00	48.456,00	1. MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO. 2. INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM EN UNIDADES MÓVILLES.
52	SONIDISTA 7.2	12	MES	4.407,00	52.884,00	DESDE LA CREACION DE LA S SEÑALES DIFERENCIADAS Y EMISIÓN DE PRTOGRAMAS EN VIVO DESDE LA CIUDAD DE EL ALTO SE NECESITA CONTAR CON UN SONIDISTA
53	PLAY OUT- PANTALLAS 7.2	12	MES	4.407,00	52.884,00	1. COORDINAR Y SACAR AL AIRE PROGRAMAS QUE SE EFECTUAN EN EL SET, COORDINA CON UNIDAD MOVIL Y VCR. 2. COORDINAR PROGRAMAS QUE SE EFECTUAN EN UNIDADES MÓVILES, COORDINA CON CONTROL CENTRAL 3. MANEJO DE PLAY OUT Y PANTALLAS EN EL ESTUDIO DE EL ALTO.
54	REALIZADOR 7.2	12	MES	4.407,00	52.884,00	DESDE LA CREACION DE LA S SEÑALES DIFERENCIADAS Y EMISIÓN DE PRTOGRAMAS EN VIVO DESDE LA CIUDAD DE EL ALTO SE NECESITA CONTAR CON UN REALIZADOR
55	GENERADOR DE CARACTERES 1 7.2	12	MES	4.407,00	52.884,00	EL ESSTUDIO DE EL ALTO NECESITA CONTAR PERSONAL CALIFICADO QUE PUEDA MANEJAR LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE CARÁCTERES EN LAS DIFERENTES TRANSMISIONES Y PROGRAMAS DE LA MAÑANA Y NARDE.
56	ESCENOGRAFO 7.2	12	MES	4.038,00	48.456,00	SE NECESITA CONTAR CON UN RESPONSABLE QUE PUEDA MONTAR Y DESMONTAR ESCENOGRAFÍA EN LOS ESTUDIOSPARA LOS DIFERENTES PROGRAMASEN LOS 3 ESTUDIOS O SETS DE EL ALTO.
57	CAMAROGRAFO 1 7.2	12	MES	4.407,00	52.884,00	1. MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO. 2. INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM EN UNIDADES MÓVILLES.
58	CAMAROGRAFO 2 7.2	12	MES	4.407,00	52.884,00	1. MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO. 2. INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM EN UNIDADES MÓVILLES.
59	CAMAROGRAFO 3 7.2	12	MES	4.407,00	52.884,00	1. MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO. 2. INSTALACIÓN Y MANEJO DE CÁMARAS, GRÚA, STEADY CAM EN UNIDADES MÓVILLES.
60	EJECUTIVO DE VENTAS I	12	MES	7.023,00	84.276,00	CUMPLIR LAS METAS DE VENTAS PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025, PRIORIZANDO LA TENCIÓN AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA EN CUANTO ASERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN GUBERNAMENTAL

MEMORIA DE CALCULO

61	EJECUTIVO DE VENTAS II	12	MES	6.200,00	74.400,00	CUMPLIR LAS METAS DE VENTAS PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025, INCREMENTAR LA CARTERA DE CLIENTES DE BOLIVIA TV CON LA VENTA SE SERVICIOS A CLIENTES NUEVOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, LLEGANDO A FIDELIZAR A LOS MISMOS.
62	EJECUTIVO DE VENTAS III	12	MES	6.200,00	74.400,00	CUMPLIR LAS METAS DE VENTA PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025, ADEMÁS DE INCREMENTAR LA CARTERA DE CLIENTES PRIVADOS.
63	EJECUTIVO DE VENTAS IV	12	MES	5.939,00	71.268,00	EN TERMINOS CUANTITATIVOS DEBERÁ CUMPLIR LAS METAS DE VENYA PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025, ADEMÁS DE GENERAR ELIANZAS ESTRATÉGICAS PARA REFORZAR LA CONSOLIDADCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
64	EDITOR COMERCIAL	12	MES	5.939,00	71.268,00	CUMPLIR A CABALIDAD COADYUVANDO EN LA EMISIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS DE ACUERDO A LA PAUTA PUBLICITARIA DE CADA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOLICITADA POR EL CLIENTE. CUMPLIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE BANNERS Y CARTONES DE AUSPICIO. HACER EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA PAUTA TÉCNICA DE PROGRAMACIÓN.
65	TECNICO COMERCIAL	12	MES	5.406,00	64.872,00	CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE LA EMISIÓN DE PUBLICIDAD Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMERCIALES
66	TÉCNICO DE COORDINACIÓN III	12	MES	4.407,00	52.884,00	APOYO EN LAS TAREAS DE COORDINACION DIARIA DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS. DE ENERO A JUNIO DE 2024 LA GI PRODUJO 2285 HRS DE TRANSMISIÓN INFORMATIVA
67	TÉCNICO DE COORDINACIÓN II	12	MES	4.407,00	52.884,00	APOYO EN LAS TAREAS DE COORDINACION DIARIA DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS. DE ENERO A JUNIO DE 2024 LA GI PRODUJO 2285 HRS DE TRANSMISIÓN INFORMATIVA
68	COORDINADOR DE NOTICIAS I	12	MES	5.939,00	71.268,00	APOYO EN LAS TAREAS DE COORDINACION DIARIA DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS. DE ENERO A JUNIO DE 2024 LA GI PRODUJO 2285 HRS DE TRANSMISIÓN INFORMATIVA
69	PERIODISTA 1	12	MES	4.407,00	52.884,00	APOYO EN LAS TAREAS EDICIÓN Y CAPTURA DE IMÁGENES AUDIOVISUALES. COBERTURA 12 HORAS DIARIAS
70	CAMARÓGRAFO EDITOR 2	12	MES	4.407,00	52.884,00	APOYO EN COBERTURA INFORMATIVA. COBERTURA PERIODÍSTICA DE MÁS DE 12 HORAS DIARIAS. DE ENERO A JUNIO DE 2024 LA GI PRODUJO 2285 HRS DE TRANSMISIÓN INFORMATIVA
71	INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS	12	MES	4.407,00	52.884,00	APOYO EN LAS TAREAS EDICIÓN Y CAPTURA DE IMÁGENES AUDIOVISUALES. COBERTURA 12 HORAS DIARIAS
72	IMAGEN INSTITUCIONAL	12	MES	11.498,00	137.976,00	PRESENCIA DE LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS INFORMATIVOS.
73	PERIODISTA PRESENTADOR/A	12	MES	8.377,00	100.524,00	IMAGEN INSTITUCIONAL DENTRO Y FUERA DEL CANAL.
74	EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB I	12	MES	4.407,00	52.884,00	PROGRAMAS Y SOSTENIMIENTOS. 8 HORAS DIARIAS EN PANTALLA
75	EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB II	12	MES	4.407,00	52.884,00	REDACCIÓN DE NOTAS, ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB, TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS, SELLADO DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS, PUBLICACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN FACEBOOK, X, INSTAGRAM, YOUTUBE Y TIKTOK, ADEMÁS DE COMPARTIR TODO EL MATERIAL EN EL GRUPO Y CANAL DE WHATSAPP
76	TÉCNICO EN REDES SOCIALES	12	MES	4.407,00	52.884,00	REDACCIÓN DE NOTAS, ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB, TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS, SELLADO DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS, PUBLICACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN FACEBOOK, X, INSTAGRAM, YOUTUBE Y TIKTOK, ADEMÁS DE COMPARTIR TODO EL MATERIAL EN EL GRUPO Y CANAL DE WHATSAPP
77	PRODUCTOR EDITOR MULTIMEDIA	12	MES	4.407,00	52.884,00	REDACCIÓN DE NOTAS, ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB, TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS, SELLADO DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS, PUBLICACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN FACEBOOK, X, INSTAGRAM, YOUTUBE Y TIKTOK, ADEMÁS DE COMPARTIR TODO EL MATERIAL EN EL GRUPO Y CANAL DE WHATSAPP
78	POST PRODUCTOR MULTIMEDIA I	12	MES	4.407,00	52.884,00	EDICIÓN DE VIDEOS, CONSTRUCCIÓN DE ARTES, FOTOGRAFÍAS EN ESTUDIO Y CALLE, ELABORACIÓN DE POSTALES, VIDEO POSTALES, TEXTUALES, INFOGRAFÍAS, CORTES DE ENTREVISTA, ELABORACIÓN DE PLANTILLAS PARA FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN TIKTOK, FACEBOOK, X, INSTAGRAM Y YOUTUBE.
79	TECNICO EN REDES SOCIALES I	12	MES	4.407,00	52.884,00	EDICIÓN DE VIDEOS, CONSTRUCCIÓN DE ARTES, FOTOGRAFÍAS EN ESTUDIO Y CALLE, ELABORACIÓN DE POSTALES, VIDEO POSTALES, TEXTUALES, INFOGRAFÍAS, CORTES DE ENTREVISTA, ELABORACIÓN DE PLANTILLAS PARA FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN TIKTOK, FACEBOOK, X, INSTAGRAM Y YOUTUBE.
80	POST PRODUCTOR MULTIMEDIA II	12	MES	4.407,00	52.884,00	REDACCIÓN DE NOTAS, ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB, TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS, SELLADO DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS, PUBLICACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN FACEBOOK, X, INSTAGRAM, YOUTUBE Y TIKTOK, ADEMÁS DE COMPARTIR TODO EL MATERIAL EN EL GRUPO Y CANAL DE WHATSAPP
81	EDITOR REDACTOR DE NOTICIAS WEB III	12	MES	4.407,00	52.884,00	EDICIÓN DE VIDEOS, CONSTRUCCIÓN DE ARTES, FOTOGRAFÍAS EN ESTUDIO Y CALLE, ELABORACIÓN DE POSTALES, VIDEO POSTALES, TEXTUALES, INFOGRAFÍAS, CORTES DE ENTREVISTA, ELABORACIÓN DE PLANTILLAS PARA FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN TIKTOK, FACEBOOK, X, INSTAGRAM Y YOUTUBE.
82	DESARROLLADOR WEB	12	MES	4.407,00	52.884,00	REDACCIÓN DE NOTAS, ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB, TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS, SELLADO DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS, PUBLICACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN FACEBOOK, X, INSTAGRAM, YOUTUBE Y TIKTOK, ADEMÁS DE COMPARTIR TODO EL MATERIAL EN EL GRUPO Y CANAL DE WHATSAPP

MEMORIA DE CALCULO

83	PERIODISTA 2		12	MES	4.407,00	52.884,00	CONSTRUIR, GESTIONAR Y ADMINISTRAR LA PÁGINA WEB DEL CANAL, OPTIMIZAR LAS BASE DE DATO, GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA ESTABILIDAD DEL SITIO WEB. INSERTAR CONTENIDOS E INTEGRAR ELEMENTOS GRÁFICOS, DE VÍDEO, AUDIO Y LAS REDES SOCIALES.
84	PERIODISTA 3		12	MES	4.407,00	52.884,00	APOYO EN COBERTURA INFORMATIVA. COBERTURA PERIODÍSTICA DE MÁS DE 12 HORAS DIARIAS. DE ENERO A JUNIO DE 2024 LA GI PRODUJO 2285 HRS DE TRANSMISIÓN INFORMATIVA
85	PERIODISTA 4		12	MES	4.407,00	52.884,00	APOYO EN COBERTURA INFORMATIVA. COBERTURA PERIODÍSTICA DE MÁS DE 12 HORAS DIARIAS. DE ENERO A JUNIO DE 2024 LA GI PRODUJO 2285 HRS DE TRANSMISIÓN INFORMATIVA
86	ABOGADO 1	TECNICO II	12	MES	7.023,00	84.276,00	SE REQUIERE PERSONAL CALIFICADO PARA ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES, RESOLUCIONES ADMNISTRATIVAS, CONVENIOS DE COPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PROYECCIÓN DE NOTAS Y COMUNICACIONES INTERNAS, REGISTRO Y REPORTE DE CONTRATOS EN GENERAL ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, SEGUIMIENTO DE PROCESOS JURIDICOS ANTE INSTANCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE ESTA MANERA CONTRIBUIR Y COADYUVAR EN LAS TAREAS DEL AREA LEGAL.
87	ABOGADO 2	TECNICO III	12	MES	6.200,00	74.400,00	SE REQUIERE PERSONAL CALIFICADO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, APOYO EN REALIZAR INFORMES, REGISTRO Y REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, PROYECCIÓN DE NOTAS, OFICIOS Y TODO TRAMITE DE CARACTER LEGAL Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR Y COADYUVAR PARA CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA DIRECCIÓN JURIDICA NACIONAL.
88	PRESENTADOR		12	MES	6.200,00	74.400,00	MEJORAR LA CALIDAD DE PRESENTACIÓN EN LA PANTALLA CON ROSTROS RELATIVAMENTE CONOCIDOS EN LA REGIÓN Y, EN CONSECUENCIA, MEJORAR ESPECTATIVAS COMERCIALES.(DIVERSOS CONTENIDOS, PROGRAMAS Y HORARIOS EN BASE A LA PROGRAMACIÓN DE PROGRAMAS)
89	PRESENTADOR (A) IDIOMA ORIGINARIO		12	MES	5.406,00	64.872,00	LA CONTRATACIÓN DE UN PRESENTADOR DE NOTICIAS QUE HABLE UN IDIOMA ORIGINARIO ES UNA ESTRATÉGIA Y NECESARIA PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y EL ALCANCE DE NUESTRAS TRANSMISIONES.
90	PERIODISTA		12	MES	5.406,00	64.872,00	LA CONTRATACIÓN DE UN PERIODISTA ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y CREDIBILIDAD DE LOS CONTENIDOS INFORMATIVOS DEL CANAL
91	PERIODISTA 1		12	MES	5.406,00	64.872,00	FORTALECER EL ÁREA DE PRENSA PARA LAS COBERTURAS PERIODÍSTICAS. (CUBRIR LA PROGRAMACIÓN CON TURNOS DE 8 HORAS EN DIFERETES HORARIOS YA QUE LA PROGRAMACIÓN ES DE 24 HORAS)
92	CAMAROGRAFO EDITOR		12	MES	4.681,00	56.172,00	MEJORAR LOS PROCESOS GRABACION, EDICION Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TANT OEN PROGRAMAS GRABADOS Y EN VIVO
93	CAMAROGRAFO EDITOR 1		12	MES	4.681,00	56.172,00	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE GRABACIÓN, EDICIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN TANTO EN PROGRAMAS GRABADOS COMO EN DIRECTO
94	TECNICO EN ARCHIVO		12	MES	4.681,00	56.172,00	CONTAR CON EL ADECUADO ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS (C-31) REVISIÓN, FOLIADO, INVENTARIO, CUSTODIA DE LOS COMPROBANTES DE LAS GESTIONES.
TOTAL PARTIDA						5.438.466,00	

25230 "AUDITORIAS EXTERNAS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	AUDITORÍAS EXTERNAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTION 2024	1	SERVICIO	90.000,00	90.000,00	AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LA GESTION 2024. REVISION DE TODA LA DOCUM,ENTACION REFERENTE A LOS EEFF DE LA GESTION 2024
TOTAL PARTIDA					90.000,00		

25300 "COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	GASTOS BANCARIOS	12	MES	400,00	4.800,00	MANTENIMIENTO DE CUENTAS FISCALES
2	COMISIONES	12	MES	450,00	5.400,00	COMISIONES POR VENTA DE DIVISAS PARA PAGOS AL EXTERIOR DEL PAIS
TOTAL PARTIDA					10.200,00	

25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL BENI-TRINIDAD	12	SERVICIO	1.700,00	20.400,00	PARA LA LIMPIEZA DIARIA EN EL INMUEBLE DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, EN LA PLANTA ALTA Y BAJA, PARA MANTENER LIMPIO LOS LUGARES DE TRABAJO, LOS ESTUDIO, EL SET, LAVADOS DE BAÑOS, DESINFECCION DE TODO EL AMBIENTE, YA QUE SE REALIZA NOTICIERO Y REVISTA LOCAL. YA LA LIMPIEZA DEL INMUEBLE ES IMPORTANTE MANTENERLA HIGIENE DE LA EMPRESA.
2	SERVICIO DE LIMPIEZA	12	MES	4.000,00	48.000,00	LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL CANAL BAJO CONTRATO CON EMPRESA ESPECIALIZADA
3	SERVICIOS DE LIMPIEZA, REALIZADO POR TERCEROS PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV REGIONAL COBIJA	12	MESES	1.600,00	19.200,00	PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNA PERSONA UNIPERSONAL QUE PUEDA LIMPIAR LOS AMBIENTES COMO SER: OFICINAS, ESTUDIO ENTRE OTROS. DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO
4	SERVICIO LIMPIEZA OFICINA REGIONAL TARIJA	12	MES	2.700,00	32.400,00	REGIONAL TARIJA SE VE EN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA PERSONA QUE SE ENCARGUE DE LA LIMPIEZA GENERAL DE LAS OFICINAS CONSIDERANDO QUE NUESTRA INSTALACIÓN CUENTA CON VARIOS AMBIENTES EN LOS CUALES ESTÁN DISTRIBUIDOS EN ESTUDIO, CONTROL CENTRAL, PRENSA, ADMINISTRACIÓN GARAJE Y, DEPÓSITOS ENTRE OTROS. ASEMOS NOTAR QUE SUBIMOS EL HABER BÁSICO DEBIDO QUE LA EMPRESA DEBERÁ DOTAR INSUMOS DE LIMPIEZA
5	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA AVENIDAD CAMACHO EDIFICO LA URBANA Y PLANTA 16 DE JULIO DE EL ALTO	12	MES	19.000,00	228.000,00	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA AVENIDAD CAMACHO EDIFICO LA URBANA Y PLANTA 16 DE JULIO DE EL ALTO
6	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA REGIONAL	12	MES	4.000,00	48.000,00	ESTE SERVICIO SE REQUIERE PARA MANTENER LA HIGIENE EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL (INCLUYE MATERIAL DE LIMPIEZA) QUE RECIBE VISITAS FRECUENTES DE AUTORIDADES E INVITADOS PARA ENTREVISTAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS.
7	SERVICIO DE FUMIGADO Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES CON PRODUCTOS QUÍMICOS EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL	2	SERVICIO	700,00	1.400,00	ESTE SERVICIO SE REQUIERE PARA COMBATIR DIFERENTES INSECTOS (MOSQUITOS, HORMIGAS, CHULUPIS Y OTROS) QUE EN CIERTAS TEMPORADAS DEL AÑO APARECEN Y ES NECESARIA LA FUMIGACIÓN PARA ELIMINAR CRIADEROS DE ESTOS ANIMALES
8	SERVICIO DE LIMPIEZA DE MALEZA EN LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DEL URUBÓ.	1	SERVICIO	7.000,00	7.000,00	SE DEBE REALIZAR ESTE SERVICIO EN LA PLANTA DEL URUBÓ PORQUE SE TIENE BASTANTE ÁREA VERDE, DONDE LA MALEZA CRECE Y EMPIEZAN APARECER ALGUNOS ANIMALES PERJUDIACIALES (RATONES, ARAÑAS, VÍBORAS Y OTROS) QUE INCLUSIVE LLEGAN A INGRESAR HASTA LA PLANTA DE TRASMISIÓN DONDE SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS Y PUEDEN OCASIONAR DAÑOS EN LOS MISMOS.DEBIDO A QUE LA SUPERFICIE DEL TERRENO ES EXTENSA.
TOTAL PARTIDA					404.400,00	

25500 "PUBLICIDAD"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	BANNER PARA EL SET DE NOTICIAS Y LA REVISTA	3	UNIDAD	1.500,00	4.500,00	PARA EL COLOCADO DE BANNER CON EL LOGO E IMAGEN DE LA INSTITUCION CON NUEVOS DISEÑOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DE LA REVISTA Y PARA EL NOTICIERO REGIONAL. LA IMAGEN SE CAMBIA CADA AÑO POR LO QUE SE REQUIERE MANTENER ESTA PARTIDADE ACUERDO A REQUERIMIENTO. SE MANTIENE LA PARTIDA PARA LOS BANNER YA QUE CADA AÑO SE REQUIERE POR EL CAMBIO DE IMAGEN.
2	LAPICEROS PARA IMAGEN DE BOLIVIA TV	100	PIEZA	2,00	200,00	MATERIAL PROMOCIONAL, SUBENIRS Y OTROS QUE VAN A POSICIONAR LA MARCA EN EL MERCADO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS REALIZANDO REGALOS A LOS PARTICIPANTES
3	LLAVEROS DESTAPADORES	50	PIEZA	10,00	500,00	MATERIAL PROMOCIONAL, SUBENIRS Y OTROS QUE VAN A POSICIONAR LA MARCA EN EL MERCADO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS REALIZANDO REGALOS A LOS PARTICIPANTES
4	SERVICIO DE ELABORACION DE BANERS CON IMAGEN DE BTV	2	PIEZA	800,00	1.600,00	MATERIAL PROMOCIONAL, SUBENIRS Y OTROS QUE VAN A POSICIONAR LA MARCA EN EL MERCADO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS REALIZANDO REGALOS A LOS PARTICIPANTES
5	IMPRESIÓN DE BANNERS PARA LA ESCENOGRAFÍA DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO	1	MES	3.000,00	3.000,00	PARA LA ELABORACIÓN DE BANNERS TENSADO EN UN BASTIdOR DE METALON PARA EL SET, CON EL FIN DE MANTENER LA IMAGEN INSTITUCIONAL A NUESTROS TELEVIDENTES QUE NOS VEN A TRAVEZ DE LA PANTALLA CHICA EN LA REVISTA, NOTICIEROS Y OTROS PROGRAMAS NACIONALES.
6	PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN INTERNET	6	MENSUAL	2.500,00	15.000,00	PARA PROMOCIONAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL PROGRAMACIÓN, PROGRAMA O TRANSMISIÓN DE BOLIVIA TV A TRAVÉS DE PLATAFORMAS COMO YOU TUBE Y AD SENSE, GENERANDO ATRACCIÓN DE NUEVOS CLIENTES QUE DESEEN PUBLICITAR SUS PRODUCTOS O SERVICIOS EN PROGRAMAS ELABORADOS POR BOLIVIA TV
7	PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN REDES SOCIALES	6	MENSUAL	1.000,00	6.000,00	PARA PROMOCIONAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL PROGRAMACIÓN, PROGRAMA O TRANSMISIÓN DE BOLIVIA TV A TRAVÉS DE PLATAFORMAS COMO FACEBOOK, INSTAGRAN Y OTRAS REDES SOCIALES EN TENDENCI, GENERANDO ATRACCIÓN DE NUEVOS CLIENTES QUE DESEEN PUBLICITAR SUS PRODUCTOS O SERVICIOS EN PROGRAMAS ELABORADOS POR BOLIVIA TV

MEMORIA DE CALCULO

8	IMAGEN CORPORATIVA	2	UNIDAD	58.750,00	117.500,00	PARA LA ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS Y MATERIAL DE MERCHANDISING PARA CADA EVENTO ESPECIAL QUE REALIZA EL CANAL EN LO REFERENTE A TRANSMISIONES (BANNERS, POLERAS, TAZAS, ETC.)REQUERIDOS POR LA EMPRESA
9	PUBLICACIÓN DE EDICTO Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Ó DIRECTORIO	2	PUBLICACIÓN	500,00	1.000,00	ACORDE A LOS RESULTADOS EMERGENTES DE LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN JURIDICA NACIONAL SE REQUIERE CONTAR CON PRESUPUESTO PARA GASTOS DE PUBLICACIONES EN PERIODICOS.
TOTAL PARTIDA					149.300,00	

25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SELLOS DE GOMA	5	PIEZA	25,00	125,00	SELLOS DE GOMA NECESARIO PARA IDENTIFICACION DE CARGOS EN JEFATURAS PARA EL ENVIO FORMAL DE DOCUMENTACION
2	BANNER PROGRAMAS	1	PIEZA	1.000,00	1.000,00	PARA RENOVAR LA IMAGEN CORPORATIVA Y APOYAR EN PLAN DE REGIONALIZACION ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS DE ESTUDIO
3	SERVICIO DE IMPRENTA	500	UNIDAD	20,00	10.000,00	PARA POSICIONAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE ARTICULOS DE PROMOCIÓN QUE TENGAN IDENTIFICATIVO DEL CANAL
4	TRIPTICOS INFORMATIVOS	100	PIEZAS	4,00	400,00	CUMPLIMIENTO LEY 974 Y DECRETO SUPREMO REGLAMENTARIO
5	SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA CIUDAD DE LA PAZ	12	MES	4.500,00	54.000,00	SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV EN LA CIUDAD DE LA PAZ
6	EMPASTADOS	50	UNIDAD	50,00	2.500,00	TENER LA CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS EN FORMA ORDENADA PARA LA SALVAGUARDA.
7	EMPASTADO	30	TOMOS	35,00	1.050,00	EMPASTADO DE TODA LA DOCUMENTACION GENERADA EN LA GESTION 2024 PARA UN MEJOR CUSTODIO DE FASIL ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CONVIERTE EN SI EN LA HISTORIA DE DOCUMENTOS PROCESADOS POR LA DIRECCIÓN JURIDICA NACIONAL.
8	FOTOCOPIAS	3000	HOJAS	0,20	600,00	FOTOCOPIAS DE LIBROS DE INVESTIGACIÓN Y/O CUERPOS DE LOS PROCESOS. REALIZADOS EN LA MISMA INSTANCIA JUDICIAL.
9	EMPASTADO DE DOCUMENTACION	990	PIEZA	36,00	35.640,00	MANTENER RESGUARDADO LA DOCUMENTACIÓ QUE SE GENERA EN BOLIVIA TV
TOTAL PARTIDA					105.315,00	

25700 "CAPACITACION DEL PERSONAL"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	3	MES	15.000,00	45.000,00	PARA CAPACITACIÓN DE PERSONAL, TANTO DE CONSULTORES DE LÍNEA COMO PERSONAL DE PLANTA PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					45.000,00	

25600 "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS DE TRINIDAD Y RIBERALTA	7	SERVICIO	60,00	420,00	PAGO PARA EL LAVADO DE LAS MOVILIDADES QUE REALIZAN LOS VIAJES A TRANSMISIONES, A COBERTURAS PERIODISTICA O A MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS EN EL BENI, EL CUAL LAS CARRETERAS EN SU MAYORIA SE ENCUENTRAN INESTABLE NO SON PAVIMENTADAS, POR LO QUE LAS MOVILIDADES SON CUBIERTAS CON BARRO Y NECESITAN UN LAVADO Y FUMIGADO PARA EVITAR ALGUN DAÑO MECANICO.
2	SERVICIO DE CARPINTERIA	6	SERVICIO	350,00	2.100,00	PARA LOS ARREGLOS DE LOS MUEBLES DE MADERAS QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS, POR LA HUMEDAD Y QUE NECESITAN SER REPARADOS COMO SER LOS ESTANTES, ESCRITORIOS, SILLAS Y ENTRE OTROS
3	SERVICIO DE PLOMERIA	3	SERVICIO	300,00	900,00	PARA LOS ARREGLOS DE BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE TUBERIAS POR FUGA DE AGUA, REVISION DE INODOROS ENTRE OTROS.
4	SERVICIO DE ALBAÑILERIA	1	SERVICIO	1.000,00	1.000,00	SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y OTROS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
5	SERVICIO DE CERRAJERO PARA ARREGLAR LA CASETA DEL TRASMISOR DE BOLIVIA TV	1	SERVICIO	6.000,00	6.000,00	PARA REALIZAR TRABAJO DE ARREGLO EN EL TRASMISOR , YA QUE EL PISO DEL LUGAR SE ESTA UNDIENDO.
6	SERVICIOS MANUALES DE LAVADO DE AUTOMOTORES	12	SERVICIO	100,00	1.200,00	PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL SERVICIOS DE LAVADO, ASPIRADO, ENCERRADO ENTRE OTROS, PARA LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A BOLIVIA TV REGIONAL COBIJA.
7	MANO DE OBRAS ESPECILIZADA - PLOMERIA	5	SERVICIO	300,00	1.500,00	DEMOLICION Y CONEXIONES NUEVAS DE SANITARIOS
8	MANO DE OBRAS ESPECILIZADA - CANALETERO	5	SERVICIO	300,00	1.500,00	ARREGLO BAJANTES PLANTA DE TRANSMISION DE EL ALTO

MEMORIA DE CALCULO

9	MANO DE OBRAS ESPECILIZADA - ALBALIÑERIA	5	SERVICIO	300,00	1.500,00	MODIFICACIONES INTERIORES PLANTA DE TRANSMISION
10	OBRAS CIVILES DE ALBAÑILERIA PARA REPETIDORAS	4	UNIDAD	4.000,00	16.000,00	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS A LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DE EL ALTO. SERVICIO DE ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA A LAS ESTACIONES REPETIDORAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CON INCONVENIENTES DE INGRESO DE AGUA Y POLVO, QUE PONEN EN RIEGO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE BOLIVIA TV.
11	OBRAS CIVILES DE ALBAÑILERIA PARA PLANTAS DE TRANSMISION	3	UNIDAD	7.000,00	21.000,00	REPARACION Y MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZADO DE FILTRACIONES Y RAJADURAS EN INFRAESTRUCTURA QUE PONE EN RIESGO EQUIPAMIENTO DE ALTA POTENCIA
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PUERTAS BLINDEX	1	SERVICIO	1.000,00	1.000,00	SE DEBE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES PUERTAS BLINDEX (LIMPIEZA DE RIELES) QUE SE TIENEN EN LAS INSTALACIONES, PARA EL BUEN ESTADO DE LAS MISMAS.
13	SERVICIO DE PLOMERÍA (ARREGLO BAÑOS, FUGAS INTERNAS, ETC.)	2	SERVICIO	1.000,00	2.000,00	ESTE SERVICIO SE REQUIERE PARA CUBRIR INCONVENIENTES EVENTUALES EN EL SISTEMA HIDROSANITARIO Y TUBERÍAS, ASIMISMO LA INSTALACIÓN DE TUBERIAS EN OFICIMAS DEL URUBÓ
14	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TEJADO EN LAS INSTALACIONES OFICINA Y URUBÓ	2	SERVICIO	2.000,00	4.000,00	ESTE SERVICIO SE DEBE REALIZAR PARA MANTENER EL BUEN ESTADO DEL TECHO EN LAS INSTALACIONES (PREVENIR GOTERAS, RAJADURAS DE LAS TEJAS Y LIMPIEZA DEL TECHO), ESTO SE DEBE REALIZAR ANTES DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS.
15	REPARACION DEL TECHO Y TUMBADO DEL ÁREA DE PRENSA Y EL PASILLO EN PLANTA BAJA.	1	SERVICIO	2.000,00	2.000,00	SE REQUIERE REPARACIÓN DEL TECHO Y TUMBADO EN LAS OFINAS DE PRENSA Y EL PASILLO DE LA PLANTA BAJA
16	SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FOTOCOPIADORA BH160	1	SERVICIO	1.000,00	1.000,00	SE REQUIERE DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA
TOTAL PARTIDA					63.120,00	

26200 "GASTOS JUDICIALES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	TESTIMONIOS PARA TRAMITES JUDICIALES	15	TESTIMONIO PODER	150,00	2.250,00	REQUISITO PARA APERSONAMIENTO ANTE INSTANCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y CUALQUIER TRÁMITE DE CARÁCTER LEGAL
2	TESTIMONIOS LEGALIZADOS PARA TRAMITES JUDICIALES	80	TESTIMONIO LEGALIZADO	30,00	2.400,00	REQUISITO PARA APERSONAMIENTO ANTE INSTANCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y CUALQUIER TRÁMITE DE CARÁCTER LEGAL
TOTAL PARTIDA					4.650,00	

26300 "DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	DERECHOS DE TRANSMISIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	1	SERVICIO	150.000,00	150.000,00	PARA TRANSMISIÓN DIRECTA DE LIGA PROFESIONAL DE FUTBOL BOLIVIANO A NIVEL NACIONAL CON EL OBJETIVO DE DEMOCRATIZAR Y FOMENTAR EL DEPORTE COMO ACCIÓN PARA GENERAR INTERÉS EN EL PÚBLICO Y CAPTAR TELEAUDIENCIA
2	DERECHOS DE TRANSMISIÓN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	1	SERVICIO	70.000,00	70.000,00	PARA TRANSMISIÓN DIRECTA DE EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL CON EL OBJETIVO DE DEMOCRATIZAR Y FOMENTAR EL DEPORTE COMO ACCIÓN PARA GENERAR INTERÉS EN EL PÚBLICO Y CAPTAR TELEAUDIENCIA
3	DERECHOS DE EMISIÓN PROGRAMAS	1	SERVICIO	55.000,00	55.000,00	PARA LICENCIA DE DERECHOS DE EMISIÓN DE PROGRAMAS CON EL PROPOSITO DE FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL COMO ACCIÓN PARA GENERAR INTERÉS EN EL PÚBLICO
4	DERECHOS DE EMISIÓN PELÍCULAS	15	SERVICIO	10.000,00	150.000,00	PARA LICENCIA DE EMISIÓN DE PELÍCULAS CON EL OBJETIVO DE DEMOCRATIZAR Y FOMENTAR LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL, ACCIÓN DIRECTA PARA CAPTAR TELEAUDIENCIA
5	AGENCIAS INFORMATIVAS	12	UNIDAD	5.000,00	60.000,00	INFORMACIÓN INTERNACIONAL PARA SER UTILIZADA POR LA GERENCIA DE INFORMACIONES
TOTAL PARTIDA					485.000,00	

26610 "SERVICIOS PUBLICOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PERSONAL DE SEGURIDAD POLICIAL	12	MES	6.000,00	72.000,00	PAGO BONO DE ESTIPENDIO AL BATALLON DE SEGURIDAD FISICA POR EL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA REGIONAL
2	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL (SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA) OFICINA CENTRAL 4 POLICIAS	12	MES	6.000,00	72.000,00	SEGURIDAD POLICIAL EDIFICIO LA URBANA
3	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL (SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA) PLANTA 16 DE JULIO 4 POLICIAS	12	MES	6.000,00	72.000,00	SEGURIDAD POLICIAL PLANTA 16 DE JULIO
4	SERVICIOS PÚBLICOS - POLICIAS	2	MES	31.680,00	63.360,00	SE REQUIEREN 2 EFECTIVOS POLICIALES DEL BATALLÓN DE SEGURIDAD FÍSICA DE LA POLICÍA PARA EL RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES DE BOLIVIA TV REGIONAL SANTA CRUZ, YA QUE SE CUENTA CON EQUIPOS DE ALTO VALOR, PARQUE AUTOMOTOR, UNIDADES MÓVILES CON EQUIPOS DE TRANSMISIÓN DE ALTO COSTO Y ACTIVOS ELECTRÓNICOS (CUMPLIENDO TURNOS DE 24 HRS. C/U.)

MEMORIA DE CALCULO

TOTAL PARTIDA	279.360,00

26930 "PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS Y PASANTIAS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	180	MES	550,00	99.000,00	PARA EL PAGO DE PASANTÍA DE 15 ESTUDIANTES PARA CAD MES DE LA GESTIÓN 2025
2	PASANTE PARA INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS	12	MES	550,00	6.600,00	PASANTIA ESTUDIANTIL PARA APOYO A INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS Y PARA LA PARTE ADMINSITRATIVA
3	PASANTE PARA EL AREA ADMINISTRATIVA	12	MES	550,00	6.600,00	PASANTIA ESTUDIANTIL PARA APOYO AL AREA ADMINISTRATIVA
4	PASANTES	12	MES	550,00	6.600,00	PAGO DE INCENTIVO POR PASANTÍA A ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON 6 HORAS DE TRABAJO EN EL ÁREA TÉCNICA. LOS PASANTES AYUDAN CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN LA GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑAL. ADEMÁS DE PRESTAR SU COLABORACIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS TELEVISIVOS DE BOLIVIA TV.
5	PASANTE	6	MESES	550,00	3.300,00	PERSONAL DE APOYO PARA DESPACHO DE TRAMITES JUDICIALES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE INDOLE LEGAL.
6	PASANTÍAS PRENSA	1	SERVICIO	6.600,00	6.600,00	SE REQUIEREN PASANTES PARA EL APOYO TEMPORAL EN EL TRABAJO DE COBERTURA Y COORDINACIÓN DE PRENSA.
7	PASANTÍAS OPERACIONES	1	SERVICIO	6.600,00	6.600,00	SE REQUIEREN PASANTES PARA EL APOYO TEMPORAL EN EL TRABAJO QUE COMPRENDEN GENERACIÓN DE SEÑAL (CAMARÓGRAFOS, SONIDO, GENERADOR DE CARACTERES. ETC)
8	PASANTÍAS TÉCNICA	1	SERVICIO	6.600,00	6.600,00	SE REQUIEREN PASANTES PARA EL APOYO TEMPORAL EN EL TRABAJO DE MANTENIMIENTO ALTA Y BAJA FRECUENCIA, Y COBERTURA DE TRANSMISIONES LOCALES Y SISTEMAS
TOTAL PARTIDA					141.900,00	

26990 "OTROS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIO DE MONTADO DE ESCENOGRAFIAS PARA DIFERENTES PROGRAMAS	1	SERVICIO	1.000,00	1.000,00	PARA SERVICIO DE ELABORACION Y MONTADO DE ESCENOGRAFIA PARA EL DIFERENTES PROGRAMAS
2	ESCENOGRAFIA	2	SERVICIO	600,00	1.200,00	LAS ESCENOGRAFÍAS EXISTENTES EN BTV TARIJA SON SOLO PARA LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS Y PARA EL PRÓXIMO AÑO ESTARÁN DESACTUALIZADAS, POR LO QUE SE NECESITARÁ SU REPOSICIÓN. SE NECESITAN MATERIALES COMO MUEBLES, CORTINAS, TELAS VERDES PARA INCRUSTACIONES CROMÁTICAS, PLATAFORMAS DE ESTUDIO Y OTROS RECURSOS ESCENOGRÁFICOS.
3	SERVICIO DE MONITOREO DE PLANTAS DE TRANSMISION	12	MES	14.260,00	171.120,00	SERVICIO DE CONTROL, CUIDADO Y MONITOREO A LA SEÑAL DE BOLIVIA TV EN LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE COROICO Y COLQUIRI. SERVICIO DE CONTROL, CUIDADO Y MONITOREO A LA SEÑAL DE BOLIVIA TV EN LAS PLANTAS DE TRANSMISIÓN DE MONTERO, VILLA TUNARI, CERRO TUTI Y YACUIBA (GRAN CHACO). SE DEBE REALIZAR EL MONITOREO Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS Y PLANTAS DE TRANSMISIÓN MENCIONADAS, YA QUE DICHAS ESTACIONES SE ENCUENTRAN EN SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO (CERROS).
4	Escenografia 1	1	Servicio	40.000,00	40.000,00	PARA EL SERVICIO DE ELABORACION Y MONTADO DE ESCENOGRAFIA PARA UN PROGRAMA DE CONCURSOS.
5	Escenografia 2	1	Servicio	40.000,00	40.000,00	PARA EL SERVICIO DE ELABORACION Y MONTADO DE ESCENOGRAFIA PARA EL PROGRAMA LA ACADEMIA DEL SABER
6	SERVICIOS DE MONITOREO	12	UNIDAD	10.000,00	120.000,00	SERVICIO DE MONITOREO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE PUBLICIDAD EMITIDA, SEGÚN ORDEN DE PUBLICIDAD DE CADA CLIENTE
7	OTROS - SERVICIO DE ESCENOGRAFÍA	1	SERVICIO	15.000,00	15.000,00	DENTRO DEL PLAN DE REGIONALIZACIÓN SE HA INSTRUÍDO LA PRODUCCIÓN DE VARIOS PROGRAMAS, LO QUE IMPLICA LA ADQUISICIÓN DE ESCENOGRAFÍAS PARA LA PUESTA EN ESCENA DE LOS PROGRAMAS REQUERIDOS.
TOTAL PARTIDA					388.320,00	

31110 "GASTOS POR REFRIGERIOS DEL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	REFRIGERIOS PERSONAL DE PLANTA Y CONSULTORES DE LÍNEA	12	MES	115.000,00	1.380.000,00	PARA PAGO DE REFRIGERIO TANTO PARA EL PERSONAL DE PLANTA COMO DE CONSULTORES DE LÍNEA PARA LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					1.380.000,00	

31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	REFRIGERIOS	100	UNIDAD	30,00	3.000,00	REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE COORDINACION CON LAS DIFERENTES GERENCIAS Y REUNIONES DE DIRECTORIO
2	REFRIGERIOS PARA RENDICION DE CUENTAS FINAL 2024 E INICIAL 2025.	100	UNIDADES	20,00	2.000,00	CUMPLIMIENTO LEY 974 Y DECRETO SUPREMO REGLAMENTARIO
3	REFRIGERIOS	100	SERVICIO	30,00	3.000,00	PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO PLURIANUAL Y POA PRESUPUESTO 2026 DE BOLIVIA TV
TOTAL PARTIDA					8.000,00	

32100 "PAPEL"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 75GR	800	PAQUETE	40,00	32.000,00	PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DE BOLIVIA TV. A NIVEL NACIONAL (GERENCIA GENERAL, GERENCIA TECNICA, GERENCIA DE INFORMACIONES, GERENCIA DE PRODUCCION Y GERENCIA ADM FINANCIERA Y REGIONALES)
2	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DE 75GR	250	PAQUETE	45,00	11.250,00	PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DE BOLIVIA TV. A NIVEL NACIONAL (GERENCIA GENERAL, GERENCIA TECNICA, GERENCIA DE INFORMACIONES, GERENCIA DE PRODUCCION Y GERENCIA ADM FINANCIERA)
3	PAPEL DE COLORES	30	PAQUETE	60,00	1.800,00	PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DE BOLIVIA TV. A NIVEL NACIONAL (GERENCIA GENERAL, GERENCIA TECNICA, GERENCIA DE INFORMACIONES, GERENCIA DE PRODUCCION Y GERENCIA ADM FINANCIERA)
4	SERVICIO DE COMEDOR PARA BOLIVIA TV - LA PAZ	12	PAQUETE	15.000,00	180.000,00	SERVICIO DE COMEDOR Y REFRIGERIO PARA REUNIONES, TALLERES Y PERSONAL DE TURNO HORARIOS EXTRAOFICIALES
TOTAL PARTIDA					225.050,00	

32200 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Productos de Artes Gráficas	377	Paquete de 100	3,50	1.320,00	PARA LAS TAPAS DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA Y REMITIDOS A LAS DIFERENTES INSTANCIAS.
TOTAL PARTIDA					1.320,00	

32500 "PERIODICOS Y BOLETINES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PUBLICACION DE RESOLUCIONES	4	UNIDAD	5.000,00	20.000,00	PUBLICACIONES DE RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE RPA Y RPC
2	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICOS	365	UNIDAD	12,40	4.526,00	SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN, A FIN DE REALIZAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE MANERA MÁS OBJETIVA
TOTAL PARTIDA					24.526,00	

32500 "PERIODICOS Y BOLETINES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	ESTUCHE IMPERMEABLE PARA CÁMARA	7	UNIDAD	150,00	1.050,00	MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS EQUIPOS
TOTAL PARTIDA					1.050,00	

33300 "PRENDAS DE VESTIR"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	ROPA PARA LLUVIA (POCHOS DE GOMA)	7	UNIDAD	85,00	595,00	PARA PROTEGERSE DE LAS INCLEMNSIAS DEL TIEMPO EN EPOCA LLUVIOSA, YA QUE ES HABITUAL LA LLUVIA EN ESTA REGION, EL CUAL ES NECESARIO PARA EL PERSONAL
2	CHALECOS INSTITUCIONALES CON LOGO DE BOLIVIA TV	150	MES	92,00	13.800,00	DOTACIÓN DE CHALECOS PARA PERSONAL PERMANENTE Y CONSULTORES DE LÍNEA PARA LA GESTIÓN 2025

MEMORIA DE CALCULO

3	COMPRA DE OVEROLES	10	PIEZA	155,00	1.550,00	OVEROLES PARA TRABAJOS DE TRASLADOS DE ACTIVOS Y MANTENIMIENTOS
4	COMPRA DE GUANTES	30	PAR	25,00	750,00	GUANTES PARA TRABAJOS DE TRASLADOS DE ACTIVOS Y MANTENIMIENTOS
5	COMPRA DE GUANTES ANTICORTE	10	PAR	50,00	500,00	ROPA PARA TRABAJOS CON VIDRIOS PLANCHAS DE METAL OTROS
6	CASCO DE SEGURIDAD	10	PIEZA	140,00	1.400,00	IMPLEMENTO DE SEGURIDAD
7	ARNES DE SEGURIDAD	4	PIEZA	750,00	3.000,00	IMPLEMENTO DE SEGURIDAD
8	PRENDA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (PANTALON, CAMISA, PONCHO IMPERMEABLE)	32	UNIDAD	500,00	16.000,00	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EQUIPAR Y PONER EN BUEN RESGUARDO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA GERENCIA TÉCNICA.
9	ARNES	1	PIEZA	1.200,00	1.200,00	SE REQUIERE DE ESTE ACCESORIO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN LABORAL CONTRA CAÍDAS DE ALTURAS, ANTE LA DEMANDA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO A 52 ESTACIONES REPETIDORAS, INCLUYE TRABAJOS EN ALTURA EN LOS QUE SE DEBE PRECAUTELAR LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS, ASIMISMO, CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES EN EL PAÍS Y NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TRABAJOS EN ALTURA NTS-003/17
10	CABO DE AMARRE	1	PIEZA	1.000,00	1.000,00	SE REQUIERE ESTE ACCESORIO QUE SE UTILIZA PAR EL ANCLAJE DEL TORRISTA EN LA TORRE, QUE SUBE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS EN ALTURA, ASIMISMO, CUMPLIR CON LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES EN EL PAÍS Y NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TRABAJOS EN ALTURA NTS-003/17
11	GUANTES	25	PARES	40,00	1.000,00	SE REQUIERE DE ESTE ACCESORIO PARA TRABAJOS DE AISLAMIENTO EN ALTURA YA QUE TODAS LAS TORRES SON METÁLICAS (TRABAJOS EN ALTURA NTS-003/17)
12	CASCOS DE SEGURIDAD 3M	5	PIEZA	100,00	500,00	SE REQUIERE PARA PRECAUTELAR LA SEGURIDAD LABORAL PARA TRABAJOS EN ALTURA,(TRABAJOS EN ALTURA NTS-003/17)
13	LÍNEA DE VIDA	1	PIEZA	600,00	600,00	SE REQUIERE ESTE ACCESORIO AL MOMENTO DE SUBIR LAS TORRES Y ESTÁ CONTEMPLADO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE TRABAJOS EN ALTURA NTS-003/17
14	RETRACTILES	1	PIEZA	2.000,00	2.000,00	SE REQUIERE ESTE ACCESORIO PARA FRENAR POSIBLES CAÍDAS EN TRABAJOS EN ALTURA SEGÚN NORMATIVA VIGENTE TRABAJOS EN ALTURA NTS-003/17
TOTAL PARTIDA					43.895,00	

33400 "CALZADOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	BOTAS PARA LLUVIAS	7	UNIDAD	120,00	840,00	PARA PROTEGERSE DE LAS INCLEMNSIAS DEL TIEMPO EN EPOCA LLUVIOSA, YA QUE ES HABITUAL LA LLUVIA EN ESTA REGION, EL CUAL ES NECESARIO PARA EL PERSONAL
2	BOTINES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	32	UNIDAD	250,00	8.000,00	ADQUISICIÓN DE BOTINES DE SEGURIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRABAJO, EL PERSONAL TÉCNICO REALIZA LABORES DE FUERZA DONDE SE CORRE EL RIEGO DE LASTIMAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL.
TOTAL PARTIDA					8.840,00	

33300 "PRENDAS DE VESTIR"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	GASOLINA	3,74	LITROS	500,00	1.870,00	SERVICIO DDE PROVISION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL)
2	GASOLINA PARA LOS VEHICULOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS, GENERADORES DE ENERGIA Y OTROS PARA TRINIDAD Y RIBERALTA	6500	LITROS	3,74	24.310,00	GASTO DE GASOLINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE TRINIDAD Y RIBERALTA, QUE SE OCUPAN PARA TRASLADAR AL PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO PARA VIAJES A TRANSMISIONES CON UNIDAD MOVIL, COBERTURAS PERIODISTICAS, MANTENIMIENTOS A REPETIDORAS Y ENTRE OTROS QUE SEA NECESARIO COMO TAMBIEN PARA LOS GENERADORES QUE SE UTILIZAN PARA GARANTIZAR LAS TRANSMISIONES.
3	LUBRICANTES (ACEITES PARA LOS VEHICULOS TRINIDAD Y RIBERALTAY OTROS	15	LITROS	499,00	7.485,00	PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE CAMBIOS DE ACEITE DE LOS VEHICULOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS.
4	GASOLINA (USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	20000	LITROS	3,74	74.800,00	COMPRA DE GASOLINA PARA LOS VEHICULO Y GENERADORES CON LOS QUE CUENTA LA REGIONAL 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 3770-HSD
5	DIESEL UNIDAD MOVIL (USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	100	LITROS	3,72	372,00	COMPRA DE DIESEL PARA LA UNIDAD MOVIL CON LA QUE CUENTA LA REGIONAL 4819-ZLU

MEMORIA DE CALCULO

6	LUBRICANTES (PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS)	5	LITROS	150,00	750,00	COMPRA DE ACITE, LIQUIDO DE FRENOS, GRASA Y TODOS LOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS PLACAS 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 4819-ZLU, 3770-HSD
7	GASOLINA (USO LOCAL, VIAJES PARA COBERTURAS, TRANSMISIONES Y MANTENIMIENTO REPETIDORAS)	10.981,82	LITROS	3,74	41.072,00	CUBRIR EL USO DE GASOLINA DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, QUE REALIZAN EL TRASLADO DE PERSONAL Y EQUIPOS PARA LA COBERTURA PERIODÍSTICA LOCAL, VIAJES A NIVEL MUNICIPAL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA TRANSMISIONES PRESIDENCIALES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS 30 REPETIDORAS.
8	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"	2000	LITROS	3,74	7.480,00	LA REGIONAL ORURO CUENTA CON UN VEHICULO OFICIAL CON PLACA DE CONTROL 2019 – UGR POR ELLO ES NECESARIO LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA EL USO LOCAL Y VIAJES PARA COBERTURAS PERIODÍSTICAS, TRANSMISIONES Y MANTENIMIENTOS DE LAS 27 ESTACIONES REPETIDORAS DEL DEPARTAMENTO.
9	GASOLINA USO LOCAL Y VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES	4000	LITROS	3,74	14.960,00	REALIZAR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL ABASTECIMIENTO DEL GENERADOR ELÉCTRICO Y LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS Y CUATRO RUEDAS LAS CUALES SE DESPLAZAN EN EL ÁREA RURAL Y URBANO DEL DEPARTAMENTO DE PANDO, COMO SER: COBERTURA, TRANSMISIONES Y MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS
10	ACEITES Y LUBRICANTES	30	LITROS	90,00	2.700,00	CON EL PROPÓSITO DE PODER LUBRICAR LAS PARTES MÓVILES DEL MOTOR Y ASI PODER EVITAR FUTUROS ACCIDENTES EN EL RECORRIDO DEL MOTORIZADO DE DOS Y CUATRO RUEDAS Y COMO TAMBIEN DEL GENERADOR ELÉCTRICO
11	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	1900	LITROS	3,74	7.106,00	LA REGIONAL POTOSI CUANTA CON UN VEHICULO OFICIAL CON PLACA DE CONTROL 3770-HRA POR ELLO ES NECESARIO LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA EL USO LOCAL Y VIAJES PARA COBERTURAS PERIODISTICAS, TRANSMISION Y MANTENIMIENTOS DE LAS 40 ESTACIONES REPETIDORAS DEL DEPARTAMENTO.
12	GASOLINA REGIONAL TARIJA(MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS ,VIAJES PARA COBERTURA Y TRANSMISIONES)	7000	LITROS	3,74	26.180,00	Gasolina para los tres vehiculos oficiales de bolivia tv regional Tarija camioneta TOYO HILUX N° de placa 3041-PTI,TOYO HILUX Nª de placa 3162-CIF , Minibus Carri Nª de placa 982-GCN
13	GASOLINA	150000	LITROS	3,74	561.000,00	SERVICIO DDE PROVISION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL)
14	DIESEL	10000	MES	3,72	37.200,00	SERVICIO DDE PROVISION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL)
15	COMBUSTIBLE (VIAJES PARA COBERTURAS Y TRANSMISIONES, MANTENIMIENTO REPETIDORAS)	25000	LITROS	3,74	93.500,00	COMBUSTIBLE A OBJETO DE GARANTIZAR EL TRASLADO DE LAS UNIDADES MÓVILES Y CAMIONETAS A DIFERENTES DESTINOS DEL TERRITORIO NACIONAL. LAS UNIDADES MÓVILES SON LAS ENCARGADAS DE TRANSMITIR LA SEÑALES DE GESTIÓN DE GOBIERNO, Y LAS CAMIONETAS SON LAS ENCARGADAS DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y/O CORRECTIVOS A LAS PLANTAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES REPETIDORAS DE BOLIVIA TV. ACTUALMENTE LA GERENCIA TÉCNICA CUENTA CON 6 UNIDADES MOVILES Y 3 CAMIONETAS PARA REALIZAR LOS DISTINTOS TRABAJOS.
16	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	6000	Litro	3.740,00	22.440,00	Combustible para la movilizacion de equipos operativos y de produccion.
17	COMBUSTIBLE - GASOLINA AREA URBANA	13000	LTRS.	3,74	48.620,00	SE REQUIERE DE ESTE CARBURANTE PARA CUBRIR EL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE COBERTURA INFORMATIVA EN LA REGIÓN Y PARA GARANTIZAR EL MOVIMIENTO Y TRASLADO DEL PERSONAL POR MOTIVOS DE COBERTURA INFORMATIVA Y DE TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES.TAMBIÉN SE UTILIZA PARA LA RECARGA DE GENERADORES DE ENERGÍA UTILIZADOS EN COBERTURAS GUBERNAMENTALES.
18	COMBUSTIBLE - DIESEL URBANA	7000	LTRS.	3,72	26.040,00	SE REQUIERE PARA LA UNIDAD MÓVIL HINO 300, QUE SE DESPLAZA PARA LAS DIFERENTES TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES, EN ÁREAS URBANA Y RURAL.
19	COMBUSTIBLE TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES - GASOLINA	2000	LTRS.	3,74	7.480,00	ANTE LAS LIMITACIONES QUE EXISTEN, DEBIDO A LA PROHIBICION DEL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE EN BIDONES (ANH) Y EL USO DE VALES DE COMBUSTIBLE EN UNA SOLA ESTACIÓN DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, SE REQUIERE FONDOS EN AVANCE PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE EN DETERMINADOS VIAJES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL PAÍS
20	COMBUSTIBLE TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES - DIESEL	750	LTRS.	3,72	2.790,00	ANTE LAS LIMITACIONES QUE EXISTEN, DEBIDO A LA PROHIBICION DEL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE EN BIDONES (ANH) Y EL USO DE VALES DE COMBUSTIBLE EN UNA SOLA ESTACIÓN DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, SE REQUIERE FONDOS EN AVANCE PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE EN DETERMINADOS VIAJES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL PAÍS.
21	COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO REPETIDORAS - GASOLINA	2500	LTRS.	3,74	9.350,00	ANTE LAS LIMITACIONES QUE EXISTEN, DEBIDO A LA PROHIBICION DEL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE EN BIDONES (ANH) Y EL USO DE VALES DE COMBUSTIBLE EN UNA SOLA ESTACIÓN DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, SE REQUIERE FONDOS EN AVANCE PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE EN DETERMINADOS VIAJES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL PAÍS
TOTAL PARTIDA					1.017.505,00	

34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

1	PINTURA	2	GALON	350,00	700,00	ADQUISICION DE PINTURA, BARNIZ Y OTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS
2	BARNIZ	3	LITROS	80,00	240,00	ADQUISICION DE PINTURA, BARNIZ Y OTROS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS
3	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA BOTIQUÍN	1	UNIDADES	100,00	100,00	MEDICAMENTOS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS NECESARIOS ANTE CUALQUIER EMERGENCIA DURANTE VIAJES.
4	PINTURA PARA PINTAR METALES	2	LITROS	500,00	1.000,00	PARA EL PINTADO DE LAS TORRES DE TRANSMISIÓN DE BOLIVIA TV, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PANDO
5	POMADA PARA SOLDAR	8	UNIDADES	30,00	240,00	PARA SOLDAR LOS COMPONENTES ELÉCTRONICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CONTROL CENTRAL DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO
6	COMPRA DE DE PINTURA AL ACEITE (18 LITROS)	10	BALDE	650,00	6.500,00	PINTURA FACHADA DE LA 16 JULIO, ALPACOMA Y URBANA
7	DILUYENTE DE PINTURA	20	LITRO	30,00	600,00	PINTURA FACHADA DE LA 16 JULIO, ALPACOMA Y URBANA
8	PINTURA DE COLORES AL ACEITE (3,5)	8	BALDE	195,00	1.560,00	PINTADO DE SEÑALETICA Y OTROS TRABAJOS
9	PINTURA AL AGUA (18 LITROS)	6	BALDE	495,00	2.970,00	PINTURA DE MUROS
10	IMPERMEABILIZANTE DE CUBIERTA (18 LITROS)	3	BALDE	785,00	2.355,00	IMPERMEABILIZANTE DE CUBIERTA PLANTA 16 DE JULIO, ALPACOMA Y URBANA
11	COMPRA DE SILICONA	10	PIEZA	38,00	380,00	PARA PLOMERIA Y VENTANAS
12	RECARGA DE EXTINTORES	28	PIEZA	125,00	3.500,00	RECARGA DE EXTINTORES PARA BOLIVIA TV
13	CLEFA DE 800CC	10	LITRO	75,00	750,00	PEGADO DE ALFOMBRAS, PANELES, MAMPARAS Y OTROS
14	TINTES	20	FRASCO	15,00	300,00	DAR COLOR A LA PINTURA
15	WD-40 LUBRICANTE	10	PIEZA	80,00	800,00	PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LABORATORIO Y UNIDADES MOVILES
16	FLUX EN PASTA	15	PIEZA	26,00	390,00	PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LABORATORIO Y UNIDADES MOVILES
17	ALCOHOL ISOPROPILICO 1 LITRO	30	PIEZA	50,00	1.500,00	PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LABORATORIO Y UNIDADES MOVILES
18	PINTURA EN SPRAY	10	PIEZA	20,00	200,00	PARA INSTALACIONES EN ESTUDIOS Y UNIDADES MOVILES
19	PEGAMENTO CLEFA	15	PIEZA	10,00	150,00	PARA INSTALACIONES EN ESTUDIOS Y UNIDADES MOVILES
20	PEGAMENTO LA GOTITA	10	PIEZA	15,00	150,00	PARA INSTALACIONES EN ESTUDIOS Y UNIDADES MOVILES
21	PEGAMENTO POXILINA	10	PIEZA	15,00	150,00	PARA INSTALACIONES EN ESTUDIOS Y UNIDADES MOVILES
22	PASTA TERMICA PARA DISCIPACION DE CALOR	10	PIEZA	50,00	500,00	PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LABORATORIO Y UNIDADES MOVILES
23	PEGAMENTO POXIPOL	15	PIEZA	15,00	225,00	PARA INSTALACIONES EN ESTUDIOS Y UNIDADES MOVILES
24	LIQUIDO REFRIGERANTE	25	GALONES	800,00	20.000,00	ADQUISICIÓN DE REFRIGERANTE PARA SISTEMA DE REFRIGERACION POR LIQUIDO DE TRANSMISORES TOSHIBA DE LAS PLANTAS VILLA TUNARI, ORURO, POTOSI , AGURAGUE Y TARIJA.
25	ESTAÑO	20	PIEZA	140,00	2.800,00	COMPRA DE ESTAÑO PARA SOLDAR COMPONENTES ELECTRONICOS DE EQUIPOS EN LABORATORIO
26	Maquillaje	4	paquete	5.475,00	21.900,00	MAQUILLAJE DE PRESENTADORES E INVITADOS
27	ABONO	10	CUBOS	300,00	3.000,00	SE REQUIERE DE ESTE RECURSO NATURAL PARA EL RELLENO DE FOSAS DE ATERRAMIENTO EN LA PLANTA DE TRASNMSIÓN URUBÓ Y ESTACIONES REPETIDORAS
28	CEMENTO CONDUCTIVO	15	BOLSA	300,00	4.500,00	SE REQUIERE DE ESTE RECURSO NATURAL PARA EL RELLENO DE FOSAS DE ATERRAMIENTO EN LA PLANTA DE TRASNMSIÓN URUBÓ Y ESTACIONES REPETIDORAS
29	TORGEL	15	BOLSA	150,00	2.250,00	SE REQUIERE DE ESTE RECURSO NATURAL PARA EL RELLENO DE FOSAS DE ATERRAMIENTO EN LA PLANTA DE TRASNMSIÓN URUBÓ Y ESTACIONES REPETIDORAS
30	PASTA DE SOLDAR	2	UNIDAD	70,00	140,00	SE REQUIERE DE ESTE PRODUCTO PARA REFORZAR UNIONES EN PLACAS Y CONECTORES DE AUDIO Y VIDEO
31	SILICONA EN TUBO	10	UNIDAD	30,00	300,00	SE REQUIERE DE ESTE PRDUCTO PARA REFORZAR EL AISLAMIENTO DE CONEXIONES DE CABLES EN LAS ESTACIONES REPETIDORAS
32	SILICONA PARA VEHICULOS	10	UNIDAD	30,00	300,00	SE PRECISA DE ESTE PRODUCTO PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL INTERIOR DE LOS VEHICULOS
33	AMBIENTADORES PARAVEHICULOS	5	UNIDAD	30,00	150,00	SE REQUIERE PARA LA LIMPIEZA Y EL BUEN ESTADO DE LOS VEHÍCULOS
34	ESTAÑO	6	UNIDAD	120,00	720,00	SE REQUIERE DE ESTE FUNDENTE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE ATERRAMIENTO PLANTAS Y REPETIDORAS(SOLDADURA EN PLACAS, CONECTORES, TEC)
35	POLVORA	50	UNIDAD	30,00	1.500,00	SE PRECISA DE ESTE PRODUCTO PARA LA UNIÓN DE JABALINA Y CABLE DESNUDO EN LA INTACIO NDE ATERRAMIENTO ESTACIONES REPETIDORAS
TOTAL PARTIDA					82.820,00	

34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

1	LLANTAS PARA LAS MOVILIDADES	12	PIEZA	1.200,00	14.400,00	PARA LOS VEHICULOS DE 4 RUEDAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA REGIONAL DE TRINIDAD Y SE UTILIZAN PARA VIAJES A TRANSMSIONES CON UNIDAD MOVIL DE ACUERDO A REQUERIMIENTO LOCAL O NACIONAL, COBERTURAS PERIODISTICAS, VIAJES A REPETIDORAS DE BOLIVIA TV EN LAS RUTAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DPTO DEL BENI, YA QUE NO TODO ES PAVIMENTADO O A FALTADO, SE REQUIERE LLANTAS PANTANERAS QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD DE CADA VEHICULO QUE SEA UTILIZADO. SE TIENE 3 MOVILIDADES 2 LAND CRUISER Y 1 CAMIONETA HILUX EN LA REGIONAL BENI.
2	LLANTAS PARA LAS MOTOCICLETAS	4	PIEZA	250,00	1.000,00	PARA LAS 2 MOTOCICLETAS QUE PERTENECEN A LA REGIONAL TRINIDAD SE NECESITAN LLANTAS
1	TOYOTA HILUX 3770-HIE ARO 15	4	LLANTAS	1000	4.000,00	COMPRA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PLACAS 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 3770- HSD Y EL CAMION 4819-ZLU DE 6 LLANTAS
2	TOYOTA HIACE 3041-PZB ARO 15	4	LLANTAS	1000	4.000,00	COMPRA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PLACAS 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 3770- HSD Y EL CAMION 4819-ZLU DE 6 LLANTAS
3	TOYOTA LAND CRUISER 3041-PRC ARO 17	4	LLANTAS	1000	4.000,00	COMPRA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PLACAS 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 3770- HSD Y EL CAMION 4819-ZLU DE 6 LLANTAS
4	TOYOTA PRADO 3770-HSD ARO 17	4	LLANTAS	1000	4.000,00	COMPRA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PLACAS 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 3770- HSD Y EL CAMION 4819-ZLU DE 6 LLANTAS
5	VAN FORD 3129-FYR ARO 17	4	LLANTAS	1000	4.000,00	COMPRA DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PLACAS 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 3770- HSD Y EL CAMION 4819-ZLU DE 6 LLANTAS
1	LLANTAS 245/75 ARO 16	8	PIEZAS	1500	12.000,00	PARA LOS DOS VEHICULOS OFICIALES CON PLACAS 2019 - UIA Y 3162 - CKI, CAMIONETAS BLANCA Y BEIGE TOYOTA HI LUX, QUE SE MOVILIZAN EN DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DIARO, LOCALMENTE, DEPARTAMENTAL Y TAMBIEN NACIONAL
2	LLANTAS 235/85 ARO 16	4	PIEZAS	1600	6.400,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 3041-PPY, VAGONETA TOYOTA LAND CRUISE, QUE SE MOVILIZAN EN DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DIARO, LOCALMENTE, DEPARTAMENTAL Y TAMBIEN NACIONAL .
1	COMPRA DE LLANTAS PANTANERAS (7.50-16 LT)	4	UNIDADES	1.500,00	6.000,00	PARA LA COMPRA DE LLANTAS PANTANERAS PARA EL USO URBANO EN AUTOPISTAS Y CARRETERAS DE LA UNIDAD MÓVIL DE BOLIVIA TV REGIONAL COBIJA
2	COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA MOTOCICLETAS	6	UNIDADES	40,00	240,00	PARA LA COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA LAS 3 MOTOCICLETAS HONDA, YAMAHA Y KAWASAKI DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO
1	COMPRA DE LLANTAS PARA REMOLQUE	4	PIEZA	2.000,00	8.000,00	PARA REMOLQUE DE CAMION HINO 500
2	COMPRA PARA UNIDAD MOVIL Nº2 2529-YG, MEDIDA 750 R16 DE 12 PLIEGUES	4	PIEZA	2.775,00	11.100,00	PARA USO DE UNIDAD MOVIL DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON COMPRAS DESDE GESTIONES PASADAS
3	COMPRA PARA UNIDAD MOVIL Nº1, 2529-XYX, MEDIDA 750 R16 DE 12 PLIEGUES	4	PIEZA	2.705,00	10.820,00	PARA USO DE UNIDAD MOVIL DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON COMPRAS DESDE GESTIONES PASADAS
4	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-KPT, MODELO TRANSFORCE A/T	4	PIEZA	2.705,00	10.820,00	PARA USO DE TRASPORTE DE PERSONAL OPERATIVO PARA TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES
5	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-PXS, MODELO TRANSFORCE A/T	4	PIEZA	2.705,00	10.820,00	PARA USO DE TRASPORTE DE PERSONAL OPERATIVO PARA TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES
6	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL LCA-822, FIRESTONE MEDIDA 750 - 16 DE 12 PLIEGUES	4	PIEZA	2.705,00	10.820,00	PARA USO DE UNIDAD MOVIL DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON COMPRAS DESDE GESTIONES PASADAS
7	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3041-RAC, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	4	PIEZA	1.300,00	5.200,00	PARA MANTENIMIENTO DE ANTENAS REPETIDORAS Y PLANTAS DE TRANSMISION, VEHIUCLO GERENCIA TECNICA
8	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3162-CHC, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	4	PIEZA	1.300,00	5.200,00	PARA MANTENIMIENTO DE ANTENAS REPETIDORAS Y PLANTAS DE TRANSMISION, VEHIUCLO GERENCIA TECNICA
9	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2019-UHU, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	4	PIEZA	1.300,00	5.200,00	PARA MANTENIMIENTO DE ANTENAS REPETIDORAS Y PLANTAS DE TRANSMISION, VEHIUCLO GERENCIA TECNICA
10	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3798-SAE, BRIDGESTONE MEDIDA 235/70 DE 12 PLIEGUES	4	PIEZA	1.300,00	5.200,00	PARA MANTENIMIENTO DE ANTENAS REPETIDORAS Y PLANTAS DE TRANSMISION, VEHIUCLO GERENCIA TECNICA
11	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 1228-RLL, BRIDGESTONE MEDIDA 215/80 R16 DE 12 PLIEGUES	6	PIEZA	1.300,00	7.800,00	PARA USO DE UNIDAD MOVIL DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON COMPRAS DESDE GESTIONES PASADAS
12	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-KID, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R15	4	PIEZA	1.000,00	4.000,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARALAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
13	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2052-TTH, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R16	4	PIEZA	1.100,00	4.400,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARA LAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
14	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 1149-BIS, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R13	4	PIEZA	1.000,00	4.000,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARA LAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
15	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3770-HNR, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R16	4	PIEZA	1.100,00	4.400,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARA LAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
16	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3041-KHA, BRIDGESTONE MEDIDA 195 R15	4	PIEZA	1.000,00	4.000,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARA LAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
17	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3146-KNP, BRIDGESTONE MEDIDA	4	PIEZA	1.700,00	6.800,00	TRASLADO GERENCIA GENERAL Y AUTORIDADES

MEMORIA DE CALCULO

18	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3041-PYX, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	4	PIEZA	1.700,00	6.800,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARA LAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
19	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3770-HKH, BRIDGESTONE MEDIDA	4	PIEZA	1.700,00	6.800,00	TRASLADO PERSONAL OPERTAIVO DE PRENSA E INFORMACIONES
20	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3129-FSB, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R16	4	PIEZA	1.700,00	6.800,00	PARA USO DE UNIDAD MOVIL DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON COMPRAS DESDE GESTIONES PASADAS
21	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2019-UEH, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	4	PIEZA	1.700,00	6.800,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARA LAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
22	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 4511-YSA, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	4	PIEZA	1.700,00	6.800,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARA LAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
23	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3801-XAR, BRIDGESTONE MEDIDA 265/65 R17	4	PIEZA	1.950,00	7.800,00	TRASLADO DE TECNICOS PARA VERIFICACION DE FUCNIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRANSMISION DE LOS DIFERENTES REGIONALES
24	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3982-BGC, BRIDGESTONE MEDIDA R22 T	6	PIEZA	5.000,00	30.000,00	PARA USO DE UNIDAD MOVIL DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON COMPRAS DESDE GESTIONES PASADAS PARA CAMION HINO 500
25	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3982-BII, BRIDGESTONE MEDIDA R22 T	6	PIEZA	5.000,00	30.000,00	PARA USO DE UNIDAD MOVIL DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON COMPRAS DESDE GESTIONES PASADAS PARA CAMION HINO 500
26	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2861-XPH,(DIRCABI) BRIDGESTONE MEDIDA R16 T	4	PIEZA	1.500,00	6.000,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARALAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
27	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 3798-XLY,(DIRCABI) BRIDGESTONE MEDIDA R13 AT	4	PIEZA	1.500,00	6.000,00	TRASLADO PERSONAL OPERATIVO PARALAS TRASNMISIONES GUBERNAMENTALES Y COBERTURA DE PRENSA
28	COMPRA DE LLANTAS PARA VEHICULO CON PLACA DE CONTROL 2244-LAG,(DIRCABI) BRIDGESTONE MEDIDA R 17 T	6	PIEZA	4.000,00	24.000,00	PARA USO DE TRASLADO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ESCENOGRAFIA Y ACTIVOS FIJOS
1	LLANTAS 750-16 CT-160	2	UNIDAD	2.000,00	4.000,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 3041-PNT, VAGONETA TOYOTA LAND CRUISER, UTILIZADO POR EL DPTO. DE PRENSA PARA LA COBERTURA INFORMATIVA EN CIUDAD Y ÁREA RURAL. ADEMÁS ES UTILIZADO POR EL PERONAL OPERATIVO PARA LAS DIFERENTES TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES. POR SUS CARACTERISTICAS, RECORRE LARGAS DISTANCIA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS, INCLUSIVE REALIZA VIAJES INTERDEPARTAMENTALES.
2	LLANTAS 215/65 R16	2	UNIDAD	1.100,00	2.200,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 2053-UPG, VAGONETA DAIHATSU TERIOS VEHÍCULO UTILIZADO PARA COBERTURAS DE PRENSA EN LA CIUDAD.
3	LLANTAS 245/75R16	2	PIEZA	1.600,00	3.200,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 3798-RYA CAMIONETA HILUX, VEHÍCULO UTILIZADO PARA COBERTURA INFORMATIVA, TRASLADO DEL PERSONAL TÉCNICO MENSUAL Y SEMESTRAL PARA EL MANTENIMIENTO A LASDIFERENTES REPETIDORAS UBICADAS EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS.
4	LLANTAS 195/80 R15	2	UNIDAD	1.600,00	3.200,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 3033-PRH UTILIZADO PAR EL TRASLASDO DEL PERSONAL REVISTA MATINAL Y EL PROGRAMA PRIMER PLANO, COBERTURAS DE PRENSA Y TRASLADO DEL PERSONAL OPERATIVO, PARA LAS DIFERENTES TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES
5	LLANTAS 285/65 R17	2	UNIDAD	1.600,00	3.200,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 2019-UDE UTILIZADO CON EL PERSONAL DE PRENSA, ADMINISTRACIÓN Y MARKETING
6	LLANTAS 7.50R16 14PR	2	UNIDAD	2.000,00	4.000,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 2533-FPN, QUE ES LA UNIDAD MÓVIL QUE SE USA EN LAS DIFERENTES TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES EN MUNICIPIOS, PROVINCIAS Y EN OTROS DEPARTAMENTOS.
TOTAL PARTIDA					336.220,00	

34500 "PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	CALAMINA PLASTICA 90 X 300 CM	50	PIEZA	144,00	7.200,00	PARA CAMBIO DE TECHO DEL SOLARIUN DE LA PLANTA 16 DE JULIO EL ALTO
2	MACETAS	10	PIEZA	50,00	500,00	DECORACION INTERIORES
3	COMPRA DE TUBERIAS DE 6 METROS	40	BARRA	50,00	2.000,00	PARA INSTALACION DE AGUA Y CAMBIOS SANITARIOS
4	COMPRA DE ACCESORIOS	300	PIEZA	20,00	6.000,00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA ALCANTARILLADO Y BAÑOS
5	INODOROS	4	PIEZA	1.000,00	4.000,00	PARA AMBIENTES DE BOLIVIA TV
6	LAVANANOS	2	PIEZA	580,00	1.160,00	PARA CAMBIO DE ACOMETIDA PARA EDIFICIO LA URBANA Y PLANTA 16 DE JULIO EL ALTO
7	URINARIO	2	PIEZA	418,00	836,00	PARA AMBIENTES DE BOLIVIA TV
8	TUBO DE DESAGUE	8	BARRA	75,00	600,00	PARA AMBIENTES DE BOLIVIA TV
9	POLICARBONATO 6 X2,10	2	PIEZA	1.450,00	2.900,00	PARA AMBIENTES DE BOLIVIA TV
10	CABLEDUCTO DE PARED	20	PIEZA	10,00	200,00	PARA AMBIENTES DE BOLIVIA TV
11	CABLEDUCTO DE PISO	10	PIEZA	26,00	260,00	PARA AMBIENTES DE BOLIVIA TV
12	SIFON DE LAVAMANOS	4	PIEZA	35,00	140,00	PARA AMBIENTES DE BOLIVIA TV
13	PRECINTO PLASTICO	5000	PIEZA	0,50	2.500,00	PARA INSTALACIONES ASEGURADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN ESTUDIOS , UNIDADES MOVILES, PLANTAS Y REPETIDORAS

MEMORIA DE CALCULO

14	DUCTOS PARA CABLES	40	PIEZA	120,00	4.800,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES, ESTUDIOS, OFICINAS
15	PASA CABLES DE SUELO	6	PIEZA	500,00	3.000,00	PARA PROTEGER LOS CABLES DE CAMARA Y FIBRA OPTICA EN EL TENDIDO POR LA CALLES O AVENIDAS
16	PROTECTOR DE CABLES	3	PIEZA	800,00	2.400,00	SE REQUIERE PARA PROTEGER CABLES DE AUDIO Y VIDEO QUE EN ALGUNOS CASOS ATRAVIESAN AVENIDAS O CALLES EN TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES CON LA UNIDAD MÓVIL
17	DUCTOS DE CABLEADO	20	UNIDAD	100,00	2.000,00	SE REQUIERE PARA AISLAR INSTALACIONES DE CABLE DE ENERGÍA Y RED QUE SON NECESARIOS A FIN DE EVITAR CORTO CIRCUITOS
18	PRECINTOS DE 30 CM	7	BOLSAS	70,00	490,00	SE REQUIERE ESTE PRODUCTO PARA LA FIJACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE VÍDEO, AUDIO, DATOS, ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES EN EL ESTUDIO Y/O UNIDAD MÓVIL, DE ESTA MANERA GARANTIZAR EL BUEN FUENCIONAMIENTOS DE LOS EQUIPOS.
19	RAMPLUS DE PLASTICO	50	UNIDAD	1,00	50,00	UTILIZADO PARA LA SUJECIÓN DE CABLEADO EN EL TRASLADO DE ESTACIONES REPETIDORAS
TOTAL PARTIDA					41.036,00	

34600 "PRODUCTOS METALICOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	BARRA COBRE DE ATERRAMIENTO	1	BARRA	440,00	440,00	MATERIAL NECESARIO PARA REALIZACIÓN TRABAJOS MANUALES ESPECÍFICOS CON MATERIAL METÁLICO EN LAS REPETIDORAS, PLANTAS DE TRANSMISIÓN , UNIDAD MÓVIL Y OFICINAS REGIONALES.
2	CABLE DESNUDO DE COBRE	7	METRO	40,00	280,00	MATERIAL NECESARIO PARA REALIZACIÓN TRABAJOS MANUALES ESPECÍFICOS CON MATERIAL METÁLICO EN LAS REPETIDORAS, PLANTAS DE TRANSMISIÓN , UNIDAD MÓVIL Y OFICINAS REGIONALES.
3	ALAMBRE GALVANIZADO	5	KILOS	20,00	100,00	MATERIAL NECESARIO PARA REALIZACIÓN TRABAJOS MANUALES ESPECÍFICOS CON MATERIAL METÁLICO EN LAS REPETIDORAS, PLANTAS DE TRANSMISIÓN , UNIDAD MÓVIL Y OFICINAS REGIONALES.
4	PERNOS Y TORNILLOS	8	DOCENA	10,00	80,00	MATERIAL NECESARIO PARA REALIZACIÓN TRABAJOS MANUALES ESPECÍFICOS CON MATERIAL METÁLICO EN LAS REPETIDORAS, PLANTAS DE TRANSMISIÓN , UNIDAD MÓVIL Y OFICINAS REGIONALES.
5	ALAMBRE DE AMARRE	10	KILOS	10,00	100,00	MATERIAL NECESARIO PARA REALIZACIÓN TRABAJOS MANUALES ESPECÍFICOS CON MATERIAL METÁLICO EN LAS REPETIDORAS, PLANTAS DE TRANSMISIÓN , UNIDAD MÓVIL Y OFICINAS REGIONALES.
6	COMPRA DE CHAPAS DE BAÑOS Y OFICINAS	20	PIEZA	120,00	2.400,00	PARA CAMBIO DE CHAPAS POR EL DESGASTE DE USO HABITUAL
7	COMPRA DE CLAVOS, TORNILLOS	10	BOLSA	20,00	200,00	PARA ARREGLOS Y MANTENIMIENTOS
8	COMPRA DE BISAGRAS PARA PUERTA	20	PIEZA	25,00	500,00	PARA ARREGLOS Y MANTENIMIENTOS DE PUERTAS
9	COMPRA DE DISCOS DE CORTE	6	PIEZA	35,00	210,00	PARA TRABAJOS CON AMOLADORA
10	ACCESORIOS	20	PIEZA	20,00	400,00	PARA MANTENIMIENTO HABITUAL DE BAÑOS COCINAS Y OTROS
11	COMPRA DE LLAVE DE PASO	10	PIEZA	14,00	140,00	PARA MANTENIMIENTO HABITUAL DE BAÑOS COCINAS Y OTROS
12	COMPRA DE GRIFOS PARA BAÑOS Y COCINA	5	PIEZA	150,00	750,00	PARA MANTENIMIENTO HABITUAL DE BAÑOS COCINAS Y OTROS
13	RIEL PARA MUEBLE JUEGO DE 1 PAR	20	JUEGO	20,00	400,00	PARA MANTENIMIENTO HABITUAL DE BAÑOS COCINAS Y OTROS
14	COMPRA DE CHICOTILLOS	12	PIEZAS	35,00	420,00	PARA MANTENIMIENTO HABITUAL DE BAÑOS COCINAS Y OTROS
15	PLANCHA METALICA	10	PIEZA	1.500,00	15.000,00	LAS ESTACIONES REPETIDORAS CUENTAN CON AMBIENTES METALICOS DENOMINADOS "SHELTER" PARA ALBERGAR LOS EQUIPOS, LAS CUALES REQUIEREN SU MANTENIMIENTO CORRECTIVO. ADICIONAL MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE CARROZADOS Y ESTRUCTURA DE EQUIPOS EN LAS UNIDADES MOVILES
16	PERFIL ANGULAR	3	PIEZA	3.000,00	9.000,00	LAS ESTACIONES REPETIDORAS CUENTAN CON AMBIENTES METALICOS DENOMINADOS "SHELTER" PARA ALBERGAR LOS EQUIPOS, LAS CUALES REQUIEREN SU MANTENIMIENTO CORRECTIVO. ADICIONAL MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE CARROZADOS Y ESTRUCTURA DE EQUIPOS EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
17	PERFIL COSTANERA	8	PIEZA	1.200,00	9.600,00	LAS ESTACIONES REPETIDORAS CUENTAN CON AMBIENTES METALICOS DENOMINADOS "SHELTER" PARA ALBERGAR LOS EQUIPOS, LAS CUALES REQUIEREN SU MANTENIMIENTO CORRECTIVO. ADICIONAL MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE CARROZADOS Y ESTRUCTURA DE EQUIPOS EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
18	TORNILLOS PARA RACK CON PERNO Y JAULA	500	PIEZA	3,00	1.500,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
19	CANDADOS PARA UNIDADES MOVILES	10	PIEZA	100,00	1.000,00	PARA DAR SEGURIDAD A LAS UNIDADES MOVILES
20	REMACHES POP	1000	PIEZA	0,30	300,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
21	BANDEJAS 19" DE METAL	10	PIEZA	200,00	2.000,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
22	SOPORTES PARA TELEVISORES	5	PIEZA	1.000,00	5.000,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
23	ESTRUCTURAS METÁLICAS	4	UNIDADES	500,00	2.000,00	ESTANTE METÁLICO PARA EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN JURIDICA NACIONAL.
24	ALAMBRE	80	MTS	5,00	400,00	SE PRECISA DE ESTE PRODUCTO PARA LA SUJECIÓN DE CABLE DESNUDO EN LAS TORRES INSTALADAS EN LAS ESTACIONES REPETIDORAS
25	TORNILLOS	80	UNIDAD	3,00	240,00	SE PRECISA DE ESTE PRODUCTO PARA LA SUJECIÓN DE CABLEDUCTO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS
26	TUERCAS	80	UNIDAD	3,00	240,00	SE PRECISA DE ESTE PRODUCTO PARA LA SUJECIÓN DE CABLEDUCTO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS

MEMORIA DE CALCULO

27	ABRAZADERAS METÁLICAS	180	UNIDAD	10,00	1.800,00	SE PRECISA DE ESTE PRODUCTO PARA REFORZAR LA SUJECIÓN DE CABLE DESNUDO EN LAS TORRES INSTALADAS EN ESTACIONES REPETIDORAS
28	TERMINAL OJAL	80	UNIDAD	5,00	400,00	SE REQUIERE DE ESTOS PARA EL TRASLADO DE REPETIDORAS
29	PERNOS	80	UNIDAD	3,00	240,00	SE REQUIERE DE ESTOS PARA EL TRASLADO DE REPETIDORAS
30	ARANDELAS	80	UNIDAD	3,00	240,00	SE REQUIERE DE ESTOS PARA EL TRASLADO DE REPETIDORAS
31	GRAMPA PARA CABLE DE ACERO	80	UNIDAD	8,00	640,00	SE REQUIERE DE ESTOS PARA EL TRASLADO DE REPETIDORAS
32	TEZADOR	30	UNIDAD	15,00	450,00	SE REQUIERE DE ESTOS PARA EL TRASLADO DE REPETIDORAS
33	BROCAS	15	UNIDAD	30,00	450,00	SE REQUIERE DE ESTOS PARA EL TRASLADO DE REPETIDORAS
TOTAL PARTIDA					56.920,00	

34700 "MINERALES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	ARENA	12	CUBOS	150,00	1.800,00	SE PRECISA DE ESTE RECURSO MINERAL PARA LA MEZCLA DE CONCRETO UTILIZADO EN LA INSTALACIÓN DE ZAPATAS DE TORRE Y ARRIOSTRES DE TORRES EN ESTACIONES REPETIDORAS
2	PIEDRA	12	CUBOS	150,00	1.800,00	SE PRECISA DE ESTE RECURSO MINERAL PARA LA MEZCLA DE CONCRETO UTILIZADO EN LA INSTALACIÓN DE ZAPATAS DE TORRE Y ARRIOSTRES DE TORRES EN ESTACIONES REPETIDORAS
3	PIEDRILLA	12	CUBOS	150,00	1.800,00	SE PRECISA DE ESTE RECURSO MINERAL PARA LA MEZCLA DE CONCRETO UTILIZADO EN LA INSTALACIÓN DE ZAPATAS DE TORRE Y ARRIOSTRES DE TORRES EN ESTACIONES REPETIDORAS
TOTAL PARTIDA					5.400,00	

34600 "PRODUCTOS METALICOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	ALICATES	6	PIEZAS	35,00	210,00	LA ADQUISICION DE UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS MENORES, NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TRABAJOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS EQUIPOS DE BOLIVIA TV REGIONAL COCHABAMBA.
2	DESARMADORES	1	JUEGO	150,00	150,00	LA ADQUISICION DE UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS MENORES, NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TRABAJOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS EQUIPOS DE BOLIVIA TV REGIONAL COCHABAMBA.
3	DESARMADORES RELOJEROS	1	JUEGO	85,00	85,00	LA ADQUISICION DE UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS MENORES, NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TRABAJOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS EQUIPOS DE BOLIVIA TV REGIONAL COCHABAMBA.
4	CAUTIN	6	PIEZAS	60,00	360,00	LA ADQUISICION DE UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS MENORES, NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TRABAJOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS EQUIPOS DE BOLIVIA TV REGIONAL COCHABAMBA.
5	BROCAS	1	JUEGO	195,00	195,00	LA ADQUISICION DE UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS MENORES, NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TRABAJOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS EQUIPOS DE BOLIVIA TV REGIONAL COCHABAMBA.
6	JUEGO DE LLAVES DE OJO Y BOCA COMBINADOS	1	JUEGO	500,00	500,00	ESTOS MATERIALES SERAN PARA REALIZAR TRABAJO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LA UNIDAD MÓVIL.
7	GATA HIDRÁULICA PARA MÓVILIDAD	1	PIEZA	400,00	400,00	PARA REALIZAR CAMBIOS DE LLANTAS DE LA UNIDAD MÓVIL
8	JUEGO DE DESTORNILLADORES	1	JUEGO	150,00	150,00	PARA REALIZAR TRABAJO DE MANTENIMIENTO EN LA PLANTA Y EN LAS 10 ESTACIONES REPETIDORAS DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO.
9	LLAVE CRESCEN DE PRESICIÓN	1	JUEGO	100,00	100,00	PARA REALIZAR TRABAJO DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA RADIANTE DE LA PLANTA Y DE LAS 10 ESTACIONES REPETIDORAS DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO.
10	ALICATE DE FUERZA	2	JUEGO	50,00	100,00	TRABAJO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS 10 ESTACIONES REPETIDORAS DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO
11	ALICATE DE PUNTA	2	JUEGO	50,00	100,00	REALIZAR TRABAJO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS 10 ESTACIONES REPETIDORAS DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO
12	TALADRO INALÁMBRICO Y CARGADOR CON BATERÍA	1	JUEGO	900,00	900,00	PARA REALIZAR TRABAJOS DE PERFORACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE MADERA Y METALICOS
13	SOPLADORA (FLOWER)	1	UNIDAD	400,00	400,00	PARA REALIZAR TRABAJO DE MANTENIMIENTO, ASPIRADO Y SOPLADO DE POLVO QUE SE ENCUENTRAN EN LOS EQUIPOS
14	MARTILLO	2	JUEGOS	50,00	100,00	ESTE MATERIAL SERA UTILIZADO PARA REALIZAR TRABAJOS DE REPARACIÓN EN LAS 10 ESTACIONES REPETIDORAS DE BOLIVIA TV REGIONAL PANDO
15	ALICATE DE PRENSA MECANICA PARA CONECTORES (BNC RG-59)	1	UNIDAD	500,00	500,00	ESTE MATERIAL SERA UTILIZADO PARA CAMBIAR LOS DIFERENTES TERMINALES DE LOS CABLES DE LA PLANTA DEL TRANSMISOR, REPETIDORAS Y DE SALA DE CONTROLES
16	ESTACIÓN DE AIRE (SOLDADOR DE PIEZAS ELECTRÓNICAS)	1	UNIDAD	900,00	900,00	ES PARA REALIZAR TRABAJOS EN SOLDADURA DE PRECISIÓN LA MISMA TIENE CONTROL DE TEMPERATURA, PARA TRABAJOS EN DIFERENTES CIRCUENTOS QUE SON DELICADOS

MEMORIA DE CALCULO

17	Escalera	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00	ESTE ADITAMENTO ES ESPECIALMENTE NECESARIO PARA TRABAJOS TÉCNICOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS TECNOLÓGICAS COMO EL MASTER TX, EL ESTUDIO, PARRILLA DE LUCES, MONTAJE DE ESCENOGRAFÍAS, TRABAJO EN LAS PLANTAS REPETIDORAS Y TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE REQUIERA SUBRI A ALTURAS. NO TENEMOS ESTE EQUIPAMIENTO.
18	JUEGO DE LLAVES	17	JUEGO	500,00	8.500,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
19	JUEGO DE DADOS	3	JUEGO	500,00	1.500,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
20	TALADRO DE IMPACTO A BATERIA AUTOMOTRIZ	1	PIEZA	1.500,00	1.500,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
21	GATA HIDRAULICA MEDIANA	1	PIEZA	450,00	450,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
22	MULTIMETRO AUTOMOTRIZ	1	PIEZA	450,00	450,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
23	BARROTE DE FUERZA	1	PIEZA	300,00	300,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
24	EXTRACTOR DE MUÑON	1	PIEZA	250,00	250,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
25	EXTRACTOR DE JUNTA	1	PIEZA	450,00	450,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
26	TENDIDO PARA AUTOS	2	PIEZA	300,00	600,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
27	MANOMETRO PARA PRECION DE LLANTA	1	PIEZA	250,00	250,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
28	HIDROLAVADORA	1	PIEZA	4.000,00	4.000,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
29	TALADRO A BATERIA	1	PIEZA	500,00	500,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
30	PARCHADORA DE LLANTAS	1	PIEZA	500,00	500,00	PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
31	COMPRA DE SOLDADORA MANUAL	1	PIEZA	500,00	500,00	PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICINAS Y OTROS
32	SOPLETE PARA PINTAR	4	PIEZA	400,00	1.600,00	PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICINAS Y OTROS
33	RODILLO PARA PINTURA	15	PIEZA	35,00	525,00	PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICINAS Y OTROS
34	BROCHA PARA PINTURA	10	PIEZA	20,00	200,00	PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICINAS Y OTROS
35	CAUTIN	4	PIEZA	100,00	400,00	PARA REPARACIONES EN LABORATORIO
36	CAUTIN ESTACION DE SOLDAR	2	PIEZA	2.500,00	5.000,00	PARA REAPARACIONES DE EQUIPOS PROFESIONALES EN LABORATORIO
37	LAPIZ DE TINTA CONDUCTORA	2	PIEZA	120,00	240,00	PARA REPARACIONES EN LABORATORIO
38	BROCAS	50	PIEZA	20,00	1.000,00	PARA INSTALCIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
39	MALETA DE HERRAMIENTAS	3	JUEGO	1.300,00	3.900,00	PARA INSTALCIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS, USO EN VIAJES EN REPETIDORAS Y PLANTA DE TRANSMISION
40	DESTORNILLADOR ELECTRICO	2	PIEZA	500,00	1.000,00	PARA INSTALCIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
41	DESTORNILLADOR DE PRECISION	2	JUEGO	500,00	1.000,00	PARA REPARACIONES EN LABORATORIO CON MICROSCOPIO
42	TALADRO	1	PIEZA	1.000,00	1.000,00	PARA INSTALACIONES EN ESTUDIOS Y UNIDADES MOVILES
43	AMOLADORA	1	PIEZA	1.000,00	1.000,00	PARA INSTALACIONES EN ESTUDIOS Y UNIDADES MOVILES
44	HERRAMIENTAS MENORES METAL MECANICA	1	UNIDAD	12.000,00	12.000,00	HERRAMIENTAS MENORES PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS , TRASLADO DE REPETIDORAS, REACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURAS METALICAS ANIVEL NACIONAL
45	ESCALERA	1	PIEZA	800,00	800,00	PARA MANTENIMIETO Y TRABAJOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURA Y EQUIPOS EN REPETIDORAS, PLANTAS DE TRANSMISION , ESTUDIOS, OFICINAS
46	CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LOS VEHICULOS	1	UNIDAD	1.000,00	1.000,00	SE REQUIERE DE LAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA DE AUXILIO MECÁNICO PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR, DURANTE LOS VIAJES A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS. TAMBIÉN PARA LOS VEHÍCULOS QUE SE DESPLANZAN EN CIUDAD DIARIAMENTE.
47	GATO HIDRÁULICO TIPO CAIMAN DE 2T PARA CAMBIO DE LLANTAS	1	UNIDAD	500,00	500,00	SE REQUIERE DE LOS GATOS TIPO CAIMÁN PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA DE AUXILIO PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.
48	GATO HIDRÁULICO PEQUEÑO DE 1T PARA CAMBIO DE LLANTAS	1	UNIDAD	250,00	250,00	SE REQUIERE DE LOS GATOS TIPO CAIMÁN PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA DE AUXILIO PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.
49	COMBO	1	UNIDAD	200,00	200,00	SE PRECISA DE ESTA HERRAMIENTA PARA TRABAJOS DE CLAVADO DE JABALINAS EN SISTEMAS DE ATERRAMIENTO.
50	PICOTA	1	UNIDAD	100,00	100,00	SE PRECISA DE ESTA HERRAMIENTA PARA TRABAJOS DE CAVADO PARA LA INSPECCIÓN EN SISTEMAS DE ATERRAMIENTO Y TRASLADOS DE BASE DE CONCRETO DE ANTENAS PARABÓLICAS.
51	PALA	1	UNIDAD	100,00	100,00	SE PRECISA DE ESTA HERRAMIENTA PARA TRABAJOS DE CABADO Y ABERTURA DE BASE ARRIOSTRES QUE POR EL TIEMPO SON CUBIERTOS DE TIERRA EN LAS ESTACIONES REPETIDORAS
TOTAL PARTIDA					59.715,00	

39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	CERAS	11	UNIDAD	40,00	440,00	ES DE GRAN NECESIDAD CONTAR CON IMPLENTOS DE LIMPIEZA DEL CANAL EN ESTE CASO NOS AYUDARIA A MANTENER LA CALIDEZ DEL PISO DE LAS OFICINAS.
2	DETERGENTE	12	UNIDAD	15,00	180,00	ES DE GRAN NECESIDAD CONTAR CON IMPLENTOS DE LIMPIEZA DEL CANAL EN ESTE CASO NOS AYUDARIA A MANTER LIPIOS LOS BAÑOS Y TRAPEADORES.
3	BOLSAS PLASTICAS	50	UNIDAD	3,00	150,00	ES DE GRAN NECESIDAD CONTAR CON IMPLENTOS DE LIMPIEZA DEL CANAL EN ESTE CASO NOS AYUDARIA EN LA RECOLECCION Y DEPOSITOS DE BASURA.

MEMORIA DE CALCULO

4	DETERGENTE 150 GR	56	BOLSA	3,50	196,00	PARA LIMPIEZA DE VEHICULOS
5	ESCOBA	12	PIEZA	25,00	300,00	PARA LIMPIEZA DE VEHICULOS
6	BASURERO	12	PIEZA	20,00	240,00	PARA LAS OFICINAS DE BOLIVIA TV
7	PAÑOS	56	PIEZA	10,00	560,00	PARA LIMPIEZA DE VEHICULOS
8	SHAMPU DE AUTO CON CERA	56	PIEZA	50,00	2.800,00	PARA LIMPIEZA DE VEHICULOS
9	ESCOBAS	4	UNIDAD	40,00	160,00	SE PRECISA DE ESTE PRODUCTO PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE ANTENA PARABOLICA DURANTE EL MANTENIMIENTO DE ESTACIONES REPETIDORAS
10	DETERGENTE EN POLVO	10	UNIDAD	15,00	150,00	SE PRECISA DE ESTE PRODUCTO PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE ANTENA PARABÓLICA DURANTE EL MANTENIMIENTO DE ESTACIONES REPETIDORAS
11	DETERGENTE LÍQUIDO	10	LTS.	40,00	400,00	SE PRECISA DE ESTE PRODUCTO PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE VEHICULOS.
TOTAL PARTIDA					5.576,00	

39500 "UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINAS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	TONER PARA FOTOCOPIADORA	1	TONER	2800	2.800,00	LA ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORA ES DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE DOCUMENTACION QUE DEBE SER FOTOCOPIADA COMO RESPALDO PARA LOS DIFERENTES TRAMITES QUE SE REALIZAN COMO REQUISITOS ADMINISTRATIVOS
2	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	300	MES	40,00	12.000,00	DOTACIÓN DE CREDENCIAL PARA PERSONAL PERMANENTE Y CONSULTORES DE LÍNEA PARA LA GESTIÓN 2025
3	TONER PARA IMPRESORA DE BOLIVA TV A NIVEL NACIONAL	216	PIEZA	4.250,00	918.000,00	COMPRA DE TONERS NEGROS Y COLORES PARA USO DE IMPRESIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, GERENCIALES Y REGIONALES DE BOLIVIA TV, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.
4	TINTA PARA IMPRESORAS DE BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL	26	PIEZA	140,00	3.640,00	COMPRA DE TINTAS NEGROS Y COLORES PARA USO DE IMPRESIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, GERENCIALES Y REGIONALES DE BOLIVIA TV, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.
5	MARCADOR PERMANENTE (ROJO, AZUL Y NEGRO)	300	PIEZAS	4,00	1.200,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
6	TAJADOR	100	PIEZA	2,00	200,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
7	LAPIZ ROJO	600	PIEZA	3,00	1.800,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
8	LA PAZ BICOLOR	600	PIEZA	3,50	2.100,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
9	REGLA DE 30 CM	150	PIEZA	7,00	1.050,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
10	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO	12	PIEZA	29,00	348,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
11	CUADERNO ESPIRAL DE 100 HOJAS TAMAÑO OFICIO	100	PIEZA	19,00	1.900,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
12	CUADERNO ESPIRAL DE 100 HOJAS TAMAÑO CARTA	50	PIEZA	15,00	750,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
13	CORRECTOR EN CINTA DE 5MM X 15M	50	PIEZA	10,00	500,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
14	GRAPAS 24/6	500	CAJA	36,00	18.000,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
15	ESTILETE	50	PIEZA	7,00	350,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
16	FASTENER	100	CAJA	11,00	1.100,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
17	DVDs	10000	PIEZA	2,50	25.000,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
18	LAPIZ COLOR NEGRO HP	1000	PIEZA	1,50	1.500,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
19	PEGAMENTO EN BARRA DE 21GR, UHU	1000	PIEZA	14,00	14.000,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
20	POS IT 3X3 NOTAS ADHESIVAS	500	PIEZA	6,00	3.000,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
21	PS IT 75X75 NOTAS ADHESIVAS	500	PIEZA	12,00	6.000,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
22	SOBRES PARA CDS	3000	PIEZA	0,30	900,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
23	SOBRE MANILA T/OFICIO	1000	PIEZA	1,40	1.400,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
24	SOBRE MANILA T/CARTA	1000	PIEZA	1,00	1.000,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
25	CLIP METALICO PEQUEÑO 50MM	100	CAJA	6,50	650,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .

MEMORIA DE CALCULO

26	CLIP METALICO MEDIANO 33MM	120	CAJA	4,00	480,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
27	BINDER DE 32 MM	50	CAJA	7,00	350,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
28	BINDER DE 41 MM	50	CAJA	13,00	650,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
29	RESALTADORES	200	PIEZA	6,00	1.200,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
30	DIUREX TRANSPARENTE DE 3/4	400	PIEZA	3,00	1.200,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
31	CINTA DE EMBLAJE TRANSPARENTE 100YARDAS	400	PIEZA	12,00	4.800,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
32	BOLIGRAFOS COLOR AZUL	1000	PIEZA	4,00	4.000,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
33	BOLIGRAFO COLOR ROJO	200	PIEZA	4,00	800,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
34	BANDERITAS DE COLORES	500	PIEZA	13,00	6.500,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
35	BORRADOR MIGA DE PAN	200	PIEZA	2,00	400,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
36	MASKIN	50	PIEZA	12,00	600,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
37	TIJERAS MEDIANAS PARA ESCRITORIO	50	PIEZA	10,00	500,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
38	ARCHIVADOR DE PALANCA	100	PIEZA	23,00	2.300,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
39	CINTA AISLANTE	200	PIEZA	15,00	3.000,00	PARA CAMBIO DE ACOMETIDA DEL PISO 4 EDIFICIO LA URBANA
40	MARCADOR PERMANENTE (CD/DVD)	50	PIEZA	3,50	175,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
41	FOLDER DE CARTULINA COLOR CREMA DE 240 Gr.	500	PIEZA	1,20	600,00	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA BOLIVIA TV A NIVEL NACIONAL .
	TOTAL PARTIDA				1.046.743,00	

39700 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	FOCOS	20	PIEZA	45,00	900,00	MATERIAL ELECTRICO NECESARIO PARA LA REGIONAL TRINIDAD Y REPETIDORAS DEL BENI. POR EL DESGASTE DE LOS MISMO SE TIENEN QUE CAMBIAR ALGUNOS CABLES TANTO EN LA REGIONAL COMO EN REPETIDORAS,Y ENTRE OTROS MATERIALES QUE SE REQUIEREN.
2	CINTAS AISLANTE	20	PIEZA	20,00	400,00	
3	CINTAS VULCANIZANTES	20	PIEZA	80,00	1.600,00	
4	CONECTOR F PARA CABLE COAXIAL	40	PIEZA	5,00	200,00	
5	CONECTOR BNC MACHO PARA CABLE RG-59	40	PIEZA	15,00	600,00	
6	LNB BANDA C	10	PIEZA	350,00	3.500,00	
7	PRESINTOS PLASTICOS 15 CM	5	BOLSA	20,00	100,00	
8	CONECTOR CANON MACHO	10	PIEZA	50,00	500,00	
9	REGLETAS	12	PIEZA	25,00	300,00	
10	CLAVIJAS DE CORRIENTE	15	PIEZA	12,00	180,00	
11	CABLES #10	2	ROLLO	280,00	560,00	
12	CABLES #12	2	ROLLO	210,00	420,00	
13	CABLES #8	2	ROLLO	350,00	700,00	
14	TERMICOS DE 10,15 O 25 AMP	12	PIEZA	30,00	360,00	
15	PLACAS DE ENCHUFES DOBLES	10	PIEZA	30,00	300,00	
16	PLACAS DE INTERRUPTOR DOBLE	10	PIEZA	45,00	450,00	
17	TERMINALES DE 25mm2	12	PIEZA	15,00	180,00	
18	TERMINALES DE 16mm2	13	PIEZA	10,00	130,00	
19	CABLES DE CORRIENTE	2	ROLLO	150,00	300,00	
20	CABLE COAXIAL	2	ROLLO	275,00	550,00	
21	CABLE DE VIDEO VK 680 SILVER UHD-4K 300 MTS	1	ROLLO	3.500,00	3.500,00	LA ADQUISICIÓN DE UN CARRETA DE CABLE DE VIDEO QUE SOPORTE SEÑAL DE VIDEO FULL HD, QUE SERA UTILIZADO EN TRANSMISIONES Y PROGRAMACIÓN EN NUESTRA REGIONAL. TOMANDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE SEÑAL DE DICHOS EVENTOS.
22	TERMICOS DE 10 AMPERES	10	PIEZAS	35,00	350,00	LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO REQUERIDO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO SEMESTRAL DE LAS 25 REPETIDORAS Y 3 PLANTAS DE ALTA POTENCIA DE BOLIVIA TV REGIONAL COCHABAMBA. LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CONTROL CENTRAL Y LA UNIDAD MÓVIL. TOMANDO EN CUENTA EL ALTO PRECIO QUE TIENES LOS DIFERENTES EQUIPOS
23	TERMICOS DE 32 AMPERIOS	5	PIEZAS	55,00	275,00	
24	CABLE ENCHAQUETADO DE ENERGIA	1	ROLLO	600,00	600,00	
25	CABLE BIPOLAR	1	ROLLO	400,00	400,00	
26	REGLETAS	10	PIEZAS	50,00	500,00	
27	FOCOS	10	PIEZAS	40,00	400,00	
28	CONECTORES INDUSTRIALES	4	PIEZAS	40,00	160,00	
29	PROTECTORES DE LINEA	4	PEZAS	70,00	280,00	

MEMORIA DE CALCULO

30	BATERIAS 12 V MODELO HR1234W F2	60	PIEZAS	350,00	21.000,00	DEBIDO AL USO CONSTANTE DE ESTAS BATERIAS SU TIEMPO VIDA UTIL LLEGÓ A LÍMITE POR LA CUAL SE NECESITA LA SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS PARA LAS ESTACIONES REPETIDORAS TOSHIBAS.
31	ANTON BAUER DIGITAL 150 GOLD MOUNT BATTERY (14.4V, 156 WH	4	PIEZAS	12.000,00	48.000,00	DEBIDO AL USO CONSTANTE DE ESTAS BATERIAS, SU TIEMPO DE VIDA UTIL LLEGO AL LIMITE POR LA CUAL SE NECESITA LA SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS EN LAS CAMARAS DE LAS AREAS DE PRODUCCION, PRENSA Y LA UNIDAD MOVIL.
32	BATERÍA DE IONES DE LITIO PARA VIDEOCÁMARAS JVC IDX SSL-JVC50 7.4V	2	PIEZAS	2.800,00	5.600,00	DEBIDO AL USO CONSTANTE DE ESTAS BATERIAS, SU TIEMPO DE VIDA UTIL LLEGO AL LIMITE POR LA CUAL SE NECESITA LA SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS EN LAS CAMARAS DE LAS AREAS DE PRENSA.
33	LNBF BANDA C MONOPUNTO DE 1 SALIDA.	15	PIEZAS	350,00	5.250,00	LA ADQUISICIÓN DE ESTE REPUESTO ES NECESARIO PORQUE SUFRE CON FRECUENCIA DAÑOS CON LAS DESCARGAS ATMOSFERICAS EN LAS ANTENAS PARABÓLICAS (QUIENES RECEPCIONAN LA SEÑAL SATELITAL EN LAS ESTACIONES RETRANSMISORAS)
34	"UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRANSMISION DE ALTA POTENCIA Y LAS 27 REPETIDORAS DE DEPARTAMENTO DE ORURO"	30	UNIDAD	70,00	2.100,00	LA REGIONAL ORURO CUENTA CON UNA PLANTA DE TRANSMISION DE ALTA POTENCIA Y 27 ESTACIONES REPETIDORAS EN TODO EL DEPARTAMENTO, POR ELLO ES NECESARIO LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, YA QUE SE NECESITA REALIZAR UN RECAMBIO A LOS TERMICOS, FOCOS, AISLADORES, ETC. POR EL USO CONSTANTE QUE TIENEN LOS MISMOS, CON ESTO GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA PLANTA DE TRANSMISION DE ALTA POTENCIA Y LAS 27 ESTACIONES REPETIDORAS.
35	CABLE DE ENERGÍA BI POLAR UN ROLLO (100 METROS)	1	CAJA	600,00	600,00	PARA SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE UNIDAD MOVIL Y OTROS.
36	CONECTORES XLR HEMBRA	30	UNIDADES	25,00	750,00	CONECTORES PARA EL MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE UNO DE LOS TERMINALES DE LOS CABLES DE AUDIO DEL ESTUDIO Y UNIDAD MOVIL
37	CONECTORES XLR MACHO	30	UNIDADES	25,00	750,00	CONECTORES PARA EL MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE UNO DE LOS TERMINALES DE LOS CABLES DE AUDIO DEL ESTUDIO Y UNIDAD MOVIL
38	CONECTORES BNC	30	UNIDADES	25,00	750,00	CONECTORES PARA EL MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LOS TERMINALES DE LOS CABLES DE VIDEO DEL ESTUDIO Y UNIDAD MOVIL
39	CINTA AISLANTE DE 20 YARDAS	30	UNIDADES	15,00	450,00	ES PARA EL USO DIARIO EN EL AREA TÉCNICA, Y MANTENIMIENTO DE PLANTA Y LAS REPETIDORAS
40	CINTA VULCANIZANTE	20	UNIDADES	120,00	2.400,00	ES PARA EL MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA RADIANTE DE LAS ANTENAS DE LA PLANTA Y REPETIDORAS EN TODO EL DEPARTAMENTO.
41	FOCOS LED 9W PARA BALIZAS	20	UNIDADES	15,00	300,00	PARA LA REPOSICIÓN INMEDIATO DE LA ILUMINACIÓN DE LAS BALIZAS DE LA PLANTA COBIJA Y REPETIDORAS.
42	BATERIAS DE LITIO DE 12 VOLTIOS 7 AMPERES	40	UNIDAD	250,00	10.000,00	LAS UNIDADES DE UPS LA REGIONAL TARIJA QUE FUNCIONAN CON ESTAS BATERÍAS YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL SE TIENE UPS TANTO COMO DE CONTROL CENTRAL Y CONTROL MAESTRO Y ESTACIONES REPETIDORAS SIN FUNCIONAR POR LA FALTA DE BATERÍAS.
43	CABLE ESTEREO DE AUDIO	392	METROS	3,00	1.176,00	ESTE MONTO ES NECESARIO PARA CABLEADO DE AUDIO PARA LA UNIDAD MOVIL .
44	PILAS AA	8000	PIEZAS	11,00	88.000,00	PARA EL PERSONAL DE GERENCIA DE INFORMACIONES (PRENSA), GERENCIA DE PRODUCCION (OPERATIVOS)Y GERENCIA TECNICA DE BOLIVIA TV. A NIVEL NACIONAL
45	BATERIAS DE 9V	4000	PIEZAS	32,00	128.000,00	PARA EL PERSONAL DE GERENCIA DE INFORMACIONES (PRENSA), GERENCIA DE PRODUCCION (OPERATIVOS)Y GERENCIA TECNICA DE BOLIVIA TV. A NIVEL NACIONAL
46	PILAS RECARGABLES AA	400	PIEZAS	60,00	24.000,00	PARA EL PERSONAL DE GERENCIA DE INFORMACIONES (PRENSA), GERENCIA DE PRODUCCION (OPERATIVOS)Y GERENCIA TECNICA DE BOLIVIA TV. A NIVEL NACIONAL
47	CARGADORES DE PILAS RECARGABLES AA	50	PIEZAS	130,00	6.500,00	PARA EL PERSONAL DE GERENCIA DE INFORMACIONES (PRENSA), GERENCIA DE PRODUCCION (OPERATIVOS)Y GERENCIA TECNICA DE BOLIVIA TV. A NIVEL NACIONAL
48	COMPRA DE PANELES LED	25	PIEZA	200,00	5.000,00	PARA MODERNIZACION DE LAS LUCES
49	COMPRA TUBOS LED CAJA DE 50 PIEZAS	2	CAJA	475,00	950,00	PARA CAMBIO DE LUCES EN LAS OFICINAS
50	COMPRA FOCOS LED	150	PIEZA	30,00	4.500,00	PARA CAMBIO DE LUCES EN OFICINAS DE DISTINTOS WATTS
51	COMPRA DE CABLES 100 METROS ROLLO	4	ROLLO	700,00	2.800,00	PARA INSTALACIONES Y CAMBIO DE CABLEADO
52	COMPRA DE ACCESORIOS ELECTRICOS (TOMA CORRIENTE, INTERRUPTOR Y OTROS)	100	PIEZA	18,00	1.800,00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA LAS INSTALACIONES
53	COMPRA DE TERMICOS	12	PIEZA	350,00	4.200,00	PARA CAMBIO DE ACOMETIDA DEL PISO 4 EDIFICIO LA URBANA
54	CORTAPICO	20	PIEZA	40,00	800,00	PARA CAMBIO DE ACOMETIDA DEL PISO 4 EDIFICIO LA URBANA
55	JABALINA DE COBRE	40	PIEZA	100,00	4.000,00	PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS
56	CABLE DE COBRE Nº 00	150	METRO	70,00	10.500,00	PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS
57	REEL DE CABLE DE VIDEO 300 METROS	5	PIEZA	6.000,00	30.000,00	SE REQUIRE CAMBIAR LOS CABLES DE VIDEO COAXIALES HD DE LAS UNIDADES MOVILES
58	REEL DE CABLE DE AUDIO 300 METROS	5	PIEZA	8.500,00	42.500,00	SE REQUIERE CAMBIAR LOS CABLES DE AUDIO DE LAS UNIDADES MOVILES
59	CABLES DE CAMARA TRIAX 300 METROS	5	PIEZA	15.000,00	75.000,00	SE REQUIERE CAMBIAR LOS CABLES DE CAMARAS DE LAS UNIDADES MOVILES TIENEN VARIOS AÑOS DE USO ESTAN MUY DESGASTADOS NO GARANTIZAN UN BUEN FUNCIONAMIENTO
60	CONECTORES DE VIDEO BNC	500	PIEZA	50,00	25.000,00	SE REQUIRE PARA CAMBIAR LOS CONECTORES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS E IMPLEMENTACION DE NUEVAS INSTALACIONES CASO UNIDAD MOVIL IVECO Y UNIDAD MOVIL FUSO.
61	CONECTORES DE AUDIO XLR, JACK	100	PIEZA	25,00	2.500,00	SE REQUIRE PARA CAMBIAR LOS CONECTORES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
62	TERMICO 2X63 A	10	PIEZA	110,00	1.100,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS Y CAMBIO DE LOS DAÑADOS

MEMORIA DE CALCULO

63	TERMICO 2X40 A	10	PIEZA	90,00	900,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS Y CAMBIO DE LOS DAÑADOS
64	LUCES LED	10	PIEZA	200,00	2.000,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS Y CAMBIO DE LOS DAÑADOS
65	REFLECTOR LED	10	PIEZA	135,00	1.350,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS Y CAMBIO DE LOS DAÑADOS
66	CABLES DE ENERGIA ENGOMADO Nº12	200	METROS	10,00	2.000,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
67	REGLETAS DE ENERGIA DE 19"PDU	5	PIEZA	350,00	1.750,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
68	TERMOCONTRIBLES PARA CABLES	50	METROS	10,00	500,00	PARA INSTALACIONES EN LAS UNIDADES MOVILES Y ESTUDIOS
69	CABLE DE CAMARA DE FIBRA OPTICA	4	PIEZA	15.000,00	60.000,00	SE REQUIERE CAMBIAR LOS CABLES DE CAMARA DE FIBRA OPTICA DE LOS ESTUDIOS DE EL ALTO
70	MATERIAL DE FERRETERIA	5	PIEZAS	1.657,00	8.285,00	PARA LA REPARACION DE LAS ANTENAS PARABOLICAS DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS
71	CABLE DE ENERGIA BAJO GOMA	200	METRO	20,00	4.000,00	PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS
72	CABLE VERDE MULTIFILAR	50	METRO	10,00	500,00	PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS
73	PROTECTORES DE SOBRE TENSION DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	2	PIEZA	12.000,00	24.000,00	PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS Y SU MEJOR PROTECCION DE LOS EQUIPOS
74	TERMICOS	20	PIEZA	80,00	1.600,00	PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS Y SU MEJOR PROTECCION DE LOS EQUIPOS
75	BATERIA PARA UPS ESTUDIOS Y REPETIDORAS	200	PIEZA	270,00	54.000,00	EL PROYECTO FASE I Y II FUE IMPLEMENTADO EN LA GESTION 2015 DEBIDO A SU DESGASTE Y VIDA UTIL, LAS BATERIAS REQUIEREN SU REEMPLAZO RESPECTIVO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO UPS EN LAS ESTACIONES REPETIDORAS, ESTUDIOS CAMACHO
76	BATERIA PARA UPS PARA PLANTAS DE TRANSMISION	80	PIEZA	800,00	64.000,00	PARA ELCAMBIO DEL BANCO DE BATERIAS DE PLANTAS DE TRANSMISION DE EL ALTO Y CHACO QUE VAN GESTIONES SIN CAMBIO
77	CINTA AISLANTE Y VULCANIZANTE	30	PIEZA	15,00	450,00	PARA AISLAMIENTO Y PROTECCION DE POLVO , AGUA, DE CONEXIONES AL INTERPERIE
78	CABLES TRIAC	1	PIEZA	15.000,00	15.000,00	SE REQUIERE REEEMPLAZAR ESTE CABLE DE LA UNIDAD MÓVIL FORD DEBIDO A QUE LOS MISMOS TIENEN UN USO CONSTANTE DE 10 AÑOS, NO SE GARANTIZA COBERTURA EN VIVO CON EL CABLE ACTUAL
79	TRIAXIAL CONNECTOR MACHO	1	PIEZA	2.861,52	2.861,52	SE REQUIERE ESTE CONCECTOR DE CABLE PARA PODER DARLE USO EN LA UNIDADES MÓVILES HINO 300 Y FORD
80	TRIAXIAL CONNECTOR HEMBRA	1	PIEZA	2.817,73	2.817,73	SE REQUIERE ESTE CONCETOR DEL CABLE PARA PODER DARLE USO EN LAS UNIDADES MOVILES: HINO 300 Y FORD
81	CABLE DE VIDEO RG 59 HD ALTO TRÁFICO 300 METROS	1	PIEZA	7.000,00	7.000,00	SE REQUIERE ESTE CABLE PARA PODER COLOCAR UNA PACHERA EN EXTERIORES DEL CANAL. ADEMÁS DE REEEMPLAZAR ESTE CABLE DE LA UNIDAD MÓVIL FORD, DEBIDO A QUE LOS MISMOS TIENEN UN USO CONSTANTE DE 10 AÑO.
82	CABLE DE RED	2	CARRETES	850,00	1.700,00	SE REQUIERE REEMPAZAR EL CABLEADO YA QUE NO SE ENCUENTRA CONFORME LAS NORMAS DE INSTALACIÓN, NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE CALIDAD
83	FOCOS	1	CAJAS	1.000,00	1.000,00	SE REQUIEREN CAMBIAR EN OFICINAS, ESTUDIOS PLANTAS Y REPETIDORAS, YA QUE ES UN ACCESORIO DE VIDA UTIL CORTO
84	CABLES ELÉCTRICOS	250	MTS	22,00	5.500,00	SE REQUIERE REEMPLAZAR YA QUE DEBIDO A LA DEMANDA DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS SE REGISTRA UN AUMENTO DE ILUMINACIÓN EN LOS SETS EN LOS ESTUDIOS. ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE CABLES CONDUCTORES CON AISLAMIENTO DE GOMA MODELO H07RN-F O SIMILAR.
85	SOCKETS	25	PIEZA	15,00	375,00	SE REQUIERE REEMPLAZAR PARA EVITAR LOS CORTES DE INTERNOS DE ENERGÍA POR MALOS CONTACTOS
86	CONDUCTORES,FUSIBLES, CAPACITORES, BOBINAS,RELES, DIODOS, VENTILADORES, ETC	200	PIEZA	10,00	2.000,00	SE REQUIERE REEMPLAZAR ESTOS INTEGRADOS DE LAS PLACAS DE TRASNMISORES DECODIFICADORES DE LAS REPETIDORA, A FIN DE REPARARLAS
87	BATERIAS, PILAS	10	PIEZA	35,00	350,00	SE REQUIERE REEMPLAZAR PILAS DE ORDENADORES DE EDITORES DE PRENSA Y PRODUCCIÓN Y BATERÍAS DE TESTER.
88	JABALINAS DE COBRE	100	PIEZA	60,00	6.000,00	SE REQUIERE DE ESTE ACCESORIO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL SISTEMAS DE ATERRAMIENTO EN LA PLANTA URUBÓ, Y ESTACIONES REPETIDORAS, TAMBIÉN SE UTILIZA PARA EL TRASLADO DE LAS REPETIDORAS.
89	CINTA VULCANIZANTE	40	UNIDAD	122,00	4.880,00	SE REQUIERE SU USO DURANTE MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS Y PLANTA DE TRANSMISIÓN A FIN DE GARANTIZAR AISLAMIENTO EN COTACTOS DE SISTEMA RADIANTE
90	CINTA AISLANTE 3M	80	UNIDAD	20,00	1.600,00	SE REQUIERE SU USO DURANTE EL MANTENIMIENTO DE REPETIDORAS Y PLANTA DE TRANSMISIÓN A FIN DE GARANTIZAR AISLAMIENTO EN COTACTOS DE SISTEMA RADIANTE
91	CABLE DESNUDO DE COBRE	180	MTS	73,00	13.140,00	SE REQUIERE DE ESTOS PARA EL TRASLADO DE REPETIDORAS
92	ELECTRODO	150	PIEZA	50,00	7.500,00	SE REQUIERE DE ESTE PRODUCTO, PARA SOLDADURAS PARA REALIZAR MANTENIMETO DEL SISTEMA DE ATERRAMIENTO EN LA PLANTA URUBÓ A FIN DE EVITAR QUE EVENTUALES DESCARGAS ELÉCTRICAS DAÑEN EL EQUIPO INSTALADO
93	MOLDE THERMOELD	4	UNIDAD	850,00	3.400,00	SE REQUIERE PARA UNIR LOS PUNTOS DE JABALINA Y CABLES DE COBRE EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ATERRAMIENTO.
TOTAL PARTIDA					875.430,25	

39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

1	MEMORIAS PARA CAMARAS	4	PIEZA	250,00	1.000,00	PARA UTILIZAR EN LAS CAMARAS FILMADORAS DE PRENSA, YA QUE SON ACCESORIOS QUE SE DAÑAN POR EL USO CONSTANTE PARA TRINIDAD Y RIBERALTA
2	ADAPTADOR DE MEMORIA	4	PIEZA	60,00	240,00	PARA UTILIZAR CON LAS MEMORIAS DE LAS CAMARAS,PORQUE LAS CAMARAS QUE SE TIENE EN LA REGIONAL TRINIDAD SON ANTIGUAS Y NECESITAN SU ADAPTADOR PARA COLOCAR LA MEMORIA.
3	LECTOR DE MEMORIA	4	PIEZA	80,00	320,00	PARA LEER MEMORIA Y BAJAR ARCHIVOS AL PC (COMPUTADORAS)
4	FILTRO DE ACEITE	6	PIEZA	60,00	360,00	REPUESTOS QUE SE REALIZAN PARA EL CAMBIO EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN LAS MOVILIDADES Y MOTOCICLETAS QUE PERTENECEN A LA REGIONAL. DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO Y REVISION MECANICA
5	FILTRO DE GASOLINA	6	PIEZA	80,00	480,00	
6	RODAMIENTOS	6	PIEZA	200,00	1.200,00	
7	BUJES DE AMORTIGUADORES	4	PIEZA	80,00	320,00	
8	TRANSMISION DE MOTOS	3	PIEZA	100,00	300,00	
9	GUIÑADORES DE MOTOS	4	PIEZA	120,00	480,00	
10	CAPUCHONES DE TRICETAS	6	PIEZA	100,00	600,00	
11	CORREA DE MOVILIDADES	4	PIEZA	380,00	1.520,00	
12	AMORTIGUADORES	4	PIEZA	200,00	800,00	
13	BATERIAS DE MOVILIDADES	2	PIEZA	950,00	1.900,00	
14	BATERIAS DE MOTOS	2	PIEZA	220,00	440,00	
15	FUSIBLES DE MOVILIDAD	8	PIEZA	60,00	480,00	
16	PERNOS CON TURCAS	10	PIEZA	80,00	800,00	
17	CRUZETAS DE CARDAN DELANTERO Y TRASERO	4	PIEZA	280,00	1.120,00	
18	RETEN DE CORONA	6	PIEZA	120,00	720,00	
19	JUEGO DE PASTILLAS	4	PIEZA	80,00	320,00	
20	BATERIAS PARA LAMPARA DE CAMARA DIGITAL	2	PIEZA	500,00	1.000,00	ACCESORIO PARA EL CAMBIO A LAS ANTENAS PARABOLICAS DE LAS REPETIDORAS, PARA RECIBIR MEJOR LA SEÑAL SATELITA.
21	BATERIAS PARA CAMARA	4	PIEZA	2.500,00	10.000,00	ACCESORIO PARA EL CAMBIO A LAS ANTENAS PARABOLICAS DE LAS REPETIDORAS, PARA RECIBIR MEJOR LA SEÑAL SATELITA.
22	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TERAS PARA COMPUTADORAS	5	PIEZA	800,00	4.000,00	PARA EL CAMBIO EN LAS COMPUTADORAS QUE UTILIZAN EL AREA DE PRENSA, YA QUE DEBIDO A QUE LAS MAQUINAS SON ANTIGUAS, SUELEN PRESENTAR FALLAS CON EL TIEMPO POR EL USO CONSTANTE.
23	FUENTES DE PODER	2	PIEZAS	700,00	1.400,00	LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y RED INFORMÁTICO NECESARIOS PARA SU ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO. BUSCANDO MANTENER LOS EQUIPOS EN BUEN ESTADO, PARA EL USO EN LAS DIFERENTES ÁREAS TRABAJO DE LA REGIONAL.
24	DISCOS SOLIDOS	2	PIEZAS	800,00	1.600,00	LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE BOLIVIA TV REGIONAL COCHABAMBA, CONECTORES DE AUDIO Y VIDEO. DE IGUAL MANERA LOS DIFERENTES ACCESORIOS QUE REQUIERAN LOS EQUIPOS PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA REGIONAL. LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ALTA FRECUENCIA, COMO LOS TRANSMISORES DE LAS REPETIDORAS Y LNBS PARA LA ANTENAS PARABÓLICAS.
25	DISCOS MECANICOS	2	PIEZAS	400,00	800,00	
26	TARJETAS DE VIDEO	1	PEZAS	1.500,00	1.500,00	
27	KIT DE CONECTORES DE VIDEO	1	KIT	1.000,00	1.000,00	
28	KIT DE CONECTORES DE AUDIO	1	KIT	750,00	750,00	
29	VENTILADORES DE 24 VOLTIOS	2	PIEZAS	320,00	640,00	
30	POTENCIOMETROS LINEALES	1	PIEZAS	100,00	100,00	
31	CAPACITORES Y RESISTENCIAS	1	KIT	500,00	500,00	
32	LNBS	3	PIEZAS	350,00	1.050,00	
33	MEMORIAS DE CAMARAS DE 128GB	2	PIEZAS	300,00	600,00	LA COMPRA DE DOS MEMORIAS DE 128 GB PARA LA CAMARAS DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA, ESTOS ACCESORIOS SON UNA NECESIDAD DEVIDO A QUE SE NECESITAN PARA CUMPLIR CON LA DISTINTAS COBERTURAS REQUERIDAS POR LA CENTRAL LA PAZ.
34	CONVERSOR DE VIDEO HD SDI	1	PIEZAS	1.500,00	1.500,00	ESTE ACCESORIO ES NECESARIO DE MANERA URGENTE PARA PODER INTEGAR AL SISTEMA DE CONTACTOS POR ZOOM, QUE SE UTILIZA DE MANERA COTIDIANA EN LAS REVISTA LOCAL EL 7 A LAS 6 Y PRIMER PLANO REGIONAL COCHABAMBA.
35	BATERIAS PARA VEHICULOS	2	PEZAS	800,00	1.600,00	COMPRA DE BATERIAS PARA LOS VEHICULOS DE LA REGIONAL PLACAS 3770-HIE, 3041-PRC, 3041-PZB, 3129-FYR, 3770- HSD Y EL CAMION 4819-ZLU DE 6 LLANTAS
36	VENTILADOR 48V Marca: SUNON Mod.: PMD4806PTBX-A (PPA)	6	PIEZAS	1.500,00	9.000,00	SU USO ES PARA LA REFRIGERACIÓN DEL AMPLIFICADOR (PPA) DEL TRANSMISOR TOSHIBA PARA SU REEMPLAZO
37	VENTILADOR 48 V Marca: SUNON Mod.: PMD4812PMB2-A (PA)	6	PIEZAS	1.800,00	10.800,00	SU USO ES PARA LA REFREGERACIÓN DEL AMPLIFICADOR (PA) DEL TRANSMISOR TOSHIBA PARA SU REEMPLAZO
38	VENTILADOR DC24 V marca: SUNON Mod: KD2412PMB1 - 6A	5	PIEZAS	250,00	1.250,00	SU USO ES PARA LA REFREGERACIÓN DEL AMPLIFICADOR DE POTENCIA DEL TRANSMISOR LINEAR PARA SU REEMPLAZO
39	VENTILADOR 12V Marca: SUNON Mod.: KDE1208PTV1	6	PIEZAS	80,00	480,00	SU USO ES PARA LA REFREGERACIÓN DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DEL ACC - DCC DEL TRANSMISOR LINEAR PARA SU REEMPLAZO

MEMORIA DE CALCULO

40	"BLOQUE CONVERTIDOR DE BAJO NIVEL DE RUIDO-LNB"	10	UNIDAD	350,00	3.500,00	LA REGIONAL ORURO CUENTA CON UNA PLANTA DE TRANSMISION DE ALTA POTENCIA Y 27 REPETIDORAS EN TODO EL DEPARTAMENTO, POR ELLO ES NECESARIO LA ADQUISICION DE LNBs BANDA C PARA REALIZAR UN RECAMBIO A LOS MISMOS POR EL USO CONSTANTE QUE TIENEN Y QUE SE DETERIORAN CONSTANTEMENTE POR LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS, PARA ASI GARANTIZAR UNA BUENA RECEPCION DE SEÑAL SATELITAL.
41	AMORTIGUADORES	4	PIEZAS	830,00	3.320,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
42	MUÑONES DE SUSPENCIÓN	8	PIEZAS	250,00	2.000,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
43	DISCO DE EMBRIAGUE	1	PIEZAS	1.300,00	1.300,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
44	PRENSA DE EMBRIAGUE	1	PIEZAS	900,00	900,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
45	RODAMIENTO DE DESPLAZADOR	8	PIEZAS	200,00	1.600,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
46	RODAMIENTO DE PUNTA EJE	4	PIEZAS	500,00	2.000,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
47	PASTILLAS DE FRENO	8	PIEZAS	250,00	2.000,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
48	CABLE DE ACELERADOR	1	PIEZAS	400,00	400,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
49	ALOGENOS ROMPENIEBLAS	1	PIEZAS	400,00	400,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
50	CHICOTILLOS	3	PIEZAS	250,00	750,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
51	BOBINA	4	PIEZAS	200,00	800,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
52	BUJIA	4	PIEZAS	150,00	600,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
53	FILTRO DE COMBUSTIBLE	4	PIEZAS	400,00	1.600,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
54	ENGRANAJES CAJA	4	PIEZAS	300,00	1.200,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
55	CORONA	2	PIEZAS	500,00	1.000,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
56	ROSTER	2	PIEZAS	400,00	800,00	PARA REALIZAR EL CAMBIO DE REPUESTOS DEL VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE CUATRO RUEDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE BOLIVIA TV COBIJA.
57	PEDESTAL DE CAMARA DE PRENSA	1	PIEZA	2.500,00	2.500,00	ESTE ACCESORIO ES MUY IMPORTANTE PARA LA COBERTURA PERIODISTICAS CONSIDERANDO QUE DE MOMENTO EL TRABAJO ES MANUAL Y POCO EFECTIVO
58	LNB BANDA C ACCCESORIO PARA ANTENA PARABOLICA	6	PIEZA	200,00	1.200,00	ESTE REPUESTO ES DE USO CONSTANTE DEBIDO A LAS RECURRENTES DESCARGAS ATMOSFERICAS QUE LOGRAN DAÑAR LOS LNB QUE NO CUENTAN CON GARANTIA POR LO TANTO SU CAMBIO ES NECESARIO
59	BATERIA CAMARA	2	PIEZA	397,00	794,00	ES NECESARIO BATERIAS ALTERNAS PARA REEMPLAZAR LOS COMPONENTES QUE YA REGISTRAN DESGASTE Y MAL FUNCIONAMIENTO
60	Mini conversor SDI 3G a HDMI	3	UNIDAD	900,00	2.700,00	LA REGIONAL TARIJA NO CUENTA CON ESTOS EQUIPOS Y SU ADQUISICIÓN ES DE SUMA URGENCIA YA QUE NOS PERMITIRÁ CONECTAR EQUIPOS EXTERNOS A NUESTRO CONTROL CENTRAL Y UNIDAD MÓVIL.
61	Baterias de iones de litio para camara JVC	2	UNIDAD	2.480,00	4.960,00	ESTAS BATERÍAS SON USADAS PARA LAS CÁMARAS DE PRENSA, LAS ACTUALES YA NO MANTIENEN UNA CARGA CONSTANTE ES POR ESO NECESARIO LA COMPRA DE NUEVAS BATERÍAS
62	Bateria aton Bauer titon 90 para camaras	2	UNIDAD	4.765,00	9.530,00	ESTAS BATERÍAS SON USADAS PARA LAS CÁMARAS DE LA UNIDAD MOVIL, LAS ACTUALES YA NO MANTIENEN UNA CARGA CONSTANTE ES POR ESO NECESARIO LA COMPRA DE NUEVAS BATERÍAS
63	CINTAS LTO 07	8	UNIDAD	1.500,00	12.000,00	CONTINUAR EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN Y PRESERVADO DE LA MEMORIA HISTORICA AUDIOVISUAL DE BOLIVIA TV
64	CINTAS LTO 06	2	UNIDAD	750,00	1.500,00	PARA ALMACENAMIENTO A LARGO PLAZO DE MATERIAL AUDIOVISUAL ANALOGICO DE BOLIVIA TV
65	QUEMADORES EXTERNOS DE BLUE RAY - CD - DVD	5	UNIDAD	600,00	3.000,00	REEMPLAZO DE HARDWARE EN MAL ESTADO DE EQUIPOS NECESARIOS PARA QUEMADO DE DVD'S DE TRANSMISIONES Y COPIA DE PROGRAMAS
66	DISCOS DUROS EXTERNOS 4TB	10	UNIDAD	1.000,00	10.000,00	PARA ALMACENAMIENTO A CORTO PLAZO Y TRÁFICO DE MATERIAL DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y DIGITAL DE BOLIVIA TV

MEMORIA DE CALCULO

67	MEMORIA SD	4	UNIDAD	500,00	2.000,00	PARA LA GRABACIÓN Y REGISTRO DE VIDEO DE LAS CAMPAÑAS, PROMOCIONALES Y AUTOPROMOCIONALES DE BOLIVIA TV
68	AURICULARES	3	UNIDAD	600,00	1.800,00	REEMPLAZO DE EQUIPOS EN MAL ESTADO NECESARIOS PARA MEJORAR LA MANIPULACIÓN DE AUDIOVISUALES EN VCR DURANTE LA EMISIÓN DE LOS CANALES BOLIVIA TV 7.1 Y 7.2
69	CABLE HDMI MONITOR A DISPLAY PORT PC	4	UNIDAD	350,00	1.400,00	REEMPLAZO DE ACCESORIO (CABLE) EN MAL ESTADO DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL MONITOREO DE PROGRAMAS Y PROMOCIONALES
70	MICRÓFONO INALÁMBRICO	1	UNIDAD	5.000,00	5.000,00	PARA MEJORAR LA GRABACIÓN Y REGISTRO DIRECTO DE AUDIO DE LAS CAMPAÑAS, PROMOCIONALES Y AUTOPROMOCIONALES DE BOLIVIA TV
71	ESTABILIZADOR WEEBILL S.	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00	PERMITE MEJORAR LA CALIDAD DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES PROMOCIONALES ELIMINANDO MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS DE CÁMARA AL MOMENTO DEL REGISTRO DEL AUDIOVISUAL, PERMITIENDO MAYOR ESTABILIDAD DE LAS TOMAS
72	TARJETA DE VIDEO PARA PC	1	UNIDAD	5.000,00	5.000,00	REEMPLAZO DE HARDWARE PARA COMPUTADORA DE EMISIÓN DEL CANAL BOLIVIA TV 7.2.
73	TARJETA RAID	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00	REEMPLAZO DE HARDWARE EN MAL ESTADO DE EQUIPOS NECESARIOS PARA CONTINUAR EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN Y PRESERVADO DE LA MEMORIA HISTORICA AUDIOVISUAL DE BOLIVIA TV
74	FUENTE DE PODER PARA CAMARAS DE VIGILANCIA Y MONITORES DE PC	8	PIEZA	200,00	1.600,00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA ACTIVOS FIJOS PARA LAS GERENCIAS DE PRODUCCIO, INFORMACIONES, TECNICA Y ADMINISTRACION.
75	CABLE HDMI PARA PROYECTORAS Vs TV DE 10 MTS	10	PIEZA	50,00	500,00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA ACTIVOS FIJOS PARA LAS GERENCIAS DE PRODUCCIO, INFORMACIONES, TECNICA Y ADMINISTRACION.
76	CONVERSOR PARA VIDEO, VGA,DVI, DISPLAY POR, HDMI	15	PIEZA	150,00	2.250,00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA ACTIVOS FIJOS PARA LAS GERENCIAS DE PRODUCCIO, INFORMACIONES, TECNICA Y ADMINISTRACION.
77	MOUSE Y TECLADOS PARA COMPUTADORAS	10	JUEGO	200,00	2.000,00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA ACTIVOS FIJOS PARA LAS GERENCIAS DE PRODUCCIO, INFORMACIONES, TECNICA Y ADMINISTRACION.
78	BATERIA PARA LAPTOS - COMPUTADORAS PORTATILES	5	PIEZAS	800,00	4.000,00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA ACTIVOS FIJOS PARA LAS GERENCIAS DE PRODUCCIO, INFORMACIONES, TECNICA Y ADMINISTRACION.
79	BATERIA Y ACCESORIOS PARA CAMARAS	4	PIEZA	5.000,00	20.000,00	COMPRA DE ACCESORIOS PARA ACTIVOS FIJOS PARA LAS GERENCIAS DE PRODUCCION, INFORMACIONES, TECNICA Y ADMINISTRACION.
80	BATERIA PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR BOLIVIA TV	25	PIEZA	1.700,00	42.500,00	COMPRA DE BATERIAS PARA 25 VEHICULOS DE BOLIVIA TV
81	REPUESTOS PARA CONSOLAS DE AUDIO "FADERS"	10	PIEZA	50,00	500,00	LOS FADERS SON LOS POTENCIOMETROS DESLIZABLES DE LAS CONSOLAS DE AUDIO SUFREN DESGASTE POR EL USO REQUIEREN CAMBIO
82	REPUESTO DE EQUIPO TELECAST VICOR Micro DC DC Converter	6	PIEZA	5.700,00	34.200,00	SE CUENTA CON 36 EQUIPOS TELECAST A NIVEL NACIONAL ES PARA CONTROLAR LOS NIVELES DE LAS CAMARAS DE ESTUDIO JVC REQUIEREN CAMBIO DE REPUESTOS
83	BATERIAS PARA CAMARA	5	PIEZA	6.500,00	32.500,00	LAS BATERIAS DE LAS CAMARAS DE LA UNIDAD MOVIL SUFRIERON DESGASTE POR LOS AÑOS DE USO REQUIEREN CAMBIO
84	SPLITER VIDEO WALL	1	PIEZA	1.250,00	1.250,00	SE REQUIERE INSTALARLOS SLPLITER VIDEO WALL PARA LOS ESTUDIOS
85	ACCESORIO MINICONVERSOR DE VIDEO HDMI A SDI	5	PIEZA	2.500,00	12.500,00	SE REQUIERE ESTOS ACCESORIOS PARA LOS ESTUDIOS, PARA CONVERTIR SEÑALES DE PC PARA LAS PAGINAS WEB Y CONFERENCIAS ZOOM COMO PLAYOUT
86	ACCESORIO MINICONVERSOR DE VIDEO SDI A HDMI	10	PIEZA	2.500,00	25.000,00	SE REQUIEREN ESTOS CONVERSORES PARA LOS TELEVISORES DE LOS CONTROLES CENTRALES ADEMAS PARA SEPARAR (DESEMBEBER) EL AUDIO ANALOGICO
87	REPUESTO PARA EQUIPOS ROSS VIDEO FUENTE DE ALIMENTACION DC	3	PIEZA	3.500,00	10.500,00	LAS FUENTES DE LOS EQUIPOS ROSS VIDEO (GENERADOR DE CARACTERES) SE DAÑARON ESTA CON SOLO UNA FUENTE REQUIEREN LA COMPRA DE LA SEGUNDA FUENTE DC
88	ACCESORIO MINICONVERSOR DISTRIBUIDOR DE VIDEO SDI	5	PIEZA	2.000,00	10.000,00	LOS MINICONVERTER DISTRIBUIDOR DE VIDEO SDI SE REQUIERE PARA LAS TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES PARA INSTALAR DISTRIBUIDORES DE SEÑAL DE LA UNIDAD MOVIL EN LAS SALAS DE PRENSA EN ACTOS MUY IMPORTANTES SEGÚN REQUERIMEINTO DE LOS MINISTERIOS
89	REPUESTO LENTE DE CAMARA X180 SONY STREAMING	2	PIEZA	12.000,00	24.000,00	LOS LENTES DE LAS CAMARAS STREAMING DEL MODELO PXW-X180 ESTAN DESGASTADOS POR LOS AÑOS DE USO REQUIEREN CAMBIO
90	KIT DE REPUESTOS PARA CAMARA SONY PXW-X70	2	JUEGO	10.000,00	20.000,00	SE TIENE CAMARAS SONY PXW-X70 CON PARTES DAÑADAS Y DESGASTADAS REQUIEREN UN CAMBIO DE REPUESTOS
91	KIT DE REPUESTOS PARA CAMARA SONY PXW-Z190	2	JUEGO	15.000,00	30.000,00	LAS CAMARAS SONY PXW-Z190 SUFRIERON DESGASTE Y TIENEN REPUESTOS DAÑADOS REQUIEREN CAMBIO DE KIT DE REPUESTOS
92	KIT DE REPUESTOS PARA CONSOLA DE AUDIO YAMAHA CL3	1	PIEZA	10.000,00	10.000,00	LA CONSOLA DE AUDIO YAMAHA CL3 DE LA UNIDAD MOVIL HINO 500 SANTA CRUZ TIENE TARJETAS Y REPUESTOS DAÑADOS REQUIERE CAMBIO COMPLETO DE KIT DE REPUESTOS
93	ACCESORIO RECEPTOR DE MICROFONO INALAMBRICO SENHEISER	3	PIEZA	3.500,00	10.500,00	ESTE ACCESORIO SE REQUIERE PARA LOS SISTEMAS DE MICROFONOS INALAMBRICOS SENHEISER DE LOS ESTUDIOS DE EL ALTO
94	ACCESORIO FUENTE DE ALIMENTACION DC PARA LABORATORIO	2	PIEZA	2.000,00	4.000,00	SE REQUIERE ESTA FUENTE DE ALIMENTACION DC PARA LABORATORIO PARA REPARAR EQUIPOS
95	ACCESORIO MICROSCOPIO DIGITAL PARA LABORATORIOS DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION	3	PIEZA	3.000,00	9.000,00	SE REQUIERE PARA LABORATORIO PARA REPARAR EQUIPOS DE TELECOMUNICACION QUE TIENEN PARTES MICROSCOPICAS
96	ACCESORIO CAPTURADOR DE VIDEO USB	2	PIEZA	2.500,00	5.000,00	PARA HABILITAR MAS EQUIPOS PARA ZOOM
97	ACCESORIO CAMARA TERMICA	2	PIEZA	3.600,00	7.200,00	SE REQUIERE PARA LABORATORIO PARA REPARAR EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y DETERMINAR QUE COMPONENTES ESTAN CON ALTA TEMPERATURA DE TRABAJO
98	ACCESORIO INTERFAZ DE AUDIO USB	5	PIEZA	500,00	2.500,00	SE REQUIERE PARA LA SALIDA DE AUDIO DE LAS PC QUE REALIZAN PAGINAS WEB, CONTACTOS ZOOM, CONTACTOS JITSI, PLAYOUT EN LOS ESTUDIOS DE EL ALTO Y LA CAMACHO.
99	ACCESORIO REPUESTO DE MICROFONO ELECTRET CON SU CABLE	10	PIEZA	500,00	5.000,00	SE REQUIERE PARA REPARAR LOS MICROFONOS CORBATEROS DE LOS ESTUDIOS DE LA CAMACHO Y EL ALTO

MEMORIA DE CALCULO

100	REPUESTOS FADERS PARA LA CONSOLA DE AUDIO DIGITAL YAMAHA CL3	20	PIEZA	350,00	7.000,00	SE REQUIERE PARA REPARAR LA CONSOLA DE AUDIO DIGITAL YAMAHA DE ROBOTICA
101	CABLES DE VIDEO HDMI, VGA, DVI,	10	PIEZA	100,00	1.000,00	SE REQUIERE PARA LOS TELEVISORES DE ESTUDIOS, MONITORES DE COMPUTADORA Y MONITORES DE LOS GENERADORES DE CARACTERES
102	ACCESORIO PARA TV MULTIVIEWER 4 ENTRADAS SDI	2	PIEZA	1.200,00	2.400,00	PARA EL MONITOREO DE SEÑALES EN LOS ESTUDIO Y UNIDADES MOVILES
103	FUENTES DE ALIMENTACION DC	10	PIEZA	500,00	5.000,00	PARA LA REPARACION DE CONVERSORES DE VIDEO SDI
104	CONECTOR RJ45	3	CAJA	150,00	450,00	CONECTORES DE CABLE DE RED UTP, CAT6, PERMITE CONECTAR EL CABLE UTP A LAS COMPUTADORAS Y LOS SWITCH
105	ROSETA + JACK	20	PIEZA	60,00	1.200,00	PARA MEDIR FRECUENCIA DE LOS DISTINTOS COMPONENTES ELECTRONICOS DE LAS DIFERENTAS PLACAS ELECTRONICAS
106	CAPUCHONES	3	BOLSA	100,00	300,00	PROTEGE LOS CONECTORES RJ45
107	PAPEL FOTOGRAFICO AUTOADHESIVO A4 MADISON	3	PIEZA	50,00	150,00	PARA IMPRIMIR Y ETIQUETAR CABLES POR NORMATIVA Y SEGURIDAD
108	TERMOCONTRAIBLE TRANSPARENTE	3	BOLSA	50,00	150,00	PROTEGER A LA ETIQUETA DEL CABLE DE RED
109	COBERTOR DE CABLE EN ESPIRAL	5	BOLSA	50,00	250,00	COBERTOR DE CABLES PARA EVITAR SU DETERIORO Y MANTENER ORDEN
110	DISCOS DUROS HDD	25	PIEZA	800,00	20.000,00	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PARA PC , LOS CUALES SON CAMBIADOS CONSTANTEMENTE POR QUE CON EL USO SE DEGRADAN Y SE DAÑAN
111	DISCOS DUROS PARA SERVIDORES	4	PIEZA	6.000,00	24.000,00	LOS DISCOS DUROS PARA SERVIDORES SON ACCESORIOS UTILIZADOS PARA ALMACENAR INFORMACION, ESTOS DISCOS DUROS TIENEN LA VIRTUD DE TRABAJAR DIA Y NOCHE SIN PRESENTAR ERRORES
112	DISCOS DUROS SOLIDOS Y M2	10	PIEZA	800,00	8.000,00	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO QUE SE UTILIZARA COMO DISCO DE ARRANQUE
113	DISCOS DUROS 2,5"	6	PIEZA	800,00	4.800,00	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO UTILIZADO EN LOS SERVIDORES HP G6
114	MEMORIA RAM 16 GB	8	PIEZA	600,00	4.800,00	MEMEORIA PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LAS ISLAS DE EDICION Y REEEMPLAZAR LAS QUE SE DAÑARON
115	MEMORIA RAM 8GB	4	PIEZA	400,00	1.600,00	MEMEORIA PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LAS ISLAS DE EDICION Y REEEMPLAZAR LAS QUE SE DAÑARON
116	TARJETA DE VIDEO GTX/RTX	3	PIEZA	3.000,00	9.000,00	pARA REEMPLAZAR LAS TARJETAS DAÑADAS Y REEMPLAZAR ALGUNAS DE BAJA CAPACIDAD
117	FUENTE DE PODER 800 W	10	PIEZA	200,00	2.000,00	ENERGIZA LOS EQUIPOS DE COMPUTACION CON LOS VOLTAJES REQUERIDOS
118	FUENTE DE PODER REAL BRONCE 800 W SUPERIOR	4	PIEZA	700,00	2.800,00	ENERGIZA LOS EQUIPOS DE COMPUTACION CON LOS VOLTAJES REQUERIDOS, ESTA FUENTES REALES SON UTILIZADAS POR LAS ISLAS DE EDICION PARA PODER SOPORTAR EL CONSUMO DE SU TRAJETA DE VIDEO.
119	COOLER PARA PROCESADOR	3	PIEZA	120,00	360,00	DICIPADOR DE CALOR DEL PROCESADOR, POR EL USO SE DAÑA ESTE VENTILADOR
120	COOLER 8 X 8 cm	10	PIEZA	150,00	1.500,00	VENTILADORES UTILIZADOS EN LAS PC's PARA EXTRAER LA TEMPERATURA GENERADA .
121	COOLER 12x12 cm	10	PIEZA	200,00	2.000,00	VENTILADORES UTILIZADOS EN FUENTES DE ALIMENTACION PARA EXTRAER LA TEMPERATURA GENERADA .
122	TARJETA MADRE	3	PIEZA	3.000,00	9.000,00	PARA REEMPLAZAR LAS DAÑADAS Y REABILITAR PC PARA SU USO
123	TARJETA DE VIDEO SDI	3	PIEZA	5.000,00	15.000,00	LAS TARJETAS DE VIDEO SDI, NOS PERMITIRAN HABILITAR EQUIPOS DE RECEPCION SRT,Y ADAPTAR OTRAS PC O SERVIDORES PARA REMPLAZO DE EQUIPOS EN MAL ESTADO
124	TARJETA DE RED	5	PIEZA	100,00	500,00	REEEMPLAZO DE LOS DAÑADOS Y HABILITAR EQUIPO EN RED
125	PROCESADOR	3	PIEZA	3.000,00	9.000,00	MEJORAR O REEEMPLAZAR LOS DAÑADOS DE LA PC ANTIGUAS
126	EXTENSOR USB (SOBRE CABLE DE RED)	2	PIEZA	950,00	1.900,00	EXTENSOR DE USB MEDIANTE CABLE DE RED UTP, SE LOGRA EXTENDER HASTA 50 MTS
127	EXTENSOR HDMI (SOBRE CABLE DE RED)	2	PIEZA	950,00	1.900,00	EXTENSOR DE VIDEO HDMI MEDIANTE CABLE DE RED UTP, SE LOGRA EXTENDER HASTA 50 MTS
128	ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI	15	PIEZA	150,00	2.250,00	ADPADTADOR DE CONECTOR DE VIDEO PARA MONITORES DE ESCRITORIO U OTRO
129	LNBF BANDA C	30	PIEZA	350,00	10.500,00	LAS ESTACIONES REPETIDORAS CUENTAN CON UNA ANTENA PARABOLICA CONJUNTAMENTE EL LNBF QUE RECIBE LA SEÑAL DEL SATELITE TUPAC KATARI Y POR LAS FRECUENTES DESCARGAS ATMOSFERICAS SUELEN DAÑARSE, PARA LO CUAL REQUIERE EL REEMPLAZO DEL LNBF.
130	REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (TARJETA PRINCIPAL)	15	PIEZA	350,00	5.250,00	LOS DECODIFICADORES SATELITALES ESTAN FUNCIONANDO DESDE LA GESTION 2008 Y ESTAN PROPENSO A LAS FALLAS, PARA LO CUAL ES IMPORTANTE EL REQUERIMIENTO DE LOS REPUESTOS.
131	REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (MÓDULO FUENTE)	10	PIEZA	400,00	4.000,00	LOS DECODIFICADORES SATELITALES ESTAN FUNCIONANDO DESDE LA GESTION 2008 Y ESTAN PROPENSO A LAS FALLAS, PARA LO CUAL ES IMPORTANTE EL REQUERIMIENTO DE LOS REPUESTOS.
132	REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (TARJETA SINTONIZADORA)	5	PIEZA	1.000,00	5.000,00	LOS DECODIFICADORES SATELITALES ESTAN FUNCIONANDO DESDE LA GESTION 2008 Y ESTAN PROPENSO A LAS FALLAS, PARA LO CUAL ES IMPORTANTE EL REQUERIMIENTO DE LOS REPUESTOS.
133	REPUESTOS PARA DECODIFICADOR SATELITAL (VENTILADORES)	25	PIEZA	20,00	500,00	LOS DECODIFICADORES SATELITALES ESTAN FUNCIONANDO DESDE LA GESTION 2008 Y ESTAN PROPENSO A LAS FALLAS, PARA LO CUAL ES IMPORTANTE EL REQUERIMIENTO DE LOS REPUESTOS.
134	REPUESTOS PARA TRANSMISORES TOSHIBA (MÓDULOS IPA)	3	PIEZA	5.980,00	17.940,00	DE ACUERDO A LOS REPORTES DE LAS FALLAS EN LOS TRANSMISORES DE LA MARCA TOSHIBA SE CUENTA CON UNA ETAPA DENOMINADO IPA QUE SUELEN DAÑARSE, PARA LO CUAL ES IMPORTANTE LOS REPUESTOS PARA RESTABLECER LA SEÑAL EN LAS REPETIDORAS.
135	REPUESTOS TARJETA PARA UPS	2	PIEZA	7.500,00	15.000,00	DEBIDO A VARIACIONES DE ENERGIA ELECTRICA EN AREAS RURALES SE DAÑAN LAS TARJETAS DE LOS EQUIPOS UPS, PARA LO CUAL ES IMPORTANTE LA COMPRA DE ESTAS PIEZAS, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LAS REPETIDORAS Y GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y EVITAR DAÑOS EN OTROS EQUIPOS.

MEMORIA DE CALCULO

136	REPUESTOS TRANSISTORES DE ALTA POTENCIA POTENCIA REPERTIDORAS	6	PIEZA	3.500,00	21.000,00	REPUESTOS PARA AMPLIFICADORES DE POTENCIA DE TRANSMISORES DE REPETIDORAS
137	REPUESTOS PARA DECODIFICADORES SATELITALES	5	UNIDAD	5.000,00	25.000,00	SE REQUIERE PRINCIPALMENTE LA ADQUISICIÓN DE FUENTES DE ALIMENTACIÓN, TARJETAS PRINCIPALES Y SINTONIZADORES.
138	REPUESTOS PARA TRANSMISORES DE ALTA POTENCIA	3	UNIDAD	15.800,00	47.400,00	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE TRANSISTORES DE ALTA POTENCIA BLF Y MÓDULOS IPA. ACTUALMENTE SE TIENE 5 TRANSMISORES A LA ESPERA DE DICHOS REPUESTOS ELECTRÓNICOS.
139	REPUESTOS PARA TRANSMISORES DE BAJA POTENCIA	3	UNIDAD	20.000,00	60.000,00	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE TRANSISTORES DE BAJA POTENCIA BLF, CONTROLES, UPCONVERTER, MODULADORES Y FUENTES.
140	REPUESTO PARA TRANSMISOR HARRIS SUCRE	1	UNIDAD	80.000,00	80.000,00	SE REQUIERE LA ADQUISICION DE REPUESTO PARA TRANSMISOR HARRIS DE LA CIUDAD DE SUCRE, ACTUALMENTES SE ENCUENTRA CON TRANSMISOR DE RESPALDO DE BAJA POTENCIA NO TIENE COBERTURA EN TODA LA CIUDAD.
141	RESPUESTOS PARA TRANSMISOR TOSHIBA	3	UNIDAD	60.000,00	180.000,00	SE REQUIERE LA ADQUISICION DE REPUESTO PARA TRANSMISOR TOSHIBA QUE CONTAMOS EN LA RED TRONCAL , ORUTO , POTOSI, TARIJA, VILLATUNARI, GRAN CHACO, Y EN VARIAS REPETIDORAS EL CUAL ES NECESARIO TENER REPEUSTOS DE MARCA ESPECIFICOS PARA REPONER O SUBSANAR LOS TRANSMISORES Y PUEDAN SEGUIR FUNCIONANDO .
142	RESPUESTO PARA TRANSMISOR DE RESPALDO ANALOGICO	1	UNIDAD	100.000,00	100.000,00	SE REQUIERE RESPUESTO PARA TRANSMISOR DE RESPALDO PARA LAS PLANTAS DE ALTA POTENCIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE MANTENIMEINTOS PREVENTIVOS Y CORRECTVIVOS SIN DEJAR DE EMITIR LA SEÑAL DE BOLIVIA TV. EN LAS CIUDADES CAPITALES DEBDIO A LA ANTIGÜEDAD Y DEGRADACION DE TRANSMISORES ANALOGICOS
143	REPUESTO ACOPLADOR TIPO RF	2	UNIDAD	2.200,00	4.400,00	SE REQUIERE ACOPLADOR TIPO RF PARA LA INTEGRACION DE TRANSMISOR DE RESPALDO AL SISTEMA DEL TRANSMISOR HARRIS Y TOSHIBA RESPETIVAMENTE.
144	MONOPIE PARA CÁMARA	7	UNIDAD	400,00	2.800,00	GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS EN COBERTURA PERIODÍSTICA
145	TARJETA MICRO SD 64 GB PARA CÁMARA	7	UNIDAD	300,00	2.100,00	GARANTIZAR EL CORRECTO ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION GENERADA EN COBERTURA PERIODÍSTICA
146	BATERIA DE CAMARA PROFESIONAL	6	PIEZA	5.500,00	33.000,00	BATERÍAS PARA LAS CAMARAS DE VIDEO QUE REALIZAN COBERTURA PERIODÍSTICA
147	BATERIA DE 12 V ; 80AH	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 3041-PNT SE DEBEN CAMBIAR CADA AÑO DEBIDO AL TIEMPO DE VIDA ÚTIL.
148	BATERIA DE 12 V ; 75AH	1	UNIDAD	1.300,00	1.300,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 2053-UPG, VAGONETA DAIHATSU TERIOS, SE DEBEN CAMBIAR CADA AÑO DEBIDO EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL.
149	BATERIA DE 12 V ; 75AH	1	UNIDAD	1.600,00	1.600,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 3798-RYA CAMIONETA HILUX, SE DEBEN CAMBIAR CADA AÑO POR EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL.
150	BATERIA DE 12 V ; 75AH	1	UNIDAD	1.400,00	1.400,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 3033-PRH MINIBÚS, SE DEBEN CAMBIAR CADA AÑO POR EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL.
151	BATERIA DE 12 V ; 80AH	1	UNIDAD	1.600,00	1.600,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 2019-UDE, VEHÍCULO UTILIZADO, CON EL PERSONAL DE PRENSA, ADMINISTRACIÓN Y MARKETING
152	BATERIA DE 12 V ; 90AH	1	UNIDAD	1.600,00	1.600,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 3129-FUH SE DEBEN CAMBIAR CADA AÑO POR EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL.
153	BATERIA DE 12 V ; 75AH	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00	PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CON PLACA 2533-FPN, ESE DEBEN CAMBIAR CADA AÑO POR EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL.
154	DISCOS DUROS 24/7 1000GB	5	UNIDAD	800,00	4.000,00	SE REQUIERE EL CAMBIO DE ESTE ACCESORIO PARA GARANTIZAR EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL MATERIAL DIGITAL DE CADA USUARIO.
155	DISCOS DE ESTADO SOLIDO 500GB	5	UNIDAD	500,00	2.500,00	SE REQUIERE ADICIONAR ESTE ACCESORIO PARA OPTIMIZAR TIEMPO DE ARRANQUE Y PROCESAMIENTO (ACTUALMENTE SE UTILIZA DISCO DURO MECÁNICO PARTICIONADO, LO CUAL PONE EN RIESGO LA INFORMACIÓN ALMACENADA, EN EL SISTEMA OPERATIVO)
156	MEMORIAS RAM	5	UNIDAD	800,00	4.000,00	SE REQUIERE CAMBIAR LAS MEMORIAS RAM DE LOS EQUIPOS DE ISLAS DE EDICIÓN DE PRENSA, PARA AGILIZAR Y GARANTIZAR EL TRABAJO DE EDICIÓN DE MATERIAL EN EL ÁREA DE PRENSA.
157	ROSETA RJ-45	20	UNIDAD	25,00	500,00	SE REQUIERE REEMPLAZAR ESTOS CONECTORES A FIN DE GARANTIZAR LA CONECCIÓN DE RED LOCAL E INTERNET.
158	FUENTE DE ENERGIA	1	UNIDAD	1.200,00	1.200,00	SE REQUIERE PREVEER EL REEMPLAZO DE ESTE ACCESORIO, A FIN GARANTIZAR EL TRABAJO OPERATIVO
159	ACCESORIO DE TARJETA DE VIDEO BLACKMAGIC	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00	SE REQUIERE ACCESORIO PARA RECEPIONAR SEÑALES HD 1080I EN SERVIDOR DE GRABACIÓN DE SEÑAL LIMPIA
160	HDMI SPLITER Y CONVERSOR	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00	SE REQUIERE DE ESTE CONVERSOR PARA DISTRIBUIR UNA MISMA SEÑAL DE RETORNO PARA PROGRAMAS EN VIVO PARA LOS DOS ESTUDIOS Y URUBÓ
161	SDI DISTRIBUIDOR	1	UNIDAD	1.200,00	1.200,00	SE REQUIERE ADQUIRIR ESTE DISTRIBUIDOR PARA ENVIAR UNA MISMA SEÑAL SDI-HD PARA OPERADORES DE CABLE: COTAS, TIGO, DIGITAL TV.
162	ACCESORIO ENLACE FO	1	UNIDAD	4.000,00	4.000,00	SE REQUIERE DE ESTE ACCESORIO PARA REALIZAR LA CONVERSIÓN ELÉCTRICO-ÓPTICO Y ÓPTICO-ELÉCTRICO Y PODER TRANSPORTAR LA SEÑAL BANDA BASE SDI-HD DESDE LOS ESTUDIOS DE LA REGIONAL HASTA LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DEL URUBÓ Y CABECERA DIGITAL TV
163	BATERIAS ANTON BAUER	1	UNIDAD	10.000,00	10.000,00	NECESARIAS YA QUE UTILIZAN PARA CAMARAS JVC PROGRAMAS EN VIVO
164	TARJETA DE VIDEO CAPTURADORA	1	UNIDAD	4.000,00	4.000,00	SE REQUIERE ESTAS TARJETAS DE VIDEO A FIN DE UTILIZARLAS COMO PLAY OUT, GENERADOR DE CARACTERES, SISTEMAS DE GRABACION.
165	BATERIAS 12V UPS	5	UNIDAD	500,00	2.500,00	SE REQUIERE GARANTIZAR TRABAJO DE BANCO DE BATERIAS UPS EN LAS ESTACIONES REPETIDORAS
166	DRUM DR -113 BH160 (PARA FOTOCOPIADORA BIZHUB)	1	PZA.	750,00	750,00	SE REQUIERE DE ESTA PIEZA, PARA EL CAMBIO EN LA FOTOCOPIADORA BH160, DEBIDO A LA CANTIDAD DE FOTOCOPIAS QUE SE IMPRIMEN, LO CUAL OCASIONA QUE LA PIEZA SE DESGASTE Y SE DEBE REEMPLAZAR.

MEMORIA DE CALCULO

167	DRUM GPR -54 IR-1435I (PARA FOTOCOPIADORA CANON)	1	PZA.	1.425,00	1.425,00	SE REQUIERE DE ESTA PIEZA, PARA EL CAMBIO EN LA FOTOCOPIADORA GPR -54 IR-1435I, DEBIDO A LA CANTIDAD DE FOTOCOPIAS QUE SE IMPRIMEN, LO CUAL OCASIONA QUE LA PIEZA SE DESGASTE Y SE DEBE REEMPLAZAR.
168	BATERIAS JVC STREAM	1	PZA.	4.000,00	4.000,00	SE REQUERE DICHAS BATERIAS PARA GARANTIZAR LAS COBERTURAS EN VIVO, DE AUTORIDADES (PRESIDENTE, MINISTROS, VICEMINISTRO Y OTROS). ACTUALMENTE LA REGIONAL CUENTA CON UNA SOLA BATERIA QUE YA CUMPLIÓ SU CICLO DE VIDA.
169	BATERIAS SONY STREAM	1	PZA.	1.400,00	1.400,00	SE REQUERE DICHAS BATERIAS PARA GARANTIZAR LAS COBERTURAS EN VIVO, DE AUTORIDADES (PRESIDENTE, MINISTROS, VICEMINISTRO Y OTROS) LAS QUE ACTUALMENTE TIENE LA REGIONAL YA CUMPLIERON SU CICLO DE USO.
170	CARGADOR SONY STREAM	1	PZA.	1.600,00	1.600,00	SE REQUIERE DICHO CARGADOR PARA GARANTIZAR QUE LAS BATERIAS ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA OCASIONES EN LAS QUE LOS EQUIPOS VIAJAN A MUNICIPIOS O PROVINCIAS DEL DPTO.
171	CARGADOR JVC STREAM	1	PZA.	1.600,00	1.600,00	SE REQUIERE DICHO CARGADOR, PARA GARANTIZAR QUE LAS BATERIAS ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA OCASIONES EN LAS CUALES LOS EQUIPOS VIAJAN A MUNICIPIOS O PROVINCIAS DEL DPTO.
172	BATERIAS SONY DE COBERTURA	1	PZA.	1.800,00	1.800,00	SE REQUERE DICHAS BATERIAS PARA GARANTIZAR LAS COBERTURAS EN VIVO. ADEMÁS DE LOS SUCESOS NOTICIOSOS QUE SE REGISTRAN A DIARIO EN EL DPTO. DE SANTA CRUZ. LAS QUE ACTUALMENTE TIENE LA REGIONAL YA CUMPLIERON SU CICLO DE USO.
173	FUENTE DE CÁMARA JVC HD	1	PIEZA	12.000,00	12.000,00	SE ESTOS EQUIPOS DEBIDO A QUE LOS QUE SE TENÍA YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL. PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DE LA SEÑAL DE BTV DESDE ESTUDIO.
174	ACCESORIOS PARA MICROFONOS CORBATERO SONY PARA ESTUDIO	1	PIEZAS	2.000,00	2.000,00	SE REQUIERE ESTOS EQUIPOS YA QUE CON EL USO DIARIO DE LOS MISMOS YA SE CUMPLIÓ SU CICLO DE VIDA. PARA GARANTIZAR EL AUDIO DE LOS PRESENTADORES E INVITADOS DESDE ESTUDIO EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS EN VIVO.
175	TRÍPODES PARA UNIDADES MOVILES	1	PIEZAS	2.500,00	2.500,00	SE REQUIERE REEEMPLAZAR LOS TRÍPODES DE LAS UNIDADES MOVILES HINO 300 Y FORD DEBIDO A QUE LOS MISMOS TIENEN UN USO CONSTANTE DE 10 AÑOS, PARA QUE CON ELLOS SE GARANTICE LA COBERTURA PRESIDENCIAL.
176	TRIPODES PARA CAMARAS PRENSA	1	PIEZAS	1.000,00	1.000,00	SE REQUIEREN TRÍPODES PARA OPTIMIZAR LA TOMA DE IMÁGENES EN LAS COBERTURAS QUE SE REALIZAN A DIARIO.
TOTAL PARTIDA					1.323.699,00	

42230 "OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PUBLICOS DE DOMINIO PRIVADO"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	CONSTRUCCION DE AMBIENTES EN LA REGIONAL COCHABAMBA	1	CONSTRUCCION	20.000,00	20.000,00	ACTUALMENTE EL INMUEBLE NO CUENTA CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS E INSTALACION DE SET, INSTALACION TECNICA NI MANEJO DE EUIPOS COMO CAMARAS POR EL TAMAÑO REDUCIDO DE LOS AMBIENTES, POR LO QUE SE REQUIERE LA CONSTRUCCION TOTAL DE AMBIENTES ADECUADOS Y FUNCIONALES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA UN CANAL DE TELEVISION
TOTAL PARTIDA					20.000,00	

42230 "OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PUBLICOS DE DOMINIO PRIVADO"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	COMPRA DE SILLAS SECRETARIALES	20	PIEZA	600,00	12.000,00	CAMBIO DE SILLAS SECRETARIALES PARA BOLIVIA TV
2	COMPRA DE CREDENZAS	5	PIEZA	500,00	2.500,00	MUEBLES PARA BOLIVIA TV
TOTAL PARTIDA					14.500,00	

43120 "EQUIPOS DE COMPUTACION"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	TECLADOS PARA COMPUTADORA	3	PIEZAS	80,00	240,00	LA ADQUISICIÓN DE TECLADOS SERAN PARA REEMPLAZAR LOS TECLADOS QUE YA NO ESTÁN TRABAJANDO DE MANERA NORMAL POR EL CONTINUO USO QUE SE LE DA.
2	MOUSE PARA COMPUTADORA	3	PIEZAS	80,00	240,00	LA ADQUISICIÓN DE MOUSES SERAN PARA REEMPLAZAR LOS TECLADOS QUE YA NO ESTÁN TRABAJANDO DE MANERA NORMAL POR EL CONTINUO USO QUE SE LE DA.
3	EQUIPO DE COMPUTACION	4	PIEZA	20.000,00	80.000,00	ACTUALIZACION DE EQUIPOS
4	IMPRESORAS DE TARJETAS SERIE ZC300	1	PIEZA	16.000,00	16.000,00	EQUIPO PARA LA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DEL PERSONAL DE BOLIVIA TV
5	SWITCH CON PUERTOS GIGABIT	1	PIEZA	5.000,00	5.000,00	SE REQUIERE DE ESTE EQUIPO QUE PERMITE LA TRANSFERENCIA DE VIDEO DE ALTA CALIDAD BAJO DEMANDA EL USO DEL PROTOCOLO SRT, GIGALAN, TRABAJO EN CAPA 2, INTERACCION CON DISTINTOS PROGRAMAS LOCALES EN DIRECTO.
TOTAL PARTIDA					101.480,00	

MEMORIA DE CALCULO

43500 "EQUIPO DE COMUNICACIÓN "

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	CAMARA STREAMIG	4	PIEZA	80.000,00	320.000,00	PARA EL TRABAJO DE TRASNMISIONES
2	MICROFONOS	8	PIEZA	7.000,00	56.000,00	PARA EL TRABAJO DE LA GERENCIA DE INFORMACIONES
3	TRIPODE PARA CAMARA	2	PIEZA	14.000,00	28.000,00	PARA EL TRABAJO DE LA GERENCIA DE INFORMACIONES
4	SISTEMA DE TRANSMISION DE VIDEO PORTATIL	2	PIEZA	740.000,00	1.480.000,00	PARA EL TRABAJO DE LA GERENCIA TECNICA
5	ADQUISICION DE UN TRANSMISOR DE TELEVISION BROADCAST PUERTO GRETHER	1	PIEZA	450.000,00	450.000,00	PARA EL TRABAJO DE LA GERENCIA TECNICA
6	SISTEMA DE INTERNET SATELITAL PORTATIL	1	PIEZA	70.000,00	70.000,00	SE REQUIERE EL SISTEMA DE INTENET PORTÁTIL PARA QUE EL LAS CÁMARAS STREAM O SISTEMA DE TRANSMISON QUE UTILIZAN INTERNET PARA TRANSMISIÓN DE VIDEO PUEDAN FUNCIONAR EN ÁREAS RURALES DONDE NO SE TIENE BUENA CONEXIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL , Y ASÍ GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN.
7	TRIPODES DE CAMARA DE TELEVISION	2	PIEZA	7.000,00	14.000,00	PARA CAMABIAR LOS TRIPODES DAÑADOS DE LAS UNIDADES MOVILES
8	ENCODER VIDEO IP	1	PIEZA	16.000,00	16.000,00	PARA ENLACE FIJO DE AUDIO Y VIDEO DIGITAL HD POR IP ESTUDIO CBBA Y UNIDAD MOVIL A ESTUDIOS LA PAZ Y REDUCCION DE SERVICIO SATELITAL
9	UPS DE 30KVA	2	PIEZA	30.000,00	60.000,00	PARA REMPLAZAR UPS CON VARIOS AÑOS DE USO Y QUE ALGUNOS ESTÁN DEFECTUOSOS COMO SER DE LAS HINO 500 Y MÓDULOS DE PLANTAS DE TRANSMISIÓN LA PAZ Y COCHABAMBA.
10	ENLACE DE VIDEO VIA STREAMING	2	PIEZA	70.000,00	140.000,00	PARA USO EN TRANSMISIONES VIA STREAMING (INTERNET) DE LA UNIDAD MOVIL HINO 500
11	ADQUICISION AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU	1	PIEZA	40.000,00	40.000,00	AIRE ACONDICIONADO PARA RESPALDO DE ENFRIAMIENTO EN SALA DE EQUIPOS MULTIMEDIA
12	ADQUISICION DE ENCODER SATELITAL	2	PIEZA	200.000,00	400.000,00	PARA USO DE TRANSMISION SATELITAL PARA UNIDADES MOVILES DE TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DESPACHOS A NIVEL NACIONAL.
13	SISTEMA DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA Hollyland SolidcomC1	1	JUEGO	15.000,00	15.000,00	PARA LA INTERCOMUNICACION ENTRE EL REALIZADOR Y LOS OPERADORES DE DRON, GRUAS, JEFES DE PISO, STEADYCAM ETC.
14	MEMORIAS CAMARAS	10	PIEZA	500,00	5.000,00	PARA GRABACION DE PROGRAMAS DE PRODUCCION EN CALIDAD Y FORMATO CINEMATOGRAFICO, SPOTS, DOCUMENTALES, PUBLINOTAS.
15	MEMEORIAS ALMACENAMIENTO	6	PIEZA	2.000,00	12.000,00	PARA GRABACION DE PROGRAMAS DE PRODUCCION EN CALIDAD Y FORMATO CINEMATOGRAFICO, SPOTS, DOCUMENTALES, PUBLINOTAS.
16	MICROFONOS CORBATEROS INHALAMBRICOS	2	PIEZA	3.500,00	7.000,00	PARA GRABACION DE PROGRAMAS DE PRODUCCION EN CALIDAD Y FORMATO CINEMATOGRAFICO, SPOTS, DOCUMENTALES, PUBLINOTAS.
17	ANTORCHA LUZ DE CÁMARA	7	UNIDAD	800,00	5.600,00	GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS EN COBERTURA PERIODÍSTICA
18	TRIPODE PARA CÁMARA	7	UNIDAD	1.400,00	9.800,00	GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS EN COBERTURA PERIODÍSTICA
19	MICRÓFONOS INALAMBRICOS PARA CÁMARA	4	UNIDAD	8.400,00	33.600,00	GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS EN COBERTURA PERIODÍSTICA
20	MICRÓFONOS INALAMBRICOS PARA CELULAR	5	UNIDAD	150,00	750,00	GARANTIZAR CALIDAD DE AUDIO EN COBERTURA PERIODÍSTICA PARA REDES
21	SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1	UNIDAD	4.000,00	4.000,00	SE DEBE GARANTIZAR LA VIGILANCIA EN PREDIOS DE LA PLANTA DE TRANSMISIÓN URUBÓ, YA QUE NO EXISTEN MUROS PERIMETRALES.
22	SISTEMA INALÁMBRICO DE MICRÓFONO	1	UNIDAD	4.000,00	4.000,00	SE REQUIERE DE ESTE EQUIPO YA QUE LOS ACTUALES CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL Y NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO. LOS ACCESORIOS PARA REPARACIÓN SON DISCONTÍNUOS EN EL MERCADO, YA NO EXISTEN PARA LOS MODELOS QUE TENEMOS
TOTAL PARTIDA					3.170.750,00	

43700 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	SISTEMA DE AIRE CALIENTE	1	UNIDAD	900,00	900,00	ESTA HERRAMIENTA ES DE SUMA URGENCIA YA QUE NOS PERMITIRÁ REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A NUESTROS EQUIPOS ELECTRÓNICOS.
2	HIDROLAVADORA	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00	ESTA HERRAMIENTA ES DE SUMA URGENCIA YA QUE NOS PERMITIRÁ DAR MANTENIMIENTO A NUESTROS AIRES ACONDICIONADOS TANTO COMO DE LAS REPETIDORAS Y ESTUDIOS YA QUE SI LLEGAN A FALLAR LOS EQUIPOS DE AÍRES ACONDICIONADO, LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEBERÍAN SER APAGADOS POR SEGURIDAD CORTANDO LA PROGRAMACIÓN DE BTV.
3	DESLLANTADORA	1	PIEZA	1.500,00	1.500,00	PARA EL TALLER MECANICO
4	HIDROLAVADORA	2	UNIDAD	1.000,00	2.000,00	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UNA HIDROLAVADORA A OBJETO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS. LA HIDROLAVADORA SE CONSIDERA FUNDAMENTAL PARA CONTINUAR GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO Y POR ENDE, EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DE UN AMBIENTE CONTROLADO.

MEMORIA DE CALCULO

5	AIRE ACONDICIONADO 9.000 BTU TIPO SPLIT	1	UNIDAD	4.300,00	4.300,00	SE REQUIERE DE ESTE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL INSTALADO (PC, MONITOR, CONSOLAS DE AUDIO) ACLARAR QUE EL SISTEMA ACTUAL DE REFRIGRACIÓN TIENE UNA DATA DE 12 AÑOS, YA CUMPLIO SU TIEMPO DE VIDA ÚTIL Y LA PROVISIÓN DE ACCESORIOS ES DISCONTINUO.
6	DESBROZADORA	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00	ES ESENCIAL PARA MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS ÁREAS VERDES, DEL CANAL(OFICINAS, PLANTAS Y REPETIDORAS), PERMITIENDO REALIZAR TRABAJOS DE DESBROCE, CORTE DE HIERBA, ARBUSTOS Y MALEZA.
7	GENERADOR ELECTRICO	1	UNIDAD	10.000,00	10.000,00	SIENDO RECURRENTE EL MANTENIMIENTO DE LOS DOS GENERADORES EXISTENTES, ES NECESARIO LA COMPRA DE UN NUEVO EQUIPO GENERADOR, PARA GARANTIZAR LAS COBERTURAS INFORMATIVAS Y DE GESTIÓN DE GOBIERNO
TOTAL PARTIDA					22.700,00	

66100 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES	1	MES	1.900.456,00	1.900.456,00	ASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR OBLIGACIONES GENERADAS POR GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES PLANTA.
TOTAL PARTIDA					1.900.456,00	

66210 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES	1	MES	480.000,00	480.000,00	ASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR OBLIGACIONES GENERADAS POR GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES CONSULTORÍA.
2	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES	1	MES	100.000,00	100.000,00	ASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR OBLIGACIONES GENERADAS POR GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES
TOTAL PARTIDA					580.000,00	

66220 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS	1	MES	345.995,00	345.995,00	ASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR OBLIGACIONES GENERADAS POR GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES POR MATERIALES Y SUMINISTROS
TOTAL PARTIDA					345.995,00	

66400 "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES	1	MES	549.600,00	549.600,00	ASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR OBLIGACIONES GENERADAS POR GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, POR CONCEPTO DE RETENCIONES.
TOTAL PARTIDA					549.600,00	

73100 "TRANSFERENCIAS"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	TRANSFERENCIAS	1	ANUAL	3.373.601,82	3.373.601,82	PARA TRANSFERENCIAS
TOTAL PARTIDA					3.373.601,82	

81200 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	12	MES	187.500,00	2.250.000,00	ASIGNACION DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
TOTAL PARTIDA					2.250.000,00	

81300 "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO"
Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO	12	MES	437.500,00	5.250.000,00	ASIGNACION DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MERCADO INTERNO
TOTAL PARTIDA					5.250.000,00	

83110 "BIENES INMUEBLES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	IMPUESTOS INMUEBLES GESTION 2023	1	AÑO	30.000,00	30.000,00	PAGO DE IMPUESTOS INMUEBLE PSJE MISAEL SARACHO
2	IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES DE BOLIVIA TV	1	SERVICIO	250.000,00	250.000,00	PAGO DE IMPUESTOS (SANTA CRUZ: MORITA Y URUBO, CBBA: QUERU QUERU, TARIJA: LA LOMA)
3	IMPUESTOS - OFICINA REGIONAL	1	PIEZA	20.000,00	10.000,00	SE REQUIERE DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, LOS CUALES SE DEBEN REGULARIZAR, DEBIDO A QUE ESTÁN PENDIENTES DE PAGO DESDE GESTIONES PASADAS Y ESO CONLLEVA MULTAS, MANTENIMIENTO DE VALOR, ETC.
4	IMPUESTOS - URUBO	1	PIEZA	10.000,00	5.000,00	SE REQUIERE DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS, LOS CUALES SE DEBEN REGULARIZAR ESTÁN PENDIENTES DE PAGO DESDE LA GESTIÓN 2012.
TOTAL PARTIDA					295.000,00	

83120 "IMPUESTO VEHICULOS AUTOMOTORES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	IMPUESTOS DE VEHICULOS DE BOLIVIA TV	1	SERVICIO	100.000,00	100.000,00	PAGO DE IMPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE BOLIVIA TV
TOTAL PARTIDA					100.000,00	

85100 "TASAS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	PEAJES TRANCAS	700	PEAJE	6,00	4.200,00	PAGO DE PEAJES EN LAS DIFERENTES RUTAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL QUE CONTRIBUIRA AL MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS
2	PEAJES AEREOPUERTOS	35	PEAJE	6,00	210,00	RETEN AEREOPUERTO PARA COBERTURAS TRANSMISIONES
3	INSPECCION TECNICAS DE VEHICULOS	5	VEHICULOS	40,00	200,00	PAGO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR QUE ES OBLIGATORIA Y DE MANERA ANUAL
4	REPORTES SENAMHI	1	REPORTE	200,00	200,00	SE SOLICITARAN REPORTES CLIMATOLOGICOS A SENAMHI DEBIDO A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO QUE CAUSAN DAÑOS DE LOS LOS EQUIPOS DE LAS PLANTAS Y REPETIDORAS DE LA REGIONAL, ES UN REQUISITO PARA ACCEDER AL SEGURO QUE DA COBERTURA A BOLIVIA TV
5	PEAJES PARA EL VEHÍCULO MOTORIZADO	12	MESES	50,00	600,00	PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LAS DIFERENTES TRANCAS
6	PAGO PEAJES	20	UNIDAD	15,00	300,00	PAGOS NECESARIOS A VÍAS BOLIVIA DURANTE LOS VIAJES DE TRABAJO.
7	PAGO DE PEAJE - RETEN	12	MES	1.000,00	12.000,00	INSPECCION TECNICAVEHICULAR
8	INSPECCION TECNICA VEHICULAR	1	SERVICIO	7.000,00	7.000,00	INSPECCION TECNICA VEHICULAR
9	SOLVENCIA FISCAL	18	UNIDAD	350,00	6.300,00	PAGO A LA CONTRALORÍA, POR CERTIFICACIONES DE SOLVENCIAS FISCALESPARA CONTRATOS DE SERVICIO DE PUBLICIDAD
10	PEAJES - RETENES	1	PIEZA	4.000,00	4.000,00	SE REQUIERE DE LOS PAGO DE PEAJES - RETENES, CUANDO EL PERSONAL SE DESPLAZA A LAS DIFERENTES TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES.
TOTAL PARTIDA					35.010,00	

85900 "OTROS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	REGISTRO OBLIGATORIO DE EMPLEADORES - ROE	12	MES	53,00	636,00	PAGO REGISTRO OBLIGATORIO DE EMPLEADORES - ROE DE LA GESTIÓN 2025
2	REGISTRO OBLIGATORIO DE EMPLEADORES - ROE (RETROACTIVO - AGUINALDO)	2	MES	170,00	340,00	PAGO REGISTRO OBLIGATORIO DE EMPLEADORES - ROE DE LA GESTIÓN 2025
TOTAL PARTIDA					976,00	

97100 "COMISIONES POR VENTAS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN

FORMULARIO Nº 11

MEMORIA DE CALCULO

1	COMISIONES POR VENTAS	12	UNIDAD	9.475,00	113.700,00	PAGO DE COMISIONES A AGENCIAS PUBLICITARIAS, POR SER INTERMEDIARIAS SELECCIONADAS POR CLIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS
TOTAL PARTIDA					113.700,00	

TOTAL BOLIVIA TV	80.894.954,00

RESPONSABLES	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodriguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	
Aprobado por:	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
	Gimena Angelica Aguilar Leyton **JEFE DE PLANIFICACION Y PROYECTOS**	
Elaborado por:	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	
	Richard Nina Calla **PROFESIONAL EN PROYECTOS**	

FECHA: 28/08/2024

Formulario N°13

Gastos Financiados con Recursos de Saldos de Caja y Bancos (Corriente – Inversión)

POA -Gestión 2025

FORMULARIO N° 13

GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE SALDOS DE CAJA Y BANCOS
(CORRIENTE - INVERSIÓN)

PERIODO: 2025
ENTIDAD: 526

RECURSOS

LIBRETA (*)	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR	SALDO AL 31/12 DE GESTION ANTERIOR	SALDO AL 31/07 DE GESTION EN CURSO (A)	PROYECCIÓN DE INGRESOS AGO - DIC (B)	PROYECCIÓN DE GASTOS AGO - DIC (C)	SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 31/12 D = A+B-C	MONTO A INSCRIBIR
526001201	20-230	9.002.956	3.010.859	22.539.777	19.528.918	3.010.859	80.894.954,00
TOTAL							80.894.954,00

(*) No obligatorio para las Entidades Territoriales Autónomas - ETA

GASTOS

PROGRAMA		ACTIVIDAD		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO/CÓDIGO SISIN	MONTO
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
CORRIENTE						(GRUPO DE GASTO)	
00	GERENCIA GENERAL	2	GERENCIA GENERAL	20	230	100000	28.325.053,00
00	DIRECCION JURIDICA	3	DIRECCION JURIDICA	20	230	20000	27.902.387,00
00	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	4	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	20	230	30000	6.543.745,00
00	UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	5	UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	20	230	40000	3.329.430,00
00	TRANSPARENCIA	6	TRANSPARENCIA	20	230	60000	3.376.051,00
00	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	7	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	20	230	70000	3.373.602,00
210	GERENCIA DE INFORMACIONES	02	GERENCIA DE INFORMACIONES	20	230	80000	7.930.986,00
210	GERENCIA DE PRODUCCION	3	GERENCIA DE PRODUCCION	20	230	90000	113.700,00
210	GERENCIA TECNICA	4	GERENCIA TECNICA	20	230		
210	UNIDAD DE PROGRAMACION Y PROMOCION	5	UNIDAD DE PROGRAMACION Y PROMOCION	20	230		
210	REGIONAL SANTA CRUZ	7	REGIONAL SANTA CRUZ	20	230		
210	REGIONAL COCHABAMBA	8	REGIONAL COCHABAMBA	20	230		
210	REGIONAL TARIJA	9	REGIONAL TARIJA	20	230		
210	REGIONAL CHUQUISACA	10	REGIONAL CHUQUISACA	20	230		
210	REGIONAL BENI	11	REGIONAL BENI	20	230		
210	REGIONAL ORURO	12	REGIONAL ORURO	20	230		
210	REGIONAL PANDO	13	REGIONAL PANDO	20	230		
210	REGIONAL POTOSI	14	REGIONAL POTOSI	20	230		
410	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	2	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	20	230		
098	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	OTRAS TRANSFERENCIAS	42	230		
099	SERVICIOS DE DEUDA INTERNA	21	SERVICIOS DE DEUDA INTERNA	20	230		
INVERSIÓN						(CÓDIGO SISIN)	
TOTAL							80.894.954,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodríguez GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez GERENTE GENERAL Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"	
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Jonny Cespedes Marañon RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i. Jonny Cespedes Marañon RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i. Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"	

FECHA: 28/08/2024

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

"BOLIVIA TV"

PRESUPUESTO PLURIANUAL

GESTIÓN 2025

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 002/2024
La Paz, 28 de agosto de 2024

VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que la convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria del Directorio de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", correspondiente a la Gestión 2024, fue realizada por la Viceministra de Comunicación en su calidad de representante del Ministerio de la Presidencia y Presidenta del Directorio, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 289/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, en aplicación a los Artículos 22 y 23 del Estatuto Orgánico de "BOLIVIA TV".

Que el Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009, establece en sus Artículos 1 y 2 la creación de la Empresa Estatal de Television denominada "BOLIVIA TV"; como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia, estando la organización, funcionamiento y operaciones de la Empresa sujetas a la normativa legal y sus disposiciones reglamentarias en vigencia, teniendo como objeto, según el Artículo 4, la prestación del servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información, que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que el mismo Decreto Supremo señala en sus Artículos 7 y 8 que la Dirección Superior de "BOLIVIA TV" está a cargo de un Directorio, conformado por las Ministras o los Ministros de: a) Presidencia; b) Planificación del Desarrollo; c) Economía y Finanzas Publicas; d) Obras Públicas, Servicios y Vivienda; e) Educación y f) Culturas.

Que el referido Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009, dispone en su Artículo 9, entre las atribuciones del Directorio: *"…f) Precautelar el cumplimiento de las disposiciones normativas en vigencia, así como la normativa interna…"*

Que el Artículo 11 de la normativa citada precedentemente, establece que el Gerente General de la Empresa Estatal de Television "BOLIVIA TV", tiene entre sus atribuciones: *"d) Presentar al Directorio para su aprobación, el proyecto del Programa Operativo Anual, el Plan Estratégico Institucional, el presupuesto de cada gestión y los estados financieros debidamente auditados".*

Que el Informe con CITE: BTV/GMV/INF N° 107/2024 de 02 de agosto de 2024, de la Gerencia de Marketing y Ventas de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", determina que basado en el análisis de ventas de los últimos cuatro años (2021- 2024) y utilizando una proyección de mínimos cuadros y teniendo en cuenta el efecto de ser un año electoral, estima las ventas para la gestión de 2025.

Que la Gerencia Administrativa Financiera, mediante Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS Nº 200/2024 de 22 de agosto de 2024, señala que; "La formulación del Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 de BOLIVIA TV, se ha elaborado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores presupuestarios, lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (…)".

Que la Gerencia Administrativa Financiera, mediante Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS Nº 201/2024 de 22 de agosto de 2024, señala que; "La formulación del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2024 – 2025 de BOLIVIA TV, se ha elaborado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024, lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (…)".

Que la Jefatura de Planificación y Proyectos, mediante Informe Técnico CITE: BTV/UPP/INF Nº 023/2024 de 22 de agosto de 2024, centraliza los anteriores Informes, concluye que se elaboró el Presupuesto Plurianual ajustado 2024 – 2025 con base al Plan de desarrollo Económico y social PDES, por lo que; "(...) recomienda aprobar el Presupuesto Plurianual 2024 – 2025 para la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV", mediante Resolución de Directorio".

Que de igual forma el Informe Técnico CITE:BTV/UPP/INF Nº022/2024 de 22 de agosto de 2024, emitido por la Jefatura de Planificación y Proyectos, para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto de la Empresa "Bolivia TV" para la Gestión 2025, señala que estos proyectos se encuentran alineados con el PEE 2021 – 2025 y la visión estratégica del gobierno central, solicitando su aprobación y posterior remisión al Ministerio de la Presidencia como cabeza de sector.

Que mediante Informe Legal BTV/DJN/Nº 262/2024 de fecha 23 de agosto de 2024, de la Dirección Jurídica Nacional, concluye que: es atribución del Directorio la aprobación del Plan Operativo Anual para la gestión 2025, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" mediante Resolución expresa, para la posterior remisión de los antecedentes a las instancias correspondientes, en aplicación del Artículo 9 e inciso d) del Artículo 11 del Decreto Supremo Nº 0078 de 15 de abril de 2009, por lo que recomienda: al DIRECTORIO DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV", la aprobación del Plan Operativo Anual para la gestión 2025, el Anteproyecto del Presupuesto para la Gestión 2025 y el Presupuesto Plurianual ajustado, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

Que en la Segunda Reunión Ordinaria de Directorio de "BOLIVIA TV" en la gestión 2024, realizada el día miércoles 28 de agosto de 2024, conforme al Orden del Día, se agenda la " (...) aprobación del Plan Operativo Anual para la gestión 2025, el Anteproyecto del Presupuesto para la Gestión 2025 y el Presupuesto Plurianual ajustado, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" por parte del Directorio a objeto de que sean presentados ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para los fines consiguientes.

POR TANTO:

El Directorio de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", en el ejercicio de la atribución establecida en el inciso d) y k) del Artículo 9 del Decreto Supremo Nº 0078 de 15 de abril de 2009.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Anual para la gestión 2025, el Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2025 y el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los Informes Técnicos y Jurídico respectivamente, que forman parte indivisible de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia General de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", queda encargada de la remisión a las instancias respectivas del Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2025, Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2025 y Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, la implementación, difusión y cumplimiento de la presente Resolución de Directorio.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Gabriela Alcón Merubia
VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Juan Carlos Cordero Nina
VICEMINISTRO DE PATRIMONIO E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Ing. Gonzalo Mamani Quispe
VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

Walter Mauricio Hernán Céspedes Quiroga
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Viviana Mamani Laura
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Abog. José Pedro Ugarte Imaña
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"

INFORME LEGAL
BTV/DJN/N° 262/2024

A : Li. Gabriela Arcón Merubia
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE BOLIVIA TV

Vía : Lic. Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL DE BOLIVIA TV

Abg. José Pedro Ugarte Imaña
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL

De : Abg. Hans Eduardo Lanchipa Choquetarqui
RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO

Ref. : **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO (PIPA), DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN BOLIVIA TV.**

Fecha : La Paz, 23 de agosto de 2024

En atención a la instrucción descrita en la Hoja de Ruta N° 7179, tengo a bien emitir el presente informe:

I. ANTECEDENTES

1. Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 277/2024 presentado en fecha 08 de agosto de 2024.
2. Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS N° 200/2024 de 22 de agosto de 2024.
3. Informe Técnico BTV/GAF/JF/ PPTOS N° 201/2024 de 22 de agosto de 2024.
4. Informe CITE: BTV/UPP/INF N° 022/2024 de 22 de agosto de 2024.
5. Informe CITE: BTV/UPP/INF N° 023/2024 de 22 de agosto de 2024.

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 1178 de 20 de junio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 1546 de 31 de diciembre de 2023, Presupuesto General del Estado 2024.
- Ley N° 650 de 19 de enero de 2015, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.
- Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009, de Creación de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".
- Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017.
- Resolución Bi-Ministerial N° 08 de 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025.
- Resolución de Directorio N°005/2022 de 13 de julio de 2022, que aprueba el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV.

DIRECCIÓN JURÍDICA V°B° Abg. Hans E. Lanchipa Ch. "BOLIVIA TV"

La Paz: Av. Camacho No. 1485 Edif. La Urbana Piso 6 Teléf.: 591(2) 2203404, (2) 220 2900 Fax: 2204191 – 2203973 Casilla: 900
Cochabamba: Pasaje Misael Saracho N° 1148 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla Teléf.: 591 (4) 445 23424 Fax: 445 23424
Santa Cruz: Av. Santos Dumont, Zona La Lomita, 4to Anillo Teléf.: 591(3) 335 60279 Fax: 356 9870
Tarija: Calle Sevilla N° 577 entre Madrid e Ingavi Frente Plazuela Uriondo Telf.: (591)-66-68858 Cel. (591) 729866824
Cobija: Calle Bolívar (Final Teniente Coronel Cornejo) Telf.: (591)-3-8424681 Cel.: (591)-72025679
Trinidad: Cipriano Barace N° 32 entre Av. Bolívar y Aimar. Telf. (591)-3-4629627
Chuquisaca: Calle España N° 148 entre San Alberto y Camargo Telf.Fax: (591)-4-6454734
Oruro: Velasco Galvarro entre Rodríguez y Léon (Radio Bolivar 3er piso) Cel.: 71534251

III. ANÁLISIS

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 277/2024 presentada en fecha 08 de agosto de 2024, el Viceministro de Presupuestos y Contabilidad Fiscal, solicita a la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, remitir el **Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado** (PIPA), **Plan Operativo Anual** (POA) y **Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025**, al respecto se determina lo siguiente:

La administración económica y financiera de las entidades públicas, se rige por su presupuesto y es el Órgano Ejecutivo, quien establece las normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos presupuestarios, de conformidad a lo establecido por el Parágrafo I del Artículo 321 y el Parágrafo IV del Artículo 340 de la Constitución Política del Estado.

El Artículo 8 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, determina que el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual. Asimismo, la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, en el Parágrafo I de su Artículo 2, establece, que es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional.

Por otra parte, la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana fue elevada a rango de ley, a través de la Ley N° 650 de 19 de enero de 2015, que en su Artículo 2 dispone que, el Órgano Ejecutivo en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral; así como con las Entidades Territoriales Autónomas, las Universidades Públicas y demás instituciones públicas en general, quedan encargados de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica.

En este contexto, el parágrafo I del Artículo 11 del Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, determina que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.

Para el cumplimiento de la normativa sucintamente descrita, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, conjuntamente el Ministerio de Planificación del Desarrollo, en el marco de sus atribuciones y competencias, aprobaron las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, a través de la Resolución Bi-Ministerial N° 17 en fecha 01 de agosto de 2023, determinando a su vez, que es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Sector Público.

a) Respecto al Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 y la Formulación del POA

Mediante Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS N° 200/2024 de 22 de agosto de 2024, el Responsable de Presupuestos a.i. de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, señala que en el marco de la normativa vigente y previa valoración de la realidad económica de la empresa, se elaboró la proyección de los ingresos específicos de la gestión 2025, considerando la venta de servicios de publicidad Estatal, Privada y Transmisiones Gubernamentales, ingresos que corresponden en su totalidad a la fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos" por Servicios Publicitarios y no publicitarios, en virtud de lo cual concluye que: *"El Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2025 de Bolivia TV, es formulado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios, Lineamientos e Instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, cuyo presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos alcanza a* ***Bs80.894.954,00 (Ochenta millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos)*** *(...)"*

Por su parte, la Jefatura de Planificación y Proyectos, mediante el Informe Técnico CITE: BTV/UPP/INF N° 022/2024 de 22 de agosto de 2024, refiere que Bolivia TV en estricto cumplimiento de la normativa, tiene como reto la transición a la Televisión Digital Terrestre, por lo que concluye lo siguiente:

- *"El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", está alineado con el PEE 2021-2025 y la*

DIRECCIÓN JURÍDICA V°B° Abg. Hans Lanchipa Ch. "BOLIVIA TV"

La Paz: Av. Camacho No. 1485 Edif. La Urbana Piso 6 Teléf.. 591(2) 2203404, (2) 220 2900 Fax: 2204191 – 2203973 Casilla: 900

Cochabamba: Pasaje Misael Saracho Nº 1146 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla Teléf.: 591 (4) 445 23424 Fax: 445 23424

Santa Cruz: Av. Santos Dumont, Zona La Lomita, 4to Anillo Teléf.: 591(3) 335 60279 Fax: 356 9870

Tarija: Calle Sevilla Nº 577 entre Madrid e Ingavi Frente Plazuela Uriondo Telf.: (591)-66-58858 Cel. (591) 729866824

Cobija: Calle Bolivar (Final Teniente Coronel Cornejo) Telf.: (591)-3-9424681 Cel.. (591)-72025679

Trinidad: Cipriano Barace Nº 32 entre Av. Bolivar y Amar. Telf. (591)-3-4629627

Chuquisaca: Calle España Nº 148 entre San Alberto y Camargo Telf.Fax: (591)-4-6454734

Oruro: Velasco Galvarro entre Rodriguez y León (Radio Bolivar 3er piso) Cel.: 71534251

visión estratégica del gobierno central y sus planes mediante los cuales se han definido las acciones a Largo Plazo.

- *El Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" fue elaborado en base a la "Guía Metodológica para la Formulación del Plan Operativo Anual 2025" de BOLIVIA TV, siendo este un documento orientador para la empresa.*
- *El Plan Operativo Anual se define en un marco estratégico con visión empresarial que genera acciones convergentes en el desarrollo de la empresa y la sostenibilidad en el tiempo, determinando las acciones a corto plazo y las operaciones que garanticen la generación de ingresos por ventas que asciende a un total de Bs68.604.173,79 (Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Cuatro Mil Ciento Setenta y Tres 79/100 bolivianos).*
- *El Presupuesto de la empresa se enmarca en la normativa vigente y a partir de los talleres de capacitación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto, en coordinación con los responsables de todas las áreas organizacionales y regionales, se ha determinado el presupuesto total de gastos que alcanza a un monto de Bs80.894.954,00 (Ochenta Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro 00/100 bolivianos)".*

b) Sobre la Formulación del Presupuesto Institucional Plurianual ajustado 2025

Siguiendo el lineamiento anterior las respectivas unidades organizaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, emitieron los informes correspondientes, siendo que el Responsable de Presupuesto a.i., por medio del Informe Técnico BTV/GAF/JF/PPTOS N° 201/2024 de 22 de agosto de 2024, refiere que en el marco del Plan Estratégico Empresarial 2021-2025, la formulación del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2024-2025 de BOLIVIA TV, se ha elaborado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024, Clasificadores Presupuestarios 2024, lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, por la cual concluye que:

> *"La formulación del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2024 - 2025 de BOLIVIA TV, se ha elaborado de acuerdo a las directrices de Formulación Presupuestaria 2024, Clasificador Presupuestario 2024, lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, cuyo comportamiento por cada gestión se expone en el presente documento y asimismo la estructura de gastos para el quinquenio se plantea en correspondencia a los recursos estimados, manteniendo el principio de equilibrio presupuestario, en concordancia a la normativa vigente*
>
> - *La proyección de recursos de Bolivia TV, proviene de la venta de servicios de Publicidad Estatal, Publicidad Privada y Transmisiones Gubernamentales, que por su naturaleza y origen deberán registrarse con "Fuente 20-Recursos Específicos" y "Organismo financiador 230 – Otros Recursos Específicos...".*

En consideración a lo vertido por la Gerencia Financiera, la Jefatura de Planificación y Proyectos, mediante el Informe Técnico CITE: BTV/UPP/INF N° 023/2024 de 22 de agosto de 2024, indica que Bolivia TV ha articulado las acciones de largo plazo, en base a los establecidos por el Gobierno Central, teniendo como variables articuladoras las acciones de mediano plazo, las mismas que fueron definidas en el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025, por lo que concluye señalando que:

- ✓ *"Se elaboró el Presupuesto Plurianual Gestión 2024-2025 con base al Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, luego de realizar un análisis técnico se ha considerado que las Acciones de Mediano Plazo están inmersas dentro de Eje Estratégico 1 del PDES 2021-2025 mismo que se disgrega en Meta, Resultado y Acción, que se articulan al Plan de Estratégico Ministerial del Ministerio de la Presidencia.*
- ✓ *El Presupuesto Plurianual 2024-2025 de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, ha sido elaborado en cumplimiento las Directrices de Formulación Presupuestarios 2025*

DIRECCIÓN JURÍDICA Vº Bº Abg. Hans E. Lanchipa Ch. BOLIVIA TV

La Paz: Av. Camacho No. 1485 Edif. La Urbana Piso 6 Teléf.. 591(2) 2203404, (2) 220 2900 Fax: 2204191 – 2203973 Casilla: 900

Cochabamba: Pasaje Misael Saracho Nº 1148 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla Teléf.: 591 (4) 445 23424 Fax: 445 23424

Santa Cruz: Av. Santos Dumont, Zona La Lomita, 4to Anillo Teléf.: 591(3) 335 60279 Fax: 356 9870

Tarija: Calle Sevilla Nº 577 entre Madrid e Ingavi Frente Plazuela Uriondo Telf.: (591)-66-58858 Cel. (591) 729866824

Cobija: Calle Bolívar (Final Teniente Coronel Cornejo) Telf.: (591)-3-842-4681 Cel.: (591)-72025679

Trinidad: Cipriano Barrace Nº 32 entre Av. Bolívar y Amar. Telf. (591)-3-4629627

Chuquisaca: Calle España Nº 148 entre San Alberto y Camargo Telf.Fax: (591)-4-6454734

Oruro: Velasco Galvarro entre Rodríguez y León (Radio Bolivar 3er piso) Cel.: 71534251

aprobado, mediante Resolución Bi-Ministerial N°08 de fecha 23 de julio de 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo y que en los artículos del 7 al 13 del Título II (FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL) establece que se debe estimar el Presupuesto Plurianual de recursos y de gastos y que este contribuye a los formulación del presupuesto anual".

En síntesis, se evidencia que la Formulación del **Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional gestión 2025**, así como del **Presupuesto Institucional Plurianual ajustado 2025** de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, se ajustan a los lineamientos establecidos en la Agenda Patriótica 2025 así como a las directrices aprobadas mediante la Resolución Bi-Ministerial N° 08 de 23 de julio de 2024 y normativa legal que rige la materia presupuestaria de la Administración Pública.

IV. CONCLUSIÓN

De la revisión a los antecedentes y el análisis de la normativa aplicable, se concluye que, la **Formulación del Plan Operativo Anual POA y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025** y el **Presupuesto Institucional Plurianual ajustado 2025** de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, se encuentran sustentadas y justificadas a través de los Informes Técnicos BTV/GAF/JF/PPTOS N° 200/2024 y BTV/GAF/JF/PPTOS N° 201/2024 ambos de 22 de agosto de 2024 y; así como por los Informes Técnicos CITE: BTV/UPP/INF N° 022/2024 y CITE: BTV/UPP/INF N° 023/2024 ambos de 22 de agosto de 2024, siendo viables, en virtud a que no contravienen normativa legal vigente, siendo viable.

V. RECOMENDACIONES

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al Directorio de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", en el marco de sus atribuciones establecidas en inciso d) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009 y en estricto cumplimiento y apego a la normativa legal vigente, lo siguiente:

1. **Aprobar** mediante Resolución de Directorio el Plan Operativo Anual de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV" - Gestión 2025.
2. **Aprobar** mediante Resolución de Directorio el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".
3. **Aprobar** mediante Resolución de Directorio el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".
4. **Autorizar** a la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", a realizar todas las gestiones necesarias ante las instancias pertinentes a objeto de dar efectivo cumplimiento a la Resolución de Directorio.

Es cuanto se informa a los fines consiguientes.

c.c.Arch
JPUI/helch

Abg. Hans E. Lanchipa Choquetarqui
RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO
R.P.A. 4852271HELC
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

La Paz: Av. Camacho No. 1485 Edif. La Urbana Piso 6 Teléf.. 591(2) 2203404, (2) 220 2900 Fax: 2204191 – 2203973 Casilla: 900

Cochabamba: Pasaje Misael Saracho Nº 1148 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla Teléf.: 591 (4) 445 23424 Fax: 445 23424

Santa Cruz: Av. Santos Dumont, Zona La Lomita, 4to Anillo Teléf.: 591(3) 335 60279 Fax: 356 9870

Tarija: Calle Sevilla Nº 577 entre Madrid e Ingavi Frente Plazuela Uriondo Telf.: (591)-66-58858 Cel. (591) 729866824

Cobija: Calle Bolivar (Final Teniente Coronel Cornejo) Telf.: (591)-3-842-4681 Cel.. (591)-72025679

Trinidad: Cipriano Barace Nº 32 entre Av. Bolivar y Aumar. Telf. (591)-3-4629627

Chuquisaca: Calle España Nº 148 entre San Alberto y Camargo Telf.Fax: (591)-4-6454734

Oruro: Velasco Galvarro entre Rodríguez y León (Radio Bolivar 3er piso) Cel.: 71534251

INFORME TÉCNICO
CITE: BTV/UPP/INF N° 023/2024

A: Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL – BOLIVIA TV

VÍA: Gimena Angélica Aguilar Leytón
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

DE: Richard Nina Calla
PROFESIONAL EN PROYECTOS

REF: **PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO**

Fecha: La Paz, 22 de agosto de 2024

Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez
GERENTE GENERAL
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Arq. Gimena A. Aguilar Leytón
JEFA DE PLANIFICACIÓN
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

Señor Gerente,

En atención a la Hoja de Ruta N°7179 y Nota MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N° 277/2024 remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 08 de agosto del 2024, mediante la cual solicita a la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" elaborar y remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025.

A continuación, me permito informar sobre los aspectos más relevantes concernientes a la elaboración y formulación de lo solicitado.

1. ANTECEDENTES

La Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) aprobada, en fecha 21 de enero de 2016, establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

La Ley N°1407 de fecha 09 de noviembre de 2021 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025" Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" en el marco de la Agenda Patriótica 2015.

Resolución Bi-Ministerial N°08 de 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestarias Gestión 2025, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo bajo el cual se rige BOLIVIA TV es el siguiente:

- ✓ Constitución Política de Estado, que en su artículo 306, establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

V°B° Richard Nina Calla
PROFESIONAL EN PROYECTOS "BOLIVIA TV"

- ✓ La Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de fecha 21 de enero de 2016, cuyo objetivo es establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien, en el parágrafo V. del artículo 13º establece que la **planificación de Corto Plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes Anuales de Ejecución** de las empresas públicas con un horizonte de un año.
- ✓ Ley N° 650 de fecha 15 de enero de 2015, que eleva a rango de ley "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se constituye en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y define 13 pilares, fruto de la participación de los distintos niveles de gobierno, identificando las distintas competencias y atribuciones que se relacionan con las responsabilidades que tienen las distintas instituciones del Estado Plurinacional en la construcción de la Bolivia Digna y Soberana.
- ✓ Ley N° 1407 de fecha 09 de noviembre de 2021 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025" Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".
- ✓ Ley N° 164 de fecha 08 de agosto de 2011, "Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación" que establece el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y el sistema de regulación, en procura del vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afro bolivianas del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Ley N° 466, Ley de la Empresa Pública, en la cual se establece que la planificación de las empresas públicas, debe enmarcarse en la planificación del desarrollo económico y social del país, políticas y planes del sector al que pertenezca, lineamientos generales de planificación empresarial pública, y que las empresas públicas emplearán los sistemas de planificación empresarial más adecuados a su rubro empresarial.
- ✓ Decreto Supremo Nº 819, 16 de marzo de 2011, que adopta el estándar ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial), con codificación H.264, MPEG-4 con las mejoras tecnológicas que hubiere al momento de su implementación, como sistema para transmisión y recepción de Televisión Digital Terrestre en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ El Decreto Supremo N° 3152 de 19 de abril de 2017, el cual aprueba el Plan de Implementación de Televisión Digital Terrestre en el Estado Plurinacional de Bolivia,
- ✓ Decreto Supremo N° 3896 de fecha 08 de mayo de 2019 que tiene por objeto modificar el Plan de Implementación de Televisión Digital Terrestre y establece las nuevas fechas del Apagón Analógico.
- ✓ Decreto Supremo N° 4628 de fecha 24 de noviembre de 2021 que tiene por objeto modificar el Plan de Implementación de Televisión Digital Terrestre y establece las nuevas fechas del Apagón Analógico, determinados en las Áreas de Servicio para Radiodifusión Televisiva Digital Terrestre mediante Resolución Ministerial N° 227 de fecha 19 de julio de 2017.
- ✓ Decreto Supremo N° 078 de 15 de abril de 2009 que crea la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", como Empresa Nacional Estratégica (EPNE).

PROFESIONAL EN PROYECTOS BOLIVIA TV V°B° Richard Nina Calla

- ✓ Decreto Supremo Nº 4257 de 04 de junio de 2020, que incorpora a la estructura del Ministerio de la Presidencia al Viceministerio de Comunicación, antes Ministerio de Comunicación.
- ✓ Resolución Bi-Ministerial N°08 de 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestarias Gestión 2025, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- ✓ Resolución de Directorio N°003/2020 de 18 de septiembre de 2020, que aprueba la modificación al Estatuto Orgánico de la Empresa Estatal de Televisión de "BOLIVIA TV".
- ✓ Resolución de Directorio Nº 005/2022 que aprueba el Plan Estratégico Empresarial de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV correspondiente al Periodo 2021 al 2025.

3. DESARROLLO

La televisión es uno de los medios de comunicación con mayor presencia en la sociedad boliviana, lo que ha llevado a considerarla como un servicio básico, que influencia fuertemente nuestra cultura y los valores que en ella se movilizan. "El poder del medio radica en su capacidad de impacto, penetración social y poder hipnótico, debido a su percepción audiovisual". Por ser un elemento importante de ese entorno, no cabe duda de que nuestra conducta está influenciada, al menos en cierta forma, por la calidad de programas y contenidos que ésta nos presenta.

En Bolivia, el sistema de transmisión y recepción de imágenes y sonido a distancia conocido como servicio de radiodifusión televisiva, fue concebido como un sistema analógico por excelencia bajo el estándar NTSC (National Television Standards Comitee). Sin embargo, a partir del Decreto Supremo N° 819 del 16 de marzo de 2011, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia ha definido adoptar el estándar ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial), con codificación H.264, MPEG-4 con las mejoras tecnológicas que hubiere al momento de su implementación, como sistema para transmisión y recepción de Televisión Digital Terrestre en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Este antecedente hace evidente que la televisión boliviana debe iniciar su transición analógica a la digital. Por lo mismo, el gobierno boliviano ha definido una transición gradual en la cesación de transmisiones analógicas adoptando una Modalidad de Transición de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Apagón Analógico, para lo cual se ha determinado la implementación de la Televisión Digital Terrestre desde la gestión 2010 cuando se conformó la Comisión Interinstitucional de Televisión Digital Terrestre integrada por las siguientes instituciones: Viceministerio de Telecomunicaciones – VMTEL, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte – ATT, Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, Universidad Mayor de San Andrés – UMSA – Carrera de Ingeniería Electrónica y la Universidad Católica San Pablo La Paz – carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones; encargada de recomendar técnicamente al Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda el estándar de Televisión Digital Terrestre a ser adoptado en el Estado Plurinacional de Bolivia. En efecto la Comisión Interinstitucional conformada por las instituciones mencionadas, recomiendan: *"realizar las gestiones necesarias para que el país adopte como estándar de Televisión Digital Terrestre la norma ISDB–Tb (Nipo–Brasileño) con codificación H.264, MPEG–4 y con las innovaciones tecnológicas al momento de su implementación en el Estado Plurinacional de Bolivia".*

PROFESIONAL EN PROYECTOS "BOLIVIA TV" V°B° Richard Nina Calla

El Decreto Supremo N° 3152 de 19 de abril de 2017, el cual aprueba el Plan de Implementación de Televisión Digital Terrestre en el Estado Plurinacional de Bolivia, establece los lineamientos, procedimientos y plazos para la transición de la televisión con tecnología analógica a la Televisión Digital Terrestre. Esta normativa fue modificada por el D.S. N° 3896 de fecha 08 de mayo de 2019 y D.S. N°4628 de fecha 24 de noviembre de 2021, que tiene por objeto modificar el Plan de Implementación de Televisión Digital Terrestre y establece las nuevas fechas del Apagón Analógico determinados en las Áreas de Servicio para Radiodifusión Televisiva Digital Terrestre mediante Resolución Ministerial N° 227 de fecha 19 de julio de 2017.

Este horizonte tecnológico marca el rumbo de la televisión, ya que permite una mejora en la calidad de la recepción y amplía la oferta disponible tanto en número de canales ya sea en formato SD (Standar Definition) ó HD (High Definition), como en versatilidad del sistema de audio con múltiples señales de audio, teletexto, servicio One Seg, servicio EPG (Guía de Programas Electrónicos), EWBS (Sistema de Alerta Temprana).

Estas ventajas marcan el rumbo de la empresa y definen como la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV va a apoyar a la construcción del Estado Boliviano convergiendo en el cumplimiento de los resultados definidos en los Ejes Estratégicos establecidos por el Gobierno Central. Esta sinergia debe ser el resultado de converger los esfuerzos de BOLIVIA TV y todos sus funcionarios, por lo cual, la gestión operativa debe responder a la GOBERNANZA del Estado – Sociedad – Empresas Públicas, siendo que este vínculo este trazado bajo un paraguas estratégico en una lógica de Desarrollo para el País.

A continuación, se expondrá la forma en la cual BOLIVIA TV ha articulado las acciones de largo plazo, establecidas por el Gobierno Central, teniendo como variables articuladoras a las acciones a mediano plazo, las mismas que fueron definidas en el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025.

Por otra parte, es necesario definir las acciones priorizadas que permitan asegurar y garantizar la sostenibilidad de la empresa, así como la rentabilidad para su redistribución social como mandato definido en la Constitución Política del Estado y la normativa específica reglamentaria. Asimismo, en el presente informe se toma en cuenta lo establecido en la Resolución Bi-Ministerial N°08 de 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestarias Gestión 2025, estableciendo en el numeral 6 del Anexo I la estructura programática del Plan de Desarrollo Económico Social la cual está conformada por "Eje Estratégico- Meta- Resultado – Acción", lo que permite identificar y articular las acciones y resultados que contribuyen a lograr las metas del PDES 2021 – 2025.

3.1. Diagnóstico de la situación actual física y financiera de la empresa.

Avance Físico:

Gestión 2021:

- Se ha fortalecido la programación con una propuesta en la parrilla de programación del ámbito cultural, de entretenimiento e informativo.
- Se ha reactivado la emisión audiovisual con el programa "Tu envidia es mi bendición" que está dedicada a las vivencias, experiencias y emprendimientos que caracterizan a la población que habita en la ciudad de El Alto.

Gestión 2022:

PROFESIONAL EN PROYECTOS "BOLIVIA TV" V°B° Richard Mina Calla

- Rehabilitación de dos plantas de transmisión de alta potencia ubicadas en los municipios de Villa Tunari (Cochabamba) y Gran Chaco (Tarija), beneficiando a un total de 183.352 habitantes.
- Adquisición de los derechos de transmisión de la copa mundial FIFA Qatar 2022. La Red Patria Nueva llevó adelante los relatos en idiomas Quechua, Aymara y Guaraní.
- Realización del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Proyecto "Ampliación en implementación de Televisión Digital Terrestre BOLIVIA TV - Primera Fase".
- Estaciones repetidoras instaladas a nivel nacional (276), que realizan una cobertura del 74.04% de los Municipios a nivel nacional.
- Ahorro anual de 607,98 mil bolivianos por el cambio de operador en el servicio satelital con la Agencia Boliviana Espacial.
- Cobertura a las organizaciones sociales con aproximadamente 186 horas de emisión de programas específicos, donde pueden expresarse y dan a conocer usos y costumbres, con una fuerte incidencia sobre los valores culturales e ideológicos que sustentan las 36 naciones indígenas originarias en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Gestión 2023:

- Se ha posicionado a BTV como un canal que realiza transmisiones deportivas con estándares internacionales tanto técnicas (en la generación, procesamiento, producción y transmisión de la señal) como narrativas, a través del alquiler de Unidades Móviles a la Federación Boliviana de Fútbol, lo cual permitió generar ingresos.
- Se promocionó las Políticas Educativas a través de la participación de jóvenes estudiantes, con el Programa: "Academia del Saber" se logró un espacio para promover el conocimiento, el saber y la formación de lideresas y líderes en nuestro país, participaron 145 jóvenes de 5to de Secundaria, de La Paz y El Alto, 100 de Cochabamba y 100 de Santa Cruz.
- Recuperación de Bs177,894,32 de los cuales Bs78.550 corresponde al pliego de cargo y Bs99.344,32 corresponden al concepto de actualización de interés penal, el proceso contra la empresa Consultores & Auditores para el Desarrollo Estracad S.R.L.
- El programa YO TE ESCUCHO BOLIVIA se sumerge en una amplia gama de temas, incluyendo salud mental, deportes y las entregas de proyectos gubernamentales, su objetivo principal es desafiar y derribar los estereotipos y tabúes arraigados en nuestra sociedad. Se ha integrado en las ciudades de La Paz y El Alto y de acuerdo al seguimiento realizado por la Unidad de Multimedia se tiene 26,700 reacciones.
- Más de 90 mil personas con discapacidad cuentan con un espacio en televisión abierta que habla, sensibiliza y moviliza sobre estás temáticas a través del programa ME INCLUYO que es emitido a nivel nacional.
- A través del programa BIEN TARDE implementado en ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se trata de concientizar a los jóvenes sobre las decisiones de vida, alternativas de gestión personal de tiempo, prevención al consumo de estupefacientes.

PROFESIONALES EN PROYECTOS BOLIVIA TV
V°B°
Richard Nina Calla

- Las micro y pequeñas empresas en las ciudades de La Paz y El Alto cuentan con un espacio (HECHO EN BOLIVIA) en el cual pueden promover sus emprendimientos para incrementar su público objetivo.
- Para la promoción de la cultura boliviana desde la perspectiva de la juventud, se tiene el programa CULTURAS BTV donde se realizan entrevistas a jóvenes de diferentes ramas artísticas. presentación danza, teatro, producciones cinematográficas y musicales, etc.
- Se complementó el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Proyecto "Ampliación e Implementación de Televisión Digital Terrestre BOLIVIA TV - Primera, Segunda y Tercera Fase" para su solicitud de priorización al Ministerio de la Presidencia y gestionar su financiamiento.

Gestión 2024:

- A partir de la gestión 2024 BOLIVIA TV genera ingresos diferenciados, gracias a la programación diferenciada y diversa que se tiene en las señales 7.1 y 7.2 y que a partir de esta gestión se está incorporando en su grilla programas de entretenimiento, cultura y promoción de derechos.
- Gracias al estreno de un moderno Estudio de televisión en el 6to piso de la oficina central, BOLIVIA TV ha mejorado su producción de programas, haciendo el flujo de información (generación, procesamiento y producción) más rápido, contando con mayores sets de producción y la incorporación de pantallas panorámicas para la producción de distintos programas.
- Producción de la 2da Temporada de La Academia del saber 2024, la misma que tiene como objetivo llegar a las nueve ciudades capitales del país, consolidando las franjas educativas desarrolladas por BOLIVIA TV.
- Regionalización de la programación, se produce espacios informativos y otros con información objetiva de manera actualizada a la población, llegando a los municipios y comunidades campesinas e indígenas y de la Amazonía.
- Crecimiento sostenido de nuestras redes sociales.

Avance Financiero:

A continuación, se expone los ingresos, gastos y el resultado obtenido a los Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" durante las gestiones: 2020, 2021, 2022 y 2023.

La ejecución presupuestaria hasta julio de 2024, tiene la siguiente composición:

Ingresos a nivel devengado por Bs31.960.995,75.

Los gastos corresponden a nivel preventivo por Bs37.240.071,24.

El resultado expone la diferencia entre los ingresos y gastos.

PROFESIONAL EN PROYECTOS BOLIVIA TV
V°B°
Richard Nina Csilla

Figura 1. Ejecución de Ingresos y Gastos y su Resultado desde la gestión 2020 hasta 2023 y ejecución hasta julio de 2024.

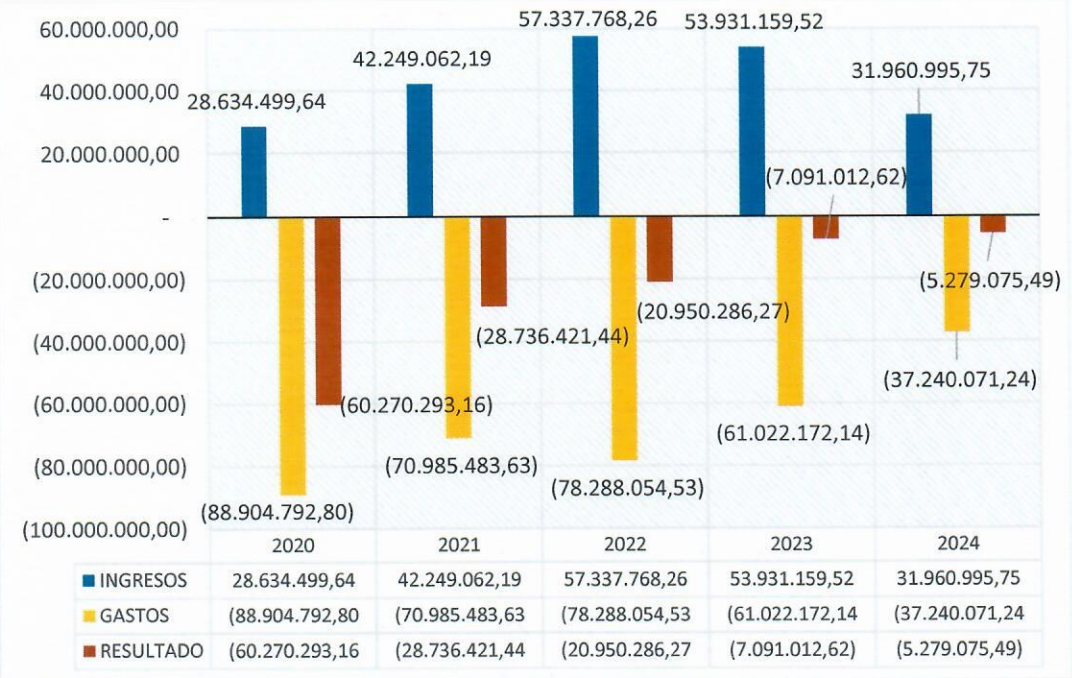

	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS	28.634.499,64	42.249.062,19	57.337.768,26	53.931.159,52	31.960.995,75
GASTOS	(88.904.792,80	(70.985.483,63	(78.288.054,53	(61.022.172,14	(37.240.071,24
RESULTADO	(60.270.293,16	(28.736.421,44	(20.950.286,27	(7.091.012,62)	(5.279.075,49)

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera – Jefatura Financiera.

3.2. Marco Estratégico – Acciones a Largo Plazo

Por mandato constitucional, el acceso a la educación, cultura e información, son derechos de todos los bolivianos, por lo que el Estado tiene la función suprema de garantizarlas; asimismo, las telecomunicaciones se constituyen en un sector estratégico, en razón a que buscan la integración nacional y mundial, eliminando la exclusión de sectores empobrecidos del país con la reducción de la brecha digital.

En este contexto, el gobierno ha encomendado al Ministerio de la Presidencia, a través del Viceministerio de Comunicación, garantizar la reducción de las desigualdades de acceso a las telecomunicaciones, permitiendo a la población boliviana, sobre todo a los sectores sociales pobres y marginados, la apertura de mayores oportunidades de desarrollo económico y social.

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" es un medio de comunicación social que contribuye a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país, a través de la producción y difusión de programas educativos, interculturales, plurilingües y en lenguaje alternativo para discapacitados, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 078 del 15 de abril de 2009, Art. 4º, cuyo objeto es el de ***"prestar un servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información, que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia"***.

En este sentido, a continuación, se presenta la misión y visión de la empresa:

PROFESIONAL EN PROYECTOS "BOLIVIA TV" V°B° Richard Nina Calla

La misión es la razón de ser de la empresa BOLIVIA TV; es el elemento que la define, la distingue de otras empresas y la contextualiza con relación a lo que su entorno le ha delegado operativamente (Empresa Pública Nacional Estratégica – EPNE).

En base al mandato legal conferido, la Misión de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", se traduce como:

"Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia".

La Visión representa la situación deseada y factible que los actores representativos y autoridades han decidido llevar a la creación de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", en un período finito de tiempo para el cumplimiento de la Misión. Conlleva una característica emocional, que conmueve, que se siente, que se ve y que nos identifica con el futuro de nuestra empresa, es el espíritu que nos embarga y las aspiraciones que abrigamos frente a los desafíos de la empresa.

"Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional".

3.3. Acciones a Mediano Plazo.

El Plan de desarrollo Económico Social 2021-2025, establece la planificación a mediano plazo en base los 10 Ejes Estratégicos.

El propósito fundamental de la planificación a mediano plazo consiste en orientar los diferentes niveles del Estado a una visión articulada y concurrente entre los planes de desarrollo que proyecten un Estado Plurinacional integrado. En este sentido BOLIVIA TV, identificó en el marco de sus competencias, su aporte de desarrollo en el Eje Estratégico 1 "Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social" del PDES 2021-2025, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Articulación de objetivos y estrategias institucionales – Acciones a Largo Plazo

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025/DIRECTRICES 2024			
ACCIONES A MEDIANO PLAZO (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL)			
EJE	**META**	**RESULTADO**	**ACCIÓN**
EJE: 1. Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad	**META: 1.1** Reconstruir la economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario	**RESULTADO: 1.1.4** Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas	ACCIÓN: 1.1.4.2 Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución de la riqueza, generando empleo e

PROFESIONALES EN PROYECTOS BOLIVIA TV N°B° Richard Nina Calla

macroeconómica y social.	Productivo con estabilidad macroeconómica.	estratégicas del Estado.	impulsando el desarrollo productivo. (BTV y EEPB)

FUENTE: Elaboración propia – Unidad de Planificación y Proyectos BOLIVIA TV

Cuadro 2. Acción a mediano Plazo del Plan Estratégico Ministerial

ACCIÓN A MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIAL (PEM)
AMP3: CONTAR CON UNA RED TELEVISIVA QUE PRESTA SERVICIOS Y PROMOCIONA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO LA IDEOLOGÍA Y PENSAMIENTO PROPIO DE LAS DIFERENTES IDENTIDADES PLURINACIONALES.

Cuadro 3. Articulación de Acciones a Mediano Plazo del PDES 2021 – 2025 con el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de BOLIVIA TV.

ESTRUCTURA PDES (A)				ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEE (B)		PRODUCTO (C)
COD. PDES				COD. PEE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN
E	M	R	A			
1	1	4	2	01.01	**CLIENTE:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha fortalecido su imagen corporativa ampliando la audiencia, confiabilidad, fidelidad y satisfacción en los clientes, estableciendo precios diferenciados, atractivos y competitivos para los espacios publicitarios e implementando programación acorde con la misión y visión de la empresa.	Implementar en la programación programas que sensibilicen, prevengan el racismo y discriminación hasta un 5% anual de la programación total.
						Implementar un sistema de rating para monitorear la audiencia llegando a cuando menos el 2% hasta el 2025.
1	1	4	2	01.02	**PROCESOS:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha implementado un modelo de gestión con enfoque por procesos, mejora continua y desburocratización, eficiencia y efectividad institucional, garantizando la continuidad de las operaciones de transmisión en televisión digital abierta.	Incrementar hasta el 2025 la cobertura de la Televisión digital terrestre en ciudades capitales.
						Implementar al menos 1 sistema de administración y control de la gestión operativa para sistematizar y automatizar procedimientos para disminuir la burocracia de la empresa.
1	1	4	2	01.03	**FINANCIERA:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV es rentable, sostenible con políticas de inversión diversificadas que generan ingresos, promoviendo las capacidades de la empresa, la	Incrementar las utilidades por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de políticas sociales.
						Elaborar un plan de negocios que identifique potenciales de diversificación para la empresa

					producción de programas y productos televisivos.	
1	1	4	2	01.04	**APRENDIZAJE:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha promovido la capacitación y destreza de sus empleados disminuyendo la rotación de personal a través de políticas de retención y motivación de personal.	Implementar un modelo de gerencia, administración basada en la capacitación y mejora continua que llegue a un 90% de los trabajadores hasta el 2025.
						Promover políticas de permanencia para disminuir la rotación del personal a un 10% anual.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Empresarial de BOLIVIA TV – Planificación y Proyectos.

3.4. Presupuesto Plurianual de Ingresos y Gastos

Cuadro 4. Presupuesto Plurianual de Recursos

(Expresado en bolivianos)

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025
				PROG.
11000	**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**20**	**230**	**76.518.903,00**
11300	**Venta de Servicios**	**20**	**230**	**76.518.903,00**
39000	**INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL**			**4.376.051**
39110	Incremento de Cuentas por pagar a Corto Plazo Deudas Comerciales	20	230	345.995,00
39120	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con Contratistas	20	230	582.895,00
39130	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornales	20	230	2.898.161,00
39140	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Aportes Patronales	20	230	310.833,00
39150	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	20	230	238.167,00
TOTAL				**80.894.954,00**

Fuente: Gerencia de Marketing y Ventas – Gerencia Administrativa Financiera – Área de Presupuestos.

Cuadro 5. Presupuesto Plurianual de Gastos
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SISIN					PROG.
000000	ADMINISTRACION CENTRAL		10000	Servicios Personales	20	230	28.325.053,00
980000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		20000	Servicios No Personales	20	230	27.902.387,00
990000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		30000	Materiales y Suministros	20	230	6.543.745,00

PROFESIONALES EN PROYECTOS "BOLIVIA TV" Richard Nina Calla

210000	PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIOS		40000	Activos Reales	20	230	3.329.430,00
410000	PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION		60000	Servicios de la deuda Publica	20	230	3.376.051,00
			70000	Transferencias	20	230	3.373.602,00
			80000	Impuestos	20	230	7.930.986,00
			90000	Otros gastos	20	230	113.700,00
TOTAL							80.894.954,00

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera – Área de Presupuestos.

Cuadro 6. Resumen Presupuesto Plurianual de Gastos por Categoría Programática

(Expresado en bolivianos)

CATEGORIA PROGRAMÁTICA	GESTIÓN	
	2024	2025
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Prog	Prog
00 00 00 ADMINISTRACION CENTRAL	50.972.205	53.215.801,75
21 00 00 PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIO	19.522.578	20.126.514,00
41 00 00 PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION	1.120.172	802.984,00
98 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	3.400.000	3.373.602,00
99 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -DEUDAS	3.376.051	3.376.052,00
TOTAL	78.391.006	80.894.954

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera – Área de Presupuestos

3.5. Formularios correctamente llenados

De acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestarios 2025 aprobado, mediante Resolución Bi-Ministerial N°08 de 23 de julio de 2024, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se adjuntan los siguientes formularios:

- ✓ Formulario N° 1.1: Resumen de la articulación de acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Empresarial.
- ✓ Formulario N°1.2: Resumen de la articulación de acciones de mediano plazo y acciones de corto plazo.
- ✓ Formulario N°2.1: Presupuesto Institucional Plurianual de Recursos.
- ✓ Formulario N°2.2: Presupuesto Institucional Plurianual de Gastos.
- ✓ Formulario N°3: Resumen de Presupuesto Plurianual de Gastos por Programas Articulado a la Acción de Mediano Plazo
- ✓ Proyección de Ingresos de la Gerencia de Marketing y Ventas para BOLIVIA TV.

4. CONCLUSIONES

- ✓ Se elaboró el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025 con base al Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025, luego de realizar un análisis técnico se ha considerado que las Acciones a Mediano Plazo están inmersas dentro de Eje Estratégico 1 del PDES 2021-2025, mismo que se disgrega en Meta, Resultado y Acción, que se articulan al Plan de Estratégico Ministerial del Ministerio de la Presidencia.
- ✓ El Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025 de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, ha sido elaborado en cumplimiento las Directrices de Formulación Presupuestarios 2025 aprobado, mediante Resolución Bi-Ministerial N°08 de fecha 23 de julio de 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo y que en los artículos del 7 al 13 del Título II (FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL) establece que se debe estimar el Presupuesto Plurianual de recursos y de gastos y que este contribuye a la formulación del presupuesto anual.

5. RECOMENDACIONES

Por el análisis efectuado y la conclusión expuesta en el presente informe, así como, la verificación del alineamiento al Plan Estratégico Empresarial de BOLIVIA TV con los preceptos orientadores establecidos en los planes estratégicos del estado, es que se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, remitir al Directorio el presente informe, con la solicitud de:

- ✓ Aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025 para la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, mismo que se enmarca en las directrices de formulación presupuestaria gestión 2025.

Para efectos de lo precedentemente señalado y en el marco de las consideraciones técnicas efectuadas en el presente informe, **se recomienda al Directorio aprobar el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025 para la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" mediante Resolución de Directorio.**

- ✓ Posterior a la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025 de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, se recomienda remitir el documento al Ministerio de la Presidencia, como cabeza de sector, así como a los Ministerios de Economía y Finanzas Publicas y de Planificación del Desarrollo para su análisis y consolidación en el Presupuesto General del Estado.

Es cuanto se tiene a bien informar para los fines consiguientes.

Richard Nina Calla
PROFESIONAL EN PROYECTOS
Empresa Estatal de Televisión
"Boliva TV"

JFVR/GAAL/RNC
cc. Archivo
Adj. Lo indicado

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

"BOLIVIA TV"

FORMULACION DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO

GESTIÓN 2025

INFORME TÉCNICO

BTV/GAF/JF/PPTOS N°201/2024

A	:	Julio Fernando Valdivia Rodríguez **GERENTE GENERAL**
Vía	:	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**
	:	Jorge Gerardo Suarez Ramires **JEFE FINANCIERO**
De	:	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**
Ref.	:	**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO 2024-2025**
Fecha	:	La Paz, 22 de agosto de 2024

Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez
GERENTE GENERAL
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

Jorge Gerardo Suarez Ramirez
JEFE FINANCIERO
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

VoBo
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

De mi consideración:

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, se informa lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Nota CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/Nº006/2024, Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2025, del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, aprobadas con Resolución Bi - Ministerial Nº08 del 23 de julio de 2024.
- Clasificadores Presupuestarios 2024, aprobados mediante Resolución Ministerial N°308 del 25 de junio de 2024.
- Informe CITE: BTV/GMV/INF N°107/2024, del 02 de agosto de 2024, emitido por la Gerencia de Marketing y Ventas, que determina la Proyección del Ventas de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", por Servicios: Publicitario Estatal, Publicidad Privado, por Transmisión Gubernamentales), para la gestión 2025.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009, Artículo 158 Numeral 11, establece Aprobar el Presupuesto General del Estado presentado por el Órgano Ejecutivo. Los artículos 321, 339 parágrafo III y 340 parágrafo IV, del texto constitucional prevén que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto y que la determinación del gasto se realizara por medio de mecanismos de participación ciudadana, planificación técnica y ejecutiva estatal.

- Artículo 8º de La Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental del 20 de julio de 1990, establece "*El Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada".*

- Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobado por Resolución Suprema 225558, del 1 de diciembre de 2005, y el Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos de Bolivia TV aprobado con Resolución de Directorio Nº004/09 de 4 de septiembre de 2009, que establecen el marco normativo para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto.

- Decreto Supremo No. 78, del 15 de abril de 2009, crea la Empresa Estatal de Televisión denominada BOLIVIA TV, determina su naturaleza jurídica, objeto, patrimonio y establece la conformación y atribuciones de su Directorio y Gerente General, señala que la Dirección Superior de Bolivia TV, está a cargo de un Directorio y la Dirección Ejecutiva, a cargo de una (a) Gerente General quien ejerce la representación institucional y se constituye en la Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE.

- Parágrafo II del artículo 2 del Decreto Supremo N° 4257 de 04 de junio de 2020, por la que se incorpora a la estructura del Ministerio de la Presidencia el Viceministerio de Comunicación (antes Ministerio de Comunicación). Así como el artículo 3 del mencionado Decreto Supremo, por el que se establece que las empresas públicas bajo tuición de los Ministerios fusionados pasarán bajo tuición de los Ministerios respectivos, por lo que BOLIVIA TV pasa bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

3.1. ANÁLISIS TÉCNICO

En el marco del Plan Estratégico Empresarial 2021 – 2025 y buscando implementar la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 que se constituye en el Plan del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestra empresa basa su accionar en las políticas y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, específicamente en el Eje Estratégico 1: "Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social", marca la agenda de BOLIVIA TV en el ámbito del servicio de telecomunicaciones, por lo que a partir de ello se define la estructura del POA empresarial.

3.1.1. Presupuesto de Recursos

El Presupuesto de Recursos Plurianual, está elaborado con base a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2024, Clasificadores Presupuestarios 2024. Considerando que, Bolivia TV tiene como principal fuente de ingresos por la Venta de Servicio: Publicitario Estatal, Publicidad Privado, por Transmisión Gubernamentales (Transmisiones de Gobierno), las cuales comprenden actividades de planificación y administración.

La Gerencia de Marketing y Ventas de Bolivia TV a través del Informe CITE: BTV/GMV /INF Nº 107/2024, remitió la proyección de ingresos para las gestiones 2023 a la 2025, de acuerdo a datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (IGAE-INE), el crecimiento económico del país al cierre de la gestión 2024, fue del 3.46%, Bolivia ha superado la etapa crítica y se encuentra en un franco proceso de recuperación y reactivación económica gracias al modelo económico social comunitario y productivo, en este sentido se utilizó este factor de crecimiento, para actualizar nuestra proyección plurianual, a partir de la proyección de ventas para la gestión 2024 de acuerdo al siguiente detalle. Informando que, para lograr el incremento de ventas y la sostenibilidad de Bolivia TV, se deben realizar las siguientes acciones:

- Establecer un análisis profundo de la situación de la empresa, del producto y de los clientes.

- Solicitar evaluaciones trimestrales a la programación de BOLIVIA TV, en coordinación con Gerencia General, Gerencia de Producción y Dirección de Programación y Promoción, para sugerir cambios, si se diera el caso.

- Generar un Diagrama Gantt el cual refleje las actividades y plazos a cumplir en la programación alianzas estratégicas, metas de venta de servicios publicitarios, ampliación de la cartera de clientes privados y públicos de la gestión 2024.

- Se harán estrategias de segmentación específicas catalogando al cliente previo análisis del mismo, ofreciendo paquetes publicitarios diferenciados de acuerdo a sus necesidades.

- Aplicar una segmentación por rubro, programa o necesidad para ampliar cartera de clientes.

- Fortalecer las ventas a nivel nacional con la colaboración del personal administrativo de las regionales, efectuando capacitación permanente, sobre las estrategias y reglamento de ventas.

- Realizar evaluaciones trimestrales de desempeño sobre las metas de ventas asignadas, al personal designado a nivel nacional.

- Asignar metas de ventas mensuales a las Regionales de BOLIVIA TV, de acuerdo a los porcentajes que correspondan.

- Incrementar paquetes comerciales de emisión de publicidad para redes sociales RRSS (Facebook, Instagram, twitter) y página web.

- Realizar un cronograma de fechas potenciales mensuales, para lanzar promociones por tiempo limitado, para que los clientes puedan acceder a los precios más bajos, de acuerdo a nuestro tarifario vigente.

- Realizar activaciones y alianzas estratégicas con otras empresas, instituciones o medios de comunicación para posicionar nuestra programación, de acuerdo y sujeto a decisiones Gubernamentales futuras.

- Diseño de tarifarios creativos (brochure) que incluyan: auspicios, pases de spots, banners, alquiler de equipos, espacios, producción audiovisual y otros para la oferta y captación de nuevos mercados.

- Promoción constante de contenidos de los productos y servicios que presta BOLIVIA TV.

- Fidelizar a todos los clientes otorgándoles cobertura de prensa a todo tipo de actividad que ellos consideren, ya que estas herramientas generan un acercamiento con el cliente a corto y mediano plazo.

- Consolidar y posicionar la imagen de nuestros presentadores a través de las Redes Sociales.

- Las alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas nos permitirán reducir nuestros gastos, obtener un mayor posicionamiento de nuestra imagen y reconocimiento de la población, incidiendo positivamente en la captación de nuevos clientes.

En ese contexto, la proyección remitida detalla las ventas publicitarias y transmisiones gubernamentales, de acuerdo a al siguiente cuadro:

PROYECCION DE INGRESOS POR UNIDAD DE NEGOCIO
PLURIANUAL 2024 – 2025
(Expresado en bolivianos)

UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LINEA DE PRODUCTO	2024	2025
PUBLICIDAD ESTATAL	14.926.735	36.600.000,00
PUBLICIDAD PRIVADA	454.030	413.174,00
TRANSMISIONES, PROMOCIÓN, PRODUCCIÓN GUBERNAMENTALES	38.244.225	31.591.000,00
TOTAL	**53.624.990**	**68.604.174**

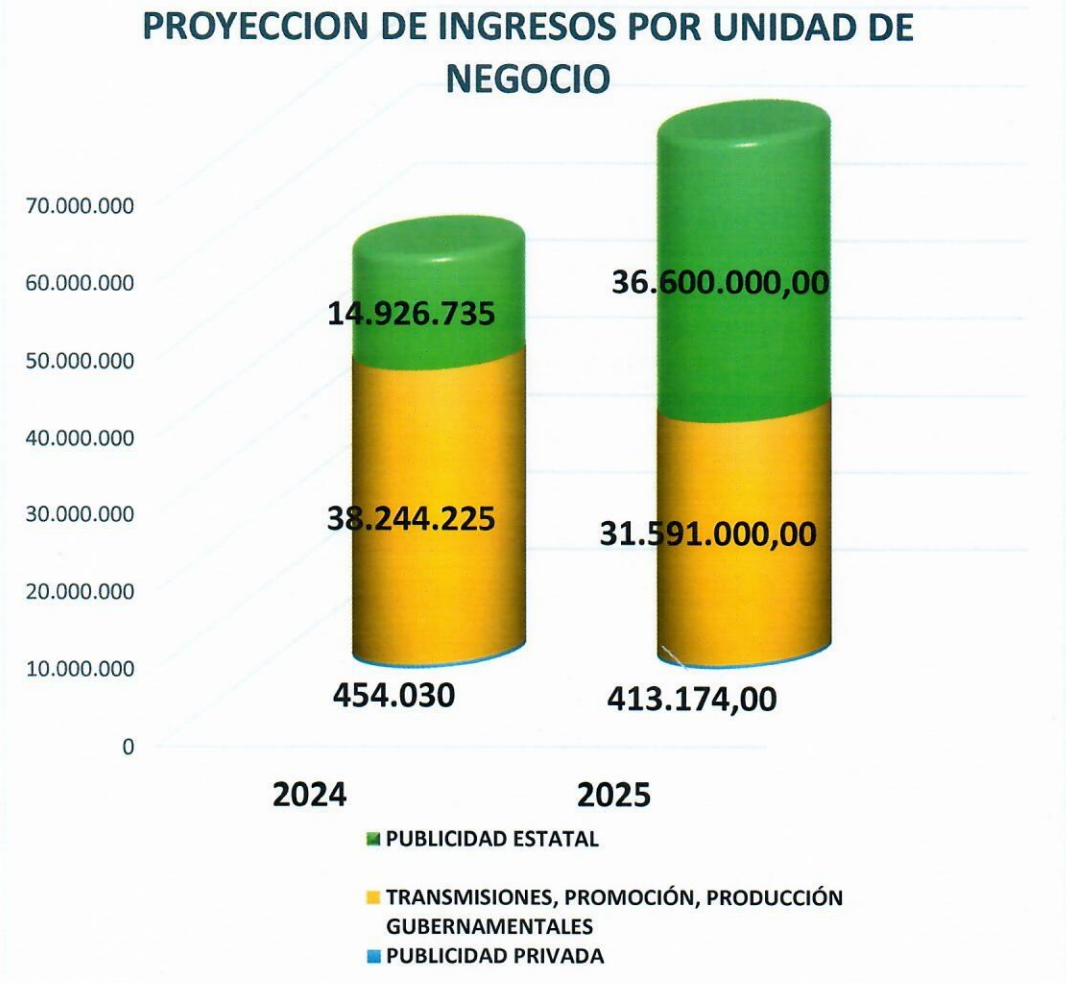

Asimismo, la proyección de ingresos por venta de servicios de forma mensual es la siguiente:

PROYECCION DE INGRESOS MENSUAL
PLURIANUAL 2024 – 2025
(Expresado en bolivianos)

PERIODO	GESTIONES	
	2024	2025
ENERO	883.153	830.000
FEBRERO	4.985.865	5.641.000
MARZO	3.941.296	5.230.000
ABRIL	4.913.180	6.556.000
MAYO	2.543.819	5.530.510
JUNIO	12.697.978	8.600.000
JULIO	5.034.803	7.716.664
AGOSTO	2.641.386	7.000.000
SEPTIEMBRE	5.500.000	7.500.000
OCTUBRE	5.500.000	6.000.000
NOVIEMBRE	4.000.000	6.000.000
DICIEMBRE	2.862.034	2.000.000
TOTALES	**55.503.514**	**68.604.174**

Por lo expuesto, la captación de los ingresos de Bolivia TV corresponde a la venta de servicios de publicidad estatal y transmisiones gubernamentales, los cuales deben ser inscritos con "Fuente 20 – Recursos Específicos" y "Organismo financiador 230 - Otros Recursos Específicos".

PRESUPUESTO DE RECURSOS
PLURIANUAL 2024 – 2025
(Expresado en bolivianos)

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025
				PROG.
11000	**INGRESOS DE OPERACIÓN**			**76.518.903,00**
11300	Venta de Servicios	20	230	76.518.903,00
39000	**INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL**			**4.376.051**
39110	Incremento de Cuentas por pagar a Corto Plazo Deudas Comerciales	20	230	345.995,00
39120	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con Contratistas	20	230	582.895,00
39130	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornales	20	230	2.898.161,00
39140	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Aportes Patronales	20	230	310.833,00
39150	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	20	230	238.167,00
TOTAL				**80.894.954,00**

3.1.2. Presupuesto de Gastos

El Presupuesto Plurianual de Gastos, está formulado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, Clasificadores Presupuestarios 2025 y a los lineamientos Presupuestarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En ese ámbito, la estructura de gastos para el presupuesto plurianual se plantea en correspondencia a los recursos estimados, manteniendo el principio de equilibrio presupuestario, en concordancia a la normativa vigente.

Con base en las memorias de cálculo remitidas por las unidades organizacionales de BOLIVIA TV gestión 2024, y las justificaciones expuestas, los costos estimados para el cumplimiento de sus objetivos de gestión plasmadas en sus acciones a corto plazo contenidos en el Plan Operativo Anual, evidencian que la tendencia para el cumplimiento a sus acciones de mediano plazo será sostenible en función de la proyección de recursos estimada para el presupuesto plurianual 2024 – 2025.

La proyección plurianual por grupo de gasto y estructura programática es la siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS
PLURIANUAL 2024 – 2025
(Expresado en bolivianos)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DENOMINACIÓN	GESTION 2024	GESTION 2025
000002	GERENCIA GENERAL	25.942,00	25.942,00
000003	DIRECCION JURÍDICA NACIONAL	209.920,00	192.726,00
000004	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	147.564,00	140.186,00
000005	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	83.900,00	79.700,00
000006	TRANSPARENCIA	10.700,00	10.200,00
000007	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	50.494.179,00	52.767.047,00
210002	GERENCIA DE INFORMACIONES	2.176.630,00	2.674.386,00
210003	GERENCIA DE PRODUCCIÓN	1.648.900,00	1.923.484,00
210004	GERENCIA TÉCNICA	6.340.699,00	7.279.808,00
210005	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN	671.708,00	653.038,00
210007	REGIONAL SANTA CRUZ	2.530.891,00	2.322.959,00
210008	REGIONAL COCHBAMBA	2.319.488,00	1.611.152,00
210009	REGIONAL TARIJA	1.148.853,00	1.147.192,00
210010	REGIONAL CHUQUISACA	816.244,00	726.532,00
210011	REGIONAL BENI	667.188,00	698.279,00
210012	REGIONAL ORURO	387.803,00	362.358,00
210013	REGIONAL PANDO	482.376,00	412.476,00
210014	REGIONAL POTOSÍ	331.798,00	314.953,00
410002	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	1.120.172,00	802.984,00
980000	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.400.000,00	3.373.601,00
990021	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	3.376.051,00	3.376.051,00
TOTAL		**78.391.006,00**	**80.894.954**

La estimación de gastos plurianuales por categoría programática es la siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS
PLURIANUAL 2024 – 2025
(Expresado en bolivianos)

CATEGORIA PROGRAMÁTICA	GESTIÓN	
	2024	2025
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Prog	Prog
00 00 00 ADMINISTRACION CENTRAL	50.972.205	53.215.801,75
21 00 00 PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIO	19.522.578	20.126.514,00
41 00 00 PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION	1.120.172	802.984,00
98 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	3.400.000	3.373.602,00
99 00 21 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -DEUDAS	3.376.051	3.376.052,00
TOTAL	78.391.006	80.894.954

4. CONCLUSIÓN

- La formulación del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2024 - 2025 de BOLIVIA TV, se ha elaborado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2025, Clasificadores Presupuestarios 2025, lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, cuyo comportamiento por cada gestión se expone en el presente documento, asimismo, la estructura de gastos para el quinquenio se plantea en correspondencia a los recursos estimados, manteniendo el principio de equilibrio presupuestario, en concordancia a la normativa vigente para ello se adjunta.

- La proyección de recursos de Bolivia TV, proviene de la venta de servicios de Publicidad Estatal, Publicidad Privada y Transmisiones Gubernamentales, que por su naturaleza y origen deberán registrarse con "Fuente 20 – Recursos Específicos" y "Organismo financiador 230 - Otros Recursos Específicos" para ello se envía los siguientes formularios

- FORMULARIO N°1.1 RESUMEN DE LA ARTICULACION DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
- FORMULARIO N°1.2 RESUMEN DE LA ARTICULACION DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO
- FORMULARIO N° 2.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE RECURSOS
- FORMULARIO N° 2.2 PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS
- FORMULARIO N° 3 RESUMEN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCION DE MEDIANO PLAZO

4.1. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a su autoridad remitir los antecedentes más el presente Informe a la a la Unidad de Planificación y Proyectos para la emisión del informe técnico correspondiente para su consideración,

- Una vez aprobado el informe por el Directorio se recomienda remitir los antecedentes a la Dirección Jurídica Nacional y la respectiva Resolución y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Planificación de Desarrollo, para su evaluación aprobación ante instancias correspondientes.

Sin otro particular, saludamos a usted, atentamente.

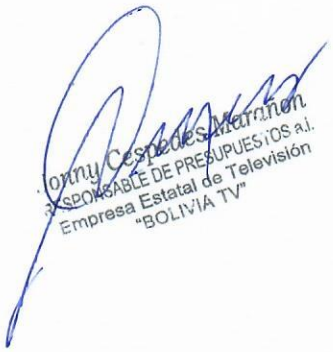

Cc. Archivo

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

"BOLIVIA TV"

ANEXO 1

PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING Y VENTAS PARA BOLIVIA TV

INFORME
CITE: BTV/GMV/INF N°107/2024

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV" 09 AGO 2024 GERENCIA GENERAL La Paz - Bolivia

A : Julio Fernando Valdivia Rodriguez
GERENTE GENERAL

DE : J. Sirley Gamarra Molina
GERENTE DE MARKETING Y VENTAS

REF.: **INFORME DE PROYECCIÓN DE VENTAS**

FECHA: La Paz, 2 de agosto de 2024

Señor Gerente:
En atención a Instructivo con CITE: BTV/GG/UPP N°022/2024, referente a solicitud de Informe de Proyección de ingresos al 31 de diciembre de 2024, se remite para su consideración la información siguiente:

- Ventas realizadas de la gestión 2023.
- Ventas realizadas en el periodo de enero a agosto de 2024.
- Proyección de ventas para el periodo septiembre a diciembre de 2023.

ANTECEDENTES

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", fue creada mediante Decreto Supremo N° 078 de fecha 15 de abril de 2009 como Empresa Pública Nacional Estratégica, constituyéndose como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

BOLIVIA TV tiene por objeto la prestación de servicios de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, por lo que para solventar sus gastos debe generar recursos propios por concepto de venta de servicios publicitarios y no publicitarios.

En este entendido, la Gerencia de Marketing y Ventas expone lo requerido para su consideración.

DESARROLLO

REPORTE DE VENTAS GESTIÓN 2023.- Realizando el ajuste con el área administrativa, debido a reversiones principalmente por saldos no ejecutados en contratos publicitarios, ordenes de servicio, etc. se logró para la gestión 2023 un ingreso como se expresa en el siguiente cuadro:

MES	VENTA DE PUBLICIDAD	VENTA DE TRANSMISIONES	TOTALES
ENERO	504.441,65	-	504.441,65
FEBRERO	3.897.259,00	5.000.000,00	8.897.259,00
MARZO	1.759.747,00	-	1.759.747,00
ABRIL	2.297.575,20	-	2.297.575,20
MAYO	387.488,00	-	387.488,00
JUNIO	401.582,00	-	401.582,00
JULIO	7.227.567,00	1.382.913,00	8.610.480,00
AGOSTO	2.486.201,22	1.615.535,78	4.101.737,00
SEPTIEMBRE	3.536.057,03	3.000.000,00	6.536.057,03
OCTUBRE	13.610.773,00		13.610.773,00
NOVIEMBRE	1.559.564,00	3.921.286,15	5.480.850,15
DICIEMBRE	1.030.000,00	7.000,00	1.037.000,00
			53.624.990,03

Tabla 1 **Fuente:** Informes de seguimiento de la Gerencia de Marketing y Ventas al POA 2023.

REPORTE DE VENTAS DE ENERO A JULIO Y PROYECCIONES A DICIEMBRE 2024

MES	PUBLICIDAD ESTATAL	PUBLICIDAD PRIVADA	TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES	SUBTOTAL
ENERO	832.403,00	50.750,00		883.153,00
FEBRERO	3.681.640,00	67.050,00	1.237.175,00	4.985.865,00
MARZO	1.036.150,00	49.445,99	2.855.700,00	3.941.295,99
ABRIL	1.386.670,00	56.850,00	3.469.660,08	4.913.180,08
MAYO	916.010,92	46.112,00	1.581.696,00	2.543.818,92
JUNIO	3.387.128,30	283.000,00	9.027.850,00	12.697.978,30
JULIO	4.520.876,00	116.664,00	397.262,61	5.034.802,61
AGOSTO	1.141.386,10		1.500.000,00	2.641.386,10
SEPTIEMBRE	3.000.000,00		2.500.000,00	5.500.000,00
OCTUBRE	2.500.000,00		3.000.000,00	5.500.000,00
NOVIEMBRE	2.500.000,00		1.500.000,00	4.000.000,00
DICIEMBRE	1.862.034,00		1.000.000,00	2.862.034,00
			TOTAL	**55.503.514,00**

Tabla 2 Fuente. Reporte de ventas de enero a julio 2024, *Registro de ventas de la Gerencia de Marketing y Ventas.*

ANÁLISIS SITUACIONAL

- Como consecuencia de la mala administración del Estado ejercida parte de las gestiones 2019 y 2020, acciones que también afectaron a BTV, se tuvo una diferencia en los ingresos económicos, que atraviesa una lenta recuperación.
- También es necesario tomar en cuenta que, debido a los efectos de la pandemia y emergencia sanitaria vividos a nivel mundial, los resultados post Covid repercutieron con efectos devastadores obligando a las empresas e instituciones a modificar sus lineamientos, siendo el cuidado de la salud la prioridad, por lo cual un importante porcentaje económico que hasta antes de la pandemia era destinado a publicidad fue redireccionado a temas de salud.

- Se hicieron importantes avances en trabajar el posicionamiento de la nueva imagen de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, poniendo especial énfasis en la diversificación de nuestras señales 7.1 y 7.2.

- Se trabajó la aprobación de un nuevo manual de coproducciones, mismo que permitirá que los ingresos por difusión logrados por BOLIVIA TV dentro de los espacios de coproducción sean íntegramente para el canal.

- Como es característica de BOLIVIA TV, se buscará la transmisión de Eventos Especiales es nuestra característica y cuenta con los siguientes eventos agendados:

Tabla 3. Eventos Agendados

EVENTOS AGENDADOS
AÑO ELECTORAL
CARNAVAL DE ORURO
FESTIVIDAD DE COMADRES
CORSO DE CORSOS
JISKA ANATA
CARNAVAL DE SANTA CRUZ
GRAN PODER
BTV FERIAL - FEICOBOL
FESTIVAL PUJLLAY
ENTRADA UNIVESITARIA

FESTIVIDAD DE URKUPIÑA
BTV FERIAL – SANTA CRUZ FEXPOCRUZ
BTV FERIAL - EXPOSUR
ENTRADA FOLCLÓRICA DE CHUTILLOS
FESTIVIDAD DE SAN ROQUE
RESPIRA BOLIVIA
ENTRADA FOLCLÓRICA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE
BTV FERIAL - FIPAZ

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia de Marketing y Ventas.

- La Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV se consolida como Canal de Noticias y programas con contenido periodístico de primer nivel.

- Diseño de tarifarios creativos (broshure) que incluyan: auspicios, pases de spots, banners, alquiler de equipos, espacios, producción audiovisual y otros para la oferta y captación de nuevos mercados.

Promoción constante de contenidos de los productos y servicios que presta Bolivia TV.

PROYECCIÓN DE VENTAS 2025

Tomando en cuenta el histórico de ventas logradas desde la gestión 2021 a la gestión 2024, se tiene:



Como resultado del análisis de ingresos de las gestiones 2021 a la 2023, y haciendo una proyección de mínimos cuadrados en base a las ventas de estas cuatro últimas gestiones la proyección de recaudación para la gestión 2025 alcanza la suma de Bs. 60.691.477,92 (Sesenta millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y siete 92/100 bolivianos), lo que significaría un 10% de incremento en el ingreso.

Sin embargo, tomando en cuenta que la gestión 2025 se constituye en año electoral, el área de marketing está fijando la proyección de Bs. 68.604.173.79 (Sesenta y ocho millones seiscientos cuatro mil ciento setenta y tres 79/100 bolivianos) como meta de venta para la gestión.

Tabla 4. Proyección de ventas 2025

MES	PUBLICIDAD ESTATAL	PUBLICIDAD PRIVADA	TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES	SUBTOTAL
ENERO	800.000,00	30.000,00		830.000,00
FEBRERO	4.000.000,00	50.000,00	1.591.000,00	5.641.000,00
MARZO	2.200.000,00	30.000,00	3.000.000,00	5.230.000,00
ABRIL	3.000.000,00	56.000,00	3.500.000,00	6.556.000,00
MAYO	2.500.000,00	30.509,79	3.000.000,00	5.530.509,79
JUNIO	3.500.000,00	100.000,00	5.000.000,00	8.600.000,00
JULIO	4.600.000,00	116.664,00	3.000.000,00	7.716.664,00
AGOSTO	3.500.000,00		3.500.000,00	7.000.000,00
SEPTIEMBRE	6.000.000,00		1.500.000,00	7.500.000,00
OCTUBRE	3.500.000,00		2.500.000,00	6.000.000,00
NOVIEMBRE	3.000.000,00		3.000.000,00	6.000.000,00
DICIEMBRE	1.000.000,00		1.000.000,00	2.000.000,00
			TOTAL	**68.604.173,79**

Fuente: Registro de ventas GMV y la su respectiva proyección.

4. CONCLUSIÓN

De la revisión del histórico de ventas de las cuatro últimas gestiones (2021 a 2024) de la Gerencia de Marketing y Ventas de Bolivia Tv, y utilizando una proyección de mínimos cuadrados para las ventas, a esta proyección se está adicionando lo proyectado por ser año electoral. Por lo que la proyección de ventas a diciembre de la gestión 2025 alcanza a Bs. 68.604.173.79 (Sesenta y ocho millones seiscientos cuatro mil ciento setenta y tres 79/100 bolivianos).

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe a la Unidad de Planificación y Proyectos a objeto de proceder con la formulación de ingresos, sobre la base del presente informe, de acuerdo a normativa y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Con este particular motivo, saludo a usted.
Con Atención.

GERENTE DE MARKETING Y VENTAS
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

Cc. Arch.
JSGM

Formulario 1.1

Resumen de la Articulación de Acciones de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional

POA -Gestión 2025

FORMULARIO N° 1.1

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO:	2025
ENTIDAD:	526

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2025* (D)				
											2023		2024		2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.
1	1	4	CLIENTE Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha fortalecido su imagen corporativa ampliando la audiencia, confiabilidad, fidelidad y satisfacción en los clientes, estableciendo de precios diferenciados, atractivos y competitivos para los espacios publicitarios e implementando programas de sensibilización y prevención de racismo y discriminación.	Contar con una red televisiva que presta servicios y promociona en todos los niveles del estado la ideología y pensamiento propio de las diferentes identidades plurinacionales.	Indicador de cumplimiento a la Meta Financiera de BTV (I.M.F. BTV.) = (META FINANCIERA GENERADA / META FINANCIERA DEFINIDA)*100	%	$\% = \frac{Meta\ Financiera\ Generada}{Meta\ Financiera\ Definida} \times 100$	0%	0%	100%	100%	70,80%	100%	82,50%	100%
				Implementar en la programación programas que sensibilicen, prevengan el racismo y discriminación hasta un 5% anual de la programación total.	Porcentaje de programación de sensibilización	%	$\% = \frac{Hrs.\ Programas\ Sensibilizacion}{Total\ hs\ programacion} \times 100$	0%	0%	1%					
				Implementar un sistema de rating para monitorear la audiencia llegando a cuando menos el 2% hasta el 2025.	Porcentaje de rating de la audiencia.	%	$\% = \frac{Cantidad\ audiencia\ BTV}{Total\ audiencia} \times 100$	0%	0%	1%					
1	1	4	**PROCESOS** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha implementado un modelo de gestión con enfoque por procesos, mejora continua y desburocratización, eficiencia y efectividad institucional, garantizando la continuidad de las operaciones de transmisión en televisión	Incrementar hasta el 2025 la cobertura de la Televisión Digital Terrestre (**TDT**) en Ciudades Capitales (**CC**).	Porcentaje **TDT** en ciudades capitales	%	$X = \frac{Nro.\ CC.\ nuevas\ con\ TDT}{Total\ CC.\ con\ TDT} \times 100$	0%	0%	40%	100%	99,69%	100%	99,69%	100%
				Implementar al menos 1 sistema de administración y control de la gestión operativa para sistematizar y automatizar procedimientos para disminuir la burocracia de la empresa.	Nro. Sistemas implementados	%	X= *Cantidad Sistemas implementados*	0%	0%						
1	1	4	**FINANCIERA** Hasta el 2025, BOLIVIA TV es rentable, sostenible con políticas de inversión diversificadas que generan ingresos, promoviendo las capacidades de la empresa, la producción de programas y productos televisivos.	Incrementar las Utilidades de Gestión (**UG**) por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de políticas sociales.	Porcentaje de incremento de utilidad anual	%	$\%=\left(\frac{UG_{(i)}-UG_{(i-1)}}{UG_{(i-1)}}\right)\times 100$	0%	0%	1%	100%	95,07%	100%	96,66%	100%
				Elaborar un plan de negocios que identifique potenciales de diversificación para la empresa	Plan negocios	%	X= *Plan de Negocio implementado*	0%	0%						







FORMULARIO N° 1.1

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO:	2025
ENTIDAD:	526

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2025* (D)				
											2023		2024		2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.
1	1	4	**APRENDIZAJE** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha promovido la capacitación y destreza de sus empleados disminuyendo la rotación de personal a través de políticas de retención y motivación de personal.	Implementar un modelo de gerencia, administración basada en la capacitación y mejora continua que llegue a un 90% de los trabajadores hasta el 2025.	Porcentaje de Personal capacitado	%	$V_i = \frac{Personal\ BTV\ capacitado}{Total\ personal\ BTV} \times 100$	0%	0%	10%	100%	90,63%	100%	100%	100%
				Promover políticas de permanencia para disminuir la rotación del personal a un 10% anual.	Ratio de Rotación del personal (X)	%	E =Entradas de Funcionarios S =Salidas de Funcionarios Ei =Funcionarios a inicio de gestión Ef =Funcionarios a final de gestión $RN = \frac{E+S}{2} \times 100$ $NF = \frac{Ei+Ef}{2} \times 100$ $X = \frac{(RN)\ Rotación\ Neta}{(NF)\ Nro.\ total\ de\ Funcionarios}$	0%	0%	2%					

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodriguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez GERENTE GENERAL Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Gimena Angélica Aguilar Leytón **JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**	Gimena A. Aguilar Leytón JEFA DE PLANIFICACIÓN EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	Jonny Cespedes Marañon RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i. Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE QUE ELABORA	Richard Nina Calla **PROFESIONAL EN PROYECTOS**	Richard Nina Calla PROFESIONAL EN PROYECTOS Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV"

FECHA: 28/08/2024

Formulario 1.2

Resumen de la Articulación de Acciones de Mediano Plazo y Acciones de Corto Plazo

POA -Gestión 2025

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	2025
ENTIDAD:	526

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2025 * (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2023	ESTIMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
01.01	**CLIENTE:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha fortalecido su imagen corporativa ampliando la audiencia, confiabilidad, fidelidad y satisfacción en los clientes, estableciendo de precios diferenciados, atractivos y competitivos para los espacios publicitarios e implementando programas de sensibilización y prevención de racismo y discriminación.	Contar con una red televisiva que presta servicios y promociona en todos los niveles del estado la ideología y pensamiento propio de las diferentes identidades plurinacionales.	01.01	**CLIENTE:** La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el 5%, en promedio, de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido en, al menos el 2% de audiencia controlado y monitoreado a través de un sistema de medición del rating.	Implementar en la programación programas que sensibilicen, prevengan el racismo y discriminación hasta un 5% anual de la programación total. Implementar un sistema de rating para monitorear la audiencia llegando a cuando menos el 2% hasta el 2025.	Indicador de cumplimiento a la Meta Financiera de BTV (I.M.F. BTV.) = (META FINANCIERA GENERADA / META FINANCIERA DEFINIDA)*100	%	$\%_{IF} = \frac{Meta\ Financiera\ Generada}{Meta\ Financiera\ Definida} \times 100$	70,80%	82,50%	100%	32,65%	35,00%	24,35%	7,75%
		Implementar en la programación programas que sensibilicen, prevengan el racismo y discriminación hasta un 5% anual de la programación total.				Porcentaje de programación de sensibilización	%	$\%_{Hr} = \frac{Hr.\ Programas\ Sensibilizacion}{Total\ hr.\ programación} \times 100$							
		Implementar un sistema de rating para monitorear la audiencia llegando a cuando menos el 2% hasta el 2025.				Porcentaje de rating de la audiencia.	%	$\%_{Au} = \frac{Cantidad\ audiencia\ BTV}{Total\ audiencia} \times 100$							
01.02	**PROCESOS:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha implementado un modelo de gestión con enfoque por procesos, mejora continua y desburocratización, eficiencia y efectividad institucional, garantizando la continuidad de las operaciones de transmisión en televisión	incrementar hasta el 2025 la cobertura de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Ciudades Capitales (CC).	01.01	**PROCESOS:** Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control, garantizando las operaciones de Transmisión en Televisión Digital	Incrementar hasta el 2025 la cobertura de la Televisión digital terrestre en ciudades capitales	Porcentaje TDT en ciudades capitales	%	$X = \frac{Nro.\ CC\ nuevas\ con\ TDT}{Total\ CC\ con\ TDT} \times 100$	99,69%	99,69%	100%	23,72%	24,96%	26,52%	24,80%
		Implementar al menos 1 sistema de administración y control de la gestión operativa para sistematizar y automatizar procedimientos para disminuir la burocracia de la empresa.			Implementar al menos 1 sistema de administración y control de la gestión operativa para sistematizar y automatizar procedimientos para disminuir la burocracia de la empresa.	Nro. Sistemas implementados	%	$X = Cantidad\ Sistemas\ implementados$							
01.03	**FINANCIERA:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV es rentable, sostenible con politicas de inversión diversificadas que generan ingresos, promoviendo las capacidades de la empresa, la producción de programas y productos televisivos.	Incrementar las Utilidades de Gestión (UG) por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de politicas sociales.	01.01	**FINANCIERA:** Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado las utilidades en al menos 5% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.	Incrementar las utilidades por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de politicas sociales	Porcentaje de incremento de utilidad anual	%	$\%=\left(\frac{UG_{(i)}-UG_{(i-1)}}{UG_{(i-1)}}\right)\times 100$	95,07%	96,66%	100%	24%	26%	26%	24%
		Elaborar un plan de negocios que identifique potenciales de diversificación para la empresa			Elaborar un plan de negocios que identifique potenciales de diversificación para la empresa	Plan negocios	%	$X = Plan\ de\ Negocio\ implementado$							
01.04	**APRENDIZAJE:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha promovido la capacitación y destreza de sus empleados disminuyendo la rotación de personal a través de politicas de retención y motivación de personal.	Implementar un modelo de gerencia, administración basada en la capacitación y mejora continua que llegue a un 90% de los trabajadores hasta el 2025.	01.01	**APRENDIZAJE:** Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados hasta un 90% al 2025, disminuyendo la rotación del personal a un 10% anual.	Implementar un modelo de gerencia, administración basada en la capacitación y mejora continua que llegue a un 90% de los trabajadores hasta el 2025.	Porcentaje de Personal capacitado	%	$\%_{PC} = \frac{Personal\ BTV\ capacitado}{Total\ personal\ BTV} \times 100$	90,63%	100%	100%	26,50%	30,50%	21,50%	21,50%
		Promover politicas de permanencia para disminuir la rotación del personal a un 10% anual.			Promover politicas de permanencia para disminuir la rotación del personal a un 10% anual.	Ratio de Rotación del personal (x)	%	E =Entradas de Funcionarios S =Salidas de Funcionarios Ei =Funcionarios a inicio de gestion Ef =Funcionarios a final de gestion $RN = \frac{E+S}{2} \times 100 \quad NF = \frac{Ei+Ef}{2} \times 100$ $X = \frac{(RN)\ Rotación\ Neta}{(NF)\ Nro.\ total\ de\ Funcionarios}$							

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodríguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	Lic. Julio Fernando Valdivia Rodriguez GERENTE GENERAL Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
GERENTE ADMINISTRTIVO FINANCERO	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Gimena Angélica Aguilar Leytón **JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**	Arq. Gimena A. Aguilar Leyton JEFA DE PLANIFICACIÓN EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	Jonny Cespedes Marañon RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i. Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
RESPONSABLE QUE ELABORA	Richard Nina Calla **PROFESIONAL EN PROYECTOS**	Richard Nina Calla PROFESIONAL EN PROYECTOS Empresa Estatal de Televisión "Boliva TV"

*De carácter referencial

FECHA: 28/8/2024

Formulario 2.1

Presupuesto Institucional Plurianual de Recursos

POA -Gestión 2025

FORMULARIO N° 2.1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE RECURSOS

PERIODO: 2025
ENTIDAD: 526

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025 PROG.
11000	**INGRESOS DE OPERACIÓN**			**76.518.903,00**
11300	Venta de Servicios	20	230	76.518.903,00
39000	**INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL**			**4.376.051**
39110	Incremento de Cuentas por pagar a Corto Plazo Deudas Comerciales	20	230	345.995,00
39120	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con Contratistas	20	230	582.895,00
39130	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornales	20	230	2.898.161,00
39140	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Aportes Patronales	20	230	310.833,00
39150	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	20	230	238.167,00
TOTAL				80.894.954,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodríguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	
GERENTE ADMINISTRTIVO FINANCERO	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Gimena Angélica Aguilar Leytón **JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Richard Nina Calla **PROFESIONAL EN PROYECTOS**	

FECHA: 28/08/2024

Formulario 2.2

Presupuesto Institucional Plurianual de Gastos

POA -Gestión 2025

FORMULARIO N° 2.2

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2025
ENTIDAD: 526

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SISIN					PROG.
000000	ADMINISTRACION CENTRAL		10000	Servicios Personales	20	230	28.325.053,00
980000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		20000	Servicios No Personales	20	230	27.902.387,00
990000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		30000	Materiales y Suministros	20	230	6.543.745,00
210000	PROGRAMAS DE PRODUCCION Y/O SERVICIOS		40000	Activos Reales	20	230	3.329.430,00
410000	PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION		60000	Servicios de la deuda Publica	20	230	3.376.051,00
			70000	Transferencias	20	230	3.373.602,00
			80000	Impuestos	20	230	7.930.986,00
			90000	Otros gastos	20	230	113.700,00
TOTAL							80.894.954,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodríguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	
RESPONSABLE DE PLANFICACION	Gimena Angélica Aguilar Leytón **JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	

PROG.: Programado

FECHA: 28/08/2024

Formulario N°3

Resumen de Presupuesto Institucional Plurianual de Gastos por Programas Articulado a la Acción de Mediano Plazo

POA -Gestión 2025

FORMULARIO N° 3

RESUMEN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PERIODO: 2025
ENTIDAD: 526

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs) 2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROG.
01.01	**CLIENTE:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha fortalecido su imagen corporativa ampliando la audiencia, confiabilidad, fidelidad y satisfacción en los clientes, estableciendo de precios diferenciados, atractivos y competitivos para los espacios publicitarios e implementando programas de sensibilización y prevención de racismo y discriminación.	Contar con una red televisiva que presta servicios y promociona en todos los niveles del estado la ideología y pensamiento propio de las diferentes identidades plurinacionales. Implementar en la programación programas que sensibilicen, prevengan el racismo y discriminación hasta un 5% anual de la programación total. Implementar un sistema de rating para monitorear la audiencia llegando a cuando menos el 2% hasta el 2025.	410 00 00	PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION	802.984,00
01.02	**PROCESOS:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha implementado un modelo de gestión con enfoque por procesos, mejora continua y desburocratización, eficiencia y efectividad institucional, garantizando la continuidad de las operaciones de transmisión en televisión digital abierta.	Incrementar hasta el 2025 la cobertura de la Televisión Digital Terrestre (**TDT**) en Ciudades Capitales (**CC**). Implementar al menos 1 sistema de administración y control de la gestión operativa para sistematizar y automatizar procedimientos para disminuir la burocracia de la empresa.	210 00 00	AMAS DE PRODUCCION Y/O S	20.126.515,00

FORMULARIO N° 3

RESUMEN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

01.03	**FINANCIERA:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV es rentable, sostenible con políticas de inversión diversificadas que generan ingresos, promoviendo las capacidades de la empresa, la producción de programas y productos televisivos.	Incrementar las Utilidades de Gestión (**UG**) por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de políticas sociales.	000 00 00	ADMINISTRACION CENTRAL	53.215.802,00
		Elaborar un plan de negocios que identifique potenciales de diversificación para la empresa			
01.04	**APRENDIZAJE:** Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha promovido la capacitación y destreza de sus empleados disminuyendo la rotación de personal a través de políticas de retención y motivación de personal.	Implementar un modelo de gerencia, administración basada en la capacitación y mejora continua que llegue a un 90% de los trabajadores hasta el 2025.	98 00 21	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	3.373.602,00
		Promover políticas de permanencia para disminuir la rotación del personal a un 10% anual.	99 00 21	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -DEUDAS	3.376.051,00
				TOTAL	80.894.954,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Julio Fernando Valdivia Rodríguez **GERENTE GENERAL - BOLIVIA TV**	
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Simon Alberto Hinojosa Noriega **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Gimena Angélica Aguilar Leytón **JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Jonny Cespedes Marañon **RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.**	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Richard Nina Calla **PROFESIONAL EN PROYECTOS**	

FECHA: 28/08/2024